



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA**

## **LOS RESTOS MATERIALES EN LA ARQUITECTURA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN LA CAPITAL DE LA NUEVA ESPAÑA**

**TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
DOCTOR EN ARQUITECTURA**

**PRESENTA:**

**OSCAR BENÍTEZ ORTEGA**

**DIRECTOR DE TESIS  
DR. XAVIER CORTÉS ROCHA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR**

**DR. GABRIEL MÉRIGO BASURTO  
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM**

**DRA. ELSA CRISTINA HERNÁNDEZ PONS  
COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INAH**

**DRA. JUANA GÓMEZ BADILLO  
COORDINACIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS INAH**

**DRA. MÓNICA CEJUDO COLLERA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA UNAM**

**CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO 2018**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*A Álvaro y Rodrigo.  
Al sueño que nos lanza.*

## CONTENIDO.

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
La vida en el convento de monjas novohispanas	7
Objetivo, justificación del tema e hipótesis	9
El estado de la cuestión	10
Metodología	12
<b>2. MARCO HISTÓRICO PRECEDENTE</b>	<b>17</b>
El convento femenino medieval.	18
La Reforma Cisneriana y los primeros recogimientos-monasterios	23
Influencia del Concilio de Trento en los conventos femeninos	24
<b>3. EL GÉNERO ARQUITECTÓNICO DEL CONVENTO DE MONJAS</b>	<b>26</b>
La vida en el convento de monjas.	27
El programa arquitectónico de la Clausura.	35
Las puertas al convento	35
Espacios seculares.	37
Espacios con contacto al exterior.	43
Vida común.	48
Servicios al interior.	53
Espacios privados.	60
<b>4. LA ARQUITECTURA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	<b>64</b>
Generalidades formales	65
Las dimensiones conventuales.	65
Las plantas conventuales.	65
Las fachadas conventuales.	68
Los conventos de vida particular	70
Los conventos concepcionistas	71
Los conventos de clarisas	73
Los conventos de jerónimas	74
Las monjas dominicas: Santa Catalina de Siena	75
La Orden del Salvador: Santa Brígida	75
La Compañía de María y el Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza	76
Los conventos de vida común	77
El Carmen Descalzo	78
El convento de las capuchinas: San Felipe de Jesús	79
El convento de las clarisas de la Primera Regla: Corpus Christi	79
Los conventos de monjas en la ciudad.	80
<b>5. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CONVENTUALES</b>	<b>90</b>
Generalidades.	91
Características de los inmuebles preexistentes.	92
El terreno.	93
Cimientos.	97
Muros.	99
Entrepisos y cubiertas conventuales.	102
Cubiertas de los templos.	103
Suelos y pavimentos.	105
El agua y el saneamiento.	106
Alumbrado artificial.	107
Elementos arquitectónicos asociados al inmueble	109

<b>6. LA ARQUEOLOGÍA APLICADA AL CONOCIMIENTO DE LOS CONVENTOS DE MONJAS</b>	<b>122</b>
La arqueología histórica en los conventos de monjas	123
Generalidades	127
La arqueología de la arquitectura.	128
El método estratigráfico	130
Los indicadores cronológicos	137
El método tipológico	140
La excavación en los antiguos conventos de monjas	143
Principios de la excavación arqueológica	143
La prospección	144
La Excavación por sondeo.	145
La Excavación extensiva.	150
<b>7. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE CASOS</b>	<b>151</b>
Conceptos básicos de análisis	152
El Real Monasterio de Jesús María	153
La Orden Concepcionista en México	153
Historia del Real Monasterio de Jesús María.	154
Descripción de los restos arquitectónicos actuales	171
Investigación arqueológica en el Convento de Jesús María	173
Fábricas históricas en el Convento de Jesús María.	176
Lecturas estratigráfica y tipológica de fachadas de Jesús María	183
El Carmen Descalzo: Convento de San José.	188
Características del edificio conventual	188
Historia del conjunto arquitectónico.	191
La intervención arqueológica en el Convento de San José	201
<b>8. EL DESTINO DE LOS ANTIGUOS CONVENTOS</b>	<b>208</b>
Periodos de destrucción y transformación.	209
Imposiciones a la vida común en época de Carlos III	209
La reforma liberal en el México Independiente	213
El porfiriato	219
El periodo postrevolucionario	224
Estado actual de los conjuntos conventuales femeninos	228
La conservación de los restos conventuales.	238
<b>9. CONCLUSIONES</b>	<b>248</b>
BIBLIOGRAFÍA.	255
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	259
<b>Apéndice</b>	<b>265</b>

## Agradecimientos

Esta investigación es el resultado de cuatro años de trabajo en los cuales he recibido todo el apoyo de muy diversos modos y de distintas personas e instituciones, y a quienes presento mi más profundo reconocimiento a su presencia y participación. En primer lugar mi agradecimiento a Dios, Demiurgo, Primer Motor y Causa Última, porque a través de Él fluye todo.

Mi más profundo agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme dado la oportunidad de haber realizado este entrañable anhelo así como al CONACYT por el apoyo financiero a esta investigación.

Asimismo expreso toda mi gratitud al Dr. Xavier Cortés Rocha por haber aceptado dirigir esta tesis durante estos años, donde he tenido el inmenso privilegio de poder compartir mis búsquedas y resultados, y a cambio he recibido el sabio consejo de un investigador íntegro, que ha sabido ser paciente y firme conductor del enorme caudal de ideas que lograron ser encauzadas.

Del mismo modo, mi agradecimiento a la Dra. Elsa Hernández Pons por su paciencia y dirección. Su enorme experiencia y conocimientos en el tema de arqueología histórica fue fundamental para plantear el aporte de esta disciplina a las búsquedas de esta tesis de arquitectura.

Asimismo extiendo mi agradecimiento al Dr. Gabriel Mérito Basurto, quien a través de sus oportunas observaciones y comentarios esta tesis fue mejorando en el desarrollo de este proceso. Quiero aquí reconocer su incondicional apoyo y amistad desde hace casi 15 años que me invitó a colaborar en la última gran intervención en el Palacio de la Autonomía Universitaria.

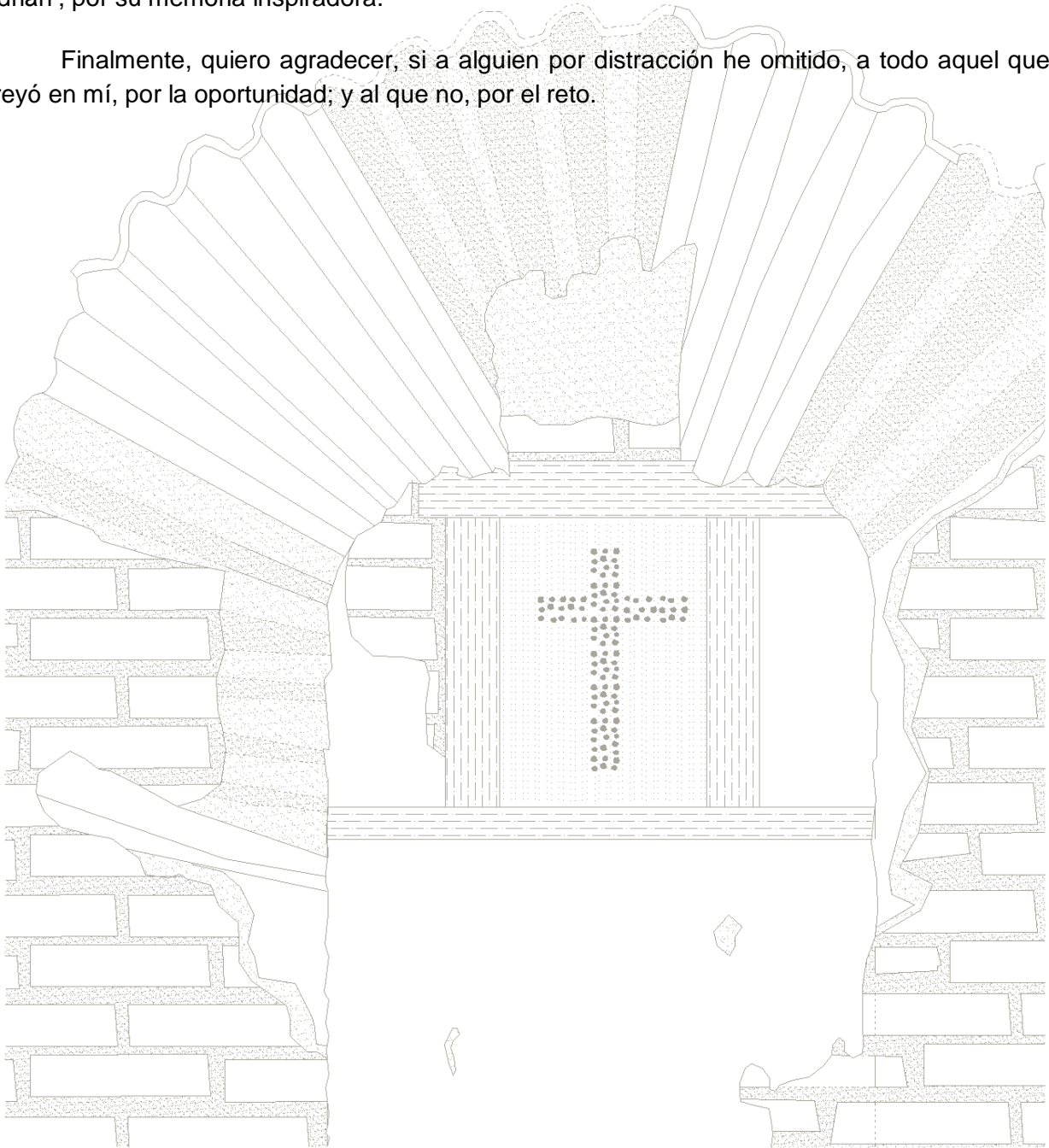
Igualmente agradezco a la Dra. Mónica Cejudo Collera que haya revisado este trabajo, y que me haya extendido su consejo en beneficio del mismo. Del mismo modo, estoy muy agradecido con la Dra. Juana Gómez Badillo por haberme reforzado con sus correcciones y conocimientos ese gusto y perspectiva desde la arqueología de la arquitectura a través del enriquecimiento de mi metodología y marco teórico.

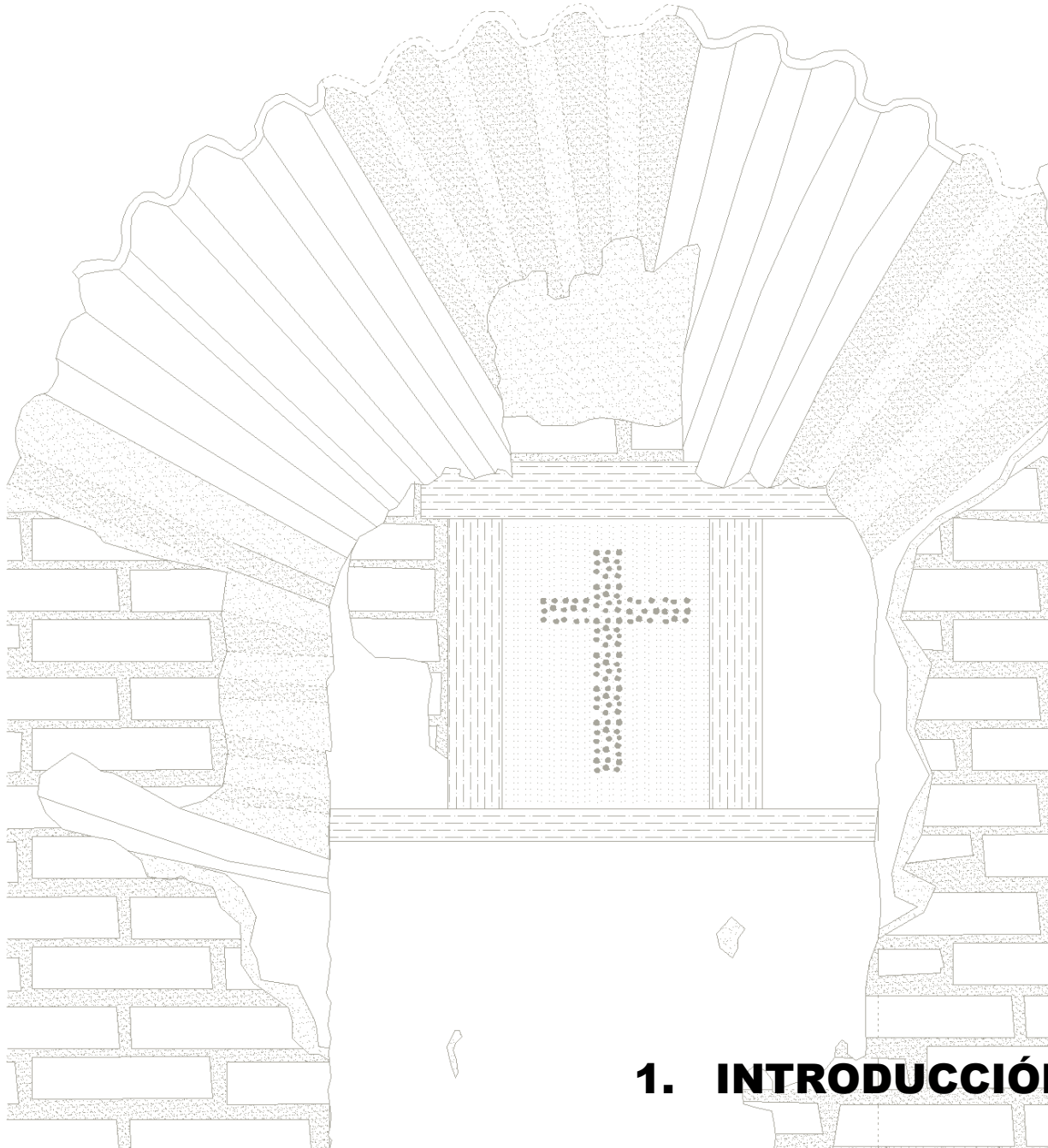
Deseo brindar un reconocimiento aparte al Dr. José Manuel Mijares y Mijares<sup>†</sup>, quien me orientó y motivó para emprender mis estudios de Doctorado, así como al Dr. Alejandro Villalobos por la revisión del protocolo y planteamiento del problema.

No quiero dejar de reconocer el apoyo prestado particularmente por la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, particularmente a las historiadoras Concepción Amerlinck y Nuria Salazar por su tiempo y comentarios; a la M. Arq. Valeria Valero, al Arq. Antonio Mondragón y a las áreas de Supervisión de Obras, Investigación y Catálogo por las facilidades dadas a la ejecución de este trabajo.

Agradezco en modo muy especial a mis “locos bajitos”, Rodrigo y Álvaro, por su amor y su paciencia durante estos cuatro años que me motivan a ser mejor cada día. A Alejandra, por haber compartido conmigo lo más maravilloso de este mundo que son nuestros hijos y por haberse colado de modo irrenunciable en cada rincón de esta tesis. A mis padres, María Elena y Oscar Fernando, por todo su amor e incondicionalidad; a David por su alegría y cariño; a Adrián<sup>t</sup>, por su memoria inspiradora.

Finalmente, quiero agradecer, si a alguien por distracción he omitido, a todo aquel que creyó en mí, por la oportunidad; y al que no, por el reto.





# 1. INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN.

## Los conventos de monjas novohispanos

A partir de la conquista armada y espiritual, la sociedad que iba llegando desde España se fue adaptando a otro territorio, a la convivencia con una población de distintas creencias, otra lengua, otro modo de resolver sus necesidades y una muy diferente forma de ver y entender la vida. De la Península llegaron sus vicios y virtudes, sobresaliendo en este ímpetu y ambiente de Reconquista, la Conquista Espiritual, a través de la pronta llegada de las tres primeras órdenes mendicantes. Y al lado de la espada y la cruz, llega la mujer. Y con ella todo un universo de soluciones y necesidades que posibilitaron el sólido establecimiento de la cristiandad aquí, representada a través del poder imperial reinante no nada más en la Península Ibérica, sino en otras regiones de Europa.

Con la mujer llegan las instituciones que, por aquel entonces, le brindan cobijo y protección: el matrimonio o la clausura. Ésta última, como modo de vida, es la condición de encierro voluntario de una persona. En la Nueva España los espacios que fueron escenario para la vida en clausura fueron los colegios, beaterios, recogimientos y los conventos de monjas, para aquellas mujeres que encontraban su vocación en la vida religiosa. Las mujeres que optaron por la vida religiosa consideraban válida su elección porque, en general, además de ser una manifestación de la espiritualidad de la época, constituyó un acto de libertad. Mucho se ha afirmado que el ingreso de las monjas al convento era forzado desde la niñez, y se ha confundido la educación que ahí se impartía con un encierro definitivo. Las monjas como mujeres y como hijas de su época, fueron similares a las otras mujeres de la sociedad, con un comportamiento tan humano como el que se encontraba fuera de las rejas conventuales. Sus votos: pobreza, castidad, obediencia y clausura en un convento, era lo que las distinguía, además de los hábitos que vestían.

La arquitectura y los elementos que a ella se asocian son un satisfactor ante las necesidades de la propia sociedad y, en el ámbito de la protección y desarrollo de la mujer novohispana la clausura se conformó, además de voto, en el género arquitectónico en el que a través de una serie de recursos se cumplieron sus expectativas espirituales, pero también sociales, culturales y económicas. En la clausura florecieron las artes, la producción de las distintas comunidades y toda la religiosidad al interior del claustro, y que llegó a trascender fuera de sus propios muros.

Los conventos femeninos de las distintas órdenes religiosas establecidas en la Nueva España se dedicaron, de forma casi exclusiva, a la vida contemplativa<sup>1</sup>. El fin de la vida común

---

<sup>1</sup> El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española define como **convento**: del latín *conventum*, 'congregación' es la casa o monasterio en que viven los religiosos o religiosas bajo las reglas de su instituto. Al **monasterio**: del latín *monasterium*, y éste a su vez, del griego *monasterion*, se le define como la casa o convento, ordinariamente fuera de poblado, donde viven en comunidad los monjes. A pesar de que ambos términos se emplearon en la Nueva España como sinónimos, al ser la mayor parte de los conventos de esta ciudad fruto de la Contrarreforma e insertarse dentro de un tejido urbano, corresponde mejor la definición como convento, y que de modo preferencial usaré en la presente investigación.

era la oración, aunque las fundaciones también mantuvieron por fuera recogimientos, hospicios<sup>2</sup> y, al interior de los conventos, se dedicaron también a la educación, en este caso, de niñas quienes eran llevadas por sus padres para ser protegidas y preparadas en la religión y en los distintos quehaceres de la vida cotidiana.

Constituidos los conventos como instituciones de realización para la mujer, sus estructuras reflejaban en pequeño el mundo de fuera. Instancias de poder, honras, alianzas, sometimientos, diferencias sociales, reglas de comportamiento, trabajos, conflictos, riquezas, eran parte de la vida diaria, aceptada y fomentada por las propias monjas. Esto hizo precisamente que los conventos fueran tan humanos y contradictorios como cualquier otra institución y no la imagen de santidad o perversión que configura a las religiosas.

La sociedad urbana mantenía y apoyaba a sus monjas porque su presencia ennoblecía y engalanaba a una ciudad. Los conventos se fueron estableciendo paulatinamente y con ellos la identificación de los diversos grupos sociales. Producto de este hecho fue su influencia en todos los aspectos de la vida urbana. La ubicación de los conventos en la ciudad, la calidad de sus construcciones y obras artísticas que albergaban, su capacidad para aglutinar a la población en misas y festividades, el ingreso de las doncellas en ellos, la calidad de la dote y la riqueza conventual eran expresión de una actitud religiosa que se incrementaba día con día.

La función de los conventos de monjas iba más allá que la protección de la mujer mediante el encierro. A través de la educación, el convento se constituyó en continuación del proceso evangelizador iniciado por las órdenes mendicantes de frailes. Pero por sobre todo fueron portavoces de las necesidades espirituales de la sociedad a través del rezo y del canto, constituyéndose en los pilares de la evangelización y la educación de la mujer urbana, y que incluso dejó huella en la gastronomía y las artesanías que eran parte del quehacer diario de las religiosas para su manutención.

Frutos de la vida conventual femenina los hallamos en la literatura, la enseñanza a la mujer y el desarrollo del arte. No es objeto de este estudio el analizar las condiciones de permeabilidad de las sociedades europeas y las del Nuevo Mundo hacia la vida femenina en clausura, pero sí es necesario demostrar que los conventos contaban con una infraestructura apegada a las posibilidades y limitantes de la sociedad en que se instalaban, esto a pesar de las búsquedas y normatividades propias de cada orden.

Son veinte los conventos de monjas fundados en la ciudad de México por nueve órdenes religiosas distintas. Son concepcionistas: La Concepción, Regina Coeli, Nuestra Señora de Balvanera, Jesús María, La Encarnación, Santa Inés, San José de Gracia y el Dulcísimo Nombre de María y San Bernardo; de clarisas urbanistas: Santa Clara, Santa Isabel y San Juan de la Penitencia; de capuchinas: San Felipe de Jesús; de clarisas de la primera regla, Corpus Christi; de jerónimas: San Jerónimo y San Lorenzo; de dominicas: Santa Catalina

---

<sup>2</sup> Pérez Cano, Ma. Teresa. *Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla. Génesis, diagnóstico y propuesta de intervención para su recuperación urbanística*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1993.



de Siena; del Carmen Descalzo: San José y Santa Teresa La Nueva; de la Orden del Salvador: Santa Brígida; y de la Compañía de María, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza (también conocida como La Enseñanza Antigua).<sup>3</sup>

### **Objetivo, justificación del tema e hipótesis**

El objetivo general de esta investigación es comprender la disposición de los conjuntos conventuales femeninos del periodo virreinal en la Ciudad de México a partir del estudio objetivo y metodológico de sus restos materiales. Para esto se analizará tipológicamente su arquitectura, los sistemas constructivos y sus transformaciones, para comprender así parte de nuestra impronta y del inconsciente colectivo de una cada vez más fuerte identidad femenina mexicana.

El tema es de relevancia y actualidad por la gran cantidad de edificios conventuales que poseen un entorno tan transformado y complejo como lo ha sido el Centro Histórico de la ciudad de México en sus vicisitudes históricas, que comprenden su importancia política, económica, social y cultural; y las condiciones propias de su naturaleza, sobresaliendo su importancia hídrica y tectónica, y que por una óptica propia de otro momento histórico, fueron en gran parte, destruidos parcial o totalmente, sea por la naturaleza o por la mano del hombre; eliminándose intencional o imprudencialmente huellas de su pasado y deformando la lectura y un gran cúmulo de información que no fue heredada a las ya varias generaciones descendientes.

La lectura de los restos arquitectónicos de los conventos de monjas ofrece conocimientos nuevos sobre nuestro patrimonio histórico, arquitectónico y urbano, brindando además del conocimiento histórico *per se*, la posibilidad de plantear estrategias de conservación e intervención, a través de la participación interdisciplinar y científica de los profesionales de los campos asociados. Es necesario para su entendimiento, rescate y salvaguarda, la comprensión del objeto histórico mediante el estudio de las fuentes primarias contrastadas documentalmente con el riguroso análisis de los restos materiales. Así, se comprenderán las condiciones de la vida cotidiana a través de la arquitectura de las comunidades de religiosas a partir del aporte arqueológico recuperado de mucho de los espacios existentes exentos o inmersos en el entramado de los inmuebles existentes.

Para esto, es necesario analizar los recursos y herramientas que ha brindado la arqueología para la interpretación y mejor comprensión de la arquitectura de los conjuntos históricos para el fin último de obtención del conocimiento, y que para el caso necesario de una intervención de rescate o conservación, aporte elementos de valor que sitúen estas acciones dentro del conjunto de su historicidad, además de ser de mínima intervención, excepcionales, reversibles, compatibles y legibles.

---

<sup>3</sup> Derivada de la comunidad de Nuestra Señora del Pilar surge La Enseñanza Nueva hacia 1811, comunidad de la Orden de María que no logró consolidar una casa conventual y, por distintas razones, tuvo que irse estableciendo en varias casas. En la presente tesis no trataremos asunto de sus distintos establecimientos.

Finalmente, y como parte de los objetivos específicos del presente tema, consideramos deseable vincular al arquitecto especializado en el patrimonio histórico con las nuevas herramientas aportadas por la arqueología para la interpretación y conocimiento de los distintos casos de estudio, a través del uso de las metodologías de lectura expuestas en conjuntos de relevancia urbana en época virreinal, pertenecientes al género conventual de religiosas.

La hipótesis de la que parte esta investigación es que el análisis arqueológico de los restos materiales de los conventos de religiosas revela aspectos técnicos, económicos, sociales y culturales en la edificación en la capital de la Nueva España, donde las reglas y constituciones de cada orden determinan las características constructivas de las edificaciones. Por otro lado se plantea que, de forma paralela, los conventos de religiosas se sirvieron al igual que las edificaciones contemporáneas de la tecnología constructiva de que se disponía en un entorno cronotópico, de ahí que este género arquitectónico es manifestación relevante de la continua evolución y transformación en los conjuntos en que se constituyeron, conformando un modelo de síntesis del mundo exterior dentro de sus propios límites.

Quiero compartir mi interés y gusto por la metodología arqueológica, y más en lo particular hacia la arqueología de la arquitectura, pasión que adquirí hacia el 2001 y que pude aplicar en la lectura de los paramentos en el Castillo de Jadraque<sup>4</sup>, en la meseta castellana. Posteriormente he cumplido los encargos de documentar parte de los restos arquitectónicos de lo que fuera el Convento de San José en el Palacio de la Autonomía de la UNAM hacia 2004, y del Palacio de D. Pedro Romero de Terreros hacia el 2011, donde se elaboraron varios sondeos con el hallazgo de elementos virreinales, tales como alfardas, escaleras, muros y pisos, además de documentar calas estratigráficas en gran cantidad de edificios desde el 2003.

Es necesario precisar que, a pesar de no ser historiador ni arqueólogo, me he preparado con rigor para cubrir estas disciplinas indispensables para el desarrollo de la presente investigación, a la que considero un aporte importante para la historia de la arquitectura en la ciudad de México, tema que he tomado como gusto académico por lo que de haber superficialidad o imprecisión, asumo completamente los riesgos aunque, por otro lado, considero esta tesis como una valiosa contribución para un tema tan reservado como lo es todavía la clausura conventual femenina.

### **El estado de la cuestión**

Desde la década de los años 40 del siglo XX ha habido publicaciones sobre las monjas y sus conventos realizados por historiadores nacionales y extranjeros a través de artículos y libros de corte histórico-artístico. Entre ellos, Josefina Muriel, Manuel Toussaint, Elisa Vargaslugo y Diego Angulo. Josefina Muriel y Francisco de la Maza, respectivamente, se refieren a la historia de los mismos, o bien, a aspectos particulares como, por ejemplo, los coros de las religiosas.

---

<sup>4</sup> Benítez, Mangili, Guance, López-Muñiz, Martínez, "Restauración del Castillo de Jadraque", Universidad de Alcalá: Trabajo de Fin del Máster de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio , 2003.

Este marco de referencia aunque amplio, sin embargo no llega a analizar los fenómenos de crecimiento, demolición y transformaciones de los conjuntos conventuales. En la obra *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Guillermo Tovar admite que “hasta la fecha no se ha realizado un estudio histórico-artístico sobre la tipología arquitectónica de los conventos de monjas”<sup>5</sup>, justificando tal falta a los escasos restos materiales íntegros aunado a la falta de planos. Esto lo confirma Mercedes Pérez-Vidal al establecer que la investigación sobre los monasterios femeninos está condicionada por el estado de conservación de los mismos.<sup>6</sup> Y, desafortunadamente, muy poco queda en pie.

Josefina Muriel, pionera del estudio historiográfico de los conventos, acepta que hay lagunas acerca del trabajo de los arquitectos así como que “se escapan los edificios, las sobreposiciones y otras cosas que aún son ignoradas en tan importante asunto”<sup>7</sup>. La historiadora Cristina Ratto llega a afirmar que en los conventos de la ciudad de México se ha realizado un 5% de investigación arqueológica y sólo un 5% han tenido intervenciones de restauración. Sin embargo, debe considerarse que todo yacimiento debe excavararse previendo áreas para la investigación futura, por lo cual el número pudiera no ser relevante. En referencia a un porcentaje de áreas “restauradas”, la cifra mencionada también resulta irrelevante dado que la restauración como tal debe entenderse como una instancia excepcional, y que hay daños ya irreversibles. En todo caso, lo que sí puede sintetizarse de su aseveración es que hay poca investigación.

Del mismo modo, José Manuel Mijares y Mijares acepta que los trabajos de investigación en los edificios de la clausura femenina, en donde están englobados los conventos de monjas, debieran ser atendidos para la mejor comprensión de la arquitectura, por medio de “trabajos de arqueología bien entendida”.<sup>8</sup>

Y, a pesar de que hoy contamos con un marco de referencia más amplio gracias a los trabajos de la Dra. Rosalva Loreto, de la Mtra. Concepción Amerlinck, del Dr. Manuel Ramos Medina, del Dr. José Manuel Mijares y Mijares, la historiadora Nuria Salazar, entre varios notables, sobre el tema de los espacios conventuales de las monjas del Virreinato, es aún poco lo que se conoce de su arquitectura. Se ha condensado mucho del conocimiento en una historiografía de corte nacionalista, donde se privilegiaban soluciones arquitectónicas tales como el coro alto o las portadas dobles como americanas, sin saber que éstas tienen orígenes en la Península Ibérica.<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Tomo II. (México: Espejo de obsidiana Ediciones y Fundación Televisa, 1990), p. 83.

<sup>6</sup> Pérez Vidal, Mercedes, “Arte y liturgia en los monasterios femeninos en América. Un enfoque metodológico”, en *Quiroga* No. 7, enero-junio 2015, p. 63.

<sup>7</sup> Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*. (México: Editorial Jus, 1995), p. 511.

<sup>8</sup> Mijares y Mijares, José Manuel, “La arquitectura de la Clausura”, (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Arquitectura, 2009), p. 169.

<sup>9</sup> Pérez Vidal, Mercedes, “Arte y liturgia en los monasterios femeninos en América. Un enfoque metodológico”, en *Quiroga* No. 7, enero-junio 2015, p. 61.

Por otro lado, “si bien parte de las nuevas orientaciones de la historia de la cultura en México, durante los últimos 50 años, ha centrado su interés en la vida conventual femenina... aún no se ha reparado de modo suficiente en los edificios”.<sup>10</sup> Y no sólo poco se ha reparado en los inmuebles, sino que es de notar el estado de los restos materiales de muchos, debido a las consecuencias de las leyes de reforma del siglo XIX, la pérdida y dispersión de su patrimonio así como las lamentables intervenciones que han sufrido muchos, particularmente desde mediados del siglo pasado.

Algunos conventos, como La Encarnación, Jesús María, Santa Inés, San Jerónimo, Santa Teresa La Nueva y La Antigua Enseñanza han logrado huir de la destrucción total en que la mayoría de los ejemplares de esta ciudad han sido destruidos, si bien ninguno se ha salvado de las transformaciones. La mayoría han padecido la destrucción total de que han sido objeto ya desde las imposiciones del último tercio del siglo XVIII, con los conventos en función, y donde sus pérdidas definitivas iniciaron tras las Leyes de Reforma, ya exclaustradas las comunidades religiosas.

### **Metodología**

El método empleado en la presente investigación es analítico – sintético. A través del riguroso control de datos se buscará la reconstrucción de sucesos con referencia a sus causas con la certeza a que conduce la investigación, para dar un sentido a los hechos que han ido formando la historia plasmada en los elementos materiales del inmueble. A través del análisis se escudriñan las causas de los hechos y sus consecuencias; para esto ha sido necesario el acercamiento a los edificios, tanto existentes como donde se observó que ya no han quedado restos arquitectónicos, por lo menos en pie. Así nuestra propia observación es fuente primaria de información. Del mismo modo se ocupará la analogía como herramienta para determinar una relación similar a la que se ha producido en circunstancias parecidas.

Por otro lado, el método propuesto es sintético en cuanto a la ordenación de los hechos y a la búsqueda de reconstruir los hechos del pasado que han quedado presentes a través de las edificaciones, o que han dejado huella en ellas. A partir de la síntesis lograremos una interpretación correcta del inmueble histórico en el que el pasado se ha reproducido. Del rigor de nuestra metodología va buena parte del carácter ético que deberá acompañar a nuestra investigación. Es con ésta secuencia que se han organizado los capítulos en la búsqueda de datos a partir del conocimiento de la arquitectura conventual, el planteamiento de las causas que en ella incidieron para ordenar un conjunto de informaciones que serán comparadas para la reconstrucción del pasado en los inmuebles que con más profundidad analizaremos.<sup>11</sup> El

---

<sup>10</sup> Valencia Cruz, Daniel; López Camacho Ma. De Lourdes (coord.) *Las contribuciones arqueológicas en la formación de la historia colonial. Memoria del Primer Coloquio de Arqueología Histórica. Investigación en el Convento de Santa Inés*. Págs. 41. Colección Arqueología. Serie Memorias. INAH. México, 2014.

<sup>11</sup> Es importante anotar que, ante la imposibilidad técnica y legal de hacer sondeos y calas tanto en elementos estructurales como en recubrimientos, se ha hecho un primer acercamiento a partir de las fuentes documentales primarias, en este caso información de archivo, particularmente de los informes de arqueología y artículos publicados por los mismos arqueólogos.

texto está enriquecido con fotografías contemporáneas y antiguas, dibujos planimétricos y cuadros sinópticos.<sup>12</sup>

Se iniciará con el “Marco Histórico precedente” donde se analizarán las condicionantes sociales, culturales e históricas por las que ha atravesado el género del convento femenino. Se parte del convento como la institución medieval que llega desde la Península, donde en poco menos de medio siglo apenas se ha concretado el proceso conocido como Reconquista. También analizará como la primer fundación, La Concepción, fue fruto de una síntesis, de un conflicto entre la Corona, un grupo de beatas de formación medieval y la influencia del cardenal Cisneros en la voluntad del primer arzobispo novohispano, Fray Juan de Zumárraga.

Los conventos femeninos surgirán como iniciativa arzobispal, como lo serían todas las fundaciones de religiosas en esta ciudad, bajo el marco normativo del Concilio de Trento y el espíritu de la Contrarreforma, del cual se analizarán sus manifestaciones al ámbito conventual. Se analizará cómo en este periodo muchas fundaciones empezarían a cambiar al inicio del siglo XVII gracias a la bonanza de las riquezas particulares y a las primeras necesidades de reestructuración, particularmente por las difíciles condiciones del subsuelo de la ciudad.<sup>13</sup> Es en este entorno de riqueza y religiosidad que son fundados los otros 19 conventos.

En el capítulo de nombre “El Género Arquitectónico del convento de monjas” se analizará cómo era la vida al interior de los conventos femeninos en la Nueva España. Este capítulo nos permitirá comprender el porqué y el cómo la forma de vida de las religiosas novohispanas determinó los espacios que fueron testigos y organizadores de la vida en clausura. Se considera que sin el entendimiento óptimo de la vida monacal no podría ser posible el estudio de los espacios conventuales.

Parte importante del estudio es el análisis de los espacios propios del género de la clausura femenina. Para esto se conformará un listado de los espacios que constituyeron a la fundación conventual, divididos en los umbrales, el templo y anexos fuera de la clausura, los espacios con contacto al exterior, los locales que fueron para la convivencia de las monjas, los ámbitos de servicio y los locales particulares, esto es, los de uso exclusivo de la religiosa para su descanso y privacidad.

En “La arquitectura de los conventos de monjas en la ciudad de México” se analizará la tipología formal, funcional y de los espacios genéricos y particulares de los conventos de monjas a partir del estudio físico, material y documental del sitio. Asimismo se hace referencia a la caracterización formal de sus fachadas, y cómo se manifestaban estas edificaciones al ámbito urbano y a su población. La importancia de este análisis sienta las bases para la

---

<sup>12</sup> Las fotografías e imágenes pertenecen a los conventos de la ciudad de México; las excepciones se indican.

<sup>13</sup> Escobedo Ramírez, Gómez Martínez, Ayala Ramírez, Berdeja Martínez, *Arqueología frente a Bellas Artes*. (México: Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH. ICA. Serie Salvamento 5, 1995), p. 31.

comprensión de los fenómenos edificatorios que se fueron sucediendo durante la vida material del convento de monjas.

En el apartado sobre los “Elementos constructivos conventuales” se presenta una enumeración de todos los elementos constructivos que son o han formado parte de los conventos de religiosas. Así, se analiza desde las condiciones de los diferentes terrenos sobre los que se asentaron, las cimentaciones utilizadas para cada condición, hasta los elementos arquitectónicos, propiamente, como son los muros, vanos, cubiertas, entresijos, así como son los elementos asociados, tales como carpinterías, herrerías, recubrimientos, programas pictóricos en murales, entre otros. Este capítulo se constituye así en una herramienta inédita fruto de la lectura en sitio de los conventos virreinales de clausura de esta ciudad, y síntesis de las fuentes primarias que, a través de los informes arqueológicos y de la recopilación de los datos en distintas visitas se ha realizado.

En el capítulo “La arqueología en el conocimiento de los conventos de monjas” se revalorará esta disciplina como fuente de información primaria. La arqueología es capaz de generar el conocimiento material en las edificaciones que fueron conventos de monjas, dadas sus transformaciones a lo largo del tiempo, sus características tipológicas y el gran acervo material que ha quedado oculto bajo numerosos ciclos de construcción/demolición. Se analizará si, por un lado, las herramientas de la arqueología son determinantes para la comprensión de un espacio antiguo y, por otro lado, hasta qué punto los restos materiales descubiertos pueden develar esta información.

La parte medular de esta investigación es la participación de la arqueología como fuente primaria del conocimiento, a través de su marco teórico y principios prácticos. Se trata la importancia de la arqueología así como de sus nexos con la arquitectura, necesarios e imprescindibles. La presente investigación enfatiza los restos materiales por sobre los autores o estilos de la historia del arte. Se hará referencia a las aportaciones de los pioneros de la arqueología histórica en México, así como sus aplicaciones manifiestas en las metodologías de prospección y excavación (en soterrado) y sus posibles coincidencias con las herramientas de la todavía nueva “arqueología de la arquitectura”.

En el capítulo referente al “Análisis arquitectónico de casos” se analizan dos casos y dos metodologías de estudio, ambas trabajadas arqueológicamente. El Real Monasterio de Jesús María hoy ofrece sus muros como documento de estudio, tanto los de fachada como los de otros rincones de esta fundación, y que mayoritariamente ya han sido destruidos. Así, se hace una revisión de la metodología planteando la lectura desde la planimetría histórica, la investigación del edificio y del devenir del entorno que fue parte del inmueble conventual. Del mismo modo se analizan los restos de lo que fuera el Convento de San José. Este conjunto posee entre sus límites gran potencial arqueológico, ya buena parte sacado a la luz. La aportación en este sentido será la unificación de los hallazgos de la arqueología en este predio para obtener directrices para proyectos de intervención arqueológica similares.

En “El destino de los antiguos conventos” se plantearán los factores que fueron agentes de transformación a los conjuntos monásticos, algunos de ellos incluso tras la salida de las

monjas. Primeramente se estudiará, entre el periodo comprendido de 1770 a 1810, el conflicto entre la Iglesia secular y las órdenes religiosas por la imposición de la vida en común, mismo que debilitará la institución conventual y que se conocen como las reformas de Carlos III. El momento definitivo de conclusión llegará con las Leyes de Reforma, ya en el México Independiente, en un entorno francamente hostil hacia las instituciones religiosas, entre ellas los conventos de monjas, decretándose la extinción de las comunidades y la desocupación definitiva de los mismos. Asimismo se tratarán otros momentos históricos que fueron agente de cambio a los edificios que fueron conventos: particularmente el porfiriato y el periodo postrevolucionario, y su afectación a los conjuntos.

La investigación planteará, en base al criterio de la mayor o menor conservación de los conjuntos, una descripción de lo sucedido en cada uno de los veinte conventos virreinales de esta ciudad, haciendo notar sus vestigios, sus vicisitudes históricas y su uso presente. Así, todos transformados, algunos han conservado sus patios, sus templos, sus casas y algunos otros, apenas sus cimientos, mientras que de otros apenas queda lo poco o mucho que sobre ellos se ha escrito. Son cuatro los conjuntos conventuales que han desaparecido completamente, mientras que los otros dieciséis, más o menos conservados, todos alterados, se constituirán como la materia prima de esta investigación.

Dada la importancia de la transmisión de la herencia material constituida por los restos materiales de los conjuntos conventuales, se expondrán las herramientas para la conservación de los mismos para su proyección a futuro, a través de dos enfoques, uno preservativo así como otro didáctico. Así se establecerán los distintos casos en que han llegado o puedan llegar a nosotros los elementos arquitectónicos que fueron parte o se integraron a los conjuntos conventuales, donde además de las distintas posibilidades se enumerarán los principios que soporten las distintas intervenciones.

Para el presente trabajo se privilegiará la nomenclatura de las fundaciones por sobre los nombres populares. Así, se citará *San José*, por sobre *Santa Teresa La Antigua*; *San Bernardo* para abreviar el nombre del *Dulce Nombre de María y San Bernardo*<sup>14</sup> (al que Josefina Muriel nombra *Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo*)<sup>15</sup>; *Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza* en vez de *La Enseñanza Antigua*; *San Felipe de Jesús* por sobre *Capuchinas*. En otros casos se pudiera citar la denominación corta por cuestiones de redacción. Asimismo, se usará la palabra México para designar a la capital novohispana por sobre el nombre del país en aquel momento conocido como Nueva España, ya que ha sido desde su fundación el nombre de esta ciudad.

Finalmente, se ha tratado de dar seguimiento al proceso metodológico de adquirir conocimientos generales a partir del razonamiento inductivo y medir la probabilidad de un

---

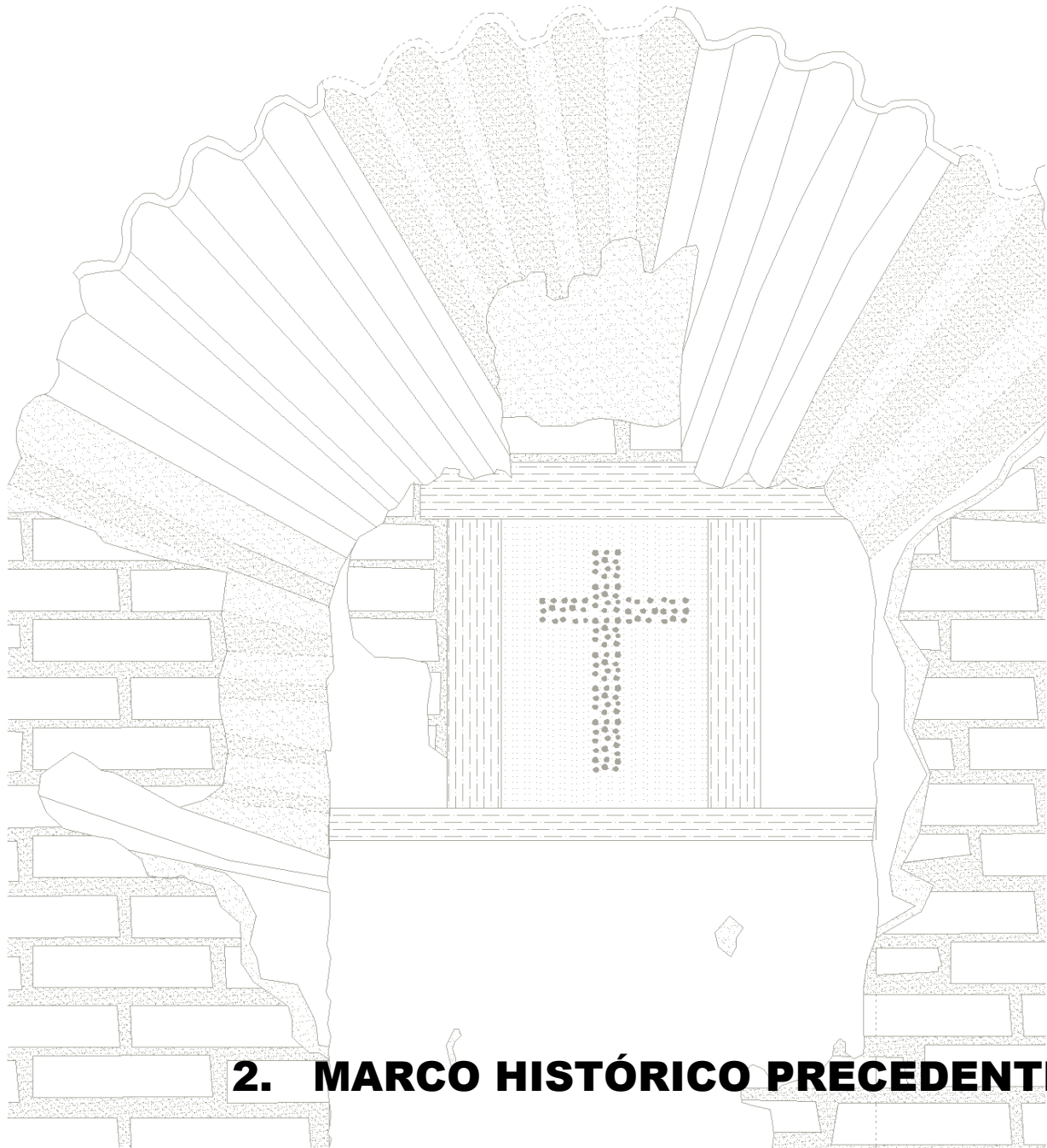
<sup>14</sup> Amerlinck, Ramos, *Conventos De Monjas. Fundaciones...*, México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995, p. 111.

<sup>15</sup> Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México: Editorial Jus, S.A. de C.V., 1995, p. 154.

argumento, no siempre claro, pero sí fuerte. En muchos casos es imposible y deshonesto generalizar. De ahí, que este trabajo finaliza con una exposición de las conclusiones a las premisas analizadas, sin la búsqueda necesaria de conocimientos generales pero sí estableciendo bases para una investigación metodológica que otorgue puntos de validez y soporte a toda intervención material en el inmueble.

Para la comprensión de los sucesos sobre los restos arquitectónicos de los conventos de religiosas novohispanas de la ciudad de México, es necesario abordar sus búsquedas, su modo de vida, para la mejor comprensión de las características materiales de los espacios que habitaron. El estudio de los vestigios será base de la identificación y comparación de los mismos dentro de todo el ámbito de las posteriores sobreposiciones y transformaciones de que han sido objeto a lo largo de su existencia, y que sigue en el corazón de la ciudad siguen siendo una incógnita pendiente de investigar, y que a través de las siguientes páginas iremos planteando hallazgos, razones, criterios de búsqueda y dudas para nuevas investigaciones.





## **2. MARCO HISTÓRICO PRECEDENTE**

## MARCO HISTÓRICO PRECEDENTE

### El convento femenino medieval.



Ilustración 1. Políptico *Beata Umiltá*, del pincel de Pietro Lorenzetti (1280-1348).

Esta pintura originalmente estuvo en la Iglesia de San Juanito hacia 1340, en Firenze. Tras varias pérdidas y recuperaciones, idas y venidas, hoy se halla en *Gli Uffizi*. Esta obra en tabla representa, a través de imágenes de la vida de la beata, la vida monacal de la época.

En este capítulo se analizarán los distintos momentos que vivió el género conventual de monjas desde su llegada a la Nueva España y hasta la exclaustración sucedida ya en el México Independiente. Se ha considerado tratar desde la inercia medieval que traían los conventos considerando que para cuando finalizó el Concilio de Trento y el III Concilio Provincial Mexicano de 1585 (el primero de los concilios que trata los conventos de monjas), ya existían cinco fundaciones en la ciudad de México: La Concepción, Santa Clara, Regina Coeli, Nuestra Señora de Balvanera y Jesús María. De hecho para Luis Weckmann<sup>16</sup> la influencia medieval en el mundo novohispano pervive hasta mediados del siglo XVII.

---

<sup>16</sup> Luis Weckmann, *La herencia medieval de México*, México: FCE, 1994.

Con el transcurrir de la Edad Media y hasta antes de la redacción de las primeras reglas, las monjas no vivieron en la estrechez de la clausura que éstas mismas fueron imponiendo<sup>17</sup>, y tuvieron un rol más parecido al del hombre para la difusión del cristianismo. Las comunidades religiosas se sujetaban al Papa y a la Corona; tenían reglas autónomas bajo las que vivían sea en comunidades o de modo más individualizado.<sup>18</sup> Es en el siglo XIII, con el Decreto *Pericoloso*<sup>19</sup> de Bonifacio VIII cuando surgió el concepto de clausura como un medio para proteger la virginidad.

En la Edad Media, a pesar de que el convento fue considerado una alternativa muy viable al matrimonio, no llegó ser una vida ni más cómoda ni más libre que éste. Están documentadas las ceremonias de entrega de la hija de una familia a la abadesa en medio de un ambiente de llanto y dolor paternos. Los conventos femeninos se organizaron dentro de las distintas órdenes monacales y mendicantes así como la contraparte masculina, viviendo la mayoría en pobreza debido a lo inalcanzable de las dotes para muchas familias.

Es importante la consideración de las características arquitectónicas y espaciales de los monasterios medievales, para la comprensión de sus búsquedas y la pervivencia o no de sus espacios, fundamental para la determinación de cómo llegaron estos programas al convento femenino novohispano y, a su vez, cuáles se fueron perdiendo en el camino del tiempo.

- a. Las comunidades femeninas en sus principios coexistieron muchas veces con comunidades masculinas en el mismo convento, donde eran ellos quienes atendían sacramental y espiritualmente, empezando desde los oficios de misa. No vivían juntas, pero tampoco aisladas. Así, grandes conventos como Las Huelgas de Burgos, Las Cañas de La Rioja y San Vicente, en Oviedo, fueron ejemplos de los monasterios conocidos como dúplice<sup>20</sup>. Además vivieron en los conventos mujeres

---

<sup>17</sup> [www.historiaybiografias.com/cristianismo6/](http://www.historiaybiografias.com/cristianismo6/)

<sup>18</sup> Barreto, Diana, "Beatas medievales educando princesas nahuas: el Monasterio de la Madre de Dios", en Ramos, Manuel (coord.), *Vida conventual femenina. Siglos XVI-XIX*, (México: Centro de Estudios de Historia de México-CARSO-Fundación Carlos Slim, 2013), p. 42.

<sup>19</sup> "Porque es cosa peligrosa y detestable que ciertas monjas que llevan el estilo de la honestidad y abandonada imprudentemente la modestia monacal y el pudor del propio sexo, salen a las viviendas de seculares fuera del propio monasterio y frecuentemente meten personas sospechosas en su monasterio, allí donde han espontáneamente consagrado su propia integridad física a riesgo y ofensa de aquella y para espanto de la religión y escándalo de muchos,  
-Hemos establecido, deseando proveer, en modo saludable, con la presente constitución, que de forma perpetua sin posibilidad de cambio de tener por válida, para todas y cada una de las monjas, presentes y futuras de cualquier congregación y orden, que en cualquier parte del mundo residan, bajo perpetua clausura  
-Deban permanecer en su monasterio, y ninguna de ellas habiendo profesado explícitamente o tácitamente, tenga facultad de salir del mismo monasterio por cualquier razón o causa ( a menos que se trate de una enfermedad tal que en modo evidente no se pueda frenar sin grave peligro o escándalo  
-También pare alguna deshonesto ni para honesta persona (a menos que no exista una causa razonable y manifiesta por la cual se tenga específica licencia) el ingreso o el acceso sea prohibido, de modo que sean separadas de cada acuerdo público y mundano, y puedan servir a Dios más libremente, y eliminada toda oportunidad de lujuria, puedan custodiar el corazón y el cuerpo con toda santidad más diligentemente.  
-En verdad, cuando la abadesa o la priora por causa del feudo, que el monasterio gestione en dependencia de cualquier príncipe o autoridad secular, y debe prestar homenaje o juramento de lealtad...con una compañía adecuada puede salir". (Trad. del autor), <https://chiaradiassisi.jimdo.com/bolla-per-la-clausura-bonifacio-viii-pericoloso/>

<sup>20</sup> Laura Cayrol, doctoranda en el proyecto "Paisajes Espirituales" del Institut de Recerca en Cultures Medievales, Universitat de Barcelona.

no religiosas como la figura de la *domina*, que era una laica proveniente de la familia fundadora que trataba asuntos económicos del convento.

- b. Los conventos femeninos llevaban la misma observancia y riqueza que sus correspondientes masculinos.
- c. Las monjas de varios de los grandes conventos de fundación real llevaban una vida condicionada por el alto estatus social de las mismas, por sobre la profesión religiosa. Varios conventos de comunidades donde hubo mujeres de la nobleza se establecieron en antiguos palacios donados por los propios reyes surgiendo el concepto de palacio-monasterio. Entre éstos tenemos el Real monasterio de Santa Clara, en Tordesillas; el monasterio del Císter de Santa María La Real de Las Huelgas, en Burgos; San Antonio El Real, en Segovia, de monjas clarisas; Las Descalzas Reales, en Madrid, también clarisas; Santa María de Pedralbes, en Barcelona, clarisas. Casos como San Salvador, en Palacios de Benaver, Burgos, de monjas benedictinas, llegaron a ser auténticas sedes de un poderío feudal donde la abadesa tenía el control de varios pueblos<sup>21</sup>.
- d. Las primeras casas conventuales, en esa búsqueda de distanciamiento y aislamiento del mundo, se emplazaron en las periferias de las ciudades. El convento femenino bajomedieval vivieron de su autosuficiencia con la posesión de amplias parcelas para cultivo y terrenos para granja.<sup>22</sup>
- e. Los conventos fueron de una gran extensión, sin orden y con un crecimiento en función de las necesidades de la comunidad, de modelo orgánico, incorporando casas vecinas, calles y hasta plazuelas. Con las casas incorporadas también se sumaron los patios de éstas, dando por resultado la gran cantidad de patios menores de este tipo de monasterios.<sup>23</sup>
- f. La población fue abundante en los monasterios medievales. Éstos también fueron habitados por 'niñas' que eran educadas en el convento.
- g. En los conventos peninsulares existen uno o varios patios que anteceden al templo, al convento o a ambos conocido como compás, y era un gran umbral que antecedía a la clausura.
- h. El templo era el espacio considerado más importante y, por lo tanto, el primero en construirse, para alrededor de él ir constituyendo el resto de las dependencias. Ya desde entonces se buscaba que fuera el espacio tratado con mayor esplendor.
- i. El modelo de crecimiento reaprovechó los elementos constructivos preexistentes, tardando incluso décadas sus obras de adecuación.
- f. Sería a partir del siglo XIV cuando se generalizó la disposición del coro a los pies del templo y el "encapsulamiento" de las religiosas en éste durante gran parte de la

---

<sup>21</sup> [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10073486](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10073486). Fecha de consulta: diciembre, 2017.

<sup>22</sup> Pérez Cano, María Teresa, "El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla", (tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 1993), p. 263.

<sup>23</sup> Serrano Estrella, Felipe. Artículo: "Frailes y monjas. Conventos y monasterios. Cuestiones de género en la arquitectura mendicante". *Revista Asparkia* No. 21, 2010. Pág. 141.

jornada, particularmente para las clarisas, dominicas y de la Orden del Císter.<sup>24</sup> El coro, entendido como una *ecclesia interiori* buscaba internarse lo más posible en el convento y era considerado como un templo en sí mismo pues, como espacio litúrgico privado, ya contaba con la ventana del comulgatorio, retablos, pintura mural, fascistoles, tapices, altares, entre otros, aunque eran de una sola nave, sin capillas y debía ser deprimido con respecto al nivel del altar.

- g. Existió acondicionada un área adjunta para uno o varios oficiantes, esto es la vivienda para los capellanes.
- h. El claustro participó, además de su carácter funcional y de convivencia interior, como escenario procesional, “con capillas angulares o pinturas murales que marcaban las estaciones por las que se dirigían los recorridos litúrgicos” de las religiosas, resaltando los temas hagiográficos e iconográficos.<sup>25</sup>
- i. Las numerosas residencias de los reinos castellano-aragoneses dejaron palacios que fueron heredados, y adecuados, para las órdenes religiosas femeninas, naciendo así ese tipo mal llamado monasterio-palacio y donde, en otros casos, se buscaron filiaciones entre miembros de la realeza y las religiosas en clausura.
- j. El coro, ya entendido como un espacio litúrgico propio de la comunidad, fue revestido con pintura mural, tapicería, sillerías, tapices, fascistoles, retablística, altares. Incluso se concedía a la imaginería relación en muchos casos con experiencias místicas. De hecho, también fue escenario de actividades paralitúrgicas como el teatro ritual y didáctico para las mismas religiosas en clausura.
- k. En toda esta búsqueda de recreación paralitúrgica se crearon coros subsidiarios con la intención, además, de lograr una mayor proximidad visual al altar así como hacia la eucaristía. Fue en esta época que se crearon arquetas para dichos coros y capillas alternas, las cuales eran decoradas y llegaron hasta el siglo XVIII.<sup>26</sup>
- l. Los edificios conventuales y el templo eran de una altura considerable, dadas las ideas teocentristas y una concepción muy diferente de la sencillez y la economía, que no empezarían a gestarse a partir del siglo XVI. No obstante, las sacristías fueron espacios de reducidas dimensiones.

---

<sup>24</sup> Serés, Rico, Sanz (comps). Carrero, Eduardo. Capítulo: “Monjas y conventos en el siglo XIV: arquitectura e imagen, usos y devociones”. *El Libro de Buen Amor. Textos y contextos*. Centro para la edición de los clásicos españoles. Universidad Autónoma de Barcelona. Centro de estudios e investigación de humanidades. Barcelona, 2008. Pág. 209.

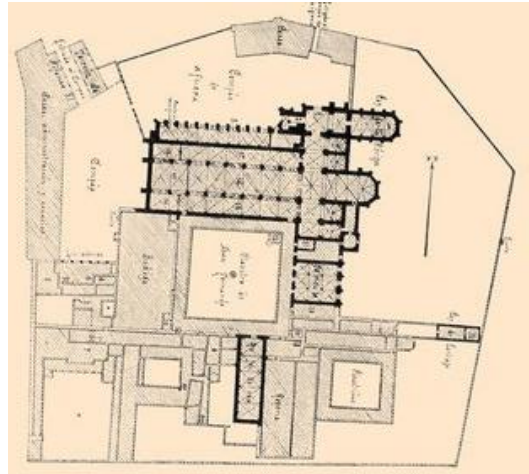
<sup>25</sup> Ídem. Pág. 211.

<sup>26</sup> Ídem. Pág. 225.





Convento carmelita de La Encarnación, en Ávila.



Convento cisterciense de Santa María La Real de Las Huelgas, en Burgos.

Los conquistadores europeos llegados a México en el siglo XVI, más identificados a sí mismos como ‘cristianos’, introdujeron a la Nueva España una cultura que era esencialmente medieval. Pérez-Vidal afirma, citando a Antonio Rubial, que “los monasterios femeninos fundados en América Latina fueron continuadores de la tradición medieval europea en lo que se refiere a la vida conventual, prácticas devocionales y celebrativas”.<sup>27</sup> De hecho, la colonización española en lo que sería la Nueva España fue parte del proceso de Reconquista iniciado desde el siglo VIII, a través de la expansión de Castilla hacia las Canarias, Ceuta y Melilla, y de Aragón hacia el Mediterráneo oriental. La cosmovisión teocentrista se anticipó varias décadas al renacimiento italiano: continúan las ideas del Imperio Universal, la Santa Inquisición, el uso del latín para la enseñanza, los gremios; las encomiendas y repartimientos de naturaleza feudal, entre muchas pervivencias de la Edad Media en México.<sup>28</sup>

De la himnología medieval fueron muy utilizados en los conventos de monjas el *Te Deum laudamus*<sup>29</sup> y el salmo *De profundis* que dio nombre al salón que en el capítulo 2 hemos mencionado. Igualmente, es en la Baja Edad Media que se instrumentan las horas canónicas al interior del monasticismo, adoptándose la nomenclatura romana: *prima, tercia, laudes, vespers, maitines, sexta, nona*. En la arquitectura llegaron en un primer momento los estilos medievales como el románico, el gótico y el mudéjar. De los dos primeros, en los conventos de monjas mexicanos no hay vestigios tipológicos de estos estilos, mientras que del tercero, el mudéjar, es posible que haya habido rasgos utilizados en las armaduras y elementos artísticos de las cubiertas de los templos que, de igual modo, no queda ninguna.

---

<sup>27</sup> Pérez Vidal, Mercedes, “Arte y liturgia en los monasterios femeninos en América. Un enfoque metodológico”, en *Quiroga* No. 7, enero-junio 2015, p. 61.

<sup>28</sup> Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, México: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 1984, p. 25.

<sup>29</sup> *Idem*, p. 293.

## La Reforma Cisneriana y los primeros recogimientos-monasterios

Se debe al arzobispo de Toledo, Francisco Jiménez de Cisneros, al amparo de la reina Isabel de Castilla, la primera gran renovación disciplinar, espiritual y la reorganización material de los conventos en España, tanto de hombres como de mujeres. Es en 1493 cuando los Reyes Católicos logran del Papa Alejandro VI un permiso para visitar los conventos de frailes y de monjas, y en 1494 inició un periodo de reformas conventuales que acabaría hacia 1517, iniciando en Andalucía con resistencias, finalmente superadas. En los conventos femeninos, Cisneros los sometió a la rama observante de cada Orden,<sup>30</sup> beneficiándose las monjas de un respaldo fraterno además de una cercanía de seguridad y vigilancia.

Aprovechando la reciente invención de la imprenta, en éstos repartió libros 'de piedad y devoción' en castellano (la mayor parte de los libros eran escritos en latín), para que las religiosas los leyesen en el coro y refectorio, y así 'moldear su espiritualidad'. Las reformas que emprendió el Cardenal Cisneros hacia el clero regular, finalmente, no fueron lo profundas que se requerían, aunque sí reforzó el voto de pobreza, en general, además de moderar los poderes oligárquicos y el relajamiento litúrgico al interior de éstos. Fue esta iglesia reformada la que llegó a la Nueva España, acompañada del brazo armado, fruto también de sus convicciones de difusión y evangelización, así como el ambiente donde se gestó la primer fundación religiosa femenina que fue La Concepción.

Fue este estado de la Iglesia el que llegó a la Nueva España, acompañada del brazo armado, fruto también de sus convicciones de difusión y evangelización. En este ambiente se gestó la primera fundación religiosa femenina que fue La Concepción.<sup>31</sup> Baste recordar que las reglas de las clarisas, dominicas, capuchinas y de la Orden del Salvador fueron creadas en el medioevo. Es necesario apuntar que las reformas del Cardenal Cisneros, pese a que Fray Juan de Zumárraga, primer arzobispo novohispano y educado en éstas<sup>32</sup>, no fueron aplicadas en los conventos de religiosas de la Nueva España.

Es en el periodo de 1531 a 1536 que son fundadas varias casas de recogimiento cuyo fin era la evangelización de las niñas indígenas de clases altas así como encaminarles al matrimonio cristiano. En México se estableció una casa sobre lo que hoy es la calle de Moneda y a donde llegaron beatas y maestras desde España. El beaterio o 'emparedamiento' era una institución muy común en España y consistía en un grupo de mujeres que buscaban separarse

---

<sup>30</sup> Werner, Thomas. *La represión del protestantismo en España 1517-1648*, Louvain: Leuven University Press, 2001, p. 15.

<sup>31</sup> En España los conventos femeninos fueron sometidos por el Cardenal y arzobispo, Francisco Jiménez de Cisneros, a la rama observante de cada Orden,<sup>31</sup> para beneficiar las monjas de un respaldo fraterno además de una cercanía de seguridad y vigilancia. Las reformas que emprendió el Cardenal Cisneros hacia el clero regular, finalmente, no fueron lo profundas que se requerían, aunque sí reforzó el voto de pobreza, en general, además de moderar los poderes oligárquicos y el relajamiento litúrgico al interior de éstos. Fuente: Werner, Thomas. *La represión del protestantismo en España 1517-1648*. Leuven University Press. Louvain, Belgium, 2001. pág. 15.

<sup>32</sup> Barreto, Diana, "Beatas medievales educando princesas nahuas: el Monasterio de la Madre de Dios", en Ramos, Manuel (coord.), *Vida conventual femenina. Siglos XVI-XIX*, (México: Centro de Estudios de Historia de México-CARSO-Fundación Carlos Slim, 2013), p. 39.

de su familia o tomar una vocación religiosa, sin tener que vivir en clausura. Estas mujeres de nombre 'beatas' no se sujetaban a reglas canónicas ni a votos perpetuos. Habitaban una casa contigua a un templo, al que veían a través de una reja o tribuna. Vivían bajo la dirección del párroco y vivían de trabajos manuales. Portaban hábito y vivían en celibato, ocupándose en la oración y en obras de caridad.<sup>33</sup>

Estas mujeres llegadas de España traían una formación medieval<sup>34</sup>, por lo que entraron en conflicto con Zumárraga quien las quería hacer vivir en clausura<sup>35</sup>, siendo que ellas mismas no se consideraban religiosas ni querían tampoco recibir visitas de los frailes. La realidad es que la evangelización de las niñas indígenas no funcionó, pues la idiosincracia era que la mujer sólo estaba para servir al marido, y terminó esta casa volviéndose sólo escuela. Ante la negativa de la Corona a Zumárraga para fundar convento Zumárraga usó esta casa para fundar un recogimiento-beaterio al que llamo el Monasterio de la Madre de Dios. De hecho es en 1541 que se realizan las primeras profesiones, aunque sin reconocimiento legal.

En 1563 son adquiridas las casas de Andrés de Tapia a donde se mudaría el recientemente llamado como Convento de La Concepción, mismo cuyos permisos llegarían hasta 1578 y el que hacia 1586 recibió del Papa Sixto VI el permiso de hacer votos perpetuos. Concluyendo, la fundación del Monasterio de la Madre de Dios como recogimiento-beaterio y su cambio al Convento de La Concepción fueron la síntesis y resolución de conflictos entre el mundo medieval con las primeras beatas, las reformas de Cisneros con la iniciativa de Zumárraga y la naciente Contrarreforma que se analizará en el apartado siguiente.

### **Influencia del Concilio de Trento en los conventos femeninos**

Los concilios universales tienen por misión legislar para toda la Iglesia, mientras que los concilios provinciales y los sínodos diocesanos fueron los instrumentos que se acercaban a cada realidad y cultura. Las reformas religiosas que afectaron a la Nueva España y que, por separado o en conjunto, alteraron la vida y la arquitectura de los conventos de religiosas fueron, por un lado, el Concilio de Trento, realizado entre 1545 y 1563. El Primer Concilio Mexicano se realiza hacia 1555; y en el Segundo Concilio Mexicano, de 1564, ni siquiera se reserva capítulo para las monjas. Del espíritu tridentino se realiza el III Concilio Provincial Mexicano hacia el año de 1584 y presidido por el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras.

En lo general, el Concilio de Trento considera la licitud de las imágenes, evitando su abuso y, en síntesis, la regulación artística de la Iglesia. El Concilio de Trento, en sus capítulos V, VII, IX, X, XVII y XVIII del decreto *De regularibus et monialibus* norma de manera específica la vida de las monjas. En cuanto a las comunidades de religiosas se norma la vigilancia y

---

<sup>33</sup> Ramos Medina, *Místicas y descalzas*, México: CEHM-Condumex, 1997, p. 54.

<sup>34</sup> Ídem, p. 42.

<sup>35</sup> "...encerrado de buenas paredes altas y convenientes aposentos, con su iglesia y coros alto y bajo...", "...en lo alto las mestizas y en lo bajo las hijas de los naturales..."; Diana Barreto, "Beatas medievales...", p. 43.



protección de su clausura. La prohibición de salir era total y no se permitía, en general, la comunicación con el mundo exterior.

Antes que nada, el concilio tridentino indica que los conventos, antes ubicados en las periferias de las ciudades, debían establecerse en su interior, para protección de éstos. Se refuerza la estricta observancia a la clausura, la cual consistía en la prohibición expresa a que alguna religiosa profesada abandonase el claustro y que cualquier externa, sea quien fuere, entrase en el mismo, so pena de excomunión. Se otorgan las competencias de salvaguarda por un lado a la autoridad episcopal, o bien, a la autoridad de la comunidad de varones, según la jurisdicción correspondiente.<sup>36</sup>

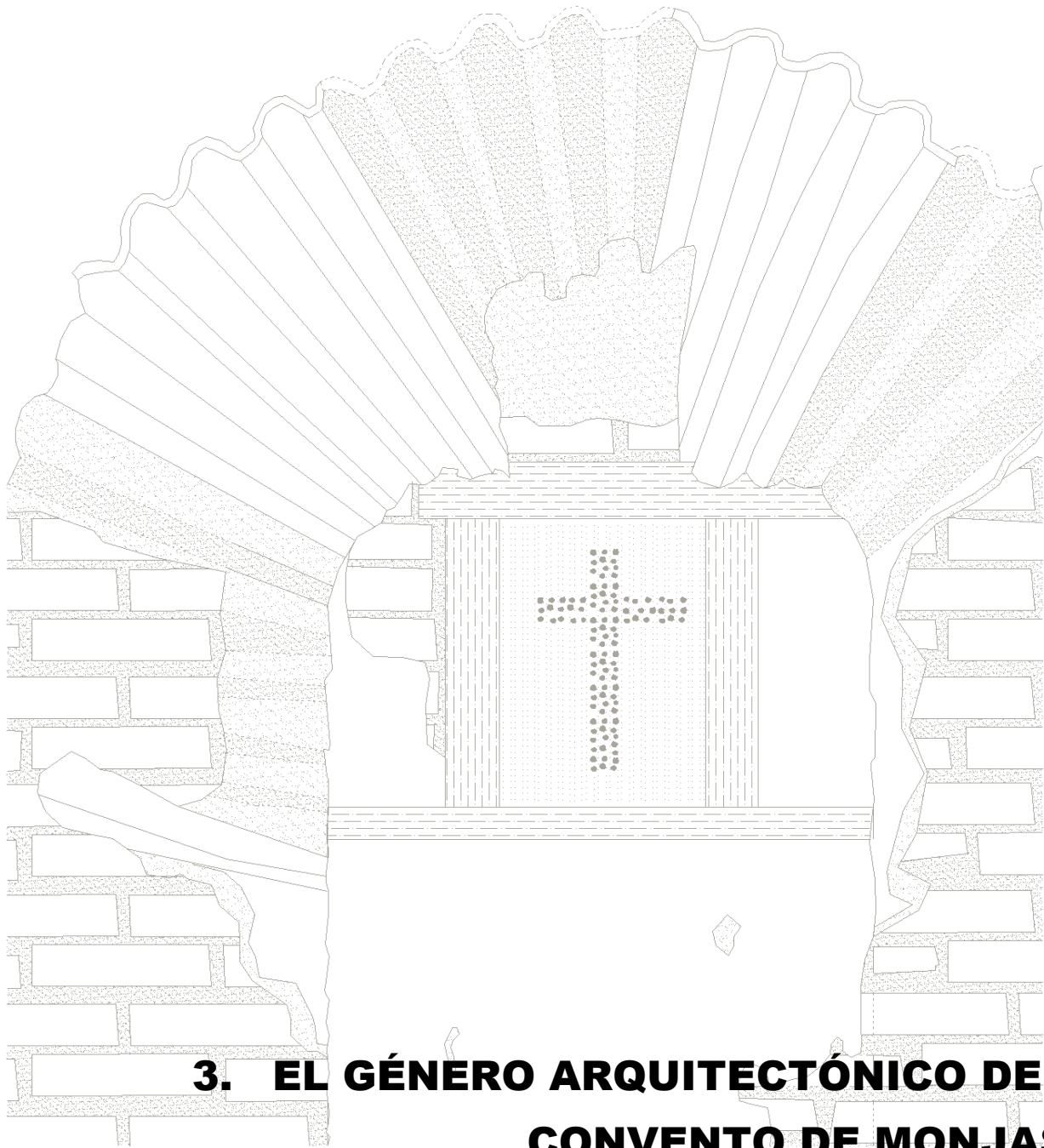
Es en el periodo denominado contrarreformista, surgido con el concilio tridentino que, en la Ciudad de México surgirán 19 fundaciones de religiosas más (la única fundación anterior fue La Concepción). Paralelamente, se celebran el I y II Concilio Provincial Mexicano, de 1555 y 1564, respectivamente, ambos presididos por Fr. Alonso de Montúfar. En 1584 se realizó el III Concilio Provincial Mexicano, presidido por D. Pedro Moya de Contreras, y donde se instituyó la legislación eclesiástica mexicana<sup>37</sup>. Esta cronología indica que, en esa búsqueda de fortalecimiento del catolicismo, independientes al concilio central, se dieron en la Nueva España, otros eventos locales y contemporáneos que fueron parte del mismo movimiento religioso.

Mencionados los antecedentes históricos que influyeron sobre la religiosidad y su influencia sobre los conventos femeninos novohispanos, en el capítulo siguiente se analizarán las variantes y posibles constantes en la arquitectura conventual de monjas a través de las reglas y demás mandatos que de ellas derivaban, para lograr determinar el peso de las mismas en la edificación de sus monasterios y templos, con posibilidades de conjuntar una o varias tipologías arquitectónicas dentro del mismo género.

---

<sup>36</sup> En el espíritu de la Contrarreforma aparece Carlos Borromeo, obispo de Milán, con su obra *Instrucciones de la Fábrica y del Ajuar Eclesiásticos*, publicada hacia 1570, aporte fundamental a la legislación de las búsquedas tridentinas para reforzar los votos de las religiosas, normando sus prácticamente todas las características de sus espacios a partir de dos grandes áreas, por un lado el templo (lo secular) y por otro, el convento (lo regular). Sin embargo, no se ha hallado copia de su obra durante el periodo virreinal novohispano, por lo que no hay prueba de que sus *Instrucciones* se hubieran materializado en los conventos de monjas de la Nueva España, de acuerdo a lo que muestran las evidencias arquitectónicas.

<sup>37</sup> De hecho, es hasta el III Concilio Provincial Mexicano que se incluye un capítulo para los conventos de monjas, mismo que se presenta en el Apéndice del presente texto.



### **3. EL GÉNERO ARQUITECTÓNICO DEL CONVENTO DE MONJAS**

# EL GÉNERO ARQUITECTÓNICO DEL CONVENTO DE MONJAS

## La vida en el convento de monjas.

La regla y las constituciones de cada Orden condicionan la forma de vida y, con ella, los espacios para la cotidianeidad para alcanzar la perfección de la vida espiritual. La regla es el primer y único mandato que gobierna a una orden religiosa<sup>38</sup>. De la regla se desprenden las constituciones de cada convento, que imponían la observancia de los votos, los ritos, las limitantes y los deberes en pro del estado de santidad a que aspiraban las religiosas así como su rol de esposas del Divino Cordero. Las constituciones, a diferencia de la regla, sí pueden ser cambiadas. Además, cada convento tenía su propio ceremonial, que reglaba el comportamiento cotidiano donde se trataban todos los aspectos diarios de la vida de las monjas.<sup>39</sup>

Las condiciones para el ingreso al convento de monjas (por lo menos hasta 1724 que se fundó Corpus Christi para indígenas) fueron básicamente cuatro:

- a. Ser españolas o criollas.
- b. Ser hijas legítimas, o dispensa eclesiástica por 'defecto de nacimiento'.
- c. Ser doncellas, esto es, tener de 15 a 35 años además de vírgenes.
- d. La entrega de una dote familiar o de algún patrono.<sup>40</sup>

Desde el siglo XVI todos los conventos novohispanos estaban bajo la dirección de la clerecía masculina. Asimismo, todos los conventos de monjas tenían administradores masculinos conocidos como mayordomos y designados por el Episcopado, que recaudaban los ingresos por hipotecas, préstamos y rentas.

La mayoría de las monjas vivían por voluntad propia en los conventos, buscando la paz interior, sorteando los problemas de habitar en comunidades cerradas e intentando alcanzar, a su modo, la perfección espiritual. De facto y a pesar de sus votos matrimoniales, las religiosas no renunciaban a su individualidad al ingresar a la comunidad. Las religiosas tenían tres estados al interior de la comunidad:

- Velo Negro; propiamente las religiosas profesas, también conocidas como 'coristas'.
- Velo blanco; eran mujeres laicas, carentes de toda educación y destinadas para el servicio de las profesas, propias de algunos conventos descalzos.
- Novicias; era el estado preparatorio y temporal para la profesión.

El Noviciado era el estado previo a la profesión. Duraba entre uno y dos años. El ingreso, al igual que la monja profesas, debía de ser libre. En el Noviciado se aprendían las reglas de la Orden así como la disciplina interna del convento, verificando la propia vocación

---

<sup>38</sup> Manuel Ramos Medina, *Místicas y Descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España*, (México: Centro de Estudios de Historia de México – Condumex, 1997), p. 194.

<sup>39</sup> Ídem. pág. 196.

<sup>40</sup> Todos los conventos en esta ciudad fueron fundados bajo este esquema, aunque posteriormente ejemplos como La Concepción y Jesús María también recibieron apoyo directo de la Corona Española, adquiriendo la denominación de fundaciones reales.

ante las pruebas de maestras y superiores, donde la Novicia debía mostrar, entre otras virtudes, humildad, desapego, continencia y obediencia.

En congruencia, la arquitectura buscaba ser manifestación de los cuatro votos que las monjas profesaron: pobreza, castidad, obediencia y clausura. La pobreza es la renuncia al disfrute personal de los bienes, con excepción a lo autorizado por la autoridad. Esto que pareciera algo muy universal, no siempre estuvo en los ideales de las órdenes femeninas, donde la gran mayoría vivió con las normas mitigadas durante la Edad Media aunque algunas, caso del Carmen Descalzo y las capuchinas, se esforzaron posteriormente en retomar las formas primitivas, siempre más estrictas, a través de las diversas reformas que algunas tuvieron.

Los conventos descalzos fueron siempre más estrictos. En los de observancia regular o 'calzados', sólo hasta finales del siglo XVII, fue que las comodidades de la vida particular se comenzaron a volver de la comunidad. En éstos, las monjas eran poseedoras de sus propias celdas y mobiliario; era el convento el poseedor legal de los inmuebles, y a los que protegieron mediante gravámenes para asegurar un ingreso por éstos.<sup>41</sup> De hecho, de acuerdo a la pedagogía teológica, se justificaba el hecho de la prosperidad económica del convento como una bendición y una recompensa por las virtudes profesadas ante Dios.

La castidad es la pureza en el cuerpo y en el alma, renunciando a todos los placeres carnales. Su principal instrumento es el velo, el cual conserva la mirada y oculta el rostro de la monja a los hombres. Otros medios para ahuyentar los placeres carnales y así controlar los demás sentidos son el ayuno, la oración, el cilicio, entre otros. Por su parte, la arquitectura proveyó de rejas y gruesas cortinas a los espacios colindantes al 'siglo'.

La obediencia consiste en la renuncia a la propia voluntad, subordinándola a la de los prelados y abadesa. No es una mansa sumisión, sino un acto voluntario y diligente, con el máximo respeto hacia los propios votos. Los medios para el cumplimiento de este voto fueron las jerarquías a través de la asignación de funciones para todas las religiosas, bajo el mando de una superiora o priora, quien a su vez daba obediencia al Ordinario correspondiente.

El cuarto voto, la clausura, es la renuncia a la vida fuera del convento, al 'siglo'. Ratificada como canon por el Concilio de Trento, la falta a la clausura se sancionaba con excomunión y castigo eterno. Los conventos que llegaron a América ya traían la imposición a la clausura, forma en la que la vida y la sepultura adquirirían perpetuidad en el convento. Fueron los muros y las puertas conventuales las herramientas que sellaron y materializaron la clausura. Sólo se podía salir del convento para la fundación de otro, o bien en casos en que la comunidad debía trasladarse por incendios o peligro de muerte. Del mismo modo, las puertas sólo podían ser franqueadas para el ingreso de las profesantes así como para las visitas de prelados, médicos o bien de constructores.

---

<sup>41</sup> Asunción Lavrín, *Las esposas de Cristo*, (México: Fondo de Cultura Económica- Historia, 2016), p. 115.

El medio para alcanzar la perfección espiritual y nutrir la fe fueron las prácticas devocionales, entre las que practicaban la oración, los ejercicios espirituales y la devoción a los santos. Definitivamente la oración era el eje de la vida y la ocupación más importante en la vida de una monja, más si se consideran las monjas como intercesoras ante Dios por el alma de otras personas. La oración en su forma puede ser verbal, o bien, mental,<sup>42</sup> y cubrían temas bíblicos, la adoración a Dios y el ruego por la salvación personal y la de los demás: familiares, benefactores, confesores, autoridades eclesiásticas y difuntos.



Ilustración 2. Traje de las religiosas de los conventos de México, de los colegios y recogimientos (sic)

Óleo sobre tela,  
anónimo, siglo XVIII,  
134.5 x 104cm,  
Museo Nacional del Virreinato.

<sup>42</sup> *Idem*, p. 135.

El misticismo concebido por las monjas surge desde la teología neoplatónica y agustiniana medieval, donde se concibe una dualidad carne-espíritu. Creían que la atracción del cuerpo por las cuestiones materiales era un obstáculo para alcanzar la libertad espiritual plena y la unión final con Dios. Eran un espíritu atrapado en un cuerpo. No obstante, el monacato se concebía como un proceso unitivo con Dios y con un desapego gradual del mundo, el entendimiento de la “divinidad” y la “unión” final de su presencia, manifestada en tres vías o etapas: la purgativa, la iluminativa y una unitiva.

Como fruto del misticismo, son celebradas en las hagiografías novohispanas las visiones que sufrieron las religiosas, y donde se expresan sus batallas personales, el entendimiento de la fe y la fuerza de sus deseos. De hecho, las visiones eran distinciones a la virtud y a un elevado nivel de espiritualidad de las religiosas que las vivían. En lo tocante a la enfermedad y la muerte, para la monja novohispana la pena y el malestar eran una forma de imitar el sufrimiento de Jesucristo, mismas que se aceptaban sin cuestionar pues, al final la muerte liberaría al espíritu.

El carácter verdadero de las religiosas se forjaba con los altibajos de la vida cotidiana y los problemas del inevitable contacto con el mundo. Eran cuatro las virtudes de la vida contemplativa para las monjas: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. El orden era una virtud esencial para mantener los objetivos espirituales y lograr la armonía al interior de la comunidad, herramienta para la que se crearon las horas canónicas. Los trabajos domésticos se realizaban en los periodos disponibles entre las horas de oración y las ceremonias.

El trabajo diario, además de la oración, era parte de la búsqueda de la perfección espiritual y religiosa, dedicándose las monjas a actividades como la cocina, la costura, los bordados y el tejido, la música y el canto. La importancia de dedicarse a algo era tal que los conventos vendían la producción de la costura y ‘obras de mano’ que, de paso mencionarlo, se destinaba a las necesidades del convento y de las hermanas más pobres.

A pesar de su ‘matrimonio’ con Cristo, la diversidad social se presentaba también en los conventos, dándoles un aire de pequeñas ciudades plagadas también de antagonismos y problemas sociales. En el convento, particularmente de observancia regular, también trabajaban sirvientas, esclavas y donadas: de ascendencias mestiza, indígena o africana, y las que permanecían en los monasterios a cambio de comida y refugio, y donde las primeras gozaban de permisos ocasionales para visitar a sus familiares. En los conventos de descalzas, no solía haber sirvientas, siendo los trabajos ejecutados por las propias monjas, que eran auxiliadas por las llamadas ‘monjas de velo blanco’, religiosas, aunque con obligaciones y servicios en los que no se debían distraer las ‘de velo negro’.

Todo convento, sea de la Orden que sea, debía ser autónomo en sí mismo para su sobrevivencia. El primer criterio de autoridad era la edad mayor y la condición de española o criolla. Las novicias no tenían voz ni voto, y las monjas de velo blanco, también llamadas legas, y las sirvientas se dedicaban a sus ocupaciones domésticas. El ‘desorden’ era considerado por



la clerecía como propia del sexo femenino,<sup>43</sup> y había que erradicarlo. En un mundo donde la mujer, incluida la monja, era considerada inferior y se le debía limitar, la religiosa debía someter su voluntad a la de sus superiores y hermanas a través del seguimiento de la Regla.

De acuerdo con la estrechez de sus propias reglas y a su observancia, consideramos a los conjuntos de monjas en dos grandes grupos:

- a. Observancia abierta (también conocidas como calzadas o de vida particular), exentas de exigencia de pobreza extrema y rigores. A este modo de vida pertenecen concepcionistas, jerónimas, dominicas, Orden del Salvador, Compañía de María, y clarisas de la Segunda Regla;
- b. Seguimiento estricto (llamadas también como de vida común, recoletas o descalzas) entre las cuales encontramos a las capuchinas, clarisas de la Primera Regla y el Carmen, que tras la Reforma Teresiana siempre fue 'descalzo'.



Ilustración 3. Trajes de las religiosas en la Nueva España.

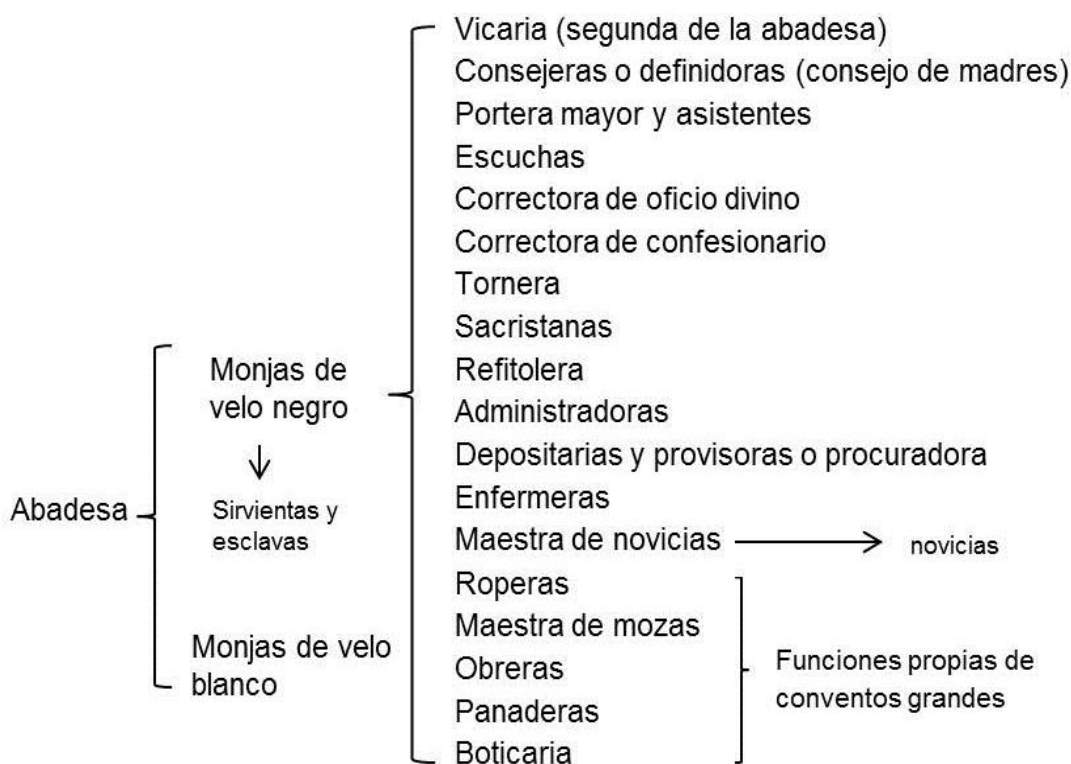
Fuente: <https://elianelavin.wordpress.com/2014/01/10/religion-en-nueva-espana-y-el-mexico-actual/>. Fecha de consulta: febrero 2017.

---

<sup>43</sup> Ídem. Pág. 167.

El análisis de los programas y espacios conventuales, como en Jesús María y San Jerónimo, permite afirmar que hubo conventos de vida particular donde coexistieron religiosas que observaban la vida común, con sus propios dormitorios y espacios. Por otro lado, no hay soportes materiales ni documentales que afirmen que en los conventos descalzos haya habido espacios o celdas propias de la vida particular.

Los prebostes eran la guía espiritual y máxima autoridad en el mundo jerárquico de las órdenes religiosas femeninas, desde fuera del convento. En la clausura, la abadesa, también llamada priora o superiora, era elegida democráticamente, con una ceremonia de elección en la cual debía ser ratificada por los prebostes de los cleros secular o regular. Su periodo de gobierno era finito. Por su lado, entre las profesas también existían jerarquías y funciones, los cuales se iban turnando por periodos cercanos a los 3 años, y entre las que tenemos:





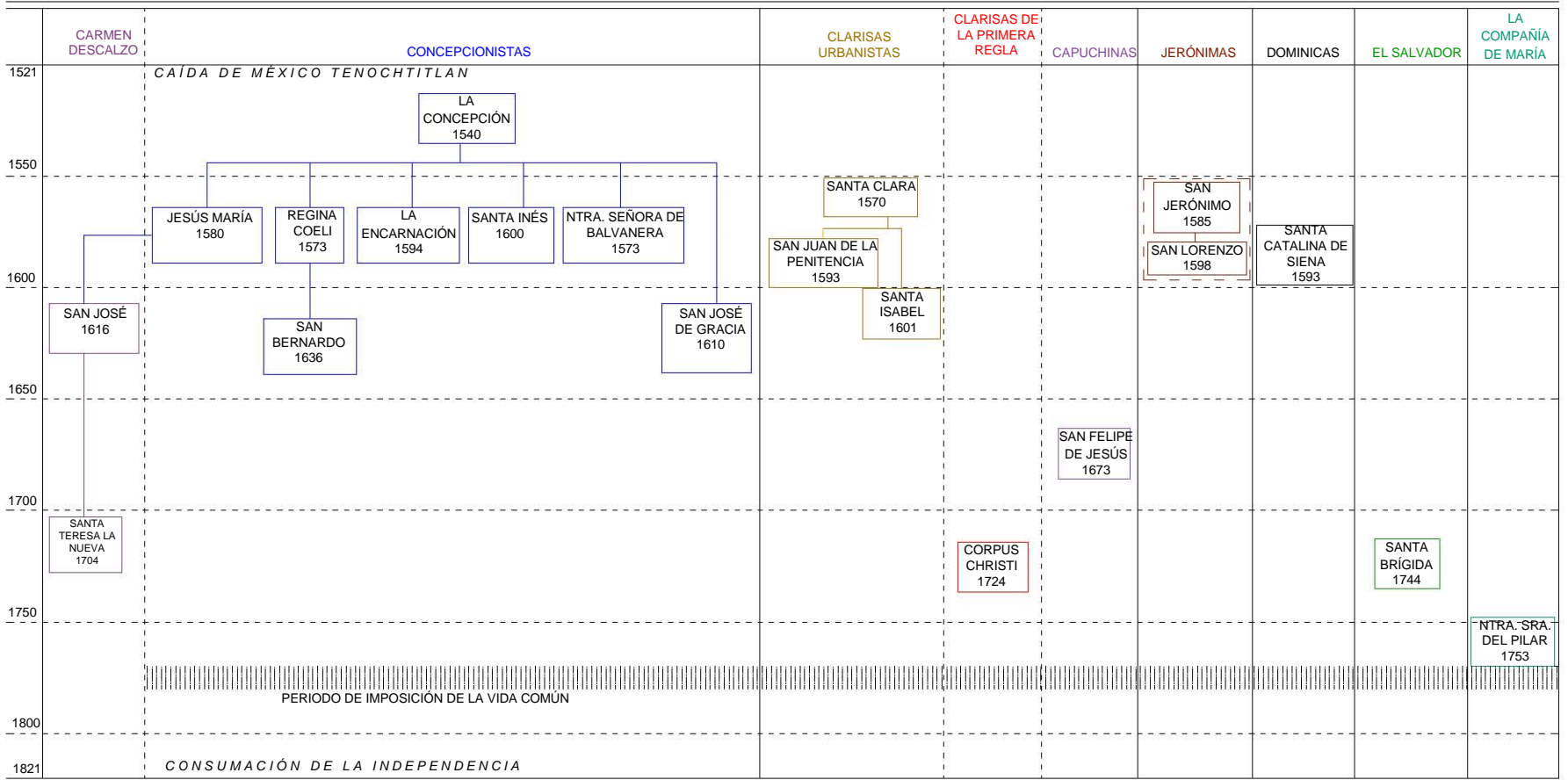
Los conventos femeninos fundados en lo que fuera la capital de la Nueva fueron veinte, pertenecientes a nueve órdenes religiosas distintas, mismas que siguieron, en lo general, seis distintas reglas espirituales.

Tabla No. 1. Obediencia y pertenencia espiritual de los 20 conventos de la ciudad de México virreinal.

Regla	Orden	Fundación
<b>Observancia abierta</b>		
Regla de La Concepción	concepcionistas	La Concepción
		Regina Coeli
		Nuestra Señora de Balvanera
		Jesús María
		La Encarnación
		Santa Inés
		San José de Gracia
		Dulcísimo Nombre de María y San Bernardo
Regla de Santa Clara (mitigada)	Clarisas urbanistas	Santa Clara
		San Juan de la Penitencia
		Santa Isabel
Regla de San Agustín	Jerónimas	San Jerónimo
		San Lorenzo
		Orden del Salvador
Regla de Santo Domingo de Guzmán	Dominicas	Santa Catalina de Siena
Compañía de Jesús	Compañía de María	Nuestra Señora del Pilar
<b>Observancia estricta</b>		
Regla de Santa Teresa de Ávila	Carmen Descalzo	San José
		Santa Teresa La Nueva
Regla de Santa Clara	Clarisas de la Primera Regla capuchinas	Corpus Christi
		San Felipe de Jesús

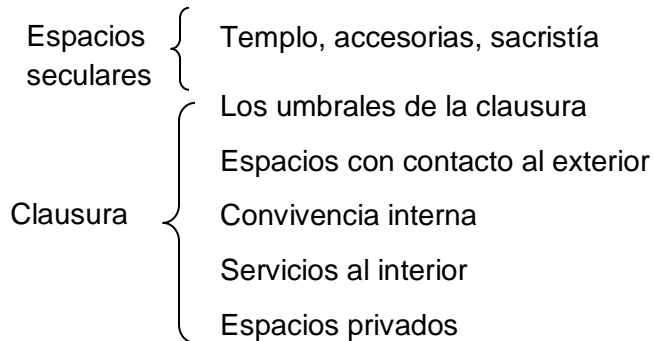
En el siguiente esquema se presentan de forma cronológica y de acuerdo a la Orden religiosa a que pertenecían, los veinte conventos de monjas de la capital novohispana durante el Virreinato así como las nueve órdenes que los fundaron. La línea roja punteada muestra el momento de la imposición de la vida común, y las líneas entre ellos muestran la relación de procedencia entre ellos. Es de notar cómo el primer convento carmelita de esta ciudad, San José, procedió de un convento concepcionista, Jesús María.

La Enseñanza Nueva, comunidad derivada de Nuestra Señora del Pilar, fue fundada hacia 1811, ya iniciada las guerras de Independencia. Esta comunidad no logró consolidar establecimiento en la ciudad. Asimismo, las capuchinas de la Villa de Guadalupe, a pesar que hoy está incorporada a la zona metropolitana de la ciudad de México, en el periodo novohispano eran poblaciones diferentes. Es por esto que estas dos fundaciones no son consideradas en la presente investigación.



## El programa arquitectónico de la Clausura.

La clausura está determinada por la disposición de espacios comunes limitados hacia la vida exterior por muros propios, aunque vinculadas a través de estrechos pasos, tales como puertas controladas, tornos y crátulas; rejas de herrería en puntos tales como coros, tribunas, locutorios, entre otros, y a los que de forma regular, no se tendría acceso de forma libre. Tan importante era el muro exterior que Santa Teresa de Ávila indicó que, en lo referente al muro del huerto de los cenobios carmelitanos, debía ser de una altura considerable que protegiera visualmente la intimidad de las religiosas, llegando incluso a buscar que, de la misma forma, las piezas fuesen bajas, buscando de la misma forma que las religiosas no fuesen vistas y, al mismo tiempo, la dificultad que ellas, a su vez, pudiesen asomarse al exterior.



El programa arquitectónico que esta investigación propone está elaborado sobre los espacios encontrados con mayor frecuencia en los conventos de monjas de la capital novohispana. Mas adelante se demostrará la continuación de los programas medievales. Varios autores, entre otros Kubler, Loreto, Tovar y Mijares, citan a Carlos Borromeo con su obra *Instruktionen fabricae et spellectilis ecclesiasticae*<sup>44</sup> de 1577 como el tratadista (que nunca buscó serlo) que establece con el espíritu del Concilio de Trento todas las necesidades litúrgicas para los templos y conventos. Lo cierto es que no se ha encontrado copia en México anterior a las distintas fundaciones y, por otro lado, muchas de sus solicitudes no se evidencian en la obra material existente. Las coincidencias podrán ser mencionadas, y la aplicación consciente de las *Instruktionen* pudiera ser tema de otra investigación.

### Las puertas al convento

El umbral, en el contexto arquitectónico que trato, es el paso de la calidad de un espacio al otro, o de un estado al otro. Así, un umbral puede corresponder a una línea o a un espacio, siempre que éste signifique un cambio. A pesar que hay puntos de contacto entre la clausura y el mundo exterior, que son los tornos, locutorios o, incluso los confesionarios. El único acceso de las religiosas al convento es a través de la conocida como **puerta reglar**, la cual es el paso de la vida secular al universo de lo regular. Así, esta puerta da acceso al Coro Bajo desde el Templo, y su importancia es tal que, a través de ésta se hacía el ingreso de una nueva religiosa y la cual, sellaba incluso su salida misma. De la puerta reglar se conservan los vanos en Santa Teresa La Nueva y San José, aunque hoy sin la sacralidad que representaba este umbral.

---

<sup>44</sup> Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos.

La **portería** es el umbral a través del cual se realizaba el paso de las personas autorizadas tales como médico, obreros, confesores o miembros del clero. Además, se encontraba el torno y un local para la portera. También se le encuentra en algunos planos con el nombre de zaguán. Se conservan varios vestigios en la ciudad de México como en La Concepción, Jesús María, enmarcada en una bella portada de cantería, y otras que conservan su ubicación, aunque su aspecto ha sido modificado, como el caso de San Lorenzo, Santa Teresa La Nueva y Regina Coeli. A pesar que no se conservan ni las puertas ni los tornos, sí se conservan los espacios, aunque en todos los casos, los muros que vestibulaban ya han sido abiertos.



Ilustración 5. Portería del antiguo Convento de La Concepción, hoy parte de un colegio.

Fotografía del autor, 2015.

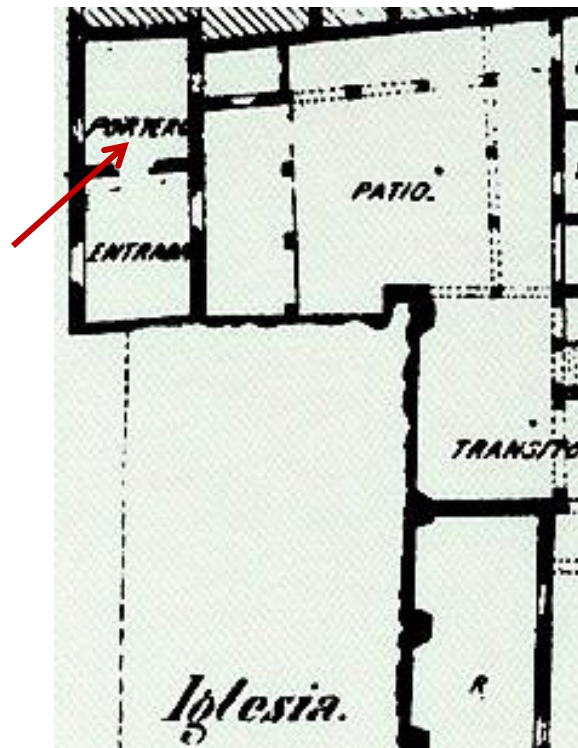


Ilustración 4. Portería del antiguo Convento de San Lorenzo.

Fuente del plano: Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios...*

La **puerta falsa**, más que un umbral es un recurso de comunicación funcional para el monasterio, para el ingreso o salida de coches o insumos voluminosos. Situada generalmente a las espaldas del convento, hacia los patios de servicio o áreas de almacenamiento, no podemos considerarla como un elemento exclusivo de paso de los cenobios femeninos. A pesar de la mención de Borromeo,<sup>45</sup> de este elemento no hay más evidencias en la ciudad de México ni casos que atestigüen su existencia.

---

<sup>45</sup> Ídem, p. 97 y 98.

## Espacios seculares.

Primero es conveniente hacer la siguiente precisión del término secular, del cual proviene la palabra 'siglo' y que es entendido como aquello inmerso en el mundo de su época<sup>46</sup> y por lo mismo, variable. Y esto se refiere a los aspectos de la religión asomados al mundo 'de fuera', ajenos a las reglas y a las propias órdenes. Es por esto que he dado este término para los espacios religiosos que, siendo parte del convento, son de ocupación exclusiva de gente del exterior, incluyendo los servicios eclesiásticos.

El **Templo** es el edificio destinado al culto<sup>47</sup>. El templo del convento de monjas no fue la excepción: debía estar abierto para las celebraciones aunque, y como parte de la clausura, las religiosas estaban aisladas del resto de los fieles. Los diferentes ejemplos de los templos presentan una orientación del presbiterio en lo general hacia el oriente, aunque había excepciones en la disposición general, donde en casos como Jesús María y San José el presbiterio apunta hacia el norte.



Ilustración 6. Convento de Balvanera, en el plano de Pedro de Arrieta.

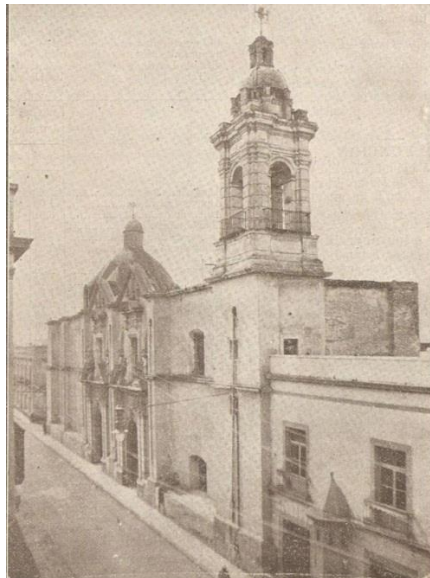


Ilustración 7. Templo del Convento de San José de Gracia.  
[www.catedralanglicanamexico.blogspot.com](http://www.catedralanglicanamexico.blogspot.com). Fecha de consulta: abril 2016.



Ilustración 8. Dibujo antiguo del interior del Templo de La Encarnación. Fuente: Tovar, *La ciudad de los palacios...*

La solución arquitectónica para este género de edificios es una sola nave trazada con su eje principal paralelo a la calle, con bóveda de cañón corrido con cúpula sin tambor y sobre pechinas, para aprovechar al máximo el espacio construido, lograr una buena iluminación natural y permitir el libre acceso de los fieles a través de portadas gemelas laterales. La disposición usual para los conventos de religiosas era a través de dichas portadas, que podía

---

<sup>46</sup> <http://etimologias.dechile.net/?secular>

<sup>47</sup> Vicente Medel Martínez, (dir.) *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. (México: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1976), p. 414.



ser de uno o dos accesos, de acuerdo a fines utilitarios y funcionales, facilitando el flujo de los fieles, particularmente durante las procesiones y dada la estrechez del espacio interior,<sup>48</sup> sin cerrar definitivamente algún origen simbólico, nada raro en la abundante religiosidad tridentina del virreinato.<sup>49</sup>



Ilustración 9. Templo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2014.

Las portadas gemelas tras un atrio antes delimitado por una reja, han sido muchas veces consideradas características de los templos de conventos de monjas, aunque no son exclusivas de éstos. Entre los ejemplos está el templo del Colegio de Doncellas.

Es de notar que las órdenes de religiosas calzadas, más numerosas, presentan con regularidad la disposición de las portadas laterales, una o dos, con los coros alto y bajo a los 'pies' del templo, dado que era la solución para albergar una mayor cantidad de religiosas en el coro, con el ancho de la misma nave. No así los templos de monjas descalzas, de comunidades más reducidas, y que contaban con mayores opciones para albergar coros más pequeños. Esto comprueba que las dimensiones y disposición de los coros obedecieron a factores meramente funcionales así como a la población de la comunidad.

La mayor elevación del presbiterio es en general en diferentes alturas, aunque éstas han sido transformadas de acuerdo a los variables niveles, causados en lo general por las características del terreno. En conclusión, no hay un patrón único para el número de escalones del presbiterio.

---

<sup>48</sup> Mina Ramírez Montes, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005). p. 109.

<sup>49</sup> Queda abierta la discusión para otorgar una doble semántica revelada en una alucinación de Sor Inés de la Cruz, gravemente enferma: "*Usted no morirá ahora, el Convento de San José se hará y tendrá dos puertas, a la una guardará una Señora, a la otra San José, y en él se servirá mucho a Nuestro Señor*". Ídem, pág. 109.



Ilustración 10. Templo del antiguo Convento de San Felipe de Jesús.

Se observa la doble portada, patrón general de los templos de conventos de monjas en México. No así el coro que, de acuerdo al bachiller Diego de Ribera, que lo describe “en la testera, hacia la parte del norte está el coro bajo y la craticula”... “con dos puertas y una ventana”, característica arquitectónica de los coros de capuchinas novohispanos.

Fuente de la fotografía: García Cubas, *El libro de mis recuerdos...* Parte primera: Los Monasterios, México: Imprenta de Arturo García Cubas, 1904, p. 31.

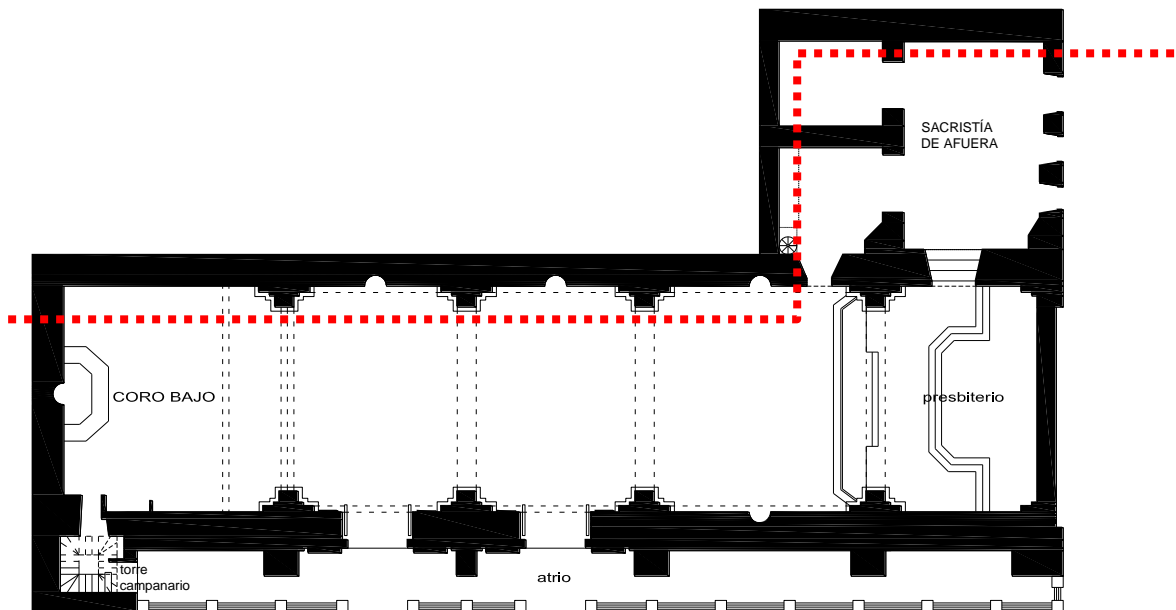


Ilustración 11. Planta del templo del antiguo Convento de Balvanera.

El Templo de Balvanera constituye prácticamente el único vestigio arquitectónico del gran conjunto del que formó parte, y del que se conserva lo que fueran sus espacios seculares: templo, atrio, torre campanario y sacristía, con un coro bajo ya transformado. El templo es una nave rasa con su eje principal paralelo a la calle, con dos portadas de acceso. La línea punteada en rojo marca la clausura. Fuente del plano: Mauricio López, 2014.

Por lo general los templos de conventos de monjas en la ciudad de México presentan la doble portada sobre la fachada lateral. Entre las excepciones con un solo acceso lateral están San Jerónimo y San Lorenzo. Es una excepción la planta oval que tuvo el templo de Santa Brígida, así como la disposición general de los templos de Corpus Christi y de La Antigua Enseñanza, con su eje perpendicular a la calle y acceso por los ‘pies’ del recinto. Ésta última presenta, además de que es el único templo con esta característica en su tipo en la ciudad de

México, un Coro Bajo dividido en dos de forma simétrica, uno para las profesas y el otro para las estudiantes.<sup>50</sup>

Asimismo, los templos, en varios casos, fueron ampliados y enriquecidos con capillas particulares, tan amplias y ornamentadas como el propio templo y que llegan a presentar conexiones hacia la clausura tales como confesionarios y comulgatorios. Así tenemos en San José a la Capilla del Señor de Santa Teresa, que llegó a tener un rico baldaquino de mármol así como la cúpula que llegó a ser la más amplia de toda la ciudad, diseñada y construida por el arquitecto vasco Lorenzo de la Hidalga a mediados del s. XIX. Asimismo, adjunta al Templo de Regina Coeli, tenemos la Capilla de los Medina Picazo, obra de Miguel Custodio Durán, construida en 1733.



Ilustración 13. Muro testero del Templo de Balvanera. Trazas de la Estampa en el color del sillarejo del muro.



Ilustración 12. Templo de Santa Catalina de Siena. Estampas en las fachadas norte y poniente.

Se advierte en el muro testero del Templo de Balvanera, la traza de lo que fue la estampa, que consistía en un templete en saledizo y empotrado desde el muro donde se colocaba una escultura de la advocación del templo, esto para permitir que la devoción continuara aún sin entrar al recinto. Se solía encontrar a espaldas del presbiterio, aunque en templos al centro de la calle, como La Encarnación, se colocaran en la única fachada vista. En varios casos, este elemento dio nombre a la calle, convirtiéndose en un vestigio documental de la existencia de estos elementos de culto. En Santa Catalina aparecen dos de estos elementos, aprovechando la doble fachada al exterior.

---

<sup>50</sup> José Manuel Mijares y Mijares. "La arquitectura de la Clausura", (tesis doctoral, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), p. 14.



El templo fue, igualmente, lugar de entierro en su interior hasta antes de las tendencias higienistas del siglo XIX, contándose como ejemplos en Santa Teresa la Antigua, los restos de la hija del virrey Marqués de Cerralbo, así como Dña. Manuela de la Barrera y Esteban de Molina Mosquera, benefactores y patronos del mismo convento. En una de las capillas anexas al mismo templo se encontraron entierros secundarios indirectos bajo el mismo piso, sin fosa,<sup>51</sup> presuntamente de seglares.

Asimismo, en el antiguo Templo de La Encarnación se ha encontrado criptas para seglares bajo la nave del templo, consistentes en locales subterráneos, con un piso interior propio a base de baldosas o enlosados de cantera (o pisos, conforme fueron aumentando los depósitos interiores) y una cubierta a base de bóveda corrida de mampostería, con una altura suficiente para realizar trabajos de remozamiento como de inhumación. Las criptas bajo los templos han sido encontradas bajo la nave o el presbiterio. Este tipo de enterramientos fue muy común debido al gran prestigio que traía el ser enterrado en templos (lo que fue motivo de una estimable cotización), hasta que en el primer tercio del siglo XIX, debido a una epidemia de *colera morbus*, las disposiciones sanitarias indicaron que las inhumaciones debían realizarse en panteones donde, pasado un tiempo establecido, podían ser exhumados y reposados los restos en los templos.

Desde finales del siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX, muros y pisos de templos y coros se siguieron poblando de lápidas que indican enterramientos de población civil, tal como se encuentra en conjuntos como Santa Teresa La Nueva y Regina Coeli y que, presuntamente, estarían dispuestos superficialmente y no en criptas. Es muy probable, y ajeno a esta investigación, que las intervenciones en pisos y firmes que se han realizado en el tiempo hayan exhumado los restos y conservado en varios de los casos que aquí ilustramos, lápidas de pequeño formato, que constituyen un modo de ocupación de estos espacios.

Tras el paso del tiempo, el templo es, por mucho, el elemento del conjunto conventual que ha logrado sobrevivir, sin olvidar inmuebles que han sucumbido ante el “progreso” y la voracidad de desarrolladores de los siglos XIX y XX. Así, en la ciudad de México hemos perdido templos de monjas como Santa Isabel, Santa Brígida (ambas destruidas por la ampliación de la c/ San Juan de Letrán), San Felipe de Jesús (para la ampliación de la calle de Palma), y San Juan de la Penitencia (absurdamente demolido para construir otro templo en el mismo sitio). No todos los templos tuvieron torre campanario cuadrangular. El Templo de Santa Clara poseyó una torre compuesta por cuatro espadañas<sup>52</sup>. Otros como los de Santa Inés y Santa Catalina de Siena, han sido mutilados, a través de la pérdida de sus torres campanario.<sup>53</sup>

---

<sup>51</sup> Hernández Pons, Elsa, “Excavaciones en el exconvento de Santa Teresa La Antigua”, en Matos (coord.) *Templo Mayor: excavaciones y estudios*, México: INAH, 1981, pp. 283-292.

<sup>52</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*. (México: Espejo de obsidiana Ediciones y Fundación Televisa, 1990), p. 114.

<sup>53</sup> Ídem, p. 83.

La **sacristía de afuera** es el espacio para que el sacerdote se vista conforme al rito, además de servir de guarda de los ornamentos sagrados de uso del sacerdote. Se integraba a la Iglesia a un costado de la cabecera y restringido al ministro religioso, sacristanes y a quienes le acompañan, dada la necesidad de la asistencia exterior. Existen alternativas de acceso de acuerdo a lo observado en la arquitectura del género de la época en la capital novohispana:

- a. Acceso desde la calle, como en el Convento concepcionista de Jesús María.
- b. Acceso a través de una casa o piezas para el capellán, como en el templo carmelitano del antiguo Convento de San José.

Borromeo, en sus Instrucciones, establece que la sacristía debía constar de un oratorio y de un altar, una vasija para el lavado de las manos y un armario para las vestiduras religiosas. No debería tener contacto visual ni acústico con el resto del templo, dadas las condiciones de clausura del convento donde debían cuidarse ventanas y tornos, al extremo de cuidar que el agua del aguamanil que se usaba en la sacristía no debería tener paso ni comunicación con el agua del convento. Asimismo “su puerta debe estar dentro de los fines de las rejas”, manifestándose así la intención de máximo respeto a la clausura de las religiosas, y donde se instruía a que el lavabo de la sacristía no compartiera muro con el de clausura y, de la misma forma, las ventanas abran hacia la calle o bien, de no haber alternativa, abran lo más alto posible.

La Sacristía tendría comunicación hacia la puerta de la vivienda del padre capellán,<sup>54</sup> de las que hoy no constan vestigios documentales de su ubicación. Anexos al templo, perviven las sacristías, aunque lo común ha sido que, dado su fraccionamiento, han sido cegados o bien eliminados los ya de por sí escasos puntos de comunicación al interior del convento, aunque en algún caso, en otras ciudades se conserven vestigios de los mismos.

Al interior la sacristía de afuera se liga a la clausura a través de un torno hacia la sacristía de adentro, por donde pasaban todas las cosas que disponía el convento para la misa. Igualmente, comunicada a la sacristía de afuera existía una pieza con bracero que consistía en el **chocolatero de afuera**, y que es donde se mantenía caliente la bebida que en la cocina conventual se preparaba para el ministro y su sacristán. Es de mencionar la afición general hacia esta bebida en época virreinal y que constituía un eficiente energizante ante la instrucción de no comer horas después de misa. Así, el chocolate fue la alternativa al desayuno del oficiante.

De hecho, tampoco podría excluirse la existencia de chocolatero adjunto a la sacristía de los conventos carmelitanos, descalzos todos, pues el que las religiosas no tomaran chocolate no impedía que sí lo pudiesen preparar para sus ministros o capellanes. Esta disposición se aprecia de modo muy claro en la sacristía de Jesús María, donde pudo haberse pasado esta bebida a través de algún torno entre ambas piezas.

---

<sup>54</sup> Rosalva Loreto, *Los conventos femeninos...*, pp. 102 y 103. Asimismo, en el Dulce Nombre de Jesús, en Querétaro, existen vestigios de esta composición arquitectónica.

## Espacios con contacto al exterior.

El **comulgatorio**, también llamado *craticula*<sup>55</sup>, es un vano con una pequeña puerta a la altura del pecho de una persona arrodillada a través del cual el sacerdote daba la comunión a las religiosas, y abocinado de tal modo que al final sólo se viera medio rostro hacia el interior. Las más de las veces al lado de las herrerías del Coro bajo, estos vanos han sucumbido del mismo modo que las rejas, quedando como vestigios los de Santa Teresa La Nueva, y bajo de un arco rebajado, en La Antigua Enseñanza. Dependiendo de la solución del templo, podía depender la disposición de la *craticula*. En el caso de Corpus Christi, la *craticula* se solicitó hacia el presbiterio, según consta en el contrato realizado a D. Pedro de Arrieta.<sup>56</sup>

Al pie y por ambos lados debería haber una tarima que pudiera estar cubierto por un tapete, de tal forma que la religiosa comulgue de rodillas y el sacerdote administre de pie, aunque en los vestigios de los comulgatorios, quizás por la pérdida del uso conventual, ya no existe este elemento ni tenemos restos materiales de su existencia pasada.<sup>57</sup>

La **sacristía de adentro** es un espacio contiguo a la sacristía propiamente llamada “de afuera”, aunque muy bien separado. Se caracteriza por tener, en uno de los muros que guardan la Clausura, un vano de pequeñas dimensiones con un torno de madera, a través del cual se proporcionaba al sacerdote todo lo necesario para las celebraciones religiosas y que dependiera del convento: cálices y patenas limpias, adornos del templo, los Santos Óleos, mantelería recién lavada o confeccionada, el ajuar del celebrante, entre otros. La sacristía de adentro, más que ser un local con funciones bien contenidas, era un espacio de paso de lo que se preparaba en el convento. Dado la atención que se daba a las necesidades de la sacristía y del oficiante, varios conventos llegaron a poner dos “sacristanas” a su servicio.

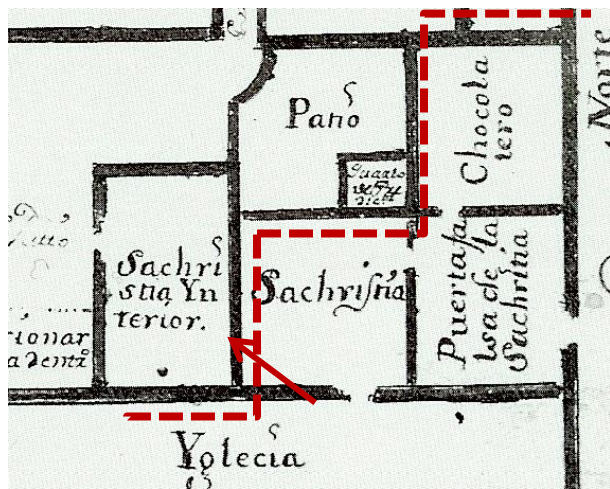


Ilustración 14. Ubicación de la sacristía de adentro en el Convento de Jesús María.

Junto al templo (*Yglesia*) está la sacristía propiamente dicha o “de afuera”, con su acceso independiente desde la calle o *Puerta falsa de la Sacristia*, así como un chocolatero externo, al servicio exclusivo de ésta e independiente del convento. Es así evidente la afición de los oficiantes por la nueva bebida. La línea roja señala el límite de la clausura, y una flecha la ubicación probable de un torno. Fuente del plano: Tovar y de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Tomo II, México, 1990, p. 91.

<sup>55</sup> Del latín *craticula*, que significa “reja pequeña”. Diccionario de la RAE.

<sup>56</sup> Arturo Rocha Cortés. “El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724)” en *Boletín de Monumentos Históricos*. Tercera época. Número 1. (México: INAH, 2004), p. 25.

<sup>57</sup> Nota del autor. El razonamiento de este escabel por ambos lados de la *craticula* implica que, para que el sacerdote permanezca de pie o bien, esté el coro a un nivel más alto que el templo, o bien, que el escabel de la monja deba ser más elevado, incluso con escalones para su acceso.

En la imagen superior, la dimensión del chocolatero también sugiere, por su amplitud, un local destinado no solamente para un bracero, sino para la preparación de la bebida al servicio del oficiante. Sin necesaria dependencia del convento, sí contenía un metate para su molido, un bracero para calentar el chocolate, así como algún recipiente para el lavado de los pocillos y alguna repisa para la guarda de los mismos y de los ingredientes. Al ser una dependencia ajena al convento, sería fácil pensar que fuese atendido por alguna lega bajo la administración del sacristán.



Ilustración 15. Confesionario. Antiguo Convento de Regina Coeli.

Posiblemente estos confesionarios sean los construidos por el maestro de arquitectura Manuel de Herrera, hacia 1711. Fotografía: Sandra Bravo, 2004.

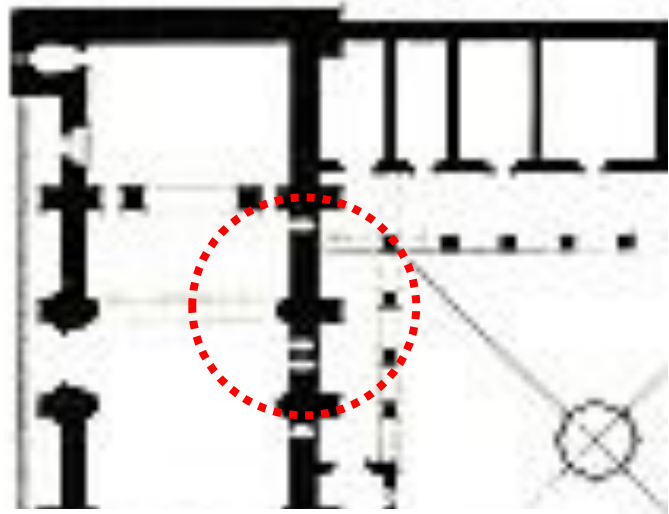


Ilustración 16. Ubicación de los confesionarios en el Templo de Santa Inés.

El **confesionario**, si bien no es un elemento característico de los conventos femeninos, sí lo es su disposición arquitectónica. El sacramento de la confesión se realizaba a través de vanos que comunicaban desde la nave del Templo hacia el interior del monasterio a través de una reja, una lámina de hierro con perforaciones y un cortinaje. Era un espacio resguardado del mayor estrépito que permitiera la comunicación de la religiosa con el confesor. Escenario de las polémicas ‘solicitaciones’ que amenazaban la castidad de la religiosa, el espacio generalmente se adaptaba al espesor del muro del Templo donde, habría una banqueta de mampostería o madera para el confesor, y para la monja posiblemente un escabel o tarima que le permitiera arrodillarse.

En Regina Coeli, recientes calas exploratorias han descubierto uno de los confesionarios donde se observan las perforaciones dibujando una cruz, y a su vez el vano sujeto perimetralmente con secciones de madera y rematado con una vena de argamasa. En Santa Clara los confesionarios se ubicaron entre la sacristía y uno de los patios conventuales, mientras que en La Encarnación, desde el muro del templo daban hacia la sala de profundis, que por su ubicación también fungía como antecoro.

Su número era variable: en Corpus Christi se solicitaron dos en el contrato de la obra a Pedro de Arrieta<sup>58</sup>, en Santa Inés hubo tres. Incluso había confesionarios entre la clausura y las capillas que eran parte del templo, como el caso de la Capilla de La Antigua, anexa al templo del Convento de San José. En La Concepción había un patio al interior de la clausura al cual convergían los confesionarios y que, por lo mismo, se conoció como Patio de Confesionarios. En conventos más pequeños los confesionarios se comunicaban a la nave del templo desde el claustro principal, como en Santa Inés.

La **tribuna** era el elemento al interior de la clausura que se encontraba en alto y en alguno de los muros laterales hacia el presbiterio del Templo. Se accede desde un nivel superior del convento y asoman hacia el Altar Mayor y, al igual que los coros, se encontraban limitadas por una reja de barrotes de herrería o con celosías de bronce o de madera, con la correspondiente cortina negra para que las monjas muy ancianas o impedidas de asistir al Coro pudieran oír Misa. Al igual que en estos últimos, las monjas podían oír sin ser vistas desde el Templo.

Las tribunas podían ser, por su disposición, empotradas en el muro, o bien, en voladizo, soportadas por ménsulas de madera o metal. El tamaño de la tribuna, al igual que otros espacios, tiene relación con el tamaño de la comunidad. Una comunidad pequeña, como el Carmen Descalzo de Santa Teresa La Nueva, presenta una tribuna pequeña y suficiente empotrada en el espesor del muro. En comunidades de mayor población, como Regina Coeli y Jesús María, estos elementos ocupan toda la amplitud del arco formero. Una variante de tribuna la encontramos en el paso superior existente entre el Templo y la Capilla de La Antigua, en San José. La ubicación de la tribuna siempre será indicador de la ubicación del convento y, particularmente, de su enfermería.



Ilustración 18. Tribuna en el Templo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2014.



Ilustración 17. Tribuna en Regina Coeli. Fotografía del autor, 2016.

---

<sup>58</sup> Rocha, "El convento de Corpus Christi...", en *Boletín de Monumentos Históricos*, Tercera época, 1, (México: INAH, 2004), p. 25.



La **portería de adentro** se encuentra cercana al acceso y consiste en una celda donde se encuentra la portera y sus asistentes, dependiendo del tamaño del convento. A partir del acceso desde la calle el recorrido inicia con un vestíbulo que conduce a los locutorios por un lado y al fondo la clausura. Como estaba prohibido que las monjas tuvieran vista a la vía pública, este vestíbulo sirve para separar el Claustro y la puerta de acceso al convento.

La **rueda o Torno** era el vínculo material entre el mundo exterior y las religiosas: era la ventana autorizada al mundo de fuera. Consistía en un mecanismo de madera, hueco y de forma cilíndrica, colocado en un vano practicado en la pared y dividido en varios compartimentos por tablones horizontales y verticales, los cuales de dos en dos forman ángulos diedros de madera, al girar sobre su eje el aparato transportaba de afuera para adentro y viceversa los objetos que se colocaban en las tablas horizontales. En todos los casos los verticales interceptaban la vista de los interlocutores.<sup>59</sup>

Por este medio la tornera daba recados a las monjas, informaba a la Superiora, llamaba a los locutorios y transportaba recados u objetos de adentro hacia fuera o viceversa. Santa Teresa prohibía que las religiosas se acercasen al torno sin permiso de la Priora: "No ha de dar cuenta a nadie de cosa que allí pasare si no fuese a la prelada, ni dar carta si no a ella que le lea primero a la prelada".<sup>60</sup> El torno se ubicaba en la Portería de adentro, a un lado del locutorio. Carlos Borromeo menciona que, sea de bronce o madera, éste se compone de tablas: deberá ser de cierre perfecto, evitando rendijas. Por la parte de adentro se acondicionará un pasador de fierro, además de batientes, pasador para éstas, cerrojo y llave.<sup>61</sup>

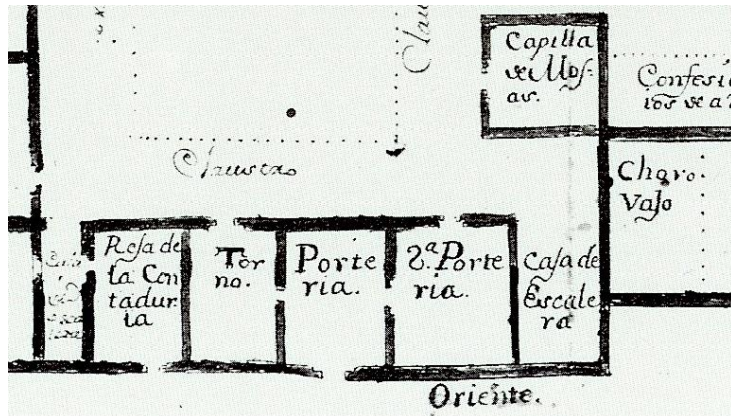


Ilustración 19. Ubicación de la portería en el antiguo Convento de Jesús María. Aparecen los locales de control del acceso: la reja de la contadora, el local del torno, la portería o zaguán, una segunda portería (sede de la portera). Esta crujía comunicaba directamente hacia el claustro.

Los **locutorios**, o más comúnmente conocidos como rejas son los locales para la conversación con los externos. Se ubicaron en una crujía paralela a la vía pública, conformados por dos locales divididos por una reja de herrería donde el local externo, o rejas de afuera, tenía acceso desde la calle, mientras que el interior, o rejas de adentro, tenía comunicación desde el

<sup>59</sup> Loreto. "Los Conventos Femeninos.... Pág. 144

<sup>60</sup> Ramos Medina, Manuel. "Imagen de santidad en un mundo profano". Departamento de Historia. Universidad Iberoamericana. Pág. 120.

<sup>61</sup> Borromeo, Carlos. "Instrucciones...". UNAM. Pág. 99.

claustro para la religiosa. Su disposición arquitectónica podía presentar como variantes la reja paralela a la calle, como en Jesús María; o la reja perpendicular a la calle, como en Santa Clara. Era tal la importancia social y urbana de este espacio, dentro y fuera de los monasterios, que muchas calles que a éstos daban tomaron el nombre de las “rejas” del convento correspondiente. Se iluminaban a través de ventanas al exterior, con luz desde la calle. En el locutorio se encontraban los parlitorios delimitados por espacios “de 4 o 5 codos”. Santa Teresa aconsejaba que hubiese “dos rejas: una a la parte de afuera y otra a la de adentro, y que por ninguna pueda haber mano; esto importa mucho”.<sup>62</sup>

Los locutorios eran el espacio de sociabilidad externa de la comunidad, cerca al conjunto de la entrada al convento. La iluminación y ventilación del espacio donde se ubicaban las monjas se realizaba por medio de las ventanas orientadas hacia el convento.<sup>63</sup> En el locutorio podían encontrarse en forma de parlitorios, en el caso que fueran varios, en la misma reja, pero con paredes interpuestas que impedían el contacto con otras conversaciones. De este espacio sólo ha llegado en pocos casos los locales de su ubicación, pues de las rejas que les caracterizaron y dieron nombre, sólo han subsistido en la toponimia antigua de las calles del Centro Histórico.

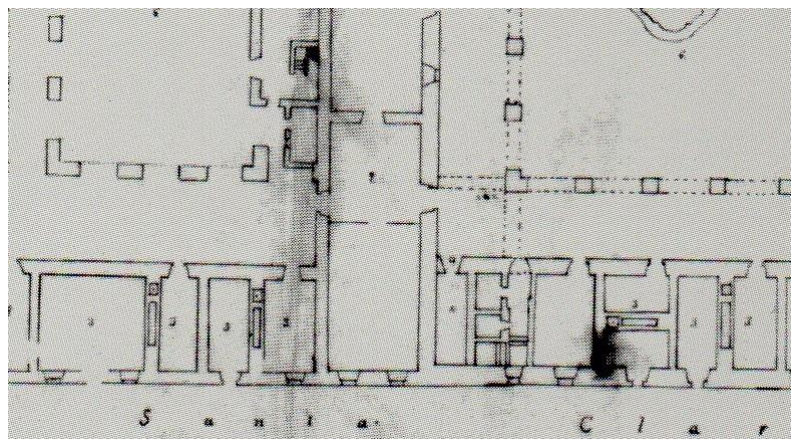


Ilustración 21. Ubicación de las ‘rejas’ en el antiguo Convento de Santa Clara.

Las rejas daban a una calle principal y tenían dos accesos independientes: uno para la visita y otro para las religiosas.



Ilustración 20. Antiguo acceso a las rejas de adentro, en lo que fuera el antiguo Convento de La Concepción.

**La contaduría** era una oficina que debía ser confortable y luminosa, y fue un espacio con armarios y estantes donde se guardaban los libros de cuestiones contables, los volúmenes de cargo y data, escritos, instrumentos o actas públicas, en cualquier modo pertinente al Convento.

---

<sup>62</sup> Manuel Ramos Medina, *Místicas y descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España* Centro de Estudios de Historia de México. Condumex. pág. 115.

<sup>63</sup> Loreto. “Los Conventos Femeninos.... Pág. 142 y 143.

## Vida común.

Los **patios** eran los articuladores de toda la vida conventual y el centro o centros de los espacios de convivencia interna de las religiosas. Variaba su forma de acuerdo a la vida común que llevaba el convento. Las órdenes que llevaban vida común solían tener patios de forma regular y en proporciones afines con el número de dependencias que vinculaban y a la población a que servían, aunque el número de estos siempre fue variable. Los patios, constructivamente, se fueron generando a partir de las casas primigenias que fueron compradas o donadas y, en otros casos, fueron producto de las transformaciones de que fueron objeto durante la vida del convento. Los patios de los conventos eran articulados a través de calles, callejones, plazoletas, tránsitos, en cantidad tan variable y caprichosa como las construcciones que, con anterioridad o posterioridad a la conformación del convento, fueron parte de él.

El patio en los conventos de religiosas de la Ciudad de México está compuesto por el espacio cuadrangular conformado por banquetas, jardín, pavimento, fuente, aljibe, canales y filtros. Su diseño era parte medular de la infraestructura encargada de recibir, encauzar y distribuir el agua que, desde los distintos ramales y acueductos, llegaba a cada convento. El espacio cuadrangular de los patios se encuentra delimitado por una sucesión de arcos o pórticos adintelados, y su superficie es directamente proporcional al tamaño del conjunto, esto debido al número de locales que a él confluyen.

Las banquetas son andenes longitudinales contruidos de mampostería de unos 20 cm de peralte, y recubiertas por un enlucido, generalmente de mortero de cal y arena, y que constituyen las circulaciones en torno y a través del patio. El trazo de las banquetas determinaba la forma del jardín, entendido como el espacio para tener cubresuelos o plantas bajas con flores, generando formas triangulares o cuadrangulares llamadas parterres. El pavimento es el recubrimiento del patio.

Los canales, parte del sistema hidráulico, garantizan la circulación del agua para el uso del convento, llevando el agua a la fuente, y del patio claustal hacia los servicios, huerto, jardín y demás áreas. Generalmente estaban incorporados en el trazo longitudinal de las banquetas, y se encontraban confinados por dos muretes de piedra, generalmente de andesita, y cubiertos por tapas cerradas que evitaban la precipitación de basuras, tierra o todo aquellos que pudiese contaminar el agua. En espacios de menor tránsito, como los huertos, podrían ir a cielo abierto, como se ha encontrado en algunos conventos de órdenes masculinas.<sup>64</sup>

Los patios contaban con una fuente central, de planta circular, ochavada o mixtilínea generalmente, que se encontraba por lo general sobre el pozo, construida por bloques de mampostería o ladrillos unidos con mortero de cal y recubiertos en sus muros y pisos con argamasas o loza fina polícroma. “En los claustros la presencia del agua se fusiona con las

---

<sup>64</sup> *Idem*, p. 53.



imágenes del árbol sagrado y con la de Cristo, evocación del árbol de la sabiduría y de su bautismo...y donde la fuente es el manantial permanente”.<sup>65</sup>

Parte de los patios eran las circulaciones perimetrales o deambulatorios, los cuales tendrían apoyos de sección regular, habiendo en México más preferencia hacia la sección cuadrada que hacia la circular, y donde pilares o columnas estaban construidos preferentemente en cantería. En La Encarnación el patio central estaría cercado por una verja.

En la planta baja del patio principal se encontraban los espacios de sociabilidad y labor colectiva, tales como el refectorio, anterrefectorio, salas de labor, rejas de adentro, sala capitular, sala de Profundis.

En la planta alta estaban las actividades de la vida privada que daban a un deambulatorio delimitado ya sea por una verja a media altura o bien, por muro bajo. Al ser el elemento articulador de la vida interior del convento, también en lo alto de una de las crujías del patio se ubicó un **campanario de adentro**, el cual consistía en uno o varios arcos de las cuales, a través de una viga de madera, pendían campanas, para la indicación de las horas canónicas al interior del claustro.

En los conventos de monjas de México, la disposición del patio principal con respecto al Templo no siguió un patrón definido, como sí ocurrió en los conventos masculinos. Los conventos femeninos, por particularidades económicas, preexistencias y al necesario emplazamiento en áreas urbanas, tuvieron que ceñirse a la arquitectura existente de las casas primigenias.



Ilustración 23. Lavamanos con venera en lo que fuera el Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.



Ilustración 22. Campanario de adentro en el antiguo Convento de Balvanera. Fotografía del autor, 2016.

El **refectorio**<sup>66</sup> era el comedor colectivo, generalmente con acceso desde el claustro principal. Generalmente fue una pieza amplia, de disposición longitudinal, donde se sentaban

---

<sup>65</sup> Ledesma Gallegos, Laura. *Tradición y expresión en los claustros novohispanos*, (México: INAH, 2009), p. 55.

las monjas en bancos corridos y largas mesas de forma paralela a los muros interiores. En uno de los muros había un púlpito o tribuna para la lectura de la hebdomadaria mientras se comía. Se comunicaba con la cocina a través de un vano con puerta y una ventana para el paso de los alimentos y servicio de las mesas, labor que realizaban las refitoleras.

Los **coros** representan el espacio más representativo e importante en la vida de clausura en los inmuebles conventuales. El coro constituye el local donde las religiosas destinaban la mayor parte del día, tanto para el rezo del oficio divino como para la asistencia a misa desde el ámbito de la clausura. Además de ser espacio particular de canto y oración, a través de ellos cruzaban el umbral entre Dios y el mundo; por la crátula o comulgatorio recibían la comunión. En el coro bajo también recibían el hábito las novicias, se realizaban elecciones priorales, profesiones y enterramientos; y en donde la asistencia al mismo era la obligación máxima de la vida contemplativa. En síntesis los coros eran sede de las plegarias que hacían las religiosas en este mundo, siendo la asistencia al coro obligatoria, salvo para las monjas enfermas.

En la capital de Nueva España los conventos tenían por lo regular un Coro bajo y un Coro alto, en la mayor parte de los casos, uno sobre el otro. Esta disposición es herencia de la Península, donde el coro bajo, más fresco, era utilizado en los meses de temperaturas más cálidas, mientras que el alto, al encontrarse aislado de las humedades, era más ocupado en los meses invernales. El tamaño de los coros estaba en proporción directa con la población del convento. Los conventos de comunidades numerosas, generalmente los de órdenes calzadas, tenían grandes coros situados al pie del templo, ocupando así un espacio que les permitiera estar de frente al altar mayor y condicionando, como antes hemos señalado, la disposición arquitectónica del templo.

La disposición del coro bajo tiene razones funcionales, relacionados con el manejo de las comunidades y el número de religiosas. Así, en los coros de los conventos de Corpus Christi, San Felipe de Jesús y Nuestra Señora del Pilar, los coros bajos se sitúan sobre la misma cabecera, permitiendo así que pueda ocuparse los pies del templo como acceso. En el primer caso la comunidad era pequeña, mientras que en el segundo fue la solución idónea para incluir tanto a las religiosas como a las estudiantes, características de la Orden de María.

Así el Coro Bajo del Convento de San José, de la Orden del Carmen Descalzo, tiene una proporción de 2/9 con respecto a la dimensión del templo. Mientras que el coro del templo de La Concepción presenta la 1/3 de toda la estructura arquitectónica.

Los coros se situaban de frente al altar del templo, separado de la nave a través de un muro de cerca de una vara de ancho (de tal forma que no pudiera entrar un brazo a contactar con las monjas). El coro estaba resguardado por una reja doble de herrería con puntas del mismo material hacia el siglo, y donde la reja además estaba cubierta por una cortina negra

---

<sup>66</sup> Tal cual establece su etimología proviene del latín *refectorium*, derivado del latín *refectus*, que es la refección, comida o alimento con que se reparan las fuerzas. Fuente: Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

permanentemente cerrada, y a través de la que las religiosas escuchaban la misa y, a su vez, sus cánticos fueran escuchados durante las celebraciones religiosas.

El coro bajo fue también lugar de entierro de las religiosas, como ha confirmado la arqueología en Santa Catalina, San Jerónimo, San Lorenzo, San José y La Encarnación. Fue muy pocas veces permitido para enterramiento de externos, a no ser muy vinculados económica o espiritualmente con la comunidad. Los entierros en el Coro Bajo de Santa Teresa presentan los cuerpos con los pies hacia el altar, a una profundidad de 70cms y en posición de decúbito dorsal. Los cuerpos eran cubiertos con cal y estaban resguardados por ataúdes de madera. En este mismo coro las fosas tenían pisos de ladrillo, estucado o piedra recortada. Asimismo, el estar cubiertas por ladrillos que pudieran removerse posteriormente sugiere la reocupación de las mismas.<sup>67</sup>

Los coros bajos debían tener “sus estarillas para que queden formados sus sepulcros, echándole sus tapas de madera. Y a dicho coro bajo se le han de formar y hacer sus asientos y respaldos de tablones de madera de cedro embebidos y clavados en la pared.”<sup>68</sup> Aunque no se han encontrado evidencias en los coros de los conventos de la capital novohispana, es posible que se pusieran tablillas de madera sobre los sepulcros de las monjas para saber en qué fecha podían ser exhumadas.<sup>69</sup>

Entre los objetos que eran parte del coro también había fascistoles, altares, muebles de guarda, y estaban decorados con lienzos o pintura mural. Finalmente los coros pudieran contar con los aposentos necesarios para la guarda de objetos y mobiliario propios de sus funciones, incluyendo un cuartito donde se pudieran guardar utensilios para uso del coro, siempre en proporción con la Orden y el tamaño de la comunidad.

La **Sala De Profundis** o anterrefectorio, solía anteceder como dice su nombre, al refectorio, y que era el sitio de rezo del Salmo 129 (*De profundis clamavi ad te, Domine...*) antes de las comidas del día y de la noche. El ser un espacio amplio y relativamente sencillo en cuanto a su disposición y funcionamiento no se opone a eventos tales como ser sede de funerales y penitencias. Como ya se mencionó líneas atrás, es un espacio ubicado en planta baja, meramente funcional y sin mayor especificidad en cuanto a materiales y decoración. De hecho, en la Sala *de Profundis* del Convento de La Encarnación, se hallaron enterramientos de religiosas en su subsuelo.

La **Sala de Labor o Recreación**. Las salas de Labor eran la estancia donde la totalidad de la comunidad realizaba trabajos sencillos, generalmente manualidades, tales como zurcido, costura, punto o bordado. La asistencia solía ser obligatoria. La Regla del Carmen dictaba: “haréis alguna cosa de manos para que el demonio os halle siempre ocupadas, y no tenga

---

<sup>67</sup> Elsa Hernández Pons, “El coro bajo de Santa Teresa la Antigua”, en *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, pp. 219 – 230.

<sup>68</sup> Arturo Rocha Cortés, “El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724)”, en *Boletín de Monumentos Históricos. Tercera época. Número 1*, (México: INAH, 2004), p. 25.

<sup>69</sup> Fernández, González, Maquívar *et al*, *Vocabulario Eclesiástico Novohispano*, México: INAH, 2015, p. 233.

entrada para vuestras almas”,<sup>70</sup> aunque posiblemente no deba ser este espacio parte del programa arquitectónico de carmelitas al deber ser la labor de índole individual. Es importante considerar que los conventos de monjas que deberían sostenerse a sí mismos, hallaban en las artesanías y la repostería una importante fuente de recursos materiales.

La pieza “del nacimiento” era un local de labor, donde se colocaba el belén en época navideña. Sabemos que existió uno en el Convento carmelitano de San José, en Puebla, aunque no ha habido hallazgos de este local en la ciudad de México.

Otro espacio de recreación, exterior en este caso, fue la **alberca o estanque**, usada para disfrute de las religiosas. Para el Dr. José Manuel Mijares la fotografía que refiere García Cubas en La Concepción es la de una alberca, ubicada en un patio al que confluían varios callejones y que, sería más tarde destruido para dar paso a la c/ de República de Cuba. La alberca, asimismo, estaba ligada con el sistema hidráulico del monasterio, del que dependían otros espacios tales como cocina, huerto, pila de agua.

La **Sala Capitular** es el local más importante de las dependencias en torno al claustro, donde se reunían las monjas en capítulo, esto es la priora con el resto de la comunidad a tratar asuntos de la más alta importancia concernientes al convento y sus pobladoras. Acústica y funcionalmente su planta debe ser cuadrada, dando importancia a la decoración en los muros más que a la iluminación natural y jerarquizando el sitio de la priora.

El **Archivo** es el local para depósito de los documentos relativos a la administración tanto interna como externa del convento.

La **biblioteca o librería** es el depósito de libros que versaban sobre la liturgia, biblias, catecismos, temas místicos, sermonarios, poesía religiosa y devociones.<sup>71</sup> Lejos del hecho de que Santa Teresa viera con malos ojos que sus ‘palomitas’ se entregasen a la lectura, es un refuerzo a la importancia en la vida común de bibliotecas para el resguardo de las lecturas de índole religioso y el control de lo que leían las monjas. Dentro de los conventos de vida particular tampoco era un espacio que gozara de la mejor aceptación, siendo que el conocimiento y la cultura parecían ser contrarios a la humildad y la obediencia. Aunque no se conserva ninguna biblioteca como tal, tenemos la referencia de la biblioteca que perteneció a Sor Juana Inés de la Cruz dentro de su celda del Convento de San Jerónimo.

Las **capillas domésticas**, que podían ser una o varias, se encontraban dentro de la clausura, ya sea para la comunidad, o bien, al interior de la celda particular de cada monja, esto de acuerdo a los usos de cada orden religiosa. En el Convento de la Encarnación, los trabajos arqueológicos descubrieron una capilla doméstica al norte de lo que fuera el templo, y que tras la expulsión de las monjas sirvió como antesacristía. Esta capilla estaba conformada por los

---

<sup>70</sup> Rosalva Loreto López, *Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*. (México: El Colegio de México, 2000), p. 114.

<sup>71</sup> Mina Ramírez Montes, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005), pp. 164 y 165.

mismos muros que delimitaban las viviendas, y estaban decoradas con azulejos en sus guardapolvos así como con pictografía en los muros, al fresco o al temple, y molduraciones de yeso polícromo. Tenían entradas de luz natural a través de óculos o ventanas hacia los espacios abiertos del convento, así como una pequeña espadaña para anunciar las horas canónicas al interior de la clausura.<sup>72</sup>

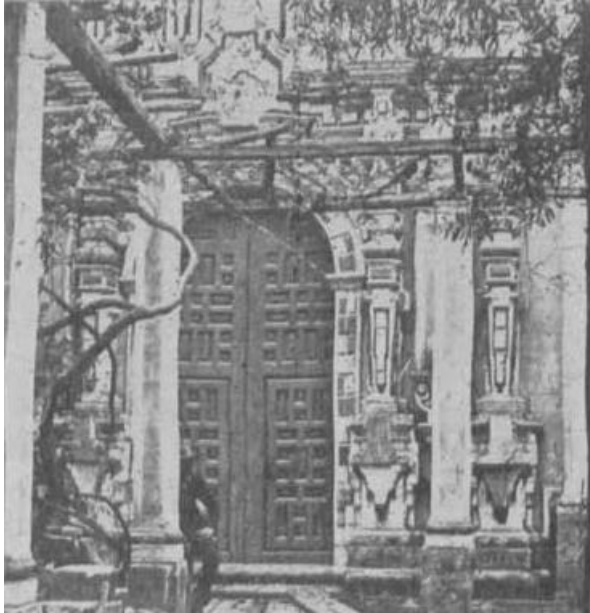


Ilustración 24. Capilla interior en La Concepción. Fuente: García Cubas, *El libro de mis recuerdos...*, p. 20.

### **Servicios al interior.**

Los servicios interiores son las dependencias del convento que son para uso, higiene, disfrute y cuidado de las religiosas. Definitivamente, su espacio es mayor por un lado, en conventos de vida común como los de carmelitas y capuchinas, siendo los espacios que, en lo general, ganaron superficie tras las imposiciones en beneficio de la vida común del último tercio del siglo XVIII, tras aparecer muchas de ellas como parte de las casas particulares de las monjas y que, irían formando parte de los espacios comunes de muchos conventos, aunque son pocos los restos arquitectónicos que a nosotros han llegado.

La **peluquería**, dependencia aparentemente de simple servicio, en realidad representaba un mayor significado. Independientemente del mantenimiento del cabello corto de las religiosas, está la significación de la renuncia a todas las frivolidades seculares e incluso, a la propia belleza, siendo una actividad que se realizaba periódicamente desde la toma de hábito. Actualmente, no se ha identificado con claridad este espacio ni hay documentación suficiente que lo soporte dentro de los restos edificios de los conventos de esta ciudad.

Los **placeres** son el sitio donde las monjas se bañaban y debía contar con un hornillo para calentar el agua, y que en los conventos de observancia particular eran parte de las casas

---

<sup>72</sup> Carlos Salas Contreras, *Arqueología del ex convento de la Encarnación de la ciudad de México*, (México: INAH Colección Científica, 2006), pp. 88-89.

de las monjas, como los hallados en las casas de las religiosas de San Jerónimo. En cambio, en los monasterios de vida común los placeres eran colectivos, de acuerdo a lo hallado en San José, donde inclusive compartían una misma meseta. Los placeres consistían en una banqueta alrededor de una superficie confinada por muros o bien, deprimida, recubierta con materiales impermeables, en este caso, losetas cerámicas tipo azulejo o bien, enlucidos de cal, donde los pisos hallados eran a base de ladrillo o enlosados de piedra. Al lado de las piletas se ha hallado una estufa para poner a temperatura el agua, de acuerdo a los hallazgos arqueológicos en las celdas de las monjas de San Jerónimo.



Ilustración 26. Pileta de baño y fogón en el antiguo Convento de San Jerónimo.

Fotografía del autor, 2005.



Ilustración 25. Pileta de baño de planta mixtilínea en el antiguo Convento de San Jerónimo.

Fotografía del autor, 2005.

El **chocolatero de adentro** era el ubicado al interior del monasterio. Para las religiosas, menos para las del Carmen Descalzo<sup>73</sup>, la bebida, mezclada con azúcar y canela, era un ‘alivio’ contra las duras observancias de las respectivas reglas y un importante momento de socialización tras las largas actividades en coros, durante la mañana y la tarde. Incluso, el ofrecimiento de esta bebida era una muestra de hospitalidad a la visita de prelados, patronos y demás autoridades. En los conventos de calzadas era molido o por las mozas, o bien, podría participar la comunidad, esto de acuerdo a los usos de cada orden o hasta de cada convento.

El espacio, como tal, estaba compuesto por bancas de madera y un bracero para calentar el chocolate. La eliminación de este espacio fue uno de los objetivos de las reformas impuestas hacia finales del siglo XVIII y que la bebida se limitase al refectorio. A pesar de las menciones documentales, no tenemos constancia de su ubicación al interior de los conventos en México, aunque sí se menciona que en los conventos poblanos había una habitación llamada chocolatero frente al coro bajo<sup>74</sup>, a donde acudían las religiosas después de las

---

<sup>73</sup> El llamado quinto voto que aparecía en las actas de profesión carmelitanas impuesto desde una de las fundadoras de San José, Sor Inés de la Cruz, y surgida del seno de Jesús María era el “no beber chocolate ni ser causa de que otra lo beba”, criticando que las religiosas de este último Convento eran “regalonas y chocolateras”.

<sup>74</sup> Asunción Lavrín, *Las esposas de Cristo*, p. 251.

primeras oraciones diarias y en la tarde, tras el rezo del rosario. En el convento poblano de San Jerónimo, el chocolatero estuvo cerca de la enfermería<sup>75</sup>.

La **enfermería**, el espacio de recuperación de las religiosas enfermas, debía construirse en un área apartada del convento, pero saludable con condiciones óptimas de asoleamiento, iluminación y ventilación, orientada convenientemente donde los vientos dominantes no pasaran por la enfermería antes que al convento. Las monjas padecían tumores, ceguera, gota, neumonía, espasmos nerviosos, inflamación uterina, herpes y demencia, dolores estomacales, fiebres, “dolor de pecho”, hidropesía, entre otros. Entre los diagnósticos más comunes se encontraban las posesiones demoniacas. En respuesta, los escasos tratamientos médicos consistían en unciones, brebajes, purgas, sangrías, tratamientos con calor, procedimientos quirúrgicos menores generalmente sin anestésicos, herbolaria, entre otros.

A la enfermería sí había el ingreso de personal especializado externo y que eran el médico, el cirujano, el barbero o flebotomista y un niño mensajero. En las dependencias de la enfermería, entre éstas una cocina propia, se preparaban comidas ricas en proteínas, para la convalecencia de las monjas. A pesar de que las respectivas reglas buscaban mantener una enfermería, muchas monjas preferían ser atendidas en sus celdas por sus sirvientas o por otras religiosas.

Debido a la tolerancia de las monjas (el dolor era una prueba de paciencia impuesta por Dios), las visitas médicas solían resultar tardías e ineficaces. En la ciudad de México, las enfermerías siempre fueron parte del convento, donde además de esto se buscaba la integración emocional de las enfermas, muchas veces sin remedio a sus males. Aunque no se conserva el espacio de alguna, hay una evidencia documental en el plano histórico del Convento de Jesús María, con un amplio local hacia la cara sur del mismo.

La **botica o droguería** era el lugar de confección y almacenamiento de medicamentos simples, que servían para mitigar enfermedades leves. Para su ubicación se elegía un sitio lejano al Templo, a la Sala de Labores y, en general, de toda área expuesta a estrépitos. Por otro lado, debía estar próxima a una pila de agua. Se construía en un lugar protegido del calor, y se acondicionaba con alacenas para soportar los vasos que contenían las especias. De los restos conventuales no se conoce vestigios arquitectónicos de este espacio.

El espacio debía incluir un lugar para agua destilada y demás utensilios, frascos de ungüentos o medicamentos y, con la posibilidad de poder hacer venta al público o bien, para autoconsumo del convento, esto de acuerdo a cada comunidad. La farmacopea vigente consistía en píldoras, linimentos, purgas, jarabes, sobre todo de extractos vegetales, encargada a un boticario externo o bien, como en Jesús María, donde se contaba con una religiosa boticaria, esto dependiendo del tamaño de la comunidad.

---

<sup>75</sup> *Idem*, p. 251.

La **cocina** es un espacio común que se ubica cerca del refectorio, para proveer los alimentos a través de un pequeño vestíbulo interpuesto entre ambos espacios. Asimismo, como espacio particular, también fue parte de muchas de las celdas de las órdenes calzadas, cuya dimensión y posibilidades económicas lo permitieron. La cocina común fue un sitio cardinal en el convento: “La comida era una expresión de hospitalidad institucional e impulsó el desarrollo del exuberante arte culinario mexicano”.<sup>76</sup> La dieta conventual era rica en proteínas animales, sobre todo, borrego, pollo y pescado; acompañadas con pan, mezclando productos europeos y americanos, y en donde en muchos conventos de calzadas las cocineras eran de sangre indígena. Las órdenes descalzas solían comer sin condimentos y mayor cantidad de fechas de ayuno, en contraste con las religiosas de observancia regular en donde sí cocinaban las mismas monjas de velo negro.

Parte importante de las actividades en la cocina fue la preparación de dulces, los cuales eran una producción aparte al regalárseles a los patronos y autoridades visitantes; y por otro lado, eran productos muy vendibles dado su manejabilidad. Del mismo modo, la confitería ocupó la rica herencia de las recetas islámicas así como los frutos y tubérculos propios de la Nueva España.

La cocina contaba con un brasero en el cual se cocinaban los alimentos. Es probable que cercano a la cocina existiera un espacio para realizar la medición de los alimentos, una despensa; un lugar para lavar los enseres de cocina y la vajilla. Se diseñaron higiénicamente cocinas abovedadas, con el fin de permitir la circulación del aire para el humo de los braseros, además de una sana iluminación. Un recubrimiento frecuente, es el uso del azulejo, no sólo para áreas con decoración, sino para la superficie total de los muros. A diferencia de la riqueza en el uso de la loza fina en las cocinas de los monasterios poblanos de Santa Rosa y Santa Mónica, en México no sigue en pie ningún ejemplo, aunque sí hay vestigios de este material en la cocina del Convento de San José.

Debía existir una bodega para guardar las botellas, vasijas de barro cocido y vasos; cercana al Refectorio, que se relacionaba con el resto del recinto por medio de un patio secundario. Así mismo es posible la existencia de un horno en la parte posterior del recinto, en un lugar alejado de los dormitorios y del guardarropa, para evitar el peligro de incendio. En los conventos de mayor población pudo haber sitio para hacer el pan, como está documentado en Jesús María, local que requería estar cerrado para garantizar el proceso de fermentación de la levadura. Las dimensiones de la panadería incluían un almacén para la leña seca.

Del mismo modo las cocinas tuvieron anexa una despensa para guardar las provisiones de frutos, legumbres, aceite y otras cosas que atañen a las provisiones alimentarias, para disponer de ellas en la medida de lo necesario. La despensa se ubicó en un lugar que imposibilitara el acceso de roedores o plagas. Se utilizaban como elementos ordenadores cajas,

---

<sup>76</sup> *Idem*, p. 190.



cestas, canastas, y se controlaba con una cerradura de doble cerrojo o llave. Un fregadero servía para el lavado de ollas y locería que, de acuerdo a su tamaño, podían ser espacio interior o un patio y, finalmente, debían contar con corrales para la crianza, particularmente de animales pequeños y aves de granja destinada al consumo interno de carne.

El **huerto**, debería estar delimitado por muros de un grosor y altura importantes. En esta zona no debía edificarse construcción alguna. Estaba prohibido el plantar por fuera o por dentro de la barda flores, vegetales y árboles de cualquier género. En el huerto se cultivaban hortalizas, hierbas medicinales y culinarias. La fosa o desviación de agua con canales debía cubrirse con losas de piedra que protegieran su cauce, sistema que aunque no se ha hallado en lo que fueran los huertos, en San José sí que queda constancia de ellos.

De los huertos conventuales, quedan apenas varios muros, así como el espacio abierto conservado en San Lorenzo, ahora estacionamiento particular del edificio ahí existente. La huerta que perteneció a La Concepción, adaptada entre celdas particulares de irregular trazo y de pequeñas dimensiones en relación a las del Convento, se manifiesta como un añadido<sup>77</sup>, muestra evidente de la dinámica constructiva de los conventos, particularmente los de calzadas. La inserción urbana de los conventos fue factor para que las huertas conventuales no fuesen de grandes dimensiones en la capital novohispana, como el anteriormente mencionado, además de no tener protagonismo en los planos históricos de archivo.



Ilustración 28. Lugar que ocupara la huerta del antiguo Convento de San Lorenzo.

Fotografía del autor, 2015.

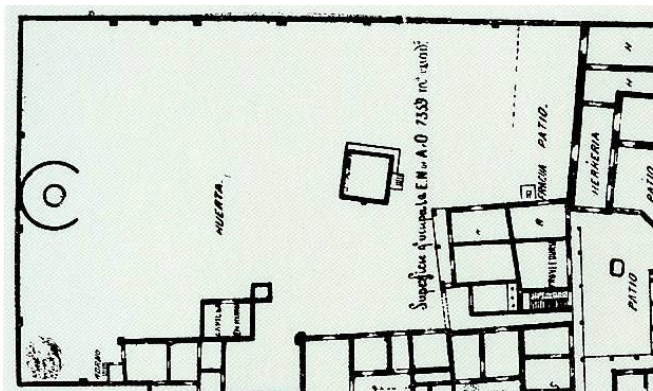


Ilustración 27. Ubicación de la huerta en el antiguo Convento de San Lorenzo.

Fuente del plano: Tovar, *La ciudad de los palacios...*

La **ropería** es el guardarropa, en este caso de la ropa común. Este espacio tenía ventanas para iluminar y ventilar, y se rodeaba por espacios de longitud equivalente a la longitud del hábito de la monja. Podrían trazarse y abrirse delante de las puertas del guardarropa un pórtico, donde clavados por fuera de la pared, instrumentos férreos con cierto intervalo y colocadas perchas o pértigas transversales entre uno y otro instrumento para que cuelguen y se sacudan

<sup>77</sup> José Manuel Mijares y Mijares, "La arquitectura de la Clausura", (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2009), p. 66.

los hábitos en corto tiempo. Complementariamente, habría armarios en su perímetro interior. Este espacio fue de los que salió fortalecido tras las reformas tendientes a la imposición de la vida común del último tercio del siglo XVIII, relegando los espacios de que disponían las religiosas en sus celdas particulares.

Los **lavaderos** solían estar próximos al jardín o a los huertos, para permitir que las prendas húmedas se extendieran en un lugar abrigado y se expusieran al sol. Era un lugar amplio, con pavimento, contaba con un pozo de donde se sacaba el agua con una garrucha y una pila de agua de piedra. A este lugar se acoplaba una fosa por la cual descendía el agua derramada. Relacionados con el tránsito del agua, en San Felipe de Jesús, Medina Vargas implementó un nuevo lavadero integrado al sistema de tres pilas y una cañería.<sup>78</sup> De la existencia de este espacio, no constan vestigios materiales en los conventos de la capital novohispana.



Ilustración 30. Pila de agua en La Concepción.  
Fuente: García Cubas, *El libro de mis recuerdos...*, p. 23.



Ilustración 29. Detalle de la pileta y lavaderos del Convento de Santa Catalina de Siena, en Oaxaca.  
Fotografía del autor, 2016.

Las **letrinas o lugares comunes** son los lugares donde las religiosas realizaban sus necesidades fisiológicas. De éstas, existe una referencia ubicada hacia la zona poniente del Convento de San Jerónimo, enviando las descargas de aguas negras hacia la acequia vecina,<sup>79</sup> lo que por otro lado interpretamos que dichos canales eran el destino del drenaje de la ciudad novohispana.

---

<sup>78</sup> Amerlinck, *Conventos de monjas*, p. 117.

<sup>79</sup> Cristina Ratto, "Celdas, claustros y jardines. Arquitectura y vida cotidiana en el Convento de San Jerónimo", en *Las contribuciones arqueológicas en la formación de la historia colonial*, coord. por María de Lourdes López Camacho, México: INAH, 2014, pp. 46-47.

Las **celdas de penitencia** era una o varias piezas de pequeñas dimensiones a donde la religiosa era apartada, temporalmente, para la reflexión de alguna falta. Su número era proporcional a la población del convento. Como caso está el espacio propuesto por Manuel Tolsá para el proyecto de las carmelitas descalzas de Querétaro, que aunque no se concretó su construcción, se presentan celdas individuales de un solo acceso, y aunque privadas, estaban ligadas a las circulaciones más importantes del convento.

Finalmente, todos los conventos poseían pilas de agua (considerando que por su importancia muchos conventos de frailes y religiosas gozaban de 'mercedes de agua') los cuales eran tanques abiertos, a diferencia de los aljibes, los cuales son depósitos de mampostería cubiertos, con enlucidos muy cerrados de mortero de cal, y de los cuales hay referencia de estas instalaciones gracias a los trabajos de arqueología realizados en La Encarnación.

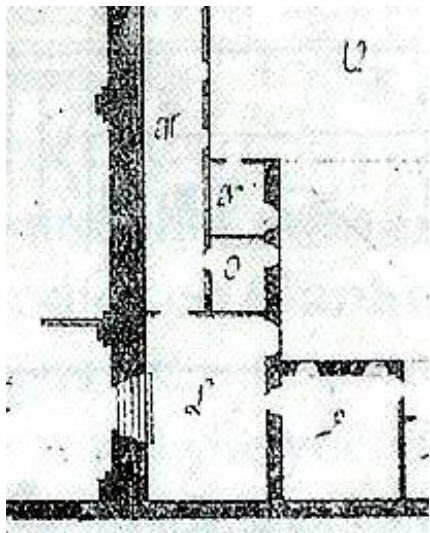


Ilustración 31. Celdas de penitencia en el Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro.

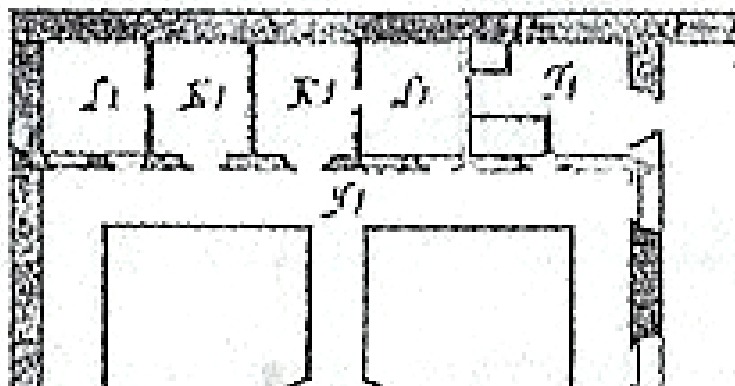


Ilustración 32. Celditas para retiro en el Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro.

Proyecto de Manuel Tolsá para las carmelitas de Querétaro. Este proyecto, si bien sirvió para obtener la autorización real, nunca fue construido. Aquí se presenta tanto las celdas de penitencia marcadas en el plano de la izquierda, para profesas (o), como para novicias (p), ambas en la planta alta. En el plano de la derecha, en planta baja, se aprecian las celditas para retiro (k1). Fuente: Guillermo Boils Morales, *Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII)*.

El **dormitorio** era el local común de sueño y descanso para dos o más monjas o novicias. Las religiosas de comunidades de observancia particular tuvieron celdas propias, aunque también hubo un dormitorio común, aunque de reducido espacio, en el Convento de San Jerónimo<sup>80</sup>, según marcaban las propias constituciones de esta misma fundación. Sin

<sup>80</sup> *Idem*, p. 49.

embargo, ni de las capuchinas ni de las clarisas de la primera regla de esta ciudad hay vestigios materiales de dormitorio alguno debido a la destrucción total de los conventos de San Felipe de Jesús y de Corpus Christi.

### **Espacios privados.**

Por **celda** se entiende a la casa habitación de una o varias monjas (generalmente unidas por lazos familiares), y su morfología era acorde a lo que cada Orden, a través de su regla y constituciones, ordenaba. Cada celda resguardaba el pequeño mundo personal de sus propietarias y es el espacio donde disfrutaba de sus objetos de devoción y otros de uso diario. Es además donde, con la religiosa, vivían sus 'niñas', sirvientas y/o esclavas. Así, las celdas fueron reflejo del modo de vida de cada monja, de su origen racial y social, lazos afectivos, de su intimidad, de sus gustos alimenticios y del modo de vestir.



Ilustración 33. Celda de la Marquesa de la Selva Nevada en el Convento de Regina Coeli.

Este espacio es proyecto de Manuel Tolsá, y que sin duda presenta más características de palacio que de celda. Subsiste hoy en buen estado de conservación, a pesar de sus transformaciones. Obra de finales del siglo XVIII, este inmueble es claro reflejo de un modo de vida que, con el tiempo, iba adquiriendo más características de una vida suntuosa en un convento rico, como lo sería la gran mayoría en esta etapa del virreinato, en proporción directa a la estirpe y abolengo de las religiosas que lo habitaban. Fuente:

<http://www.elclauastro.edu.mx/claustronomia/index.php/zefiro/historia>. Fecha de consulta, abril 2015.

Las celdas de particulares se fueron conformando a partir de viviendas preexistentes y que eran compradas, utilizadas por una o varias religiosas, enriquecidas, heredadas o anexadas al propio convento, de acuerdo a cada caso. Entre los factores que influyeron en las transformaciones, además de los económicos, estuvieron las inundaciones y asentamientos constructivos que provocaron que las plantas bajas, también llamadas "los bajos" fuesen las menos deseadas y, por lo mismo, destinadas a funciones de servicio.

En el Convento de San Jerónimo las celdas desde el siglo XVI estuvieron de forma casi permanente en un constante crecimiento y transformación. Asimismo, variaban en cuanto a extensión y comodidades de sus locales. En esta misma fundación, por lo general, las celdas de la primera mitad del siglo XVII tenían de dos a tres cuartos, un corredor y una escalera en uno de los extremos, donde la superficie era de cerca de 80 m<sup>2</sup>. Con el tiempo el incremento de la población hizo que no sólo aumentara el número de celdas, sino también la extensión de las mismas, donde hacia finales del siglo XVIII, en este mismo convento, crecieran las comodidades y el área promedio a 120 m<sup>2</sup>,<sup>81</sup> momento en el que empezaría a decaer el auge constructivo debido a la saturación del espacio.

---

<sup>81</sup> *Idem*, p. 55.



El caso de la celda de la priora de San Jerónimo en 1713, Teresa de San Juan, gozaba en planta baja de “dos salas, dos cuartos, un pequeño patio y un corral de gallinas, un corredor de acceso y una escalera de caracol de madera que comunicaba con la planta alta. En el segundo nivel se ubicaba un oratorio, una sala y una azotea cubierta”<sup>82</sup>, y que en por ese entonces consistía en 140m2 de construcción por nivel. Entre los vestigios arqueológicos se han hallado braseros y tinas al interior de las celdas, muestra del esquema de propiedad imperante en este convento.

En otro caso y en el mismo convento, la celda de Sor Juana Inés de la Cruz llegó a albergar una biblioteca de 4 mil ejemplares. San Jerónimo es el caso que mejor ilustra cómo las celdas fueron el reflejo material de la heterogeneidad en que vivieron las mismas monjas de velo negro, diferencias que por supuesto se acusan hacia el grupo que conformaban monjas de velo blanco, sirvientas, donadas, esclavas y novicias.

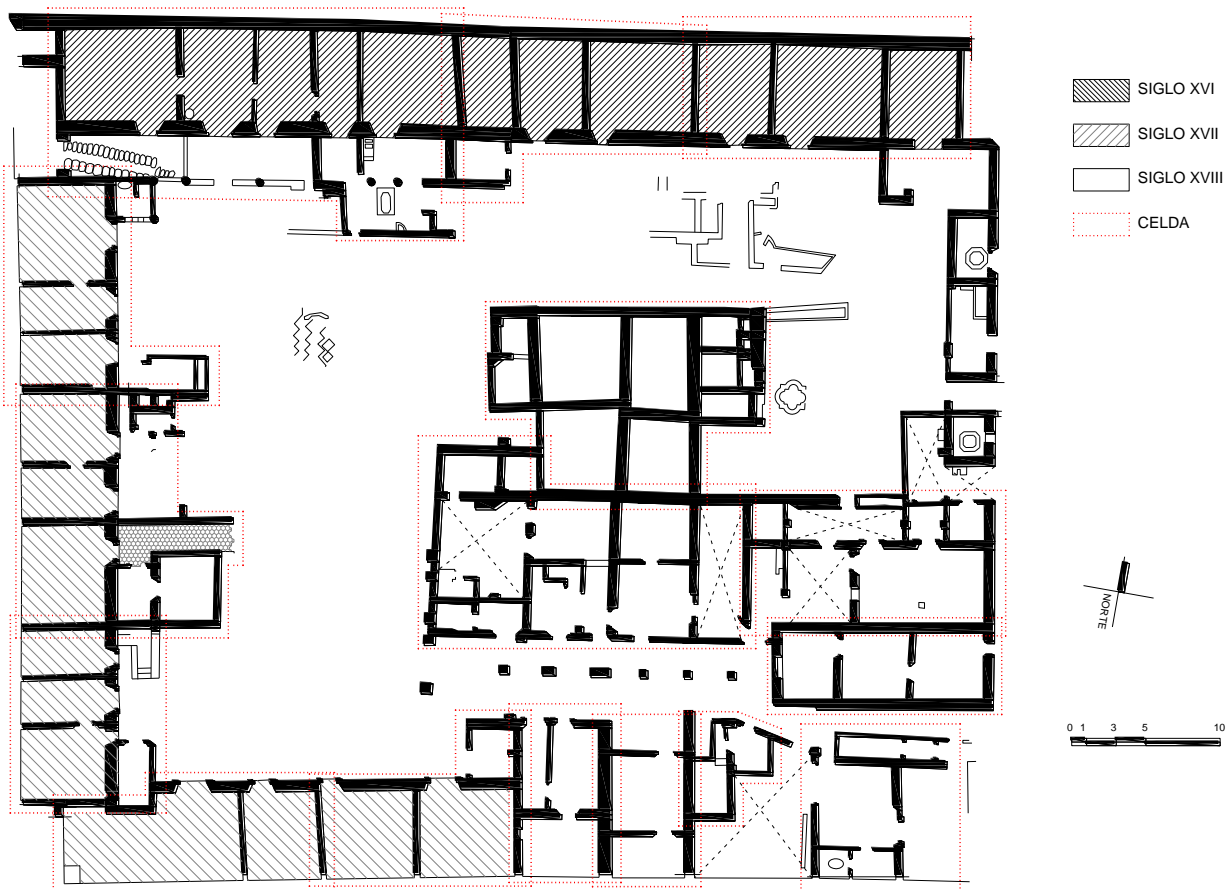


Ilustración 34. Celdas del claustro principal del Convento de San Jerónimo, con cronología. *Convento de San Jerónimo*, México: INAH, 1990, p. 51.

<sup>82</sup> *Idem*, p. 58.

En los conventos calzados, el precio de la celda dependía de su ubicación en el convento, dimensiones, antigüedad y estado de la construcción. El mismo arquitecto que la construía era el encargado de emitir un costo estimado de venta. Por ser los depositarios y los que contaban con los recursos e ingresos, eran los conventos quienes construían, compraban y vendían las casas, reparaban las propiedades deterioradas y debían mantener en buen estado, además, el claustro y el templo.<sup>83</sup>

El resultado de la suma de celdas de propiedad particular fueron callejones y plazuelas con brocales y jardines, esto es un pequeño poblado, siempre dentro de los límites de la barda conventual. A pesar que San Jerónimo, por ejemplo, tuvo una intención de agrupar locales comunes al oriente; noviciado al centro, templo al norte, y zona habitacional y servicios al poniente, lo cierto es que la arqueología ha encontrado celdas en todos los espacios, incluso adosadas al templo, lo que manifiesta el auge económico que se traduce a lo edificatorio.<sup>84</sup>

Finalmente para las monjas del Carmen Descalzo, la tipología era de celdas pequeñas, y a pesar de ser orden de vida común, eran individuales, debido a estar así contempladas en las constituciones que para sus conventos dictó Santa Teresa, de las que no quedan vestigios en los dos conventos teresianos de la Ciudad de México, aunque sí se conserva esta tipología en las fundaciones carmelitas de España y en el Dulce Nombre de Jesús, en Querétaro.

Santa Teresa en sus Constituciones indicaba que las celdas serían dormitorios individuales, incluso habla de sus conventos como 'palomarcitos', ubicados en la planta superior<sup>85</sup>, de haberla, de sus conventos; próximos y unidos entre sí, sin fuentes de distracción, con un área cercana a los 3 mts de lado. En San José, las celdas eran sumamente austeras, con apenas una tarima por lecho. Tan prohibidas eran las pertenencias que la cruz de la cabecera ni siquiera era un objeto, sino una pintura en el muro o a base de una estampa de papel<sup>86</sup>.

En los conventos de descalzas cada celda contaba con una cama hecha de tablas, un madero por cabecera, frazadas, una estera, una pila de agua bendita, algunas estampas de papel que se adosaban al muro o alguna imagen religiosa pintada, al modo de la cruz arriba descrita, y un poyo de piedra donde reclinarsse, escribir, o sentarse para meditar viendo el cielo o la huerta.<sup>87</sup> En este proyecto, el diseño de las celdas debe concebirse como un lugar de retiro espiritual que busca estar alejado de la vida del claustro, resguardando un aislamiento personal donde pudiesen leer, escribir, hacer labor manual u orar. En algunos casos estaba normado el número de celdas. Los conventos carmelitanos contaban con 21 celdas separadas de los

---

<sup>83</sup> Asunción Lavrín, *Las esposas de Cristo*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), p. 233.

<sup>84</sup> Carrasco Vargas, Ramón, *Arqueología y arquitectura en el Ex Convento de San Jerónimo*, Serie Arqueología. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1ª edición. México, 1990.

<sup>85</sup> Sea posible que los deambulatorios de las áreas de celdas en las plantas superiores de los conventos carmelitanos no gozaran de techo, hipótesis aún a descartar.

<sup>86</sup> Celda de la MRM Beatriz de Santiago, en San José, de México.

<sup>87</sup> Manuel Ramos Medina, *Imagen de santidad en un mundo profano*, p. 115.

dormitorios del noviciado. En Santa Inés, convento de calzadas, el número de celdas que había era de 33, considerando la edad de Cristo.

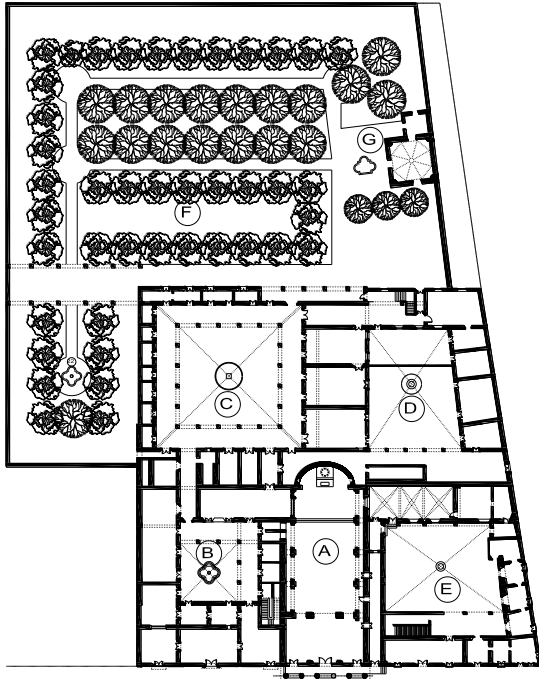


Ilustración 36. Antiguo Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. Reconstrucción hipotética. Planta baja.

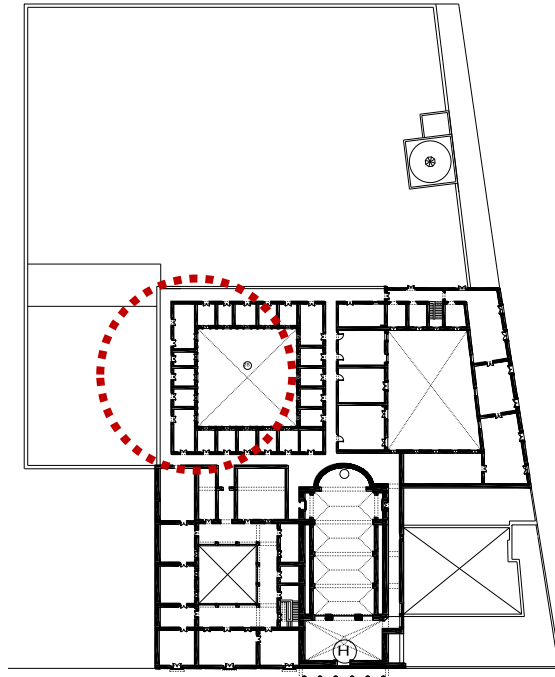
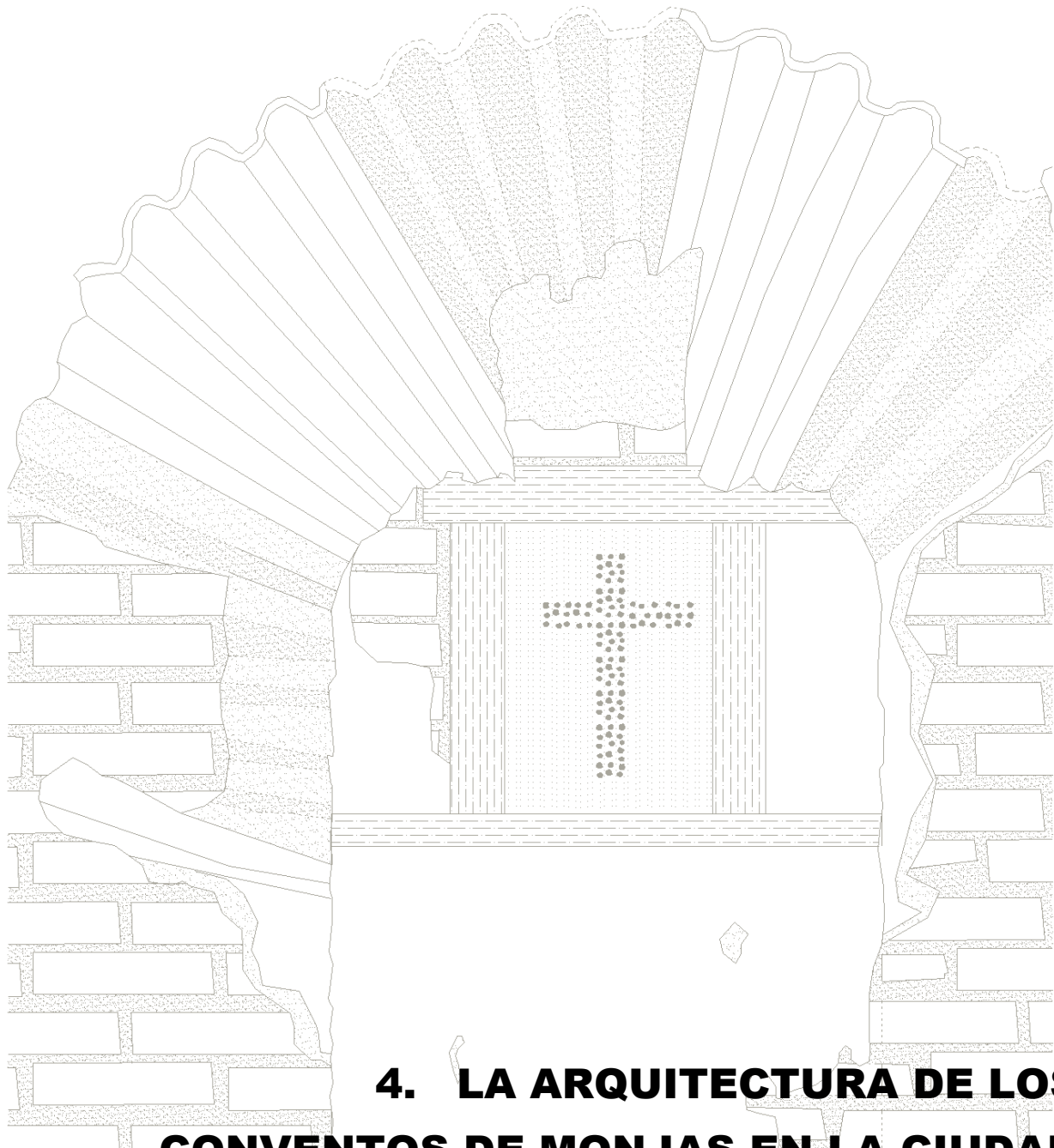


Ilustración 35. Antiguo Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. Reconstrucción hipotética. Planta alta.

Convento carmelitano de Nuestra Señora del Carmen o del Dulce Nombre de Jesús, en Querétaro. En la ciudad de México no quedan vestigios de la disposición de celdas de las órdenes que siempre llevaron vida común, en este caso, carmelitas y capuchinas, siendo este convento queretano un ejemplo que ilustra el orden y obediencia de las religiosas del Carmen Descalzo, además del academicismo de finales del periodo virreinal. Plantas baja (izq.) y alta (der.). En la planta alta se presenta el área de ubicación de las celdas, con las características propias de lo marcado por Santa Teresa de Ávila, fundadora de la orden: 21 celdas individuales y de dimensiones mínimas, siempre apartadas de la vista exterior. A. Templo. B. Claustro principal. C. Patio secundario. D. Noviciado. E. Casa del capellán. F. Huerta. G. Capilla del huerto. H. Coro alto. Sobre el programa presentado por Manuel Tolsá para la licencia real, el plano definitivo y el inicio de los trabajos se atribuyen a Pedro Ortiz, y su terminación a Francisco Eduardo Tresguerras, hacia 1805. A pesar de que las fundadoras salieron desde San José de México, la iniciativa fue de la Marquesa de la Selva Nevada, religiosa al igual que sus hijas, del Convento de Regina Coeli. Dibujos y propuesta del autor, 2006.

Para finalizar, es necesario indicar la importancia de describir los espacios genéricos de los conventos de monjas para hacer posible el análisis de los conjuntos monásticos tanto en su planta general como en el entramado urbano, y comprender cómo con las transformaciones ideológicas y económicas, principalmente, ciertos espacios fueron desapareciendo y otros, como los comunes, tendieron a verse reforzados. A continuación se tratará el análisis de los conventos como el conjunto de los espacios y la posibilidad de definir si los seguimientos espirituales llegaron a influir o no en la conformación de un todo.



#### **4. LA ARQUITECTURA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**



# LA ARQUITECTURA DE LOS CONVENTOS DE MONJAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

## Generalidades formales

La Clausura femenina, como género arquitectónico, no se limita a los conventos; también incluye a los colegios, beaterios y recogimientos<sup>88</sup>. Así, la clausura es considerada una solución al servicio de la sociedad que, por convicciones religiosas, sociales o culturales, la ha asumido como su modo de vida. El objetivo de este capítulo es identificar las características comunes de los conventos femeninos y de ahí asentar premisas de identificación partiendo de la base que los veinte inmuebles son singulares, desde su evolución hasta sus resultados formales y funcionamiento propio, incluso al interior de las mismas órdenes religiosas.

La clausura femenina, de modo irrenunciable y definitivo, se manifestó y materializó a través de la arquitectura. Podemos hablar de dos factores de normalización de los espacios de clausura al interior de los conventos de monjas en la Nueva España: por un lado lo que marcaban las propias constituciones y, por otro, por la forma en que había sido heredada toda la organización espacial, las condicionantes arquitectónicas y sus modos de relacionarse a la sociedad que les mantenía y con la cual había una estrecha relación, a pesar de la misma introversión de las comunidades.

## Las dimensiones conventuales.

De acuerdo a sus dimensiones físicas y a su organización interior, los conventos pueden ser de hasta 2 patios; de 3 a 5 patios; y mayores de 6 patios. Entre los de hasta dos patios no queda ningún convento en pie. Fundaciones de medianas dimensiones tenemos Jesús María, Santa Inés, Santa Teresa La Nueva, La Enseñanza Antigua, Nuestra Señora de Balvanera o Santa Catalina de Siena. Entre los grandes conventos contamos con La Concepción, La Encarnación, San Jerónimo, San Lorenzo. Realmente no hay documentos suficientes para conocer el número de patios en los conventos que han sido destruidos o bien, que han sido reducidos tras su fraccionamiento y venta, parcial o total.

Los límites conventuales tendieron a la regularidad. Conventos como el de La Concepción, Jesús María, Santa Isabel y San Jerónimo se extendieron a los cuadros completos de la traza urbana. Los que no excedieron estos límites muestran una proporción rectangular de 1:1.5 a 1:2 con sesgos que evidencian los fenómenos aditivos a través de la compra-venta de casas particulares que contribuyeron al crecimiento horizontal de las casas conventuales en el entramado urbano.

## Las plantas conventuales.

Existe poca documentación que permita conocer la disposición interna de los espacios, articulados a través de claustros, deambulatorios, escaleras, callejones, entre otros. De la documentación que ha llegado a nuestras manos podemos citar, por un lado, planos de etapa

---

<sup>88</sup> Mijares y Mijares, José Manuel. "La arquitectura de la Clausura", (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México., 2009), p. 3.

virreinal como el de Jesús María; y por otro lado, los planos de levantamiento tras la salida de las religiosas, esto para su lotificación y venta, como los de los conventos de San Lorenzo, Balvanera, Santa Clara, La Concepción, Santa Inés y San Felipe de Jesús. Otras planimetrías son producto de actividad arqueológica o intervenciones posteriores, como Regina Coeli, San Jerónimo, Santa Catalina de Siena, La Enseñanza Antigua, Santa Teresa La Nueva y La Encarnación.

Los planos históricos de que disponemos nos muestran que las plantas arquitectónicas de los conventos variaban considerablemente de un inmueble a otro. Los más antiguos incrementaban la superficie de sus conjuntos habitables mediante la compra de viviendas contiguas. El mismo voto de pobreza no permitía la compra de la casa para celda, sino el derecho de uso de ésta, por lo que con el tiempo, las celdas adquiridas por las religiosas pasarían a ser parte del convento, lo que se conoce como propiedad enfiteútica.<sup>89</sup>

Entre los elementos formales, una constante fue la edificación del convento alineada a la calle. La sobrepoblación, particularmente en los conventos de observancia particular, no se debió a los ingresos de nuevas monjas, sino a la gran cantidad de sirvientas y protegidas que con ellas vivían, en proporción directa al estatus social y económico de la religiosa. Así, el mismo espacio físico en el convento constituyó *per se* una limitante material, donde no siempre fue posible ampliar las instalaciones con nuevas celdas y donde muchos conventos o las mismas religiosas tuvieron que ir adquiriendo propiedades adyacentes al claustro.

Donde no hay edificación, aparece una barda perimetral de gran potencia que, generalmente, delimita al huerto, reforzada con contrafuertes o con la misma sección, sea al interior o hacia el exterior. A pesar de ser exenta, estos recursos permiten a las bardas conventuales contar con una altura considerable que, por un lado, sean barrera material, visual y auditiva entre lo que pasa en la calle y la búsqueda espiritual de la comunidad del convento.

Volviendo al tema del número de patios que hemos tratado líneas arriba, comunidades como Balvanera y Jesús María contaban con cuatro grandes claustros; La Concepción y San Jerónimo, poco más de veinte, contando entre éstos a los patios de las celdas particulares de las religiosas; San Lorenzo, cerca de diez; Santa Clara, seis; Santa Inés, tres. Asimismo es relevante a nuestro estudio que los grandes claustros fueron parcialmente ocupados por celdas particulares, como ejemplo, el claustro poniente en San Jerónimo hasta antes de las imposiciones de la vida común. Asimismo se observan patios pequeños e irregulares que fueron parte de edificaciones anteriores que fueron habitadas como celdas particulares, distinción de conventos de órdenes de observancia particular.

Así, es fundamental la consideración de que, sin excepción y con independencia de su regla, los conventos tendían al enriquecimiento y, de ahí, al crecimiento y expansión, no siempre del mismo monasterio, aunque sí a través de los bienes de manos muertas, donde se poseían casas para alquiler, fincas y haciendas que, a través de una producción agropecuaria

---

<sup>89</sup> Lavrín, Asunción, *Las esposas de Cristo*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), p. 229.

y preindustrial, generaban bienes o rentas para provecho de la comunidad. Sin duda, en consideración de esto, puedo afirmar que por ser el primero y el más numeroso, el Convento de La Concepción fue el más acaudalado de los existentes en la ciudad de México.

Por lo menos, de éste último se sabe que templo y convento fueron adaptándose y creciendo sobre casas, e incluso, sobre una de las calles de la traza de la ciudad. Ahora bien, el que muchas veces no existieran proyectos para los conventos de monjas de esta ciudad no eximió a los célebres maestros mayores de intervenir, al menos de forma parcial, en los mismos y sus templos. Los conventos, por su génesis y crecimiento, no fueron diseñados de forma integral por los arquitectos y maestros mayores de la ciudad<sup>90</sup>, mismos que sí intervinieron en sus transformaciones y reparaciones. Fue así como Cristóbal de Medina Vargas en 1665 trazó e inició los dos claustros, alto y bajo, y que a partir de 1730, Pedro de Arrieta intervino en las bóvedas del templo de La Concepción<sup>91</sup>.

De los conventos de monjas que se caracterizaron por tener una disposición arquitectónica irregular tenemos documentados a La Concepción, San Jerónimo, San Lorenzo y Jesús María. De éste último, y a decir de Antonio García Cubas, en “El libro de mis recuerdos” de 1904, los conventos ocupaban una extensión considerable, donde las plantas eran irregulares y asimétricas, con escaleras a distintos niveles y numerosos patios. De Jesús María cita tras su recorrido que contaba “con reducidas azotehueltas y estrechos pasadizos, grandes claustros y galerías, en los que se hallaban las celdas, en tanto que muy apartadas de éstas se levantaban viviendas aisladas”. Enumera la sucesión de dependencias como el refectorio, las salas de labor, la enfermería, baños, lavaderos y, en los puntos más alejados del convento, la huerta y el panteón,<sup>92</sup> calificándolos como “un verdadero laberinto”.

De los planos y los restos arquitectónicos que hemos heredado de los conventos, la mayoría presenta plantas por lo menos regulares en cuanto a la definición de los claustros, casos que podemos observar en Santa Teresa La Nueva, Balvanera, Santa Clara, Regina Coeli y La Encarnación. De los restos no tenemos mayor constancia documental y sí la contradicción a descartar entre el monasterio de Jesús María que recorrió García Cubas y el inmueble plasmado en el plano virreinal. Mi conclusión es que, si se construyó de acuerdo a dicho plano, con toda seguridad tuvo diacrónicas modificaciones.

De acuerdo a su patrón de crecimiento los conventos pueden ser de traza regular y contemporánea, o bien por adición de unidades constructivas. Al interior los conventos se organizaron en claustros de proporciones cuadradas y más amplias para las áreas comunes. No se ha demostrado geoméricamente en los conventos de monjas de la ciudad de México la existencia de un módulo rector que rigiera la relación entre el patio, arcadas, bóvedas,

---

<sup>90</sup> Nota del autor: Una excepción, no en la ciudad sí en el Virreinato, lo fue el Convento carmelitano del “Dulce Nombre de Jesús”, en Querétaro, del cual hay un plano realizado para la licencia real elaborado por el entonces Director de la Academia Manuel Tolsá. A pesar de que tampoco fue el plano de elaboración de la obra, sí sirvió de base para lo que sería para la edificación del mismo.

<sup>91</sup> Ma. Concepción Amerlinck, Manuel Ramos, *Conventos de Monjas...*, México: Centro de Estudios de Historia de México - Conдумex, 1995), p. 41.

<sup>92</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social, Parte primera: Los Monasterios*, (México: Imprenta de Arturo García Cubas, 1904), pp. 16 y 17.

corredores y espesores de muros, aunque sí puede considerarse un criterio de sondeo y de determinación de transformaciones a través del tiempo, considerando que en conventos masculinos de obra nueva sí existe el trazo a partir del módulo rector.<sup>93</sup>

### **Las fachadas conventuales.**

Salvo alguna decoración en el contexto del acceso, los alzados de los conventos son volúmenes puros, lisos y sobrios. En la parte inferior hay un rodapié en pintura o con material distinto al del resto de los muros; se marcan los niveles a través de una cornisa horizontal intermedia y una superior y no suelen contar con remates de pretil. Los muros, particularmente los que dan al exterior, presentan un claro predominio del macizo sobre el vano, mismos que llegan a ser de proporción marcadamente vertical hacia los interiores, mientras que hacia los exteriores son vanos relativamente pequeños situados a una altura que protegiera la vista propia de las monjas y hacia el interior del claustro. Los vanos de las contadas puertas se encuentran jerarquizados por enmarcamientos en aplanado o piedra. Las alturas rondan, como mínimo, los dos niveles.

Los frentes eran rematados por pretilos del mismo material de los muros aunque, al estar exentos de carga, y por una entendida y universal economía, eran de espesor menor, no mayor a la media vara, 41.8 cm. El pretil de la capital novohispana era plano; estaba cubierto por una tapa, sea de ladrillo o bien de mortero de cal, para protección contra la lluvia de la corona del mismo. Del mismo modo, a nivel de la cubierta de azotea se colocaba una cornisa de cantera que presenta una moldura ‘volada’ hacia el exterior, característica de la arquitectura novohispana de los siglos XVII y XVIII.

Las esquinas de los muros y los puntos de acceso de las edificaciones virreinales presentan elementos que jerarquizan el cruce de dos planos y que además rompen la planitud de los pretilos a través de una elevación que muchas veces cobija una hornacina.<sup>94</sup> Este elemento decorativo, de uso común en la arquitectura civil de los siglos XVII y XVIII, tenía una doble función, por un lado como objeto de devoción y, por otro, el denotar el poder económico o social del propietario. En otros casos, a falta del nicho, se jerarquiza la esquina a través del cambio de plano y el cambio de altura donde, en vez del nicho, se presentaría un remate de pretil de tema religioso o simplemente escultórico.

Así, encontramos ricos ejemplos en la arquitectura del género civil. El Hospital de Jesús, antes de su transformación con la ampliación de la actual calle de Pino Suárez, presentó un sencillo remate en esquina donde se alzaba una cruz.<sup>95</sup> De lo que fuera el Colegio de San Ramón subsiste la portada del acceso con un frontón roto y en el nivel superior un nicho con una venera y una escultura de bulto, elemento que supera en altura al resto del pretil, que

---

<sup>93</sup> Laura Ledesma, *Tradición y expresión de los patios en los claustros...*, p. 58.

<sup>94</sup> A pesar que “nicho” es el nombre con el que se refieren las fuentes documentales de época novohispana para este elemento devocional, se utiliza también “hornacina” como sinónimo. Fuente: Medel Martínez, Vicente (dir.), *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, México: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1976, pp. 254, 314 y 316.

<sup>95</sup> Tovar y de Teresa..., p. 152.

además del antepecho tiene remates de pretil con punta piramidal.<sup>96</sup> En lo que fueran los templos de monjas sobresale como remate del pretil lo que fuera el campanario compuesto de cuatro espadañas de Santa Clara (Ilustración No. 59). De lo que fueran las casas conventuales sólo nos resta el remate de la esquina surponiente de lo que fuera Jesús María. En los restos de las fachadas conventuales que han llegado a nosotros no quedan vestigios de remates de pretil ni de hornacinas en las esquinas.



Ilustración 37. Hospital de Jesús. Cruz en remate de esquina. Tovar..., p. 152.



Ilustración 38. Casa "de las ajaracas". Remate en esquina y nicho. [www.eluniversal.mx](http://www.eluniversal.mx). Fecha de consulta: enero 2018.



Ilustración 39. Colegio de San Ramón. Tovar..., p. 181.



Ilustración 40. Nicho en esquina de vivienda ubicada entre las c/ de Isabel La Católica y Mesones. Fotografía del autor, 2018.

<sup>96</sup> Ídem, p. 181.

Los pilares de los claustros, basas, fustes y capiteles, estaban contruidos con las variedades de toba más comunes en los alrededores de la ciudad virreinal, gris y Chiluca. Debido a las humedades ascendentes, muchos de sus tercios inferiores se fueron perdiendo, por lo que muchos, posteriormente, fueron reforzados con zócalos y estribos de calicanto.



Ilustración 42. Fachada norte del antiguo Convento de San Jerónimo. Foto del autor, 2016.



Ilustración 41. Fachada oriente del antiguo Convento de Santa Inés. Fotografía del Archivo Constantino Reyes Valerio del CNMH del INAH.

La entrada al convento es a través de la portería. Hubo también puertas para el ingreso a locutorios, a cuartos de externos y, cuando los había, a locales de ‘taza y plato’, ajenos éstos al convento y su interior. Podemos plantear hipotéticamente que los conjuntos conventuales tenían sus fachadas conformadas por zócalo, muros, cornisas intermedia y superior, gárgolas de piedra al exterior y un pretil coronado por una tapa de ladrillo o cantera, con la posibilidad que hubiera en sus esquinas algún remate con hornacina más o menos decorada.

De las fachadas conventuales queda muy poco: en San Jerónimo, Santa Inés y la fachada oriente de Santa Teresa La Nueva se advierte una aproximación a la tipología conventual de monjas. Fachadas como las de Regina Coeli, La Encarnación, San Lorenzo y Jesús María muestran mayores transformaciones particularmente en la proporción de los vanos. Los pocos restos de las fachadas conventuales y sus transformaciones no permiten hacer siquiera una estandarización de estas características, aunque sí constituirse como hipótesis de la tipología edilicia de los conjuntos monásticos.

### **Los conventos de vida particular**

De acuerdo a la observancia religiosa de la comunidad, los conventos virreinales se dividen en conventos de observancia regular o calzados, propios de las órdenes concepcionistas, clarisas urbanistas, jerónimas, dominicas, brígidas, y de la Orden de María; y de observancia estricta o descalzos, característicos de las órdenes capuchina, clarisas de la Primera Regla y del Carmen Descalzo. A continuación se exponen las características formales y tipológicas de las órdenes, sólo desde las evidencias de los restos materiales y, en donde sea posible, el contraste con las fuentes documentales.



## Los conventos concepcionistas

Los ocho conventos de monjas concepcionistas de la ciudad de México siempre tuvieron a un costado el templo, con su eje principal alineado a la calle con dos accesos laterales, cuyo coro, en el mismo eje, se proporcionaba con el tamaño de la comunidad religiosa. Fueron conventos generalmente más poblados y por lo mismo más extensos, razón por la cual sus coros necesitaron ser más espaciosos y, por lo mismo, ocupar un porcentaje importante del cuerpo del templo, usualmente los pies y obligando que el ingreso al mismo fuese lateral. La creciente población fue causa de las sucesivas ampliaciones constructivas de los espacios, sin planeación ni proyecto, conformándose una complicada conformación de muros de adobe, ladrillos, mamposterías de uno o varios materiales, con o sin recubrimientos, donde lo que imperaba era la variedad visual.

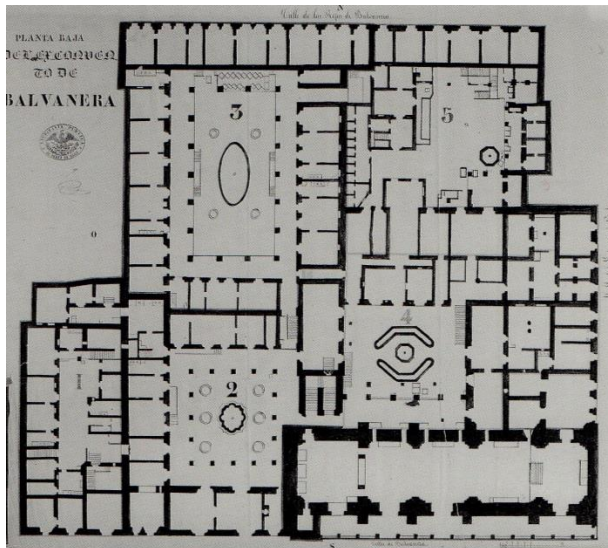


Ilustración 43. Convento de Balvanera. Planta Baja.

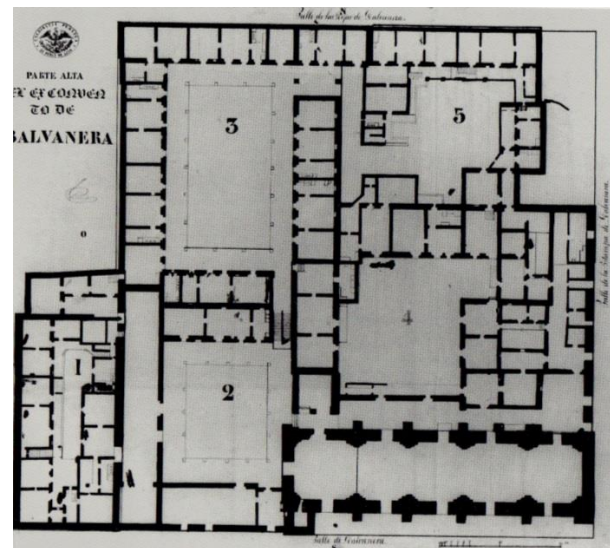


Ilustración 44. Convento de Balvanera. Planta Alta.

Plantas del Convento de Balvanera previo a su lotificación y demolición. Fuente: Guillermo Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido. Tomo II.* (México: Espejo de Obsidiana, 1990) pp. 100 y 101.

La tipología de claustros encontrada en los antiguos conjuntos de monjas concepcionistas en México son los de dos o más plantas, con arcadas o dinteles, con jardín, cruz, con fuente, pozo o aljibes. Es importante entender al patio como elemento central del claustro. En principio los conventos monjiles tuvieron por lo menos dos claustros, una para profesas y otro para el noviciado, aunque siempre se contó con el claustro principal en torno al cual se disponían las dependencias más importantes.

Las áreas privadas se constituían en torno a patios pequeños e irregulares que, a su vez, se comunicaban entre sí a través de callejones, escalinatas y pórticos. Esta organización típica daba por resultado una planta con muros no colineales, cortos y una gran cantidad de remates visuales nacidos, por un lado, de la sobreposición de nuevos espacios y adopción de construcciones preexistentes, compradas muchas veces por las mismas religiosas y/o sus



familias. Esta organización que pudiéramos incluir dentro del urbanismo máxico<sup>97</sup> no anticipa una voluntad de forma, sino una conformación donde, de forma espontánea, se van agregando tanto objetos preexistentes como nuevas unidades por medio de la obra, fundiéndose y creando una ciudad a escala, más evidente cuanto más poblada, antigua y, por ende rica, fuese la comunidad, constituyendo La Concepción el mejor ejemplo de convento dentro de esta orden religiosa, debido a su mayor cronología y, por ende, al poder económico que el mismo tiempo le fue dando. Así, estos conventos fueron conformados por parcialidades, restando las áreas relacionadas con el templo así como las áreas comunes del mismo.

Tabla No. 2. Características arquitectónicas de los conventos concepcionistas de la ciudad de México.

	<b>Convento</b>	<b>alineación del templo</b>	<b>Portadas del templo</b>	<b>Templo: Ancho/largo/ % del coro</b>	<b>Coros</b>	<b>Disposición de los coros</b>	<b>Cubierta del templo</b>	<b>Niveles del convento</b>	<b>Superficie (has).</b>
1	<b>La Concepción</b>	paralela	2	1/6/32%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	2.04
2	<b>Balvanera</b>	paralela	2	1/4/23%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	0.86
3	<b>Regina Coeli</b>	paralela	2	1/4/20%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	1.32
4	<b>Jesús María</b>	paralela	2	1/6/27%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	1.10
5	<b>La Encarnación</b>	paralela	2	1/4/20%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	1.10
6	<b>Santa Inés</b>	paralela	2	1/4/20%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	0.48
7	<b>San José de Gracia</b>	paralela	2	1/4/20%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	0.57
8	<b>San Bernardo</b>	paralela	2	1/4/20%	Alto y ajo	eje longitudinal	bóveda	2	0.84

Los templos de los conventos concepcionistas presentan dos portadas, coros bajo y alto ubicados al eje longitudinal del templo, a los ‘pies’ del mismo y están cubiertos con bóveda de mampostería, además de que en algún momento de su existencia todos tuvieron torre campanario. Por su lado, a las dimensiones variables de los conventos, por lo menos todos tuvieron edificaciones de dos niveles. De los restos arquitectónicos de los conventos concepcionistas de la ciudad de México que han llegado a nosotros sobreviven en todos los casos el templo, mientras que los claustros de Balvanera, San José de Gracia y San Bernardo han sido totalmente destruidos. Por su lado, solo en La Encarnación se conserva el área conventual íntegra y los demás casos presentan pérdidas parciales de importancia. Lo que queda de los antiguos cenobios nos permite comprobar la observancia, la abundante población y la riqueza, así como las transformaciones arquitectónicas que sufrieron tras las imposiciones de la vida común del último cuarto del siglo XVIII.

<sup>97</sup> Definido como el conjunto desordenado de objetos ordenados; término también ocupado por Fernando Chueca Goitia al tratar las urbanizaciones islámicas. Fuente: Campusano, Carlos. Artículo: “¿Cómo intervenir en un centro histórico?” Universidad de los Andes, pág. 5.

## Los conventos de clarisas

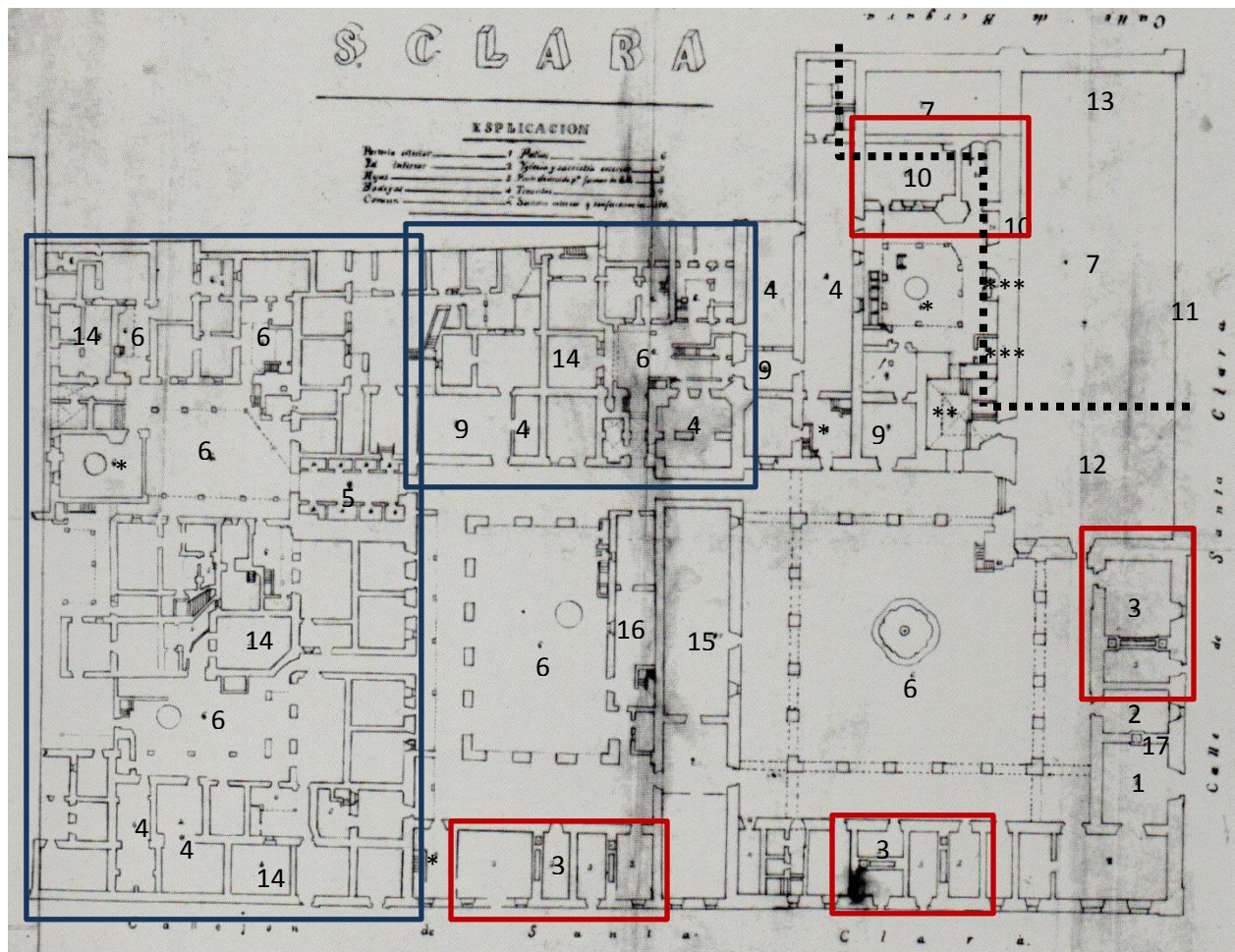


Ilustración 45. Plano de planta baja del Convento de Santa Clara, hacia 1861. Fuente: Guillermo Tovar, *La ciudad de los palacios...*

### Leyenda del plano:

1. Portería de afuera
2. Portería de adentro
3. Locutorios
4. Bodegas
5. Comunes
6. Patios
7. Templo y sacristía exterior
8. Parte destinada para formar un...
9. Tránsito
10. Sacristía interior y enfermería

### Reconstrucción hipotética:

11. Atrio
12. Coro
13. Capilla de La Purísima
14. Celdas
15. Refectorio
16. Cocina
17. Torno
- Límite de la clausura ■■■■■■■■■■

El templo se ubica con su eje principal paralelo a la calle, precedido por un atrio, el cual tiene acceso directo tanto al templo mismo como a la Capilla de La Purísima. Al oriente y al norte se ubican dos crujiás exteriores con acceso desde la calle hacia los locutorios, los cuales se encuentran en recodo, con la reja ubicada perpendicularmente al muro de la fachada. La densidad de los muros en los patios meridionales nos sugiere el área habitacional de las celdas así como que, a pesar de que las últimas novicias habían profesado en vida común, las celdas siguieron conservando su disposición libre, en beneficio de la formación de escaleras, callejones, fuentes y pilas.

Las clarisas surgen de una orden mitigada por Urbano VIII, por lo que a las religiosas de este grupo se les llamó también clarisas urbanistas. Los conventos de clarisas de la capital virreinal fueron tres: *Santa Clara*, *San Juan de la Penitencia* y *Santa Isabel*. De Santa Clara sólo queda el templo y la estructura de la Capilla de La Purísima. San Juan de la Penitencia y Santa

Isabel fueron totalmente destruidos. No es posible generalizar a partir de los escasos restos que al día de hoy quedan en pie, sin embargo se cuenta con descripciones, fotografías y las investigaciones arqueológicas realizadas en Santa Isabel.

Tabla No. 3. Características arquitectónicas de los conventos de clarisas de la ciudad de México.

Convento	alineación del templo	Portadas del templo	Templo: Ancho/largo/ % del coro	Coros	Disposición de los coros	Cubierta del templo	Niveles del convento	Superficie (has).
1 Santa Clara	paralela	2	1/3/25%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	3	1.18
2 San Juan de la Penitencia	paralela	2	desaparecido	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	1.24
3 Santa Isabel	paralela	2	desaparecido	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	1.54

Presentan las mismas características de los monasterios concepcionistas tales como el templo alineado a la calle, los coros bajo y alto al otro extremo del presbiterio, la existencia de locales de la comunidad en torno al claustro principal. Sus generosas dimensiones refieren una población importante, así como de una gran diversidad de patios en torno a los cuales coincidían otros ámbitos tales como las celdas y los confesionarios. Al igual que en otros conventos, había religiosas que vivían la observancia común en comunidades que eran de vida particular, de ahí la amplia posibilidad de encontrar dormitorios en alguno de los niveles superiores del patio principal. La existencia de hasta cinco locutorios en el Convento de Santa Clara nos permite ver además de la abundante población, también la relajación propia de los conventos mitigados.

### Los conventos de jerónimas

Los conventos jerónimos en la ciudad de México fueron San Jerónimo y San Lorenzo. Los restos arquitectónicos nos evidencian que eran conventos de una gran población y dimensiones, donde por igual vivían monjas que llevaban una vida particular con las que llevaban una observancia recoleta, con dormitorios y espacios comunes tal como se encuentran en el patio oriente de San Jerónimo. Los templos de monjas jerónimas, San Jerónimo y San Lorenzo, presentan una sola portada lateral, tal como lo evidencian los inmuebles mismos. Por su parte, en San Lorenzo, las transformaciones del convento y la poca documentación no permiten la lectura que permitiera diferenciar los espacios comunes de los privados, aunque la existencia de irregularidades, patios de menores dimensiones y callejones permite suponer la presencia de celdas particulares.

Tabla No. 4. Características arquitectónicas de los conventos de jerónimas de la ciudad de México.

Convento	alineación del templo	Portadas del templo	Templo: Ancho/largo/ % del coro	Coros	Disposición de los coros	Cubierta del templo	Niveles del convento	Superficie (has).
1 San Jerónimo	paralela	1	1/3/25%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	3	1.19
2 San Lorenzo	paralela	1	1/3/25%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	1.48

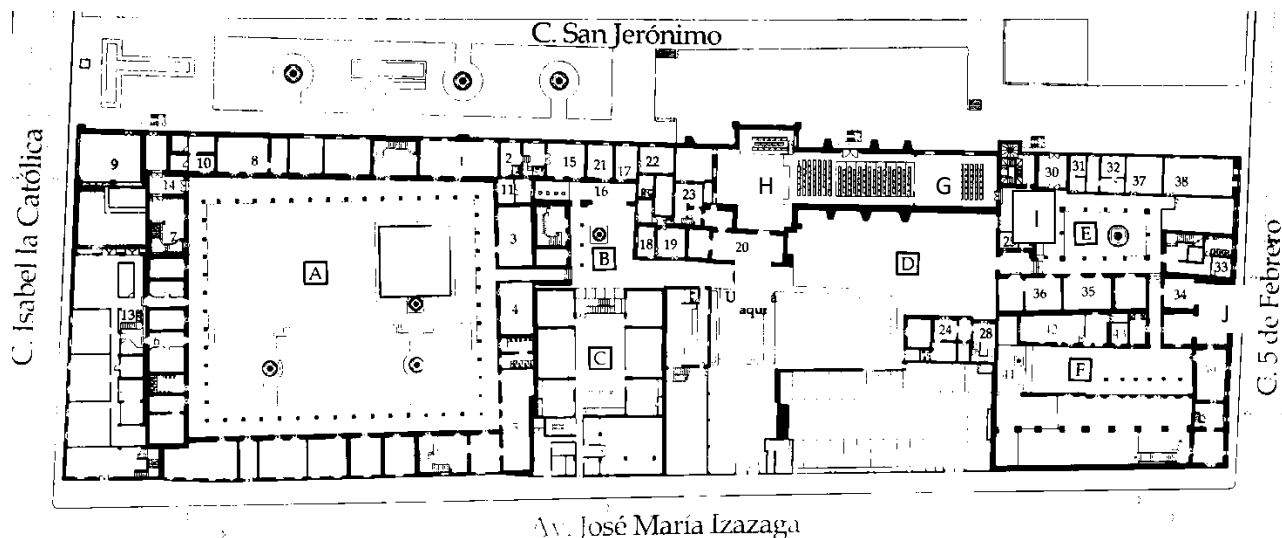


Ilustración 46. Planta baja de la Universidad del Claustro de Sor Juana, antiguo Convento de San Jerónimo.

A, claustro principal que fue área de celdas; B y C, celdas; D, Noviciado; E y F, áreas de vida común; G, coro bajo; H, templo; I, antecoro; J, crujía de locutorios.

### **Las monjas dominicas: Santa Catalina de Siena**

Fue el único convento de la orden dominica en la capital novohispana. A pesar de que los restos arquitectónicos consisten en el templo y el patio, hay evidencias de muros en otros lotes que dan cuenta de las dimensiones del predio. Recientes excavaciones arqueológicas, a raíz de la construcción de un drenaje han descubierto lo que fueran zonas habitacionales en torno a un patio conformado por pilastras, donde se aprecian muros de mampostería con capa pictórica sobre aplanados, así como enmarcamientos de ladrillo que generan derrames en puertas y ventanas. El eje del templo, por su lado, es paralelo a la calle, con doble portada y la dimensión del coro, ahora mutilado, permite comprobar la importante población del convento y, la riqueza de sus portadas, una de ellas de Lorenzo Rodríguez, da cuenta de la voluntad de enaltecer al mismo templo.

### **La Orden del Salvador: Santa Brígida**

No quedan restos materiales en pie del único convento de esta orden en Nueva España ante su demolición total. Se cuenta con documentación planimétrica y fotográfica que nos da evidencia de un templo de planta elíptica, un coro alto a los pies, una portada única lateral, la existencia de un camarín en el ábside y un paso bajo el coro hacia una capilla posterior. Diego Angulo Iñiguez da la autoría del templo a Luis Díez Navarro basado en el análisis comparativo con el Templo del Hospicio de San Vicente.<sup>98</sup> La demolición liberó dos pavimentos, el más antiguo de mármol blanco, así como en el ángulo suroeste, por fuera de la nave, se halló un lambrín de azulejos y los peldaños de una escalinata<sup>99</sup>.

<sup>98</sup> Fernández, Justino, "Santa Brígida de México", en *Memorias del II Congreso Internacional de Historia de América*, Argentina, 1938, p. 450.

<sup>99</sup> *Idem*, p. 445.



Ilustración 47. Claustro del Convento de Santa Brígida. Fuente: Tovar, *La ciudad de los palacios: crónica...*, p. 145.



Ilustración 48. Exterior del Templo de Santa Brígida. Fuente: Tovar, *La ciudad de los palacios: crónica...*, p. 146.

El patio principal se situaba a espaldas del templo y tenía pilastras cuadradas y arcos rebajados. El convento, de grandes dimensiones, ocupaba casi la mitad de una manzana comprendida entre lo que son la Av. Juárez, López, Independencia y al centro axial de lo que sería San Juan de Letrán, razón de su desaparición. Los restos que se encuentran en soterrado permitirían el conocimiento de esta comunidad que, a pesar de no tener sirvientas, sí tenían celdas particulares así como ‘niñas’ a su cargo.<sup>100</sup>

### **La Compañía de María y el Convento de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza**

Existieron dos fundaciones de la Compañía de María en la capital novohispana, *Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza* y *Nuestra Señora de Guadalupe*, aunque la última nunca consolidó casa, siendo una comunidad errante. Esta orden, de orígenes vascos y cercanía a los jesuitas fue la única orden que contó con la aprobación de Felipe V para la educación académica y religiosa de las niñas novohispanas, misma que fue dada hacia 1753, siendo la última fundación monjil de la ciudad de México.

La fundadora de la orden, Juana de Lestonnac, establecía que a través de la educación de la mujer, “con ellas habremos educado familias enteras”.<sup>101</sup> Los restos arquitectónicos permiten ver, a pesar de las subdivisiones posteriores, tres elementos muy claros: el convento, el templo (al centro) y el colegio. María Ignacia Azlor y Echevers, fundadora de la orden en México dispuso en su testamento que el templo tuviera en su cabecera los ochavos al modo de la de Tudela, en Navarra, donde ella profesó<sup>102</sup>, condición que el arquitecto supo concretar.

---

<sup>100</sup> *Idem*, p. 454.

<sup>101</sup> <http://www.newsodn.org/it/articoli/missione-educativa/contribucion-de-juana-de-lestonnac-a-la-cultura/29/61/147>. Fecha de consulta: agosto, 2017.

<sup>102</sup> Martha Fernández, *El Templo de Jerusalén en la Nueva España, México*: UNAM, p. 105.



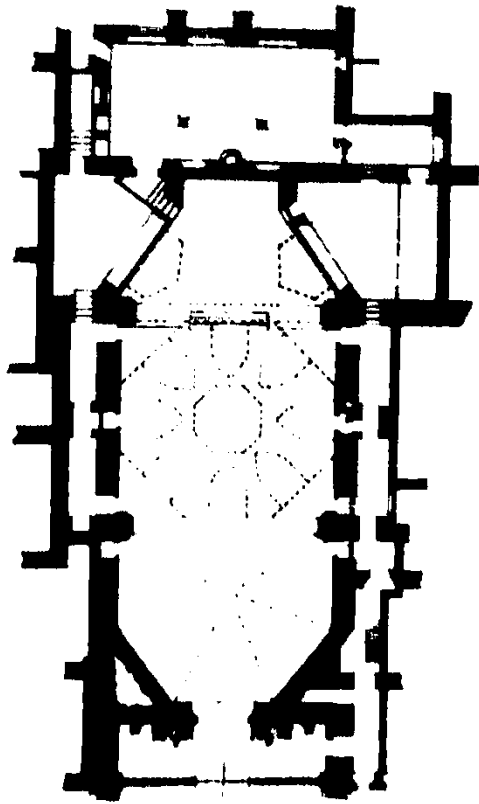


Ilustración 50. Planta del Templo de Nuestra Señora del Pilar, La Enseñanza



Ilustración 49. El Colegio Nacional, antiguo Convento de Nuestra Señora del Pilar. Foto del autor, enero 2016.

La disposición perpendicular a la calle del templo responde a la convergencia de monjas y educandas al templo, a través de dos coros que asoman al ábside y donde el templo ocupa el centro del conjunto, divisorio y a la vez unificador. Esta disposición del templo fue común en los conventos de esta orden religiosa, misma que proviene de la “fórmula de los edificios” recomendada por Juana de Lestonnac.<sup>103</sup>

### Los conventos de vida común

Las órdenes descalzas, entendidas como las comunidades religiosas de vida común, contaban con menor número de religiosas, donde a pesar de una vida más austera no era menos el prestigio familiar.. También conocidas como recoletas (del latín *recollectus*, recogido) fueron dos las órdenes que vivieron bajo este esquema de austeridad: las clarisas de la primera regla, las capuchinas, con un límite de 33 religiosas; y el Carmen Descalzo, con veintidós ‘sororas’.

A pesar que las comunidades y sus casas conventuales más pequeñas, los templos no lo fueron menos. En la ciudad de México siguieron la disposición de la nave paralela a la calle con entradas laterales, al modo de las comunidades de reglas mitigadas, tales como clarisas, concepcionistas y dominicas.

<sup>103</sup> <http://lestonnac-odn.org/es/comunicacion/9/0/110/noticias/la-oportunidad-de-acercarme-a-la-vida-de-una-mujer-extraordinaria-que-logro-llevar-adelante-una-propuesta-revolucionaria>. Fecha de consulta: agosto 2017.

Los patios claustales, más organizados para las órdenes de regla más estricta, debieran asimismo ser más grandes, y menos numerosos. Asimismo, es muy claro como las reformas para la imposición de la vida común tendieron a concentrar en espacios más regulares, las áreas privadas, a través de la unificación y crecimiento de éstas.

En cuanto al aspecto más característico, las celdas entramadas, que pudieron haber sido mínimas e individuales, fueron propias de los conventos carmelitanos de Querétaro y San José, en Puebla, donde mejor destaca el concepto de los ‘palomarcitos’ teresianos, los cuales tenían un deambulatorio a descubierto en los pisos superiores, mientras que las capuchinas descansaban en dormitorios comunes. De los conventos de la ciudad de México, no queda en pie ejemplo de celdas de ningún convento de recoletas.

### **El Carmen Descalzo**

Es necesario mencionar que, a partir de la Reforma Teresiana, en ambas ramas de la orden carmelita, masculina y femenina, todos ya son descalzos. Conservamos aquí el nombre al ser su identificación propia. Los conventos pertenecientes a esta orden, *San José* y *Santa Teresa La Nueva*, de acuerdo a lo que nos permiten ver los restos materiales presentan conventos dispuestos en torno a patios regulares. Asimismo es importante destacar que San José fue fundado por monjas concepcionistas de Jesús María, y a su vez, del primero salieron las fundadoras de Santa Teresa La Nueva. De hecho, el primer convento novohispano de la orden, San José en Puebla, es fundado no por monjas españolas del Carmen, sino por mujeres de un beaterio en Veracruz que quisieron abrazar la Regla Teresiana.<sup>104</sup>

Esto pudiera explicar que en los dos conventos de la ciudad de México los templos se presentan alineados a la calle y ambos presentan doble portada, siguiendo las disposiciones de los conventos de monjas de otra observancia, a pesar que la orden estaba limitada a un número de veintiún religiosas. Asimismo, en ambos hay torre campanario, en lugar de la espadaña tan propia de los conventos fundados por Santa Teresa de Ávila. De ahí que los templos novohispanos del Carmen femenino no guardaron características de sus correspondientes españoles ni siquiera con los de la orden masculina novohispana.

Asimismo, cobran relevancia tanto en ubicación como en dimensión los espacios comunes tales como refectorio, cocina, placeres, patios, salas de labor y celdas individuales que, aunque no permanecen de éstas restos materiales en la ciudad de México, sí permanece su arquitectura en otros conventos como el de San José, en Puebla; y Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. Ubicados en un nivel superior, las celdas individuales no tuvieron circulaciones a cubierto<sup>105</sup>, hecho que la investigación arqueológica en Santa Teresa La Nueva podría confirmar.

---

<sup>104</sup> Idem, p. 164.

<sup>105</sup> Tutoría recibida por José Manuel Mijares y Mijares. Dicha característica del deambulatorio a descubierto también es reforzada por Rosalva Loreto en el Convento de San José, en Puebla.



Tabla No. 5. Características arquitectónicas de los conventos del Carmen Descalzo de la ciudad de México.

Convento	alineación del templo	Portadas del templo	Templo: Ancho/largo/ % del coro	Coros	Disposición de los coros	Cubierta del templo	Niveles del convento	Superficie (has).
1 San José	paralela	2	1/4/22%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda		0.47
2 Santa Teresa La Nueva	paralela	2	1/3/30%	Alto y Bajo	eje longitudinal	bóveda	2	0.31

Desgraciadamente, sólo la estructura de lo que fuera Santa Teresa La Nueva permite alguna lectura, a sabiendas que el inmueble ha sido totalmente transformado, tanto con sustracciones como con sobreposiciones. San José ha sido destruido y sólo la investigación arqueológica nos ha descubierto parte de los antiguos espacios comunes en planta baja, conservándose el templo con su coro. Sobre el Carmen Descalzo y el Convento de San José se tratará particularmente en el capítulo 7: “Análisis arquitectónico de casos”.

### **El convento de las capuchinas: San Felipe de Jesús**

La orden de las capuchinas es fundada en Nápoles por María Laurencia Longa, en la búsqueda de la regla primitiva de Santa Clara, hacia 1538. El Convento de San Felipe de Jesús fue demolido totalmente hacia 1861, recién exclaustradas las religiosas. El estar en un emplazamiento de tanto valor dentro de lo que fuera la ciudad de México, a pesar de la austeridad y tamaño del convento, fue el factor que incidió su demolición para una pronta lotificación. Tipológicamente los conventos de capuchinas, españolas y novohispanas, de acuerdo a planos y vestigios de las fundaciones de Salvatierra, Puebla, Querétaro, Valladolid, Guadalajara y Antequera, presentaban su coro bajo situado al lado del presbiterio, y el coro alto a los ‘pies’ del templo. San Felipe de Jesús no fue la excepción: “en la testera,...hacia la parte del norte, está el coro bajo y la craticula...”<sup>106</sup>, esto debido a que la comunidad era pequeña y donde el coro también era reducido proporcionalmente.

El eje principal del templo es paralelo a la calle y, al igual que la mayoría de los conventos de monjas, presenta una doble portada lateral que, como ya se ha mencionado, resolvió problemas de flujo de los fieles. Dado que no queda en pie algo de la arquitectura de este convento, hay muchas hipótesis que la arqueología en soterrado tiene por descubrir y documentar, considerando que fue el único convento de monjas capuchinas en la ciudad de México.

### **El convento de las clarisas de la Primera Regla: Corpus Christi**

El Convento de Indias Caciques de Corpus Christi también fue el único convento de esta orden, caracterizada por una voluntad de regresar a la austeridad y pobreza de la Regla de Santa Clara, hasta antes de las posteriores mitigaciones concedidas por Urbano VIII. Hasta nuestros días sólo ha llegado el templo, pues el convento fue demolido durante el porfiriato. La

<sup>106</sup> Romero Contreras, Alejandro Tonatiuh, “San Felipe de Jesús o las Capuchinas: un convento olvidado” en *Ciencia ergo sum* (Toluca: UAEM, 1999 6 (2)) p. 114.

documentación nos permite enterarnos que la cráfcula y coro bajo fueron situados al lado del presbiterio, al igual que las capuchinas,<sup>107</sup> lo que queda demostrado en lo que actualmente queda del templo, el cual sí ha sido excavado arqueológicamente. Poco se sabe del convento, como que los locutorios se emplazaron al sur del coro bajo y que su claustro poseyó un patio central de pequeñas con pilastras cuadradas, lo que permite comprobar la austeridad y la poca población que vivió en esta comunidad.



Ilustración 51. Fotografía de 1865 de lo que fuera el Templo del Convento de Corpus Christi. Fuente: Fototeca "Constantino Reyes Valerio" del INAH.

### **Los conventos de monjas en la ciudad.**

México fue la ciudad que albergó más conventos de monjas en la Nueva España. En Puebla de los Ángeles se fundaron 11 conventos; en Oaxaca, 6; en Guadalajara, 5; en Santiago de Querétaro, 3; en Valladolid, 2. En Atlixco, antes llamada Villa de Carrión, hubo uno. En el Bajío los conventos no se agruparon en la ciudad capital, Valladolid, sino que se distribuyeron geográficamente porque existía mayor número de ciudades criollas en el Obispado de

---

<sup>107</sup> Cepeda de León, Ana Lilia (coord.), *Corpus Christi, sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías*, (México: Fideicomiso del Centro Histórico de la ciudad de México-GDF, 2006), p. 103.

Michoacán y, en ellas se repartieron los conventos. Así, en el Bajío, Pátzcuaro, San Miguel el Grande, Lagos de Moreno, Salvatierra, Irapuato y Aguascalientes llegaron a tener algún convento monjil. Al sureste, otras poblaciones que también tuvieron convento de monjas fueron Ciudad Real (San Cristóbal de las Casas) y Mérida.<sup>108</sup>

Fueron veinte las fundaciones, pobladas por nueve órdenes diferentes, las que se fundan en la ciudad de México que, al final del Virreinato, era apenas más grande que el actual Centro Histórico. Sin pretender aportar una perspectiva de la ciudad de México de los siglos XVI, XVII y XVIII, fuera de los objetivos de este trabajo, sí podemos establecer algunas consideraciones sobre la participación de los conventos de religiosas en la trama urbana, y viceversa. A pesar que en la ciudad de México no existían las condiciones de intramuros/extramuros tan presentes de las ciudades europeas medievales, sí podemos hablar en un principio de una barrera natural que fue, en este caso, el mismo lago.

Las disposiciones contrarreformistas normaron el establecimiento de los futuros conventos de monjas al interior de las ciudades, particularmente para el reforzamiento de la religiosidad hacia el pueblo y, para la misma protección de la comunidad. Así, los veinte conventos de monjas que se fundaron en la ciudad de México nacieron sobre una trama urbana poblada y consolidada, aunque algunos como Corpus Christi al poniente, y San Jerónimo al sur, crecieron a los límites de la ciudad, sobre predios menos poblados.

La implantación de la ciudad como sede conventual es resultado de una voluntad colectiva e histórica donde en la ciudad se establece la vocación para ser cabecera religiosa del Arzobispado y de las provincias de las órdenes religiosas.<sup>109</sup> Y no sólo tuvieron esa vocación de ser elementos singulares, sino que lograron densificar y poblar la ciudad, como sucedió con las fundaciones más alejadas del centro.

Así, la urbanización fue la mejor estrategia para lograr un poblamiento controlando los recursos e implantando una jurisdicción. Las preexistencias donde se asentaron los conventos de monjas en la ciudad de México fueron en zonas de vacíos periféricos, vacíos urbanos, o sobre conjuntos de casas, muchas de ellas de pequeña entidad y estructura irregular, mismas que eran incorporadas al convento por donación, adquisición o concesión de las autoridades. Las casas fueron “absorbidas” por el convento en expansión donde, como en el caso de La Concepción, llegaron a incluir fragmentos de callejuelas y plazas. La gran mayoría de los conventos, los ubicados al interior, participaron de forma importante en la construcción de la ciudad en áreas secundarias a través de su apreciación.

---

<sup>108</sup> Amerlinck de Corsi, Ramos Medina, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, (México: Centro de Estudios de Historia de México - Conдумex, 1995), pp. 7-9.

<sup>109</sup> Pérez Cano, María Teresa, “El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla”, (tesis doctoral, Tomo I, Universidad de Sevilla, 1993), p. 255.

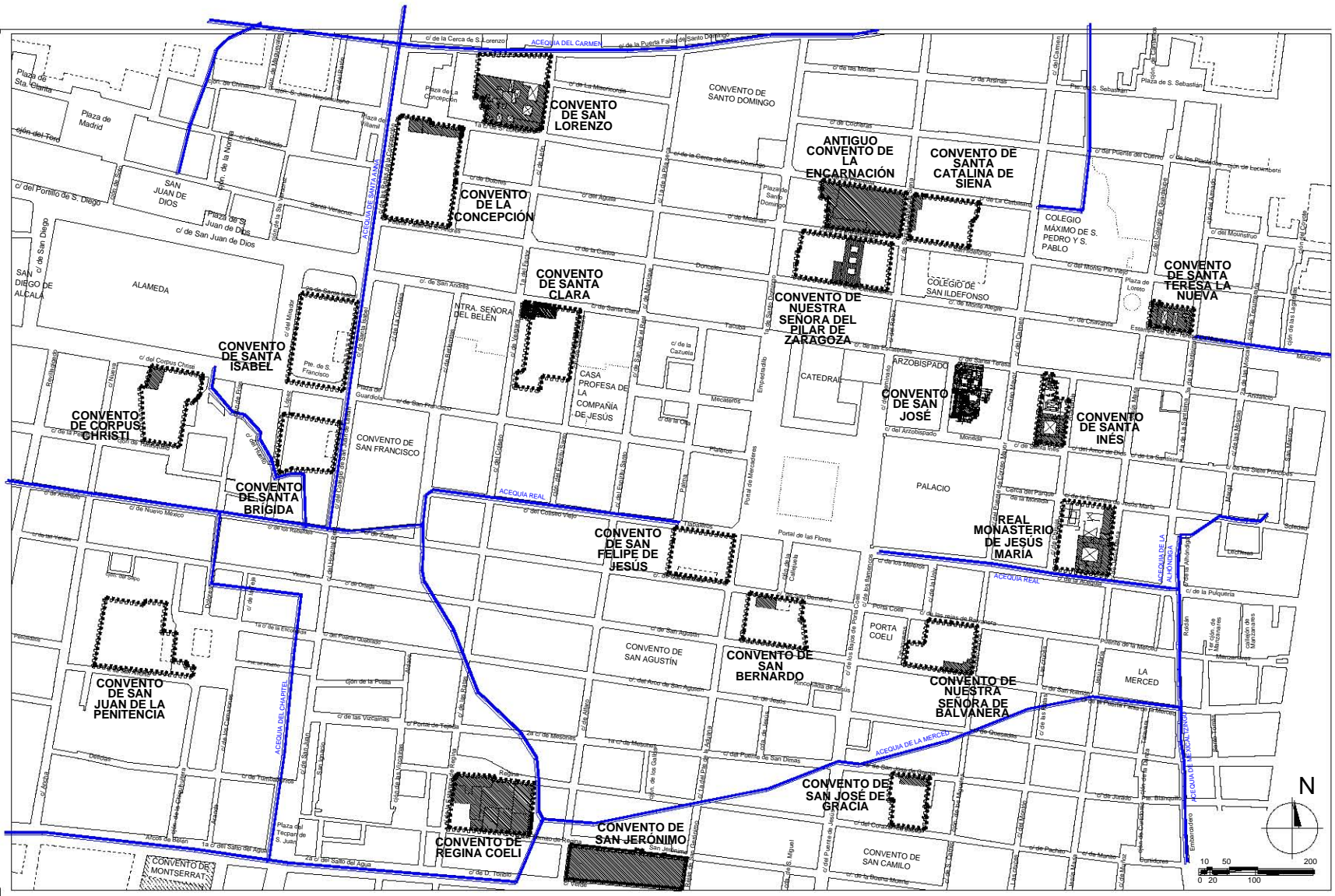


Ilustración 52. Localización de los conventos de monjas en un plano de la ciudad de México sobre la base del plano de García Conde, de 1793. Dibujo del autor, 2017.

En el plano se presentan los veinte conventos y se indica, cuando es el caso, de los restos materiales que han llegado a esta fecha.



En 1769, el arzobispo Francisco Lorenzana instruye a José Antonio Alzate a la elaboración de un plano donde la ciudad se dividiera en territorios conocidos como parroquias “para la más fácil y pronta administración de los Santos Sacramentos”<sup>110</sup>. De acuerdo a esto los conventos de monjas, que ya estaban construidos todos, quedaron del siguiente modo:

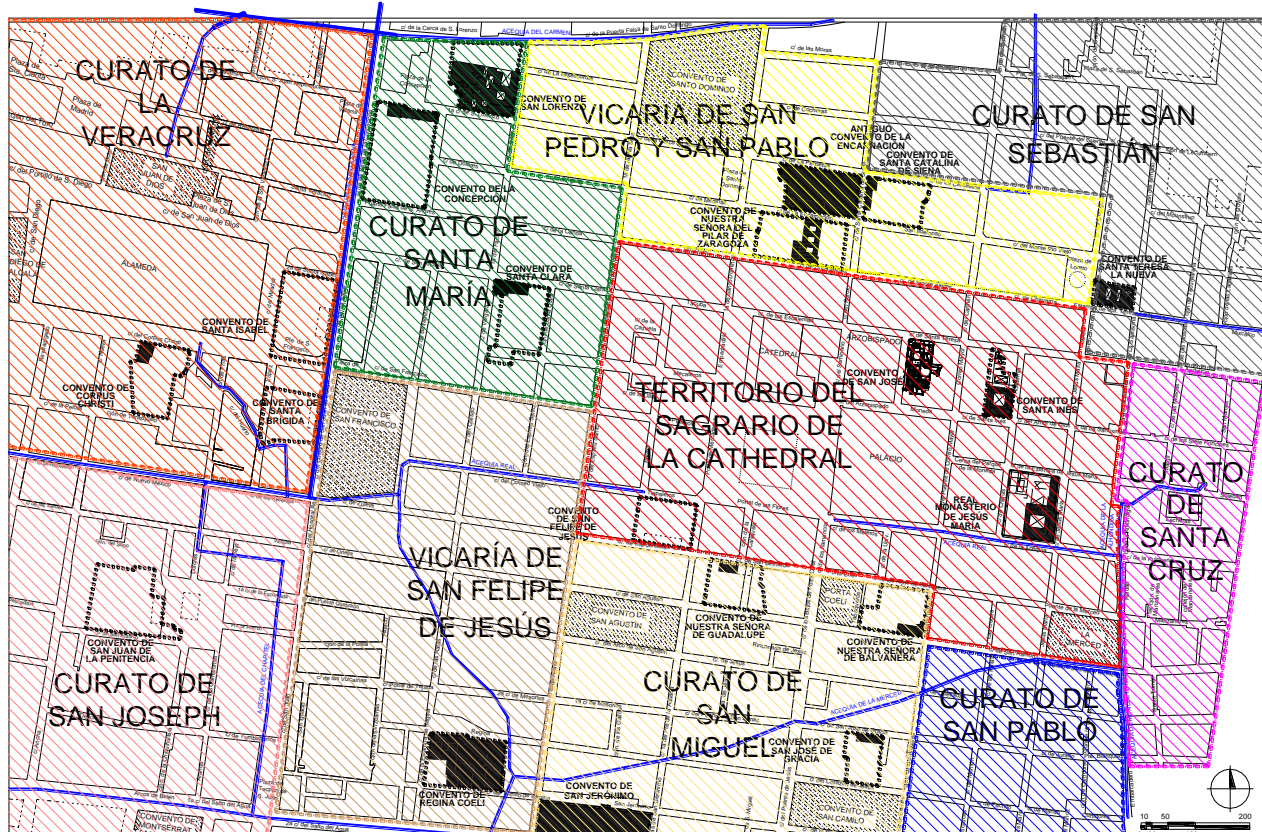


Ilustración 53. Ubicación de los conventos de monjas en los territorios parroquiales a color.

Dibujo del autor incorporando la ubicación de los conventos masculinos y acequias, 2017. Fuente: Sonia Lombardo, *Atlas histórico de la ciudad de México*, ...Lám. 4.

- a. Territorio del Sagrario de la Catedral. En éste estuvieron ubicados los conventos de San José, Santa Inés, Jesús María y San Felipe de Jesús (Capuchinas). A éste pertenecía la Vicaría de San Felipe de Jesús., a la que pertenece Regina Coeli.
- b. Vicaría de San Pedro y San Pablo. Ahí se ubicaron La Encarnación, Santa Catalina de Siena, Nuestra Señora del Pilar.
- c. Curato de San Sebastián. A este perteneció Santa Teresa La Nueva.
- d. Curato de San Miguel. En este territorio estuvieron ubicados Nuestra Señora de Balvanera, San José de Gracia, San Bernardo y San Jerónimo.

<sup>110</sup> Sonia Lombardo, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México: INAH, 1996, Lám. 4.

- e. Curato de San Joseph. Emplazado al poniente de la ciudad, a éste perteneció San Juan de la Penitencia.
- f. Curato de la Veracruz. Aquí se encontraban ubicados los conventos de Corpus Christi, Santa Brígida y Santa Isabel.
- g. Curato de Santa María. En esta área estaban ubicados los conventos de La Concepción, San Lorenzo y Santa Clara.

Las vicarías dependen de la jurisdicción del Territorio del Sagrario de la Catedral. Los conventos femeninos, ya construidos y consolidados para la época de esta división, no fueron repartidos equitativamente de acuerdo a las parroquias, si bien, en cada territorio aparece al menos un convento femenino.

A partir de la llegada del visitador José de Gálvez para la implantación de las reformas borbónicas, se ordenó a las parroquias que hicieran censos de su jurisdicción, aunque con fines fiscales. Será en 1770 que el Marqués de Croix ordena a los ingenieros militares Nicolás Lafora y Alejandro Darcourt la elaboración de un plano donde ya aparecen los ocho cuarteles mayores, y cada uno dividido en cuarteles menores o barrios. En 1782, el virrey Martín de Mayorga ordena una nueva división que tendiera a regularizar la traza de la ciudad y que constituyó una última etapa de transformaciones territoriales y que, dicho sea de paso, no fue exclusiva de la capital novohispana.

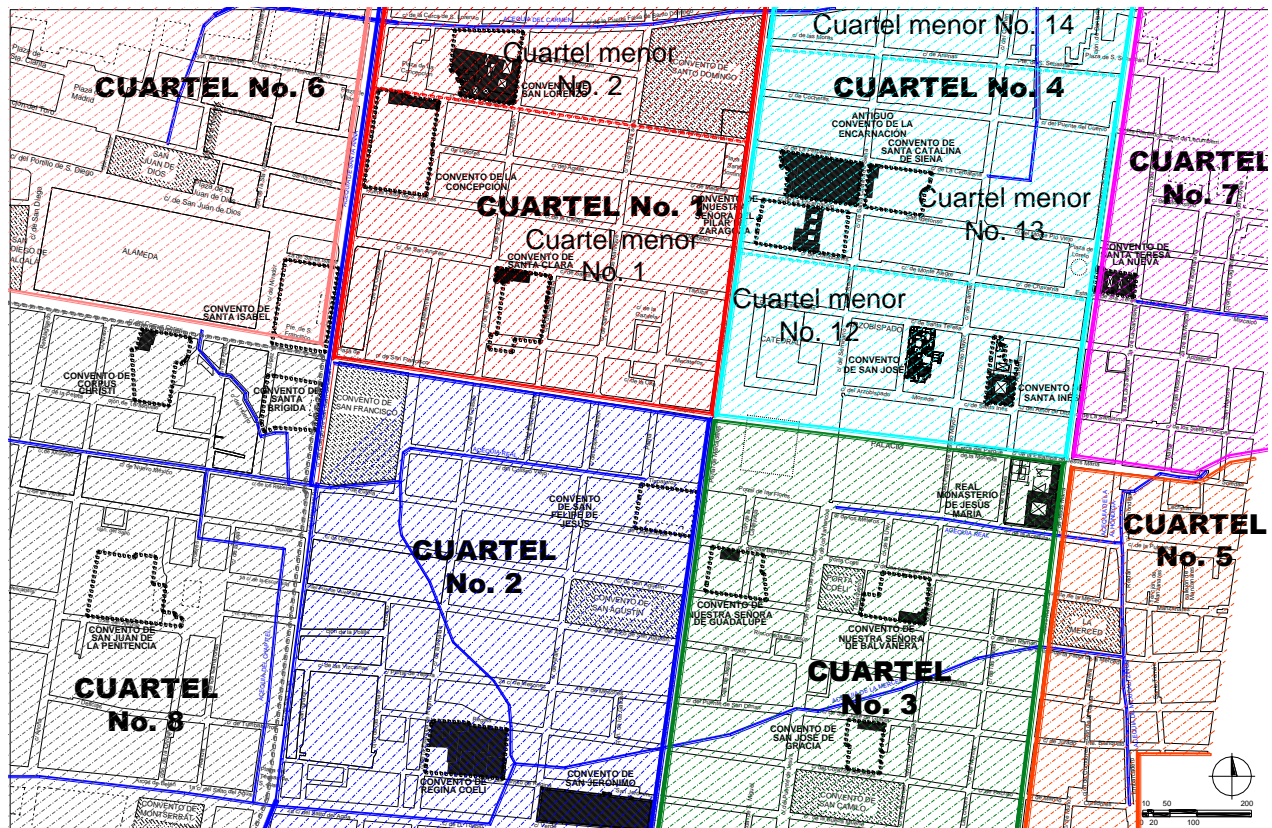


Ilustración 54. Ubicación de los conventos de religiosas en la subdivisión por cuarteles.

Plano del autor sobre la base del Plano de los ingenieros militares Nicolás Lafora y Alejandro Darcourt, de 1770. Fuente: Sonia Lombardo, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México: INAH, 1996, Lámina 137.

La subdivisión de la ciudad en cuarteles mayores y cuarteles menores o barrios atendió a una traza geométrica, donde no tuvo relación ni dependencia con la ubicación de templos y conventos. Así, en el cuartel No. 1 quedaron 3 conventos: La Concepción, San Lorenzo y Santa Clara; en el cuartel No. 2 quedaron 3: San Jerónimo, Capuchinas y Regina Coeli; en el cuartel No. 3 quedaron 4 conventos: Jesús María, San Bernardo, San José de Gracia y Balvanera. Dentro del cuartel No. 4 quedaron 5: San José, Santa Inés, La Enseñanza Antigua, Santa Catalina de Siena y La Encarnación. En el cuartel No. 6 quedó solo Santa Isabel; en el cuartel No. 7 sólo se ubicó Santa Teresa La Nueva; y en el No. 8 hubo 3 conventos: Santa Brígida, Corpus Christi y San Juan de la Penitencia.

Por su parte, los conventos se fueron convirtiendo en una especie de subcentros urbanos, sin relación geométrica ni entre ellos ni con el centro de la ciudad.<sup>111</sup> En la ciudad de México, factores como la saturación, las posibilidades de los patronos, donantes y benefactores, y las propias dificultades de los terrenos fueron factor decisivo en el emplazamiento, un tanto aleatorio de los veinte conventos de monjas de esta ciudad. Asimismo, el factor del acceso del agua fue determinante y cuando éste no existía, el gobierno a interposición de la Iglesia, les proveía.

No se observa en los conventos femeninos de la ciudad de México una relación de equidistancia hacia la Catedral (ver Ilustración 36). Sí hubo, por otra parte, la opción de ubicación por ejes conventuales, consistente en una relativa cercanía a la comunidad masculina de la misma orden, a pesar que todas las fundaciones fueron promovidas por el Ordinario. Esto se observa en la orientación de los conventos teresianos de monjas, mismos que se ubican en el cuadrante nororiente de la ciudad y que, aunque alejado, también se ubica el convento carmelitano masculino. Análogamente, en Puebla, los conventos de San José y Nuestra Señora de La Soledad se emplazaron en el mismo eje del convento del Carmen masculino (ver Ilustración 37). Por su parte los cuatro conventos de clarisas poblanos se emplazaron de modo equidistante con la Catedral, a no más de cuatro calles de ésta.

---

<sup>111</sup> El Profr. E. Guidoni muestra, como en la Italia medieval, los conventos de franciscanos, agustinos y dominicos se emplazaban como los vértices de un triángulo, en cuyo centro de bisectriz quedaba el centro de ciudad. 1978. Un buen ejemplo de triangulación de los conventos lo tenemos en Jaén del siglo XVII. Ver Marta Cuadrado, "Un nuevo marco socioespacial: emplazamiento de los conventos mendicantes en el plano urbano", Madrid: Universidad de La Rioja, 1996), p. 105.





Ilustración 55. Ubicación de los veinte conventos de la capital novohispana hacia 1867.

Este plano, levantado por los ingenieros del Ministerio de Fomento, muestra aún la extensión de los conventos, ya muy cerca de su demolición en muchos casos, o de sus ya irreversibles transformaciones.

- |  |                              |
|--|------------------------------|
| a) Real Monasterio de La Concepción              | k) Santa Catalina de Siena   |
| b) Convento de La Natividad de Regina Coeli      | l) Santa Brígida             |
| c) Real Monasterio de Jesús María                | m) Nuestra Señora del Pilar  |
| d) Nuestra Señora de La Encarnación              | n) Santa Clara               |
| e) Santa Inés                                    | o) San Juan de la Penitencia |
| f) Nuestra Señora de Balvanera                   | p) Santa Isabel              |
| g) San José de Gracia                            | q) San Felipe de Jesús       |
| h) San Bernardo                                  | r) Corpus Christi            |
| i) Nuestra Señora de La Expectación San Jerónimo | s) San José                  |
| j) San Lorenzo                                   | t) Santa Teresa La Nueva     |

En México, el convento de Santa Catalina presenta una cercanía notable con el convento de los dominicos mientras que los cuatro conventos de clarisas, Santa Clara, Santa Isabel y San Juan de la Penitencia; además de Corpus Christi y Capuchinas se emplazan en torno al Convento Grande de San Francisco. La Antigua Enseñanza, de la Orden de María afín a la Compañía de Jesús, presenta una vecindad a los colegios jesuitas de San Ildefonso y al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

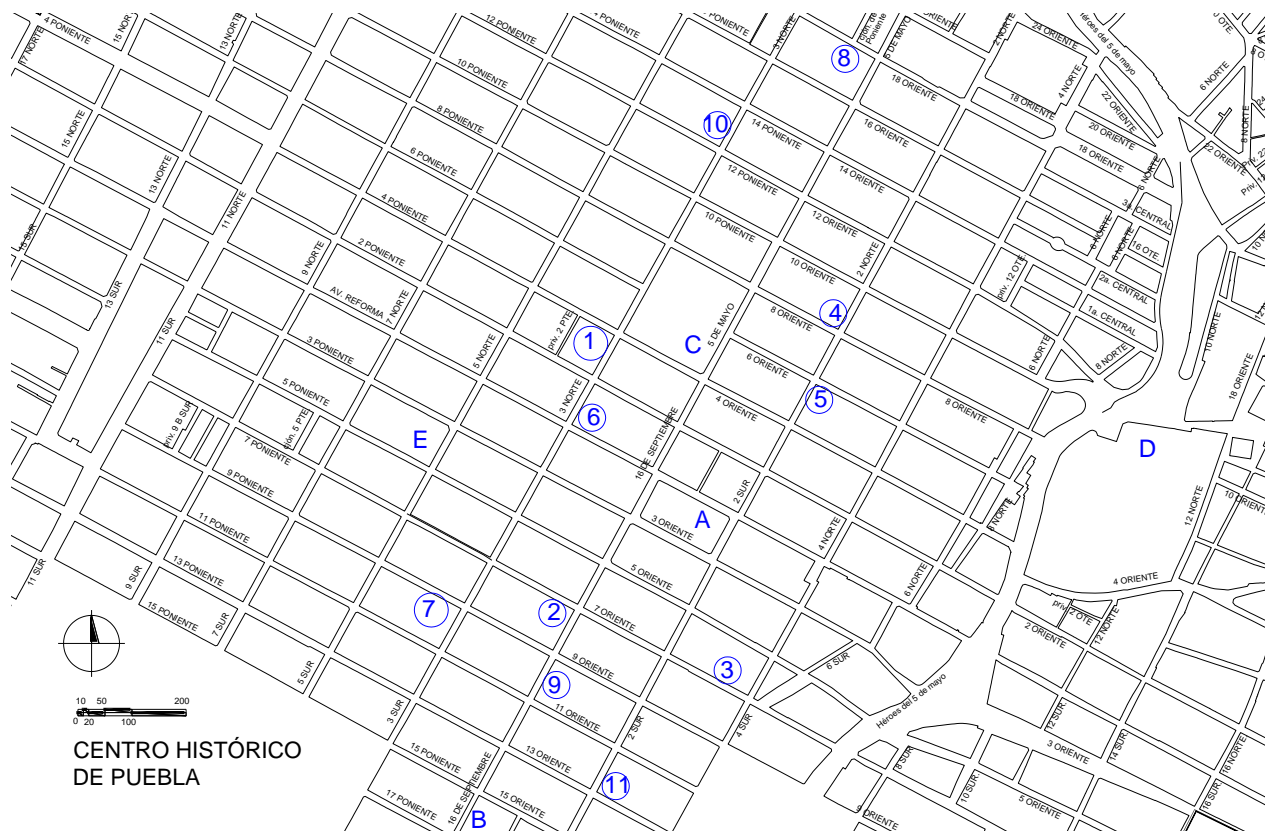


Ilustración 56. Ubicación de los conventos femeninos virreinales en Puebla. Dibujo del autor, 2017.

A. Catedral; B. Convento del Carmen; C. Convento de Santo Domingo; D. Convento de San Francisco; E. Convento de San Agustín; 1. Convento de Santa Catalina. 2. Convento de La Concepción; 3. Convento de San Jerónimo; 4. Convento de San José; 5. Convento de Santa Clara; 6. La Santísima Trinidad; 7. Convento de Santa Inés; 8. Convento de Santa Mónica; 9. Convento de Santa Ana (Capuchinas); 10. Convento de Santa Rosa; 11. Nuestra Señora de La Soledad.

Otros conventos de monjas constituidos durante el Virreinato, como los concepcionistas y otros sin referente masculino no siguieron algún patrón de asentamiento en lo particular, ni siquiera alguna tendencia de emplazamiento dentro de la trama urbana. Tampoco la ubicación de los conventos femeninos respondió al establecimiento centrífugo. Ejemplo de esto fueron fundaciones más tardías como el caso de La Antigua Enseñanza, de la segunda mitad del siglo XVIII, muy cercana a la Plaza Mayor, o bien, conventos más tempranos como La Concepción, de 1540 y San Jerónimo, de 1586, en los extremos poniente y sur, respectivamente, de la ciudad. De la misma forma, sufrieron de la misma manera las inundaciones en las periferias y en las cercanías a acequias, así como los hundimientos diferenciales en áreas de transición entre el terreno firme y las áreas que se iban ganando al lago.

Devocionalmente, todo lo que ocurría en el entorno urbano del convento influía en la vida de la comunidad religiosa, así como todo cuanto pasaba en el claustro, a su vez, formaba parte de la cultura urbana y de la vida pública de la comunidad laica circundante. Así, la advocación y dedicación de las iglesias conventuales, las imágenes que se veneraban, el tipo de construcciones y las festividades, también fueron algunos de los múltiples aspectos que surgieron como consecuencia de la relación entre los conventos y el mundo urbano.

La filiación y relaciones entre diferentes comunidades puede ayudar a comprender la fuerza que adquirieron los monasterios en el conjunto social, y su papel fue clave en las diversas fases de conformación de la identidad de la ciudad. En el periodo entre 1593 y 1700, surgieron advocaciones femeninas asociadas a nombres de conventos de mujeres que se insertaron en el calendario devocional urbano; mediante apariciones, sueños, milagros y sorteos, ganaron un lugar en las festividades populares hasta ser nombradas finalmente 'patronas de la ciudad'.

En consecuencia, los conventos femeninos influyeron en la definición del sistema religioso urbano que, como una expresión del proceso civilizatorio, constituyeron normas de comportamiento individual y colectivo, legitimando por medio del culto la conducta moral de la sociedad, además de dotar a la ciudades de una identidad religiosa del resto de otras ciudades de la Nueva España.

A pesar de la clausura, los conventos fueron parte de la conformación barrial de la capital, donde muchas veces en sus muros y gracias a las mercedes de agua de los que muchos gozaron, se irían conformando en su exterior fuentes y plazoletas donde, con el paso del tiempo, se irían juntando puestos y comercios. Así vemos que el convento de monjas no fue un universo cerrado a pesar de la clausura, sino que el torno, y he ahí su importancia, fue fuente de alimento y bendiciones para la población más necesitada, y punto de recepción de insumos y ayudas al convento.

Su establecimiento llegó a determinar durante siglos el nombre de las calles que les circundaban, particularmente hacia principios del s. XVII cuando los nombres de las calles comenzaron a cambiar en función de los edificios que en ellas se ubicaban. Las nominaciones se limitaron a una sola cuadra o dos y no a líneas de orientación continuas, debido quizás al crecimiento edilicio de la ciudad, pues en cada cuadra se construyó o terminó algún edificio como ordenador exacto, de tal forma que para el s. XVIII todas las cuadras tenían su propio nombre. De los vocablos "rejas", "estampa", "puerta" y del nombre propio del convento se conforma la nomenclatura de las calles hasta 1920, en que son modificados.

Los conventos de monjas aportaron a la imagen urbana sus fachadas y bardas de gran altura y sección, alternando con edificaciones de no más de dos niveles, sin ser necesariamente homogéneas aunque sí con una invariable predominancia del muro sobre el vano, con muy pocas puertas que correspondían al acceso al templo, locutorios y portería, dadas las condiciones de la Clausura. Las fachadas conventuales consistían en paramentos planos, con un rodapié inferior de piedra, una sucesión de pequeñas ventanas, casi siempre altas, protegidas materialmente por rejas reticulares y ventanería de madera con postigos, interrumpidas por un retablo de piedra tallado en la portería. Cerca del pretil aparecían a una distancia más o menos regular las gárgolas de hierro o cantera y, como remate superior, una cornisa o molduración de cantería.

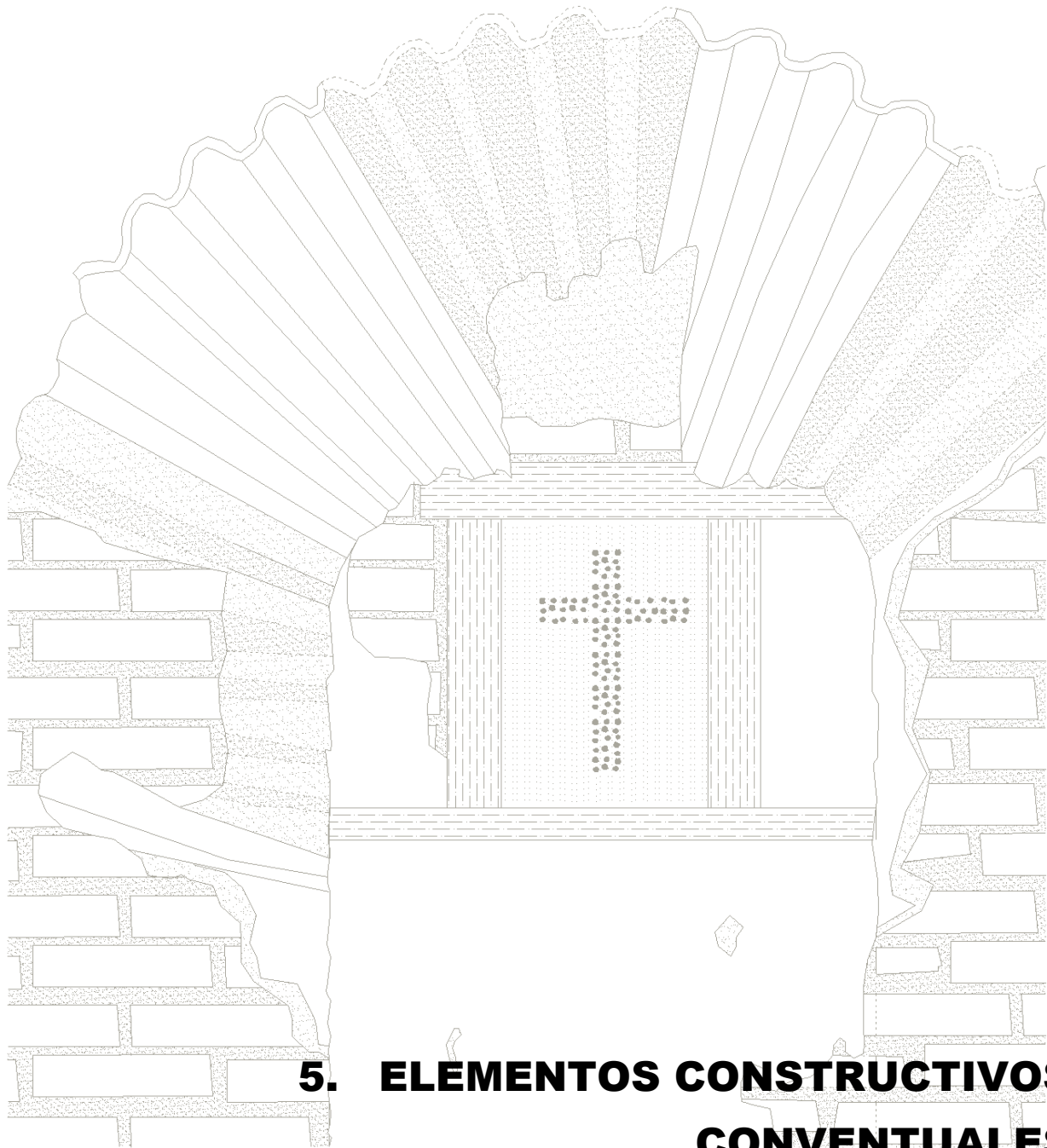
En alguna esquina o al centro del conjunto conventual, generalmente, sobresalía por su mayor grandiosidad y voluntad formal el templo, antecedido por un atrio que acentuaba su presencia la disposición remetida a la calle, otorgando mayor proporción a su fachada, muchas



veces jerarquizada por su torre campanario, cuando no, por una espadaña. Sí han llegado a nuestros días vestigios de las fachadas, entre los cuales podemos contar a Jesús María, Santa Inés, un costado de Santa Teresa La Nueva, San Jerónimo y, las muy transformadas ya de San Lorenzo y Regina Coeli, entre otras.



Ilustración 58. Fachada sur del Convento de San Lorenzo recién transformado a escuela. Dibujo. Fuente: Fototeca "Constantino Reyes Valerio", CNMH del INAH (Registro DXC-49).



**5. ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS  
CONVENTUALES**

## ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CONVENTUALES.

### Generalidades.

Los conventos novohispanos de religiosas se aprovecharon de casas, capillas, patios, calles, para servirse no nada más de los espacios y los elementos arquitectónicos a reocupar, sino de todos los materiales y la mano de obra a su alcance: ninguna rareza, más considerando que lo mismo hacía el medioevo. Así, en la ciudad de México virreinal y a pesar de las condicionantes del terreno, la piedra fue el material más ocupado en las grandes edificaciones, tanto por tamaño como por su relevancia. Y así este material fue producto del aprovechamiento de construcciones anteriores, por lo general menores sobre las que se asentaron.

La primera consideración fue el aprovechamiento de materiales por un lado, lo más cercanos posibles a las zonas de obra (economía), y los más compatibles con las condiciones del terreno (propiedades mecánicas). A pesar de las bajas resistencias a determinadas tensiones, la piedra fue el material más ampliamente usado. Se usó como cantería y como calicanto, siendo las variedades predominantes el tezontle, las andesitas y los basaltos. Y como aglutinante, la cal en forma de mortero, siempre apreciada debido a su compleja disponibilidad, de ahí su alto costo.

Tras las construcciones primigenias de adobe y sobre las que se asentaría la nueva fundación, el ladrillo fue utilizado, no sólo como elemento de mampostería, sino como recubrimiento en pisos y losetas, destacándose en éstas las variedades vidriadas de aspecto decorativo. La madera fue ocupada para andamios, cimbras y, dentro de la edificación como armaduras de cubiertas vigas y postes.

La construcción de los conventos se apoyó en el sistema de medidas vigente en la capital novohispana que era un sistema antropométrico que utilizaba las longitudes de diversas partes del cuerpo humano, provenientes de la Baja Edad Media y que fueron uniformadas en la Pragmática de Tortosa de 1496 por los Reyes Católicos. La vara tenía dos variantes, la de Toledo (0.9056m) y la castellana o de Burgos (0.8359m), de procedencia hispano-romana, y donde 13 varas burgalesas equivalían a 12 toledanas. Finalmente la Pragmática de 1568 estableció la vara castellana burgalesa como la oficial para todo el reino.

La importancia de este decreto fue que, a partir de esta, se establecieron las demás medidas, desde el comercio de telas hasta para el trazo de las ciudades. Así, la vara castellana equivale dos codos (2 x 418mm), tres pies (3 x 278.6mm), y cuatro cuartas o palmos (4x208.9mm); y una legua, 6,666.66 varas. A su vez, en el campo de la agrimensura, el estadal equivale a cuatro varas, y traducido a unidades de superficie surgen de ésta la fanega, el estadal real, la yugada (200 estadales cuadrados) que era lo que araba un par de bueyes por jornada.<sup>112</sup>

---

<sup>112</sup> García Montes, Luis. "Medidas antiguas: la vara", [www.biblioteca2.uclm.es/toletum27\\_garciamedidas.pdf](http://www.biblioteca2.uclm.es/toletum27_garciamedidas.pdf). Fecha de consulta: julio 2017, pp. 153 – 160.



### **Características de los inmuebles preexistentes.**

Toda edificación conventual de religiosas responde a una serie de variables funcionales, formales, constructivas y económicas establecidas previamente por el promotor de la obra y que satisfacen unas necesidades específicas y se enmarcan en un contexto socio-cultural concreto. Además, el edificio al situarse en un espacio determinado deberá adaptarse a las preexistencias que lo ocupan, eliminándolas para ocupar el espacio vacío o poder adaptarse a éstas, integrándolas en una nueva construcción.<sup>113</sup>

El proceso de fundación iniciaba a través de las licencias necesarias, el cual venía precedido de una bula probatoria emitida por el Sumo Pontífice, con la consiguiente autorización arzobispal. No era necesario que la fundación conventual se hiciera como obra nueva; ya el propio Concilio de Trento establecía que:

Y por cuanto los monasterios de monjas fundados fuera de poblado, están espuestos muchas veces por carecer de toda custodia, á robos y otros insultos de hombres fascinerosos, cuiden los Obispos y otros superiores, si les pareciere conveniente, de que se trasladen las monjas desde ellos á otros monasterios nuevos ó antiguos, que estén dentro de las ciudades o lugares bien poblados...<sup>114</sup>

El documento constitutivo del convento era el libro de fundación, donde se asentaba el nombre y funciones de las fundadoras, tanto del monasterio mismo, del noviciado y, en su caso, del colegio de niñas. En la mayoría de los casos, el año de fundación corresponde a la fecha en que se autorizó el poblamiento oficial del edificio conventual. El año de dedicación indica la fecha en que la iglesia del convento fue consagrada a la protección de una devoción particular. Este desfase en términos de temporalidad puede ser un indicador de la variedad de estilos y elementos decorativos en los conjuntos conventuales.

La edificación de los conventos no fue en todos los casos una empresa fácil y continua. Para empezar, desde la primera mitad del siglo XVI la mayoría de los predios ubicados al interior de la traza urbana ya estaban otorgados, algunos aún sin fincar y los menos sin ocupar. Además la construcción de conventos y templos estuvo condicionada a las fluctuaciones económicas, a la participación de uno o varios patronos y a condiciones técnicas de terrenos y casas preexistentes. Otras veces las construcciones conventuales se suspendieron por causas legales, generalmente por los pleitos de los patronatos. Ello originó que los conventos tardaran, en ocasiones, muchos años, en aprobarse real y canónicamente, y que se suspendiera total o parcialmente su edificación.

Factor importante para las intervenciones constructivas de los conventos fue la actividad sísmica y la naturaleza del terreno, ésta última que analizaremos un poco más adelante. La Corona, en busca de una imagen de ciudad a través del uso de banquetas y de materiales de mejor calidad, mandó a finales del siglo XVI que las casas fueran de calicanto, dándose una

---

<sup>113</sup> Pablo Latorre González-Moro, "La conservación del tiempo..." Esther de Vega *et al* (coords.), en *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*, (Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2011), p 25.

<sup>114</sup> Torres Veja, José Martín, "La edificación del convento de monjas dominicas en Pátzcuaro", en *Boletín de Monumentos Históricos* No. 30, México: INAH, Enero-abril de 2014, p. 127.

paulatina sustitución del adobe y otros materiales menos consistentes por el muro de piedra, incluyendo al tezontle.<sup>115</sup> El primer uso de materiales de mampostería en bóvedas trajo las primeras complicaciones a través de colapsos y hundimientos, donde las primeras cubiertas de los templos fueron de armaduras de madera<sup>116</sup>.

La adaptación quizá haya sido que el patio de inmuebles preexistentes fuese el nuevo claustro, y en torno a éste se organizaran las dependencias. Las comunidades crecieron a partir de la adquisición o donación de más casas en los linderos del convento, las cuales tenían más niveles y constaban de patios, corrales y huerta. En La Concepción, de hecho, se adquirieron casas que se anexaron a éste para lograr desaguar a través de nuevas calles hacia la acequia.<sup>117</sup>

Muchas veces, y antes de que finalizase la construcción del convento, ya había edificaciones que estaban en ruina, fueran templos o dependencias, algo muy común si se consideran por un lado la naturaleza fangosa del terreno así como las fases de desecación del mismo. Y más tarde llegarían las inundaciones, como las de 1629 que grandes estragos provocó en conventos de la periferia como La Concepción y San Jerónimo. Del mismo modo, los incendios fueron desafortunado factor de transformación del convento, como lo fue en el caso de Santa Clara.

Muchas fases de crecimiento de los conventos fueron determinados por las llegadas y sucesiones de patronos. Del mismo modo, el esplendor de los conventos era expresión de la prosperidad de sus rentas. Esto se reflejaba tanto en el interior como en la construcción y adorno del templo, en el cambio de techumbres o en la decoración de sus cúpulas y campanarios. En los conventos terminados en el s. XVIII, las construcciones tuvieron caracteres más austeros debido, entre otras razones, a las recomendaciones que sobre la pobreza señalaban sus propias constituciones.

### **El terreno.**

El desarrollo urbano de la ciudad de México se encuentra estrechamente vinculado a la desecación del sistema de lagos conformado por las masas lacustres de (norte a sur) Zumpango, Xaltocan, Texcoco, México, Xochimilco y Chalco, en continuo crecimiento y hasta la Conquista de México. De hecho, hacia la época prehispánica, la profundidad podía llegar hasta los 11 metros, mientras que hacia 1800, no eran mayores a 5 metros, y en algunas áreas hasta 1 metro.<sup>118</sup> Hacia éstos, había vertientes más salinas hacia el oriente y de aguas más dulces desde el sur y poniente y que los mexicas se habían encargado de controlar mediante diques

---

<sup>115</sup> Enrique Tovar, *Espacios trastocados. Historia del Convento de San Lorenzo...*, México: IPN, 2011, p. 41.

<sup>116</sup> Meli, Roberto, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructural y conservación*, (México: Instituto de Ingeniería - UNAM, Fundación Miguel Ángel Porrúa, 2011), p. 252.

<sup>117</sup> Ma. Concepción Amerlinck de Corsi, Manuel Ramos Medina, en *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995), p. 34.

<sup>118</sup> Barragán, Mariano M. "El crecimiento urbano de México y la desecación del Lago de Texcoco", en *Relaciones*, (México: Otoño 1998. Vol. XIX), p. 134.

que eran parte del sistema hidráulico lacustre, mismo que a partir de la Conquista se rompió su delicado funcionamiento.

No se puede considerar que haya sido la conquista el inicio de los problemas de hundimientos, mas sí los de desecación del sistema de lagos, y en donde se puede presumir bajos niveles de resistencia del terreno a lo que se añade la existencia de arcillas compresibles, circunstancias del conocimiento de los constructores mexicas, donde se valían de éstas últimas para idear sistemas de cimentación por fricción y que, a pesar de ser constantes, los hundimientos estaban controlados por sus habitantes. Sencillamente éstos eran literalmente 'cubiertos' por volúmenes de tierra y crecimiento de los pisos que, lo único que hacían, era enterrar cada vez más los cimientos.



Ilustración 59. Demolición del claustro del Convento de San Lorenzo en 1879. Fuente: Libro de Oro de la ESIME, 1916-1966. Cortesía Ing. Sergio Barrera. Generación 52-55.

A pesar de los escombros, es evidente la poca altura de la arcada en planta baja, advirtiéndose el hundimiento del inmueble y los sucesivos rellenos del patio.

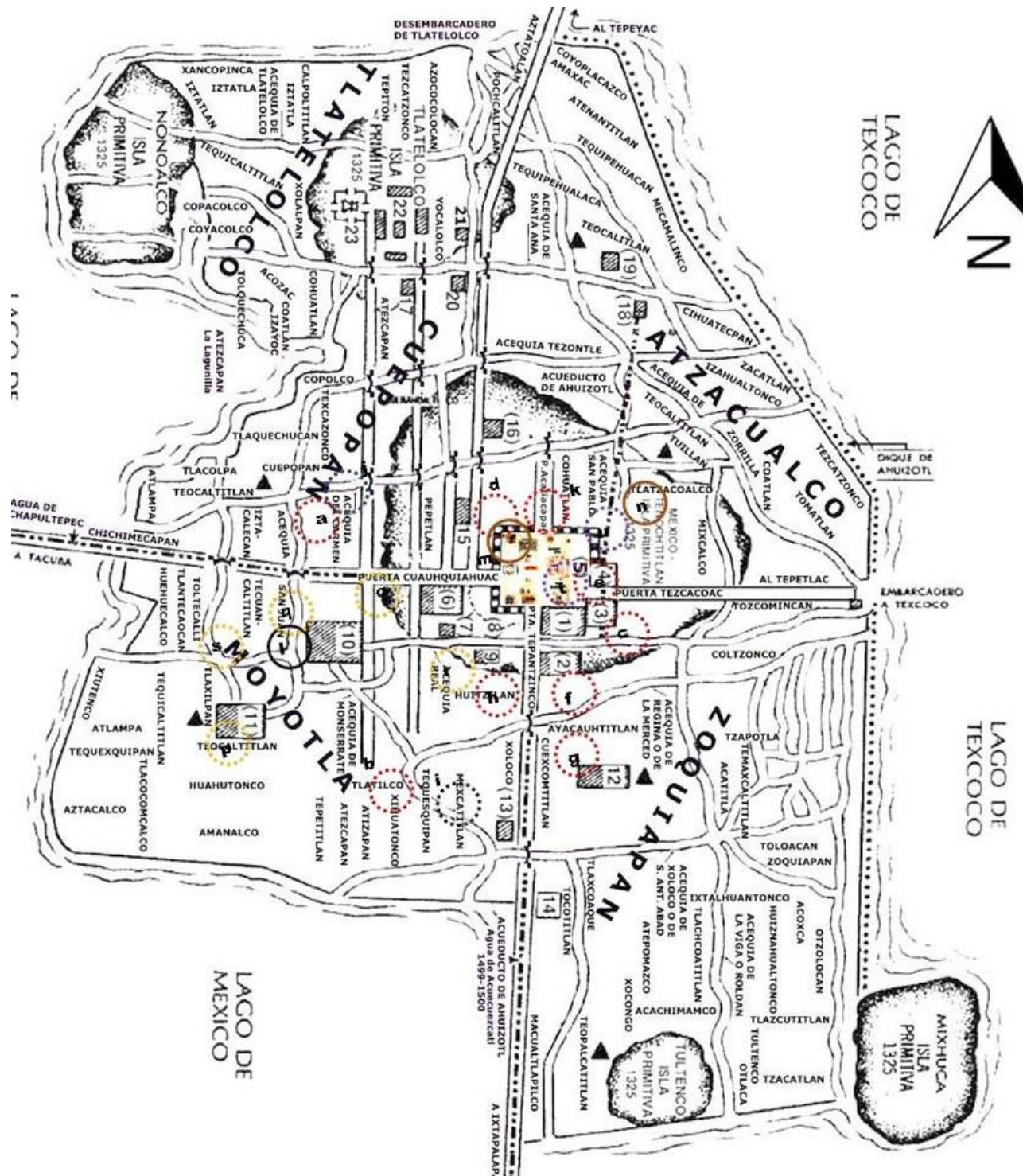


Ilustración 60. Sobreposición de los conventos en el plano reconstruido por M. Carrera Stampa de México Tenochtitlán.

Sobre lo que fuera el Templo Mayor estuvieron m. Nuestra Señora del Pilar; t. San José; al noroeste: a. La Concepción; d. La Encarnación; j. San Lorenzo; al nororiente, k. Santa Catalina de Siena; u. Santa Teresa La Nueva; al surponiente, b. Regina Coeli; i. San Jerónimo; p. San Juan de la Penitencia; q. Santa Isabel; r. Capuchinas; s. Corpus Christi; i. Santa Brígida; h. San Bernardo; o. Santa Clara; al suroriente, c. Jesús María (al lado de la acequia); f. Nuestra Señora de Balvanera; g. San José de Gracia. Es de notar el emplazamiento del Convento de San Juan de la Penitencia (p) sobre el templo del barrio de San Juan Moyotlan, y del que se sabe que hubo una ermita fundada por Fr. Pedro de Gante. Con el mismo caso, el Templo de San José de Gracia (g) se asentó sobre el *teocalli* de Zoquiapan. A pesar que todas las fundaciones estuvieron sobre la antigua ciudad mexicana, no estuvieron exentas de los problemas causados por la desecación del lago y las inundaciones.



Los mexicas, previo a la construcción del Templo Mayor, comprimieron considerablemente el terreno en un área mayor a la de dicho recinto, creando una plataforma que sobresalía 5 metros sobre el nivel del lago, a través de la pre compresión del manto arcilloso.<sup>119</sup> Los españoles, consumada la Conquista, arrasaron las construcciones mexicas hasta nivel de piso y con el escombros rellenan, ampliaron y crecieron la isla original con espesores de relleno de hasta 15 metros,<sup>120</sup> en cuyo lecho se encuentra la futura ubicación del convento de La Enseñanza Antigua y, parcialmente, San José, Santa Catalina de Siena y La Encarnación, siendo los vestigios del Templo de San José y la Catedral Metropolitana, en los linderos de dicha “isla”, un claro ejemplo del hundimiento diferencial local.

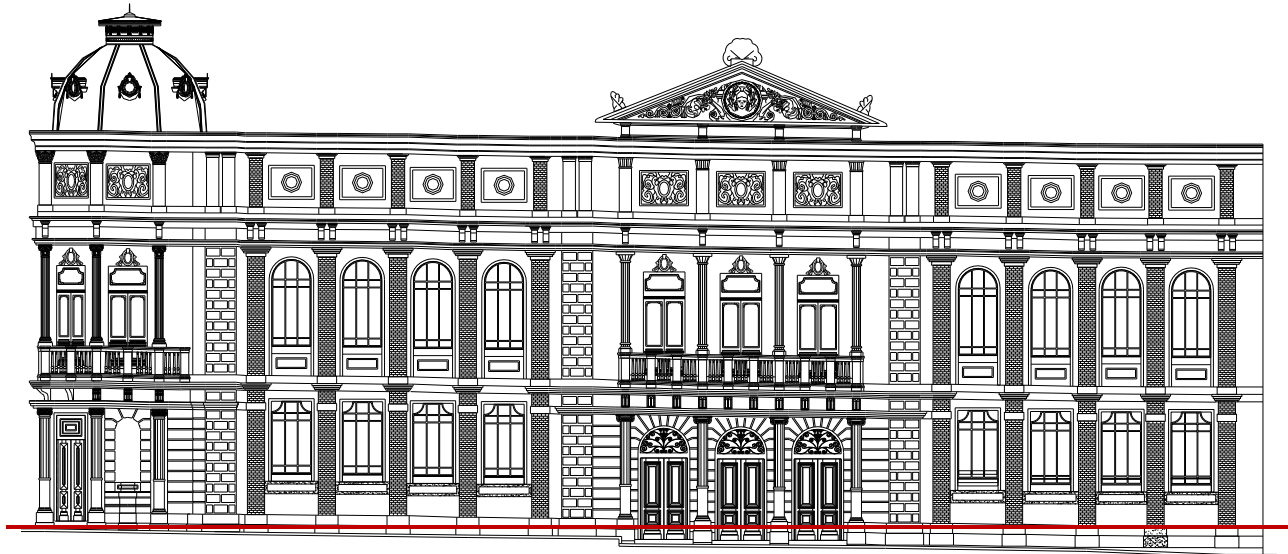


Ilustración 61. Fachada poniente del Palacio de la Autonomía Universitaria. Fuente: Dirección General de Patrimonio Universitario de la UNAM.

Esta edificación está ubicada en donde antes se emplazó el Convento de San José. Hasta hace poco la cota de desnivel era de casi 60 cm, pendiente 1.26%, debido a hundimientos diferenciales de origen. En la esquina (izquierda) se apoyaba sobre el desplante del basamento y el enlosado de la esquina suroriente del llamado gran *teocalli*.

Los problemas originados por el terreno no fueron muy distintos a los de hoy. Había hundimientos diferenciales así como desecaciones, por lo que muchas veces se optó por recimentar e introducir rellenos con el fin de elevar niveles y proteger de las continuas inundaciones. Asimismo, las arcillas que conforman el subsuelo del centro de la ciudad presentan el fenómeno conocido como consolidación, consistente en una expulsión muy lenta de agua a través del medio arcilloso con permeabilidades sumamente bajas, factor principal para los asentamientos. En referencia a los niveles freáticos, el nivel de agua se encuentra a

<sup>119</sup> Mazari, Marsal, Alberto. “Los asentamientos del Templo Mayor analizados por la Mecánica de Suelos”, en *Estudios de cultura náhuatl*, No. 19, México: Instituto de Investigaciones Históricas -UNAM, 1989. p.169. También es probable que dicha emersión sea un bufamiento de ese terreno y que, al día, hoy se acentúa dramáticamente en el contorno de lo que fuera el gran *teocalli*. *Nota del autor*.

<sup>120</sup> *Ídem*, p. 158. En este texto a esta isla ‘reforzada’ desde época prehispánica se le ha dado el sobrenombre de la “Isla de los perros” y que, a la larga, contribuyó a la preservación de los templos del recinto ceremonial que en ésta se sobrepusieron.

mayor profundidad conforme hay más cercanía al recinto ceremonial del Templo Mayor, sin uniformidad.

Finalmente, en un principio y prácticamente en todos los casos, incluso en algunos de las fundaciones más alejadas del centro como lo fueron La Concepción y San Jerónimo, los conventos de religiosas se establecieron en viviendas y que, por evidente economía de una nueva fundación, éstos dieron sus primeros pasos adecuándose a la estrechez de los claros, a la sección de los muros, a los vanos tolerables que convinieran, a sus cimentaciones, a los entresijos y cubiertas más o menos funcionales.

### **Cimientos.**

El templo era diferente: al ser en todos los casos la más alta representación de la majestad divina, siempre fue objeto de enriquecimiento artístico, de la intervención directa de los más consolidados tracistas y constructores. Es por esto que los conventos mismos, dado su origen, fueron con toda razón, más apegados a las características de una vivienda tipo, que para un edificio correspondiente al propio género de la clausura.

En la ciudad de México, dado el tipo de cimentación, corrida al ser continuación de los muros, se debían hacer zanjas. A la fundación de un convento sobre edificaciones existentes, son aprovechados los cimientos de éstas, lo cual fue la generalidad considerando que los conventos surgen reutilizando las casas, compradas o donadas como fue lo usual. Es difícil encontrar un replanteo limpio así como un proyecto en su totalidad, por lo menos en una primer etapa, donde además las condiciones económicas no fueron sencillas y donde, incluso los templos, eran improvisados en los locales más espaciosos. Incluso se asumen irregularidades con el beneficio de aprovechar lo ya construido, además de disfrutar una estabilidad ya adquirida durante los primeros años de trabajo estructural.

Toda cimentación nueva requería la realización de cepas. Del mismo modo, es muy probable que, al igual que se hizo en muchas edificaciones aún del siglo XVII, entre ellas la Catedral, se hubieran ocupado técnicas para controlar los hundimientos diferenciales, sean debidos a la heterogeneidad en los apoyos como a las fases de hidratación y desecación del terreno, debido a las fluctuaciones tanto freáticas como a los niveles del lago. Destaca aquí el uso de los pilotes de madera, técnica ya conocida por los mexicas según consta en numerosos restos materiales en la ciudad de México.

En las “Capitulaciones para el patronazgo” para el Convento de San Lorenzo, se especifica un estacado, hechas las zanjas, a base de “morillos de cedro o de *ayametl* y el largo de cada estaca será: de un morillo de siete varas tres estacas y estará una de otra entre cuarta y tercia, espesando todo el plan de la zanja y amacizándolo con piedra, cal y arena”, y de los que se esperaba contarán con la humedad del terreno. Sobre éstos iría el pedraplén.<sup>121</sup> En 1672, Cristóbal de Medina Vargas recomienda reforzar la cimentación de un par de casas “viejas” de las monjas del Convento de Regina con un estacado de una vara de profundidad y

---

<sup>121</sup> Enrique Tovar, *Espacios trastocados. Historia del Convento de San Lorenzo...*, México: IPN, 2011, p. 210.



una vara de ancho,<sup>122</sup> con el conocimiento que los cimientos para casas particulares no eran sobrados, y sí trabajados para construcciones de dos niveles.

Asimismo, en la cimentación del Templo de San Jerónimo, los sondeos arqueológicos de 1978 descubrieron los pilotes de madera de 18 cm de diámetro, y de 150 a 200 cm de longitud, las más de las veces pareados y con separaciones de 50 a 100 cm. Los pilotes novohispanos son más robustos que los usados por los mexicas (de 75 cm de largo y 6 cm de diámetro promedio), y en donde los últimos se encuentran a una profundidad mayor. Sobre éstos se encontraba el pedraplén de tezontle y/o basalto de 135 a 145 cm, con un escarpio de 60 cm<sup>123</sup> que sirve de desplante a los muros del edificio. Seguramente el estrato de morillos subyace en las fábricas actuales como lo han demostrado las excavaciones arqueológicas, no sólo en los conventos sino en otros géneros de edificios.

En referencia a los sistemas de transmisión de carga del muro al terreno, la cimentación propiamente dicha, estaba construida de mampostería de piedra, ensanchada en relación al muro, particularmente en edificaciones de importante densidad estructural por la concentración de muros, algo usual en edificaciones de vivienda. Así mismo el ancho era considerado de acuerdo a la calidad del terreno.

De lo observado en los restos de cimentaciones, se aprecia que la calidad de la mampostería de la cimentación es, generalmente, menor que la de los muros; esto debido a que el cimiento tiene por destino el subsuelo. Asimismo, en algunos casos, se asoma la cimentación varios centímetros por encima del nivel del terreno, esto para mayor protección de la humedad ascendente. En Corpus Christi, en el contrato a Pedro de Arrieta se le solicitó que los cimientos se levantaran hasta una vara por encima de la zanja, al interior y al exterior.<sup>124</sup>

Para las columnas y pilastras de los claustros, principalmente, se usaba un cimiento aislado. En otros casos y por el contrario, en el Convento de Santa Catalina de Siena, bajo las pilastras cuadradas de uno de los patios recientemente descubiertos en el predio de San Ildefonso 30, se ha hallado una cimentación continua a base de mampostería de piedra, garantizando una transmisión de esfuerzos más uniforme de los distintos apoyos al suelo.

En algún caso se han encontrado preexistencias prehispánicas en las construcciones de las fundaciones edificadas en el perímetro de lo que fuera el recinto ceremonial del Templo Mayor. En La Encarnación, los trabajos arqueológicos en la cimentación de los muros del templo han revelado el uso de mampostería de piedra braza procedente de edificaciones mexicas, así como el desplante de varios de estos muros sobre las plataformas y basamentos,<sup>125</sup> y que les han servido de muy eficientes zapatas.

---

<sup>122</sup> Idem. Pág. 26.

<sup>123</sup> Daniel Juárez Cossío, *El Convento de San Jerónimo: un ejemplo de arqueología histórica*, México: INAH, 1989, p. 50.

<sup>124</sup> Arturo. Artículo: El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724). Boletín de Monumentos Históricos. 3ra época. INAH. México, 2004. Pág 24.

<sup>125</sup> Carlos Salas, *Arqueología del ex convento de La Encarnación de la ciudad de México*, México: INAH, 2006, p. 74.

## Muros.

Las religiosas, o quien por ellas decidiera, elegían vivir su vida entre muros, voluntad que a través de la clausura hace relevante la comprensión del muro como elemento casi arquetípico de un modo de vida. Los muros conventuales continuaron con el patrón de los muros de las viviendas de los siglos XVI y XVII, al ser las más de las veces, aprovechados los segundos. Así, los muros presentaban de acuerdo a la disposición de su fábrica, varias conformaciones:

a. Muros de adobe, tepetate o ladrillo<sup>126</sup>, en distintos aparejos, dimensiones y grosores. Estos materiales fueron ocupados para muros interiores divisorios así como pretilas, donde el compromiso estructural y la protección fuesen ajenos.

b. Muros de piedra. En un principio, la construcción con piedra tenía un costo elevado, debido al transporte de la misma hacia un sitio donde lo que sí abundaba era el material de los antiguos templos, demolidos salvo sus cimientos. Así, con este material se trabajaron dos variedades generales: la cantería para elementos decorativos y la mampostería, misma que en México fue trabajada sobre la base de dos paños construidos con mampostería irregular, mismos que eran rellenados con un concreto ciclópeo elaborado con cal, arena y piedra irregular.

La cantería se basa en el trabajo a base de sillares,<sup>127</sup> tipología constructiva limitada en la ciudad virreinal para portadas, cornisas, zócalos, pilastras o columnas; así como el 'calicanto', el cual se trabajó de forma más generalizada como material base de los muros, de acuerdo a las evidencias materiales en los conventos de monjas, y que fue el tipo de muro más usado en la capital novohispana.

Por calicanto se conoce al concreto ciclópeo constituido por piedras irregulares aglutinadas con un mortero, y que era colado por tramos. Otra variante consistió en la construcción de los paños del muro con mampostería irregular o sillarejo, mismos que servían de cimbra al concreto ciclópeo que iba rellenando el interior, y donde podía preverse piedras que, a manera de pasadores, atravesaran toda la sección del muro conocidas con el nombre de perpañes.

A pesar que el calicanto se caracteriza por una resistencia estructural relativamente baja y casi siempre subsanada con generosos espesores y densidad de muros,<sup>128</sup> estructuralmente predominó como material base del muro de carga. Las distintas soluciones estructurales

---

<sup>126</sup> Nota del autor: El adobe son bloques de tierra con la proporción conveniente de arcillas, secados al sol. Muy usado particularmente en los inicios del virreinato, los restos que de este material subsisten en los conventos de monjas hacen referencia a la vivienda que con el tiempo sería transformada. Al ser de menor costo y, al mismo tiempo, más vulnerable al paso del tiempo y los factores de deterioro, éste sería sistemáticamente sustituido cuanto más urbana y más relevante fuera la edificación.

<sup>127</sup> Sillar es la piedra labrada en forma prismática, unida entre sí por un mortero (consistente en la mezcla de un aglutinante y un árido fino) cuya función es la transmisión de esfuerzos así como el asumir las pequeñas irregularidades entre cada una de las piezas. Fuente: Roberto Meli, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructural y conservación*, México: Instituto de Ingeniería-UNAM-Fundación Miguel Ángel Porrúa, 2011, p. 87.

<sup>128</sup> Meli, Roberto, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructural y conservación*, México: Instituto de Ingeniería - UNAM, Fundación Miguel Ángel Porrúa, 2011, pp. 86 y 87.

tendían a la masividad y a las estructuras robustas, motivo muy comprensible producto de experiencias ya vividas en estas tierras, particularmente con las características fangosas del terreno en combinación con la alta sismicidad.

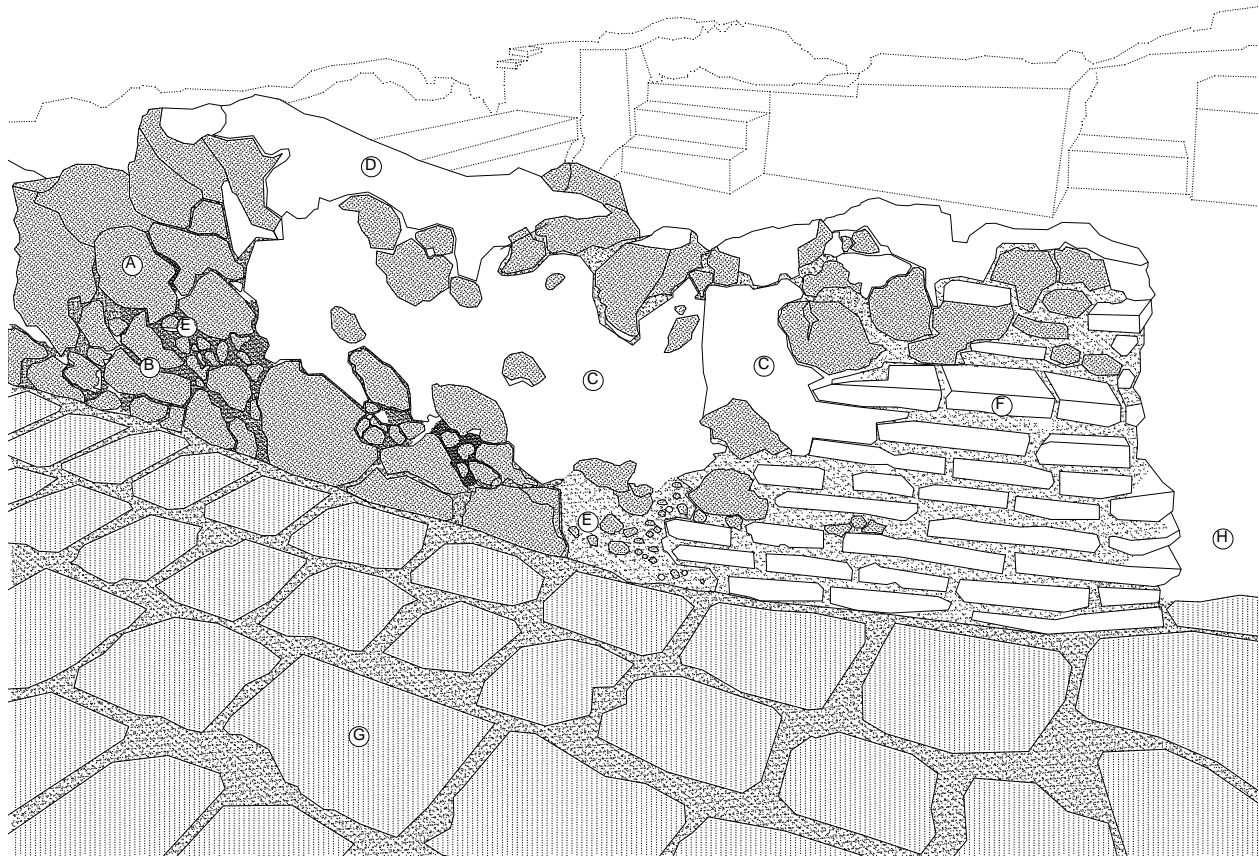


Ilustración 62. Resto murario del Convento de San Jerónimo. Dibujo del autor, 2017.

A. Mampostería de piedra braza y tezontle; B. Rejuntes de mortero de cal; C. Aplanados de mortero de cal; D. Junta de mortero de cal; E. Recalces para consolidaciones; F. Ladrillo entretejido a la mampostería; G. Enlosado en piso; H. Piso posterior que cubre el enlosado.

Las tipologías de fábrica más ocupadas fueron el ya mencionado macizo de calicanto, así como las fábricas mixtas, compuestas por elementos adentellonados con bloques de sillares de piedra braza o ladrillo. Sobre éste último, lo usual era la conformación de jambas de puertas y ventanas; mientras que arcos o dinteles (arcos adintelados o platabanda) eran conformados con sillares adovelados, o bien, con varias vigas de madera empotradas a los muros. Estas fábricas no presentaron una disposición homogénea, sino que en éstas aparecían distintas caracterizaciones de piedra, complementadas con grupos aislados de ladrillo en porcentajes diversos.

El material pétreo más usado fue el tezontle, aprovechado no sólo por su abundancia y ligereza, sino también por su textura rugosa y poro grande, lo que le hacía muy eficiente en adherencia con los morteros. De hecho fue el tezontle el material más ocupado en Tenochtitlan. En el México virreinal se usó como material de relleno al muro con recubrimiento de cantera, aplanados de mortero de cal, o bien bloques del mismo material. Un indicador cronológico lo constituye el tamaño de los sillares, donde “en edificios del siglo XVI y XVII eran enormes, con medidas que iban de los 80 cm de ancho por 40 de alto”... con el agotamiento

paulatino de las canteras, los sillares obtenidos fueron menores en su tamaño”.<sup>129</sup> A pesar de esto, el siglo XVIII fue el periodo de auge en el uso del tezontle en la ciudad de México, donde no solo se le ocupó para muros, sino para cimientos, bóvedas, arcos, recubrimientos, suelos, árido en morteros, entre otros.

Para asiento y junta de los elementos de mampostería y, de forma casi universal en la ciudad de México, se usaron los morteros de cal y arena, a pesar del alto precio de la primera. Entre elementos era usual el comprimir el junteo mediante rajuelas o lajas de piedra.

La disposición de los muros de los conventos y casas también fue objeto de la racionalización constructiva. Las secciones de los muros correspondían a la carga que recibirían. En el caso de los muros del convento de Corpus Christi, por lo menos, medirían una vara de espesor, desde el desplante hasta el primer envigado, 4 y media varas de altura libre para un claro de hasta 5 varas. A partir de este primer entrepiso el muro tenía  $\frac{3}{4}$  varas de espesor. Los tabiques de carga interiores eran de entre  $\frac{1}{3}$  y  $\frac{5}{12}$  de vara.<sup>130</sup>

En alzado era evidente un fuerte predominio del macizo sobre el vano así como que, estos últimos tenían una proporción marcadamente vertical. Los muros eran continuación de la cimentación, a veces nada más diferenciados por un espesor algo menor o por el grado de trabajo en la cara de los bloques, más burdo en cimientos. En los planos horizontales las líneas eran el rodapié o guardapolvos, generalmente conformado por bloques de recinto o cantera; las cornisas, una inferior y otra superior.

Los accesos a las distintas celdas u oficinas estaban conformadas, en lo general, por un derrame, consistente en un abocinamiento hacia el interior del mismo, en cuyo punto más estrecho se colocaba un marco de cantera, al que se adosaban los postes o marcos de las puertas. Dichos derrames tenían la función de permitir, además de la entrada de luz, la máxima apertura de las puertas. Constructivamente, dichos elementos estaban fabricados a base de ladrillo el cual, gracias a su regularidad, permitía el forjado de los vanos de puertas y ventanas.

Las evidencias materiales muestran cerramientos a base de arcos (generalmente escazano), platabandas de cantera o ladrillo, o bien, en base a vigas de madera dispuestas horizontalmente y que empotraban hacia los derrames de los muros, y que se presentan libres o recubiertas con mortero de cal. Asimismo los vanos poseían alféizar, que se conoce como tal al “marco del vano o puerta donde encajan las hojas de carpintería con que se cierra”.<sup>131</sup>

En los templos, con el tiempo y como mencionaremos más adelante, las techumbres de madera se fueron sustituyendo con bóvedas de fábrica de mampostería, consideradas de

---

<sup>129</sup> Rodríguez, Leopoldo, “La práctica constructiva en la ciudad de México. El caso del tezontle, siglos XVIII-XIX”, en “*Boletín de Monumentos Históricos. Tercera época. Número 22*, México: INAH, 2011, pp. 157 a 180.

<sup>130</sup> Rocha Cortés Arturo, “El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724)”, en *Boletín de Monumentos Históricos. Tercera época. Número 1*, (México: INAH, 2004), pp. 24-25.

<sup>131</sup> Medel, Vicente (dir.), *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, México: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1976, p. 20.

mayor solidez y presencia. La historia particular de las fundaciones demuestra que los incendios fueron factor para la evolución del sistema constructivo de las cubiertas. Ésta sustitución implicó que las tracciones que soportaban los tirantes de madera, fueran sustituidas por el coceo propio de las bóvedas, razón por la que, con el tiempo, tuvieron que sobreponerse contrafuertes, que como parte del sistema de muros, fueron recursos de oposición al trabajo de cúpulas y bóvedas, transversales al eje del muro cuando son centrales, y diagonales, en dirección al centro de la cúpula, cuando refuerzan ábsides, coros e incluso campanarios. Su forma en planta fue desde rectangular hasta forma de trapecio. El análisis de la traba de los contrafuertes hacia los muros permite suponer que muchos de éstos fueron sobrepuestos, durante el proceso mismo de la obra o bien, tras la aparición de problemas en los muros de carga.

Finalmente, la citarilla es una celosía construida con ladrillos puestos de forma alternada de plano y de canto, asentados con mortero, dispuestos ortogonal u oblicuamente, pudiendo incluso tener en sus huecos relleno de mortero. Así, podía ser una división maciza o calada sobre pretilles, bardas, patios interiores, lavaderos, entre otros. Las tipologías de paramentos antes citadas no son exclusivas de los conventos femeninos novohispanos, y sí constituyen elementos característicos de la edificación novohispana de esta región durante el periodo virreinal.



Ilustración 63. Convento de Santa Clara. Campanario a base de espadañas y, en primer plano, remates de muro a base de citarilla. Tovar..., p. 114.

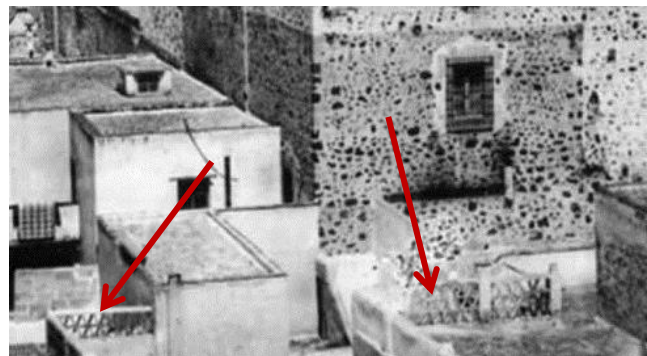


Ilustración 64. Celosía de ladrillo tipo citarilla. Fuente: <http://mexicodemis-recuerdo.mexico-foro.com/114-la-vida-en-mexico-en-el-siglo-xix>; fecha de consulta, octubre 2014.

### **Entrepisos y cubiertas conventuales.**

Los entrepisos de las casas conventuales, al ser adaptaciones en primer momento de una vivienda preexistente, debieron conservar las mismas características de las primeras. Consistían en tejamanil o enladrillados sobre vigas de madera, no exentas las mismas de las pudriciones propias de las filtraciones pluviales cuyo trabajo incluía corrientes, canales y pretilles. A estas vigas se sobreponía una capa de duela o ladrillo, un terrado y, como acabado final, un enladrillado, o bien, un piso de duela machihembrada que se desplantaba sobre un bastidor de madera, generalmente conformado por una cama de barrotes sobre una sucesión de secciones de pino en sentido transversal, para servir de arrastre y nivelador. Las vigas

preferidas eran las de madera de oyamel, solicitándose medidas de hasta 8 varas, mismas que descansaban sobre una viga de arrastre que apoyaba sobre una porción del espesor del muro.

En pasillos y deambulatorios de pisos superiores, expuestos a posible caída de agua, tenían por recubrimiento final una doble capa de enladrillado, nivelado sobre un entortado, a su vez, sobre el terrado. Asimismo tenían la sucesión de vigas en el sentido corto del claro y la viga de arrastre, aunque de acuerdo a la arquitectura de las fachadas internas del claustro, podría descansar en muro cuando había arcos, o bien, apoyaban sobre zapatas y éstas, a su vez, sobre gualdras de madera.



Ilustración 65. Sacristía del antiguo Convento de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2016.

Solución de la cubierta desde el interior, con el robusto envigado de 15x30 cm de sección regular, con la modulación conocida como “entre viga y viga, viga”, apoyado sobre zapatas de madera.

La presencia de restos de vigas o forjados de madera bajo las cubiertas se hace presente a través del hallazgo de líneas de restos leñosos en las capas de suelo y relleno; por otro lado, en los empotres de los muros o mechinales suele encontrarse, además de los forjados entre las cabezas de las vigas, restos de madera o cenizas en la base de los propios mechinales, lo que nos refiere un entrepiso soportado por envigado.

### **Cubiertas de los templos.**

Algunos templos conventuales tuvieron hasta bien entrado el siglo XVII, techumbres de madera e incluso con artesonados<sup>132</sup>. Entre los templos que tuvieron esta condición estuvieron los templos de Regina Coeli, hasta 1721; de Jesús María, hasta 1721; el de San Lorenzo, hasta

---

<sup>132</sup> Antonio Rubial García (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Vol. II. La ciudad barroca*, México: Fondo de Cultura Económica- Colegio de México, p. 230.



1779 y que tenía un emplomado en al exterior a modo de impermeabilizante “con traslapes de a cuarta, clavados con clavos, alcayatas y zapatillas de fierro”<sup>133</sup>. Otros templos con esta característica fueron el de Santa Inés, hasta 1785; el de San Felipe de Jesús, hasta 1756; la techumbre del templo de Corpus Christi<sup>134</sup>, obra de Pedro de Arrieta y sustituida hacia 1739. Esto es, el 25% de los templos monjiles tuvieron documentadas techumbres de madera y que luego fueron sustituidas por bóvedas de fábrica.

Las razones de este primer sistema constructivo fueron, por un lado, de tipo técnico al no contar con personal experto en bóvedas y, por otro, el de la búsqueda de soluciones más ligeras ante las pobres resistencias del terreno. Sea probable que el mantenimiento, la disposición en obra de los materiales y los incendios, mejor documentados, empujaron con el tiempo a los patronos y constructores a edificar con bóvedas de mampostería, a la larga más duraderas y formales, razón por la que, a nuestros días, no se conserva ninguna cubierta de madera en los templos de los conventos de religiosas.



Ilustración 66. Templo de San Lorenzo con su cubierta de armadura de madera, en el plano de Pedro de Arrieta, en el Atlas Histórico de la ciudad de México, INAH.



Ilustración 67. Cubierta del Templo de Balvanera, con el ladrillo colocado en 2014. Fotografía del autor, 2016.

En lo general, las cubiertas en templos son de bóvedas de mampostería, particularmente de sillares de tezontle reforzadas con casetones de ladrillo y refuerzos de tepetate, las cuales presentan varias soluciones formales y estructurales dentro del mismo inmueble tanto en la cabecera como en el crucero, donde generalmente se presenta una cúpula sobre tambor o pechinas, así como en el entrepiso del coro. Al igual que en los muros el tezontle también fue ocupado como relleno, como es el caso del Templo de San Lorenzo.<sup>135</sup>

<sup>133</sup> Bazarte y Tovar, “Espacios trastocados...” en Ramos Medina, Manuel (coordinador), *Vida conventual femenina. Siglos XVI-XIX*, (México: Centro de Estudios de Historia de México-CARSO-Fundación Carlos Slim, 2013), p. 92.

<sup>134</sup> Rocha, “El convento de Corpus Cristi en México” en *Boletín de Monumentos Históricos, Tercera Época, Núm. 1, México: INAH, 2004, p. 25.*

<sup>135</sup> Rodríguez, Leopoldo, “La práctica constructiva en la ciudad de México. El caso del tezontle, siglos XVIII-XIX”, en “*Boletín de Monumentos Históricos. Tercera época. Número 22, México: INAH, 2011, p. 175.*”

Tabla No. 6. Tipología de bóvedas en los templos conventuales de monjas.

Fábrica de bóvedas	Templo	Orden religiosa	Preexistencia (cubierta de madera)
Bóveda de arista	Regina Coeli	concepcionista	+
	Balvanera		
	San José de Gracia		
	La Encarnación		
	San Jerónimo	jerónimas	
	San Lorenzo		+
	San José	Carmen Descalzo	
	Santa Catalina	dominicas	
Santa Clara	Clarisas urbanistas		
Cañón corrido con arcos fajones	San Bernardo	concepcionista	
	Corpus Christi	Clarisas de la Primera Regla	+
Bóveda de arista con lunetos	La Concepción	concepcionista	
	Santa Teresa La Nueva	Carmen Descalzo	
	Nuestra Señora del Pilar	Compañía de María	
Cañón corrido con lunetos	Santa Inés	concepcionista	+
	Jesús María		+

El tipo más común de cubierta es la bóveda de arista, esto sin importar ni la orden religiosa ni el tipo de observancia a la que pertenecieran. Definitivamente, tanto la presencia de cubiertas de madera anteriores como la solución arquitectónica de la bóveda del templo obedeció a motivos técnicos y constructivos, antes que a búsquedas o tendencias de alguna orden religiosa en particular.

El extradós de las cubiertas de los templos fue generalmente trabajado con un recubrimiento de ladrillo, colocado en petatillo y juntas de mortero de cal; con los contornos protegidos por un chaflán de ladrillo. Los recubrimientos en bóvedas se han venido restituyendo, razón por la cual hoy no permanece ningún recubrimiento original, mientras que en cúpulas y cupulines de torres sí llegan a conservarse, particularmente, algún porcentaje de los azulejos que fueron parte de las obras durante las etapas de edificación y mejoramiento de los templos.

### **Suelos y pavimentos.**

Dada la problemática de los desagües de la ciudad así como del progresivo hundimiento de las edificaciones, los niveles de los pisos fueron de lo más dinámico en la capital novohispana, hechos a base de terraplenes de tierra y cascajos.

Los pisos de los templos, coros, refectorios y otros locales podrían contar con envigados y tablado de madera. Los primeros pisos de La Concepción fueron fabricados con madera de Chalco, Tlalmanalco y Amecameca, según ordenanza del virrey Don Martín Enríquez de Almanza, hacia 1579.<sup>136</sup> El piso del refectorio de Santa Clara y el propio Templo de Jesús María

<sup>136</sup> Amerlinck, *Conventos de monjas...* pág. 34.

tenían tablonces de jalocote<sup>137</sup>. Estas conclusiones arqueológicamente son evidenciadas a través de la presencia de capas uniformes, generalmente no mayores a 3 mm, bajo diversos estratos.

Los pisos de los locutorios de La Concepción eran de enladrillado, y los de los dos claustros de las porterías eran de cantera rosa de Tenayuca, mientras que el patio del torno tenía lajas de cantera en juego con azulejos. En los pisos de los patios, lo usual era un despiece en damero a 45°, con un borde paralelo a la disposición de los muros, donde el descuadre quedara lo más oculto posible hacia esta cenefa perimetral, para lo que se ocuparon recinto o andesita, en mayor medida, desplantadas sobre terreno apisonado.

Los patios más sencillos tenían empedrados. Los pisos interiores, tanto de plantas superiores como de cubiertas eran de enladrillado, “*echándole canales de piedra de cantería con sus chiflones de plomo*”<sup>138</sup> Materiales citados como el ladrillo y la cantera, dada su naturaleza mineral, son materiales claramente más estables ante factores como el suelo y el tiempo, esto en comparación con los procesos degenerativos que acusan los suelos de madera.

Por su parte, las escaleras de los conventos eran forjadas de piedra braza y tezontle, recubiertos en sus huellas por láminas de cantera o andesita, donde el elemento de carga eran bóvedas corridas bajo los descansos que a su vez soportaban vigas de madera, un relleno o terrado y el mismo recubrimiento final. Los peraltes estarían recubiertos por aplanados de mortero de cal y arena. Al recorrido de la escalera acompañaba una alfarda o un zócalo del mismo tipo de piedra que la huella del escalón.<sup>139</sup>

### **El agua y el saneamiento.**

El agua tenía dos orígenes: pluvial, desde las cubiertas del templo y de las azoteas del convento; o bien, desde las fuentes que traían agua potable y que, priorizaban su trayectoria hacia los principales inmuebles de la ciudad, entre ellos los conventos femeninos y los de frailes, a través de mercedes de aguas. En cuanto al suministro del agua, la primera fundación, La Concepción, fue ubicada en una casa adaptada que perteneció al regidor D. Luis de Castilla, “que contaba con cinco pajas de agua”,<sup>140</sup> cosa de llamar la atención considerando las 10 pajas de agua que se asignó al de Jesús María.

El agua, a pesar de las mercedes, era difícil de llevar a los sitios donde se le ocupaba. Las asignaciones de agua se hacían por tomines y el acceso se hacía a través de cañerías hacia los patios internos. Hasta bien entrado el siglo XVIII el agua, en Corpus Christi, llegaba

---

<sup>137</sup> Ídem. Pág. 62.

<sup>138</sup> Rocha Cortés, Arturo. Artículo: El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724). Boletín de Monumentos Históricos. 3ra época. INAH. México, 2004. Pág. 25.

<sup>139</sup> AAVV. *Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal*. Departamento del Distrito Federal. INAH. Pág. 105.

<sup>140</sup> Una paja de agua es una unidad de medida antigua de agua en la Nueva España, y la paja era la más pequeña para agua municipal, equivalente a una merced de agua, y siendo lo mínimo que se podía arrendar media merced. Estas medidas, buey, surco, naranja, real, dedo y paja estaban más en función de litros por segundo a través de una abertura por la que pasa el agua. Lo mínimo que se podría arrendar era media merced de agua. Fuente: Artículo: “Medidas antiguas de agua” de Jacinta Palerm y Carlos Chairez. Relaciones, revista de El Colegio de Michoacán, Vol. 23 No. 92. Zamora, 2002. Pág. 228 y 230.

desde la Alameda en modo subterráneo a través de una tubería de plomo, “aforrada y sulacada, y guarnecida de ladrillo, haciendo las alcantarillas que fueran menester hasta la dicha fuente...”<sup>141</sup>

Dentro de los vestigios sobresale el hallazgo de tuberías de conducción de agua, construidas a base de tubo de barro vidriado y las que desembocaban en estanques o piletas construidas a base de mampostería de tezontle recubierto con argamasa y un fuerte enlucido de cal llamados aljibes,<sup>142</sup> y cuya principal función era el almacenar aguas pluviales, pudiendo éstos situarse en el área del claustro, o bien, independiente a éste, particularmente en la zona de huertas. En La Encarnación dicho estanque tuvo una capacidad de almacenaje superior a 12 m<sup>3</sup>, con una superficie de 23.20 m<sup>2</sup> y 55 cm de profundidad.<sup>143</sup>

Para la reincorporación de agua pluvial al manto subterráneo se ocuparon filtros o pozos de absorción, consistentes en una sucesión de capas de piedra, arena y tierra, que permitían la clarificación y manejabilidad del agua excedente en las áreas de patio y que pudieran afectar a las construcciones contiguas.

El desalojo de aguas negras se hizo por medio de atarjeas que comunicaban hacia las acequias. En La Concepción, patios, pila y lavaderos debían desaguar hacia la calle, con dirección a la acequia.<sup>144</sup> Los drenajes sanitarios consistían en canalizaciones de mampostería que se apoyaban sobre el subsuelo reforzadas con estacones de madera, y que conducían a una zona de letrinas o directamente hacia alguna calle, como fue lo encontrado en la calle norte al convento de La Encarnación. Asimismo en el Convento de San Jerónimo se localizaron tubos de barro, así como tubería de plomo para las bajadas pluviales.<sup>145</sup>

### **Alumbrado artificial.**

En cuanto a la iluminación interior de los edificios, se buscó el aprovechamiento al máximo de la luz solar a través de generosos ventanales laterales y por el tambor de las cúpulas, hacia la nave, coros alto y bajo, y presbiterio. A la Ciudad de México llegaron los primeros vidrieros, entre 1530 y 1535, que en un principio se dedicaron a frascos y a vajillas, sobre todo para la aristocracia. No hay una fecha exacta para datar las primeras fabricaciones del vidrio plano, cuyo uso ya está documentado en el siglo XVII, y el cual formó parte de la ventanería de templos y conventos.

El alumbrado artificial para las fachadas del templo, circulaciones y grandes salones se obtenía de teas de madera donde se quemaban materias resinosas. Los templos, particularmente los altares, eran meticulosamente iluminados con cirios y velas, clara manifestación de la religiosidad novohispana, y de la que se cuidaban también de los excesos.

---

<sup>141</sup> Rocha Cortés Arturo, “El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724)” en *Boletín de Monumentos Históricos. Tercera época. Número 1*. INAH. México, 2004; pág. 25.

<sup>142</sup> Del árabe *aljibeb*, que significa pozo.

<sup>143</sup> Carlos Salas, *Arqueología del ex convento de la Encarnación de la ciudad de México*, (México: INAH, 2006), p. 83.

<sup>144</sup> Amerlinck de Corsi, Ma. Concepción. Ramos Medina, Manuel, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*. (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995), p. 42.

<sup>145</sup> Investigación del arqueólogo Manuel Sánchez-Santoveña.

Así, velas, cirios y hachas, además de iluminar altares, acompañaba la agonía de las enfermas y las honras fúnebres. La oración, preferentemente, era practicada en penumbras o con una mínima iluminación. Finalmente, las Reformas Borbónicas se empeñaron en controlar los excesos de las fastuosidades religiosas, en una época donde aún no había medidas precautorias ante los riesgos de incendio.

Al interior del convento, para espacios más reducidos se ocupaban lucernas de barro a base de aceite y velas de cera, y las que a veces llegaban a ser de sebo, material que las hacía malolientes. En el Convento de San Felipe de Jesús, se iluminó la escalera del coro con un farol grande de vidrios, mientras que los dormitorios se iluminaron con faroles de lienzo.<sup>146</sup>

Otras instalaciones que formaron parte de las casas de las monjas fueron los hornillos para calentar agua, los cuales eran contenedores fabricados en ladrillo con arquillos hacia el frente, adosados al muro de la vivienda y que estaban recubiertos por argamasa, como en La Encarnación o en San Jerónimo. El piso de los mismos era de madera o de lajas de cantera rosa. Sobre los mismos estaban los huecos para colocar los recipientes con agua. Se encontraban por lo mismo, a un costado de las piletas de baño.

---

<sup>146</sup> Amerlinck, Ramos, *Conventos de monjas...*, p. 117.

## Elementos arquitectónicos asociados al inmueble<sup>147</sup>

### Recubrimientos vidriados.

En la arquitectura novohispana resalta el uso de diversas variedades de cerámica vitrificada, o azulejo, a base de material cerámico, cuyo estudio es indispensable para identificar las regiones de producción, además de su circulación en diferentes geografías del virreinato. El vidriado, del cual se han hallado vestigios desde el siglo V a.C., llega a la Nueva España desde la Península Ibérica hacia el año de 1531, estableciéndose primeramente en la ciudad de Puebla, donde las primeras industrias florecen entre 1550 y 1570, para decaer a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El vidriado es una técnica para impermeabilizar los recipientes, ya que tolera altas temperaturas y así, permitir a su vez la cocción de los alimentos.<sup>148</sup>



Ilustración 68. Recubrimiento de azulejos en la sacristía del antiguo Convento de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2015.

Además del uso de losetas decoradas, el trabajo de vidriado fue usado en áreas húmedas, tales como el interior, y a veces exterior, de fuentes, placeres y recubrimientos de

---

<sup>147</sup> El término se refiere a los bienes culturales que fueron diseñados y fabricados para un espacio arquitectónico determinado que por sus dimensiones, forma, significado y funciones deben permanecer físicamente vinculados al inmueble, y aunque el término *Bienes inmuebles por destino* está fundamentado en el *Acuerdo por el que se emiten las bases de Operación del Consejo de Conservación-Restauración de Monumentos muebles e inmuebles por destino competencia del INAH*, del 9 de marzo de 2012, legalmente no existe.

<sup>148</sup> López García, Román. Archivo 8-436. "El rescate arqueológico en el Ex Convento de Jesús María y Breve estudio de la cerámica encontrada en dicho lugar". El vidriado novohispano se componía de plomo, arena y sal común, molida, fundida y mezclada con agua. La base de esmalte blanco y opaco, o estaño-plumbífero, que se genera en la primera cocción, está fabricada a base de estaño, plomo, arena y sal. Se bañaban los objetos de arcilla, previamente cocidos, y que eran sometidos a una segunda cocción. El tono que colorea la superficie es un óxido metálico añadido al barniz plúmbeo, que es transparente. Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología. INAH.



cocinas. El uso generalizado de las losetas vidriadas permite, en muchos casos y a partir de una cronología absoluta, ser indicador tanto de la clase social como de las relaciones comerciales, a partir de los destinos como de los sitios de producción. A pesar de su amplio uso, la fabricación del azulejo novohispana siempre fue artesanal, donde las piezas tenían su propia individualidad y manufactura. Es más, el uso y variedad de los azulejos manifiesta si hubo facilidad para su adquisición, o bien, si llegaron a ser donaciones. Incluso puede observarse la calidad de las reposiciones en el diseño de las propias superficies.



Ilustración 69. Recubrimientos de azulejo en piletas en lo que fuera el Convento de San Jerónimo. Fotografías del autor, 2005.

La gran diversidad de tipos vidriados de cerámica en áreas relativamente pequeñas indica no nada más la escala artesanal del producto, sino la forma en la que éste era conseguido o suministrado, muchas veces por donaciones y caridades, además del precio y el valor en el mercado.



Ilustración 71. Azulejos en torre campanario en el Templo de Balvanera. Fotografía del autor, 2016.

Se aprecia tanto losetas artesanales así como las piezas fabricadas en serie de intervenciones recientes.



Ilustración 70. Banqueta que formó parte del antiguo Convento de San José. Fotografía del autor, 2014.

El azulejo solamente cubre la corona de la meseta, presentándose aplanados en el frente del muro.



Así, en Santa Teresa La Nueva se encuentra un lambrín de azulejos en un muro de lo que fuera la sacristía. Igualmente encontramos recubrimientos de azulejo en tinajas, muros y pisos en San Jerónimo. En los muros y cúpulas de campanarios de los conventos de La Encarnación, Balvanera y San José de Gracia hay azulejos, algunos incluso con piezas de reposición ya integradas.

### Pintura mural



Ilustración 73. Pintura mural en el muro de una dependencia en lo que fuera el Convento de Santa Inés, con la inscripción "SE ACABO EN EL AÑO DE 1745".

Fuente:  
[https://c1.staticflickr.com/6/5517/12230820823\\_ca8e8afc2a\\_b.jpg](https://c1.staticflickr.com/6/5517/12230820823_ca8e8afc2a_b.jpg)



Ilustración 72. Rodapié de muro sobre banqueta, en lo que fuera el Convento de San José. Fotografía del autor, 2015.

Sobre la banqueta se aprecia el rodapié en color rojo almagre sobre el muro en blanco, el cual sería el esquema de color de los muros virreinales.

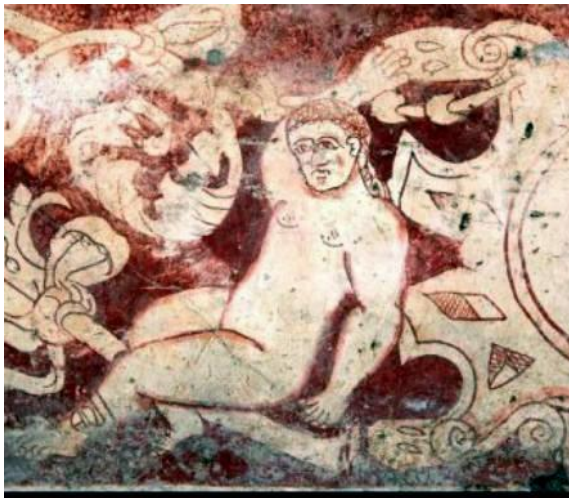


Ilustración 75. Pintura mural en los restos de lo que fuera el Convento de Santa Isabel.



Ilustración 74. Pintura mural en los restos de lo que fuera el Convento de Santa Isabel.

Cenefa de muro con pintura al temple hallada en el patio noriente del Convento de Santa Isabel, datada hacia el siglo XVII. La paleta cromática se limitó a los tonos almagre y blanco, en este caso. Fuente: Notimex: "INAH restaura mural hallado bajo Bellas Artes", en El Universal.mx Cultura. 28 de junio de 2010. Poca pintura ha sido hallada tanto en los templos como en los conventos de la capital virreinal. La pintura en los muros de un convento de clausura no pretende ser didáctica, sino más bien, una expresión del cuidado por 'la casa'. La pintura mural hallada en zócalos, muros y frisos presenta temas religiosos con escudos de las distintas órdenes, con figuras antropomorfas, zoomorfas y fitomorfas, además de escudos y cartelas.



Ilustración 76. Fachada de lo que fuera el Templo del Convento de Corpus Christi, hoy Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Fotografía del autor, 2016.

Este templo, de planta perpendicular a la calle como muchos de órdenes de vida común, muestra en su cara principal un mural cuya composición geométrica genera un aparejo 'a sogá'. Tras la recuperación de los vestigios pictóricos, se realizó la reproducción en todo el paramento; intervención fechada en 2004.

Los muros interiores de los conventos presentaban con frecuencia color blanco y un rodapié de color rojo almagra. Hubo también variantes como el caso de la sala de profundis del Convento de La Encarnación, donde los rodapiés estaban decorados a base de una capa pictórica de hojas de acanto en rojo sobre blanco, así como en sepia y ocre claro. También había motivos geométricos en rojo sobre blanco donde alternaban líneas paralelas con representaciones florales. Asimismo la arqueología ha revelado distintas capas pictóricas, además de en guardapolvos, también en abocinamientos, lunetos del templo, derrames, en gran variedad cromática.<sup>149</sup>

En la obra de los conventos participaron particularmente pintores para los muros interiores del claustro. El trabajo para los templos, por las condiciones de exaltación artístico de la riqueza y la espiritualidad que representaban implicó también la inclusión de retablistas, organistas, escultores, herreros, carpinteros de lo blanco, campaneros, entre otros gremios virreinales.

---

<sup>149</sup> Carlos Salas, *Arqueología del ex convento de La Encarnación de la ciudad de México*, (México: INAH, 2006), pp. 134 y 135.



## Retablos.



Ilustración 77. Retablo principal del Templo de Nuestra Señora del Pilar (La Enseñanza Antigua). Fotografía del autor, 2005.

Dado el financiamiento no continuo hacia las obras de los conventos, es muy común que el espacio más engalanado fuera el templo, que tampoco estaba exento de que su decoración fuera adicionada por etapas económicas y, en otro sentido, artísticas.

Los retablos, así como varios elementos arquitectónicos y utilitarios de los templos, fueron construidos, en primer lugar, por el encargo y posibilidades materiales de un benefactor. Al igual que la arquitectura, son fruto de un momento histórico evidente a través de su lenguaje, materiales y recubrimientos. Asimismo, muchos de ellos fueron sustituidos de acuerdo a las nuevas corrientes estilísticas, al igual que lo que pasó con la arquitectura. En ellos participaron, además de los arquitectos, carpinteros retablistas, pintores, escultores, doradores, imagineros, entre otros. Por ejemplo, se tiene documentada la existencia de un contrato con el renombrado pintor Luis Xuárez para un total de 24 óleos con pasajes de la vida de Santa Teresa, hacia el año de 1622, para decorar los muros de la nave y los retablos del templo.<sup>150</sup>

---

<sup>150</sup> Juan Voutsás, *El antiguo edificio de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2 en la calle del Licenciado Verdad, ExConvento de 'Santa Teresa La Antigua'*, (México: UNAM, 1969), p. 6.





Ilustración 79. Retablo que formó parte del Templo de Santa Catalina de Siena. Fotografía del autor, 2014.

Este retablo, hoy ubicado en la Capilla de Balvanera anexa al Templo Grande de San Francisco, fue fabricado para el muro testero del Templo de dominicas de Santa Catalina de Siena. Necesariamente, la adaptación al espacio implicó transformaciones.



Ilustración 78. Retablo lateral en el Templo de Santa Catalina de Siena. Fuente: Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios...*

Retablo lateral y púlpito en el muro norte al interior del Templo de Santa Catalina de Siena, en donde a su derecha se aprecia un retablo de características neoclásicas. Irónicamente, el otrora templo conventual, al ser cedido a la Iglesia Presbiterana, ha perdido sus retablos virreinales.



Ilustración 80. Baldaquino y retablos del Templo de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.



Ilustración 81. Retablo lateral del Templo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2016.



### **Carpintería de madera: portones, ventanas, celosías.**

Los portones de los templos que nos han llegado presentan, en lo general, dos postigos, chapas y llaves. Su sistema de giro fue a base de molinetes. Las hojas y bisagras de perno se adhieren a los postigos. Las hojas son de bastidor, el cual está formado por largueros y travesaños de un cuadrículado más pequeño. Las tapas frontales podrían tener talla o caras lisas, y solían presentar chapetones de bronce o hierro con clavos de éste mismo. Los postigos así como las esquinas de la puerta tuvieron refuerzos de escuadra de hierro. La cara posterior, exenta de decoración, muestra un sistema reticular inserto en el mismo bastidor.

Fuera de estas características comunes a las puertas de los templos, resalta el trabajo de las puertas del Templo de Santa Inés, talla de un artista bajo las órdenes de Francisco Antonio Guerrero y Torres, hacia el año de 1770, con motivos hagiográficos sobre tabla única, igualmente reforzada por bastidor. No se observan restos de policromía en éstos, aunque sí hay presente varias sobreposiciones de capas de protección.



Ilustración 83. Portón del Templo de Santa Inés, fechadas hacia 1770, de autor desconocido. Fotografía del autor, 2015.

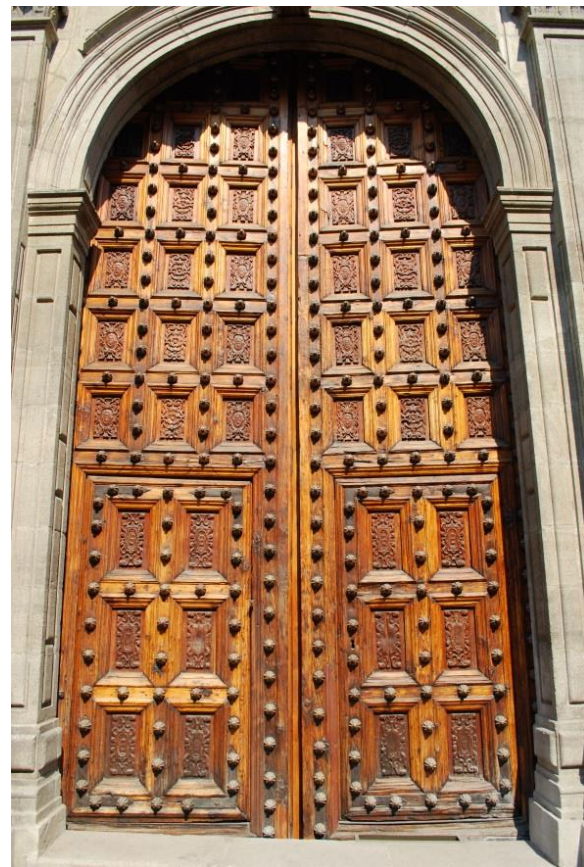


Ilustración 82. Portón de la portada poniente del Templo de La Encarnación. Fotografía del autor, 2011.

En la hoja izquierda del portón presentado en Santa Inés se describe la vida de Santiago Apóstol y de la mártir romana, Inés, sacrificada a los 13 años de edad. Hacia 1770 se hicieron las tallas y se concluyó la portada actual del templo.





Ilustración 84. Portón del Templo de Santa Catalina de Siena. Fotografía del autor, 2012.



Ilustración 85. Portón del Templo del Convento carmelitano de San José. Fotografía del autor, 2016.



Ilustración 87. Portón del Templo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2015.

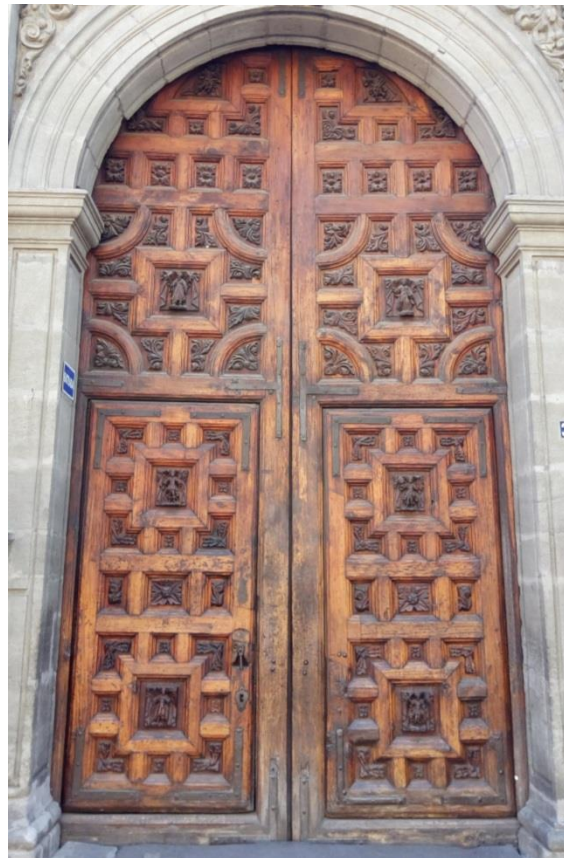


Ilustración 86. Portón del Templo de Regina Coeli. Fotografía del autor, 2016.

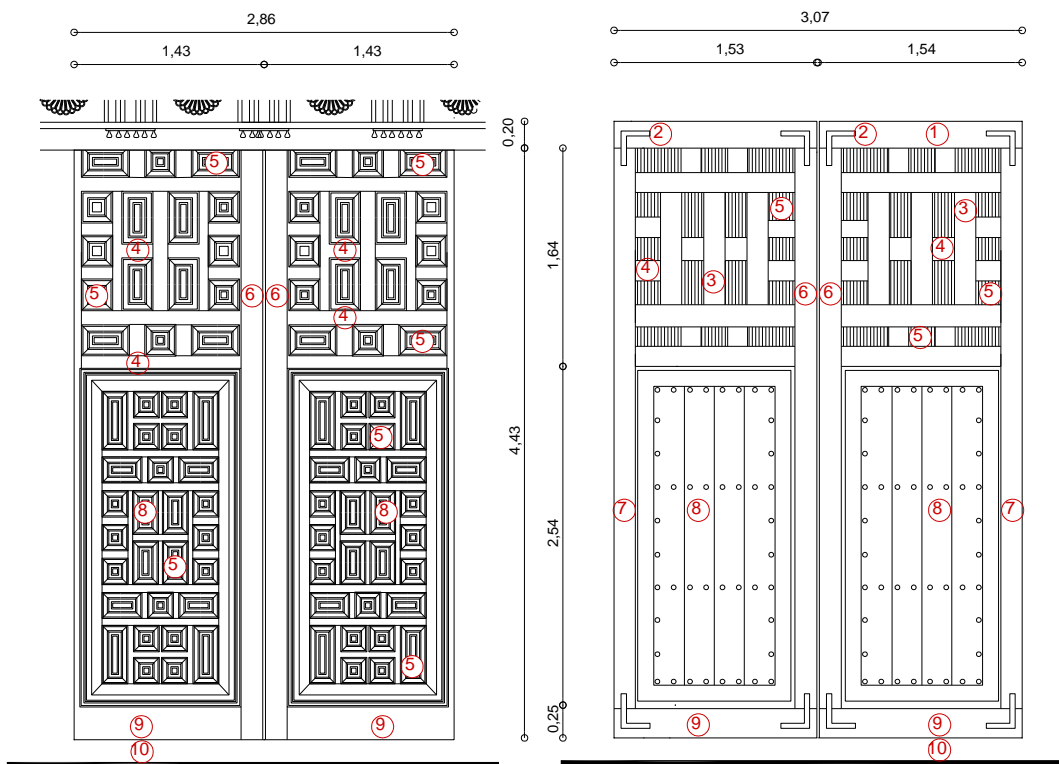


Ilustración 88. Elementos constructivos del frente del portón oriente del Templo de Balvanera.

Ilustración 89. Elementos constructivos del reverso del portón oriente del Templo de Balvanera.

1. Travesaño cabezal. 2. Escuadras de fierro. 3. Larguero intermedio. 4. Travesaño intermedio.  
 5. Tablero. 6. Larguero durmiente. 7. Larguero batiente. 8. Postigo 9. Viga de arrastre. 10. Sardinel de piedra. Dibujos del autor, 2016.

Los muebles, tales como respaldo, asientos y mesas del refectorio, así como del coro, eran de madera de cedro, generalmente empotrados a los muros. Asimismo, se solicitaba que “puertas y ventanas, así las de la portería como las de la Iglesia y las interiores del convento, entabladas y de media moldura, de madera de cedro, echándoles chapas, aldabas, pasadores, cerrojos y tirantes...”<sup>151</sup>

Por su parte, las puertas de celdas y oficinas eran fabricadas de tablas de madera, macizas, montadas sobre una estructura de peinazos horizontales y unos montantes. Genéricamente al fijo se le conoce como montante quisial y los que determinaban el radio de giro se conocen como montantes batientes. Las tablas de madera iban clavadas sobre los peinazos los que, a su vez, presentaban al exterior su cabeza en forma de chapetones, elemento fabricado en hierro. Las puertas tendrían una altura de hasta 360 cm<sup>152</sup> y un ancho total de entre 120 y 150 cm, e iban contenidas en un marco formado por dos postes y un

<sup>151</sup> Arturo Rocha Cortés, “El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724).” en *Boletín de Monumentos Históricos*. 3ra época, (México : INAH, 2004), p. 26.

<sup>152</sup> Autores varios, *Manual Técnico de Procedimientos para la Rehabilitación de Monumentos Históricos en el Distrito Federal*, México: INAH-Departamento del Distrito Federal, p. 113.

travesaño, sujetándose y girando por medio de goznes de fierro forjado y, cerrándose por medio de una barra horizontal de madera o hierro.

Las ventanas de estos mismos locales estaban igualmente fabricadas de madera; las que permitían el paso de luz tenían vidriería y, además, postigos para el cierre total de las mismas. Se cerraban por medio de un pasador e igual giraban mediante goznes que también le servían de sujeción al marco, el cual consistía de dos verticales y un travesaño horizontal. La presente investigación no tiene documentados vestigios de la madera de puertas, tornos, ventanas y muebles de las casas conventuales.

### **Rejería.**

Las rejas, al igual que los muros, son elementos arquitectónicos con un fuerte significado para los conventos de religiosas. Así como el muro es la clausura, la reja es el contacto únicamente auditivo, en consideración que los cortinajes impedían también el contacto visual. Como ya hemos mencionado, las rejas participan en la nomenclatura antigua de las calles de esta ciudad. Las rejas fueron de hierro básicamente y, en algún caso, de bronce.

Entre los trabajos de herrería más característicos de los conventos de monjas están las rejas de los coros y locutorios, que consistían en barrotes que se intersectaban formando una retícula, unos de forma horizontal y otros en posición vertical, y en muchos casos formando una doble reja que, en las órdenes recoletas, llegaban a tener en las intersecciones de la reja exterior picos bien definidos. A las rejas de los locutorios y confesionarios podía también haber una contrarreja, que consistía en una lámina perforada que permitía el únicamente el contacto auditivo: “Y en dicho locutorio, su reja de fierro y su contrarreja de hoja de lata”<sup>153</sup>. En coros altos y tribunas se prescindía de dicho recurso de persuasión, sin llegar a prescindir de un par de cortinas gruesas negras.

Sólo han sobrevivido en los conventos de esta ciudad, la reja del Coro de Santa Teresa La Nueva, con estas características, así como el trabajo y diseño de la reja del abanico de lo que fue el coro del Convento de San Juan de la Penitencia y que está a resguardo del Museo Nacional de Historia, tras la destrucción total de esta fundación franciscana. Asimismo, la reja del jardín interior de La Encarnación fue recolocada sobre el muro exterior de lo que es hoy el antiguo Convento de San Agustín, en esta misma ciudad, según afirma Guillermo Tovar aunque este elemento hoy presenta múltiples añadidos y adecuaciones.

---

<sup>153</sup> Arturo Rocha Cortés, “El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724).” en *Boletín de Monumentos Históricos*. 3ra época, (México : INAH, 2004), p. 35.





Ilustración 90. Celosía de bronce de la tribuna del Templo de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.

La amplitud de la tribuna destinada a las monjas ancianas y/o enfermas refiere también la gran población de este convento. La tribuna y coro alto de este convento, además del grueso cortinaje, estaban ocultos tras una celosía de bronce, de los cuales no se conoce ni su fecha de fabricación ni el autor.

Otros trabajos de herrería que permanecen como parte del vínculo, en este caso con la ciudad, son las rejas de los atrios, que consisten en barrotes verticales ligados por soleras horizontales, con motivos geométricos de forja, y asentados generalmente sobre un rodapié de cantería o recinto, y con sendas puertas, una por portada de acceso al Templo, decorada con motivos en bronce y nudos de plomo, así como remates en punta de flecha. Los elementos verticales eran de pilastras de cantera o bien de elementos del mismo hierro. Aunque ya muchas se han perdido, sobreviven como de época conventual las rejas atriales de Balvanera, en donde se conserva una inscripción con la fecha “AÑO de 1851”, posiblemente la de su fabricación.

Del mismo modo, entre los trabajos de herrería estuvieron las rejas de balcones, fabricadas a base de herrería forjada a base de barrotes de perfiles cuadrados y soleras horizontales, colocados con un giro de 45° y que tenían una terminación inferior en punta y, un remache en su punto superior, usualmente decoradas con nudos de plomo. Asimismo, para estructura de tribunas, balcones y otros volados llegaron a usarse ménsulas de hierro, generalmente decoradas con anillos o roleos. También es importante hacer mención de la presencia de los gruesos cortinajes de lienzo negro que acompañaban a las rejas y que sólo se abrían durante la consagración de la hostia en misa, durante alguna homilía solemne o para las honras funerarias de alguna de las religiosas o prelados.<sup>154</sup>

---

<sup>154</sup> Ramos Medina, Manuel, *Imagen de santidad en un mundo profano. Historia de una fundación.*, (México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 1990), p. 116.



Ilustración 92. Reja del coro bajo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2015.

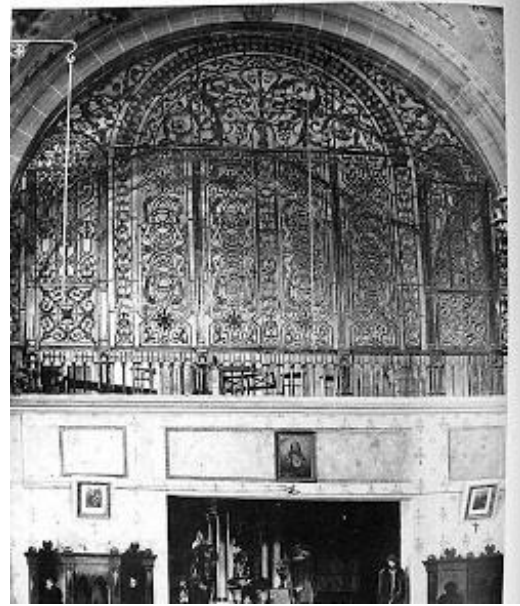


Ilustración 91. Reja del coro alto del Templo de San Juan de la Penitencia. Fuente: Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios...*



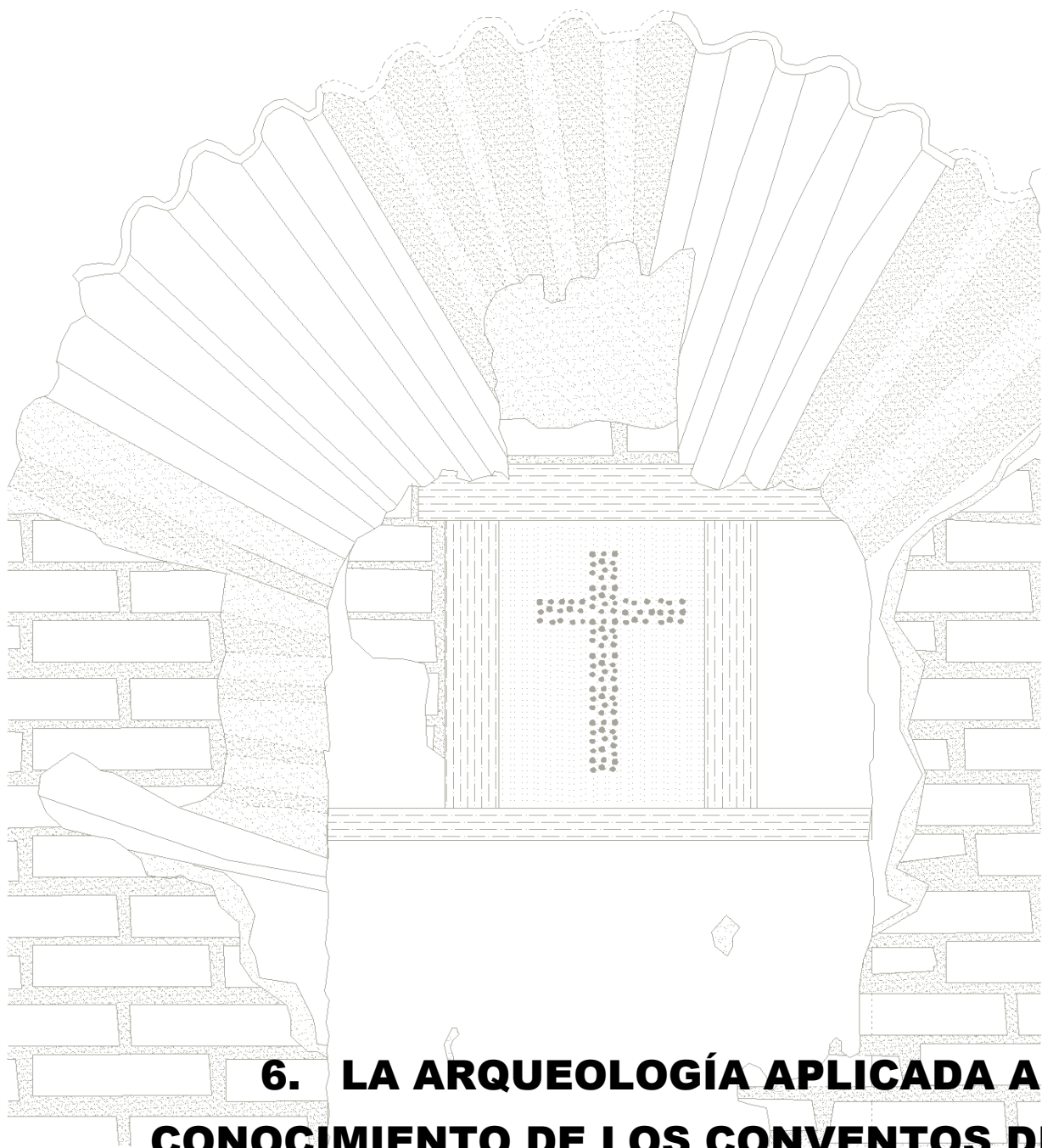
Ilustración 93. Detalle de la reja del atrio del Templo de Balvanera. Fotografía del autor, 2016.

La reja del atrio, tras una intervención de liberación de pinturas industriales, reveló la inscripción “AÑO DE 1851” como la fecha probable de su fabricación y que, por lo mismo, perteneció al atrio durante la ocupación de las religiosas.



En conclusión, la construcción de los conventos de monjas en la Nueva España, no presenta novedades ni en materiales ni en tecnologías fuera de su misma evolución. En definitiva replicó lo que se venía haciendo en su entorno cronotópico, esto aunado a las circunstancias en que nacieron y crecieron cada una de las fundaciones. Asimismo, y como condición inherente a la arquitectura y a la edificación, imperó necesariamente la economía, ésta mejor reflejada en los inicios del Virreinato.

Serán los procesos y materiales de construcción, si bien los utilizados en el común de la edificación de la ciudad de México, de los que se sirvan las búsquedas espirituales, artísticas, religiosas y sociales de las religiosas para plasmar en ellos y con ellos sus más profundas aspiraciones y su cotidianeidad. Las características que identifican cada uno de los elementos constructivos en aspectos como el propio material, su colocación, su trabajo, su forma y su posición puedan ser fundamentales para la determinación de sus relaciones en el componente tiempo, parte indisoluble de toda arquitectura histórica, y de las que trataremos en el capítulo siguiente.



## **6. LA ARQUEOLOGÍA APLICADA AL CONOCIMIENTO DE LOS CONVENTOS DE MONJAS**

# LA ARQUEOLOGÍA APLICADA AL CONOCIMIENTO DE LOS CONVENTOS DE MONJAS.

## La arqueología histórica en los conventos de monjas

El término arqueología, proviene de los vocablos griegos *archaios* que significa antiguo y *logos*, estudio. La Real Academia de la Lengua Española la define como la ciencia que estudia lo que se refiere a las artes, a los monumentos y a los objetos de la antigüedad, especialmente a través de sus restos. Una definición más integral expresa a la arqueología como la “ciencia cuyo objeto es el pasado del Hombre desde sus orígenes hasta nuestros días, a partir de la localización, descubrimiento, documentación, análisis, conservación y difusión de sus restos materiales”.<sup>155</sup> Atendiendo a esta definición, todo resto material del hombre y por ende toda edificación es, en potencia, objeto de estudio de la arqueología. La arqueología, siempre a través de las evidencias materiales, busca la reconstrucción de procesos culturales, ya sean locales o regionales, recreando la época de auge de un hecho histórico, y con sus propios límites geográficos y temporales bastante amplios. Sin que sea ese su fin, constituye la arqueología una alternativa a las fuentes documentales u orales. Así, además aporta un conocimiento nuevo, logrando además confirmar o negar un hecho histórico a partir de sus propias herramientas metodológicas, afirmándose como una fuente primaria de conocimiento.

Los restos materiales cargan en sí toda una información sobre su proceso de creación, su autor, su fecha y lugar de nacimiento, su uso y hasta su proceso de destrucción, capaz de hablar por sí mismos, incluso cuando de ellos no hay ningún registro documental o gráfico. De hecho, para Roberto García Moll “la arqueología histórica no es una ciencia auxiliar de la historia, ya que la información derivada de una excavación y el análisis de los materiales recuperados son en sí mismos una fuente de documentación y no mera aclaración de textos escritos”.<sup>156</sup> Tampoco tiene por condición única el ser monumento, arte u objeto de la antigüedad. Es con este silogismo que logramos ampliar de forma sustancial el universo de estudio de la arqueología, misma que debido a sus propios alcances, llega a reunir de manera interdisciplinaria, especialistas de diversas ramas del conocimiento, a través de sus propias metodologías para aglutinar todo un *corpus* de principios y conocimientos.

El conocimiento arqueológico nace a partir de la acumulación de datos que pueden ser analizados e interpretados en marcos de referencia que van evolucionando a la par que las teorías y las técnicas de recuperación, registro y análisis del cada vez más amplio conjunto de datos que suponen el conocimiento. Su avance se manifiesta en la evolución y desarrollo de las teorías y metodologías, que son realmente las que dotarán del nuevo conocimiento a las disciplinas que serán enriquecidas y auxiliadas, tales como la historia, la antropología, la historia del arte, entre otras que al estudio de la cultura se refieren. Por desgracia, también la

---

<sup>155</sup> Lauro Olmo, “Teoría y metodología de la intervención arqueológica” en Aymat, Clemente *et al*, *Teoría e Historia de la Restauración*, Madrid: Munilla-Lería-UAH, 1997, p. 210.

<sup>156</sup> García Moll, “Arqueología Histórica”, en *Revista Arqueología Mexicana*, México: 46, 20-21.

arqueología ha sido dejada al margen de investigaciones más allá de la simple búsqueda e interpretación de los vestigios materiales que han sido parte de la materia prima de las mismas.

La arqueología histórica surge en la década de los años sesenta del siglo XX cuando investigadores estadounidenses se interesaron en el contexto histórico y arqueológico de los sitios que correspondían a fundaciones europeas. En México, a partir de los años setenta del siglo XX se multiplicaron en México las intervenciones arqueológicas en edificios de la época virreinal, apoyando a la valorización, conocimiento y restauración de los mismos. En México su objeto de estudio son las edificaciones y yacimientos desde la Conquista hasta finales del siglo XIX considerados como históricos por la Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Desde 1919 Manuel Gamio ya señala la importancia de la exploración de depósitos del siglo XVI a la fecha, para la medición de cuatro siglos de deposición buscando una mayor precisión en cuanto a las características de la cronología de la cultura prehispánica de estudio. Así fue en la década de los sesenta del siglo pasado que se realizaron trabajos pioneros en la Guatápera en Michoacán, en Chiapa de Corzo, en la Magdalena, Son (con la localización de los restos del padre Kino), entre otros, de la mano de arqueólogos como Eduardo Pareyón y Carlos Navarrete, entre otros.<sup>157</sup> Lo cierto es que, hasta no hace mucho tiempo, no había especialistas en los estudios arqueológicos de este periodo, ni eran materia en las especialidades de las licenciaturas de arqueología y antropología en el país. De hecho fue un arquitecto, Francisco de la Maza, el primero en realizar sondeos e investigación en un conjunto de monjas y quien en 1964 empieza a excavar el sotocoro del Templo de San Jerónimo, en la ciudad de México. No está de más decir que sus sondeos carecieron de rigor documental y metodológico.

En el caso de la arqueología en los antiguos conventos de religiosas la separación positivista entre la historia de la arquitectura y la arqueología sólo logró superarse hasta los años 70 de la pasada centuria. Besso-Oberto inició excavaciones en Palacio Nacional en 1975, mismo año que Gonzalo López Cervantes hace un notable análisis de cerámicas coloniales<sup>158</sup>; el Palacio de Cortés, en Cuernavaca, en 1979. En el Templo de Santa Teresa la Antigua, en 1979 Elsa Hernández Pons documenta sepulcros monjiles en el coro bajo y otros entierros en pisos de las capillas anexas.<sup>159</sup> Del mismo modo se ha investigado en Chapultepec; en Yanhuitlán, Teposcolula y Coixtlahuaca, en Oaxaca; en el Templo de Mexicaltzingo; en Mixquic, entre 1977 y 1978, entre otros.

La exploración del antiguo Convento de San Jerónimo realizada entre 1976 y 1980 inició bajo la dirección de Roberto García Moll<sup>160</sup>. A éste le sucedieron Ramón Carrasco Vargas y

---

<sup>157</sup> Hernández Pons, Elsa. "Arqueología histórica en México: su situación actual", en *Revista Arqueología*, no. 23, (México: INAH-Coordinación Nacional de Arqueología, 2000), p. 105.

<sup>158</sup> *Ídem*, p. 105.

<sup>159</sup> Hernández Pons, "Excavaciones en el convento de Santa Teresa La Antigua", en Eduardo Matos, *El Templo Mayor, excavaciones y estudios*, México: INAH, 1982, pp. 283-292.

<sup>160</sup> Roberto García Moll, "Convento de San Jerónimo de la ciudad de México" en *Arqueología Mexicana*, México: 46, 46-49.

Guillermo Pérez Castro, hacia 1981 y Daniel Juárez Cossío hacia 1985.<sup>161</sup> A través de la abundante información arqueológica y la amplia investigación documental, fue posible rehacer los rasgos del convento y de la comunidad de monjas que lo habitó.



Ilustración 95. Descubrimiento de un entierro en el Convento de San Jerónimo. Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH (CDLIV-2)



Ilustración 94. Excavación arqueológica durante obras en el Convento de San Jerónimo durante los años 70.

En San Jerónimo también hubo aportaciones de la antropología física en el estudio de las osamentas encontradas por las intervenciones arqueológicas. Es en el año de 1978 que los antropólogos físicos Arturo Romano Pacheco y Ma. Teresa Jaén realizaron, mediante la osteología antropológica y la morfología craneana, un catálogo de 26 osamentas del coro bajo del Convento de San Jerónimo, con el hallazgo de la osamenta de Sor Juana Inés de la Cruz, además de un medallón y un rosario. Romano se apoyó además en el retrato de la poetisa pintado por Cabrera. Además hallaron en otra de las osamentas una bula papal fechada en 1743.<sup>162</sup> A recientes fechas, ya en este milenio, un nuevo estudio osteológico sobre dos osamentas femeninas en el área de "Estacionamiento" reveló, entre otras cosas, las características morfológicas y patológicas que sufrió la mujer virreinal, entre éstas la estatura de la mujer promedio (1.47 mt) y los síndromes congénitos y causados por infecciones.<sup>163</sup>

En México los trabajos que se han realizado de arqueología histórica están generalmente ligados a intervenciones de restauración o de salvamento, donde muchas veces

---

<sup>161</sup> Hernández Pons..., p. 106.

<sup>162</sup> Arturo Romano, Ma. Teresa Jaén, "Entierros de monjas en el ex convento de San Jerónimo", ponencia del simposio *Así estudiamos la muerte hoy*, CIH-INAH, 1987, p. 7.

<sup>163</sup> Josefina Bautista, Ma. Teresa Jaén, Albertina Ortega, "Displasia ósea en dos monjas del ex convento de San Jerónimo", en Barca, Jiménez en *Enfermedad, muerte y cultura en las sociedades del pasado: importancia de la contextualización de los estudios paleopatológicos: actas del VIII Congreso Nacional de Paleopatología*, Cáceres, 2005, pp. 684-697.



el papel protagónico lo tienen los conflictos entre los arquitectos restauradores y arqueólogos, muy pocas veces en beneficio del inmueble<sup>164</sup>. En la ciudad de México fue hacia los años 80 que aumentó la investigación arqueológica en intervenciones para inmuebles virreinales, de la mano de la entonces llamada Dirección de Monumentos Históricos con trabajos muchas veces sin proyecto y aún inéditos,<sup>165</sup> entre los que se encuentra la continuación de las excavaciones en Santa Teresa La Antigua, la Acequia Real, la Academia de San Carlos, el Templo de San Juan de Dios, la Capilla de Terceros del convento de San Francisco, la Casa del Marqués del Apartado, el conjunto de Betlemitas, entre otros<sup>166</sup>. Derivado de estos rescates y los datos descriptivos que se han arrojado, han surgido otros temas de investigación para explicar procesos más amplios. Tal es el caso del estudio realizado en el Convento de San Jerónimo por Patricia Fournier según el cual, a partir de la cerámica llegada de Oriente es posible inferir procesos y mecanismos de consumo explicados a través, en este caso, del materialismo histórico de Marx<sup>167</sup>.

Hoy, la arqueología histórica mexicana, además de los conventos de monjas y frailes, ya ha investigado el paisaje, las trazas urbanas y las calles, los sistemas hidráulicos. Ha abierto su horizonte hacia edificaciones como palacios y casas nobiliarias, hospitales, templos y capillas, entre otros, así como el flujo y destino del movimiento de productos, tales como la cerámica y la porcelana, aunque aún con mucho trabajo por hacer. Del mismo modo, un complemento muy positivo al aporte histórico lo constituyen hoy las publicaciones de arquitectos y urbanistas, enriquecidos con la participación de arqueólogos.

No es fin de esta investigación enumerar los más recientes recursos con que cuenta la arqueología contemporánea; sólo hacer mención, entre algunos: los recorridos de superficie a través de los SIG (sistemas de información geográfica) y la cartografía digital, la determinación indirecta por la cantidad de basura, la dendrocronología, el fechamiento por radiocarbono o termoluminiscencia, la determinación de los materiales constructivos así como su disponibilidad, la evaluación de los medios, tecnologías; lugares de producción y las materias primas.<sup>168</sup> Asimismo, ya desde los años 50 ha cobrado importancia la investigación del papel del ambiente en la evolución de las sociedades a través de modelos sistémicos como son la Ecología Cultural y la Ecología del Paisaje, entre otros que vienen en desarrollo y que, muchas veces llegan a ser más protagonistas que los enfoques teóricos que debieran regirlos o de los fines que persiguen.

En los conventos de monjas los objetivos de la arqueología deben estar encaminados a explicar la evolución del inmueble a través de sus propias transformaciones tecnológicas, en general y, dentro de éstas, las constructivas. A través de la comprensión de su transformación, seremos capaces de entender al edificio como un ser vivo, en continua adaptación. Por

---

<sup>164</sup> Hernández Pons..., p. 106.

<sup>165</sup> Hernández Pons..., p. 107.

<sup>166</sup> *Ídem*, pp. 107-108.

<sup>167</sup> Patricia García Fournier, "Evidencias arqueológicas de la importación de cerámica en México, con base en los materiales del ExConvento de San Jerónimo", en Revista Arqueología, *México: INAH*, 1990.

<sup>168</sup> Revista *Arqueología Mexicana*, México: Vol. XXI Num. 121, mayo-junio 2013, 90 páginas.

añadidura, la arqueología aportará información directa que, podría o no ser contrastada con las fuentes documentales, asumiendo su rol como fuente primaria de conocimiento.

Es necesario partir que el emplazamiento, pasado o actual, de un inmueble que fue convento es en todas las condiciones un yacimiento arqueológico. En varias fundaciones conventuales de monjas del Centro Histórico de la ciudad de México ya se ha hecho investigación, además de las ya mencionadas en San Jerónimo y en Santa Teresa La Antigua, como en los antiguos conventos de Santa Inés, La Encarnación, Santa Isabel, Santa Brígida, la Antigua Enseñanza, Santa Catalina de Siena, Jesús María y Corpus Christi, donde algunos de los informes arqueológicos ya se han editado como libros, y existen varios artículos y capítulos sobre los hallazgos en estos inmuebles.

A través de ésta, se ha logrado datar, de forma individual, los entierros en los coros de los templos, las celdas de las religiosas, la delimitación de los patios y de las propias dependencias. Asimismo se ha hallado una interesante colección de fuentes, placeres, decoración pictórica en murales, azulejos, y muchas veces sin siquiera hacer sondeos en soterrado, sino bajo varias capas de aplanado, vanos ocultos y tapiados entre la fábrica de potentes muros, drenajes de barro cocido, entre otros. Objetos pequeños como botellas, bordados, platos, miniaturas, refieren el gusto y muchas veces la sencillez y cotidianeidad de las religiosas. Estos son ejemplos de vestigios que documentan una forma de hacer las cosas y de ver la vida, a través no sólo del gusto de las religiosas, sino también del, muchas veces poco conocido, diseñador del convento o cuando no, del operario que con sus experiencia y limitaciones, participaba de la construcción o mejoramiento del convento.

Al día, y tras la lectura de los restos inmuebles de los conventos de monjas no podemos considerar que se haya agotado la investigación sobre los edificios de este género y los inmuebles edificadas en la ciudad de México. Todo lo contrario. Sí podemos aceptar que la arqueología se ha manifestado a través de la investigación de salvamento y casi como parte de las obras de intervención propiamente dichas, sujetas a tiempos y presupuestos muchas veces institucionales y carentes de la profundidad que su mismo significado merece, y lo que a la larga e inevitablemente, redundará en la concepción del proyecto de intervención del edificio.

## **Generalidades**

“Un monumento puede ser estudiado desde el punto de vista histórico-anticuario, prefiriendo la tradición literaria (textos, inscripciones, monedas) o la lectura analítica de la realidad material. Cada óptica consiste de hecho en privilegiar un aspecto respecto al otro...”<sup>169</sup> Con esta cita, el arqueólogo Andrea Carandini sienta la alternativa del conocimiento a partir de las fuentes primarias de estudio sobre los inmuebles históricos. La arqueología<sup>170</sup> como la “ciencia que estudia las artes, los monumentos y los objetos de la antigüedad, especialmente a través de sus restos”. A partir de esta definición es que en este capítulo se tratará la importancia

---

<sup>169</sup> Cita de Andrea Carandini, que a su vez se encuentra en: Pablo Latorre González-Moro, “La conservación del tiempo en la restauración: el proyecto estratigráfico”, en *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*, ed. por Esther de Vega García *et al* (Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2011), p. 42.

<sup>170</sup> Del griego *archaiologia*, ‘leyenda o historia antigua’. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

de la materia para el estudio de los objetos arquitectónicos de la antigüedad que son los conventos virreinales de religiosas en México.

El proyecto para un inmueble arquitectónico nuevo selecciona, conforma y ordena el movimiento y la colocación de los materiales en el espacio (sucesos). En contraste un proyecto de intervención considera que hay un inmueble base, con una carga de preexistencias o eventos anteriores, unas características formales, un estado de conservación y un entorno, condicionantes no todos necesarios para un proyecto de nueva factura. Acabada la obra y desde el primer momento de ocupación y utilización, ya hay una afectación a la misma, sea antrópica o natural. Conforme van cambiando las necesidades y el edificio no responde a las exigencias de sus moradores, se irán haciendo transformaciones al inmueble, además de aquellas que irán aliviando del inevitable paso del tiempo que, junto con los factores ambientales, irán erosionando la construcción.

Cuando ya los usuarios no encuentran condiciones, particularmente espaciales, formales y de funcionamiento para desarrollar sus actividades, tendrán la necesidad de transformar su entorno arquitectónico eliminando materiales y locales, añadiéndolos o bien, conservándolos en mayor o menor medida. Esto irá creando relaciones entre la estructura anterior y las transformaciones posteriores, muchas veces oculta bajo revestimientos en muros o deposiciones en el suelo, aunque casi siempre con la posibilidad de lectura debido a las características propias de uno y otro momentos.

La arqueología histórica es específica para los inmuebles considerados por la Ley como monumentos históricos, esto es, aquellos comprendidos desde “el establecimiento de la cultura hispánica en el país”<sup>171</sup>, entre los siglos XVI y XIX que sean, entre otros, “...seminarios, conventos o cualesquiera otros destinados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso...”<sup>172</sup> Es así como se demuestra que los restos materiales de los conventos en los términos de la Ley, son objeto de estudio de la arqueología histórica.

### **La arqueología de la arquitectura.**

La arqueología de la arquitectura es la disciplina cuyo objeto es el estudio de la sociedad a través de los restos arquitectónicos, pero cuyos recursos instrumentales son arqueológicos. Surge en Europa a partir de la arqueología medieval, a partir de los instrumentos propios de la excavación al análisis de edificios en pie, considerados depósitos verticales<sup>173</sup>. El término es acuñado por Tiziano Mannoni hacia 1990 sobre las bases de la estratigrafía arqueológica del inglés Edward Harris, en los años de la década de 1970. Esta disciplina enfatiza la lectura de la información contenida en los muros, mediante los instrumentos propios del estudio arqueológico: la estratigrafía de muros, la tipología de materiales, el estudio de las técnicas constructivas y los análisis arqueométricos.

---

<sup>171</sup> Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Artículo 35. 1972 (Última Reforma 28 enero 2015).

<sup>172</sup> *Idem*. Artículo 36 Fracción I.

<sup>173</sup> Francovich, R. y Manacorda, D. (editores), *Diccionario de Arqueología*. Barcelona: Editorial Crítica, 2001, p. 41.



Ilustración 96. Barda norte de lo que fuera el Convento de San Lorenzo. Fotografía del autor, 2015.

Más que un vestigio, este elemento arquitectónico es un libro, donde todos sus partes desde materiales, aparejos, disposiciones, deterioros y alteraciones dan, de modo individual y como partes de un todo información de una historia. Pueden ser elementos rellenos, de relleno, transformados, añadidos o los huecos que otros ocuparon e incluso, las superficies entre ellos. Así, cada mechinal, remamposteos o reparaciones, vanos y huecos, enjarjes de arcos, aplanados, entre otros, son acciones unitarias que tienen relación en tiempo y espacio, de forma directa o indirecta, entre sí. El análisis de dichas relaciones es el objeto de la llamada “arqueología de la arquitectura”.

La arqueología de la arquitectura estudia al edificio histórico como objeto construido a lo largo del tiempo. Esta rama de la arqueología ocupa una no siempre muy cómoda posición intermedia entre la arqueología, la restauración arquitectónica y la historia del arte. Su reciente conceptualización y metodología hacen que en México se encuentre aún en fases de investigación hacia la consolidación de sus bases teóricas así como a la aplicación de sus métodos y recursos para la casi totalidad del patrimonio edificado.

Los estudios con el método estratigráfico y su rigor científico, a pesar del tiempo y el recurso humano indispensable, brindan resultados independientes a la excavación y a las fuentes historiográficas pudiendo ser complementarios a éstas. Su metodología es considerada una técnica de análisis de paramentos no destructiva, al igual que la investigación histórica, los levantamientos y los métodos de datación. Su fin último es la aportación precisa y objetiva de conocimientos científicos sobre un objeto de investigación.

Cada transformación supone la aparición de una nueva arquitectura que responderá a variables funcionales, constructivas o formales. En cada transformación se genera un nuevo contexto en el que los materiales de las arquitecturas precedentes se integran en el nuevo proyecto, y donde llegan a poseer una doble condición: por un lado la arquitectónica y por otro, la histórica. Así, se genera también la posibilidad de que materiales de escasa relevancia arquitectónica y constructiva posean una importancia estratigráfica fundamental, y viceversa. Estas decisiones han sido fundamentales en la historia de la restauración arquitectónica: el edificio como documento histórico no debe ser alterado ni modificado, pero como objeto arquitectónico debe transformarse continuamente para lograr adaptarse y conservarse en el tiempo. En el campo del proyecto de intervención, la arqueología de la arquitectura y su metodología estratigráfica, al definir los estratos constructivos y sus relaciones posibilitan la toma de decisiones durante el momento de decisión conservación / eliminación.<sup>174</sup>

### **El método estratigráfico**

Entre el estudio arquitectónico y el de las técnicas constructivas, un criterio de gran validez para la consideración de un monumento es el estratigráfico, que consiste en la identificación de cada una de las fases de construcción ordenándolas en una secuencia temporal, y con cuya metodología se pretende el estudio de los objetos arquitectónicos históricos, en nuestro caso los conjuntos conventuales, a través de la comprensión de los mismos en la estructura de la ciudad.

Este método surge como la aplicación del método estratigráfico de la arqueología al estudio de las construcciones históricas. Su valor es absoluto en el sentido que sirve para estudiar todo tipo de edificaciones, desde las enterradas hasta los muros en pie; desde las que son considerada obra de arte y las que no, como mencionaremos más adelante. Además se caracteriza por la valoración del paso del tiempo en la materia, siendo el tiempo es que les confiere un valor agregado a la materia: “cada huella, mancha, raya, muesca o roto en la materia que conformó el espacio de la arquitectura y la erosión que moldeó la forma originaria de sus materiales o de los objetos usados, responde directamente a sucesos que se desarrollaron durante la vida de las personas que los habitaron o utilizaron”.<sup>175</sup>

El método estratigráfico trabaja sobre dos enfoques: el sincrónico que corresponde al edificio en su configuración actual, tal cual ha llegado al día de hoy, con sus características y patologías. El enfoque diacrónico lo estudiará como objeto estratificado resultado de un complejo proceso histórico de transformación en el tiempo. Al momento de la intervención restauradora, este enfoque permitirá prever las pérdidas que se generarían y la integración de nuevos elementos, durante las etapas de liberación, conservación y superposición.<sup>176</sup> De su correcta aplicación es posible garantizar la conservación del tiempo durante las intervenciones en las construcciones.

---

<sup>174</sup> Caballero Zoreda, “Experiencia metodológica en Arqueología de la Arquitectura de un grupo de investigación”, coord. por Esther de Vega García, *et al*, en *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*, Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2011), p. 103.

<sup>175</sup> Latorre, “La conservación del tiempo en la restauración”, en *Arqueología aplicada...*, p. 26.

<sup>176</sup> *Idem*, p. 46.





Ilustración 98. Barda del antiguo Convento de Santa Catalina de Siena, ubicada en el predio de S. Ildefonso, 32., Foto del autor, 2014.



Ilustración 97. Muro sur del Templo de San Jerónimo. Diversidad de unidades estratigráficas. Fotografía del autor, 2017.

La importancia del estudio estratigráfico dentro del proyecto es que, además de valorar las necesidades de restauración en los elementos conservados, define y diferencia los contextos que componen a la edificación poniendo en contexto los distintos materiales a cada uno de ellos. Sin embargo, la estrategia estratigráfica, por las posibilidades de enriquecimiento al campo de conocimiento que aporta sobre un inmueble determinado, no debiera considerarse un mero estudio previo a la intervención arquitectónica.

La realidad es que la historia de la arquitectura aún no se ha interesado lo suficiente en estudiar las características de la materia y la configuración de grado de un objeto edificado, ni mucho menos las transformaciones menores que alteran u ocultan los espacios y la construcción de la arquitectura más valiosa y 'original', ni la conservación de las huellas de la erosión y la degradación que impiden apreciar la integridad arquitectónica.

Las categorías de análisis, de lo general a lo particular, inician con la definición del edificio como *complejo arquitectónico*. El complejo arquitectónico es un objeto construido a lo largo del tiempo, que por lo tanto es pluriestratificado y pluritipologizado; que posee un doble valor, como documento y como símbolo o signo; y que es fuente de información para la Historia, la Arquitectura y sus campos afines, especialmente para la intervención restauradora". Este concepto es básico para la comprensión del edificio, muy particularmente al género de los conventos femeninos: entenderlos como entidades de múltiples transformaciones, de muy variados alcances y resultados y donde sus partes ya forman parte del inmueble.

El complejo arquitectónico, a su vez, agrupa lo que se conoce como *cuerpos de fábrica*<sup>177</sup>. Estos se definen como aquellos estratos relacionados entre sí para formar parte de un mismo programa constructivo, con una uniformidad en la técnica constructiva y en los materiales. La importancia del estudio de los cuerpos de fábrica radica es que permiten conocer los distintos programas que, a su vez, nos hablan de las necesidades de una sociedad. Asimismo, los cuerpos de fábrica están constituidos por *estratos*.

Existen varios niveles de análisis a partir del estrato. Ahora, de lo particular a lo general, Carandini define un primer nivel que es el estrato el cual es una acción o actividad material en el tiempo; es la unidad mínima de análisis con una composición más o menos homogénea formada durante un momento determinado<sup>178</sup>. Los estratos son cada parte remanente y homogénea de las diferentes acciones de aportación hecha a lo largo de la historia del edificio, y que pudieran ser todos los elementos que aún subsisten.

Los estratos pueden ser primarios (material base del elemento) o secundarios (recubrimientos). Las huellas de pérdidas o demoliciones se conocen como interfaces negativas. Cada uno de los estratos e interfaces se denominan unidad estratigráfica, con sus propias características por tipo de material, color, textura, tipo de corte, forma y dimensiones. Además cada unidad estratigráfica posee un perímetro que es el campo de lectura entre éstas conocidas como relaciones estratigráficas.

El segundo nivel de análisis es la estratificación, definida como los procesos en la tierra son de 4 tipos: erosión/destrucción, movimiento, transporte y deposición/acumulación de materiales. Así, la estratificación arqueológica es el resultado de procesos de construcción y excavación, siempre por parte del ser humano, con la participación de los agentes naturales,<sup>179</sup> resultando procesos de acumulación (acciones positivas), erosión (acciones negativas) y de transformación (acciones neutrales) y que serán la materia prima para todo análisis de la estratigrafía de los elementos arquitectónicos que hoy proveen los edificios conventuales.

De aquí que la estratificación arquitectónica sea el conjunto de fases constructivas y periodos de uso que una edificación ha tenido a lo largo de su historia.<sup>180</sup> En analogía con la arqueología, los procesos se definen como construcción (acciones positivas), demolición (acciones negativas) y de transformación (neutrales).

---

<sup>177</sup> N. del A. También llamados como *unità edilizia* por Gian Pietro Brogiolo.

<sup>178</sup> Ivonne Pérez, *Reconstrucción de una historia. Arqueología de la arquitectura de la iglesia de San Mateo Chalcatzingo, Morelos*, (México: INAH, 2014), p. 49.

<sup>180</sup> Camila Miletto y Fernando Vegas, "El análisis estratigráfico: una herramienta de conocimiento y conservación de la arquitectura", en Esther de Vega García *et al* (coords.), *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*, Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2011), p. 148.

Las relaciones estratigráficas pueden ser de:<sup>181</sup>

a. Contemporaneidad (dos unidades construidas/destruidas dentro de la misma obra). Son: *se liga a* (elementos trabados), e *igual a* (unidades sin contacto físico).

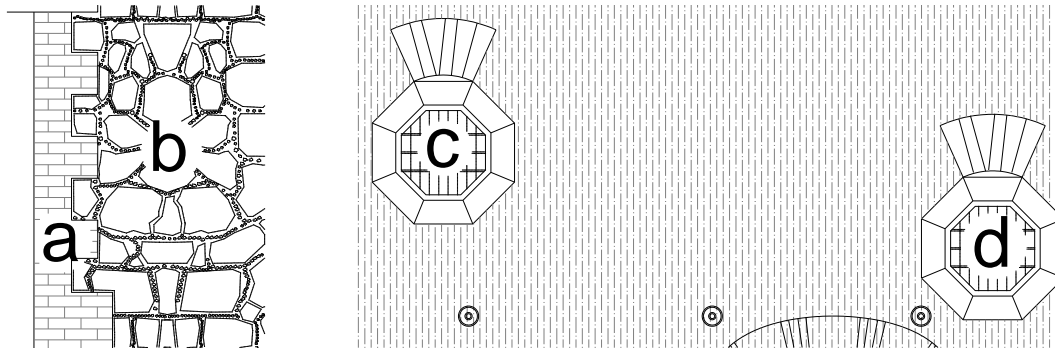


Ilustración 99. Relaciones estratigráficas de contemporaneidad. (a) y (b) se ligan. (c) es igual a (d), y viceversa. Dibujos del autor.

b. Anterioridad/posterioridad (dos unidades realizadas en dos fases diferentes sucesivas de obra). Son: *se adosa / se le adosa*; *cubre / cubierto por*; *corta / cortado por*; *rellena / rellenado por*. Siempre la acción activa es posterior a la afectación pasiva.

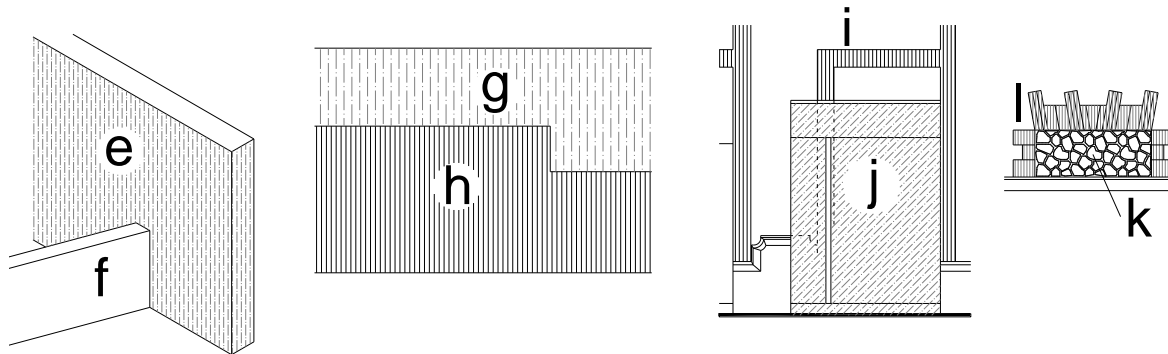


Ilustración 100. Relaciones estratigráficas de anteroposterioridad. Dibujos del autor.

(f) se adosa a (e). (g) cubre a (h). (j) corta a (i). (k) rellena a (l). En todos estos casos se menciona en primer instancia la acción activa.

Así es necesario contar con la transcripción o levantamiento de los mismos, *in situ*, logrando un soporte gráfico o fotográfico, donde puedan identificarse las unidades estratigráficas, las que posteriormente serán reconocidas en su perímetro y numeradas individualmente. Se hará un registro en fichas de documentación por cada unidad estratigráfica donde aparezca una descripción de materiales, técnicas de construcción y las relaciones estratigráficas con otras unidades. A continuación se presenta un modelo de ficha estratigráfica elaborado por la arqueóloga Anna Boato, donde se considera de modo individual cada unidad estratigráfica, y en donde aparece su descripción, fotografía, dibujo, procedencia y ubicación, así como las relaciones estratigráficas con su contexto correspondiente. Y aunque pueda no ser relevante, las fichas deberán de contener la referencia de la unidad de estudio, el conjunto al que pertenecen, el nombre del proyecto y del ejecutor.

<sup>181</sup> Idem, p. 150.

Institución		Ficha de Unidad Estratigráfica				No. UE
Tema de investigación						
Edificación						
Datos del levantamiento		Levantó				
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica				plano	
	vista				vano	
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica		positiva	negativa	de revestimiento	oculta
			<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
comparativo entre UE	igual a					
	a náloga a					
	en relación con					
relaciones estratigráficas	cubre				está cubierta por	
	se adosa a				se le adosa	
	rellenos				es rellenada por	
	corta a				está cortada por	
	se liga a					
relaciones no claras con						
dataciones absolutas						
muestras						
foto						
Foto No						

Ilustración 101. Modelo de Ficha de Unidad Estratigráfica Muraria, sobre la base del utilizado por Anna Boato, arquitecta, para el Castillo de Madrignano, en Italia. Fuente: Esther de Vega(coord.), *Arqueología aplicada al estudio e interpretación...*, Ministerio de Cultura, Madrid: p. 224.



El tercer nivel es la estratigrafía, definida por Carandini como la interpretación de las relaciones existentes entre todos los estratos identificados, dando por resultado la construcción de una secuencia estratigráfica, que es el ordenamiento temporal de cada uno de los estratos identificados. Ésta consiste en ordenar las unidades desde la más antigua a la más reciente, vía un diagrama estratigráfico, donde se transcriban y organicen las relaciones estratigráficas, dando por fruto un orden temporal, una cronología relativa; y donde se puedan éstas periodizar y, a su vez, dividir en fases.<sup>182</sup>



Ilustración 103. Detalle de la traza de un arco inscrito en el muro sur del Templo de San Jerónimo. Foto del autor, agosto 2017.

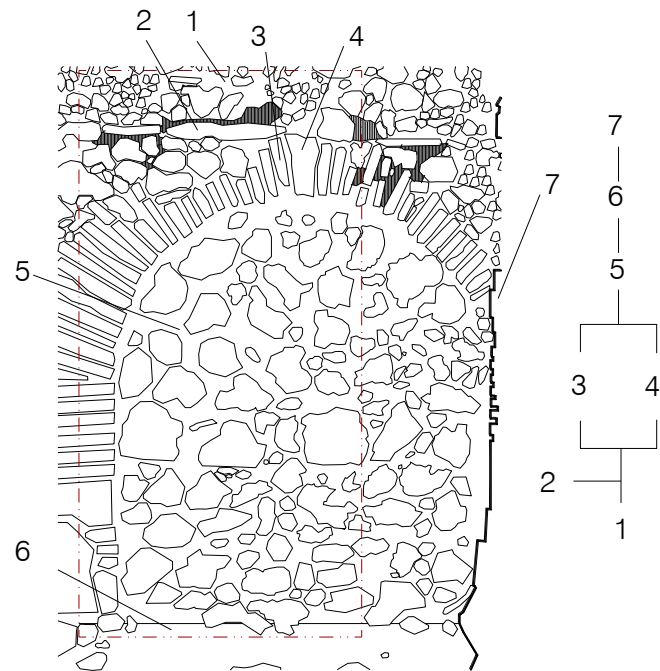


Ilustración 102. Secuencia estratigráfica de la traza del arco en el muro sur del Templo de San Jerónimo.

Contingentemente la secuencia estratigráfica puede referirse o relacionarse con alguna cronología absoluta a través de la datación, vía una serie de indicadores cronológicos. Las fuentes directas, legibles en el mismo edificio o a través de hallazgos en terraplenes o estructuras, pueden así proporcionar dataciones relativas (tipologías y técnicas constructivas, niveles de ocupación); o dataciones absolutas, que son los que ocupan las propiedades naturales de los materiales de documentación del tiempo.<sup>183</sup>

La lectura estratigráfica de un edificio histórico se hace en los paramentos del nivel de terreno hacia arriba. Esta lectura, sin justificar muchas veces la dificultad de elaborar excavaciones en un contexto histórico como el nuestro, se convierte en la alternativa, si bien incompleta, cuando no son posibles las lecturas en soterrado. La lectura mediante calas estratégicamente localizadas y limitadas, se realiza conservando los estratos y, con la

<sup>182</sup> Ídem. Pág. 152.

<sup>183</sup> Ídem. Pág. 153. Aquí se cuentan los resultados de recursos como el radiocarbono para los contextos orgánicos, la dendrocronología para la madera, la termoluminiscencia para los ladrillos, la datación escrita en las construcciones y la mensiocronología, para bloques, entre otros recursos de apoyo, sólo mencionados como recursos para la investigación de los elementos encontrados en sitio.



consideración que siempre existirán partes ocultas. Así, la 'indeseable conveniencia' de realizar una lectura estratigráfica en muros que ya no cuentan con sus recubrimientos ni se cuenta con equipo termográfico permite la lectura de las unidades estratigráficas.

En cuanto a la exploración de los aplanados a través de calas estratigráficas éstas tienen por objeto la obtención de la sobreposición y la composición de los distintos recubrimientos así como el comportamiento general del edificio. Metódicamente estas calas deben ser regulares, pequeñas pero legibles, de riguroso registro y discretas; no olvidar que al igual que las excavaciones, por más pequeñas que sean son una intervención destructiva e irreversible, por lo que su ubicación debe plantearse desde un proyecto de estudios preliminares.

En el estudio de los inmuebles conventuales de religiosas, entre los que se puede citar a La Encarnación y Regina Coeli, las calas estratigráficas en muros han permitido los hallazgos de confesionarios entre los muros del templo y del convento, nichos (funerarios o con decoración), accesos tapiados, así como la pictografía subyacente, decorada o no, contemporánea al convento o no. Sobre la lectura en el material base del muro es también factible la lectura de las fábricas, de los aparejos, de la existencia de elementos de refuerzo o arcos de descarga.

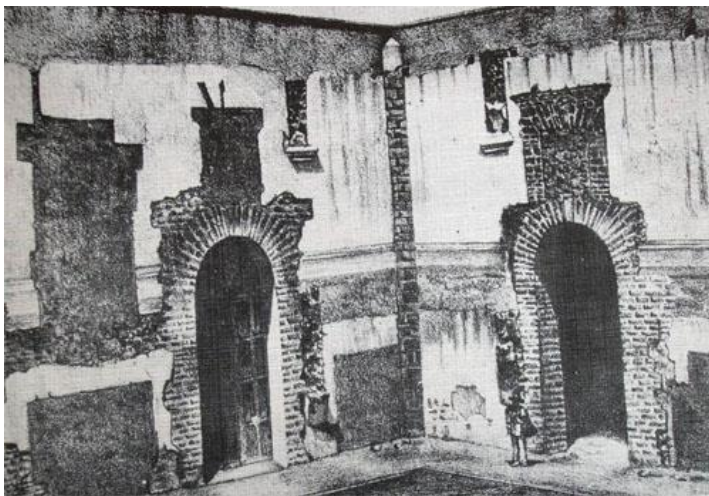


Ilustración 104. Transformaciones expuestas en el Convento de San Lorenzo, hacia 1881.

En el proceso de transformación en Escuela de Artes y Oficios se muestra el precio de no ser demolido. Fuente: *Libro de Oro de la ESIME*. 1916-1966. Ing. Sergio Barrera. Gen. 52-55.

El éxito del estudio estratigráfico tiene gran relación al conocimiento de los materiales y las técnicas constructivas<sup>184</sup>, esto a través de las huellas e improntas producto de las acciones de construcción. Así, los materiales húmedos como morteros, enlucidos, fábricas de mampostería y ladrillo tienen, gracias a la capacidad de los morteros de moldearse con el elemento preexistente, capacidad conocida como sigilancia y que no encontramos en los materiales secos, como la madera o piedra sobrepuesta que, a su retiro no dejan rastros en su contexto. De ahí, la importancia de la lectura de los morteros de los que, de inicio, su retiro o manipulación irresponsable trae como consecuencia la pérdida de interpretación y, de ahí de información.

---

<sup>184</sup> Ídem. Pág. 154.



Ilustración 105. Fotografía satelital del conjunto del antiguo Convento de Santa Teresa La Nueva.

A la izquierda se aprecia el templo, conservado y abierto al culto actualmente, y al centro se observa una serie de patios que actualmente son parte de la Escuela Nacional de Débiles Visuales, fundación porfirista que transformó aprovechando elementos del convento, aunque sí quiso dejar su huella con una fachada de corte ecléctico. Fuente de la fotografía: Googleearth, fecha de consulta noviembre 2015.

### Los indicadores cronológicos

Por indicador cronológico se entiende como la posibilidad de datación de los elementos que conforman una estructura arquitectónica, los cuales según Roberto Parenti son<sup>185</sup>:

- a. Fuentes indirectas (documentales), y que consisten en los medios clásicos empleados por la historia de la arquitectura tales como las fuentes históricas, cartográficas, iconográficas y orales o narrativas.
- b. Fuentes directas (aquellas legibles sobre la estructura arquitectónica). Los métodos arqueológicos son métodos directos propios de la arqueología empleados para la datación de objetos arquitectónicos. Estas se dividen en:

b1. Relativas o secuenciales, los cuales se aplican en las estructuras edilicias y se caracterizan por brindar información del *antes de*, *después de*, o *contemporáneo a*, sin buscar información puntual en el espacio cronológico. Entre éstas tenemos:

- Análisis Estratigráfico, el cual puede ser en los sentidos vertical, horizontal o superficial, a través de calas. Se caracteriza este método por su autonomía para la aportación de datos con respecto a otras metodologías, y que son de costo relativamente bajo.
- Tipológico. Se basa en un sistema de clasificación basado en los atributos de las estructuras, tales como su forma, manufactura o funcionalidad con el fin de analizar su distribución temporal/espacial y su relación entre éstos.<sup>186</sup> Las tipologías a

<sup>185</sup> Parenti, "Sulle possibilità di datazione e di classificazione delle murature", Siena, 1988, p. 280-304.

<sup>186</sup> <http://revistaseug.ugr.es/index.php/cpag/article/viewFile/1240/1430>

estudiar pueden ser formales o funcionales, y entre las constantes de estudio están los elementos arquitectónicos, los elementos decorativos y la ubicación de los vanos. A diferencia del análisis estratigráfico, las tipologías sí suelen establecer dependencias con otras fuentes de datación, y sus estudios son de costos igualmente bajos.

- Técnicas. El estudio de las técnicas se realiza sobre los elementos constructivos, tales como muros de carga o divisorios, bóvedas, entrepisos o cubiertas, información dependiente de las características de los constructores y la disponibilidad o particularidades de los distintos materiales. Al igual que los métodos anteriores, su costo es relativamente bajo.
- Materiales constructivos. Enfocado particularmente a los áridos y adhesivos constituyentes de los morteros a través de estudios de laboratorio más especializados, por lo que sus costos no son bajos.

b2. Absolutas o intrínsecas. Se caracterizan porque brindan información de los elementos con independencia de los contextos adyacentes. Entre éstos se cuenta:

b1. Estudio de elementos en soterrado. Entre los distintos objetivos están la identificación de fosas de cimentación y los distintos niveles de ocupación. El empleo de una gran cantidad de recursos humanos y materiales provoca que los costos de los elementos bajo tierra sea elevado.

b2. Estudio de elementos en superestructura, tales como los distintos rellenos en bóvedas y pisos, así como los insertos estéticos y funcionales. Entre estos estudios destaca la *termografía infrarroja* que es un estudio nacido en Italia que permite obtener la temperatura del cuerpo emisor a partir de la medición de la energía irradiada en el rango infrarrojo. Los datos se toman con una cámara infrarroja radiométrica que proyecta los resultados en un termograma, donde se asigna una paleta de colores a los distintos valores e intervalos de temperatura.



Ilustración 107. Local en planta alta de lo que fuera el Convento de Santa Inés. Fotografía del autor, 2015.

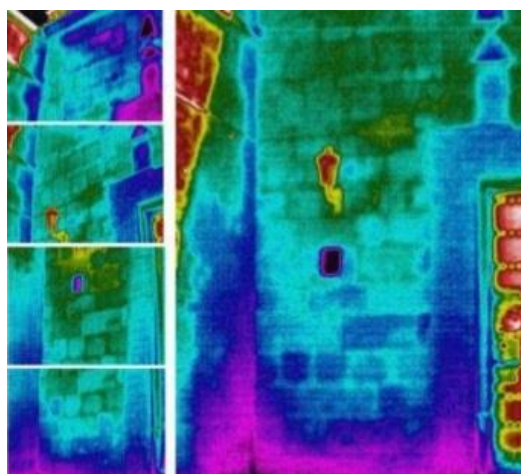


Ilustración 106. Termografía ubicada en el lienzo exterior del Convento de La Concepción, en Carmona (Sevilla).

Fuente: Carrasco, Jiménez. "Arqueología de la arquitectura en el Convento de La Concepción en Carmona (Sevilla). Informe arqueológico, Sevilla, 2008.

Utilizada originalmente en restauración para el análisis de las patologías de las estructuras, la arqueología aprovecha la capacidad de los materiales para emitir una capacidad infrarroja diferente. La conveniencia de esta técnica de estudio en los inmuebles virreinales como los conventos de monjas caracterizados por las transformaciones sobre estructuras preexistentes, es que permiten conocer la técnica constructiva, los materiales, las discontinuidades, los huecos cegados y las relaciones entre los distintos elementos<sup>187</sup>. Por un lado, al ser una técnica no destructiva, es auxiliar para la determinación previa del punto o área a sondear.<sup>188</sup> Este estudio nos permite el estudio en muros totalmente recubiertos con aplanados contemporáneos o pintura mural (ver Ilustración No. 92).

Para esto los elementos visualizados deben tener contacto lateral, dado que las superposiciones no son detectables por la cámara infrarroja. La naturaleza de las fábricas predominantemente de piedra del México virreinal facilita la lectura termográfica, mejor que sobre materiales como adobes, tapias o ladrillo, de composición y permeabilidad a la humedad similares. Mismo problema pasa con el uso tan extendido de la cal tanto en juntas como en recubrimientos, por lo que la lectura en espesores menores de mortero de cal será más accesible. Además el uso de la termografía debe estar precedido por un estudio previo del edificio.

La termografía infrarroja no está documentada aún en el estudio de los inmuebles que fueron conventos de monjas en la ciudad de México. Las ventajas que ofrece como técnica no destructiva debieran hacerla accesible a la investigación para este tipo de inmuebles, particularmente aquellos paramentos internos y ocultos tras distintos revestimientos.

b3. Antrópicas. Reciben este nombre al estudiar elementos u objetos individuales de manufactura, entre los cuales se encuentran inscripciones de fechas y la mensiocronología, la cual es el estudio de los materiales constructivos que tuvieron una producción en serie o cuya manufactura estuvo sujeta a algún tipo de reglamentación en una región geográfica determinada.<sup>189</sup> Generalmente tiene aplicación en el ladrillo o en elementos de piedra; estudios que también se caracterizan por su bajo costo.

b4. Naturales. Entre éstas tenemos a la *dendrocronología*, la cual estudia la datación de los elementos de madera en base a sus anillos de crecimiento. La *medición del carbono 14*, que es un isótopo débilmente radioactivo del carbono que permite la calibración de las fechas radiocarbónicas a años calendario, y que se aplica a un

---

<sup>187</sup> Inmaculada Carrasco, Alejandro Jiménez. "Arqueología de la arquitectura en el Convento de La Concepción en Carmona (Sevilla), en *CAREL*, Sevilla, Año VI, No. 6, Enero 2008. p. 2515.

<sup>188</sup> *Idem*, p. 2518.

<sup>189</sup> Ivonne Pérez, *Reconstrucción de una historia...*, p. 66.

contexto asociado con un material orgánico. La *termoluminiscencia* se basa en el efecto causado por las radiaciones ionizantes de los radiosótopos naturales más abundantes de vidas medias de millones de años.<sup>190</sup> La *arqueometalurgia*, a través de los estudios de la obtención del metal, analiza restos arqueológicos de hornos de fundición, escorias metalúrgicas y minerales metalíferos.<sup>191</sup>

### **El método tipológico**

El estudio de las tipologías de las unidades estratigráficas, tanto de materiales y técnicas constructivas como de las formas, constituye una posibilidad de indicador cronológico.<sup>192</sup> Roberto Parenti plantea los criterios de estudio para la determinación cronotipológica de las unidades de estratigrafía<sup>193</sup>:

a. Materiales. En cuanto al uso de ciertos materiales, la construcción siempre estará ligada a factores naturales y condicionada por la disponibilidad y precio de los mismos. La gran mayoría de los materiales de construcción está constituida por materiales pétreos y de barro. En algunas arquitecturas de la ciudad también hubo presencia de materiales precarios como la madera y la tierra. Es necesario considerar que pueda haber inserción de elementos de arquitecturas anteriores.

b. Trabajo. Particularmente sobre la piedra, se debe poner acento en el trabajo de las superficies. Las piezas que constituyen un muro pueden no poseer trazas de trabajo, o bien presentarse con un trabajo parcial y apenas insinuado. En general y debido a su mayor permanencia están más estudiados los trabajos más evidentes.

c. Aparejos constructivos. Entre las posibilidades que presentan son la presencia de juntas horizontales así como de cuñas. Existe también un abanico más o menos amplio de tipologías en el uso de morteros donde juegan diferencias que van desde los materiales de sus componentes, la granulometría o el trabajo a través de la huella de las herramientas.

d. Caracterización de vanos (puertas y ventanas). Es necesario considerar la forma, la solución estructural del cerramiento, el perímetro, su enmarcamiento y el relieve del mismo. El estudio se hará desde el vano individual y podrá extenderse hasta la disposición de los mismos en conjunto. La ayuda de la historia del arte, y de la arquitectura en lo específico es el mejor auxiliar para el conocimiento de la utilización de las morfologías, mismas que pudieran ser copiadas en otra época, para lo que el estudio deberá apoyarse en los demás criterios cronotipológicos.

---

<sup>190</sup> <http://www.gaceta.unam.mx/20160104/datacion-arqueologica-con-termoluminiscencia/>. Fecha de consulta: agosto, 2017.

<sup>191</sup> Salvador Rovira, "Arqueometalurgia experimental en el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la U.A.M.", en *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 37-38, 2011-12, p. 106.

<sup>192</sup> Nota del autor: Son necesarios la transcripción, el levantamiento y/o puesta al día de la planimetría existente, de forma paralela a un levantamiento fotográfico extensivo, con la indicación en los planos de las tomas correspondientes para su total relación. Asimismo los levantamientos deben ser lo más preciso posible, prácticamente de topografía, debido a que se posibilita la lectura de deformaciones, intervenciones anteriores, nivelaciones, deterioro, entre otros factores que proporcionen elementos de análisis por unidades o en grupo.

<sup>193</sup> Parenti, Roberto, "Parenti, "Sulle possibilità di datazione e di classificazione delle murature", *Siena, 1988, p. 280-304.*"



e. Caracterización de bóvedas y cubiertas planas. Ligado al conocimiento de las soluciones constructivas, el estudio de bóvedas y cubiertas aporta información no sólo sobre la concepción de los espacios y la voluntad formal, sino sobre el conocimiento del constructor y la disponibilidad de los materiales propios y auxiliares.

f. Dimensión de los muros. La caracterización está ligada a las dimensiones de los componentes individuales del muro. Debe considerarse que las diferencias en las dimensiones de los muros no siempre se relacionan con las cronologías constructivas, sino más bien con la diversidad en la disponibilidad de los materiales.

g. Acabados. Una operación muy común en la arquitectura virreinal novohispana es la presencia de recubrimientos de mortero, además del acabado y las herramientas para dejar la superficie vista. Este conjunto de características son por sí mismo un indicador cronológico, complementado por el hallazgo de utensilios en torno al muro y la observación de las huellas de utensilios en el mortero. La presencia de epígrafes también son una fuente importante de datación absoluta, en donde hay que considerar la relación estratigráfica entre la placa y el muro de soporte.

El método estratigráfico de la arqueología ha demostrado que no puede trabajar sólo. El método tipológico ha demostrado ser complemento fundamental, junto a los métodos de datación absoluta, antes descritos, para el análisis integral de los estratos que componen cuerpos de fábrica y que, a su vez, constituyen nuestro complejo arquitectónico. Una previa formulación de hipótesis apoyadas en el aprovechamiento de la datación cronotipológica de los elementos arquitectónicos, debe ser parte de un proceso necesario para la definición de líneas de investigación preliminares y de gran utilidad para dar sentido a los pasos que haya que seguir durante la etapa de conocimiento y, de ser el caso, de intervención del inmueble.

Es necesario comentar que en México aún existe un rezago en cuanto a la definición de los sistemas constructivos debido, por un lado, al todavía reciente acercamiento a la lectura tipológica, así como a las limitantes en cuanto a la tecnología para datación y la renovación teórica ocurrida en los años 70, con un enfoque de índole tecnológico y social por sobre perspectivas de corte artístico o formal. Consciente y víctima de esta limitante, el presente trabajo considera la importancia del estudio profundo de los materiales para comprender aspectos tales como las líneas de producción, obtención de materiales, transporte, ejecutores así como la comparación con edificaciones análogas y contemporáneas.

En la siguiente tabla se presentan los veinte conventos de monjas de la ciudad de México virreinal con su potencial para la investigación arqueológica, tanto en soterrado como con los métodos para la arqueología de la arquitectura, según la clasificación de Roberto Parenti. Del mismo modo aparecen las fechas de las intervenciones arqueológicas documentadas en los conventos o templos. Como se aprecia, en lo general no aparecen los métodos de la arqueología de la arquitectura documentadas en ningún informe arqueológico oficial de conventos femeninos, de lo que podemos concluir que aún hay mucho camino por andar para la estandarización del método en nuestra arquitectura histórica.

Orden	Convento	Arqueología de soterrado		Métodos de la Arqueología de la arquitectura				
		Sondeo	Extensiva	Termografía	Estratigráfico	Mensio-cronológico	Arqueo-métricos	Tipológicos
Concepcionistas	<i>La Concepción</i>							
	<i>Regina Coeli</i>							
	<i>Balvanera</i>							
	<i>La Encarnación</i>	1994	1994					
	<i>Jesús María</i>	1979	1979					
	<i>Santa Inés</i>	1994	1994					
	<i>San José de Gracia</i>							
	<i>San Bernardo</i>							
clarisas	<i>Santa Clara</i>							
	<i>Santa Isabel</i>	1995	1995					
	<i>San Juan de la Penitencia</i>							
dominicas	<i>Santa Catalina de Siena</i>	1994	1994					
jerónimas	<i>San Jerónimo</i>	1979	1976-1979					
	<i>San Lorenzo</i>							
Compañía de María	<i>Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza</i>							
Orden del Salvador	<i>Santa Brígida</i>							
Carmen Descalzo	<i>San José</i>	1979-2007	1979-2007				2007	
	<i>Santa Teresa La Nueva</i>							
Capuchinas	<i>San Felipe de Jesús</i>							
Clarisas de la 1ª Regla	<i>Corpus Christi</i>	2004	2004					

Ilustración 108. Potencialidad arqueológica y métodos de datación para los antiguos conventos de monjas virreinales de la ciudad de México. Propuesta del autor, 2017.

A modo de conclusión, se observa que los métodos estratigráfico y tipológico son los más pertinentes para la lectura paramental, además de su relativa accesibilidad económica. Dado el rigor e integridad que ofrecen para conocer las características que permiten conocer la realidad material de los inmuebles en contextos sumamente estratificados y antropizados, es que hemos tomado como caso a lo que fuera el antiguo Convento de Jesús María, en una zona urbana sumamente intervenida y donde, a pesar de esto, sobrevive en pie parte de su materialidad arquitectónica. Asimismo, se realizará un análisis de los vestigios de lo que fuera el

Convento de San José, mismo que ha sido excavado por pozos de sondeo y de forma extensiva, con los hallazgos que se describirán en el capítulo siguiente.

Finalmente, es necesario acercar a los arquitectos que se dedican a la investigación y a los responsables de los proyectos de restauración en inmuebles históricos a los métodos de datación pertinentes. La importancia de este conocimiento es que, dada la irreversibilidad propia de los sondeos, es necesario conocer y contar con las herramientas metodológicas a nuestro alcance para el máximo aprovechamiento de nuestra intervención.

## **La excavación en los antiguos conventos de monjas**

### **Principios de la excavación arqueológica**

No pretende ser este apartado un resumen teórico ni mucho menos un manual sobre las excavaciones en contextos tales como el de los conventos urbanos, en este caso, de monjas. Ya existe un importante conjunto de cartas, recomendaciones y normas, nacionales e internacionales, sobre la excavación y el cuidado de los productos de la misma, tales como las Recomendaciones de Nueva Delhi, de 1956; la Carta de Venecia, de 1964; la de la UNESCO, de 1968; la del ICCROM, en Chipre, 1983; las del Consejo de Europa, en Florencia en 1984, y Niza en 1987; entre otros.

Existe un enorme potencial encerrado en el subsuelo de las grandes ciudades virreinales, como parte de su legado histórico y cultural; de ahí la importancia de su estudio y preservación. Además, entre otras cosas y en la práctica diaria, la arqueología histórica se enfoca, principalmente, en aportar datos fundamentales para la restitución y delimitación de los espacios funcionales originales del inmueble, realizando sondeos previos en el terreno, localizando niveles de ocupación y desplante de muros, así como realizando calas de liberación de agregados para la búsqueda e identificación de los mismos.<sup>194</sup>

Muchas de las acciones centradas en la investigación arqueológica, particularmente las de soterrado, han sido gracias al aprovechamiento de obras de consolidación y/o restauración o bien, durante trabajos de reparación o mejoramiento de instalaciones que, de modo planificado e, incluso espontáneo, se han realizado hallazgos más o menos nuevos, o bien en cierto modo contemplados de acuerdo a los antecedentes documentales en función o no de la potencia del edificio, paisaje o yacimiento. Institucionalmente no es usual que estas acciones, casi siempre englobadas en las partidas de “actividades preliminares”, sean manejadas fuera de los contratos de obra.

De acuerdo a la localización de los yacimientos, éstos pueden ubicarse en entornos secos o húmedos. En los primeros sobreviven en mayor medida los cimientos, fosas o zanjas. Las unidades positivas se ubican sobre el nivel del suelo, y que pueden ser desde tiraderos hasta edificios completos. Por otro lado, la arqueología en sitios húmedos, como en pozos,

---

<sup>194</sup> Hernández Pons, Elsa; Vanegas Pérez, Juan E. Ponencia: “Los Trabajos Arqueológicos dentro de la Restauración del ex convento hospitalario de Betlemitas, Centro Histórico de la ciudad de México”, en *IX Symposium de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Guatemala, 1995, p. 591.

cloacas y fosos, es más rica en restos orgánicos. A pesar del entorno lacustre, la sobreposición de los conventos en el plano de México Tenochtitlán (ver Ilustración No. 52) nos permite establecer que las características del terreno donde se asientan ahora los veinte conventos de religiosas ya pertenecían a la ubicación firme del recinto ceremonial o a chinampas.

La arqueología en soterrado se aborda a través de unidades de excavación. La excavación, como herramienta, es un procedimiento destructivo y, por ende, irreversible. Por esto, es necesario acometer la investigación con un proyecto arqueológico definiendo, a priori, los alcances así como las estrategias de conservación y/o restauración en sitio de lo hallado. Asimismo, es necesario el contemplar no agotar el potencial arqueológico en una misma intervención, considerando dejar algo a la investigación futura, abiertos a posibles nuevos criterios así como la vanguardia tecnológica.

La estratigrafía arqueológica en soterrado se basa en 4 principios fundamentales<sup>195</sup>:

- a. Superposición, la que asume que los depósitos más antiguos son los más profundos, y viceversa. De este principio surge la estratificación, aunque la realidad demuestra que no siempre es así.
- b. Asociación, donde se presupone que dos restos encontrados en un mismo estrato son contemporáneos;
- c. Inversión, que consiste en que el material excavado se deposita en forma inversa a su posición original;
- d. Intrusión, donde la unidad que interrumpe dos estratos naturales es considerada como artificial.

Los métodos de investigación arqueológica en soterrado aplicables al estudio de los conventos de monjas novohispanos, y que además consideren el sondeo y exploración de los elementos arquitectónicos susceptibles de análisis, en su modo ideal y considerando que hay un interés institucional por soportar de forma previa y científica toda intervención en el patrimonio histórico son la prospección, la excavación sistemática y la excavación extensiva.

### **La prospección**<sup>196</sup>.

La prospección es una herramienta de carácter empírico basada en la observación. La prospección consiste en la exploración de posibilidades futuras basada en indicios presentes. Este vocablo proviene del latín *prospectio*, (*pro*, adelante; y *specio*, mirar o examinar), referido a anticipar, mirar a futuro. Como herramienta de la arqueología, es algo muy similar a ese diálogo previo que tiene el médico con su paciente, que le permite ver un poco más allá de la dolencia a través de sus ojos, del volumen de la voz, de sus expresiones, previo a realizar cualquier diagnóstico.

La prospección siempre es de superficie, puede ser intensiva o extensiva y su importancia radica en que proporciona toda la información global para definir alcances de

---

<sup>195</sup> Domingo, Inés; Burke, Heather; Smith, Claire; *Manual de campo del arqueólogo*, Barcelona: Ariel, 2007. Pp. 169.170.

<sup>196</sup> Fernández Maroto, Domingo. "La prospección como método de investigación arqueológico", *Avance de resultados en San Carlos del Valle* (Ciudad Real), Instituto de Estudios Manchegos, 2006.

investigación a futuro. No está de más decir que una buena prospección proporciona un ahorro material y en tiempo, además que, al ser un recurso no invasivo, ofrece un alcance de conocimiento, enriquece las hipótesis de trabajo y permite conservar los estratos y fuentes materiales, sin la realización, por lo menos en esta instancia, de remoción de tierras, mucho menos excavaciones o sondeos de índole destructiva e irreversible.

Asimismo, la prospección puede auxiliarse de una excavación controlada, necesariamente superficial sobre el suelo y/o los paramentos. Del mismo modo, la prospección puede ser aérea, en medios urbanos o rurales, a través de la fotografía de alta resolución y los vuelos de bajo costo disponible. Igualmente está la prospección eléctrica, basada en el estudio de las propiedades del suelo para llevar a cabo estudios de las estructuras subterráneas basado en la resistividad eléctrica de los distintos materiales, método utilizado en la investigación arqueológica en lo que fue el Convento de La Encarnación.

La importancia de la prospección está en el reconocimiento al edificio a través de una observación cuidadosa, a conciencia y, a pesar que parezca imposible, sin medida de tiempo, hasta que el monumento hable, o mejor dicho, hasta que sepa escucharse su mensaje. Dentro de esta etapa cabe muy bien la prospección en todas sus formas, desde la más elemental presencia en el edificio, hasta las formas más extensivas, llegando hasta las vistas satelitales, y esto únicamente en cuanto a posición del sujeto se refiere, pues ya las nuevas tecnologías permiten la observación desde puntos remotos a través del monitor de una computadora.

En un área urbana, como en todo yacimiento, el recorrido a pie es inamovible, acompañado de la cámara fotográfica, tomando nota de los puntos donde se han realizado fotografías. Es indispensable los levantamientos fotográficos en larguillo de todas las fachadas, capturando la mayor cantidad posible de detalles que permitan hallar relaciones en elementos vecinos y los que, generalmente, son mejor percibidos en sitio, a pesar de lo alto que logre ser la resolución de nuestras tomas fotográficas.

### **La Excavación por sondeo.**

Siempre que la naturaleza de los trabajos lo permita, y como usualmente se interviene y explora en las zonas más deterioradas o deformes, es deseable el aprovechamiento de las circunstancias para la realización de sondeos arqueológicos. Es el sistema más usado en áreas donde se busca conocer cuestiones cronológicas y determinación de la estratigrafía a través de las paredes del sondeo.

Cuando no hay referencias y siempre que la ocupación del edificio así lo permita, los pozos o sondeos se practicarán en distintos puntos de modo aleatorio dentro de lo que pudo haber sido el inmueble, lo cual es válido para el registro de distintos depósitos y niveles de ocupación, además de confirmar la presencia de estratos subyacentes y sus profundidades, obteniendo una columna estratigráfica donde se relacionarán todos los depósitos y niveles de ocupación para los sondeos futuros, definidos como pozos de control. En los antiguos edificios



conventuales se puede ubicar un pozo más profundo en el patio y otros de menor altura en otras secciones.<sup>197</sup>

En grandes manzanas y en el plano horizontal, el establecimiento de una retícula en el sistema cartesiano permite relacionar distintos sectores y lograr un mejor control tanto de los restos constructivos como del posible material arqueológico, con la posibilidad de subdividirse de modo independiente.<sup>198</sup>

En el plano vertical, la profundidad deberá ser registrada en unidades manejables, previo establecimiento de un banco de nivel. De modo general y cuando permanecen, es indispensable el estudio de los patios. En San Jerónimo se llegó a realizar una cala perimetral de 3m de ancho en promedio, que generalizara y uniera los hallazgos arquitectónicos en un primer nivel de ocupación definido como parte de los primeros asentamientos virreinales.<sup>199</sup>



Ilustración 109. Sondeo en el inmueble localizado en S. Ildefonso, 30 donde se ha descubierto una línea de muros con derrames que pertenecieron al Convento de Santa Catalina. Fotografía del autor, 2015.



Ilustración 110. Sondeo en S. Ildefonso, 30 donde ha salido una crujía con pilastras cuadradas de sillares de cantera. Fotografía del autor, 2015.

Estos sondeos se han realizado en seguimiento a la instalación de una línea general de drenaje en el inmueble que hoy pertenece a la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM. La investigación arqueológica fue realizada por el Programa de Arqueología Urbana del INAH, al ubicarse en un área que presuntamente se asentó sobre el Templo Mayor, lo que se confirmó con los vestigios prehispánicos hallados.

Así, los niveles más profundos permitirán la obtención de material anterior de modo casi inmediato, como vestigios prehispánicos, en nuestro entorno, tal y como se han hallado vestigios de ocupación prehispánica en Santa Catalina de Siena, San José y San Jerónimo. Siguiendo los entornos estratigráficos, se consigue ampliar el conocimiento en un nivel de

---

<sup>197</sup> Ramón Carrasco Vargas, *Arqueología y arquitectura en el Ex Convento de San Jerónimo*, (México: INAH Colección Científica, 1990), p. 30.

<sup>198</sup> *Ídem.* p. 26. De acuerdo a lo ocupado en este yacimiento, los cuadros llegaron a ser de 1m x 1m en el sentido horizontal y cada 30 cm para la profundidad.

<sup>199</sup> *Ídem.* p. 26.

ocupación determinado, esto, con la conciencia previa que los entornos puedan hallarse transformados. Dadas las intervenciones históricas que han sufrido las estructuras, alteraciones estratigráficas, hundimientos y deposiciones de carácter secundario, es necesario el registro detallado de los elementos así como la comparativa estilística y de carácter constructivo, particularmente para fustes de columnas, decoración pictórica en muros, niveles de pisos, entre otros.<sup>200</sup>

Todo edificio ofrece una potencia así como un interés arqueológico, de modo que no todos los espacios requieren la misma atención, esto en consideración que, por lo menos en nuestro país los presupuestos para estudios preliminares, cuando existen, son limitados.<sup>201</sup> Para los conventos de monjas se da preferencia a la elaboración de pozos en las siguientes dependencias en el orden aquí propuesto:

- Templo. Generalmente, además de la cimentación del edificio actual, ha llegado a hallarse cimentaciones que pertenecieron a templos o casas anteriores. En algunos casos, como en el Templo de La Encarnación, ha llegado a descubrirse asientos sobre plataformas prehispánicas, evidentes por los materiales propios de éstas y la mayor profundidad.<sup>202</sup> Al interior, la evidencia de capas de ceniza en gran parte de la superficie indica la preexistencia de piso de madera, dato que se refuerza cuando se encuentran las guías maestras de mampostería para apoyo de la estructura de madera.

En el templo se enterraron mozas o particulares, incluso éstos en fechas posteriores a la desaparición de las casas conventuales. Las evidencias de escalones indican la presencia de las criptas o bóvedas<sup>203</sup>, las cuales tienen su piso propio de enlosado, en varios estratos, generalmente con interfaces de cal revuelta con restos óseos, esto para atenuar las manifestaciones propias de la putrefacción y la transmisión de enfermedades. Asimismo, la mampostería de muros y bóvedas es heterogénea, con diferente calidad de materiales. Finalmente, llega a ser usual que intervenciones constructivas en cimentaciones o en las nivelaciones del piso del templo llegaran a derribar las bóvedas de las criptas.

---

<sup>200</sup> *Ídem*. p. 31.

<sup>201</sup> Así, por ejemplo y a grandes rasgos, las zonas de servicio y cocinas reflejan las particularidades socioeconómicas y que las estancias importantes suelen ser revestidas retirando todo lo anterior. Graciani, Amparo (ed.) *La Técnica de la Arquitectura Medieval*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000), p. 49.

<sup>202</sup> Profundidad que, en este caso, llegó a los 4.40mts. Fuente: Salas Contreras, Carlos. *Arqueología del ex convento de La Encarnación de la ciudad de México*, (México: INAH, 2006), p. 74.

<sup>203</sup> Destaca en la investigación arqueológica de los inmuebles de clausura femeninos el tema funerario, al momento de hacer mención a los pioneros de la disciplina, debido al potencial informativo para la determinación de la presencia de estructuras arquitectónicas funerarias, el tipo de enterramiento, la posición y orientación de los cuerpos, presencia de pinturas o acompañamientos mortuorios, número, sexo y edad de los individuos. Existen varias tipologías de enterramiento, a saber: Entierros primarios, generalmente son individuales, se conservan las relaciones anatómicas, sin tratamientos o cortes. Primarios directos son aquellos que son realizados directamente sobre la tierra; e indirectos cuando están depositados en una fosa o tumba. Una fosa es una excavación simple en el terreno, mientras que una tumba es una construcción de uno o varios materiales para depositar el cadáver. En los entierros secundarios, los huesos se presentan aislados y sin relaciones anatómicas, suele observarse huellas de desmembramiento, y generalmente presentan más de un individuo. Los secundarios múltiples son paquetes de 'colecciones' de huesos que presupone la manipulación de las piezas ya esqueletizadas. Igualmente los entierros pueden ser sincrónicos (contemporáneos) o diacrónicos (en varios periodos de tiempo). En estos casos, es imprescindible la colaboración del antropólogo físico. Nota del autor.

- Patio. Del estudio de los niveles de ocupación del patio, de sus drenajes y de las derivaciones de la fuente, generalmente la hay, se puede inferir la ubicación de placeres o cocinas al interior del convento. Asimismo, a partir del alineamiento del patio se infiere la existencia de muros paralelos pertenecientes a las dependencias en torno al claustro, o bien, a las celdas de las monjas. Esto, a partir de grietas presentes en los pisos actuales y en el conocimiento tipológico del inmueble y la orden religiosa. Es vital reconocer la asociación entre los patios y el aprovechamiento e introducción del agua en el convento, incluyendo la relación con bajantes de agua pluvial y pendientes de las cubiertas.

- Cocinas y servicios. Las evidencias de cenizas y restos cerámicos de objetos de uso común son indicativos de las cocinas, sean privadas o comunes. Dado que la basura tampoco abandonaba la clausura, es común la identificación de áreas de basureros a través de la identificación de rellenos sanitarios, interfaces consistentes en tierra mezclada con cal, para el saneamiento de los restos orgánicos del estrato inferior. Los basureros consistían en socavones abiertos ex profeso para el ocultamiento de la misma.<sup>204</sup> Igualmente los basureros principales contenían escombros producto de actividades de edificación/demolición del inmueble.

- Escaleras. Las escaleras que conocemos como contemporáneas en otros conventos novohispanos eran de gran sencillez, si bien, había de mayor importancia para el claustro principal. Si bien hay una diversidad en cuanto a escaleras tales como las de los campanarios y algunas principales que subsisten como la del claustro de Santa Inés, Santa Teresa La Nueva y la de la portería de La Concepción, lo que la arqueología ha revelado son los primeros escalones junto con sus alfardas y base de pretilos, mismos que han sobrevivido a la destrucción al encontrarse bajo rellenos artificiales.

- Coro bajo. El estudio de este espacio, como ya mencioné páginas atrás como el de mayor carga espiritual, tiene por objeto conocer la ubicación y estado de los entierros, cantidad y cronología y donde, además de osamentas, se hallan todo tipo de objetos sacros tales como crucifijos, medallas, cadenas, encajes, rosarios. Además, los estratos con osamentas llegan a ser varios, notándose cómo los restos óseos anteriores llegan a ser removidos a favor de las nuevas inhumaciones.

Los pisos de los coros bajos solían ser de duela de madera, de la que queda apenas una película.<sup>205</sup> Los rellenos de cal y tierra cubren los sepulcros consistentes en los ataúdes de madera con los cuerpos de las monjas. Éstos tienen forma trapezoidal alargada, posiblemente y nada más pintados, aunque no es usual su conservación, quedando de ellos una delgada capa o bien sus trazas, así como los clavos forjados. Es en la cal donde han quedado las huellas de vestimentas y de la madera de las cajas. Lo usual para las órdenes religiosas es la posición en decúbito dorsal y que los pies, descalzos, se dirijan hacia el presbiterio. Los hallazgos de restos de los armazones de cobre de las coronas son evidencias del rito de profesión que en este

---

<sup>204</sup> Ídem. Pág. 80.

<sup>205</sup> El uso de la duela de madera tendría una razón práctica, que es el poder desclavar y descubrir conforme fuera necesario, excavar, realizar nuevas inhumaciones, cubrir con cal y recolocar madera, sin romper las duelas. Salas Contreras, *Arqueología en el ex convento de La Encarnación*, México: INAH, 2006, p. 124.

espacio se celebraba, así como los restos textiles de los hábitos y, principalmente, de los bordados con hilo metálico.

La mayor parte de entierros encontrados en estos espacios son del tipo primario indirecto. Finalmente, es necesario indicar que no fue usual el uso de elementos arquitectónicos para subdividir las tumbas, quedando entre éstas bordes de tierra compacta, coronada con polvo de cantera y arena de tezontle, dejando dimensiones en promedio de 180 cm de largo y 80 cm de ancho, organizados perfectamente en filas.<sup>206</sup>

- Umbrales y circulaciones. Un elemento característico de la arquitectura virreinal lo constituye el enmarcamiento en vanos de puertas seguido de un derrame hacia el interior del local. Los enmarcamientos al exterior están fabricados en cantería o tabique, y solían ser recubiertos con argamasa. La identificación de este elemento permite la ubicación del exterior e interiores, además de ser un elemento de protección del marco y cerramientos de puertas de madera. Del mismo modo, los enmarcamientos, suelos y zócalos que la arqueología de soterrado ha descubierto se debe a la protección de los rellenos que les han librado de las demoliciones a lo largo del tiempo.

- Celdas en planta baja, en cuyo contexto los depósitos de basura hablan directamente de los niveles de ocupación más francos del momento de las religiosas, ricos en material cerámico. Entre los diferentes niveles de relleno puedan hallarse, igualmente, rellenos sanitarios. Asimismo, dependiendo de la orden religiosa, es más probable encontrar regularidad y equidistancia en las viviendas de órdenes descalzas, no así las viviendas de religiosas calzadas, que demuestran características comunes para espacios tan distintos como el origen y clase social de cada una de ellas. Era común que los patios interiores tuvieran su propio basurero y, por ende, sus correspondientes rellenos sanitarios, legibles a partir de la estratigrafía.

- Oficinas como sala *de Profundis*, sala capitular, biblioteca, que debían reunir al total de la comunidad de velo negro han dejado vestigios a través de las bases de los muros y su amplitud. Sin mayor especificidad en cuanto a los materiales utilizados, éstos locales suelen encontrarse en los alrededores del patio principal.

- Refectorio. El local que sirve de comedor, al igual que los anteriores destaca por su amplitud y ubicación centralizada, y que puede tener una meseta para la colocación de imágenes además de una escalera embebida en el muro hacia el vano donde la hebdomadaria leía pasajes bíblicos para la comunidad ahí reunida. Los pisos hallados en la pieza encontrada en San José consisten en lajas de andesita, ladrillo e incluso azulejos.

- Huertos y jardines. Cuando en estos espacios hay capillas, es usual que presenten enterramientos de religiosas que murieron por enfermedades infecciosas. Asimismo, a través del estudio de la tierra, se encuentra una prevalencia de restos orgánicos en razón inversa a la de restos constructivos.

---

<sup>206</sup> *Ídem*. Pág. 124.

### **La Excavación extensiva.**

Un ejemplo de ésta es el registro o sondeo de cada local como unidad de excavación, tomando como límites a los propios muros, y sin perder la relación a la retícula original, misma que puede dividirse en cuadros más amplios para patios o corredores, y considerando el factor tiempo donde los cuadros menores serían reservados para elementos a detalle, incrementando el tiempo de los trabajos. Esta metodología es más rápida, aunque muy válida para disposiciones compartimentadas como son las conventuales donde incluso, se puede excavar por celda o por local.

Como todo sistema de excavación, la excavación por extensión es irreversible, debido a que es destructiva *per se* al ser implícita la extracción de volúmenes. De esto es que es necesario un proyecto de intervención arqueológica que contemple el riguroso registro de datos, con la conciencia que entre más se explora, más se destruye, siguiendo algún estrato horizontal en mayor extensión, o bien, en pozos que alcancen la mayor cantidad de estratos posibles, menos destructivo en lo horizontal, aunque de alcances más antiguos pero aleatorios.

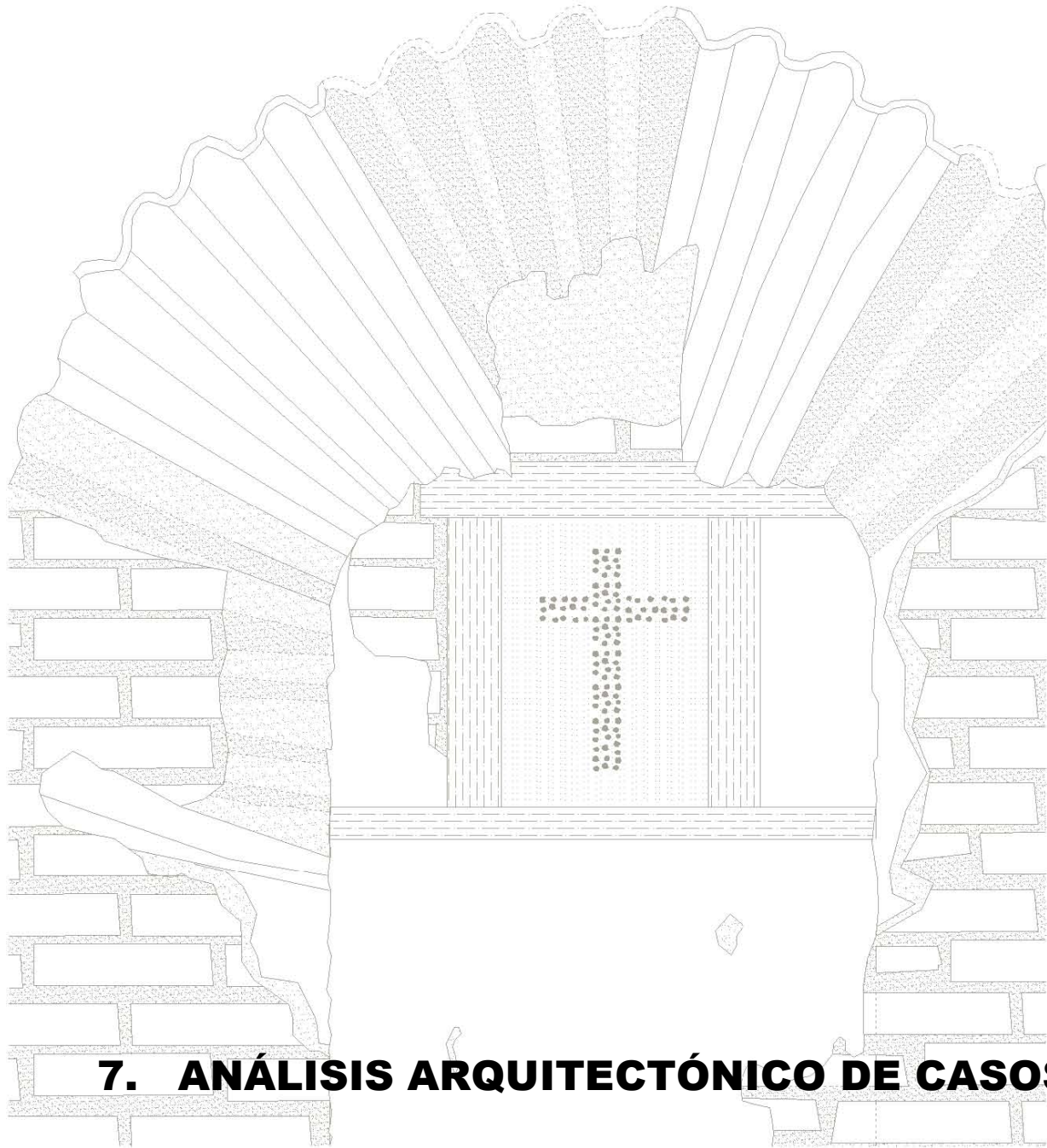
Así, se debe hacer un proyecto de excavaciones y sondeos; en extensión o de forma puntual, previa identificación de sitios con diferentes estratos materiales. Es en este punto donde es necesaria la identificación y estudio de los materiales, con auxilio, casi siempre necesario, de las ciencias o disciplinas correspondientes, elaborando la lectura estratigráfica de paramentos y obteniendo, de ser posible, la microtipología de aparejos y demás elementos constructivos.



Ilustración 111. Restos materiales del Convento de Santa Isabel donde, del lado oriente se ha hallado, además de los fragmentos de pintura mural, una fuente octogonal con azulejos y bases de columnas. Fuente: Rest. Claudia Salgado. CNCPC del INAH.

Finalmente, podemos asentar que los métodos de la arqueología, por un lado, para la arquitectura de paramentos como la de soterrado son complementarios, y sobre las bases de la estratigrafía, la cronotipología y otros, siguen los mismos principios de respeto a la historicidad. Será en el próximo capítulo que se analizarán dos distintos inmuebles que si bien, su potencialidad es diferente, siempre será mayor o menor en razón directa de los restos materiales descubiertos o conocidos. Dos construcciones con dos historicidades y dos potencialidades arqueológicas, serán la materia prima a partir de la cual obtendremos nuevo conocimiento de algunos de los fenómenos que quedaron plasmados en sus materiales.





## **7. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE CASOS**

# ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE CASOS.

## Conceptos básicos de análisis

La lectura arquitectónica, sea de la documentación existente o de los restos materiales de los conjuntos conventuales, parte de unos conceptos básicos de análisis, que pueden hacerse posibles para todo género de edificación, independientemente del entorno cronotópico en que se encuentre. La investigación sobre los restos materiales de dos casos de estudio tiene por objeto la demostración, por un lado, de los principios estratigráficos en un inmueble cuyos paramentos permanecen en pie y, por otro lado, demostrar la validez de los mismos en elementos en soterrado, producto de un proceso de excavación.

Así, en este capítulo presentaremos como caso a los restos edilicios de lo que fuera el Convento de Jesús María y que hoy constituye menos del 40% de lo que debió ser esta fundación concepcionista. Por otro lado, se presentan varios de los elementos descubiertos de lo que fuera el Convento de San José y que, podría ser un ejemplo de lo que pasó con la mayor parte de los monasterios de religiosas, donde éstos son demolidos en beneficio de edificaciones sobrepuestas y de los que, logran sobrevivir arranques de muros, cimientos, pisos, recubrimientos inferiores, bases de columnas y pilastras, tramos de escaleras, canales hidráulicos, tubos de desagüe, y poco más.

De modo preliminar, para una mejor comprensión, se hará un análisis de la arquitectura que buscó la Orden correspondiente a través de su regla y constituciones propias. A continuación se citará la historia del convento de acuerdo sintetizando las fuentes documentales y enfocando hacia la edificación. Posteriormente se presenta una descripción de los restos materiales actuales, tanto en lo que fue la casa conventual como en el entorno que debió ocupar, planteando elementos que confronten las fuentes documentales con los hallazgos que la arqueología ha logrado leer sobre lo edificado o sobre lo soterrado, mismos que derivan de los propios análisis, como de los informes arqueológicos correspondientes.

Entre los resultados esperados están la correspondencia a una forma de edificación, el posible seguimiento a una línea impuesta por las reglas y constituciones correspondientes, así como la confirmación de las fuentes documentales. En este capítulo se planteará la construcción de una lectura metodológica de los restos arquitectónicos que aporte información sobre los aspectos económicos, sociales, culturales y religiosos, evidentes a través del conocimiento de los materiales, los espesores de los muros, la tipología de vanos, las distintas ocupaciones humanas a través del estudio de los estratos constructivos, los elementos que se integraron o sobrepusieron a las fábricas conventuales, la amplitud de los espacios, el ocultamiento sistemático o contingente de vanos y otros elementos arquitectónicos, entre otras resultantes.

Los límites a los que se ha enfrentado esta investigación son de tipo interventivo, donde ante el no tener facultad para la realización de calas y exploraciones materiales (sin mencionar el acceso nulo o limitado a muchos de los espacios), la desaparición o recubrimiento de muchos de los restos, se ha aprovechado el uso de los sentidos en el sitio así como de las fuentes documentales bibliográficas, de archivo, fotográficas y planimétricas a nuestro alcance, para

ampliar las posibilidades de lectura, retos que, sin duda, también enfrenta la investigación arqueológica.

Finalmente es necesario puntualizar que de estos dos casos de estudio, de Jesús María, lo que queda del convento menor al 40%. Por su parte, en la fundación carmelitana de San José, nada de lo que fuera el convento queda en pie, sino es que parte de algunos muros, como lo trataremos gracias a los aportes de la arqueología histórica.

## **El Real Monasterio de Jesús María**

### **La Orden Concepcionista en México**

La orden concepcionista fue fundada por Dña. Beatriz de Silva, quien nació en Ceuta y quien, al lado de Isabel de Castilla, proyectó la fundación de la orden, que se erige a raíz de la Bula “Inter Universa”, dictada por Inocencio VIII el 30 de abril de 1489, y cuya primera casa fue la donación de una casa de la Reina Católica conocida como “Palacios de Galiana” y la Iglesia de Santa Fé, ambos en Toledo, quedando en principio bajo la Regla del Cister. Sería hasta 1494, con la bula “Ex Suprema Providentia” que Alejandro VI las pone bajo la regla de Santa Clara, y convertida con regla particular por Julio II en la Bula “Ad Statum Prosperum” de 1511, además de ponerlas bajo la jurisdicción del clero secular.<sup>207</sup> Dña. Beatriz de Silva muere en 1498, poco después de profesar como la primera monja concepcionista.

En principio se siguen los cuatro votos, a saber: clausura, pobreza, castidad y obediencia. La Bula “Ad Statum Prosperum” en su capítulo octavo, señala las características arquitectónicas que deberían guardar sus casas, entre éstas una puerta alta a la que sólo se podría acceder desde fuera por una escalera levadiza, el torno o una puerta ventana para cosas más grandes, el locutorio con doble reja y lienzo negro, las dos ventanas de los coros con sus rejas y lienzo negro, y la disposición de la crátula. Asimismo, en el capítulo noveno, establece la enfermería en el lugar más sano de la casa y las horas de sueño en dormitorios comunes, incluyendo a la abadesa.<sup>208</sup>

La arquitectura de la orden concepcionista está muy bien estudiada por José Manuel Mijares y Mijares en su tesis doctoral, concluyendo su estudio que los conventos, si bien, siguieron en lo general la regla y sus votos, no hubo un seguimiento especial a varias de las disposiciones de las bulas, como se demostrará más adelante.

El primer monasterio concepcionista, y primero en Nueva España, fue el de La Concepción, fundado por el primer arzobispo de México, Fray Juan de Zumárraga, para que hubiera monjas que alimentaran nuevas profesiones y educaran a niñas indígenas. El Convento de La Concepción fue fundado hacia 1540 con un grupo de cuatro mujeres españolas procedentes del beaterio de La Madre de Dios, adaptando a sus necesidades la casa del regidor Luis de Castilla.<sup>209</sup>

---

<sup>207</sup> Fernández, González, *et al*, *Vocabulario Eclesiástico Novohispano*, (México: INAH, 2015), p. 85.

<sup>208</sup> José Manuel Mijares y Mijares, “La arquitectura de la Clausura”, (tesis doctoral, UNAM, 2009), p. 10.

<sup>209</sup> Amerlinck, Ramos, *Conventos de monjas...*, p. 31-32.

De este monasterio surgen otros seis conventos de la ciudad de México: Regina Coelli hacia 1573, La Encarnación en 1594, Santa Inés hacia 1600, Nuestra Señora de Balvanera hacia 1610 y San José de Gracia en 1619, además de otras fundaciones en Guatemala, Puebla y Mérida.<sup>210</sup> A esta serie fundacional pertenece el convento de Jesús María, fundado hacia 1581<sup>211</sup>, y del que se hará un análisis de los restos arquitectónicos que de él quedan.

### **Historia del Real Monasterio de Jesús María.**

Fundación y Siglo XVI. Jesús María es fundado a iniciativa de D. Pedro Tomás Denia y el conquistador Gregorio de Pesquera, destinado para doncellas nobles y pobres, con el apoyo y licencia del virrey Martín Enríquez y del arzobispo Moya de Contreras. En un primer momento se habían comprado unas casas vecinas al Templo de la Santa Veracruz,<sup>212</sup> posiblemente gracias a la cercanía con el Convento de La Concepción, y del cual salieron sus 10 fundadoras, aunque la lejanía para los fieles y la humedad lo harían inviable casi inmediatamente.

Es así que en 1582 deciden trasladarse y, un año después, con proyecto del arquitecto Alonso Pérez de Castañeda, se funda el convento, año que se constituye como fundación real, con noviciado y colegio de niñas. En 1587 el convento toma el nombre de Real Monasterio de Jesús María y se declaran 15 capellanas reales, número que no podría cambiar. La primera fábrica del convento se hizo con muros de adobe sobre muros de piedra.

El primer templo, traza de Pedro Briceño, fue sustituido por un nuevo inmueble hacia 1597 construido con techumbre de madera<sup>213</sup>. No exento de problemas estructurales y afectaciones sísmicas, sería concluido hasta 1621 por Alonso Martínez López, fecha de la que también serían la portería y el claustro principal<sup>214</sup>. La primer cubierta del templo hacia 1621, que ya era de una sola nave, fue un techo de madera de cedro. La torre campanario sería edificada hacia 1674, y al interior del convento se hicieron escaleras y “oficinas” que faltaban y el templo decorado hacia 1679 por Laureano Ramírez de Contreras.<sup>215</sup>

Segunda etapa constructiva, de 1692 a 1695. El proyecto arquitectónico es de Juan de Cepeda, donde se creó un ‘dormitorio grande’ y un nuevo noviciado; además se reharían portería<sup>216</sup>, la portada de la misma y locutorios. Con proyecto de Diego Rodríguez se reharían dos crujiás del claustro, dos dormitorios, refectorio, contaduría, sacristía y sala de labor.

---

<sup>210</sup> Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 158.

<sup>211</sup> Amerlinck, Ramos, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*. (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995), p. 63.

<sup>212</sup> *Idem*, p. 63.

<sup>213</sup> *Idem*, pág. 65.

<sup>214</sup> Román López García, *El rescate arqueológico en el Ex Convento de Jesús María y Breve estudio de la cerámica encontrada en dicho lugar*, Informe arqueológico, Archivo 8-436. México: Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología, INAH.

<sup>215</sup> Ma. Concepción Amerlinck, Manuel Ramos Medina, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*. (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995), p. 65.

<sup>216</sup> “...en cuya puerta reglar se lee la elocuente inscripción latina: *Aducentur regi virginis aducentur in templum regis*...” y la fecha, 1692”. *Idem*, pág. 63.

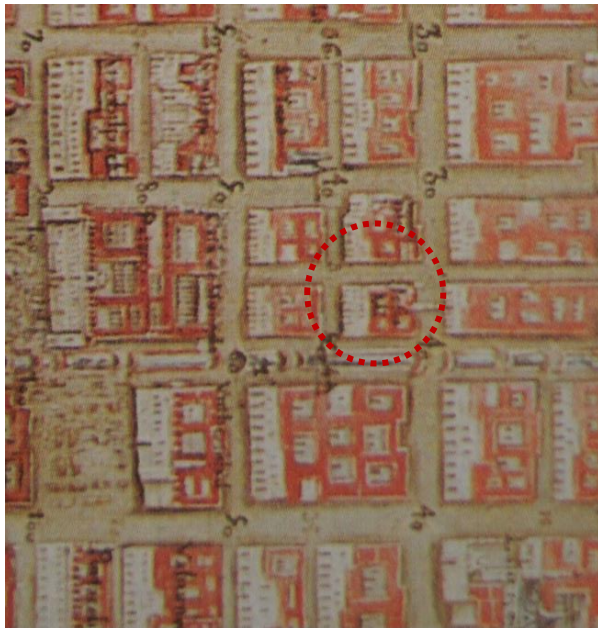


Ilustración 113. Ubicación del Convento de Jesús María en el plano de Pedro de Arrieta de 1737. Fuente: *Atlas Histórico de la ciudad de México*, Lámina 131.

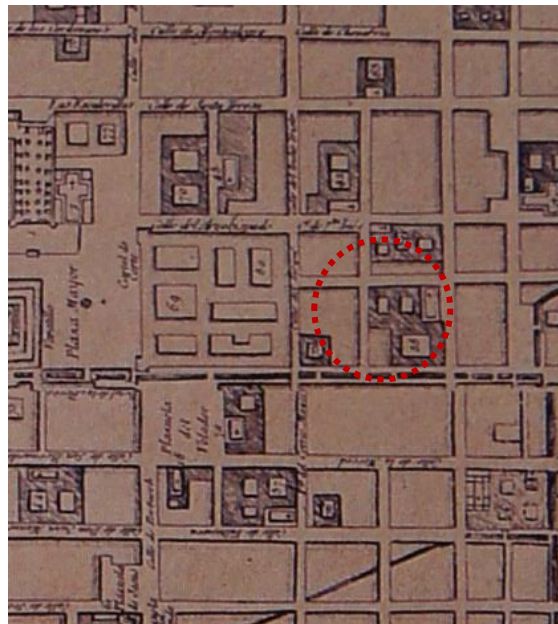


Ilustración 112. Ubicación del Convento de Jesús María en el plano de Ignacio Castera de 1776. Fuente: *Atlas Histórico de la ciudad de México*, Lámina 139.

Siglo XVIII. En este periodo se realizan obras más destinadas a reparaciones y mejoramientos, bajo las órdenes de Juan Manuel de la Mata y Ortigosa, entre 1718 y 1729. Es en este periodo que Pedro de Arrieta construyó las bóvedas del templo hacia 1721 y puso nuevas vigas al piso. Antonio Álvarez continuó las obras al interior del convento hasta 1735; Miguel Durán, hacia 1740; José Antonio de Roa, 1742; Lorenzo Rodríguez, entre 1744 y 1755; Ildefonso Iniesta Vejarano, entre 1751 y 1769 y Francisco Antonio Guerrero y Torres, entre 1769 y 1792.

En el periodo del movimiento para la imposición de la vida común por orden Real se autorizó a este convento conservar 50 sirvientas, mismas que deberían tener su casa fuera del convento, y al que podrían acceder a través de una rígida autorización. Finalmente se condicionó la permanencia del colegio a que las niñas no viviesen con las monjas. El claustro con los arcos rebajados que hoy conocemos sería terminado hacia 1775,<sup>217</sup> mientras que el templo actual quedó conformado hacia 1799.

---

<sup>217</sup> Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles, 2009.



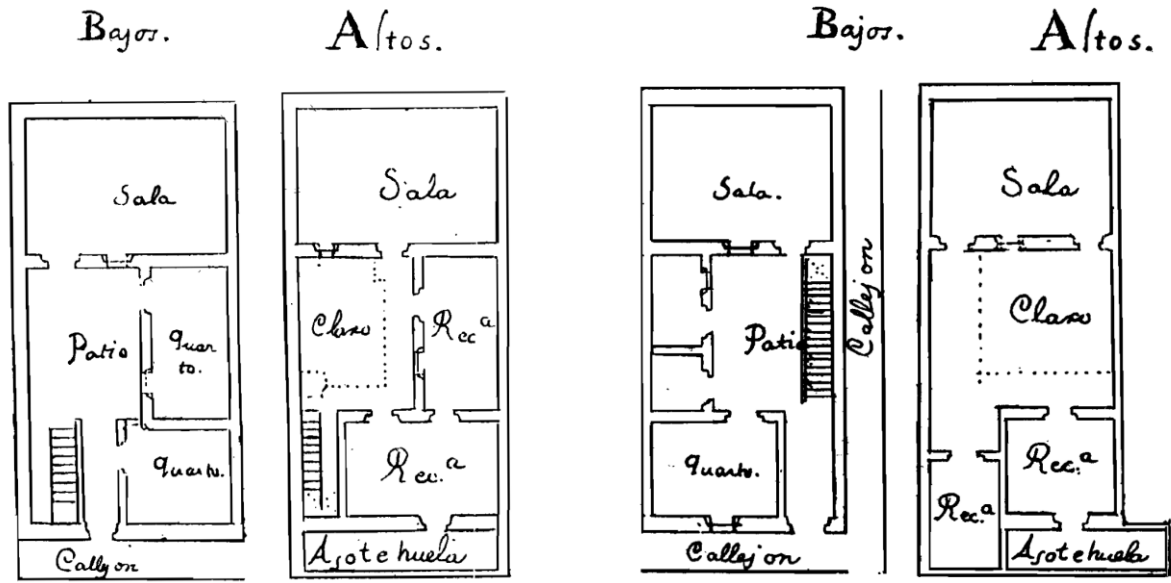


Ilustración 114. Convento de Jesús María. Plantas baja y alta de la celda de Sor Inés María de San Antonio.

Ilustración 115. Convento de Jesús María. Plantas baja y alta de la celda de Sor Ana María de Señor San José.

Hacia mediados del siglo XVIII, la celda de Sor Inés María de San Antonio fue, con el tiempo, parte de un proyecto de adaptación para el colegio, apareciendo unida en el original a otra. La casa era de dos niveles que daba a un callejón techado; se entraba a la casa por el zaguán, que conducía a un cuarto y al patio. Paralela al zaguán estaba la escalera de dos tramos con un descanso. Del patio se comunicaba a un local aún mayor y a una sala, ambos tomando luz desde el patio a través de ventanas. En la planta alta había dos corredores que comunicaban a tres cuartos, que coincidían en lo general con los de la planta baja.

La celda de Sor Ana María de Señor San José constaba de zaguán, patio y siete piezas repartidas en los dos niveles. Por la disposición arquitectónica, ambas celdas podrían ser contemporáneas. El callejón era común. Se ubicaba en la esquina norponiente del convento y colindaba al sur con la casa de Sor Inés de San Antonio. Fuente: Nuria Salazar, "Arquitectura elitista en un conjunto conventual femenino", pp. 59 y 60. Los espacios corresponden, sin más, a una casa del género de la arquitectura civil habitacional. De hecho, la casa de tres religiosas, hijas del comerciante Fagoaga, fue adquirida por su madre siendo un inmueble ajeno al convento y que, con el tiempo, fue incorporado, tanto que, durante las acciones de compra-venta a la muerte de las religiosas, varias de estas propiedades serían vendidas por el convento como casas. Así fue creciendo y conformándose el convento bajo el esquema de adición, en este caso, de las construcciones vecinas.

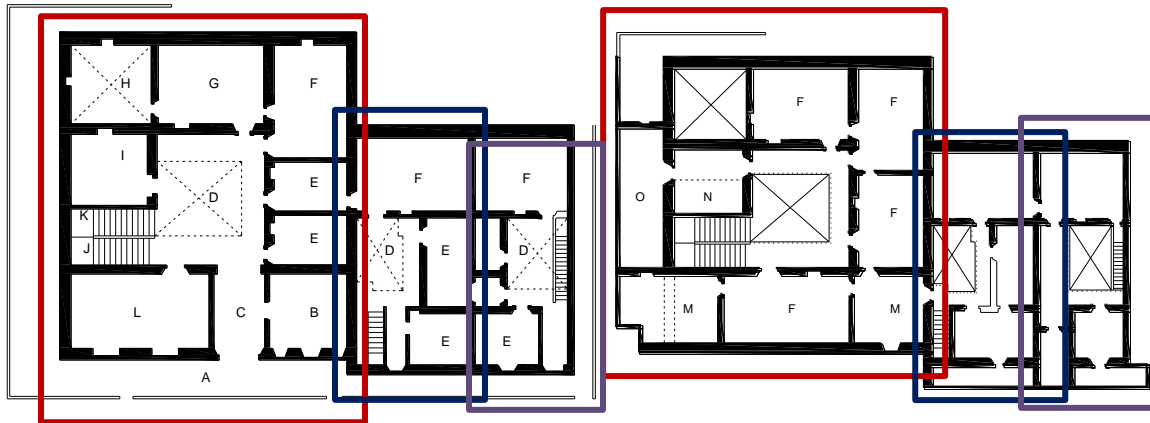
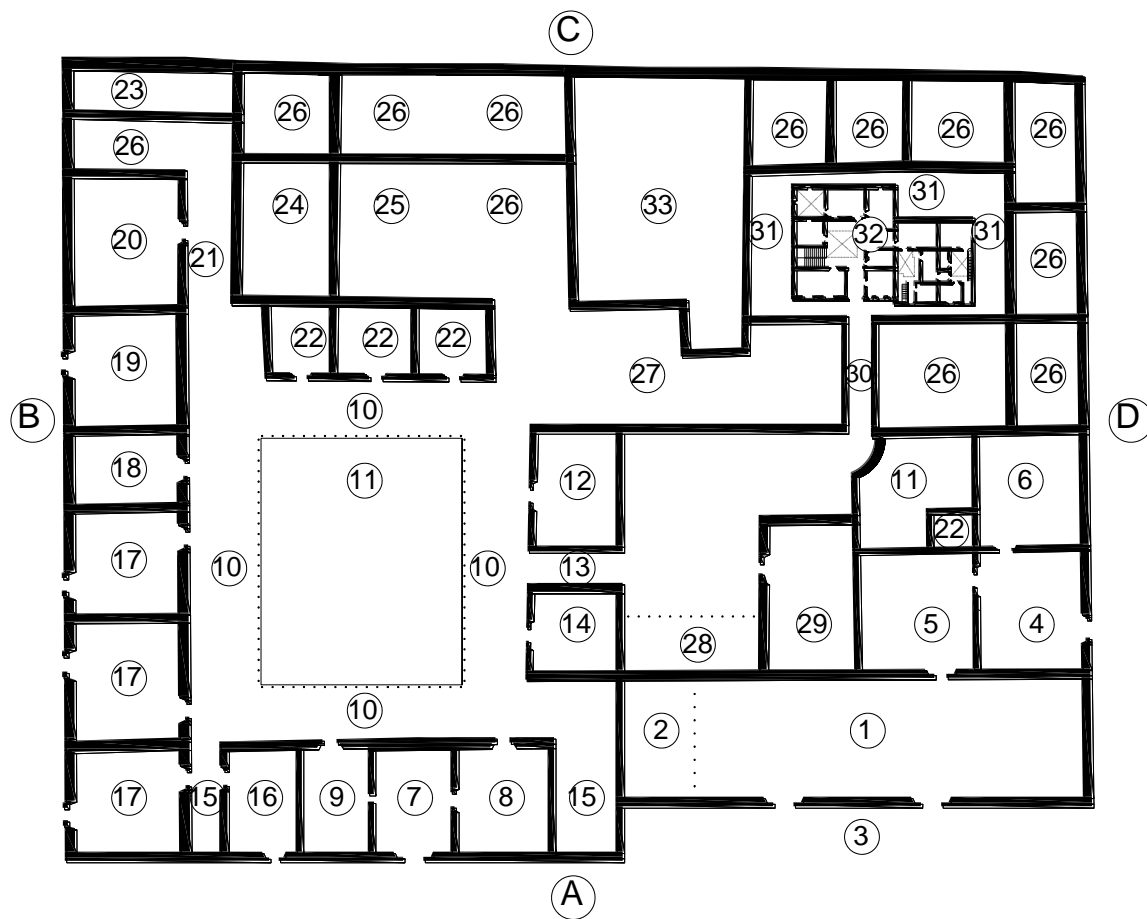


Ilustración 116. Claustro de Nuestra Señora del Rosario, que era el colegio de niñas, en el Convento de Jesús María.

Para la conformación del niño se transformaron a través de las adaptaciones de Francisco Guerrero y Torres en tres celdas. Izquierda: Bajos. Derecha: Altos. A. Callejón de entrada a las tres celdas. B. Capilla. C. Saguán (sic) D. Patio. E. Quarto (sic) F. Sala. G. Sala. H. Corral. I. Quarto (sic). J. Caxa de escalera. K. Cobacha. L. Cocina. M. Recámara. N. Asotehuela con lavaderos (sic). O. Asotehuela con arriates. En el recuadro azul se muestra lo que fue la celda de Sor Inés María de San Antonio; y con violeta se enmarca la celda de Sor Ana María de Señor San José. Dibujo del autor sobre la base de un plano antiguo presentado por José Manuel Mijares y Mijares en su tesis doctoral "La arquitectura de la clausura", del 2009.



- |                                   |  |                                |
|-----------------------------------|--|--------------------------------|
| (A) ORIENTE. CALLE DE JESÚS MARÍA | (12) REFECTORIO  | (26) CELDA                     |
| (B) SUR. CALLE DE LA ACEQUIA      | (13) ENTRADA AL 2º PATIO                                       | (27) NOVICIADO Y OTRAS CELDAS  |
| (C) PONIENTE. CALLE DE CHIQUIS.   | (14) CAPILLA DE MONJAS   | (28) CONFESIONARIOS DE ADENTRO |
| (D) NORTE. ESTAMPA DE JESÚS MARÍA | (15) CAJA DE ESCALERAS   | (29) SACRISTÍA INTERIOR        |
| (1) IGLESIA                       | (16) REJA DE LA CONTADORA                                      | (30) ESCALERA DEL COLEGIO      |
| (2) CORO BAJO                     | (17) REJA  | (31) CALLEJÓN DEL COLEGIO      |
| (3) CEMENTERIO                    | (18) LUGARES COMUNES   | (32) COLEGIO DE NIÑAS          |
| (4) PUERTA DE LA SACRISTÍA        | (19) CUARTO QUE SE DA A UN MOZO PARA LO QUE SE OFRECE DE NOCHE | (33) CASA DE LOS MELGAREJO     |
| (5) SACRISTÍA                     | (20) ENFERMERÍA DE MONJAS                                      |                                |
| (6) CHOCOLATERO                   | (21) CALLEJÓN DEL APARTADO                                     |                                |
| (7) PORTERÍA                      | (22) CUARTO  |                                |
| (8) 2ª PORTERÍA                   | (23) CASA CHICA  |                                |
| (9) TORNO                         | (24) CELDA DEL APARTADO  |                                |
| (10) DEAMBULATORIO                |  |                                |

Ilustración 117. Plano antiguo del Convento de Jesús María. Dibujo del autor sobre la base del plano publicado en Tovar y de Teresa, *La ciudad de los palacios...*

Siglo XIX. Antonio González Velázquez, por entonces director de arquitectura de la Real Academia de San Carlos, y sus continuadores modificaron las portadas, cúpula elíptica y la decoración interior del templo entre 1802 y 1812.

La Exclaustración. Las monjas viven una primer exclaustración el 13 de abril de 1861, fecha a partir de la cual son refundidas un par de años con las religiosas del también convento concepcionista de Regina Coeli. En circular del gobierno federal de febrero de 1861, se ponen a

disposición del Ayuntamiento de México todos los conventos de la ciudad, pasando así las casas y demás títulos y propiedades del convento a manos del gobierno de Benito Juárez.

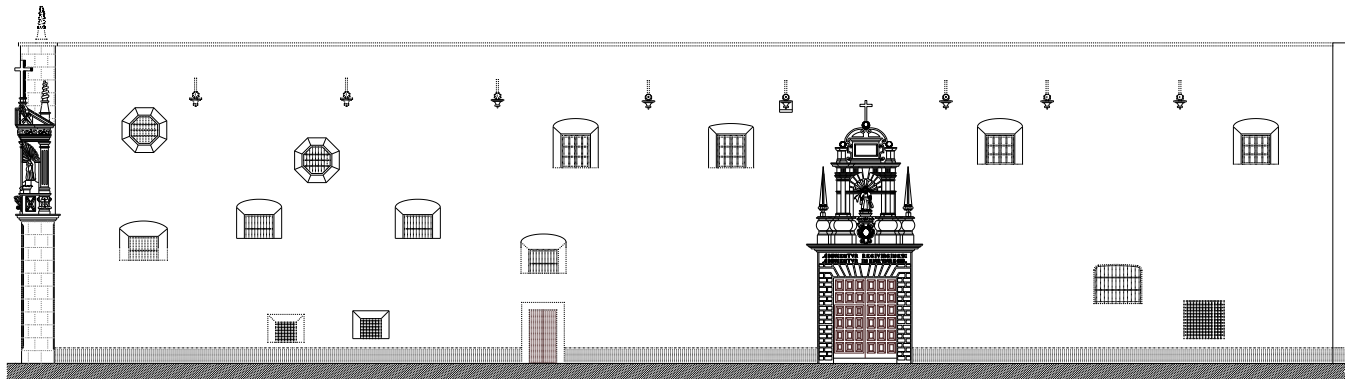


Ilustración 118. Reconstrucción virtual de la fachada conventual sobre la c/ de Jesús María. 2017.

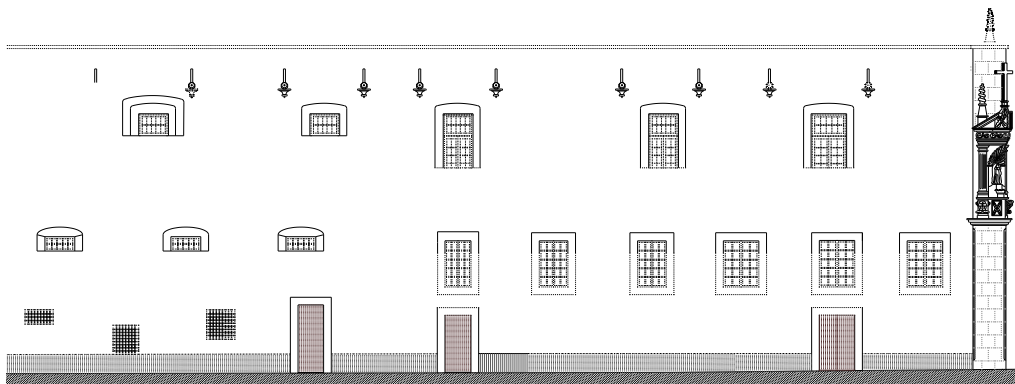


Ilustración 119. Reconstrucción virtual de la fachada conventual sobre la c/ de la Acequia, hoy Corregidora. 2017.

La reconstrucción propuesta en estas imágenes es una síntesis del estudio estratigráfico y cronotipológico de los restos materiales de este convento concepcionista. De acuerdo a los criterios sugeridos por Giovanni Carbonara, profesor de Restauro arquitectónico de la Facultad de Arquitectura de la Università di Roma, se ha utilizado un modo de representación donde los vestigios materiales se presentan con una línea continua, las líneas que sugieren continuidad o deducción con líneas de proyección, mientras que las reintegraciones hipotéticas se muestran con líneas punteadas. El resultado es un volumen donde se presentan las fachadas pertenecientes a la época tras el periodo constructivo de 1792, cuando se finaliza una serie de intervenciones de mejoramiento sobre el convento. La altura del volumen general, consecuencia de la consolidación realizada en los primeros años del siglo XXI, es continuación de las alturas tanto del contrafuerte del templo como lo del elemento en la esquina compuesto por sillares de cantera. En la fachada oriente (ilustración No. 118) se muestra el retablo elaborado para la portería por Juan de Cepeda hacia 1692 así como una puerta que podría pertenecer a la reja para la contadora. Sobre la fachada sur (Ilustración No. 119) se observa un grupo de tres puertas pertenecientes a los locutorios para visitas a las monjas. En general se propone un aplanado sobre toda la superficie, en consideración a la irregularidad de la mampostería y a los vestigios del mismo. A pesar de la proporción vertical de los vanos en la arquitectura novohispana es muy posible la utilización de vanos más pequeños para áreas más restringidas, tales como dormitorios. Asimismo es de consideración general el uso de ventanas y puertas de madera, vidriería en pequeñas dimensiones así como el uso de rejas de herrería. Del mismo modo se considera la presencia de un zócalo a base de enlosado de andesita que, si bien, se presenta en sillarejo, también muestra restos de enlucidos en color almagre. Con estas posibilidades se constituye la reconstrucción virtual como una herramienta para el conocimiento de los sucesos arquitectónicos, en apego a la legibilidad, a la interpretación apegada en primer lugar a las existencias y a la oportunidad de participar científicamente a través de la construcción de una hipótesis apegada a los restos arquitectónicos con potencialidad de participar en un guión que descarte o confirme investigaciones posteriores. Además, la reconstrucción virtual en la restauración permite la visualización y consenso entre los especialistas responsables de las posibles soluciones e imágenes, a sabiendas que en muchos casos la misma hipótesis deberá quedar fuera de toda intervención.

Usos posteriores al convento. Tras un efímero retorno de las monjas y con la exclaustración definitiva en 1863, un valuator, el Ing. José María Márquez, realizó un plano para la lotificación de las 14,500 varas del convento, plano que no conocemos, poniendo a disposición el inmueble para la Comisión de Beneficiencia Pública, dando su administración a la Dirección de los Fondos de la misma, y cuyas ganancias se destinaron al sostenimiento del Hospital de San Pablo, a través de la venta de las subdivisiones preferentemente para clases necesitadas, dado que el Hospital no podía tener bienes raíces.<sup>218</sup> Este proyecto nunca prosperó.

Cuartel militar y vivienda. El lote No. 1, correspondiente al claustro fue comprado por Pascual Carballada y Cía en \$50 mil pesos, aún ocupado como cuartel militar, “a un plazo de nueve años y con un rédito del 6% anual e hipoteca de la finca”. Se le obligó a dar paso por su lote a los vecinos que no contaran con acceso y, a su vez, se le permitió a “rasgar las ventanas que lo necesiten y aún de abrir arcos” así como a “contar con la dotación de agua que tenía el convento en el patio principal”.<sup>219</sup>



Ilustración 121. Capilla interior en el Convento de Jesús María. Fuente: Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos...*, p. 24.



Ilustración 120. Patio con fuente en el Convento de Jesús María. Fuente: Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos...*, p.24.

En 1862, como premio a sus servicios militares, el Gobierno Supremo le adjudicó al Gral. Ignacio Zaragoza el lote No. 22, antes perteneciente a su esposa, la Sra. Rafaela Padilla de la Garza. Otra parte del predio fue destinada por el gobierno federal como Escuela de Artes Gráficas para Mujeres.<sup>220</sup> La Beneficiencia Pública quedó en posesión del terreno del convento

---

<sup>218</sup> Julio Gabriel Konsevik Kavik, *La reutilización del patrimonio edificado* (tesis de grado, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2002), p. 80.

<sup>219</sup> *Op. cit.* p. 81, a su vez del Testimonio de adjudicación otorgada por la Beneficiencia Pública a favor de los Sres. Carballada y Cía, 1861. Instituto Mora.

<sup>220</sup> Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH.

y el derecho a lotificar y celebrar contratos de compraventa, con la excepción del citado lote No. 1 al fungir como cuartel del ejército. Por su lado, Carballeda vende una parte de este lote a D. Camilo Mesa, con el derecho del arrendamiento de tres inquilinos y pago directo de \$8,6120.10 a la Beneficiencia, en descargo de la deuda de Carballeda.

En 1867, D. Pascual Carballeda se negó a seguir pagando debido a que su predio y la dotación de agua correspondientes seguían ocupados por los militares, a lo que la Beneficiencia Pública embargó su lote. En 1874 el total del predio fue subdividido en 31 lotes y la Beneficiencia solicitó nuevo avalúo al arquitecto Juan Cardona, egresado de la Academia de San Carlos, y a Abraham Olvera. El peritaje, fechado el 23 de diciembre de 1875 y que no menciona el punto de acceso, trabajó sobre un terreno de 2,099.35 m<sup>2</sup>, conformado por dos pisos: “en el inferior hay entrada, cuerpo de guardia, cuarto de banderas, academia, calabozo, cocina, cantina, cuadra de Plana mayor, patio y común. En el superior las cuadras de la tropa...” que se hallarían al sur y al poniente<sup>221</sup>, “además de un entresuelo, en donde están los pabellones de los oficiales”. Quedan claras las razones del porqué Pascual Carballeda desistió de un lote en su mayoría ocupado por el ejército.



Ilustración 122. Aspecto de uno de los patios interiores de Jesús María que, tras la exclaustación, fue convertido en vecindad.

Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del

Así, este mismo lote regresó a juicio hipotecario a la Beneficiencia quien en 1884, a través de Juan de Dios Peza, lo vendió a D. Carlos Álvarez Rul, a precio de remate, \$40,000 pesos pues una parte era de Camilo Mesa además de que el inmueble presentaba ya un serio deterioro. Así, el predio pasó en 1885 a D. José Isita en \$52,800 quien a su vez lo vendió a Salvador Malo quien debió hipotecar la propiedad debido a que recibió préstamo de los Sres. Villa y Hnos. y adeudando a Isita.<sup>222</sup> Tampoco conozco la fecha en la que dejó de ser ocupada por los militares, así como la razón por la que la crujía poniente no fue considerada en este lote No. 1, y que poco después desapareciera.

---

<sup>221</sup> El piso de la crujía poniente no pertenecía a dicho lote. *Ídem*, p. 81.

<sup>222</sup> *Ídem*, p. 82.



Usos comerciales. Un nuevo peritaje realizado en 1892 por Adrián Téllez Pizarro describe al inmueble con acceso por la calle de la Acequia con el número 1172 de esta calle, donde además del zaguán hay seis locales en planta baja usados como comercios. El local de la esquina tiene acceso por la calle de Jesús María. El claustro “es de dos pisos cuyas plantas no se corresponden exactamente, pues en el fondo hay algunas irregularidades...”. Desgraciadamente no contamos con el plano anexo. Asimismo se hace referencia a la Mercería de D. José María del Río, sus bodegas, viviendas en las partes superiores conformadas por tabiques capuchinos y una sección de la azotea que ocupaba la Iglesia.<sup>223</sup> En el mismo documento describe la fábrica:

“La construcción es antigua, mixta de tezontle, piedra y ladrillo, predominando el primero de estos materiales; los techos de los dos grandes salones de la parte alta y que son los que ocupa la mercería son de vigas de ‘cedro’ (tachado) con zapatas labradas; el cañón del zaguán está enlosado y el pavimento del patio de empedrado corriente; los demás pisos en general son de ladrillo. Dicha finca guarda un regular estado de conservación”.<sup>224</sup>

Asimismo indica la altura del primer piso en 6.15 m, y la del segundo piso en 5.40 m, para un total desde el patio hasta la azotea de 11.55 m. Adrián Téllez Pizarro menciona varios signos de deterioro, entre ellos el desplome de pies derechos, fracturas en las fachadas sur, casi todas sus paralelas y la fachada oriente, la de la calle de Jesús María. El tercer tramo de la escalera principal y la escalera que conduce a la azotea está sostenida por bóveda de cañón corrido.<sup>225</sup>

En 1895, D. Jorge del Río, albacea del finado D. José María del Río, ordenó a Mariano Téllez Pizarro realizar un nuevo avalúo en el mismo terreno de la esquina en la calle de la Acequia, ahora ubicado como Av. Oriente 6, No. 1172, con la calle de Sur 13, hoy Jesús María. Describe que

“...su fachada principal consta de tres pisos: bajo, entresuelo y alta, y mira al sur: en el bajo tiene seis accesorias con diez puertas y un zaguán; en el entresuelo diez balcones que corresponden con las diez puertas de las accesorias; y en el alto cuatro grandes ventanas con rejas de hierro, irregularmente espaciadas, que alumbran un salón. La fachada secundaria da a la calle de Jesús María y mira al oriente: tiene abajo diez claros que son dos puertas y una pequeña ventana, de una tienda que hace esquina, y una puerta de la bodega de la misma tienda; dos puertas de accesorias, una puerta grande (antigua entrada del convento); dos ventanas iguales, y una pequeña, cerca del extremo derecho; el entresuelo cuatro ventanas salteadas, y en el alto siete ventanas de distintas formas y tamaños.”

---

<sup>223</sup> *Ídem*, p. 82.

<sup>224</sup> *Ídem*, p. 105.

<sup>225</sup> *Ídem*, p. 105. El original se encuentra en el expediente Jesús María No. 1 del CEDOC.

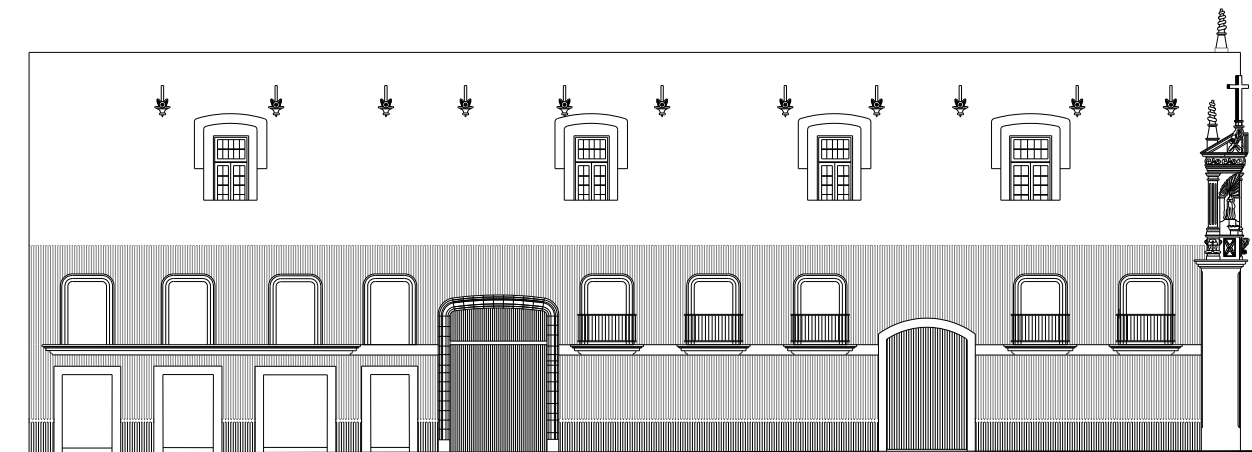


Ilustración 123. Fachada sur del Convento de Jesús María hacia 1898. Dibujo del autor, 2015.

La superficie de la finca la estimó en 1995.44 m<sup>2</sup> la cual

“...consta de un gran patio rectangular, empedrado, que lo limitan veintidós arcos circulares de medio punto; de construcción antigua, sostenido por machones de buena mampostería, y encima de estos veintidós arcos, otros tantos elípticos, que forman arriba cuatro corredores, todos estos con barandales de hierro antiguo y pisos de ladrillo con un pasillo de loza.”

“...Una amplia escalera, de tres tramos, de recinto y loza sobre bóvedas, sirviendo una de estas bóvedas de techo a la bóveda de la tienda; con pasamanos de mampostería y hierro antiguo. La parte baja y entresuelo, en el frente, está toda destinada a accesorias que dan a la calle, y el resto, corredores bajos y piezas del fondo, sirven de bodegas a la ‘Mercería del Río’, aumentadas con un cobertizo de lámina de hierro, en el patio, a lo largo del corredor que mira al oriente: en el corredor de enfrente, o sea que mira al poniente, hay unas buenas y amplias caballerizas, construcción de madera, enteramente nuevas y en la actualidad no del todo terminadas”.<sup>226</sup>

Continúa su descripción Mariano Téllez informando de la ubicación de tres amplios salones ubicados en la parte alta, sobre las calles de la Acequia, de Jesús María y otro al fondo. Asimismo “tres de los cuatro corredores se destinan también al servicio de bultos de la mercería y uno de ellos, el que mira al poniente, tiene a lo largo una crujía angosta formada por tabiques capuchinos, que sirve de habitación.” Asimismo también describe la fábrica,

“su construcción es antigua, mixta de tezontle, piedra dura y ladrillo, cantería y algún recinto; los techos de madera, en regular estado de conservación, estando mejores los más antiguos, que corresponden a dos de los salones, con muy buena viguería y zapatas labradas; todo el hierro de barandales y rejas es antiguo, lo mismo que las puertas y ventanas de madera. En el patio hay un cobertizo de lámina de hierro para una báscula y una gran fuente con agua de la ciudad, bomba, cañería y tinaco; desagües y albañales en corriente; carecen de decoración y la pintura es a la cal”.<sup>227</sup>

<sup>226</sup> *Idem*, p. 106.

<sup>227</sup> *Idem*, p. 106.

Finalmente ubica una entrada de luz natural a través de una ventana practicada en el muro medianero con la casa contigua que da al poniente desde el salón norte del fondo.<sup>228</sup> Hasta aquí la descripción de Mariano Téllez Pizarro. A la muerte de D. José María del Río en 1895, el inmueble es heredado a su esposa, Dña. Antonia Roux del Río.

En 1905, la propiedad es vendida a Sommer Hermann y Cía en \$100,000 pesos, etapa en la que se le pinta el letrero “Bodegas Sommer, Hermann y Cía. Sucs. S. en C.” en la mitad superior de la fachada sur, además de que se abre una gran puerta con arco así como otras ventanas en la fachada. Asimismo, “las crujías que daban a la planta baja se habían convertido en accesorias y ya no tenían vinculación con el patio, al cual sólo había acceso por nuevo zaguán”.<sup>229</sup> Para la segunda década del siglo XX ya se habían bajado más los antepechos de los vanos de la fachada sur, y se les había añadido un balcón de herrería.<sup>230</sup>



Ilustración 125. Aspecto de lo que fuera la portería del convento de Jesús María, hacia 1905.

Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH.



Ilustración 124. Fachada sobre la calle de la Acequia (sur) de lo que fuera el Convento de Jesús María, hacia 1905.

Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH.

Hacia 1909 el templo, que había permanecido abierto al culto público, es deslindado de lo que fuera el convento y asignado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunque puesto a tutela de los “Padres del Corazón de María”, que duró desde 1871 hasta 1924.<sup>231</sup>

<sup>228</sup> *Ídem*, p. 106 y 107.

<sup>229</sup> *Ídem*, p.82.

<sup>230</sup> *Ídem*, p. 86.

<sup>231</sup> *Ídem*, p. 88.



Ilustración 126. Aspecto de la fachada sur del Convento de Jesús María de la década de los años 20 del siglo pasado.

Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio de la CNMH del INAH”.



Ilustración 127. Fotografía del costado oriente del Convento de Jesús María de la década de los años 20 del siglo XX.

Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio de la CNMH del INAH”.

Centro de Espectáculos “Progreso Mundial”. En 1922, Enrique Renner rentó a Sommer Hermann y Cía la parte interior y la planta alta. Para el 6 de octubre de 1922 se anunció la inauguración del centro de espectáculos “Progreso Mundial” para 4 mil invitados de las altas esferas, ubicado en calle de la Acequia, 44, donde el empresario era Adalberto García. Es en este año que se construye una estructura de armaduras de fierro remachadas con cubierta de lámina galvanizada de dos aguas para cubrir el espacio del patio. Posiblemente en ese año se hubieran demolido las cubiertas de los deambulatorios a base de vigas de madera y terrados, siendo sustituidas por estructura de concreto. Del mismo modo, en estos años se adicionó una decoración ‘neocolonial’ a los muros interiores. En 1931 el inmueble y el templo reciben la declaratoria de “monumento colonial”<sup>232</sup>, y la declaratoria de monumento histórico con fecha del 8 de noviembre de 1934<sup>233</sup>.

En 1932 los herederos Guillermo Renner y Gavito, Carmen Renner de Haro y Enrique Renner y Gavito renuevan y amplían el contrato de arrendamiento por 5 años y \$4 mil mensuales, incluyendo todos los departamentos y accesorias en plantas alta y baja no arrendados, cuyo mobiliario y equipo también quedó en arrendamiento ubicado en la parte interior y la parte alta y que Renner arrendó a Adalberto García. En la cláusula décima del contrato de arrendamiento se estipulaba que “los arrendatarios se obligan a destinar la parte interior del edificio y sus dependencias también interiores a la explotación de los negocios de cinematógrafo, variedades y espectáculos similares, siempre que no fueren contrarios a la moral, a las buenas costumbres y a los reglamentos de diversiones y espectáculos públicos”, conservando la parte del inmueble arrendado en buen estado y atendiendo a los reglamentos

<sup>232</sup> *Ídem*, p. 91.

<sup>233</sup> Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH.

correspondientes.<sup>234</sup> Del mismo modo, la sucesión de Renner como arrendador “se reserva el derecho de la azotea para construir otro piso si lo desea, y los arrendatarios se obligan a darle el uso del local o terreno por calle de Jesús María necesario para construir escalera o elevadores”.<sup>235</sup> En el contrato también se incluye la permanencia del salón de baile “Dancing Mundial”, unas salas de billar y una pista de patinaje, posiblemente situada en la crujía norte, ambos en la planta alta.<sup>236</sup>



Ilustración 129. Imagen del Salón de Espectáculos “Progreso Mundial” en los años 30 sobre la calle de Jesús María.

Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH.

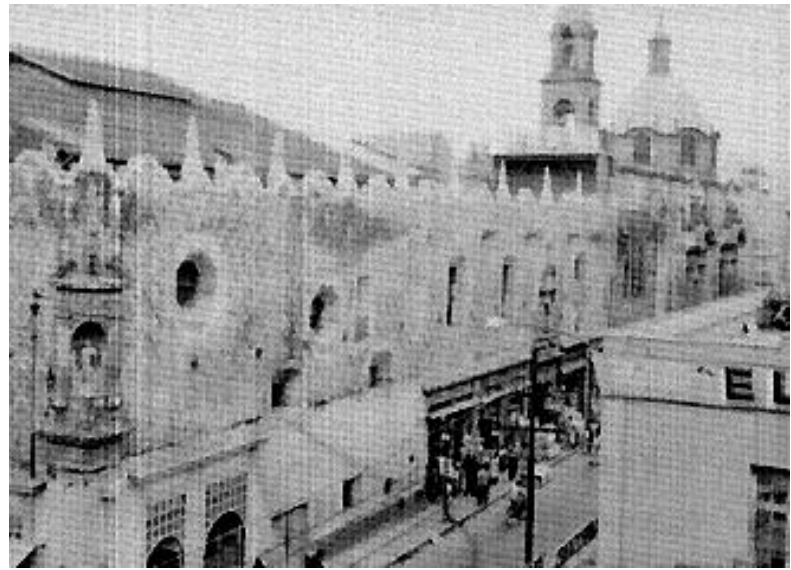


Ilustración 128. Aspecto de la fachada oriente del Convento de Jesús María en la década de los años 30 del siglo XX.

Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH.

---

<sup>234</sup> Konzevik, p. 83, a su vez de la *Escritura número siete mil seiscientos cuatro. Notario 18. 22 de mayo de 1932.* Biblioteca del Instituto Mora.

<sup>235</sup> *Ídem*, p. 85, a su vez del Contrato de arrendamiento celebrado el 25 de mayo de 1932 entre Enrique Renner por un lado y los hermanos Guillermo y Fernando García, por otro.

<sup>236</sup> Esta práctica fue usual en los cines donde se acostumbraba bailar a la espera de que llegara la película desde otro cine. En el Ex Convento de San Jerónimo también existió el salón de baile “Smyrna Club”.





Ilustración 131. Imagen de mediados del siglo XX del cine "Progreso Mundial". Fuente: página web El México de ayer.



Ilustración 130. Imagen de la esquina de Jesús María y Corregidora del cine "Progreso Mundial".

Fuente: Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.



Ilustración 132. Imagen de mediados del siglo XX de la esquina que forman las calles de Corregidora y Jesús María.

Fuente: Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.



Ilustración 133. Vista interior del cine "Progreso Mundial". Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.



Ilustración 134. Cine "progreso Mundial". Ampliación de la galería del cine con unos apoyos de hierro colado.

Fuente: Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.



Ilustración 135. Cine "Progreso Mundial". Decoración interior y tubos de instalaciones.

Fuente: Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.

De hecho, la aplicación, por aquel entonces, al primer reglamento para la construcción y funcionamiento de las salas cinematográficas publicado en el "Diario Oficial" en 1913 indicaba, entre otros puntos que la caseta de proyección debía estar aislada; y regulaba el alumbrado eléctrico, las luces de seguridad, las salidas de emergencia, la distancia mínima entre la butacas, la instalación de equipo contra incendio, los extinguidores y las mangueras. Muchas de las adaptaciones necesarias tuvieron por consecuencia el desbaste de capiteles de las pilastras de los arcos, la demolición de muros y escaleras para salidas de emergencia (como el tramo bajo de escaleras entre coros alto y bajo) y se instalaron sanitarios en lo que había sido la "capilla de las monjas".<sup>237</sup>

Mientras tanto, las accesorias comerciales seguían sirviendo desde afuera y sus rentas favorecían a Guillermo y Fernando García. En 1933 Bienes Inmuebles Rega S. C. (Renner-Gavito) compra el inmueble que correspondía al claustro. Al igual que otros inmuebles, su patio fue utilizado para la exhibición de películas. Fue por esto que, para lograr aumentar la capacidad de asistentes y recorrer la pantalla, en 1943, el arquitecto Carlos Crombé solicita la demolición de la crujía norte y cinco arcos del deambulatorio, permiso de inicio negado, aunque en 1944 se concedió finalmente a condición de suprimir la decoración del patio y dejar la piedra expuesta retirando aplanados. Con la demolición de la crujía norte también se amplió la cubierta de lámina del patio.

Además, para lograr ingresar al mayor número de espectadores a la sala de cine, fueron construidos dos palcos (anfiteatro y galería), "soportados por delgadas columnas de hierro colado y se invadió con asientos parte de los corredores, a los que se les dio pendiente hacia la pantalla para mejorar las isópticas. Con esta adecuación las galerías tapaban parte del arco, por lo que tuvieron que rebajarlo con metal desplegado y yeso dentro de los existentes de medio punto". Se usó como principal el acceso enmarcado en cantera abierto a principios de

---

<sup>237</sup> *Idem*, p. 85.

siglo por la calle de la Acequia, “además se levantó el piso y se le dio una ligera pendiente para mejorar la visual”.<sup>238</sup>

Las fachadas del centro de espectáculos tuvieron transformaciones, entre las que se menciona el perfil mixtilíneo en el pretil de la fachada, la adición de pináculos así como la integración en la mitad superior del paramento de ajaracas. Además, sobre la fachada sur, se realizó la apertura de un quinto vano sobre el acceso. Las gárgolas, debido a una nueva conformación de las cubiertas, fueron deshabilitadas mas no retiradas. En ambas fachadas restan las placas de hierro de los tensores de los muros

En la crujía sur en planta alta se habilitó “un salón de baile con piso de mosaico, lambrines de madera, arbotantes y espejos sobre las paredes”. Asimismo, donde estuvieron los dormitorios comunes fueron ocupados por billares. De hecho en 1957 se reportó que un local de la crujía oriente era rentado para la venta de fritangas. El arquitecto Carlos Flores Marini, en 1965, Jefe del Departamento de Monumentos Coloniales ordena el retiro del rótulo del Cine Mundial de la fachada así como el retiro de aplanados de fachada de accesorias hasta dejar la mampostería expuesta.<sup>239</sup>

En el templo a inicios del siglo XX se pintaron bóvedas, pechinas y tímpano, obra de Daniel del Valle. El templo permaneció abierto al culto público hasta 1933, fecha en la que, tras el incendio del coro bajo de 1927 y del altar mayor en 1929 decide cerrarse. A partir de 1934, el Departamento de Bienes Nacionales traslada al templo el Archivo de la Secretaría de Guerra y Marina, antes ubicado en S. Idefonso. Ese mismo año fueron solicitados por sus deudos los restos que permanecían en los pisos y muros del templo, así como los restos de los arzobispos D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont y D. Manuel Posada y Garduño.<sup>240</sup> En 1958, la Secretaría de la Defensa declara no requerir más el inmueble al considerarlo insuficiente en espacio y en 1960 lo devuelve a la Iglesia Católica.

En 1974 se cerró el cine, siendo ocupado al año siguiente por Tiendas Viana y Cía, representada por la Sra. Echave, empresa que cierra los billares e inicia el giro de comercio departamental. Hacia 1979, el arqueólogo Ramón López García dirigió un rescate arqueológico en el predio poniente al del actual claustro por motivo a la construcción del actual edificio de cinco niveles destinado a comercio y estacionamiento, y que más adelante se analiza.

---

<sup>238</sup> *Ídem*, p. 85.

<sup>239</sup> *Ídem*, p. 87; a su vez del oficio de fecha 24 de noviembre de 1965 dirigido al propietario de la Casa No. 49 de Jesús María, ACNMH del INAH.

<sup>240</sup> *Ídem*, p. 89, a su vez del *Expediente Jesús María, Legajo No.1 del CEDOC*.





Ilustración 136. Fotografía de la década de los años 70 del siglo pasado de lo que fuera el Convento de Jesús María.

Recientemente el inmueble había sido adquirido para venta de electrodomésticos por Tiendas Viana. Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.

El 4 de julio de 1980 el INAH clausura una obra de colocación de anuncios y aparadores en lo que fueran las fachadas del antiguo convento y, en cambio, al mes siguiente se les solicita la realización de trabajos en acabados, cancelería e impermeabilización en cubierta. Ante la negativa, a fines 1981 la SAHOP inició los trámites de desalojo de Viana así como el de cambio de uso de suelo. El gobierno federal otorgó por decreto del 21 de octubre de 1982 al INAH<sup>241</sup> el inmueble, a condición de que lo restaure en seis meses, y que dicho instituto aprovecharía para establecer en el edificio una mapoteca, archivo documental, ceramoteca, atención al público y sede del Centro INAH del Distrito Federal<sup>242</sup>. Tiendas Viana desaloja finalmente en 1992.<sup>243</sup>

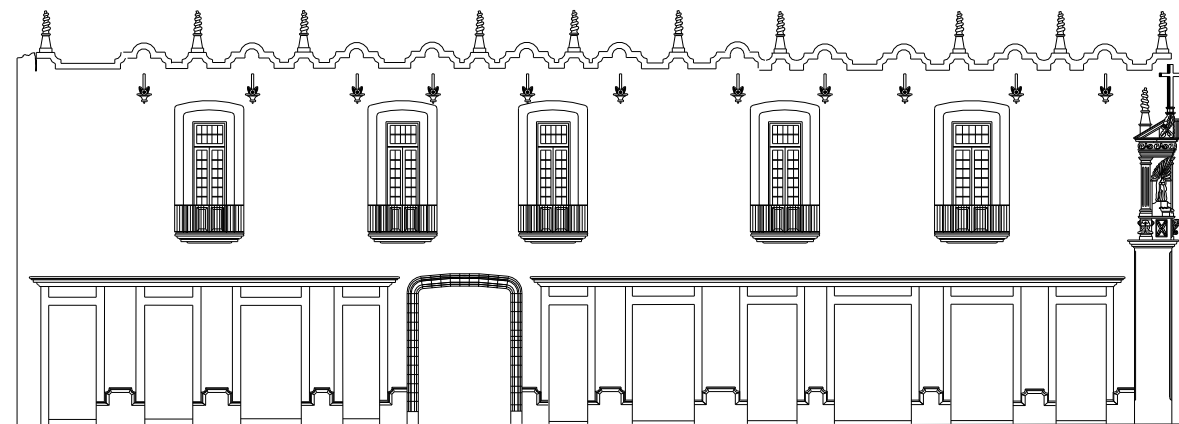


Ilustración 137. Plano de la fachada sur del Convento de Jesús María según el estado que guardó hasta el año 2000.

Dibujo del autor sobre la base del plano de archivo de la Planoteca de la CNMH del INAH, 2015.

<sup>241</sup> *Ídem*, p. 83.

<sup>242</sup> *Ídem*, p. 91.

<sup>243</sup> Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH.

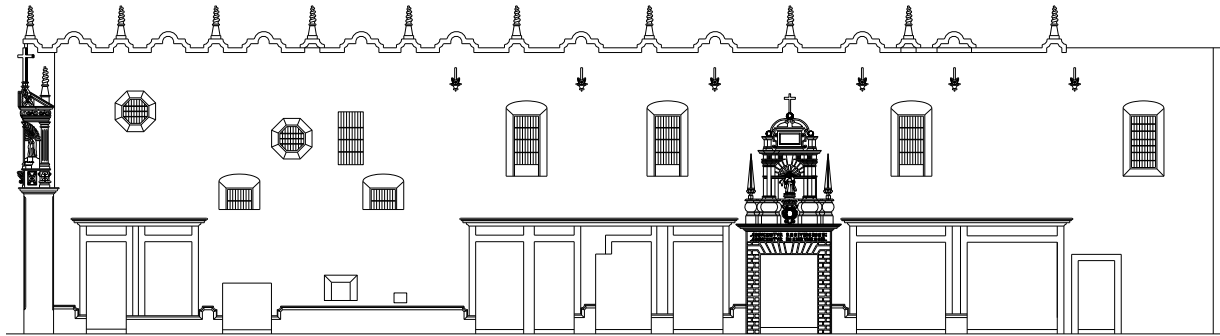


Ilustración 138. Plano de la fachada sur del Convento de Jesús María según el estado que guardó hasta el año 2000.

Dibujo del autor sobre la base del plano de archivo de la Planoteca de la CNMH del INAH, 2015.

El 7 de septiembre de 1994, dentro del Programa de Mejoramiento del Comercio Popular, el D.D.F. a cargo de D. Manuel Camacho Solís, gestionó la desincorporación del inmueble que, en aquel entonces estaba bajo la tutela de la Secretaría de Desarrollo Social federal, para convertirlo en una plaza donde se concentraría el comercio informal del Centro Histórico de la ciudad.<sup>244</sup> Así, la Organización Nacional Popular de Videntes e Invidentes “Emiliano Zapata” se declaró con la atribución, aunque sin la clara confirmación del gobierno local. La realidad es que el gobierno local tampoco había recibido del federal la tutela del edificio.

El deterioro del inmueble y su contexto era ya avanzado. Muestra de ello es que en 1993 el edificio presentó el derrumbe de una cubierta de su crujía sur, y su estado hacía ya inviable incluso la permanencia de los comerciantes quienes, usaron los sanitarios del cine como públicos. Hubo en esta década propuestas de uso de parte de particulares, pero dado que la SAHOP no logró el desalojo completo sino hasta 1999 y por lo mismo no entregó ni a SEP ni a INAH, éste último ya había perdido la posibilidad de intervenir cuando el deterioro no era todavía tan grave.<sup>245</sup> Incluso, por orden judicial, todavía la joyería “Mecalco” ubicada en una de las accesorias de la fachada sur es abierta en 2001.

Consolidación Estructural. Con la caída de un fragmento de pretil en 1999, es a partir del año 2000 que, bajo la supervisión del INAH se inician trabajos de consolidación del inmueble entre los que se destaca el apuntalamiento de entrepisos, la rigidización mediante tensores de la fachada sur, el remamposteo en fábricas perdidas, la inyección de grietas en el muro colindante poniente, liberación de vanos tapiados así como el retiro de instalaciones en mal estado.

Finalmente, en el Templo de Jesús María hacia 2002 se consolidaron grietas en bóvedas y pretilos, y se restituyó capa de compresión sobre extradós.<sup>246</sup> Hacia 2003 se realizaron acciones consistentes en la consolidación estructural de muros formeros, tambor y

<sup>244</sup> Konzevik, p. 89.

<sup>245</sup> *Ídem*, p. 83.

<sup>246</sup> *Memoria 2002*, (México: CONACULTA, 2003), p. 51.



bóveda de la cúpula; restitución de enladrillados en el extradós de las bóvedas; restitución del entortado bruñido con color integrado, y la restauración de algunos vitrales.<sup>247</sup> De esta misma década es la reintegración de aplanados y capa pictórica en las fachadas exteriores del inmueble religioso.

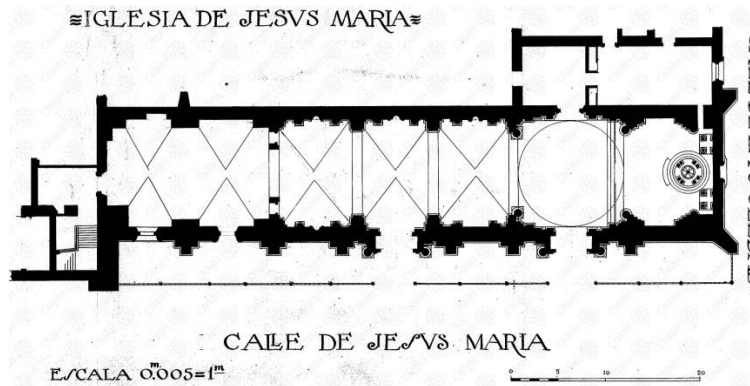


Ilustración 140. Planta del Templo de Jesús María. Fuente: Mapoteca "Orozco y Berra" de la CNMH del INAH.



Ilustración 139. Fotografía antigua del Templo de Jesús María. Fuente: Fototeca Constantino Reyes-Valerio- INAH.

El Templo de Jesús María presenta el esquema general del templo de convento de monjas característico de las órdenes calzadas en la capital de la Nueva España, con el coro a los pies del mismo, aproximadamente 1/3 de la longitud de la nave, lo que refiere una población importante de religiosas. Su planta es una nave rasa y, al final de la misma, a contramuro del muro testero, se encuentra la estampa que, además da nombre a la calle de Soledad, antes llamada "calle de la estampa de Jesús María".

**Ubicación.** El predio que ocupó el antiguo conjunto conventual se encuentra en el cuadrante surponiente de los límites del Perímetro "A" del Centro Histórico, y que al norte colindaba con la calle de la Estampa (de Jesús María), hoy llamada Soledad; al sur con la Acequia, actualmente Corregidora; al este con la calle de Jesús María; y al oeste con la calle de Chiquis, hoy de nombre Academia.

**Estado actual del inmueble.** Del Real Monasterio de Jesús María, sobreviven el templo y parte del claustro principal. Del total del predio que conformó al Convento de Jesús María, 10,670 m<sup>2</sup>, ni un 20% de su superficie de desplante es lo que hoy ocupa el claustro y un 13% al conjunto de templo, sacristía y atrio, y que llega a ocupar una porción de 35 m<sup>2</sup> de la planta alta de la crujía oriente, como almacén del templo. La manzana actual está subdividida en 18 predios con usos comerciales, de servicios y de culto, en el caso del templo. Las fachadas en todo lo que fuera la antigua manzana, hoy existen inmuebles con frentes desde dos y hasta seis niveles, y en donde la superficie de ocupación de varios de los predios llega a ser desde baldíos al interior del terreno, hasta una superficie de desplante total de la construcción.

El predio que conserva la mayor cantidad de restos arquitectónicos de lo que fuera el convento de monjas es el ubicado en la esquina de las calles Corregidora y Jesús María. El acceso peatonal actual se encuentra por una de las accesorias comerciales sobre la calle de

<sup>247</sup> Memoria 2003, (México: CONACULTA, 2004), p. 55.

Jesús María. Sobre la calle de Corregidora se encuentra un acceso vehicular a través de un vano con arco carpanel, para uso como estacionamiento privado.



Ilustración 142. Acceso a la antigua portería del Convento de Jesús María, cuya portada es obra de Cepeda, fechada con el año de 1692. Fotografía del autor, 2016.



Ilustración 141. Acceso resuelto durante la etapa comercial para dar paso a la vecindad interior de lo que fuera el Convento de Jesús María, anterior a 1905. Fotografía del autor, 2016.

El inmueble del predio surponiente consta de dos niveles. En planta baja, hacia la calle de Jesús María dan seis accesorias, todas cerradas a su único acceso que es exterior. La portada de cantera, obra de Cepeda posee un nicho en la parte central flanqueado por dos semicolumnas dóricas; el arco del nicho tiene su frente almohadillado y una venera al interior. Sobre la fachada sur hay en planta baja los vanos de accesorias que dan hacia la calle de Corregidora. A las crujías oriente y sur existe acceso desde el interior. Los locales tienen techos que en algunos casos son de concreto armado y, en otros, conservan sus forjados de madera y terrados. Los pisos de la planta baja son diversos, destacando el terrazo y el concreto. A pesar del desprendimiento de su pintura, todos los locales conservan sus aplanados de yeso.

Hoy subsisten la cubierta, su estructura de acero a dos aguas y su 'paso de gatos' sobre lo que fuera el patio colocada hacia 1922 así como un tramo añadido en la porción norte de ésta tras recorrer el muro de la pantalla hacia 1943. En lo que fuera una capilla del convento, se encuentra un sanitario de uso mixto. El centro del patio es ocupado como almacén de restos de obras del INAH encontrándose, entre otras cosas, vigas de madera, los remates de pretil colocados durante la ocupación como cine, cajas de madera y mobiliario, sillares de cantera, restos de mampostería y bolsas con basura.

Los locales en planta alta se encuentran sin ocupación, de hecho la mayor parte se encuentran apuntalados debido a los derrumbes documentados hacia los años finales del siglo pasado. Conservan sus aplanados, a pesar del desprendimiento de sus pinturas e, incluso en muchos de ellos se presentan restos de la decoración pictórica y molduraciones de lo que fuera el salón de baile y bares en la crujía sur. En planta alta y los forjados de cubiertas son a base

de vigería de madera con terrados, así como vigas de acero y concreto en diversos locales. Los pisos son duela de madera y loseta vinílica.

### **Investigación arqueológica en el Convento de Jesús María**

Arqueología en soterrado. Las excavaciones realizadas en el Convento de Jesús María tuvieron por fin el registro de arqueología aprovechando las cepas que se realizarían para la construcción de un estacionamiento de 5 niveles en dicho predio. Con anticipación se había realizado un estudio de mecánica de suelos, lo que arrojó que para la propuesta de cimentación era necesario excavar unos 45 pozos de 50 x 50 cm, y el más grande hasta de 300 x 50 cm.

Además de las calas que realizarían los contratistas de la obra, el equipo de arqueología dirigido por el arqueólogo Ramón López García hacia 1979<sup>248</sup> realizó 3 pozos de sondeo en áreas de interés, tales como el área entre el coro bajo y el templo, y hacia el oeste del predio, donde el conocimiento era menor. Entre los resultados están, además de los restos de muros, puertas de acceso y escalinatas:



Ilustración 144. Escalinata en el acceso hacia el coro bajo en lo que fuera el Convento de Jesús María, mismo que se encuentra tapiado. Fuente: Ramón López García, *Informe Arqueológico 8-436*, México: INAH, 1979.



Ilustración 143. Estacado de época virreinal bajo la cimentación en un predio que formó parte del Convento de Jesús María. Fuente: Ramón López García, *Informe Arqueológico 8-436*, México: INAH, 1979.

---

<sup>248</sup> Ramón López García, *El Rescate arqueológico en el Ex Convento de Jesús María y Breve estudio de la cerámica encontrada en dicho lugar*, Informe 8-436, Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología de INAH. 1979.



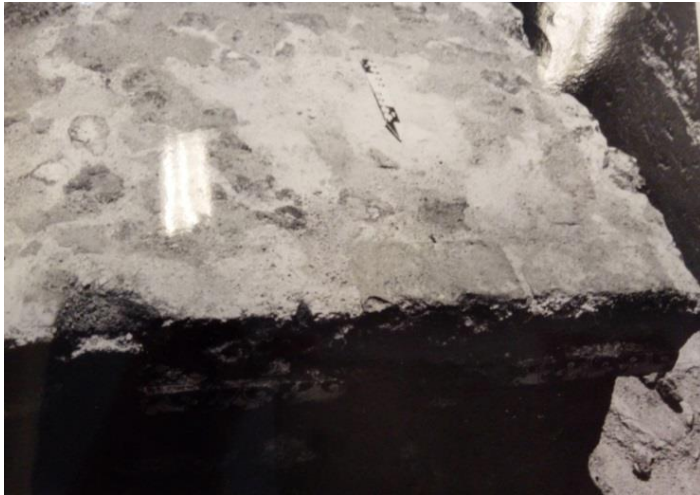


Ilustración 146. Pileta del siglo XVIII recubierta con azulejos encontrada en lo que fuera el Convento de Jesús María. López García, *Informe arqueológico 8-436*, México: INAH, 1979.



Ilustración 145. Serie de 7 bases de columna del siglo XIX que pertenecieron a una vecindad construida al poniente del convento. López García, *Informe arqueológico 8-436*, México: INAH, 1979.

Como parte de los hallazgos en el predio adyacente al claustro principal de Jesús María se ha hallado, de acuerdo al diseño y a la cronología de su moda, tres variedades de azulejo, y que coinciden con las escuelas de cerámica poblana, a saber, y que son el morisco, el español y el chino. El *morisco* se desarrolla entre 1575 y 1700 y se caracteriza por lacerías y diseños geométricos, donde predomina el color azul oscuro. La escuela *española* predomina entre los años de 1600 y 1780, caracterizándose por el uso de figuras de animales y del propio hombre, y donde predomina la figura azul sobre el fondo blanco. Hay dos tipos: el *tatuaje* (hundido en lo blanco del fondo) y la *silueta*, realzada sobre él, y propia de la primera mitad del siglo XVIII. Asimismo, se resalta con puntos, rayas y pequeños detalles en torno a la figura principal. La influencia *china* presenta cuatro variedades: figuras en azul sobre fondo blanco; azul cubriendo la pieza dejando en blanco las figuras; motivos europeos en combinación con detalles orientales; y medallones alternados en azul y blanco.

En cuanto a la cromática predominan los siguientes tipos: el *monócromo* se usó desde finales del siglo XVI y hasta la segunda mitad del siglo XVII, caracterizado por no tener dibujo, y donde se ocupan óxido de cobalto, plomo-fierro y cromo-plomo, generando colores azul, verde, amarillo y crema. El tipo *azul/blanco*, propio de finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, está coloreado con óxido de cobalto, plomo y manganeso-plomo, cuyas resultantes son colores azul, amarillo y negro. Finalmente, el tipo *abó policromo*, más ocupado desde inicios del siglo XVII hasta la segunda mitad del siglo XVIII, es coloreado con óxidos de manganeso-fierro, cobre, plomo y cobalto, con resultantes en colores negro, verde, amarillo, naranja y azul.<sup>249</sup>

---

<sup>249</sup> López García, Román. Archivo 8-436. "El rescate arqueológico en el Ex Convento de Jesús María y Breve estudio de la cerámica encontrada en dicho lugar". Archivo Técnico de la Coordinación de Arqueología.

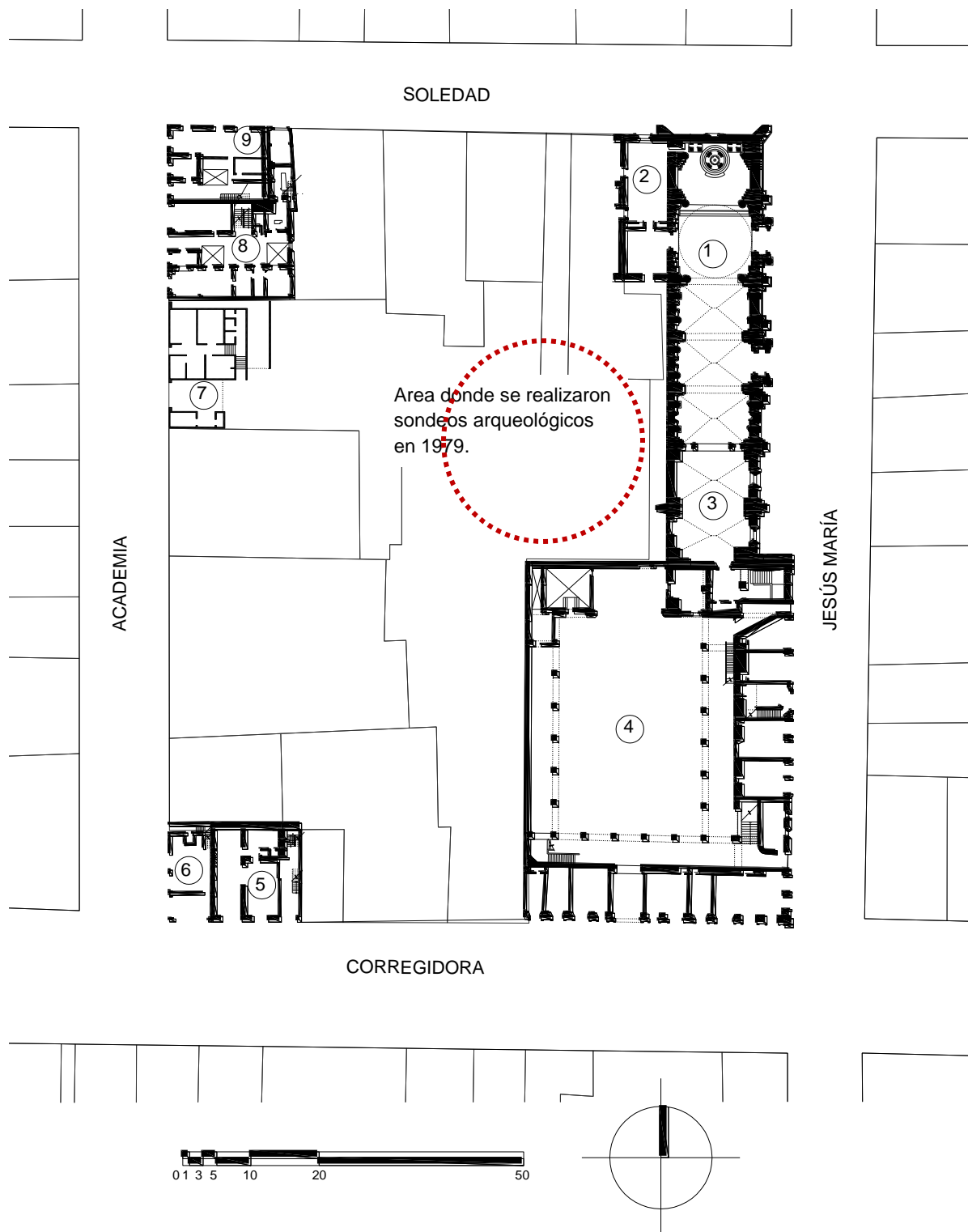


Ilustración 147. Antiguo Convento de Jesús María. Planta baja. Estado actual de la manzana con los inmuebles históricos existentes en ésta.

1. Templo de Jesús María. 2. Sacristía. 3. Coro bajo. 4. Patio principal. 5. Casa de dos niveles perteneciente a lo que fuera el convento, con restos de fábrica del siglo XVII. 6. Vivienda del siglo XIX de 5 niveles. 7. Predio con restos de fábrica del siglo XVII, la fachada frontal es siglo XX. 8. Vivienda del siglo XIX de tres niveles. 9. Vivienda del siglo XIX de tres niveles. Prácticamente han quedado el templo, el patio principal y muros que ahora forman parte de inmuebles tipológicamente ajenos al mismo. Dibujo del autor sobre la base del Plan Parcial de Desarrollo del Centro Histórico, planos de la Planoteca "Orozco y Berra" de la CNMH del INAH y esquemas de la Ficha Nacional de Catálogo del INAH para los mismos.



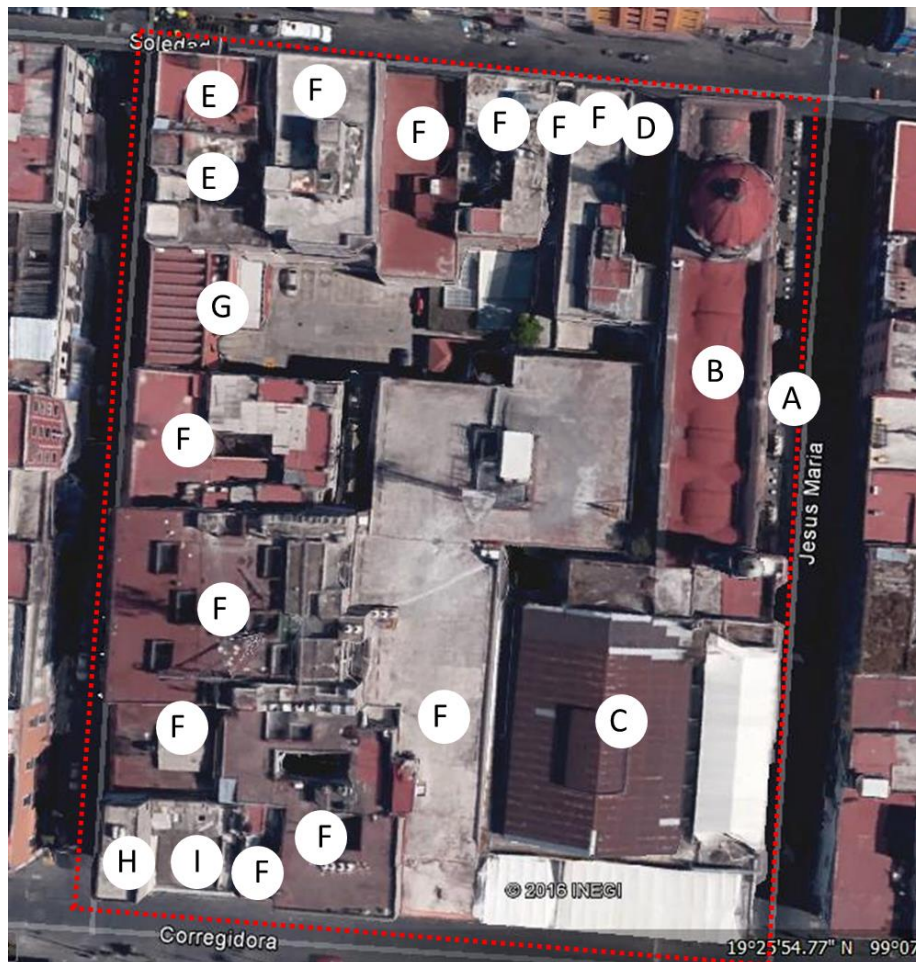


Ilustración 148. Vista aérea del cuadro donde se ubicó el antiguo Convento de Jesús María. Fuente: googleearth; acceso abril de 1916.

A. Atrio. B. Templo de Jesús María. C. Patio principal. D. Sacristía. E. Vivienda del siglo XIX en tres niveles. F. Inmuebles fuera del catálogo. G. Predio con bardas de fábrica del s. XVII, espacio abierto y construcción del siglo XX, parte de la UNAM. H. Vivienda del siglo XIX en 5 niveles. I. Casa perteneciente al antiguo convento, de 2 niveles, con restos de fábrica del siglo XVII.

### Fábricas históricas en el Convento de Jesús María.

Siglo XVI. Las fuentes históricas indican que, ya en su emplazamiento definitivo al lado de la Acequia, los muros de las viviendas sobre los que se iría asentando la fundación real fueron de adobe sobre un zócalo de mampostería, y que para el momento de la misma, ya incluso manifestaban ruina. De las preexistencias en adobe no hay evidencias en el inmueble actual. Dicha obra duró desde la fundación en 1582 y hasta 1598. Los muros de estas primeras adaptaciones eran de mampostería, con una continua sustitución del adobe, mientras que las cubiertas del convento eran de vigería de madera.<sup>250</sup>

Siglos XVII, XVIII y hasta el último cuarto del siglo XIX. Las obras de esta etapa siguieron sustituyendo las antiguas fábricas de adobe de las casas primitivas por muros de mampostería de tezontle con espesores de 110 cm, canteados de vanos con ladrillo. Las cubiertas son de vigería de madera y terrado. De esta etapa procede el inmueble surponiente del predio, actualmente Jesús María, 49. Los vanos de las plantas superiores, a pesar de sus transformaciones y excepciones, son de esta etapa, solucionados en sistemas de arco. Los pisos de esta etapa son de cantera y ladrillo.

<sup>250</sup> Amerlinck de Corsi, Ramos Medina, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México: Centro de Estudios de Historia de México - Conдумex, 1995, p. 63.



Ilustración 149. Fachada exterior sur del antiguo Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2015.



Ilustración 150. Cubierta en la crujía sur del antiguo Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.

Solución de la cubierta de la crujía sur del convento, a base de vigería de madera, enladrillado, terrado, y doble capa de ladrillo, ahora protegida de la lluvia con otros materiales. Fotografía del autor, 2016.

Del periodo virreinal proceden los muros del templo y campanario, de fábrica de mampostería de 100 cm de espesor, así como las bóvedas y cúpulas de mampostería. Además de lo que fuera el antiguo claustro y el templo, son también novohispanos los inmuebles ubicados en Corregidora, 32 que fue una casa que perteneció al convento y que hoy posee muros de tabique de 35 a 75 cm, aunque hoy con entrepisos de concreto.



Ilustración 151. Detalle de la fachada oriente del antiguo Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2015.

A través de esta “herida” en la fachada se puede apreciar por un lado el sistema constructivo en su fábrica, así como los distintos materiales que se han ido incorporando a la misma.

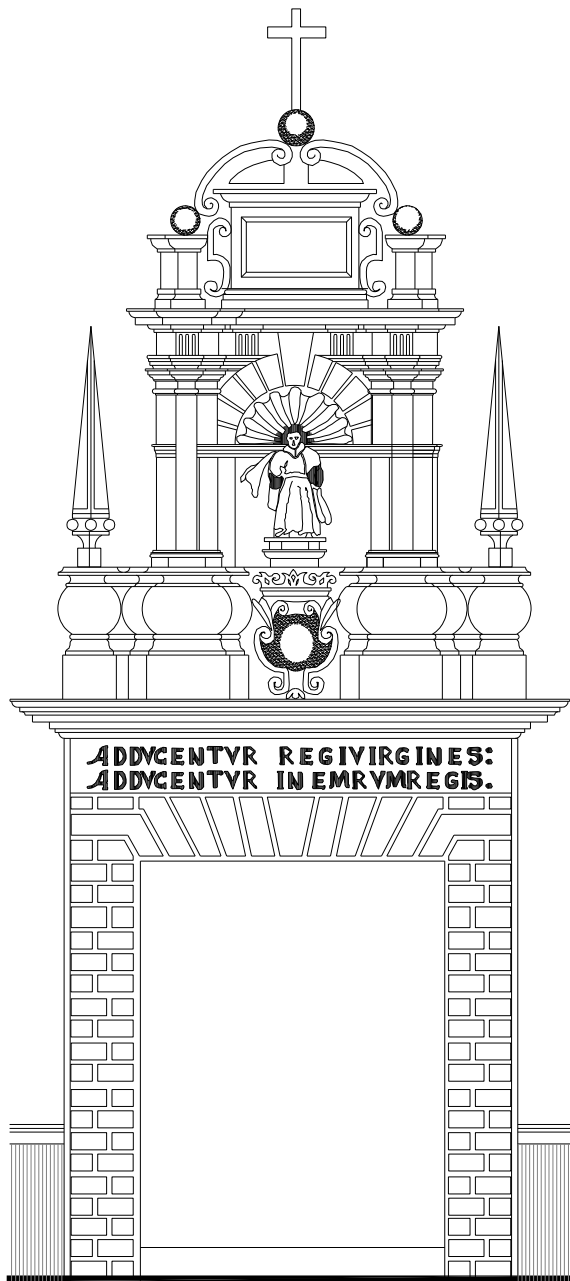


A continuación se describen los sistemas constructivos en los muros de las fachadas del convento. Se ha aprovechado la condición de que las fachadas del convento carecen de sus aplanados, condición que no tenemos en las portadas de la iglesia y donde no podremos realizar la lectura al mismo nivel. Así, entre las fábricas de mampostería que formaron parte de las fachadas de lo que fuera el convento, tenemos:

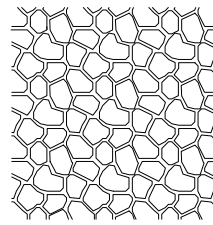
- A. Sillería de cantera, presente en la portada que enmarca el acceso a la antigua portería, obra de Juan de Cepeda, así como la portada de la esquina. Consiste en piezas totalmente labradas y careadas al exterior, con juntas delgadas. No se aprecia pigmentación añadida. Hasta 110 cm de altura se encuentran reintegraciones realizadas con mortero de cal, donde ha habido pérdidas parciales y exfoliaciones del material pétreo.
- B. Mampostería irregular de tezontle, que constituye la fábrica más antigua del inmueble. La irregularidad de la mampostería distingue a una fábrica que fue hecha para ser recubierta por un aplanado de mortero de cal y arena, si bien, éstos en su mayoría ya no permanecen.
- C. Mampostería de tezontle, con ripio en sus juntas. La rajuela de tezontle en las juntas es parte del sistema constructivo, como lo han demostrado las evidencias en los restos de muros del periodo virreinal. El empleo generalizado del tezontle, usado desde la época prehispánica, en los muros base de las fachadas de lo que fuera el convento de Jesús María permite considerar que las fábricas son del siglo XVIII, siglo donde el tezontle tuvo un periodo de auge en la ciudad de México.<sup>251</sup> Esto se refuerza con el hecho de la existencia de arcos al interior cuyas dovelas son de tezontle.
- D. Mampostería de piedra braza, con ripio en sus juntas. Al igual que la fábrica anterior, el rajueleado es identificado como una intervención posterior.
- E. Sillarejo de basalto o andesita, utilizado en zócalos al exterior del inmueble.
- F. Jambas de ladrillo; donde se aprovecha la regularidad y dimensiones del ladrillo para conformar cantos de vanos. El trabajo en juntas, con terminado burdo y al paño del ladrillo, identifica que fueron elementos construidos para ser recubiertos por aplanado.
- G. Sillarejo de cantera, el cual encontramos en la pilastra esquinera que sirve de soporte al nicho. Esta fábrica presenta un labrado menos cuidado, de hecho no forma decoración, y presenta restos de aplanado, a pesar de que éstos fueron retirados sistemáticamente.

---

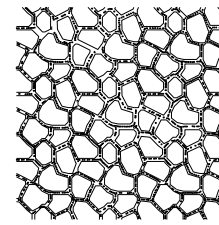
<sup>251</sup> Leopoldo Rodríguez, "La práctica constructiva en la ciudad de México. El caso del tezontle, siglos XVIII-XIX" en *Boletín de Monumentos Históricos* No. 22, INAH: México, mayo-agosto 2011, p. 158.



A. Sillería de cantera; juntas de mortero de cal.



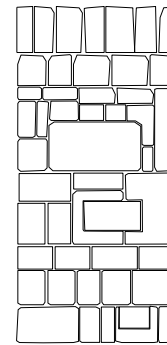
B. Mampostería de tezontle; juntas con mortero de cal.



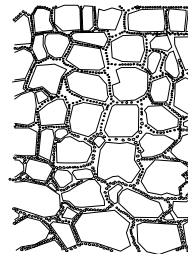
C. Mampostería de tezontle con juntas con ripio de tezontle.



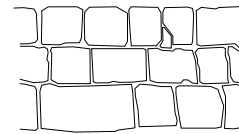
F. Jambas de ladrillo; juntas con mortero de cal.



G. Sillarejo cantera; juntas con mortero de cal.



D. Mampostería de piedra braza con juntas de mortero de cemento y ripio de tezontle.



E. Sillarejo de piedra braza o andesita y mortero de cemento.

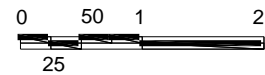


Ilustración 152. Registro de fábricas de mampostería en fachadas del antiguo Convento de Jesús María. Dibujos del autor.

Finales del siglo XIX y siglo XX. A esta etapa pertenecen todos los elementos estructurales de acero, las losas de concreto armadas con malla de acero, las columnas de hierro colado añadidas en el periodo de adaptaciones neoclásicas del cine, la cantería de los remates de pretil, ahora retiradas. También de este periodo pertenecen dos jambas de puerta en cantería sobre la calle de Corregidora, los zócalos de las fachadas exteriores, los sistemas adintelados a base de vigas de acero.

Al interior todas los muros identificados de ladrillo y estructuras de concreto son de este periodo, los aplanados y decoraciones de yeso, mortero de cemento y lambrines, todas las

pinturas así como la techumbre de lámina de acero que cubre al patio, caracterizada por los perfiles y remaches. Los pisos de este periodo son de loseta cerámica, duela de madera, concreto, loseta vinílica y el enladrillado de la azotea.

Siglo XXI. Prácticamente del año 2000 procede el remamposteo con piedra braza ocupado para la consolidación de muros de fachada, principalmente la sur, así como los apuntalamientos, troqueles, y los puntales que, desde el paño exterior de fachadas sostienen una cubierta de lona que protege las áreas donde las cubiertas están dañadas y se encuentran expuestos los interiores al intemperismo.



Ilustración 153. Estado actual del claustro del Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.



Ilustración 154. Proscenio de lo que fuera el cine "Progreso Mundial", hoy almacén de obra. Fotografía del autor, 2016.

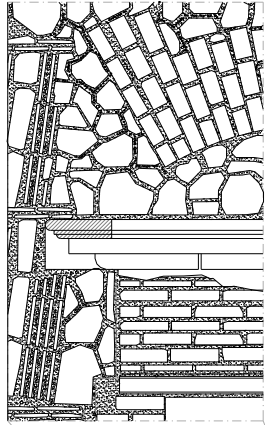


Ilustración 156. Muro que delimitaba el refectorio en Jesús María. Fotografía del autor, 2016.

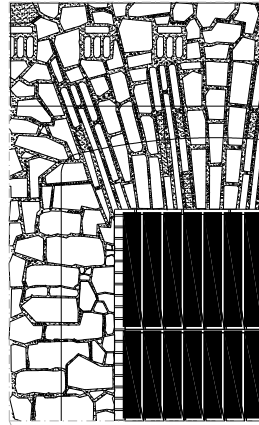


Ilustración 155. Lavamanos con venera al interior de lo que fuera el Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.

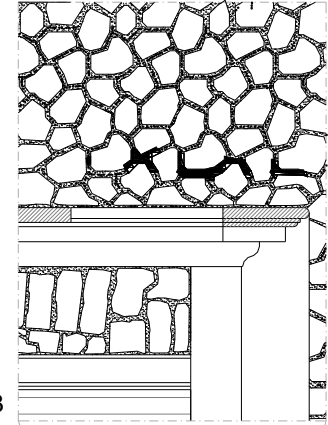




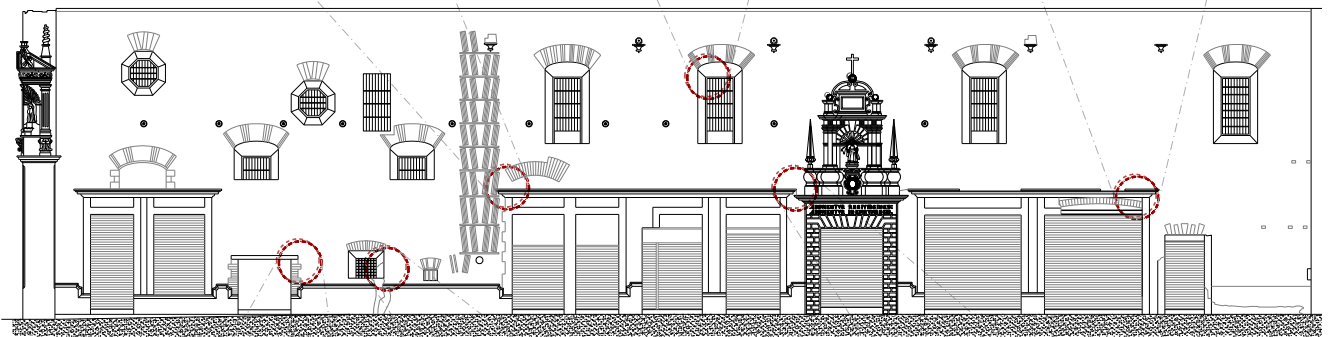
1 Vano de ventana con arco rebajado fabricado con bloques de tezontle relleno con mampostería cortado por un cornisamiento de concreto prefabricado.



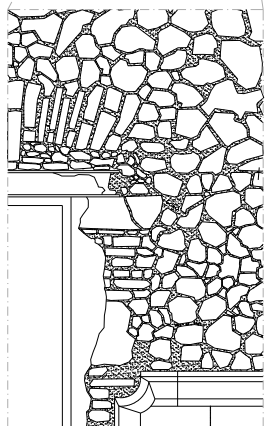
2 Vano de ventana fabricado a base de platabanda de tezontle negro e hiladas de ladrillo realizados durante consolidación posterior. En la parte superior se observan mechinales rellenos con ladrillo.



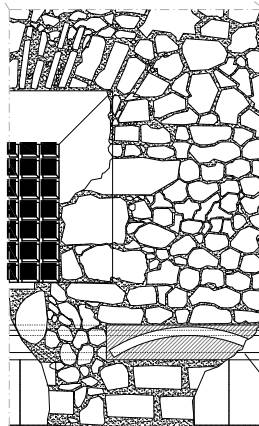
3 Esquina de enmarcamiento en planta baja. La cornisa prefabricada corta la mampostería del muro y cubre un arco rebajado el cual es cortado por una viga de acero en cuyo patín, al interior, se apoyan lajas de cantera.



4 Esquina superior de enmarcamiento de vano conformado por jambas de ladrillo y un dintel de acero que corta una ventana tapiada con platabanda de bloques de tezontle y ladrillo.



5 Esquina inferior de vano en ventana de planta baja con derrame. Se aprecian las sobreposiciones del zócalo a base de ladrillo el cual sirve de base a un aplanado de cemento sobre el que apoya una molduración prefabricada..



6 Paño de muro entre portada de cantera y enmarcamiento coronado por cornisa. Todos los elementos así como el aplanado de cemento: se superponen sobre la fábrica del muro a base de mampostería poligonal de tezontle..

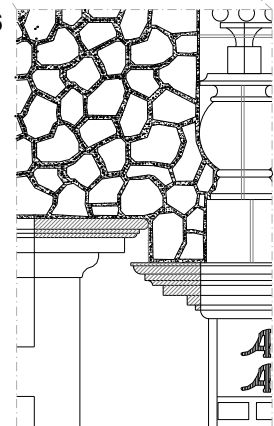
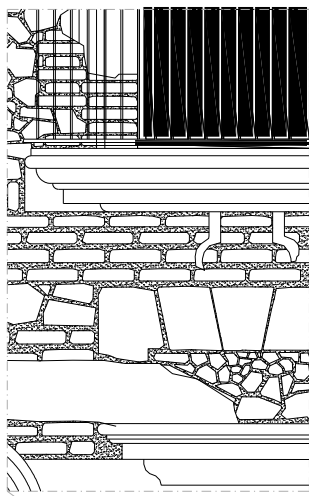
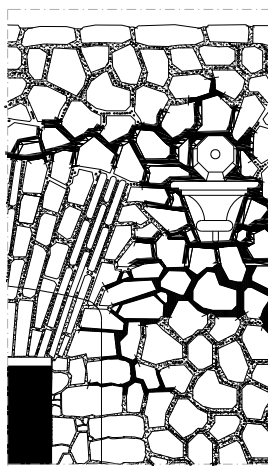


Ilustración 157. Detalles del estado actual de la fachada oriente de lo que fuera una esquina del Convento de Jesús María (c/ de Jesús María). Dibujos del autor, 2018.



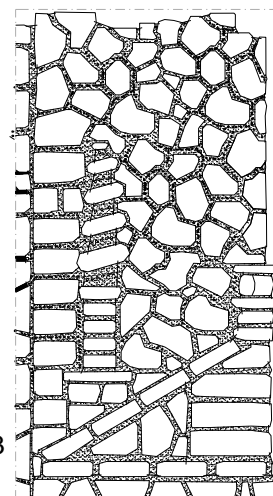
1

Enmarcamiento de cantera tapiado con mampostería y cortado por cornisamento de concreto. A este elemento se superpone un enrase de ladrillo que a su vez apoya a la cornisa del balcón. Al centro aparecen vestigios de las ajaracas que recubrieron las fachadas.



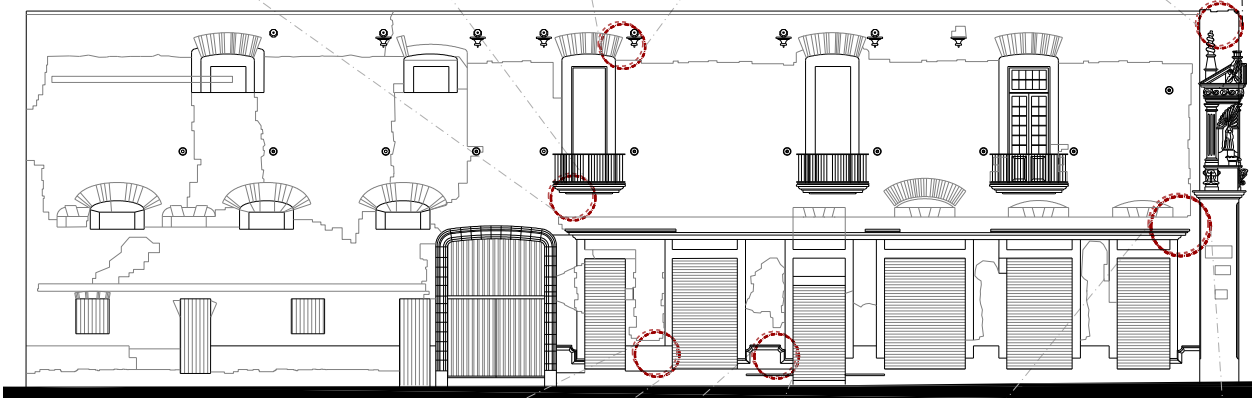
2

Esquina de vano adintelado de ventana con dovelas de bloque de tezontle y ladrillo. La mampostería es de tezontle poligonal y las juntas presentan rajuelas de tezontle.



3

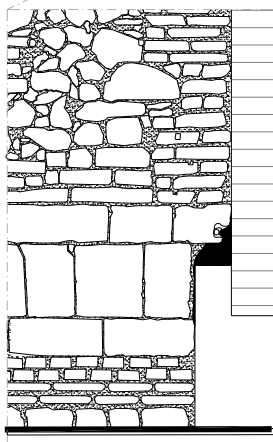
Remate de esquina a base de bloques de tezontle y ladrillo con un frontón y altorrelieve flamígero. El remate superior de la esquina presenta bloques sin superficie de borde.



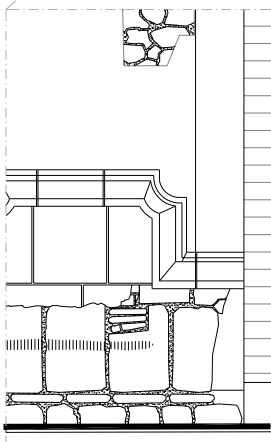
Zócalo de muro a base de andesita rosa bajo la que se ha asentado hiladas de ladrillo. Las jambas del vano de puerta son de ladrillo de 6 x 14 cm que se adosa al centro con ladrillo de 14 x 9 cm. En su parte superior este es cubierto por mampostería de tezontle.

Zócalo de muro conformado a base de lajas de andesita y donde se observan trazas de un nivel de piso anterior. A esta fábrica se sobrepone un aplanado de cemento con pintura, juntas simuladas y una cornisa de concreto.

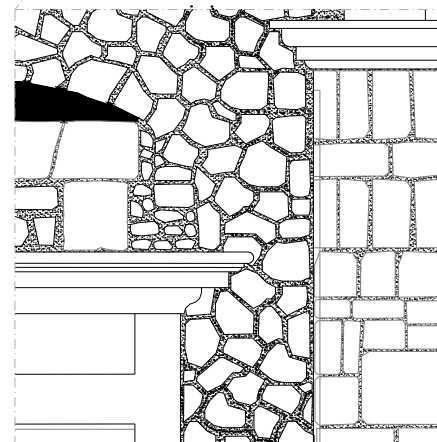
Muro entre enmarcamiento y remate de esquina donde se observa un doble vano tapiado: el mayor es un arco rebajado de sillares de tezontle que cubre una platabanda de cantera que a su vez está cortada por el cornisamento y rellena con mampostería.



4



5



6

Ilustración 158. Detalles del estado actual de la fachada sur de lo que fuera una esquina del Convento de Jesús María (c/ de Corregidora). Dibujos del autor, 2018.



Ilustración 160. Sanitarios de lo que fuera el cine “Progreso Mundial, y donde alguna vez estuviera una capilla interior del Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.



Ilustración 159. Salón de baile que funcionó en la planta alta de lo que fuera el Salón de Eventos “Progreso Mundial”. Fotografía del autor, 2016.

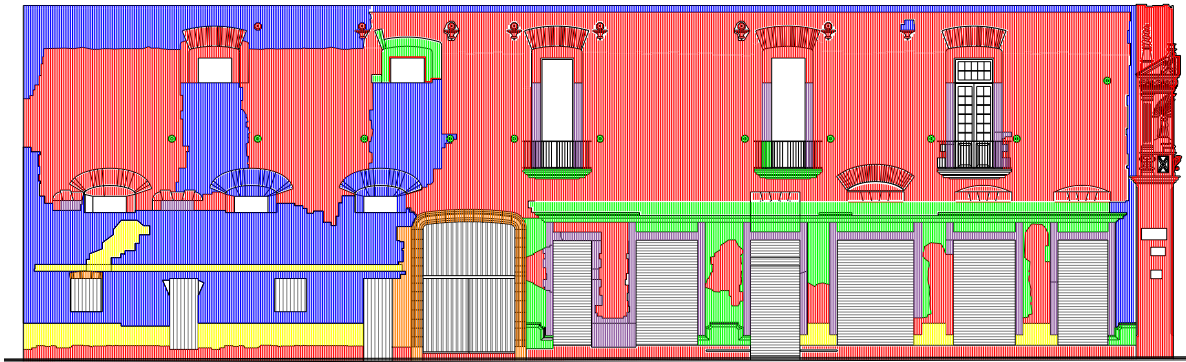
### **Lecturas estratigráfica y tipológica de fachadas de Jesús María**

Estratigrafía de fachadas exteriores. Las fachadas exteriores sur y oriente de lo que fuera el predio suroriental presentan la condición de no contar con aplanados, los que junto al esgrafiado que presentaban fueron retirados al momento de realizar la consolidación de los muros. Esto ha permitido la posibilidad de realizar un registro de la fábrica, de los vanos y de las unidades estratificadas susceptibles de lectura que conforman al muro. Sí es importante puntualizar que todo recubrimiento es un estrato más y, salvo motivos de orden patológico propios o hacia las superficies adyacentes, éstos deben ser conservados, sobre todo si poseen una carga histórica o unas condiciones estéticas singulares.

El método estratigráfico propuesto para el análisis de las fachadas de Jesús María aporta una lectura rigurosa, detallada, completa y relaciona a sus unidades resultando en una secuencia ordenada de la construcción del edificio. Cada una de las unidades estratigráficas son construidas y se agrupan en actividades o periodos constructivos. En la fachada sur se concluye que los periodos de construcción comerciales posteriores a la exclaustración, así como la adecuación para el cine “Progreso Mundial” cortan al inmueble anterior. Posteriormente, para solucionar un problema de estabilidad, la consolidación del INAH transforma un aparejo anterior a través de la sustitución y relleno de vanos. En la fachada oriente, se observa igualmente el ‘corte’ de las intervenciones comerciales a una estructura anterior. A través de este estudio se logra inferir que no se cumple el principio de sobreposición superior ya que las transformaciones se concentraron en la planta baja.



## Análisis de la Fachada sur.



- FÁBRICA HASTA 1874 según peritaje de Juan Cardona
- FÁBRICA HASTA 1895 según peritaje de Mariano Téllez Pizarro
- 1905-1922 Sommer Hermann y Cia.
- 1922-1974 Centro de Espectáculos "Progreso Mundial"
- 1974-1992 Tiendas Viana
- 2000 Consolidación INAH

Ilustración 161. Estratificación de las fábricas históricas en la fachada sur de lo que fuera el claustro principal del Convento de Jesús María.

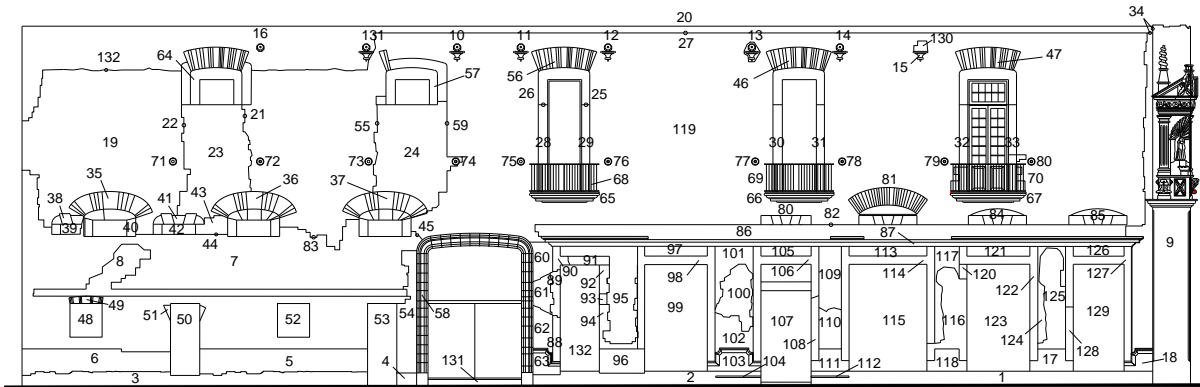


Ilustración 162. Identificación de unidades estratigráficas murarias en la fachada sur de lo que fuera el claustro principal del Convento de Jesús María.

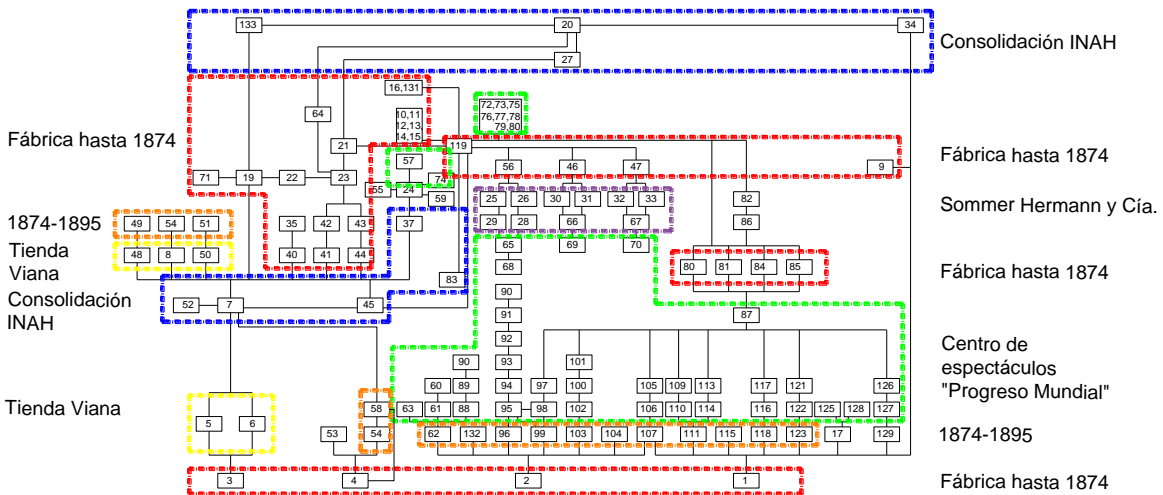


Ilustración 163. Diagrama de relaciones estratigráficas de la fachada sur de Jesús María a través de Matriz de Harris con periodización. Estudio del autor, 2017.

## Análisis de la Fachada oriente.



Ilustración 165. Estratificación de las fábricas históricas en la fachada oriente de lo que fuera el claustro principal del Convento de Jesús María.

- FÁBRICA HASTA 1874 según peritaje de Juan Cardona
- FÁBRICA HASTA 1895 según peritaje de Mariano Téllez Pizarro
- 1905-1922 Sommer Hermann y Cía.
- 1922-1974 Centro de Espectáculos "Progreso Mundial"
- 1974-1992 Tiendas Viana
- 2000 Consolidación INAH

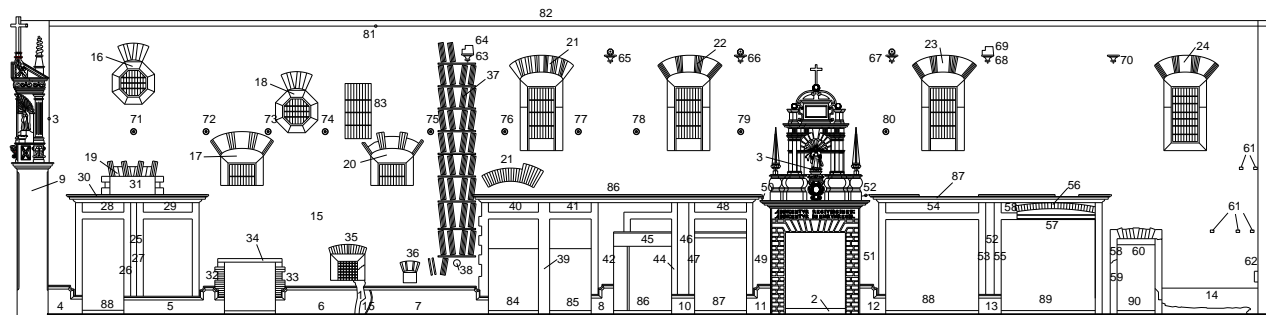


Ilustración 166. Identificación de unidades estratigráficas murarias en la fachada oriente de lo que fuera el claustro principal del Convento de Jesús María.

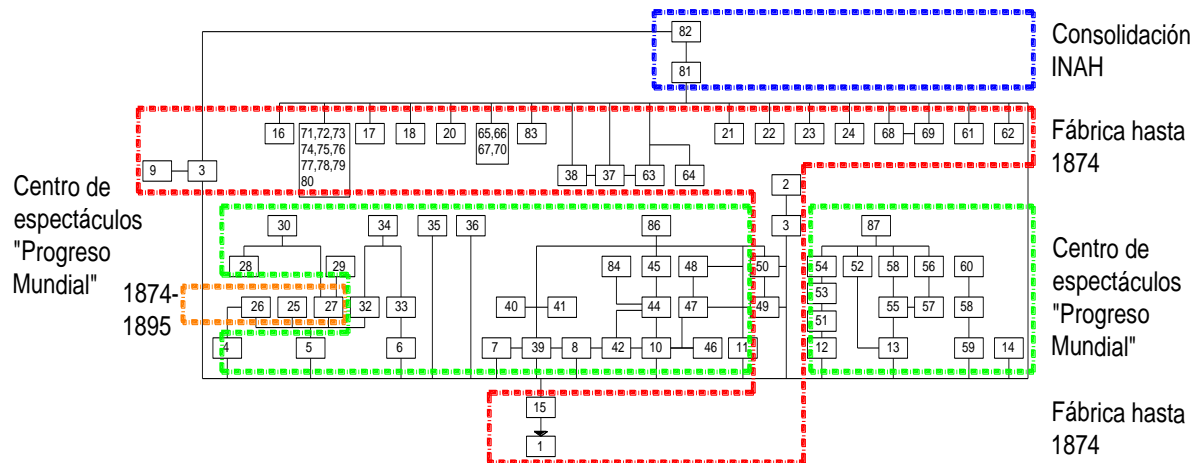
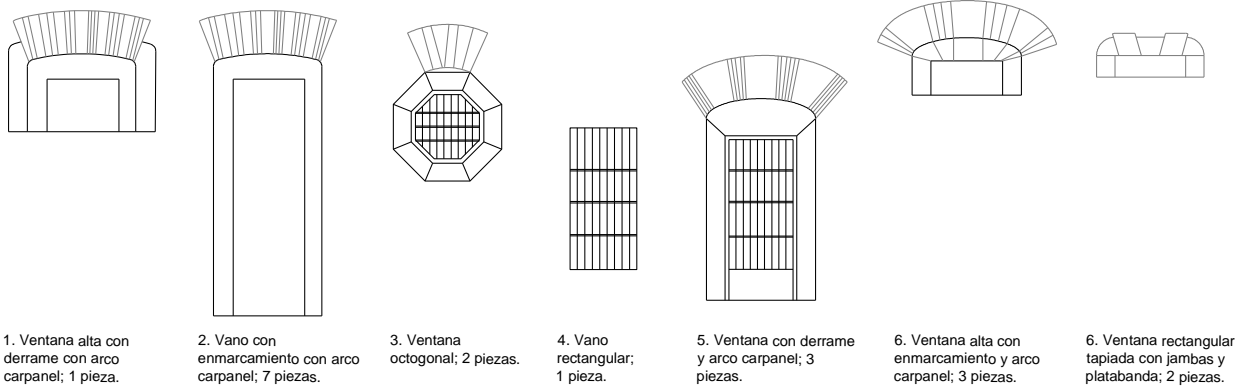


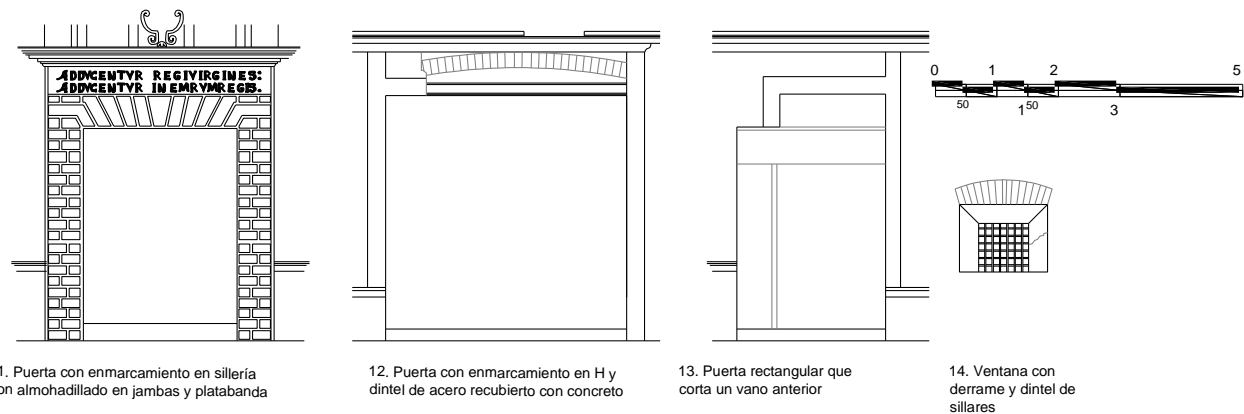
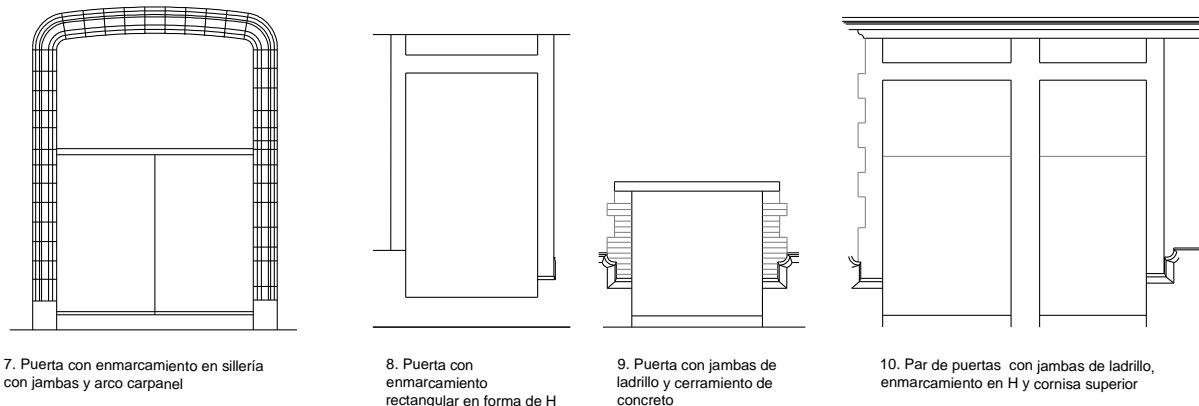
Ilustración 167. Diagrama de relaciones estratigráficas de la fachada oriente de lo que fuera el predio suroriental (claustro principal) del Convento de Jesús María.



Tipología de vanos. El registro tipológico de vanos de puertas y ventanas permite asociarlos en una condición temporal con una moda, misma que pueda relacionarse a soluciones funcionales, constructivas y/o estéticas, propias de un uso o una época. De lo que fuera el antiguo convento de religiosas queda, además de la portada de Juan de Cepeda, los vanos en los niveles superiores, mismos que se identifican por sus cerramientos en arco. Estos vanos presentan en su paño exterior particularmente derrame y arco mixto, rebajado o carpanel, y con el paño interior adintelado.



NIVELES SUPERIORES



NIVEL PLANTA BAJA

Ilustración 168. Registro tipológico de vanos de las fachadas exteriores del Convento de Jesús María. Dibujo del autor, 2016.

En las plantas bajas aparece materializado el fenómeno del éxito comercial del inmueble. En ambos frentes aparece una sucesión de soluciones adinteladas en donde alguna vez fueron los robustos muros que marcaron la clausura y que desde finales del siglo XIX, a través de los cambios de uso las plantas bajas básicamente fueron aprovechadas para el comercio. Los usos a que fue dedicado el inmueble como cuartel, bodegas y vecindad si bien promovieron la apertura de vanos tanto nuevos como existentes, no fueron de la magnitud que aportaron las transformaciones comerciales realizadas en la década de los años 20, en el auge de replicar soluciones propias del siglo XVIII y que la historia de la arquitectura mexicana ha denominado como neocolonialismo.

Así, donde estuvieron los ingresos a locutorios se aprovechó para multiplicar y abrir accesos comerciales conservando, en la mayor parte de los casos, la proporción vertical en vanos rectangulares con soluciones constructivas contemporáneas, esto es, con cerramientos a base de vigas de acero recubiertas de morteros para dar el aspecto pétreo. Algunas de las transformaciones posteriores de lo que fuera el cine, si bien ocuparon recursos tales como la mayor amplitud de algunos vanos y ventanas con bloques de vidrio, ahora todas han sido cegadas. Por otro lado, sobrevive del convento el acceso de la portería, diseño de Juan de Cepeda, con dintel en sillería de cantera. Sobre la calle de Jesús María, destaca un acceso central con jambas y arco carpanel de sillería de cantera, cuya fábrica si bien no pertenece al convento, sí está documentada como de finales del siglo XIX para dar acceso directo al patio interior.

Los niveles superiores presentan una diversidad tipológica no menor, donde los vanos de ventanas y balcones son rectangulares, con arcos rebajados y con vanos octogonales. La transformación más evidente es que las ventanas de los locales del convento fueron liberadas de sus muros y convertidas en puertas con balcón, además del corte de la fábrica a través de la conformación de un nuevo vano, bajo el criterio de continuidad de los elementos ya existentes.

En conclusión podemos determinar que los restos materiales de la esquina surponiente de lo que fuera el Convento de Jesús María nos refieren un edificio que ha sido destino de varios usos, desde convento pasando por los usos comerciales y recreativos hasta el inmueble que ha llegado a nuestros días. Cada uno de estos usos le ha impreso su huella a través de la estratificación de cada una de las actividades de demolición, transformación o sobreposiciones que le han conferido su aspecto actual. Así, se revela el edificio como la construcción que el tiempo y los hombres han hecho de él. Más adelante se hablará de los criterios de intervención para lograr su conservación y así, a través de ésta, permitir su conocimiento y disfrute a nuevas generaciones como la herencia que, con mejor o peor suerte, deberemos transferirles.

## El Carmen Descalzo: Convento de San José.

### Características del edificio conventual

La regla carmelitana<sup>252</sup>, dada por el Papa San Alberto, procede de 1209 y es sumamente austera. En el siglo XVI, tras siglos de creciente relajación, se dio una reforma gracias a Santa Teresa de Ávila quien, en su búsqueda de máxima contemplación, jamás estuvo de acuerdo con fomentar las fundaciones en América. Esto queda confirmado en el caso novohispano donde el primer convento carmelitano novohispano, San José en Puebla, fue fundado por mujeres procedentes de un beaterio en Veracruz. En la capital de Nueva España, las carmelitas fundaron dos casas<sup>253</sup>, San José, en 1616 durante el momento clásico de la arquitectura carmelitana en España, así como Santa Teresa La Nueva, hacia 1704.

Santa Teresa de Ávila estableció con su reforma las siguientes directrices para la fundación de sus conventos, en donde la búsqueda arquitectónica de la fundadora fue la pobreza para los primeros cenobios, característica facilitada por la ruindad de las casas adquiridas o donadas. En las constituciones de Salamanca de 1581 la Santa recomendaba que “la casa jamás se labre si no fuere iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera y sea la casa pequeña y las piezas bajas; cosa que cumpla a la necesidad y no sea superflua”<sup>254</sup>. En las constituciones del Capítulo de Alcalá, redactado por la misma Teresa y San Juan de la Cruz, reformador por su parte de la rama carmelitana masculina, mandan “que nuestras casas no se labren con edificios suntuosos, sino humildes y las celdas no sean mayores de doce pies en cuadro (poco más de tres metros por lado)”. Solo se permitía algún ornato de carácter religioso para templo, coro y sacristía.

Así, no tendrían razón de ser los conventos grandes para comunidades que no lo fueren, caso de las carmelitanas descalzas cuyo número máximo de religiosas era de veintiuno. Así, se mandaba que los conventos fueran austeros y pequeños, en una búsqueda espiritual de los primitivos establecimientos de los ermitaños en el mítico Monte Carmelo, considerando que los lujos apartan de una vida de perfección. Derivado de esto mismo, “la casa debe ser pobre en todo y chica”, donde “nunca dejéis de ir moderados en esto de casas grandes y suntuosas”, justificando que al final de los tiempos, todos los edificios con sus lujos y opulencias serán

---

<sup>252</sup> Las 3 modalidades de la Regla, anteriores a la Santa, serían:

- La Regla "albertina": escrita por San Alberto. Destinada a los ermitaños latinos del Monte Carmelo. Redactada a principios del siglo XIII (entre 1206 y 1214), con algunos elementos de vida común. Celdas separadas, refección por separado, rezo individual del Oficio Divino, etc. Pero Eucaristía diaria en comunidad.

- La Regla "inocenciana": es la misma Regla de San Alberto, pero revisada, corregida, mitigada y aprobada por el Papa Inocencio IV (1247), para los carmelitas ya instalados en Europa, y forzados a adoptar nuevas formas de vida, sin abandonar la primitiva inspiración eremítica. Se introducen nuevos elementos cenobíticos: se permiten las fundaciones ya no sólo en los desiertos; se insinúa el rezo del Oficio Divino en común; se prescribe la recreación comunitaria y la posesión en común de ciertos animales para el sustento; se atenúa la prescripción de la abstinencia de carnes, se acorta el tiempo del silencio riguroso. Esta fue la modalidad que, básicamente, adoptó Santa Teresa de Ávila.

- La Regla "eugeniana": es la misma Regla anterior, mitigada en su rigor penitencial por una serie de concesiones pontificias, especialmente a partir de Eugenio IV (1432). Se caracteriza por las dispensas pontificias que se suman al texto de la Regla y condicionan la observancia de la misma.

<sup>253</sup> Sic. Pág. 452.

<sup>254</sup> Ramos Medina, Manuel, *Místicas y descalzas. Fundaciones femeninas carmelitas en la Nueva España*, (México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1997), p. 184.

destruidos por igual, sin importar ni siquiera su belleza ni mucho menos su riqueza. La misma Regla impuesta por San Alberto ya impone la vida y la propiedad común.<sup>255</sup>



Ilustración 169. Vista aérea del terreno de lo que fuera el Convento de San José. Googleearth, fecha de consulta junio 2016.

A. Atrio. B. Templo. C. Capilla de La Antigua. D. Patio principal. E. Palacio de la Autonomía Universitaria. F. Casa de la Primer Imprenta. G. Casa del Mayorazgo de Guerrero. H. Antigua Casa de la Horga. I. Inmuebles de propiedad particular.



Ilustración 170. Foto antigua donde se presentan el templo del Convento de San José y su torre con aplanados.



Ilustración 171. Fuente de planta mixtilínea en lo que fuera el Convento de San José. Fotografía del autor, 2004.

La Regla carmelitana impone que haya un oratorio y que, en torno a este, se encuentren las celdas.<sup>256</sup> El refectorio debe ser común y debe contar con un punto desde el que se lean las Sagradas Escrituras. Por otro lado se cuidan los espacios pequeños para la meditación, característica que se aprecia en las fundaciones carmelitanas en dos aspectos, por un lado en la existencia de ermitas para oración solitaria, singularidad también presente en la rama

<sup>255</sup> Regla de San Alberto. Numeral 12.

<sup>256</sup> Regla de San Alberto. Numeral 14.

masculina carmelitana, así como por la altura de los muros perimetrales de los conventos, límite y barrera visual de toda distracción frívola y alejada de las búsquedas espirituales. En este aspecto la barda exterior se vuelve de gran importancia, debiendo ser de un espesor y altura considerables, al ser protección de todas las dependencias en clausura, incluyendo huertas y espacios abiertos. El huerto no fue la excepción: Mme. Calderón de la Barca describe el de San José de México como un “un pequeño jardín con una fuente, lleno de flores y un algo de fruta”.<sup>257</sup> No se sabe si hubo la ermita del huerto tan característica de los cenobios carmelitanos.

De acuerdo a las ordenanzas urbanas de los municipios de Castilla, todas las ventanas y balcones de las construcciones vecinas deberían ser tapiadas, e incluso los pisos superiores y todo lo que pudiera comprometer la intimidad y clausura de los conventos.<sup>258</sup> “Fuerte lo más que pudieren, y la cerca alta y campo para hacer ermitas que se puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros padres”; en la primer condición, para Teresa la fortaleza de una construcción no debería estar peleada con la sobriedad ni con la economía y austeridad. En este mismo punto, se observa un punto de coincidencia con la *Reaedificatoria* de León Battista Alberti, para quien era básica la durabilidad de los materiales de construcción.

Sobre el control de la clausura, Santa Teresa mandaba que “cada puerta reglar con tres llaves”<sup>259</sup>, y que, para los locutorios que hubiese dos rejas “una a la parte de afuera y otra a la de adentro, y que ninguna pueda caber mano, esto importa mucho”<sup>260</sup>. Este espacio de convivencia externa fue, en muchas ocasiones, un espacio de gran polémica particularmente en órdenes calzadas o mitigadas, ya que, en muchos casos, además de ser el único punto de comunicación oral con familiares o externos, llegaron a ser escenario de diálogos en grupo y conciertos musicales.

En 1583, en el Convento de Granada, se impuso la prohibición de evitar los corredores o pisos altos para los claustros, aunque tras esta regla vienen las excepciones que fueron las más comunes. En el caso del Carmelo reformado, de hecho, se da gran importancia al silencio como virtud,<sup>261</sup> y donde la celda prioral, por control, se debe emplazar cerca de los puntos de ingreso.<sup>262</sup>

En cuanto a las celdas, la Regla les impone que sean individuales y separadas,

“la cama sin ningún colchón, sino con jergones de paja; que probado está por personas flacas y no sanas que se puede pasar. No colgado cosa alguna si no fuere necesidad, alguna estera o esparto o antepuerta de alfamar o sayal, o cosa semejante que sea pobre. Tenga, cada una, una cama para sí. Jamás haya alfombra si no fuera para la iglesia, ni

---

<sup>257</sup> Citalli Campos Olivares, “La práctica musical en el Convento de San José o Santa Teresa La Antigua de la ciudad de México”, Tesis UNAM, p. 43.

<sup>258</sup> Blasco Esquivias, Beatriz. “Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana”. Departamento de Historia del Arte. Universidad Complutense de Madrid. Pág. 147.

<sup>259</sup> Ramos Medina, Manuel. *Fundaciones femeninas carmelitas en la Nueva España*, (México: Centro de Estudios de Historia de México-Conдумex, 1997), p. 184.

<sup>260</sup> Ídem. Pág. 115.

<sup>261</sup> Regla de San Alberto. Numeral 22.

<sup>262</sup> Regla de San Alberto. Numeral 9.



almohada ni estrado. En vestido y en cama jamás haya una cosa de color, aunque sea tan poca como una faja”.<sup>263</sup>

Las celdas del Convento de San José cumplieron estas disposiciones. La celda de Sor Beatriz de Santiago solo contenía una tarima, así como unas frazadas pobres y viejas y por decoración una cruz pintada, aunque en otras celdas había cruces de papel. Otras celdas del mismo convento contaron con pilas de agua bendita y poyos de mampostería para sentarse o reclinarse. En cuanto al mobiliario las camas, eran cortas, de tablas de madera con un tronco por almohada y la cruz ya descrita. En otros casos las celdas contaron con petates. Los muros solo tenían por decoración algunas estampas pegadas.<sup>264</sup>

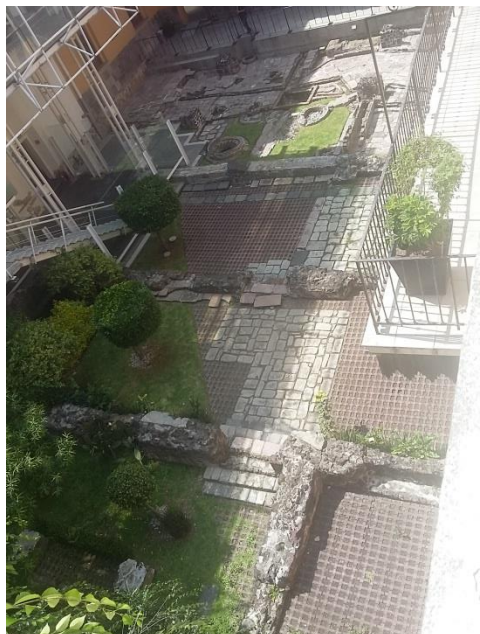


Ilustración 172. Restos del patio principal de lo que fuera el Convento de San José. Fotografía del autor, 2014.



Ilustración 173. Restos de un arriate, con su fábrica de ladrillo y su recubrimiento exterior de azulejos policromos. Fotografía del autor, 2014.

### **Historia del conjunto arquitectónico.**

#### **Preexistencias.**

San José de México no fue el primer convento del Carmen femenino, ni tuvo relación con éste. A éste le antecedió San José en la ciudad de Puebla y antes de éste llegaron los primeros frailes del Carmelo masculino hacia 1585 procedentes de Sevilla, erigiendo hacia 1594 la Provincia de San Alberto. A partir de un beaterio<sup>265</sup> fundado por mujeres españolas en Veracruz de nombre Patriarca San José donde sus rectores masculinos fueron jesuitas que admiraban el movimiento teresiano es que estas mujeres adoptan las constituciones, regla, enseñanzas y hábito de Santa Teresa. Es cuando estas mujeres deciden irse a Puebla huyendo del calor de Veracruz además de que el Obispado de Puebla hizo una oferta más atractiva para

<sup>263</sup> Ídem. Pág. 190.

<sup>264</sup> Citlalli Campos, “La práctica musical en el Convento de San José o Santa Teresa La Antigua de la ciudad de México”, Tesis UNAM, p. 36.

<sup>265</sup>

la fundación de un cenobio teresiano,<sup>266</sup> además de que la casa tenía ya un capital propio. Es en 1604 que se funda en Puebla el primer convento carmelitano de América, San José, para monjas españolas y criollas.

El antecedente directo a San José de México lo constituye el monasterio del que hemos tratado en la primera mitad de este capítulo: Jesús María, el cual era de la rama concepcionista. Las crónicas nos permiten ver los pleitos y conflictos en que vivían las religiosas, criollas y españolas de Jesús María. Al igual que en Puebla, serían los frailes en este caso carmelitas, quienes introducirían con libros, consejos y sermones el seguimiento a la regla teresiana en dos monjas que luego desde Jesús María promoverían la fundación del Convento de San José, con la ayuda de patronos, algo no bien visto por Santa Teresa de Ávila (Ramos 1997: 56), en este caso Juan Luis de Rivera, tesorero de la Casa de la Moneda; el Dr. Quezada de Figueroa, oidor de la Real Audiencia y Juan Pérez de la Serna, arzobispo de la ciudad.

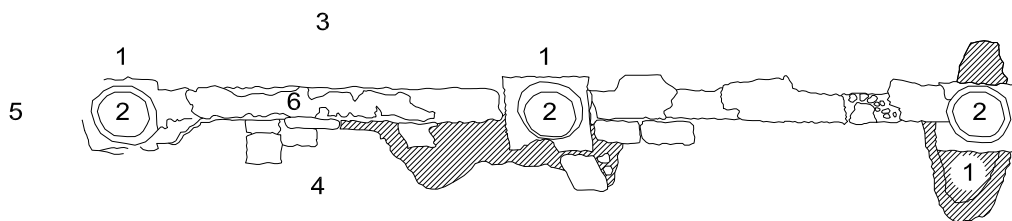


Ilustración 174. Restos de las casas de Juan Luis de Rivera (ver Ilustración 193). Matos, Hinojosa, Barrera, "Informe final del rescate arqueológico efectuado en la Casa de la Autonomía Universitaria de la UNAM", Archivo 8-296.

1. Basas de ladrillo con aplanado de mortero de cal y arena;
2. Columnas de andesita basáltica;
3. Patio central;
4. Corredor interior;
5. Acceso;
6. Muro de mampostería.

A la existencia del convento precede un grupo de viviendas, propiedad del entonces tesorero de la Casa de Moneda y regidor del Cabildo metropolitano, Juan Luis de Rivera, mismas que fueron heredadas hacia 1607 a Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación. Al día de hoy, de estas primeras casas del siglo XVI se observa en la Ilustración 172 los restos que consisten en 3 columnas y un muro con un par de accesos con su derrame. Además, hacia 1615, año de fundación del convento, el Cabildo de la ciudad de México concede mil pesos para la construcción de un acueducto, la cañería y la pila para el futuro convento.

#### Primer Etapa (1615-1634).

Esta primer etapa es de intervenciones constructivas en el naciente convento. La entrada de las religiosas se realizó, de algún modo, al tiempo del desalojo de los vecinos al interior de unas casas cedidas en el actual emplazamiento del convento, hacia 1616. El primer templo, que ya estaría terminado hacia 1615, se adaptó en unas salas bajas a los que se construirían confesionarios y campanario. Consistía en una capilla ubicada en la esquina de las calles de Santa Teresa y de la Imprenta, hoy conocidas como Rep. de Guatemala y Lic. Verdad, respectivamente. El templo era de una sola nave orientada norte-sur, con único acceso desde el siglo por el poniente y que ya tenía la conformación arquitectónica para preservar en clausura

---

<sup>266</sup> Ramos Medina, Manuel, *Místicas y Descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España*, México: Centro de Estudios de Historia de México – Conдумex, 1997), p. 55.

a las religiosas. El muro testero, por ende, daría hacia el norte y los coros se ubicaban en el extremo sur.

La década de 1620 fue dedicada a las mejoras arquitectónicas. Se construyeron las portadas de cantería del templo. Hacia 1623 son fabricados los retablos del arco y los sobrealtares de Santa Febronia y de Nuestra Señora de la Concepción. Esta primer etapa finaliza con la muerte de la fundadora Sor Inés de la Cruz hacia 1633. El primer convento, cuya obra fue dirigida por Juan Gómez de Trasmonte<sup>267</sup> además de la iglesia tenía sacristía, campanario, coros alto y bajo, tribunas, confesionario, portería, locutorios, refectorio, cocina, enfermería, algunas celdas y huerta, además de que la cerca existente fue crecida por el mismo arquitecto. Los coros fueron encalados y se enladrilló el suelo.

Por su parte “el convento estaba formado por un cuarto para guardar el monumento, tres o cuatro celdas y un corredorcillo que se usaba a manera de claustro”. Las oficinas se pavimentaron con piedras de Tenayuca. Hacia 1626 se adquirieron e incorporaron al convento dos pares de casas que se encontraban frente a las cárceles del arzobispado, entre San José y el Hospital del Amor de Dios:

“...costaron 11 mil pesos. La casa pequeña estaba junto a la huerta y en sus bajos se guardó el monumento. Con dos mil pesos se hizo la cerca de la huerta. Se hicieron los ermitaños y las adaptaciones para el cuarto del monumento, la cocina, el claustro y los aderezos necesarios para encañar el agua e introducirla por lo alto, así como para hacer dos pilas de agua. Asimismo se hizo un claustro en el sitio de la cocina, se entenayucaron los claustros y las habitaciones del segundo patio. Se hizo un corral para gallinas en la azotea”.<sup>268</sup>

Es posible que el convento hubiese tenido en su límite sur una calle según lo muestra los restos bajo el presbiterio del actual templo, y donde se observa ese muro primigenio<sup>269</sup>. El final de la primer etapa se dio con las consecuencias de la inundación de 1629, lo que trajo reparaciones y renivelaciones en las áreas afectadas dirigidas por Gómez de Trasmonte.

#### Segunda Etapa (1634 a 1692).

Es en esta etapa, particularmente a partir de 1646 que las monjas de San José escriben a Felipe IV para que les cambiara la obediencia al General de la Orden del Carmen, en vez de al Ordinario como todas las demás órdenes femeninas. Hacia 1653, durante el arzobispado de Marcelo López de Azcona, éste les otorgó su consentimiento aunque la verdad es que antes de enviar el escrito al Consejo de Indias, murió poco antes. Las iniciativas posteriores no prosperaron.<sup>270</sup> Hacia 1678 se realizó la obra del templo que hoy conocemos y una ampliación

---

<sup>267</sup> Amerlinck, “El exconvento de San José y la Iglesia de Santa Teresa La Antigua, sus artistas y artesanos” en el *Monacato femenino en el Imperio Español, Memoria del II Congreso Internacional*, CEHM-Conдумex, p. 478.

<sup>268</sup> Raúl Barrera, Informe arqueológico 4-481: “Informe final del rescate arqueológico efectuado en la Casa de la Autonomía Universitaria UNAM, Vols. I y II, 2007, p. 11.

<sup>269</sup> Elsa Hernández Pons (recorrido en sondeo arqueológico en presbiterio del templo, 2015).

<sup>270</sup> Ramos Medina, Manuel, *Místicas y Descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España*, México: Centro de Estudios de Historia de México – Conдумex, 1997), p. 158.

al convento a través de la compra de casas vecinas,<sup>271</sup> misma que fue concluida hacia 1684 y al que con el tiempo se le añadiría la Capilla del Santo Cristo de Santa Teresa y se le construiría la portada que aún hoy se conserva, obra del arquitecto Cristóbal de Medina Vargas Machuca.<sup>272</sup> Sería hasta 1692 que las religiosas ocuparan su nueva y transformada edificación.



Ilustración 175. Fotografía tomada desde el presbiterio de la Capilla de Nuestra Señora de La Antigua.

Al fondo se aprecia la comunicación con la nave del templo. Arriba se observa la tribuna de las religiosas entre el coro alto y el resto del convento, y que les permitía también estar presentes en las celebraciones que se daban en la citada capilla. Fuente de la fotografía: [exteresa.inba.gob.mx](http://exteresa.inba.gob.mx); fecha de consulta, enero 2016.

### Siglo XVIII.

En 1704 del Convento de San José, nace una nueva fundación, Santa Teresa La Nueva. Hacia 1724 se concluyen obras en el refectorio, sala de profundis, capillas, cocina y escalera, con la participación del arquitecto José Eduardo de Herrera. Por su parte, Pedro de Arrieta construyó algunas casas en la esquina donde se había establecido la primer iglesia.<sup>273</sup> En la década de 1730 se realizaron reparaciones de bóvedas, arreglos de celdas, baño y una cañería. Hacia 1798 se inició la reconstrucción de la capilla de La Antigua, obra del arquitecto Antonio Velázquez que duró 15 años, y que sería decorada por artistas de la talla del escultor Manuel Tolsá y del pintor Rafael Ximeno y Planes.

---

<sup>271</sup> Ma. Concepción Amerlinck, Manuel Ramos, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*. México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995, p. 140.

<sup>272</sup> Es en esta fecha que cambia la advocación de Nuestra Señora de la Antigua, sustituyendo a la de San José. Ídem, p. 108.

<sup>273</sup> Raúl Barrera, Informe arqueológico 4-481: "Informe final del rescate arqueológico efectuado en la Casa de la Autonomía Universitaria UNAM, Vols. I y II, 2007, p. 14.

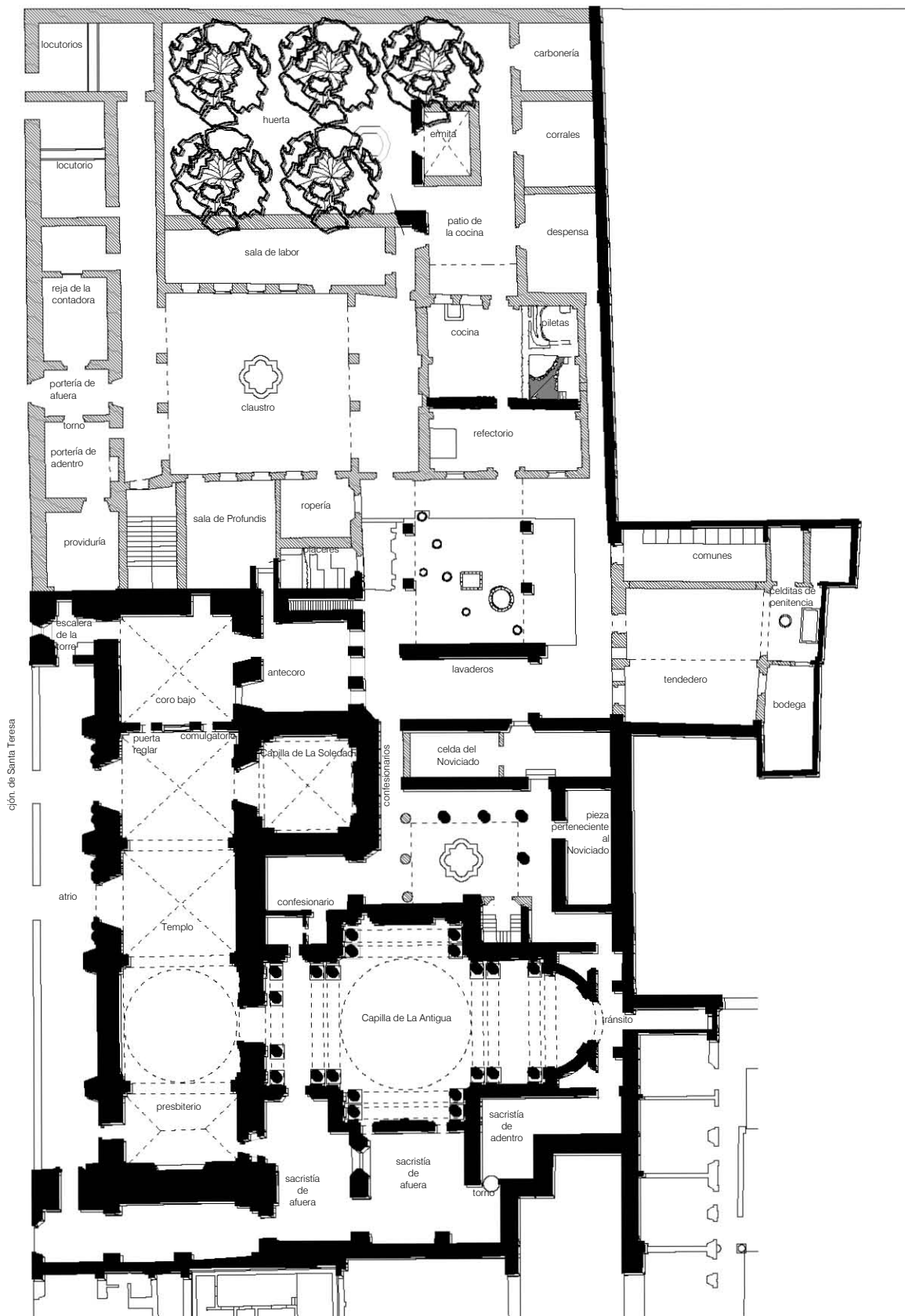


Ilustración 176. Planta baja del Convento de San José hacia el siglo XIX. Reconstrucción hipotética del autor, 2017.



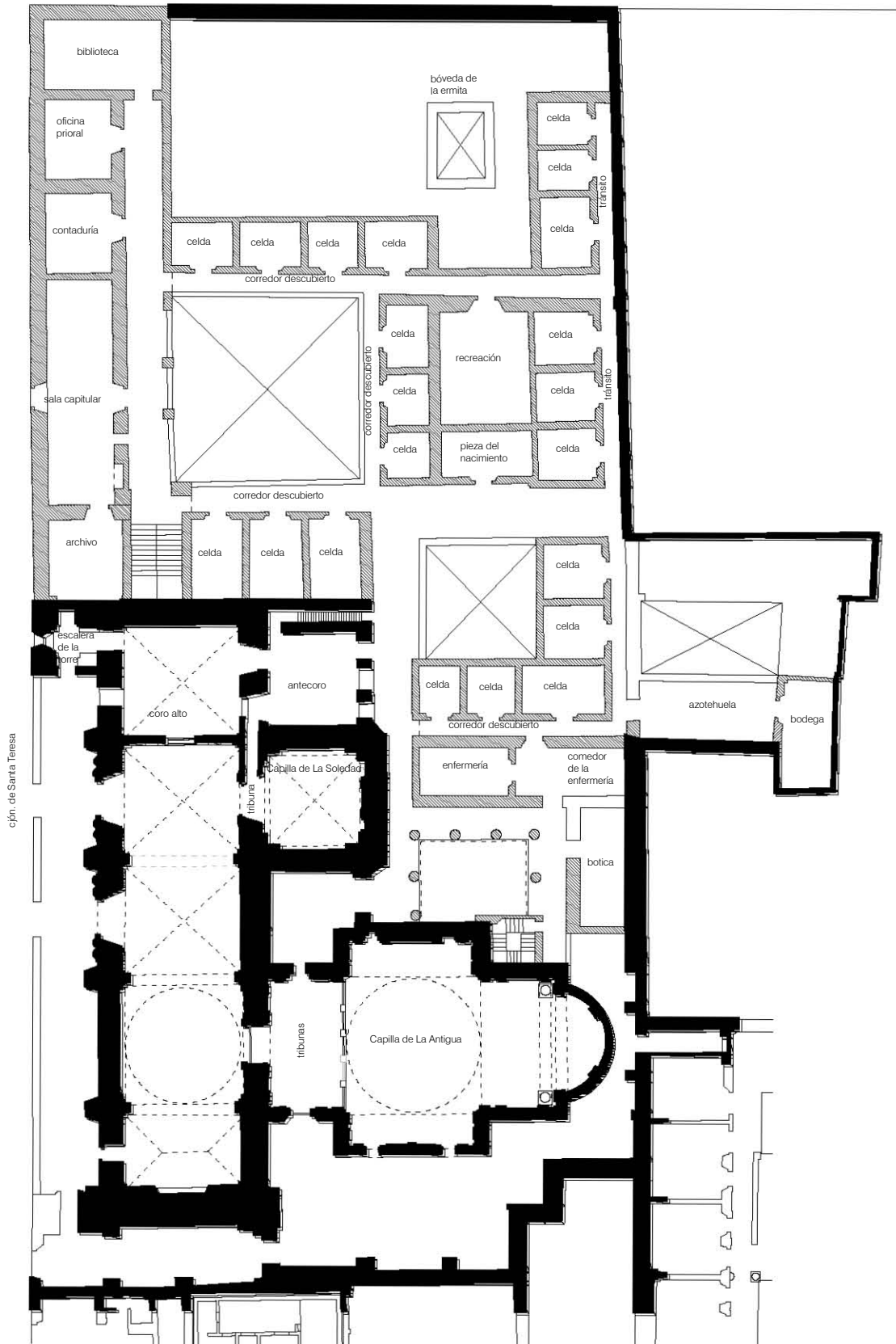


Ilustración 178. Planta alta del Convento de San José hacia el siglo XIX. Reconstrucción hipotética del autor, 2017.



Ilustración 179. Fachada oriente de lo que fuera el Convento de San José en una fotografía de 1873.

Esta imagen, tomada desde la esquina con la calle de Moneda, muestra la fachada del inmueble tras la exclaustación y hasta antes del inicio de las obras para la Escuela Normal. Asimismo se observa la barda que delimitaba al atrio del Templo de San José. Fuente: Archivo Histórico de la UNAM.

Siglo XIX y hasta la exclaustación.

Se descubre en una obra en el convento la figura de la diosa mexicana Centéotl. La cúpula de la Capilla del Santo Cristo, así como el techo de la tribuna del lado del Evangelio, la cubierta del noviciado y un pedazo del tránsito antes de la subida al coro son dañados por el terremoto de 1845, y es reconstruida ahora bajo el proyecto de Lorenzo de la Hidalga y el pincel de Juan Cordero, obra que duró 13 años hasta su bendición hacia 1858, siendo por muchas décadas la cúpula más grande de la ciudad.

Primeros usos posteriores a la Exclaustación (1861 a 1887).

Tras la exclaustación de las últimas 22 monjas en 1861 y una breve reenclaustación hacia 1863, el inmueble fue ocupado como bodega y vecindad. Hacia 1868 el predio es adquirido por D. Luis de Miranda e Iturbe para casa habitación, para posteriormente llegar a Carlos Hagenbeck, quien luego las heredaría a María de Jesús Hagenbeck de Rincón Gallardo.

Construcción de inmueble para educación.

Con el positivismo del último cuarto del siglo XIX, el inmueble es comprado por el gobierno de la ciudad para fundar la Escuela Normal para Profesores, hacia 1887, obra sobrepuesta al convento con proyecto del arquitecto Manuel Francisco Álvarez, y es a él a quien se atribuye la fachada actual del inmueble. Interiormente, hacia 1890 el edificio sufre una nueva remodelación, proyecto del Ing. Porfirio Díaz Ortega<sup>274</sup>, y que será concluida hasta 1908, sin dejar de ser Normal de Profesores. Es en 1909 que es creado el Paraninfo, bajo el proyecto de Leopoldo Batres.

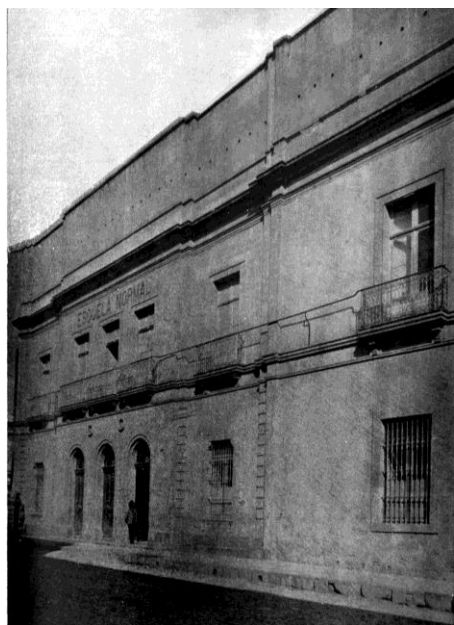


Ilustración 181. Fachada de la Escuela Normal hacia 1887. Fuente: AGN.



Ilustración 180. Esquina de la Escuela Normal, tras las modificaciones del Ing. Porfirio Díaz Ortega en 1905. Fuente: AGN.

Con la creación de la Universidad Nacional de México en 1910, aún bajo el gobierno de Porfirio Díaz, se establece la rectoría en el inmueble de la Normal. Hacia 1915, se cierra al culto el Templo de Santa Teresa y se destina como sede de la imprenta del Diario Oficial. Es en 1929 que en el Paraninfo se realiza la declaración de la autonomía universitaria. Al año siguiente, 1930, también se establecen en el inmueble la Escuela de Iniciación Universitaria y, en 1933, la Escuela de Comercio y Administración, hasta los años treinta que se convirtió también en archivo y bodega.<sup>275</sup>

---

<sup>274</sup> Hijo del entonces presidente Porfirio Díaz.

<sup>275</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Tomo II, (México: Fundación Cultural Televisa, A.C., 1990), p. 143.



Ilustración 183. Escuela Normal para profesores. Vista de la esquina del patio central. Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.



Ilustración 182. Escuela Normal. Vista hacia la esquina norponiente del patio central. Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.

En 1935 se instala la Escuela Nacional de Odontología, asentándose en 1942 en el Paraninfo la Asociación Dental Mexicana, esto hasta 1958 que se trasladan a la nueva Ciudad Universitaria, al sur de la ciudad. A este éxodo, posteriormente se estableció en el mismo edificio la Escuela Nacional Preparatoria plantel 2 y la Escuela de Enfermería y Obstetricia, mismas que al salir hacia 1978 provocan que el edificio sea abandonado. En 1979 Elsa Hernández Pons realiza una excavación arqueológica extensiva en lo que fuera el coro de las monjas, con los hallazgos que se describirán posteriormente.<sup>276</sup> Es en 1988 que el templo y sus capillas pasan a resguardo del Instituto Nacional de Bellas Artes<sup>277</sup>

Sería hasta 1991 que se crea el Patronato Pro-Reconstrucción del Antiguo Palacio de Odontología. En 1995 se inician cuatro grandes fases de intervención, culminando con la fachada y el exterior para la integración urbana. Se ha conservado tanto el templo como la Capilla de La Antigua con la cúpula diseñada por Lorenzo de la Hidalga, dedicándose el primero a exposiciones y el segundo como auditorio. Hacia el costado sur aparece, igualmente en soterrado, un muro que era el límite sur del templo, posiblemente el testero y donde, al otro lado, aparece el enlosado de la calle que al sur limitaba.<sup>278</sup>

<sup>277</sup> *Acta de Entrega.recepción del Templo de Santa Teresa La Antigua*, del 26 de mayo de 1988. [www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx). Fecha de consulta: agosto 2017.

<sup>278</sup> Excavación y hallazgo de la Dra. Elsa Hernández Pons, investigadora de la CNMH del INAH.





Ilustración 185. Escuela de Odontología, entre 1935 y 1958. Vista de la esquina de las calles de Rep. de Guatemala y Lic. Verdad. Archivo Histórico de la UNAM.



Ilustración 184. Escuela de Odontología. Vista de los salones ubicados en la planta alta. Archivo Histórico de la UNAM.

De lo que ha quedado de este convento se destaca que en el patio adyacente al templo ha quedado una fuente de traza mixtilínea recubierta con azulejo polícromo, así como los restos de drenajes y escalones de uno de los patios. En un patio más pequeño, ubicado al norte y donde hoy está el Palacio de la Autonomía de la UNAM se ha encontrado, tras una excavación, restos del pórtico de la casa de D. Juan Luis de Rivera, tesorero en aquel entonces de la Casa de la Moneda y quien, al no lograr descendencia donó sus casas además de un capital para la fundación del convento. Se conserva, además del templo y su coro bajo, la Capilla del Señor de la Antigua, a espaldas del mismo, y el atrio, conjunto que ha perdido el culto y es hoy una sala de conciertos y otros eventos culturales.

En este capítulo se ha retomado la historia del inmueble que fue una de las fundaciones características de la forma de vida recoleta que llevaron gran cantidad de religiosas. De hecho, la comunidad se ha instalado al sur de la ciudad, mientras que del edificio que las vio nacer a la vida religiosa quedan en pie el templo, coro y el espacio de vestigios de lo que fuera el patio principal, abierto, así como los restos de lo que fueran dependencias conventuales como el refectorio, cocina, placeres; y un segmento de una de las casas que fueran del tesorero D. Juan Luis de Rivera, y que constituye además una muestra de la arquitectura del siglo XVI en el centro de la ciudad.

Finalmente, es relevante conocer la historia de este convento para la comprensión de lo que queda hoy. En un periodo de grandes transformaciones ideológicas y fuertes rezagos económicos, como lo fue la Reforma, es comprensible que las modificaciones a los inmuebles consistieran en secularizar inmediatamente toda manifestación religiosa, al tiempo que se intentaba aprovechar sus fábricas materiales. Del análisis de los restos aportados por la arqueología histórica en este inmueble se tratará posteriormente.



## La intervención arqueológica en el Convento de San José

Hacia 1979 se realizó una investigación arqueológica pionera de la arqueología histórica en conventos monjiles, a cargo por la arqueóloga Elsa Hernández Pons como parte de los trabajos de salvamento del Templo Mayor, y donde fueron descubiertos los sepulcros de las monjas. Los entierros de las religiosas presentan los pies hacia el altar, a una profundidad de 70 cm y en posición de decúbito supino o dorsal (boca arriba), los cuerpos eran cubiertos con cal y depositados en ataúdes de madera. Estas fosas tenían pisos de ladrillo, estucado o piedra recortada. Asimismo, el estar cubiertas por ladrillos sugiere la reocupación de las mismas.<sup>279</sup>



Ilustración 186. Coro bajo del antiguo Convento de San José. Fotografía del autor, 2016.

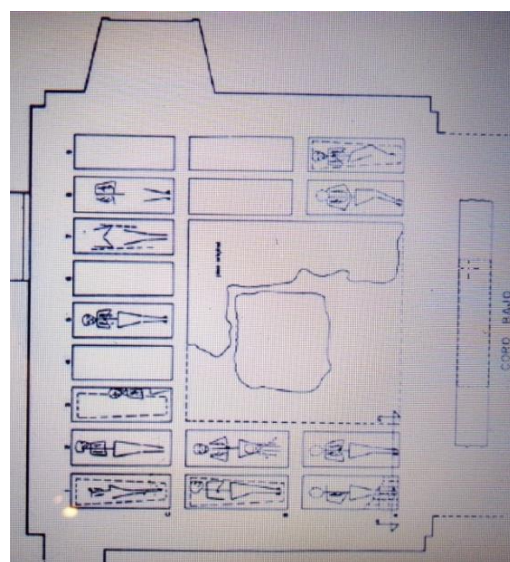


Ilustración 187. Hallazgo de enterramientos en el Coro de San José. Fuente: Elsa Hernández, "El coro bajo de Santa Teresa...", p. 222.

Desde el interior del coro se aprecian los vanos que debieron pertenecer por un lado, a la puerta reglar y, por el otro al comulgatorio. Permanece el recubrimiento de azulejo polícromo en el canto del vano donde alguna vez estuvo una doble reja, hoy sustituida por un doble cancel con vidrio transparente. El piso actual de duela de madera cubre y protege al piso de enladrillado.

En el área de lo que fuera el Convento de San José ya ha intervenido arqueológicamente el Programa de Arqueología Urbana del Museo del Templo Mayor del INAH donde, desde 1997, donde se abrieron 41 unidades de excavación. Las excavaciones se hicieron a través de capas estratigráficas, donde las profundidades se fueron tomando desde un banco de nivel general y desde el nivel de los pisos actuales, de los elementos arquitectónicos y de las profundidades propias de cada excavación. La estratigrafía fue controlada por medio de niveles identificados numéricamente.

---

<sup>279</sup> Elsa Hernández Pons, "El coro bajo de Santa Teresa la Antigua", en *Revista de Estudios de Historia Novohispana*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987), pp. 219 – 230.

En el patio nororiente se hallaron los restos de un antiguo pórtico de una vivienda propiedad de D. Juan Luis de Rivera, importante heredero de los derechos del predio para las religiosas del Carmen Descalzo. Dicho pórtico está conformado por columnas cilíndricas de andesita sobre basamentos cuadrados de ladrillo, delimitado por un muro de piedras unidas con mortero de cal, donde en el extremo sur de uno de los muros apareció el acceso a uno de los cuartos. Independientemente de la posibilidad de que esta casa fuese incorporada, por lo menos en algún momento al convento, es de mencionar que lo que queda del siglo XVI en la ciudad de México, si queda, está en soterrado.



Ilustración 188. Reja exterior del coro bajo del Convento de San José. Fotografía del autor, 2016

Se conserva la reja de fachada del Coro Alto de San José, con sus barrotes en retícula anclados en la misma estereotomía de la ventana y sus picos al exterior. De los restos del Convento de San José, en la parte posterior al actual templo se encontró el patio, flanqueado por dos pórticos al este y al oeste. Aparecen los desplantes de cuatro columnas que soportaron un techo. Del lado norte de este patio hay una pileta circular revestida con azulejos policromos y 'de medio pañuelo', de siglos XVII y XVIII<sup>280</sup>. Los tipos de azulejo identificados son el vidriado café y verde; San Juan policromo; Santa María Polícromo; Hispanomorisco; Puebla azul sobre blanco; y Abó policromo<sup>281</sup>; además de otras de importación de Europa, Japón y China. Entre los vestigios de los muros, banquetas, suelos y en una fuente permanece una rica muestra de la diversidad de estas piezas. La enorme variedad de losetas en superficies tan próximas obedece a las condiciones propias de la clausura así como a las limitantes para la adquisición de piezas vidriadas en cantidades necesarias (donde muchas de éstas eran donaciones). El patio también presenta además varias jardineras circulares y rectangulares hechas en ladrillo.

---

<sup>280</sup> Raúl Barrera, "Arqueología del Antiguo Palacio de Odontología de la UNAM", en *Arqueología Mexicana*, Vol. VIII No. 46, Edit. Raíces S.A. de C.V., Noviembre Diciembre 2000; p. 56.

<sup>281</sup> El Abó policromo utiliza ramos y figuras de las cinco tonalidades del oficio.

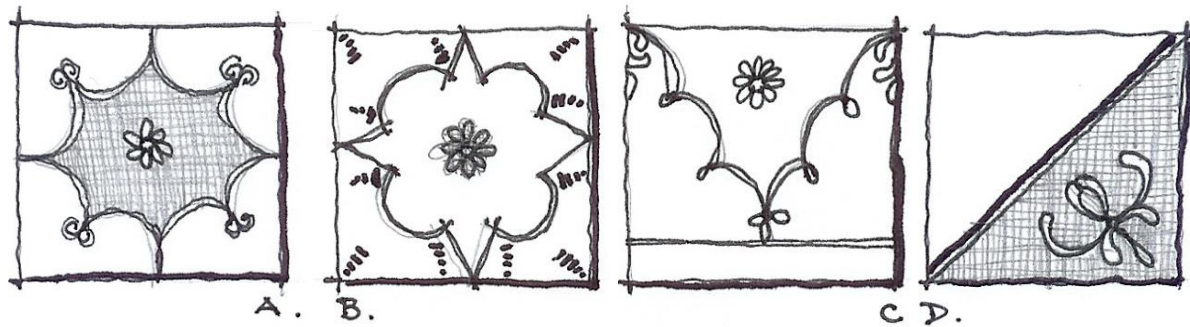


Ilustración 189. Piezas de azulejo halladas en el Convento de San José. Dibujos del autor, 2004.

Estas piezas pertenecen a la categoría *Abó* policromo, la cual se caracteriza por estar compuesta por motivos fitomorfos, florales y zoomorfos en colores amarillo, naranja, verde, azul y café. Estas piezas fueron encontradas y consolidadas por el autor en los restos del Convento de San José, durante una fase de trabajo en el hoy Palacio de la Autonomía de la UNAM.

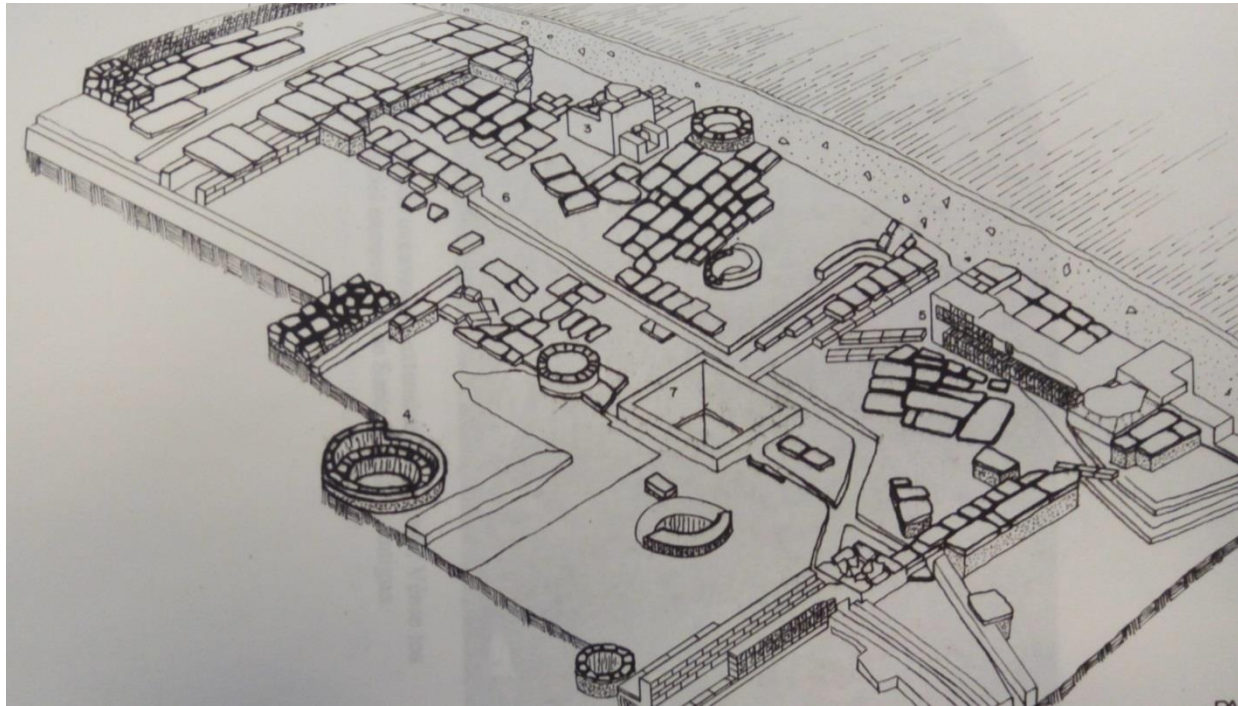


Ilustración 190. Dibujo de los restos del patio principal del Convento de San José.

Fuente: Informe Arqueológico PAU-TM-INAH: "Rescate arqueológico en la Antigua Casa de la Autonomía Universitaria". Bloque III Lic. Verdad. V2. INAH.

1. Muro decorado con azulejos.
2. Piso de sillares de andesita rosa.
3. Desplante de columna del pórtico.
4. Arriates.
5. Escalón decorado con azulejos.
6. Desagüe.
7. Estanque para agua.

Del estudio de la cimentación de los muros históricos se concluyó que son del siglo XVII, lo que confirma el periodo de transformación de las casas preexistentes y la edificación del convento de monjas. Asimismo es de notar que los restos descubiertos en el patio del Antiguo Convento de San José confirman la existencia de una infraestructura hidráulica donde todos los



elementos, banquetas, fuentes, canales, piletas, entre otros, tenían por fin el trayecto y la sanidad del agua, y que fueron progresando particularmente a partir de las tendencias higienistas que llegaron de la mano de las ideas ilustradas de mediados del siglo XVIII, esto gracias a la observación de la tipología de los azulejos, en su mayor porcentaje, polícromos.

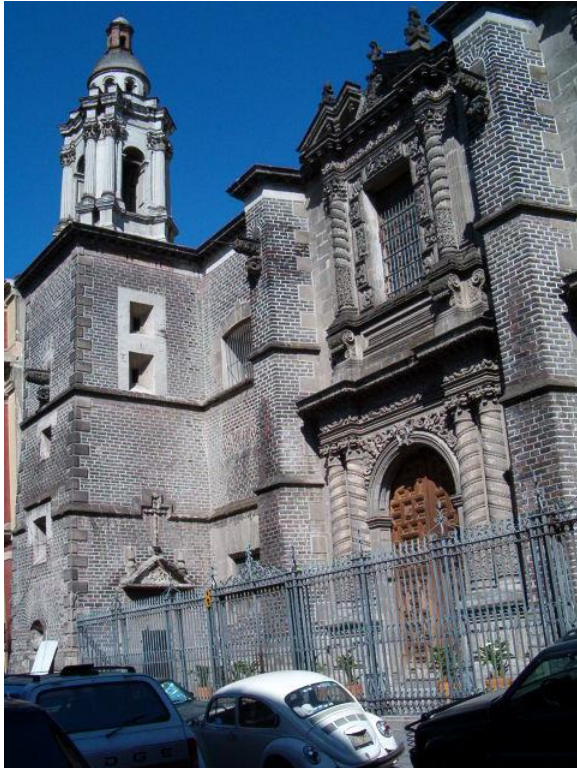


Ilustración 191. Antiguo Convento de San José. Vista de lo que fuera el templo, que hoy es el Centro de Artes Ex Teresa. Fotografía del autor, 2014.

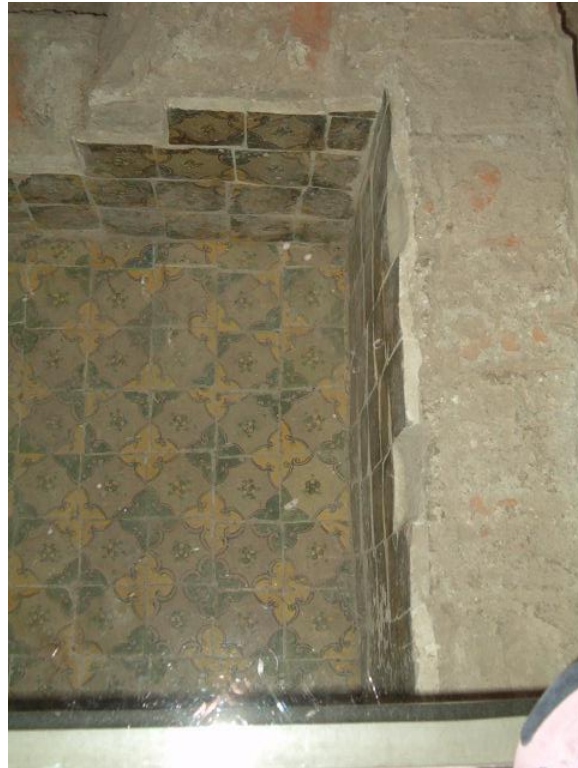


Ilustración 192. Restos de una pileta, con loseta vidriada en verde y amarillo, que recubre un muro de ladrillo a tizón. Fotografía del autor, 2015.

Asimismo en el local contiguo del lado norte del patio ha aparecido un baño colectivo, consistente en una pileta rectangular con muros en talud invertido y pintura tipo rojo almagra. Su piso es de losas de cantera rosa con cenefa y cuadretes de azulejo polícromo en sus cuatro lados. Se ubicaron los restos de la cocina-comedor, al norte; una pileta rectangular con muros exteriores decorados con azulejo en tonos azul y blanco; y al interior con losetas blancas y decoradas en amarillo y verde sobre fondo blanco. A la derecha de esta pileta hay una banqueta en forma de media luna, igualmente decorada con azulejos polícromos.

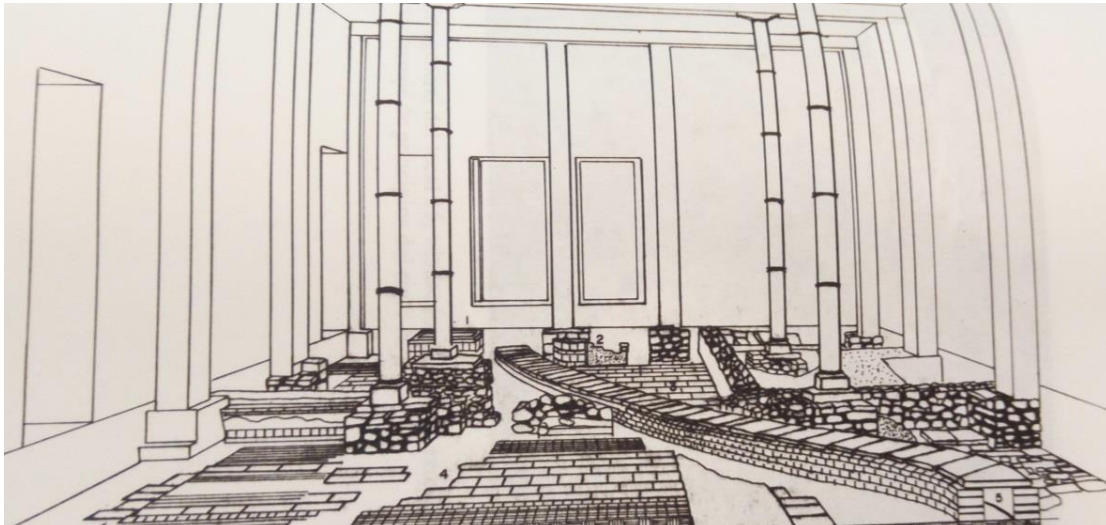


Ilustración 193. Restos de cocina y refectorio del Convento de San José. Informe Arqueológico PAU-TM- INAH. "Rescate arqueológico de la Antigua Casa de la Autonomía Universitaria". Bloque III Lic. V2. INAH.

1. Estanque para agua.
2. Pretil.
3. Piso de ladrillo de barro.
4. Pileta con pisos de azulejo y cantera rosa.
5. Drenaje del siglo XIX.

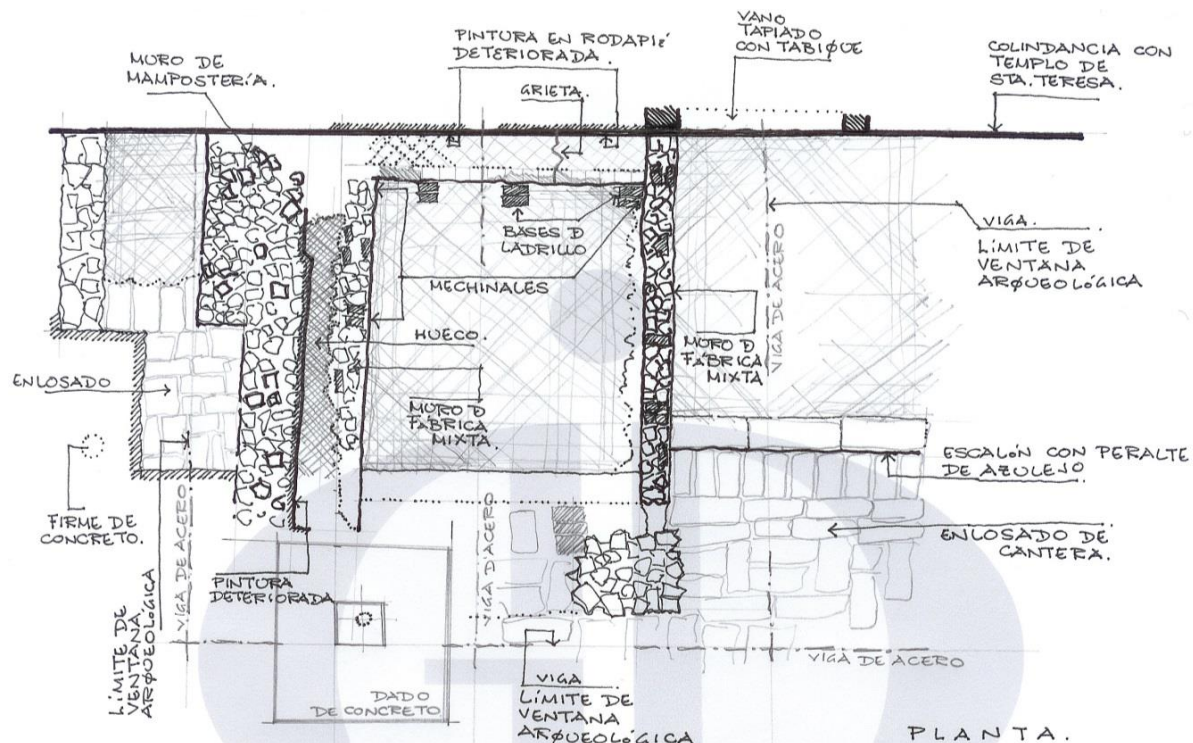


Ilustración 194. Restos de un área que probablemente fueran dos locales de la planta baja del Convento de San José. Registro y dibujo del autor para las acciones de conservación de los vestigios, 2004.

Esta área se encuentra en lo que fueran espacios colectivos, colindando al sur con el muro del antecoro. Los muros cortados longitudinalmente indican preexistencias. Por otro lado, las bases de ladrillo y mechinales sugieren la existencia de un piso de tabla de madera. Las banquetas estaban recubiertas con azulejo polícromo y los muros presentaban rodapié en color rojo almagre.



A

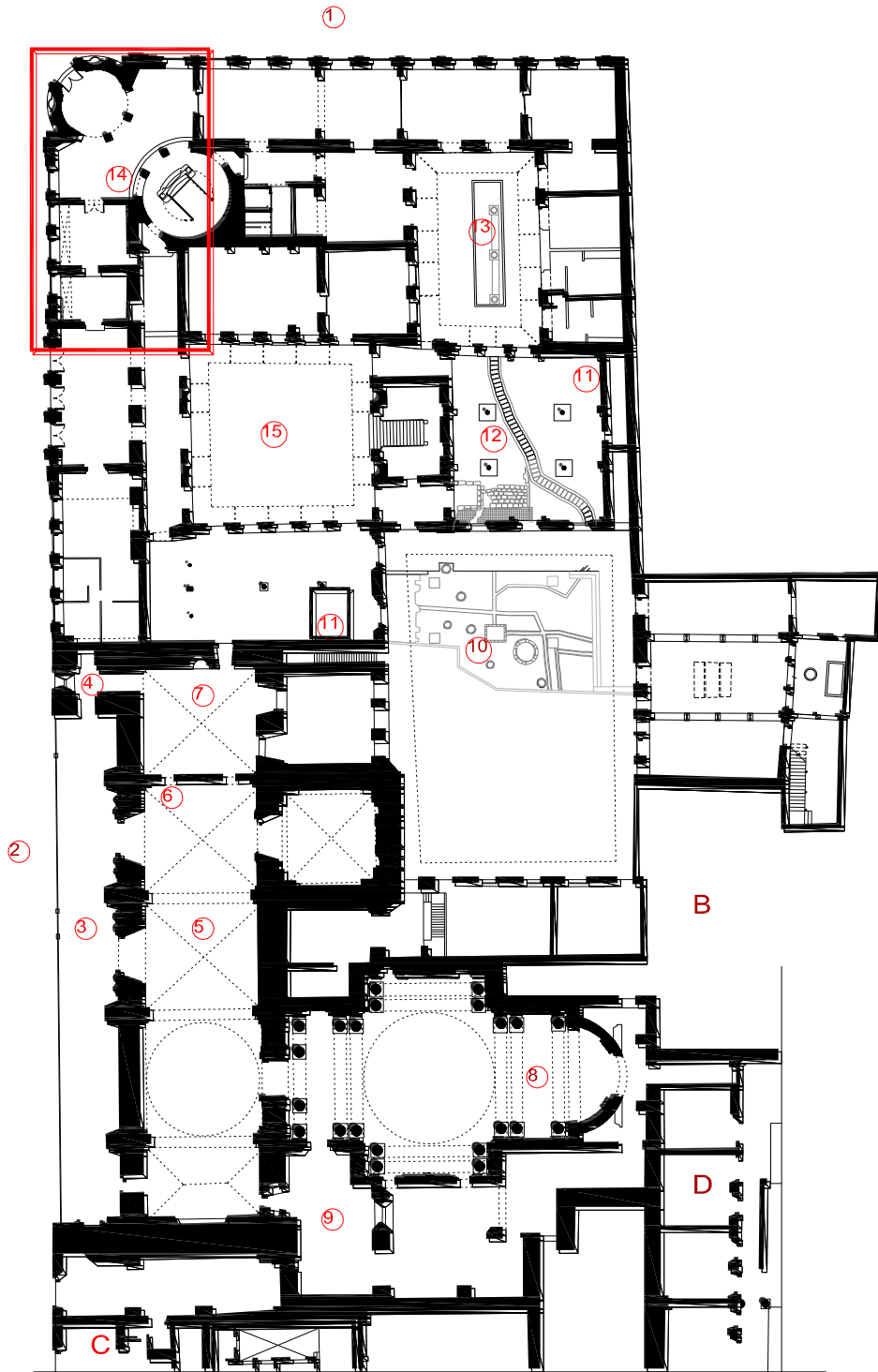


Ilustración 195. Planta del Convento de San José en el conjunto conformado por el Centro Ex Teresa y el Palacio de la Autonomía Universitaria.

A. Templo Mayor. B. Antigua Casa de la Horga. C. Casa de la Primer Imprenta. D. Casa del Mayorazgo de Guerrero. 1. Calle de Santa Teresa. 2. Calle de la Imprenta. 3. Atrio. 4. Torre campanario. 5. Templo de Santa Teresa. 6. Puerta reglar. 7. Coro bajo. 8. Capilla del Señor de Santa Teresa. 9. Sacristía. 10. Patio principal. 11. Sala de labor. 12. Cocina y refectorio. 13. Vestigios de casas de D. Luis de Rivera. 14. Ubicación del primer templo. 15. Patio menor. Dibujo digitalizado, actualizado e interpretado sobre plano de la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra" de la CNMH del INAH, 2016.

Es necesario decir que la metodología usada se adecua a las condiciones de fuerte actividad humana del predio, a través de un gran número de niveles de ocupación, mismos que quedan demostrados en el área del patio actual del Palacio de la Autonomía, donde se hallaron hasta doce estratos en el suelo, que van desde los usos del siglo XX hasta la ocupación mexicana del periodo post clásico tardío (al estar dentro del perímetro de lo que fuera el *coatepantli*, a una profundidad de hasta 4.35 metros.<sup>282</sup>

El análisis de los restos materiales que han sido fruto de las intervenciones arqueológicas presentadas durante los últimos treinta y cinco años en lo que fuera el Convento de San José, hoy Palacio de la Autonomía Universitaria y Centro Ex Teresa dan clara información de los usos de los locales. Del conocimiento de la lógica en el uso de los materiales así como del funcionamiento y flujos al interior del convento es viable la lectura y la interpretación de un espacio con el fin de su comprensión y consecuente salvaguarda.

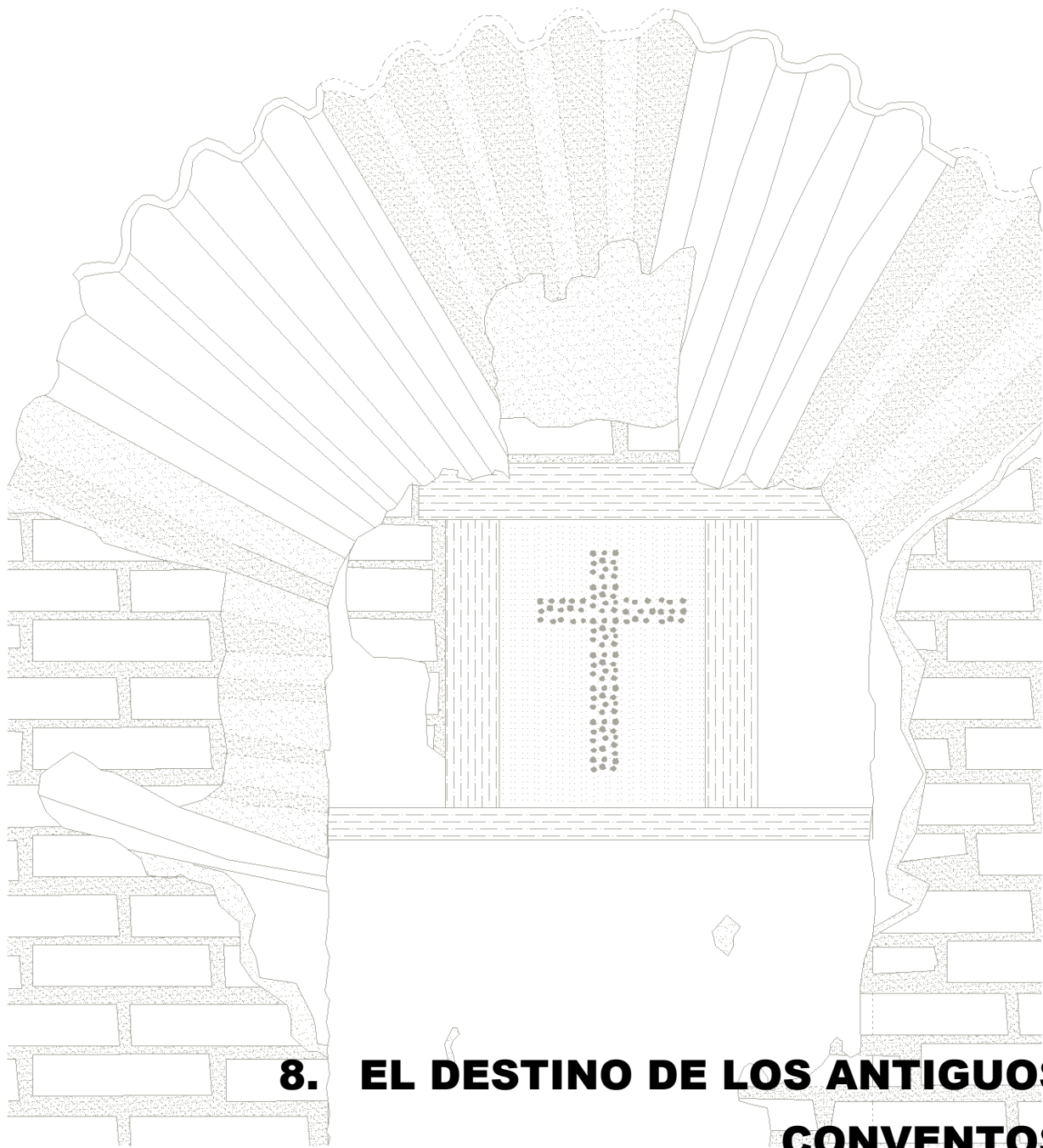
Es importante resaltar que estos espacios están en un predio con múltiples manifestaciones del paso del tiempo: desde los hallazgos prehispánicos relacionados al establecimiento del convento sobre lo que fuera el Templo Mayor, la edificación de vivienda civil, el establecimiento del convento de monjas así como los usos de educación superior y culturales, sugieren asumir cada uno de estos momentos como un estrato constructivo más, y donde todos han dejado una huella más o menos evidente.

Los restos del antiguo Convento de San José, frutos de la excavación arqueológica, actualmente son apreciables a través de las ventanas de vidrio que ha edificado la UNAM en el Palacio de la Autonomía, quedando los restos de lo que fuera el patio principal como un jardín arqueológico, también visitables. Al contrario, la riqueza del coro bajo ahora a resguardo del Ex Teresa, permanecen ocultos. Siendo acertados los dos destinos, en común adolecen de mayor información al público, así como de lograr integrar a través de una circulación común a ambos edificios, tema que abordaremos en un capítulo posterior.

Del mismo modo y a otra escala, al igual que Jesús María, estamos en presencia de un inmueble con múltiples demoliciones, si bien, se demuestra la potencia arqueológica del sitio, misma que podría replicarse por etapas en otros edificios que fueron las fundaciones de religiosas en el Centro de esta ciudad, para su investigación, conocimiento y posterior salvaguarda.

---

<sup>282</sup> Desde lo más reciente: 1. Piso actual de cemento y loseta vinílica (espesor 6 a 8 cm); 2. Firme de concreto 8 cm; 3. Relleno moderno con escombros (espesor 5 a 11 cm); 4. Relleno de tezontle o en gravilla (granulometría de 2 a 14 cm) con tepetate no uniforme; 5. Relleno de escombros de tabique fragmentado, piedra, tezontle, aplanados de yeso con pintura, loseta vinílica, madera; 6. Relleno de tabique con restos orgánicos y cerámica (espesor 16 cm); 7. Relleno grisáceo (espesor 10 cm); 8. Relleno con materiales aún del siglo XX (espesor 82cm); 9. Relleno grisáceo (espesor hasta 9 cm); 10. Relleno negro con presencia de mayólica Ciudad de México y cerámica prehispánica (espesor hasta 75cm); 11. Piso estucado color café claro o crema a base de cal, arena, enlucido y acabado pulido (espesor 5cm). 12. Relleno café oscuro. Fuente: Informe 8-296; Moctezuma, Barrera, Hinojosa, *Informe final del rescate arqueológico efectuado en la Casa de la Autonomía Universitaria de la UNAM*, INAH, sin fecha.



**8. EL DESTINO DE LOS ANTIGUOS  
CONVENTOS**

## **EL DESTINO DE LOS ANTIGUOS CONVENTOS.**

### **Periodos de destrucción y transformación.**

La historia de México y sus sucesos, positivos o negativos, ha provocado que de la veintena de conventos virreinales de religiosas en esta ciudad, no quede uno en funciones en la traza urbana que fue la Ciudad de México virreinal. De la veintena de fundaciones que constituye el universo de esta investigación, a pesar de que muchas de las órdenes han subsistido, ninguna regresó a sus antiguos cenobios. Los inmuebles que dieron cobijo a las comunidades de monjas cuentan con otro destino en todos los casos, algunos han sido mutilados y otros tantos han sido demolidos. En este capítulo conoceremos lo que ha sido de los conventos de monjas que existieron en lo que fuera la capital novohispana. Dando valor a la historia como enseñanza de lo que podemos replicar y de los errores del pasado que no debemos repetir, se expondrá el devenir de estos conjuntos de acuerdo al periodo en que ha iniciado su periodo de demolición o transformación más relevante.

José Iturriaga, cronista del Centro Histórico de la ciudad de México, enumera cuatro momentos de destrucción y transformación en esta zona<sup>283</sup>. El primero inició con la llegada de las ideas ilustradas en el último tercio del siglo XVIII, en el virreinato del marqués Carlos Francisco de Croix, con las transformaciones que trajeron las ideas para la imposición de la vida común en los conventos de religiosas al interior de los conventos. Un segundo momento lo constituyeron las consecuencias de las Leyes de Reforma; un tercero, el porfiriato; y el cuarto lo que fue el periodo postrevolucionario comprendido entre 1920 y 1960. Con base en estas cuatro instancias, iremos dando en modo cronológico la destrucción y las mayores transformaciones de los conjuntos monásticos, considerando que a partir de la exclaustación de las religiosas todos han quedado vulnerables ante las guerras, los impulsos reformistas de la nueva nación y un afán de 'progreso', causas con las que no lograron compatibilizar para un futuro común.

### **Imposiciones a la vida común en época de Carlos III**

Como antecedentes a estas reformas está la llegada al trono de España de la Casa de Borbón, tras la Guerra de Secesión Española, acontecida entre 1700 y 1714. Una de las principales preocupaciones de la Iglesia Católica de aquel entonces, con el apoyo de la Corona, fue mejorar la calidad moral del clero y de la observancia religiosa en los conventos, tanto de frailes como de monjas. Este objetivo se buscó a partir de una mayor austeridad, la simplificación de las prácticas devocionales, así como de un retorno a las prácticas de los periodos tempranos de las comunidades, aunque sin introducir nada nuevo en beneficio de la ortodoxia católica. Una de sus primeras acciones fue la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios de la Corona, tanto en Europa como en ultramar, hacia 1767.

En la Nueva España, las autoridades diocesanas de Puebla bajo el poder del obispo Fabián y Fuero fueron las promotoras de una serie de iniciativas entre 1765 y 1770, que

---

<sup>283</sup> Carlos Méndez, "Don José Iturriaga, el defensor número uno del Centro Histórico", en *Centro*, México, Año 1, número 6, agosto-septiembre 2003, p. 29-31.

cuestionaron principalmente las diferencias en estas fundaciones, en el sentido del modo de vida tan dispar entre unas religiosas y otras. Señalaron la gran cantidad de sirvientas, las peticiones a las familias de las religiosas para gastos del convento, la pérdida de fondos conventuales, el contacto frecuente y con poco control con el mundo exterior, así como las numerosas disputas donde se acababa recurriendo a las autoridades civiles.

En realidad, se buscaba que la vida común fuese copia de las reformas hechas a su orden por Santa Teresa en el siglo XVI, y consideradas “la verdadera observancia de los tiempos antiguos”.<sup>284</sup> Hacia 1765, el primer recurso que se exigió a los conventos fue recortar y controlar los gastos; hacia 1766 se prohibió que las religiosas compartiesen habitación con alguien, y recortar los periodos de servicio religioso por función, de tres a año y medio. Hacia 1767 se prohibió la compra de celdas, asignándosele al convento la obligación de otorgar casa y sin costo a las monjas; en 1768, se decretaron reformas para la disminución del número de sirvientas (en lo común, una sirvienta por cada diez monjas, y un número máximo de 60 sirvientas por convento), así como el control en el abasto de alimentos y la atención médica.

Las reformas implicarían la demolición de lo que constituyeran estos conjuntos individuales a favor de los espacios colectivos para un grupo social menos heterogéneo. Para esto, fue necesario que a estas iniciativas se incluyeran reformas arquitectónicas y funcionales, posibles únicamente a través de la remodelación de los espacios conventuales,<sup>285</sup> y con el objetivo final de fortalecer una observancia más austera y más costeable. Así, las oficinas que fueron indicadas para dar servicio y abasto serían la enfermería, la cocina y la ropería y que, por lo mismo, deberían estar lo más cercanas entre sí así como tener una amplitud suficiente. A su vez, la enfermería tendría comunicación directa con los dormitorios. La cocina se ubicaría contigua al refectorio; debería contar con agua corriente, eliminación de aguas residuales, nichos en los muros para fresqueras, braseros de calicanto y asaderos para cocinar.

Los locales nuevos debían cubrirse con cubiertas abovedadas que facilitarían la ventilación. En lo referente a las celdas, algunas celdas privadas se confiscaron para la creación de los nuevos espacios comunes. Otras de las monjas que lograron conservar sus celdas, fueron obligadas a compartirla con otras religiosas, perdiendo así su posesión y ocupación exclusiva.<sup>286</sup> También fue modificado el aprovisionamiento: las monjas deberían comprar al mayoreo y, por ejemplo, las mercancías españolas a un comerciante de Veracruz.

En 1769, desde las diócesis de Puebla y después México, se promovieron reformas a los locutorios, muchos de los cuales fueron sustituidos por un segundo torno y reservando una reja principal para asuntos de confesores, administradores y médicos. Hacia 1770 se ordenó la expulsión de las “niñas” (así llamadas a las protegidas de cualquier edad).<sup>287</sup> En México, el movimiento lo gestó el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana, en 1768, iniciando su labor desde La Concepción. En esta ciudad los primeros conventos en aceptar las reformas fueron

---

<sup>284</sup> Lavrín, Asunción. *Las esposas de Cristo*. Fondo de Cultura Económica. Historia. México, 2016. pág. 357.

<sup>285</sup> Ídem. pág. 359.

<sup>286</sup> Ídem. pág. 357.

<sup>287</sup> Ídem. Pág. 359.



Santa Inés y Balvanera, y los primeros que iniciaron actividades de remodelación. En México, a diferencia que en Puebla donde actuaron legalmente al considerar que se lastimaba su conciencia o se llegaba a arriesgar su salvación, las monjas opusieron menor resistencia .

Las constituciones de órdenes descalzas, tales como las carmelitanas y las capuchinas, ya prohibían que las monjas tuviesen sirvientas personales, por lo que las reformas de la etapa del reinado de Carlos III no debieron alterar en forma considerable el espacio de un grupo que ya vivía en comunidad, no creándose espacios ni dependencias ajenas a las profesas y a las novicias. Santa Teresa promovió estrictamente la idea de comunidad, aunque por lo menos en la Nueva España sí hubo diferencias sociales al interior de los conventos: las monjas de velo negro, dedicadas al coro; y las de velo blanco, que eran religiosas que atendían a la comunidad, sin ser sirvientas. De hecho, la Regla y constituciones del Carmen Descalzo fueron inspiración y modelo a las reformas para la vida común de los conventos.

Es en este entorno que se celebró en 1771 el IV Concilio Provincial Mexicano que, entre otras cosas, trató las misiones de las órdenes regulares, la creación de los seminarios y el estado de las diócesis novohispanas, con ánimo de modernización en consideración que el III Concilio Provincial Mexicano se había celebrado en 1585, con casi dos siglos de diferencia. En cuanto al tema de los conventos de monjas, los resultados fueron la prohibición a la edificación de celdas privadas. Se decretó la expulsión de seculares y niñas, mientras que muchas de las sirvientas serían sustituidas por laicas. Para no fomentar excesos de poder se prohibió toda reelección en los cargos de abadesas e, incluso, se llegó a instruir la desaparición del canto en los rituales. Finalmente, la Corona nunca llegó a aprobar el IV Concilio Provincial Mexicano.

Las monjas se opusieron con el argumento de la obediencia a su regla, al posible incremento de gastos por las construcciones y remodelaciones, el origen familiar y el estilo de vida de las religiosas, el argumento de la mala salud que sufrían las descalzas, las atribuciones con las que habían sido fundados los conventos, los pocos centros de educación para las niñas, la necesidad de contar con las sirvientas, al trabajo excesivo de la vida común, a la necesidad de gozar de la luz y el aire de los espacios más abiertos,<sup>288</sup> entre otros argumentos. Además, para la formalización de dichas reformas era necesaria la confirmación de la Corona Española.

En lo arquitectónico, los promotores de estas reformas buscaron elevar el nivel de las ventanas, cerrar gran cantidad de locutorios y limitar las visitas a los mismos. Las sucesiones en el poder tampoco dieron tregua a los conventos: al virrey Marqués de Croix sucede en 1771 Antonio María de Bucareli<sup>289</sup>; mientras que en México, a Lorenzana siguió en el poder arzobispal Alonso Núñez de Haro quien, con más fuerza que su antecesor, recomendó frenar la intransigencia hacia las monjas y así devolver su antigua observancia a los conventos. El levantamiento más radical se dio en el convento poblano de Santa Inés de Montepulciano en 1773, donde las mismas religiosas, por rebeldía, llegaron a romper la Clausura: “Al otro día las puertas del Convento amanecieron tapiadas, no sin antes haber intervenido la fuerza pública

---

<sup>288</sup> Ídem. pág. 368.

<sup>289</sup> En Puebla, a Fabián y Fuero sucede uno de sus principales colaboradores, Victoriano López.

para derribar los tabiques de las celdas individuales. De las doce monjas involucradas en el levantamiento fallecieron dos”.<sup>290</sup>

En 1774, Carlos III expidió una Real Cédula dirigida a los virreyes donde solicitaba la observancia de la vida común en los conventos de América. Aunque se les otorgaba a las monjas profesas la libertad y la decisión final, las novicias sí debían aceptarla. Entre algunos de los mandatos, se buscó limitar el número de sirvientas y el ingreso de “niñas” a conventos que no fueran fundados con fines educativos. Esto demuestra que las reformas de Carlos III a través de su cédula fue tolerante, en realidad la mayoría de las monjas se opuso a la vida común, aunque hubo conventos como los de Guadalajara, Lagos de Moreno y Santa Catalina de Siena, en Valladolid, que sí mostraron adhesión a las mismas.<sup>291</sup> En 1775 los prelados continuaron con el afán reformista y las monjas en sus protestas. En México, el arzobispo Núñez de Haro suspendió derechos a las monjas rebeldes y a los confesores que les aconsejaban; incluso se llegó a manipular económicamente o con promociones la conversión a la vida común, extendida ésta a los frailes y confesores que en éste colaboraran.

Una nueva cédula real, hacia 1780, decretó la aprobación final de la reforma, incluyendo la recomendación de no amenaza a las monjas. Hacia fines del siglo XVIII las evidencias en los planos existentes de los conventos de San Lorenzo, La Concepción y varios puntos de Balvanera indican que la vida común estuvo lejos de ser observada y que, pese a las presiones diocesanas, gran parte de las comunidades siguieron observando la vida particular. En Puebla sí se logró en mayor medida la transformación a la vida común. En conclusión, al ser imposible cambiar las reglas y constituciones conventuales, la reforma nunca llegó a concretarse. De aquí se muestra las políticas erróneas de imposición de los prelados de esta década así como la ambigüedad del mismo papel de la Corona.

Otro hecho que evidencia la falta de aplicación de esta serie de reformas fue que, hacia 1796, una nueva cédula real regresó a las niñas a la educación conventual, esto debido a la falta de espacios existentes en ese momento para este grupo social. Producto de los acontecimientos en la Península y el enfrentamiento bélico con Francia, surge entre 1806 y 1810 la Ley de Consolidación, la cual exigió préstamos forzados del capital conventual a la Corona, lo que causó grandes pérdidas económicas a las comunidades religiosas, consecuencia que aumentó con los inicios de las luchas por la independencia de México, evento que por sí sólo veló todo proceso de reforma del asunto de la vida en común.

Uno de los resultados de las reformas conventuales fue la modificación de las áreas privadas al alterar la estructura arquitectónica que los conventos habían adquirido entre los siglos XVII y XVIII. Se cambió la arquitectura interna del convento al pretender que las monjas vivieran como nunca habían vivido, pues las normas de Borromeo y las

---

<sup>290</sup> Loreto. *Los Conventos Femeninos*. p. 164.

<sup>291</sup> Lavrín, Asunción. *Las esposas de Cristo*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), p. 376.

constituciones señalaban la posibilidad de dividir sus dormitorios y utilizarlos privadamente. Esta fue la mayor alteración de la vida privada y la estructura conventual.<sup>292</sup>

Se promovió la afectación de los espacios de sociabilidad externa (locutorios, torno y porterías), a favor de los espacios de colectividad interna como el refectorio, claustros, y una nueva importancia de la cocina de comunidad. En muchos casos se creó un gran “claustro” en torno al cual estarían los espacios de la comunidad. Gráficamente se percibe la inserción de una mayor cantidad de patios de geometría regular, circundados por deambulatorios, los cuales cortaron gran cantidad de muros transversales de fábricas anteriores. Surgió como dependencia la ropería, la cual estaría atendida por una ropera, asignándoseles cuatro vestimentas completas por religiosa.

Lo que en un principio fue una atenta invitación del Rey hacia los conventos de religiosas calzadas, tuvo un gradual incremento en el tono y en la insistencia. La iniciativa Real desintegraría auténticos “núcleos familiares” compuestos por las niñas, sus parientas y las sirvientas, además de quebrantar momentos de intimidad de ciertas monjas, sin olvidar que sus celdas, auténticas casas en muchos casos, decían mucho de su posición social y económica. Contrariamente a lo que se dio en este contexto, ni de las fundaciones de la descalcez carmelitana ni de los conventos de capuchinas existe registro de algún cambio arquitectónico en este sentido. Lo que sí resultó finalmente de las imposiciones derivadas de las reformas de la década de 1770 a 1780 fue en la disminución de la población de los conventos, y el consecuente empobrecimiento de los mismos. Las ideas ilustradas también trajeron el gusto neoclásico en los templos, particularmente a través de la sustitución de retablos, cúpulas y portadas exteriores, como pasó en los templos de Jesús María, San José, Santa Isabel, San Felipe de Jesús, Santa Teresa La Nueva y La Concepción. En conclusión, si bien hubo transformaciones profundas en varios de los conventos de vida particular, ningún convento ni templo tuvieron afectaciones mayores, considerando que la vida común tuvo resistencias legales y es poca la información arqueológica que permita comprobar este hecho.

### **La reforma liberal en el México Independiente**

El segundo momento, definitivamente letal, fue el de las Leyes de Reforma. Ya en el México Independiente, la importancia de éstas y en especial la “Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México”, Ley Lerdo, o Ley del 25 de junio de 1856 afectará, de manera contundente, no sólo al convento de monjas sino al inmueble en sí en varias ocasiones. El costo de las guerras decimonónicas obligó a echar mano de los bienes eclesiásticos, además de las ideas liberales de los gobernantes en turno. De hecho, dada la premura económica, se creó una sociedad que organizara ventas mediante remates, esto para lograr un mejor costo en un menor tiempo<sup>293</sup>. El resultado a corto plazo fue la multipropiedad, la depreciación de las mismas, el empobrecimiento de las comunidades, los pleitos entre los nuevos dueños y e inquilinos, entre otros.

---

<sup>292</sup> Loreto, *Los Conventos Femeninos...*, p. 162.

<sup>293</sup> Bazant, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875*. Centros de Estudios Históricos. El Colegio de México. 2ª reimpresión. México, 1994. Pág. 119.

La Ley Lerdo, considerada el brazo legal de la desamortización, consideró en principio las propiedades de la Iglesia tales como casas, haciendas, fincas, colegios y hospitales, excluyendo los conjuntos conventuales, y permitiendo e invitando a los capitales extranjeros, principalmente, a adquirir los bienes raíces de la Iglesia. Pero la respuesta eclesiástica tanto en México como en Puebla fue hostil, como era de esperarse, ignorando las nacientes leyes y negándose a entregar los títulos de propiedad, lo cual propició que los conjuntos conventuales, antes excluidos también fueran presa de la enajenación<sup>294</sup>. La primera propiedad suprimida fue el convento masculino de San Francisco, en México, escindiéndose en un principio a la mitad por una calle de nuevo trazo. Los conventos de religiosas de la capital, sujetos al arzobispado, siguieron una política de venta diferente, considerando que hubo sectores del clero regular que parcialmente la aceptaron. Las monjas recibieron menos tolerancia y más problemas con los supuestos nuevos propietarios.

Año y medio después quedaría anulada esta ley de desamortización tras la llegada del Gral. Félix Zuloaga a la Presidencia el 23 de enero de 1858. Las diócesis, en una circular, solicitaron a las órdenes información sobre los perjuicios derivados de la Ley Lerdo ya anulada. Gran cantidad de casas que pertenecieron a los conventos femeninos fueron objeto de malos arreglos entre los antiguos inquilinos y los dueños surgidos de la desamortización. “Los conventos tenían sus intereses financieros como cualquier otra institución y por las circunstancias se veían obligados a sacrificar a sus viejos inquilinos”, sin importar que la renta fuese económica y exigiendo puntualidad al pago.<sup>295</sup> Aunado a esta devolución estuvo también la exigencia a la Iglesia de un primer préstamo de \$1 millón y medio de pesos al gobierno de Zuloaga para hacer frente a las guerras con los liberales, así como acuerdos con particulares, extranjeros residentes en el país e incluso, deudas al exterior. Sería a finales de 1860 cuando los liberales volvieron a recuperar el poder político del país. En enero de 1861 la Secretaría de Hacienda organiza una oficina para la nacionalización y venta de los bienes eclesiásticos.<sup>296</sup> Surge así la llamada Ley del 5 de febrero de 1861, la cual es de nuestro interés debido a que fue la que reglamentó lo relativo a las dotes y capitales de los conventos de monjas, prohibiéndoles la posesión de bienes.

Ya para estos años, la otrora abundante población de cada uno de los conventos había disminuido de forma importante: en Jesús María quedaban 29 monjas; en San Jerónimo, 26; en San Lorenzo, 30; en Balvanera, 24; en San José de Gracia, 22; en San Bernardo, 23.<sup>297</sup> Así, los conventos de la ciudad de México, de acuerdo a esta Ley fueron suprimidos con propósitos principalmente fiscales, siendo necesaria su desocupación total y cerrándose primeramente la mitad y concentrando, con fecha de febrero de 1861, a las comunidades en diez conventos en un hecho conocido como refundición. Con fecha del 26 de febrero de 1863 a todas las comunidades de monjas del país se declararon extinguidas a todas las órdenes religiosas de la Nueva España. Con la llegada de los conservadores al poder, en la figura de Maximiliano de

---

<sup>294</sup> Ídem. Pág. 104.

<sup>295</sup> Ídem. Pág. 155.

<sup>296</sup> Ídem. Pág. 192.

<sup>297</sup> Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, (México: Jus, 1946/1995), p. 532.

Habsburgo, algunas comunidades como Santa Inés y La Concepción lograron regresar a sus antiguas casas, ahora ocupadas por las tropas francesas.<sup>298</sup>

El gobierno liberal ante la Invasión francesa, permitió que los interesados pudieran rescatar los capitales destinados al culto con un importante descuento, dando prioridad a comerciantes conservadores con el fin de allegarse aliados. Este hecho permitió que muchos de los templos capitalinos fuesen salvados.<sup>299</sup> En lo tocante a las dotes de las monjas, éstas recibirían una escritura privada de su dote y, mediante hipoteca de las mismas fincas conventuales (particularmente haciendas), el gobierno devolvió su dote a las 542 religiosas existentes en la capital, necesario para proceder a la clausura total de los conventos, y aún antes de lograr cobrar todo a los nuevos compradores. Apenas realizada la desocupación total inició el proceso de transformación de los inmuebles conventuales como se comprobará en cada uno de los casos. El hecho es que cada conjunto tuvo su propio devenir y que ninguna comunidad religiosa regresó a lo que fue la entonces ciudad de México. Josefina Muriel, en su capítulo “La Destrucción”,<sup>300</sup> narra con empatía y detalle la penosa visión desde el convento.

En este periodo no sólo se realizó la exclaustración de las religiosas y la venta total o parcial de todos los conventos, sino que se destruyeron algunos como el de Santa Clara, La Concepción, San José y San Felipe de Jesús. La creación o ampliación de calles como 5 de Mayo destruyó el convento de Santa Clara; República de Cuba (que atravesó el antiguo callejón de Dolores del convento de La Concepción); Palma, que destruyó Capuchinas, sin citar lo que pasó con los conventos masculinos. Todos los conventos fueron afectados por las Leyes de Reforma, sin embargo aquí trataremos los más afectados por las mismas: La Concepción, Santa Clara, San Felipe de Jesús y Jesús María (ya comentado en el capítulo pasado).

El *Real Monasterio de La Concepción* llegó a ser la más antigua y por ende la más rica y de mayores dimensiones en conjunto. Este convento que fue la primera víctima del rencor de muchos siglos, abarcaba el cuadro existente entre las calles de Belisario Domínguez, Eje Central Lázaro Cárdenas, Donceles, y un segmento de la calle Héroe del 57. El gran conjunto monástico no sólo fue fraccionado y demolido, sino que se le abrieron calles desde el exterior, quedando únicamente el templo y el patio inmediato a la antigua portería. Actualmente el espacio es ocupado por vivienda, comercios, oficinas, una escuela secundaria, entre otros. El templo sigue abierto al culto. Además de éste, en las fachadas del templo quedan las portadas de la iglesia primitiva como parte del Coro, y según revela la Mtra. Concepción Amerlinck, quedan restos de claustros, escaleras y celdas, así como posiblemente capas pictóricas de tipo mural, algunas evidentes y seguramente las más, destruidas u ocultas tras las existentes.<sup>301</sup> No se cuenta con registros ni informes de arqueología de esta fundación.

---

<sup>298</sup> Ídem, p. 531.

<sup>299</sup> Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875*, (México: Centros de Estudios Históricos - El Colegio de México, 1994), p. 234.

<sup>300</sup> Muriel, *Conventos de monjas*, pp. 525-536.

<sup>301</sup> Ma. Concepción Amerlinck. Manuel Ramos, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995), p. 43.



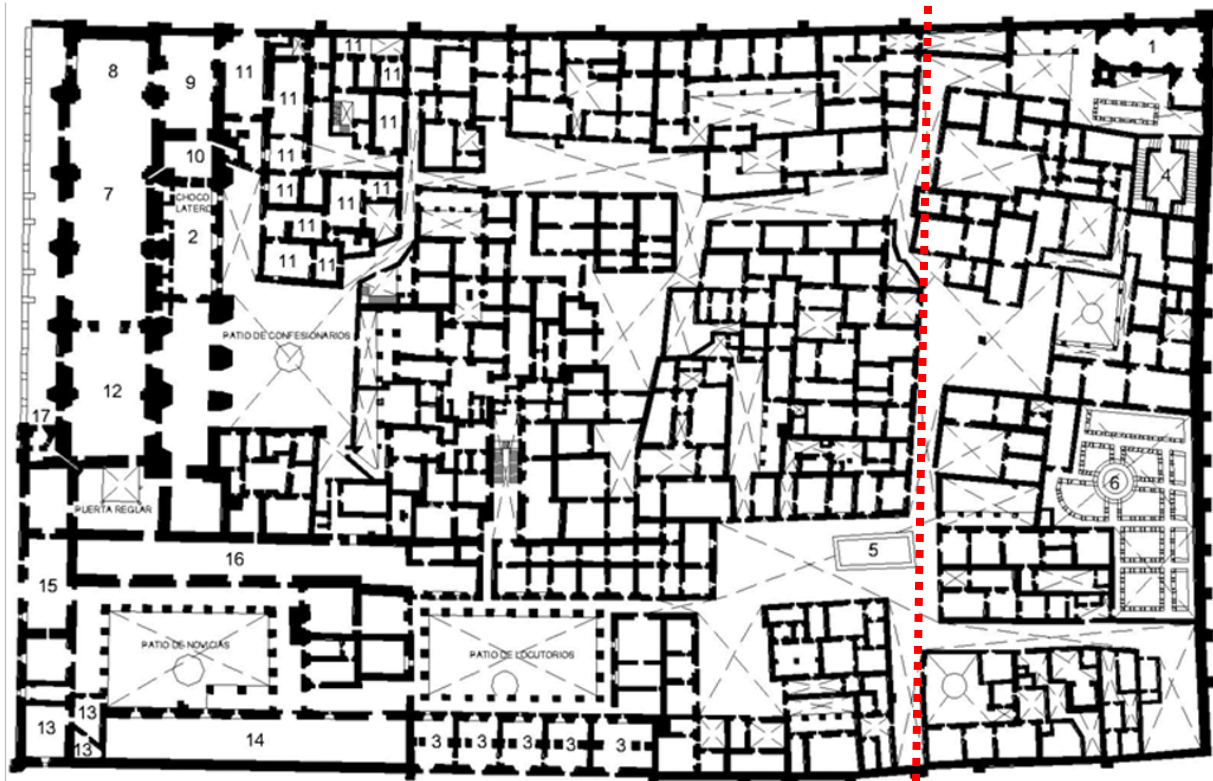


Ilustración 196. Reconstrucción hipotética (baja) de lo que fuera el Convento de La Concepción.

El callejón de Dolores se abrió para dar paso a la calle de República de Cuba. Fuente del plano: José Manuel Mijares y Mijares, "La arquitectura de la clausura", tesis doctoral, UNAM.



Ilustración 197. Reconstrucción hipotética (planta alta) del Convento de La Concepción.

Esta fundación fue la única en la ciudad que nació en etapa pretridentina, a iniciativa del arzobispo Fray Juan de Zumárraga. Fuente: Mijares, "La arquitectura de la clausura", tesis doctoral, UNAM, 2012, p. 63.



Ilustración 198. Convento de La Concepción. Patio de comunicación al coro. Fotografía del autor, 2016.

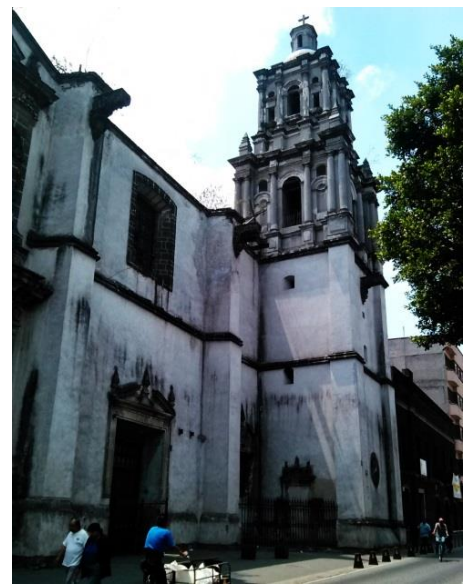


Ilustración 199. Fachada del Templo de La Concepción. Fotografía del autor, 2016.

En la fotografía de la izquierda, tomada desde lo que fuera la portería, se aprecia el acceso al coro bajo, hoy tapiado, y del que se observa sus jambages y el arco de medio punto. Asimismo se observa la estructura a base de vigas de madera apoyadas sobre zapatas de madera y éstas a su vez sobre columnas. En la imagen de la derecha, se aprecian entre la torre campanario y las portadas laterales, las dos portadas de acceso que estuvieron hasta el siglo XVII en que fueron edificadas las dos portadas cuya altura es de casi la del templo y donde, finalmente, las primeras quedarían incorporadas al alzado del coro bajo.



Ilustración 200. Escuela secundaria en lo que fuera La Concepción. Fotografía del autor, 2015.



Ilustración 201. Vista del muro testero del Templo de La Concepción. Fotografía del autor, 2016.



El *Convento de Santa Clara*, fundado hacia 1570, corrió suerte similar que varios: el convento fue fraccionado y demolido tras las Leyes de Reforma, restando lo que es la estructura del templo, hoy Biblioteca del Congreso de la Unión, su atrio, así como en la esquina la Capilla de la Purísima Concepción que, dicho sea de paso, sirvió incluso como vinatería. Su vida fue corta tras la desamortización donde, al igual que otros conventos fue cuartel y hasta observatorio, antes de su venta total.<sup>302</sup> En lo que fuera este gran convento hoy se encuentran edificios de locales comerciales y de servicios. En el predio de Tacuba, 30 quedó un patio con una fuente y en el 36 de la misma calle es posible que haya vestigios,<sup>303</sup> mismos que fueron inaccesibles a este trabajo.



Ilustración 203 Vista del edificio comercial que hoy asienta sobre el claustro de lo que fuera el Convento de Santa Clara. Fotografía del autor, 2016.



Ilustración 202. Vista del edificio comercial que hoy asienta sobre el claustro de lo que fuera el Convento de Santa Clara. Fotografía del autor, 2016.

Del *Convento de San Felipe de Jesús* o Capuchinas no queda nada, consecuencia de la intención de prolongar la calle de Lerdo (hoy Palma) “una cuadra más” al sur, lo que nos demuestra que el motivo de su desaparición no fue vial (la c/ de Palma seguirá llegando a un muro), sino la propia destrucción del convento. Los documentos fotográficos revelan que su patio principal tenía su deambulatorio en planta baja con arcos carpaneles sobre pilastras, rejería en la circulación superior y, lo que ya podríamos considerar como una constante, una fuente (en este caso de planta mixtilínea) en el centro. El eje del templo era paralelo a la calle, con doble portada de acceso, aunque el coro bajo presentaba una disposición lateral con respecto al muro del retablo mayor. José Marroquí relata que, tras la apertura de la calle de

<sup>302</sup> Idem, p. 111.

<sup>303</sup> Ma. Concepción Amerlinck, Manuel Ramos, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, (México:Centro de Estudios de Historia de México - Conumex, 1995), p. 62.

Leerdo, duró sin ser transitada pues la gente no se atrevió a circular sintiendo que violaban la clausura.<sup>304</sup>

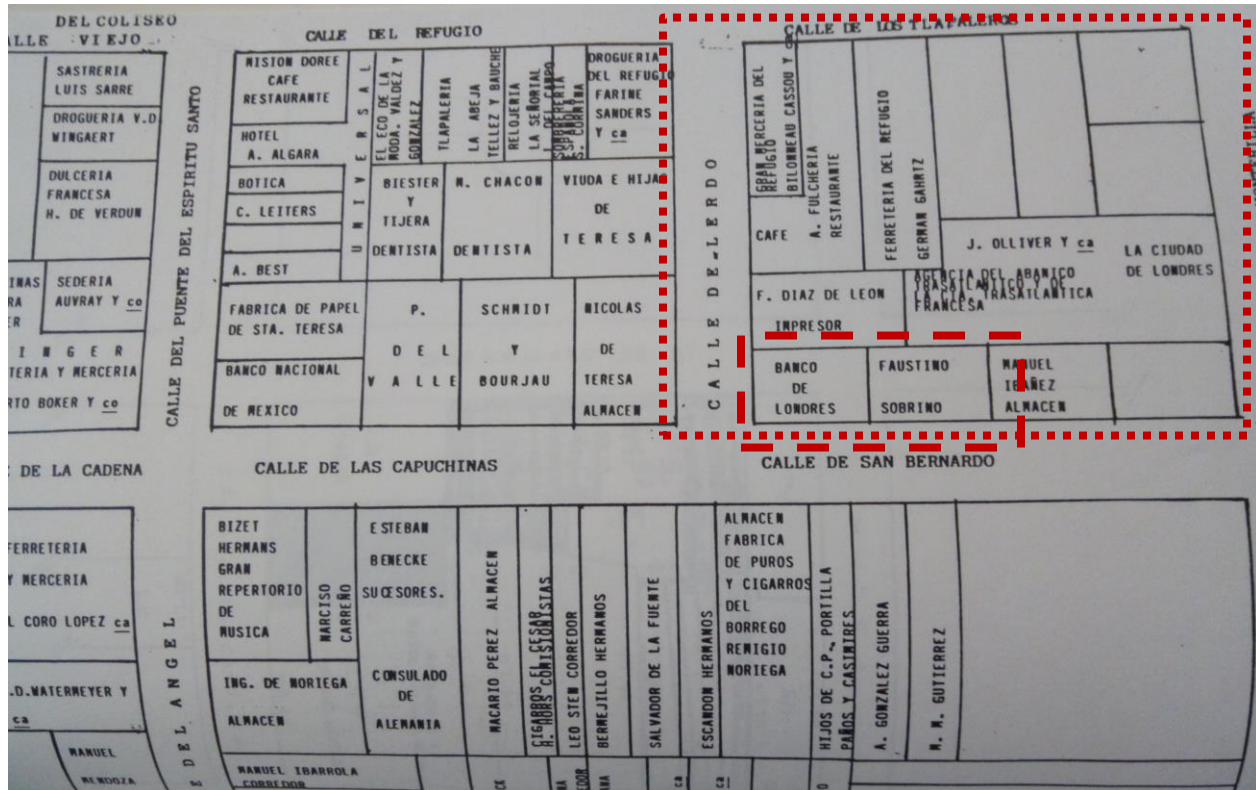


Ilustración 204. Lotificación de lo que fuera el Convento de Capuchinas (en puntos, el convento; en raya el templo). Varios, Informe final de excavación Proyecto Capuchinas (8-66), Archivo Técnico de la Subdirección de Arqueología, INAH, 1990.

### El porfiriato

Esta treintena de años bajo el poder político y económico de Porfirio Díaz constituye un periodo de importantes repercusiones sociales, económicas y culturales. Se crean nuevas instituciones, se promulgan nuevas leyes con nuevos retos e imágenes para la arquitectura. Asimismo, el periodo porfirista se constituye como un tercer momento destructivo para los antiguos conventos de monjas, a pesar del “Decreto sobre la clasificación y régimen de bienes inmuebles de Propiedad Federal” firmado por José Yves Limantour en 1902 y la tutela de los monumentos históricos a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública<sup>305</sup>. Asimismo a los encargados de los edificios religiosos se les limitó a disponer de los bienes muebles y demás asociados al inmueble. De hecho, en 1909 se expidió un oficio para la protección de la Capilla de La Concepción, frente a lo que fuera el monasterio del mismo nombre.<sup>306</sup> Del mismo modo el Templo de la Enseñanza Antigua fue protegido de cualquier otro uso reabriéndolo al culto

<sup>304</sup> Romero Contreras, Alejandro Tonatiuh, “San Felipe de Jesús o las Capuchinas: un convento olvidado” en *Ciencia ergo sum* (Universidad Autónoma del Estado de México, 1999) p. 116.

<sup>305</sup> Sonia Lombardo, “Decreto sobre la clasificación y régimen de bienes inmuebles de Propiedad Federal” en *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536-1910)*, México: INAH, 1988, p. 75.

<sup>306</sup> “Oficio por el que se comunicó a la Dirección General de Obras Públicas el Acuerdo del Presidente de la República relativo a la conservación de la capilla existente en la plazuela de La Concepción de la ciudad de México”, en Lombardo, Solís, *op. cit.*, p. 84.

católico.<sup>307</sup> Es durante el porfiriato que se emiten disposiciones para proteger inmuebles virreinales, antes considerados sólo como históricos, ahora también artísticos.

Es en el porfiriato que se realiza, en el mejor de los casos, la transformación de varios de los edificios conventuales a edificios públicos de importancia mediante la transformación de sus fachadas en el estilo ecléctico. Así, Santa Teresa La Nueva fue transformada en la Escuela Nacional para Ciegos y su fachada se le añadió un frontón triangular; mismo caso que la fachada del claustro de Santa Catalina de Siena, que fue transformada para albergar la Escuela de Derecho. El Convento de San José fue demolido (como vimos el capítulo anterior) para construir la Escuela Normal para maestros.

En el aspecto urbanístico durante el periodo porfirista y gracias a la influencia de París, a través del urbanismo neoclásico se privilegió la perspectiva y la línea recta, principalmente a través de la regularización de las calles y el retiro de construcciones consideradas irrelevantes que obstaculizaban la vista. Al modo de París y Roma, fueron creadas vialidades anchas y otras se ampliaron para rematar en un monumento, como lo fue la ampliación de la calle de 5 de Mayo que demolió el Teatro Nacional para rematar en el Palacio de Bellas Artes, sobre los restos del Convento de Santa Isabel.

De la única fundación dominica en la ciudad de México, *Santa Catalina de Siena*, sobrevive el templo del que se ha mutilado su torre campanario, aunque se conserva abierto al público, aunque hoy como sede de la Iglesia Presbiteriana. Asimismo sobreviven en sus fachadas las hornacinas que debieron ostentar las estampas, tanto en el muro testero como hacia la fachada lateral. Del coro apenas queda una bóveda y un tramo de la vigería del coro alto y que pudo haber albergado a más de cien religiosas, lo que hoy observamos es apenas un tramo del anterior, que quedó como anexo al inmueble universitario en el costado sur.

El claustro principal fue transformado en la Escuela de Jurisprudencia en el periodo porfirista, en el que su fachada fue transformada al modo ecléctico de la época. Por su parte, en el predio de San Ildefonso, 30 las áreas de celdas de las religiosas, huerto y otros anexos fueron destruidos para ser convertidos en oficinas y aulas de la Escuela Nacional Preparatoria, ambas de la Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>308</sup> Es muy probable que en las pilastras del patio longitudinal que hoy sobreviven haya sillares de las pilastras del antiguo convento, según han arrojado los sondeos arqueológicos del 2015, sobre patios de distinto trazo. Finalmente, en el predio de San Ildefonso, 36, hoy bodegas del Colegio de San Ildefonso se aprecian las bardas al oriente, fabricadas a base de mampostería irregular (ver Ilustración No. 96).

---

<sup>307</sup> "Acuerdo. Que el templo de La Enseñanza, ubicado en la calle de Cordobanes de esta capital vuelva a abrirse al culto católico", *op. cit.*, p. 88.

<sup>308</sup> De la Maza, Francisco. *Arquitectura de los coros de monjas en México*. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. México, 1973. Pág. 53.





Ilustración 206. Escuela de Jurisprudencia, en lo que antes fuera el Convento de Santa Catalina de Siena. Fotografía del autor, 2014.



Ilustración 205. Arco donde se alcanza a leer la traza de la leyenda "4TO BATALLÓN", en oficinas en S. Ildefonso 30, parte del Convento de Santa Catalina de Siena. Fotografía del autor, 2015.

El *Convento de Corpus Christi* fue fundado hacia 1724 a iniciativa de religiosas provenientes de otros cenobios. De esta fundación únicamente ha quedado la estructura de lo que fuera el antiguo templo, quedando éste aislado y su atrio como parte de la calle, tras la demolición del convento durante el porfiriato. Así, el templo abandonó el culto católico perdió sus retablos para convertirse en bodega, templo de otros credos, declarado Monumento hacia 1931 para convertirse en Museo y, a partir de este siglo ha sido utilizado hasta la fecha como el Archivo General de Notarías del D.F.



Ilustración 207. Fuente en el Convento de Corpus Christi. Fuente: Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.

Del *Convento de Santa Isabel*, fundado hacia 1601, la nomenclatura anterior de las calles refiere que al sur colindaba con la calle de San Francisco, hoy Av. Juárez; al este, Santa Isabel, donde había incluso parte de una acequia y que hoy toma el expresivo nombre de Eje Central. Al oeste daba hacia la calle del Mirador de la Alameda, hoy Angela Peralta; y, finalmente, al norte, una calle ya desaparecida llamada Callejón de Santa Isabel, quizás hoy cortada por el actual Palacio de Bellas Artes.



Ilustración 209. *Obras de excavación para los trabajos del Teatro Nacional.* Fuente: <http://www.skyscrapercity.com.showthread.php?t=1055747&page=2>. Acceso, marzo 2015.



Ilustración 208. Construcción del Palacio de Bellas Artes sobre lo que fuera el Convento de Santa Isabel. <https://vivearquitectura.wordpress.com/2010/07/20/bellas-artes/>. Fecha de consulta: noviembre, 2017.

Su construcción fue iniciada hacia finales del siglo XVI, sobre un grupo de casas que fueron donadas. Como otros casos, el templo y las casas fueron reconstruidos, al igual que muchos casos de esta ciudad, por los hundimientos del terreno. El convento era de planta rectangular, de dos niveles y varios patios (entre tres y cinco según lo pueda mostrar la distinta cartografía histórica de la ciudad).<sup>309</sup> Del templo se sabe que tuvo cúpula y campanario, y que su eje era paralelo y colindante con el hoy llamado Eje Central. Ramírez Aparicio aporta que la longitud de la nave templo era de unos 40 mts, 14 mts del coro y casi 11 mts de ancho.

En el conjunto la arqueología ha localizado las bases de las jambas de un acceso al templo, restos del osario, la división entre el templo y el coro, así como los restos del altar al sur y el acceso a la sacristía<sup>310</sup>, lo que indica que el templo tuvo acceso para la feligresía de forma lateral. En el cuadrante nororiente, al oriente del actual emplazamiento del Palacio de Bellas Artes, se hallaron los restos de un patio con una fuente octogonal decorada con azulejos y de una de sus crujías se hallaron las bases de columnas.<sup>311</sup> Los muros eran de fábrica de basalto y tezontle unidos con mortero de cal; los aplanados eran de mortero de cal y arena gruesa; y algún resto ha revelado que había pintura mural al temple decorada con líneas rojas y blancas, y en algún caso con grecas de líneas negras (ver Ilustraciones 74 y 75). Asimismo se encontró recubrimientos de losas tipo de pañuelo, en colores azul y blanco.

<sup>309</sup> Escobedo, Gómez Martínez, Ayala, Berdeja. *Arqueología frente a Bellas Artes*, México: INAH-Ingenieros Civiles Asociados, Serie Salvamento 5, 1995, p. 31.

<sup>310</sup> Ídem. Pág. 33.

<sup>311</sup> Notimex. "INAH restaura mural hallado bajo Bellas Artes". El Universal.mx Cultura. 28 de junio de 2010. Fecha de consulta, noviembre 2015.



Otro convento de clarisas, *San Juan de la Penitencia* fue vendido en 1890 al empresario Luis Pugibet para la cigarrera El Buen Tono quien pronto lo demolió para adaptar el predio a las instalaciones de su fábrica. Asimismo las nuevas búsquedas artísticas también afectaron la arquitectura de los conventos virreinales. El templo monjil del mismo conjunto irónicamente se demolió en etapa porfirista para ahí construirse el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, sobre el mismo eje y con doble acceso lateral, proyecto del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, en la arquitectura ecléctica de gusto del empresario. La reja del abanico del coro alto, fabricada en 1862, hoy se encuentra al exterior del Alcázar de Chapultepec después de haber sido recuperada por Aureliano Urrutia y haber tenido un tránsito en un hospital de Coyoacán.<sup>312</sup>



Ilustración 210. Vista hacia el coro de lo que fuera el Templo de San Juan de la Penitencia. Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH.



Ilustración 211. Reja en Chapultepec que, presuntamente, estaba ubicada en el coro del Convento de San Juan de la Penitencia. Fotografía del autor, 2017.

---

<sup>312</sup> Guillermo Tovar, *La ciudad de los palacios...*, p. 119.

Finalmente, en este grupo queda lo que fuera el *Convento de San José*, del que hemos hablado en el capítulo anterior y del que quedan en pie lo que fuera el templo y las dos capillas adjuntas, Nuestra Señora de La Antigua y La Soledad, aunque del antiguo cenobio quedan vestigios de muros con recubrimientos, pisos y cimentaciones. Como ya se mencionó, lo que fueran templo y capillas ahora son parte del Museo Ex Teresa, a cargo del INBA, mientras que en el sitio del convento hoy se asienta el Palacio de la Autonomía Universitaria con varias dependencias académicas de la UNAM.

### El periodo postrevolucionario

Durante el periodo posrevolucionario, entre 1920 y 1960, a pesar de la promulgación de la “Ley sobre protección y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, poblaciones típicas y lugares de belleza natural” de 1934, este periodo no dejó de ser un cuarto momento de destrucción o afectación a los antiguos conjuntos conventuales de religiosas. Los motivos fueron particularmente comerciales, ante la necesidad de proveer de vialidades más anchas a lo que es hoy el Centro Histórico. En la mayor parte de los casos, sin excluir a que subsiste de ellos un porcentaje superior al 75%, las pérdidas iniciaron con la venta en lotes para ser demolidos, a veces de forma tan lenta y poco perceptible que, a pesar de la protección oficial, la pérdida de sus elementos, por omisión o acción, continúa. Es en 1933, en el periodo de Abelardo L. Rodríguez que se decretó la ampliación de “La Callejuela” para la construcción de la Av. 20 de Noviembre<sup>313</sup>. Hacia 1936 esta ampliación provocó la demolición parcial del Templo de San Bernardo además del Portal de las Flores y las crujías próximas de cerca de una decena de edificios virreinales.

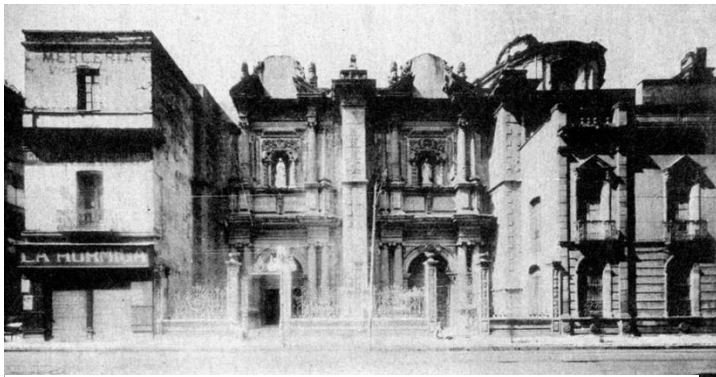


Ilustración 213. Templo de San Bernardo antes de su demolición parcial. Fuente: <http://www.eluniversal.com.mx>. Fecha de consulta, agosto 2017.



Ilustración 212. Templo de San Bernardo, fotografía de los años 70 del siglo pasado. Fuente: <http://vamonosalbable.blogspot.mx>; fecha de consulta, agosto 2017.

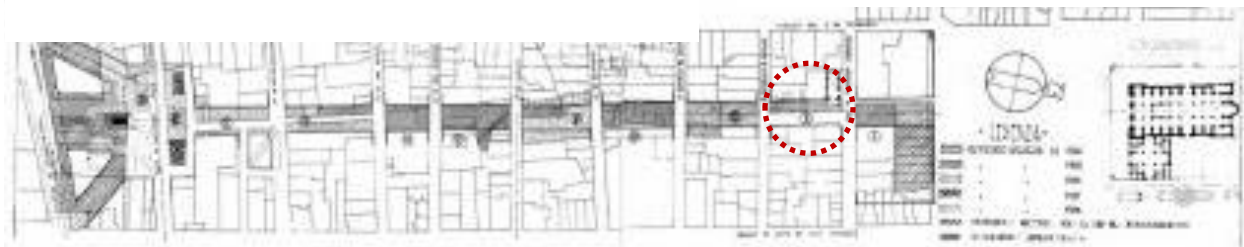


Ilustración 214. Predios afectados por la ampliación de la Av. 20 de Noviembre. Se destaca el Templo de San Bernardo. Fuente: <http://www.eluniversal.com.mx/>. Fecha de consulta: enero 2018.

<sup>313</sup> Decreto presidencial del 14 de diciembre de 1933.



Del *Convento de San Bernardo* queda el templo, el cual y a pesar de su declaratoria de monumento nacional del 9 de febrero de 1931, ha sido demolido parcialmente incluyendo la totalidad de su coro. Los trabajos se realizaron entre 1934 y 1938, bajo responsabilidad del Comité Ejecutivo de las Obras de Ampliación y Apertura de la Avenida 20 de Noviembre y el visto bueno de las autoridades, entre ellas la Secretaría de Educación Pública: “Creo que este proyecto permite conciliar el propósito del H. Ayuntamiento de ampliar una calle tan céntrica, con el deseo de esta Inspección de que se conserven las dos portadas del templo de San Bernardo que son tan interesantes”.<sup>314</sup>

Perteneciente a la Orden del Salvador, el *Convento de Santa Brígida*, ubicado al poniente del Convento de San Francisco sobre la antigua calle de San Juan de Letrán, colindó al oriente hasta la actual calle de López. Exclaustrada la comunidad religiosa, el convento fue ocupado por la Prisión Militar del Estado, más tarde por el Colegio de Josefinas y la Congregación de San Luis hasta que fue demolido a fines del siglo XIX.

El templo fue declarado monumento nacional el 13 de septiembre de 1932, pero al año siguiente sufrió la suerte de gran número de construcciones que tuvieron la desventura de emplazarse en la ‘vía del progreso’, precisamente en la ampliación de una calle de varios nombres (Niño perdido, San Juan de Letrán, Santa Isabel, entre otros) y que conformaría al actual Eje Central, a través de la creación de la Comisión de San Juan de Letrán. A pesar que en un principio se plantearon tres propuestas: la conservación, el movimiento (tal como hacía pocos años se realizara en la fachada del Templo de San Bernardo) o la demolición. Irónicamente, y a pesar que las autoridades estaban de acuerdo en su conservación, un año más tarde a su propia declaratoria de protección, acabó siendo demolido.<sup>315</sup>



Ilustración 215. Aspecto de la c/ S. Juan de Letrán con el Convento de Santa Brígida, a fines del s. XIX. Fuente: <http://vamosalbable.blogspot.mx>



Ilustración 216. Demolición del Templo de Santa Brígida, hacia 1933. Fuente: Tovar, *La ciudad de los palacios, Crónica...*, p. 147.

Durante las excavaciones para la línea 8 del sistema de transporte Metro se encontraron, todos vestigios del siglo XVIII presuntamente, las cimentaciones del muro exterior,

---

<sup>314</sup> Manuel Ramos (coord.), *Vida conventual femenina. Siglos XVI-XIX*, (México: Centro de Estudios de Historia de México-CARSO-Fundación Carlos Slim, 2013), p. 461.

<sup>315</sup> *Idem*, p. 453.



muros transversales de menor espesor pertenecientes a varias dependencias, como el que contenía a la puerta reglar, tapiada según lo descubierto, y varios con recubrimientos de azulejos tipo talavera. Asimismo se ha descubierto el pretil circular de una fuente. Finalmente, hacia el sur se localizó las jambas de acceso al templo, labradas en piedra chiluca, así como el atrio, recubierto por lajas cuadradas de basalto.<sup>316</sup>

El convento concepcionista de *Nuestra Señora de Balvanera* fue fraccionado y vendido hacia 1861,<sup>317</sup> y definitivamente demolido hacia 1929. De éste sólo sobreviven el templo y la sacristía de afuera. El templo sería dedicado hacia 1671, tras la caída y reconstrucción sobre uno anterior, aunque en el actual permanece muy poco del mobiliario y de la obra de arte. Conserva su uso para el culto y actualmente es sede de la iglesia católica del rito maronita. Del templo se conserva lo que fuera el espacio del coro, ya sin rejas, así como los vanos de lo que fueran los confesionarios para las religiosas.



Ilustración 217. Demolición de lo que fuera el claustro del Convento de Balvanera en los años treinta. Fuente: Guillermo Tovar..., p. 100..



Ilustración 218. Vista de las edificaciones que hoy ocupan lo que fue el Convento de Balvanera tras su demolición. Fotografía del autor, 2016.

El claustro principal del *Convento de San José de Gracia* fue utilizado por el ejército como cuartel, aunque después fue fraccionado para vivienda y el mismo patio como estacionamiento, más tarde como escuela pública y que fuera dañada durante los sismos de 1985, conservándose únicamente el templo quien fue cedido a la Iglesia Episcopal hacia 1871, tras lo cual se le suprimió mucha de su decoración, hasta que fue declarado monumento hacia 1931,<sup>318</sup> lo que no evitó la destrucción del claustro hacia los años 50 del mismo siglo. De lo que fuera este convento, como he mencionado líneas arriba, sólo sobrevive el templo, del cual se suprimieron las divisiones del coro con la nave, aunque sí sobreviven sus dos portadas y la torre. El convento se ubicó entre las calles que hoy son Mesones, Regina, Correo Mayor y Pino

---

<sup>316</sup> Varios, *De fragmentos y tiempos. Arqueología de salvamento en la Ciudad de México*, (México- INAH. Subdirección de Salvamento Arqueológico. 1ª Edición, 1994), p. 49.

<sup>317</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, Vol. II. México: Espejo de obsidiana Ediciones y Fundación Televisa, 1990), p. 99.

<sup>318</sup> Amerlinck de Corsi, Ramos Medina, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995), p. 102.

Suárez, y de éste no se posee informes ni noticias de investigaciones arqueológicas, a pesar de que en los predios que antes lo conformaron, sí ha habido crecimientos y superposiciones.



Ilustración 220. Convento de San José de Gracia ocupado por el Ministerio de Guerra, antes de 1926. Fototeca “Constantino Reyes Valerio” del INAH.



Ilustración 219. Antigua Convento de San José de Gracia, hoy ocupado por una escuela primaria. Fotografía del autor, 2017.

Menos comentado, otro modo de pérdida lo constituyó el movimiento artístico conocido como neocolonial, institucionalizado por algún posible decreto emitido en 1919 por Venustiano Carranza, donde eximía el pago de impuestos sobre construcciones “a toda casa de Estilo Colonial”.<sup>319</sup> Por un lado, las edificaciones de obra nueva tuvieron aplanados con colores claros mientras que muchas construcciones virreinales, entre ellas templos conventuales como Santa Catalina, San José y San Bernardo; y conventos como Jesús María fueron despojados de sus aplanados con recubrimiento pictórico para dejar ‘aparente’ sus fábricas.



Ilustración 221. Restos de capa pictórica en zócalo de muro de fachada sur del Templo de San Bernardo. Fotografía del autor, 2017.

<sup>319</sup> Katzman menciona este decreto sin que se haya comprobado su existencia. Fierro Gossman, *La gran corriente ornamental del siglo XX: una revisión de la arquitectura neocolonial en la ciudad de México*, México: Universidad Iberoamericana, 1998, p. 57.

## **Estado actual de los conjuntos conventuales femeninos**

De los veinte conjuntos, en un 80% de los casos sobrevive en mayor o menor porcentaje lo que fuera el espacio del Templo; demoliéndose, desde el último tercio del siglo XIX, cuatro conventos con sus respectivas iglesias: Santa Brígida, Santa Isabel, San Juan de la Penitencia y San Felipe de Jesús (Capuchinas). De los 16 restantes, son once los templos que aún conservan el culto. Del mismo modo, es pertinente mencionar que todos los inmuebles, a lo largo de su historia y, sin excepción, han sido objeto de acciones de sobreposición, demolición y de transformación.

Ni siquiera la permanencia de las órdenes femeninas en los mismos hubiera podido considerarse garantía o condición para la conservación de los espacios que habitaron las monjas del virreinato, pues la observancia regular también se ha ido modificando con el tiempo, así como las condiciones urbanas actuales donde, otrora, estuvieron los antiguos conventos. Lo que es importante es legar al futuro las manifestaciones de la arquitectura y el modo de vida que cobijó a las religiosas y que, como parte de su herencia, ha quedado su huella y su impronta en los muros que acompañan hoy a otras realidades.

En la Tabla No. 7 se enlistan los 16 conventos de monjas de observancia 'regular' que fueron fundados durante el periodo virreinal en la ciudad de México. Del mismo modo se enumeran las cuatro fundaciones de observancia estricta o 'descalza'. Es importante enfatizar que el destino de los conventos no tiene relación con la orden u observancia seguida: por igual todas las órdenes religiosas, masculinas y femeninas, sufrieron la desamortización de sus bienes muebles e inmuebles y, en mayor o menor medida, sus casas fueron intervenidas, parcializadas y vendidas. No así sus templos que fueron adquiridos en ese momento por terceros bajo el nuevo mercado promovido por las Leyes de Reforma.

Asimismo se indican aquellos casos donde convento, templo, o ambos, han sido demolidos, debiendo aquí aclarar que, a pesar de esta intención y con toda seguridad, en subsuelo permanecen vestigios de cimientos y arranque de muros, como se ha relatado en Santa Isabel y en Santa Brígida. Históricamente, por economía, siempre ha habido un mayor o menor aprovechamiento del material de sus muros, formando parte de los actuales a conveniencia del propietario o promotor, y donde han sido conservados, o simplemente cubiertos sus cimientos, pisos y arranques.

De los antiguos conjuntos conventuales que, en conjunto comprendían poco más de 21 hectáreas, queda poco menos del 30% en pie, donde buena parte de este porcentaje consiste en los templos y sus dependencias. Asimismo consideramos que el potencial de excavación arqueológica de las áreas es casi total, por lo que es aún poco lo que se ha investigado, sobre un 5%, como lo afirma la historiadora Cristina Ratto. A este respecto es importante considerar que dado que las excavaciones metodológicas son irreversibles no debieran ser exhaustivas, dando valor a lo que puedan aportar investigaciones futuras, con su propio derecho, sus propias tecnologías y sus propios criterios.

Tabla No. 7. Destino y estado de conservación de los conventos de monjas de la ciudad de México.

orden	convento	Templo conservado	Uso del templo	Convento conservado	Uso del convento	Estado de conservación del convento
concepcionista	La Concepción	100%	culto	5%	Educación básica, vivienda, otros.	Bueno
	Regina Coeli	100%	culto	50%	Casa hogar de ancianos	Bueno
	Balvanera	100%	culto	0%	-	-
	Jesús María	100%	culto	35%	almacén de obra	Regular
	La Encarnación	100%	salón de eventos oficiales	100%	Oficinas de gobierno	Bueno
	Santa Inés	100%	culto	60%	Museo de arte	Bueno
	San José de Gracia	100%	culto	0%	-	-
	San Bernardo	70%	culto	0%	-	-
Clarisas urbanistas	Santa Clara	100%	biblioteca	0%	-	-
	San Juan de la Penitencia	0%	-	0%	-	-
	Santa Isabel	0%	-	0%	-	(restos en soterrado)
jerónimas	San Jerónimo	100%	educación superior	0%	educación superior	bueno
	San Lorenzo	100%	culto	60%	educación superior	bueno
dominicas	Santa Catalina de Siena	100%	Culto no católico	30%	educación superior	regular
Orden del Salvador	Santa Brígida	0%	-	0%	-	-
Compañía de María	Nuestra Señora del Pilar	100%	culto	50%	educación superior	bueno
capuchinas	San Felipe de Jesús	0%	-	0%	-	-
Clarisas de la Primera Regla	Corpus Christi	100%	Archivo de notaría	0%	-	bueno
Carmen Descalzo	San José	100%	museo y auditorio	0%	(restos expuestos)	bueno
	Santa Teresa La Nueva	100%	culto	100%	educación especial	regular

Ningún inmueble que fue parte de algún convento de monjas virreinal, sobrevive incólume ni a los usos posteriores y, mucho menos, al tiempo. Sí sobreviven, en mayor o menor medida algunos esquemas claustrales, incluyendo a su respectivo templo, y todos transformados desde su funcionamiento hasta sus fachadas. Este listado se genera a partir de una frontera muy mal definida, y sumamente ancha. Simplemente, en este apartado, se indican los antiguos conjuntos conventuales que conservan la estructura de su templo, así como más del 75% de su extensión al interior.





Ilustración 222. Ubicación de los antiguos conventos de monjas en el plano actual de la ciudad de México (en línea punteada la ubicación hipotética de los que ya no existen). Dibujo del autor, 2017.



Del *Convento de la Natividad de Regina Coeli*, fundado hacia 1573, hoy sobrevive su ya transformada fábrica, además del templo propiamente dicho y la Capilla de Medina Picazo, su claustro y escaleras como un asilo de ancianos, ubicado sobre la calle del mismo nombre, con el nombre de Hospital “Concepción Béistegui”. Su extensión abarcaría la calle de Regina propiamente dicha, San Jerónimo por el sur, Bolívar y hasta Isabel La Católica, por el oriente. Además sobrevive, como restaurante y escuela, la celda de la Marquesa de la Selva Nevada, en terrenos que hoy forman parte de la Universidad del Claustro de Sor Juana.

Del convento de *Nuestra Señora de La Encarnación*, fundado hacia 1594, sobrevive la estructura del Templo y lo que son los muros exteriores. Del claustro, no existen noticias de haber sido fraccionado, y hoy es sede de la Secretaría de Educación Pública, tras haber sido Escuela de Jurisprudencia y Escuela Normal de Señoritas.<sup>320</sup> Se ha realizado sondeos en el área de coro bajo y antecoro, particularmente con la recuperación de entierros datados hacia el siglo XVIII, a cargo del Arq[ui]to. Carlos Salas. Se ubica en el cuadro ubicado entre las calles de Rep. de Argentina, Rep. de Venezuela y González Obregón.



Ilustración 223. Patio del antiguo Convento de La Encarnación.  
Fuente:  
<https://www.gob.mx/sep/prensa/>  
Fecha de consulta: marzo, 2017.

De *Nuestra Señora del Pilar (La Enseñanza Antigua)*, convento y colegio fundados hacia 1753, perteneciente a las religiosas de la Orden de María, se refiere que contaría con 50 celdas, capilla, enfermería, salones de clases y de labor.<sup>321</sup> El inmueble se conserva en su disposición general y es ocupado por El Colegio Nacional, tras años de Palacio de Justicia del

---

<sup>320</sup> Luis Alberto López Wario (coord.). *Ciudad excavada. Veinte años de arqueología de salvamento en la ciudad de México y su área metropolitana*, (México: INAH, 2007), p. 207.

<sup>321</sup> *Revista Centro, guía para caminantes*. Año 1, número 6. (México, Agosto-septiembre de 2003), pág. 44.

ramo civil y de periodos de abandono, y a pesar que muchos de sus entresijos han sido demolidos. El templo, con su eje perpendicular a la calle y entrada por los 'pies' se conserva, seguramente gracias a su riqueza artística, y continúa al servicio del culto.

*Santa Teresa La Nueva* surge del Convento de San José, con la intención de aliviar la necesidad de profesiones, ante el reducido número que permitía la descalcez carmelitana. Como otros casos, la intención de emplazamiento original junto a la Iglesia y noviciado jesuita de San Andrés, entre las calles de Tacuba y San Lorenzo, tuvo que ser modificada, además de por la humedad excesiva por el celo a la clausura.<sup>322</sup>

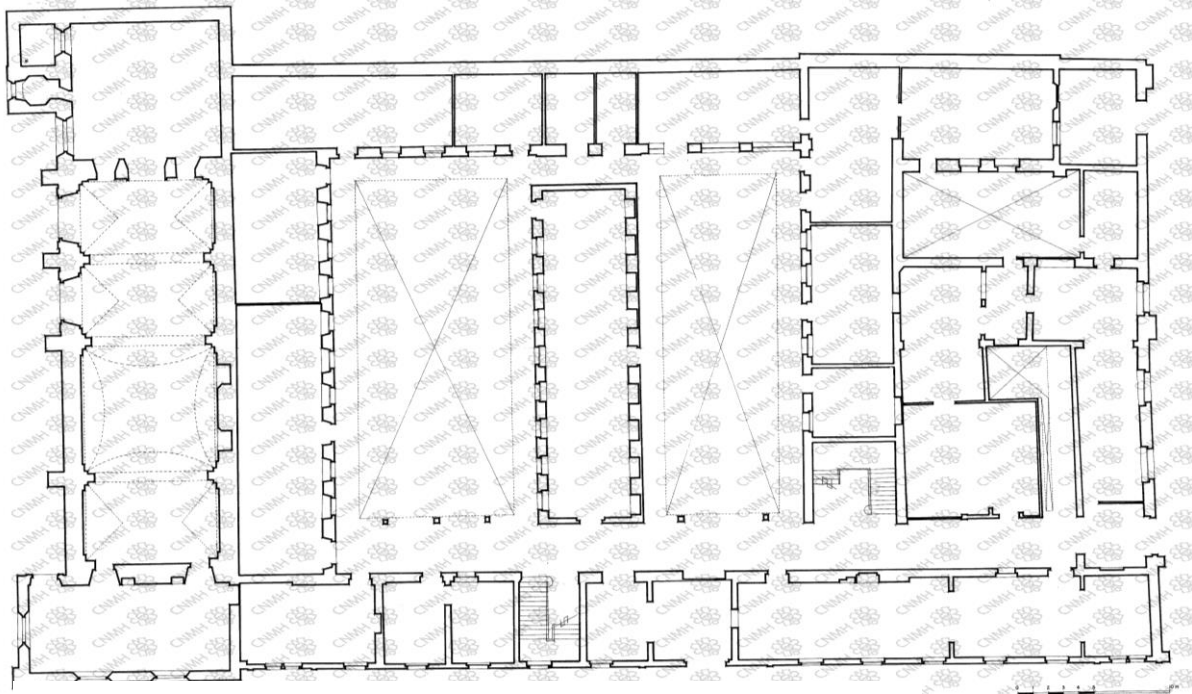


Ilustración 224. Escuela Nacional de Débiles Visuales, antes Convento de Santa Teresa La Nueva. Fuente: Planoteca "Manuel Orozco y Berra" de la CNMH del INAH.

Así se escogió un solar propiedad de Tristán de Mérida Rivadeneyra, aparentemente sin edificación previa, y que a la larga sería el emplazamiento definitivo en la que, en 1704 se efectuó la fundación. Hoy el templo continúa abierto al culto y el coro bajo existe a pesar de sobreposiciones ahí hechas. Lo que fuera la sacristía está en buen estado de conservación. Por su parte, el Convento sufrió múltiples transformaciones, entre ellas un tercer piso, una fachada ecléctica hacia la calle de Estampa de Santa Teresa y los entresijos, ahora construidos en bóvedas prefabricadas de la época porfirista, para llegar a la actualidad como la Escuela Nacional para Ciegos. Por el contrario, en la fachada sobre la c/ Leona Vicario persisten la sobriedad y el predominio del macizo sobre el vano. El templo hoy está abierto al culto. El coro bajo y la sacristía permanecen en regular estado de conservación, debido a adiciones poco afortunadas, si bien reversibles.

<sup>322</sup> Ma. Concepción Amerlinck, Manuel Ramos, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*. (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995), p. 120.



Ilustración 225. Escuela Nacional de Débiles Visuales, antes Convento de Santa Teresa La Nueva. Fachada desde la c/ de Mixcalco. Fotografía del autor, 2015.



Ilustración 226. Escuela Nacional de Débiles Visuales. Fachada desde la c/ Leona Vicario, antes Espalda de Santa Teresa. Fotografía del autor, 2015.

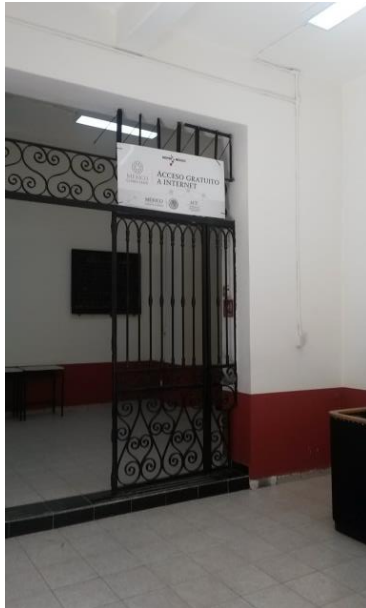


Ilustración 229. Área de la portería del Convento de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2015.



Ilustración 228. Patio poniente de la Escuela de Débiles Visuales. Fotografía del autor, 2015.

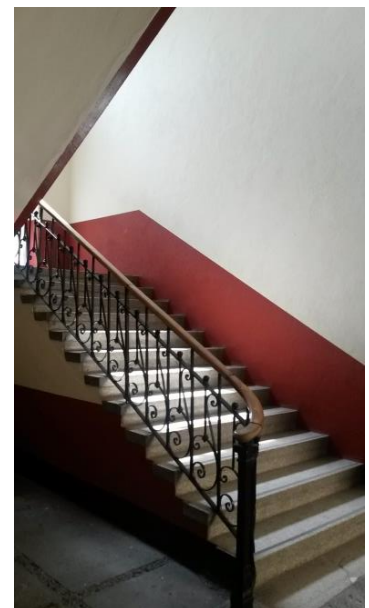


Ilustración 227. Escalera de la Escuela Nacional de Débiles Visuales. Fotografía del autor, 2015.





Ilustración 231. Escuela Nacional de Débiles Visuales. Patio central. Fotografía del autor, 2015.



Ilustración 230. Sacristía del Templo de Santa Teresa La Nueva, hoy tienda. Fotografía del autor, 2015.

Lo que fuera el *Convento de Santa Inés*, fue fundado hacia 1600 y se ubica hacia lo que hoy es el domicilio de Academia, 13. Última fundación de monjas durante el siglo XVI de la capital novohispana, se le atribuye tanto el proyecto como la obra del convento al maestro de arquitectura Alonso Martínez López<sup>323</sup>. Su planta es ejemplo de las transformaciones que sufrieron gran parte de los conventos femeninos durante el último cuarto del siglo XVIII, donde prácticamente fue renovada la disposición de los mismos. A pesar de la demolición de su torre y desmantelamiento hacia 1861<sup>324</sup> conserva su función original y está abierto al culto. Del mismo modo y no obstante la pérdida de sus rejas, el templo conserva la disposición original del coro, así como la craticula y su puerta reglar.

---

<sup>323</sup> Amerlinck , Ramos Medina, *Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995), p. 92.

<sup>324</sup> Guillermo Tovar de Teresa, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, (México: Vol. II. Espejo de obsidiana Ediciones y Fundación Televisa, 1990), p. 96.



Ilustración 233. Fachada oriente de lo que fuera parte del Convento de Santa Inés, hoy Museo de José Luis Cuevas. Fotografía del autor, 2015.



Ilustración 232. Confesionario monjil del lado interior de lo que fuera el Convento de Santa Inés. Fotografía del autor, 2015.

El claustro se conserva, destacando la pintura mural de los arcos de la escalera; sólo se le ha desprovisto de la fuente de su patio, la cual se halla almacenada. Los objetivos del proyecto de investigación arqueológica eran por un lado, aplicar los resultados del registro arqueológico que aportara tanto al proyecto e intervención de restauración y, por otro lado, entender el desarrollo histórico del inmueble. Aquí vemos, por un lado, una búsqueda formal, por el conocimiento en sí y, por otro lado, la investigación que aporta elementos para que la obra se apegara a los antecedentes inmersos en los muros del inmueble.



Ilustración 234. Planta esquemática del Convento de Santa Inés (C). Dibujo del autor, 2016.



Lo que fuera el Convento de Santa Inés ha sido objeto de excavaciones arqueológicas donde se han localizado los pisos de diversos periodos de ocupación, así como drenajes, fuentes, pozos, aljibes y vanos tapiados, actividad realizada por el arqlgo. Daniel Valencia<sup>325</sup>, dentro de los trabajos previos parte de la intervención para la adecuación del inmueble para el Museo de José Luis Cuevas, en 1987.<sup>326</sup>

Las religiosas jerónimas fundan, hacia 1598, el *Convento de San Lorenzo*. Es necesario insistir que, aún en vida, los conventos sufrieron al igual que toda obra material, adiciones, sustracciones y transformaciones mayores o menores. Las mismas reformas de época de Carlos III trajeron, entre otras afectaciones, la regularización de patios con la finalidad de concentrar en torno a éstos la mayor cantidad de dependencias de la vida común. En San Lorenzo, en 1867, el inmueble fue dividido, mutilado y destruido parcialmente. El claustro principal tuvo pilastras cuadradas y arcos carpaneles, mismos que fueron demolidos hacia 1878, aunque el proyecto de aquel entonces contempló la conservación de las dependencias en torno a éste. Así la edificación sería convertida en escuela de artes y oficios, además de cuartel.

En el cuadrante noreste no se han registrado cambios significativos. En el cuadrante sureste sólo se entregaron dos locales a la sacristía del templo, no así el cuadrante suroeste que ha sufrido múltiples transformaciones. En el área noroeste, las galerías que habían invadido el huerto conventual, fueron liberadas a finales del siglo pasado permitiendo la recuperación espacial del mismo, a pesar que presenta una nociva plancha de concreto para un improvisado estacionamiento.

Finalmente el Templo de San Lorenzo sigue abierto al culto. Con motivo de reparaciones fueron retirados los recubrimientos de los muros que, malinterpretada la intervención como una voluntad estética de los responsables del proyecto (Matías Goeritz y Ricardo de Robina, a mediados del siglo XX), sería modelo para mostrar el material base de los muros, aspecto que aún conserva el templo. Asimismo hay vestigios de las dos portadas laterales, una de ellas tapiada en el contexto cronológico de las reformas borbónicas del siglo XVIII, y de las que hoy sólo sobrevive una.

Se puede establecer que, a pesar de todo, subsisten patios, crujías y varios elementos que evidencian accesos o vanos de ventanas, muchos de los cuales fueron tapiados para los nuevos usos, además de la irregularidad de varios muros que serían reocupados durante los

---

<sup>325</sup> Luis Alberto López Wario (coord.), *Ciudad excavada. Veinte años de arqueología de salvamento en la ciudad de México y su área metropolitana*, (México: INAH, 2007), p. 208.

<sup>326</sup> Daniel Valencia, "Investigación en el Convento de Santa Inés", en Ma. De Lourdes López (coord.) *Las contribuciones arqueológicas en la formación de la historia colonial. Memoria del Primer Coloquio de Arqueología Histórica*, (México: INAH, 2014), pp. 321-332. La exploración arqueológica se realizó por medio de la excavación de grandes calas, donde se hallaron 4 niveles de ocupación y un primer nivel de desplante a 1.80 mts de profundidad. Las excavaciones arqueológicas refieren el hallazgo de bases de 2 columnas de estilo toscano parte de la estructura de la escalera, material cerámico consistente en hasta 45 tipos de azulejos; enlosado de cantera rosa en pisos en deambulatorios; dos muros bases de confesionarios, en el deambulatorio sur, separados por un contrafuerte, y enlucidos en color rojo; arriates en patio con enlucido rojo. Asimismo se encontró una fuente octagonal construida con ladrillo, enlucida con mortero de cal, asentada ésta sobre un piso de lajas de cantera sobre el que, a su vez, se halló una base de pilastra en cantera gris y un fragmento de muro, ambos vestigios cronologizados en una etapa anterior al Convento. Del mismo modo se hallaron escalones en el acceso al antecoro.

progresivos crecimientos del convento,<sup>327</sup> si bien también es manifiesta la continua renovación de recubrimientos en muros, pisos, puertas, herrerías y carpinterías, mismos que ocultan la información histórica inmersa en los tejidos arquitectónicos y paramentales.



Ilustración 235. Patio principal del que fuera el Convento de San Lorenzo, hoy sede del Instituto Politécnico Nacional. Fotografía del autor, 2015.



Ilustración 236. Patio secundario de lo que fuera parte del Convento de San Lorenzo. Fotografía del autor, 2015.

*Nuestra Señora de la Expectación San Jerónimo* es, nacia el año de 1585, la primera fundación de la orden jerónima en la ciudad.<sup>328</sup> Establecido sobre una finca suburbana al sur de la ciudad que consistía en una manzana completa con una vivienda en el perímetro norte y corrales al sur<sup>329</sup>, creció a gran ritmo, sólo detenido por la desamortización de los bienes promovida por las Leyes de Reforma. Hoy convertida toda la manzana en la Universidad del Claustro de Sor Juana, muestra por todos sus rincones su pasado conventual, si bien, no ha estado exento de transformaciones al interior del convento así como en lo que fuera el templo, hoy convertido en auditorio de la propia Universidad.



Ilustración 238. Patio principal de la Universidad del Claustro de Sor Juana, antes San Jerónimo. Fotografía del autor, 2016.



Ilustración 237. Patio de El Colegio Nacional, antes Convento de Ntra. Señora del Pilar. Fotografía del autor, 2016.

<sup>327</sup> Enrique Tovar, *Espacios trastocados. Historia del Convento de San Lorenzo a través de su arquitectura*, (México: IPN, 2011) 1ª edición, P. 202.

<sup>328</sup> Josefina Muriel, Josefina, *Conventos de Monjas en la Nueva España*, (México: Jus, 1995), p. 322.

<sup>329</sup> Daniel Valencia, "Investigación en el Convento de Santa Inés", en Ma.de Lourdes López Camacho (coord.) *Las contribuciones arqueológicas en la formación de la historia colonial. Memoria del Primer Coloquio de Arqueología Histórica*. (México: INAH, 2014), pp. 331-332.

## La conservación de los restos conventuales.

El desarrollo de las arqueologías histórica y urbana en México de las últimas décadas ha promovido no sólo la recuperación de los vestigios materiales posteriores a la conquista española, sino que también ha iniciado una conciencia de conservación de los mismos. Se comienza a entender a la ciudad como una sucesión constructiva de hechos históricos, susceptibles de ser contrastados con las fuentes documentales. Así, en vecindades, cuarteles, comercios, edificios de educación superior, educación especial, espectáculos, oficinas gubernamentales y que hoy además algunos permanecen como museos y parroquias, si bien el camino aún es largo ya se ha dado un primer paso consistente en los recursos legales que promuevan la conciencia social hacia nuestro patrimonio material y su conservación. Por su lado la arqueología también tiene la tarea de abrir campos de investigación en los predios que antes ocuparon los inmuebles históricos.

Por otro lado, se debe anteponer la conservación<sup>330</sup> a la restauración<sup>331</sup>: *restaurar para conservar, conservar para no restaurar*. Es necesario hacer énfasis en que la conservación debe planearse bajo principios pasivos, en donde la restauración deberá ser considerada como una intervención excepcional que, además deberá ser soportada por estudios previos. Los criterios también deben de cuidar las componentes didácticas y estéticas, incluso para elementos que, como veremos más adelante, puedan llegar a ser reenterrados.

La restauración de los elementos arquitectónicos de los conjuntos monjiles, bajo el principio de excepcionalidad y con la finalidad de transmitir el significado del objeto histórico, debe basarse en un proyecto estratigráfico. Éste consiste en el reconocimiento del carácter estratificado de la arquitectura histórica y que ocupa una metodología que trabaja con los enfoques sincrónicos y diacrónicos del conjunto. A la vez trabaja en el doble significado del edificio histórico, en un doble camino para llegar a su propia materialidad: como objeto arquitectónico compuesto por elementos constructivos, así como documento histórico constituido por unidades estratigráficas.<sup>332</sup>

En el capítulo No. 6 se mencionó que hay materiales de importancia arquitectónica que arqueológicamente apenas son relevantes y que, al mismo tiempo, puede haber elementos de importancia histórico-documental deleznable arquitectónicamente. Bajo este criterio, deben ser conservados o intervenidos para su conservación los materiales que posean importancia histórica o arquitectónica. Los criterios de conservación que a continuación se proponen se refieren a restos arquitectónicos históricos donde incluimos a los de conventos de religiosas.

---

<sup>330</sup> La conservación, del latín *conservatio*, de acuerdo a la *Carta della conservazione e del restauro degli oggetti d'arte e di cultura*, de 1987, se define como el conjunto de los actos de preservación y salvaguardia dirigidos a asegurar una duración tendencialmente ilimitada a la configuración material del objeto considerado.

<sup>331</sup> La restauración, del latín *restaurare*, de acuerdo a la misma *Carta della conservazione e del restauro* de 1987, se refiere a la intervención que, en el respeto de los principios de la conservación y sobre la base de investigaciones previas cognitivas de todo tipo, se dirija a restituir al objeto, dentro de los límites posibles, la legibilidad relativa y, donde sea necesario, el uso.

<sup>332</sup> Pablo Latorre, "La conservación del tiempo en la restauración: el proyecto estratigráfico", en De Vega; Morales (coords), *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*, (Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2011), p. 43.

Los restos arquitectónicos se presentan bajo cuatro condiciones generales, y bajo las que se establecen criterios de conservación pertinentes, y que son:

a. Materiales ocultos en contextos altamente transformados.

En esta categoría nos referimos a muros, bóvedas, forjados de cubiertas y pisos que han permanecido, han sido transformados e incluso recubiertos. Particularmente consisten en muros de fábrica que subyacen bajo recubrimientos de aplanados, enlucidos, pinturas, losetas de cerámica, entre otros. Tras la identificación mediante cuidadosas calas estratigráficas de los muros como restos conventuales, se impone la conservación de los recubrimientos históricos cuya composición o permanencia no comprometan ni la estabilidad estructural ni química de las fábricas. Por otro lado, identificados los muros y entrepisos históricos, debe evitarse la creación de pasos y ranuras de todo tipo.

En el caso de que sea necesario retirar de los muros aplanados o recubrimientos en mal estado o nocivos a la fábrica, la reintegración de los mismos será a base de aplanados con mortero de cal, siguiendo la posible rugosidad del material base del muro, acabando con un enlucido de mortero de cal, o bien, pintura a la cal, de acuerdo a los datos que arrojen las calas estratigráficas. En cuanto a los forjados de cubierta es recomendable conservar ventiladas las caras y cantos de las vigas de madera, así como el monitoreo para evitar xilófagos y pudrición. Los terrados y solados deberán del mismo modo ser revisados periódicamente ante humedades y movimientos estructurales.



Ilustración 240. Tránsito en lo que fuera el Convento de la Enseñanza Antigua, hoy El Colegio Nacional. Fotografía del autor, 2016.

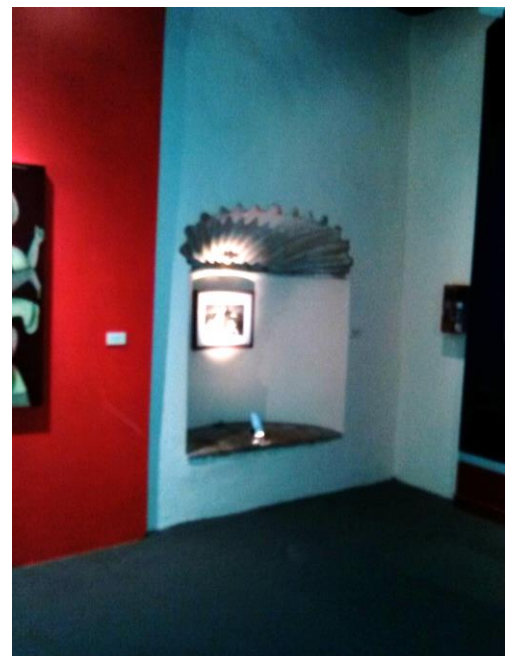


Ilustración 239. Nicho con venera en lo que fuera el Convento de Santa Inés, hoy Museo de José Luis Cuevas. Fotografía del autor, 2014.

Los locales deben contar con una ventilación y, cuando la posean, facilitar el ingreso de la luz natural, suficientes a modo que el interior se conserve lo más seco posible. Finalmente, para garantizar una estructura inerte y estable, deben de proporcionarse las condiciones o recursos para el desalojo de las humedades, tanto exógenas como ascendentes, previa



identificación y corrección de las fuentes de humedad susceptibles de rectificación o renovación, en el caso de canalizaciones.

Es necesario considerar que los elementos arquitectónicos que pertenecieron a conjuntos conventuales y que en la mayor parte de las veces están inmersos en estructuras históricas posteriores, deben ser tratados como un estrato más del edificio. Esto es, no será motivo de remoción de un elemento histórico posterior a favor de elementos de los conventos de religiosas, ni viceversa a favor de estructuras más antiguas o prehispánicas, sin garantizar la reversibilidad y estabilidad de la intervención.

En este tipo de edificios altamente transformados, entre los cuales tenemos Santa Inés, La Encarnación, Santa Catalina, Santa Teresa La Nueva, Regina Coeli o Nuestra Señora del Pilar, es pertinente crear una conciencia de la carga histórica del espacio a través de una sala de interpretación o un muro donde, a través de imágenes y textos, o bien con vitrinas para exposición de objetos, se informe al usuario de la importancia y la historia del edificio.

b. Recubrimientos, muebles y elementos no estructurales.

En estos casos nos referimos a elementos de cantería tales como portadas, jambas, pilares, zócalos, arcos, escaleras, inscripciones; así como azulejos, capas pictóricas, murales, portones, herrerías, solados, entre otros. En los templos deben conservarse elementos propios de la arquitectura religiosa de monjas tales como confesionarios, tribunas, vanos de puertas o ventanas y la espacialidad de los coros.

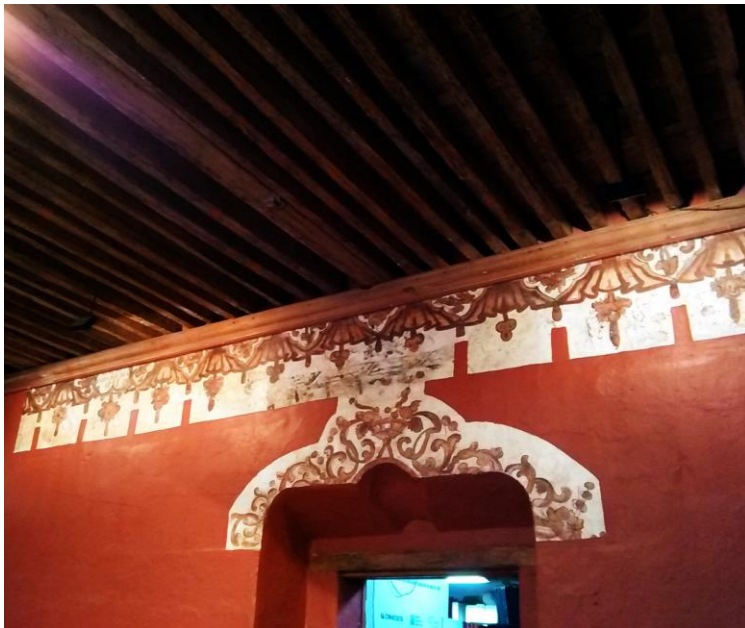


Ilustración 242. Vestigios de pintura mural en el Convento de Santa Inés. Fotografía del autor, 2014.

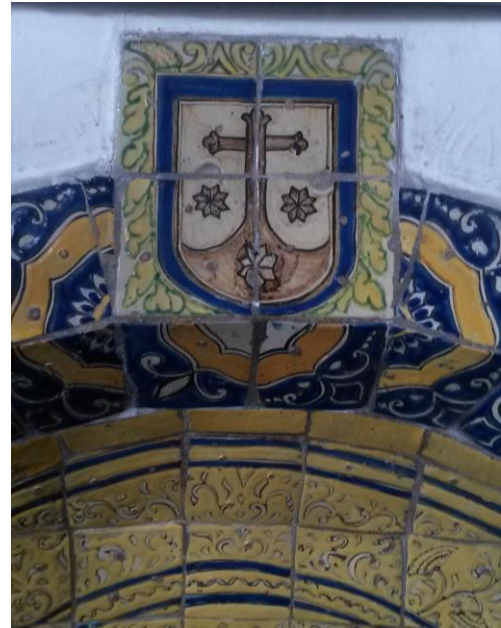


Ilustración 241. Azulejos en lo que fuera la sacristía de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2014.

Al interior de lo que fueran los claustros destacan las capas pictóricas de muros, la compartimentación de los distintos espacios, pintura mural, vanos, solados, azulejos. Son elementos cuya permanencia, además de que en muchos casos es decorativa y singular, ya son partes distintivas y que forman parte de inmuebles, en donde encontramos ejemplos en



casi todos los templos que siguen en pie, y en los edificios donde antes estuvieron conventos como La Concepción, Santa Teresa La Nueva, Balvanera, Jesús María, Corpus Christi, por no decir que todos poseen algo de su antiguo uso monástico.

Estos elementos deben permanecer libres de polvo, humedades e impactos. La pátina propia de las alteraciones que el tiempo da deben ser respetadas, debiendo probarse la especificidad de los procedimientos de limpiezas y retiros de materiales ajenos y dañinos. En muchos casos serán necesarias las acciones de consolidación, entendida ésta como el reforzamiento de la estructura química o mecánica para devolver la consistencia al bien cultural o al soporte material del mismo. Todo recubrimiento, capa pictórica o de protección que posean debe ser registrada mediante calas para su conservación, y únicamente reintegrados cuando la pérdida de las mismas comprometa la estabilidad y conservación del material histórico.

c. Paramentos sobre nivel del suelo.

A diferencia de los templos, bases de muros, escaleras, fuentes, canales y pisos se encuentran en lo que fueran los antiguos conventos de San José, San Jerónimo, un predio al oriente de lo que fuera Santa Catalina y poco más de lo que fueran los conventos. A esta categoría pertenecen cuerpos de escasa altura y arranques de elementos mayores y que, debido a la poca esbeltez de su nueva condición, han sobrevivido a los movimientos del terreno y de la erosión, mas no a la incomprensión. Dada la gran cantidad de rellenos artificiales que han sido agregados en el tiempo en los predios de los antiguos conventos monjiles, de haber mayor actividad arqueológica más casos tendríamos. Esta limitante tiene una doble lectura, por un lado, el incipiente conocimiento material de los espacios así como la condición necesaria de no intervenir arqueológicamente sin garantía de conservación a futuro de los hallazgos.

Estos vestigios, en contextos urbanos de altas demandas, tienden a ser considerados como inútiles ante la creciente explotación productiva de un predio o edificio. Asimismo éstos pueden encontrarse a alturas muy variables, dependiendo de los estratos y niveles del terreno, su ubicación, su función como criptas, muros sobre nivel o pisos, así como a la altura del corte de los mismos.

Sin embargo los vestigios, al lograr evocar en la mente del observador un pasado así como la memoria de constructores y habitantes, sobradamente poseen cualidades para ser proyectados al futuro y permanecer como testigos del tiempo en un espacio. “La riqueza como parte de la humildad” como lo menciona el escritor romántico inglés John Ruskin en relación a los vestigios queda a merced del juicio histórico de la sociedad. Así, será mejor que los fragmentos sugieran por sí mismos la obra, antes que toda reconstrucción, donde si son válidas las acciones de consolidación y, excepcionalmente, las de anastilosis y remoción de añadidos incompatibles, siempre que se posea el soporte científico para ambas.

Esta categoría de estructuras presenta la posibilidad por un lado, no simplemente de conservarlas, sino de presentarlas de un modo respetuoso, compatible y contemporáneo. Lo que en estructuras más ocultas que son parte de entornos más transformados se da la oportunidad de presentar mediante una zona de interpretación, en los casos de vestigios de bases de elementos arquitectónicos es válido presentar un área de visita, lo menos invasiva

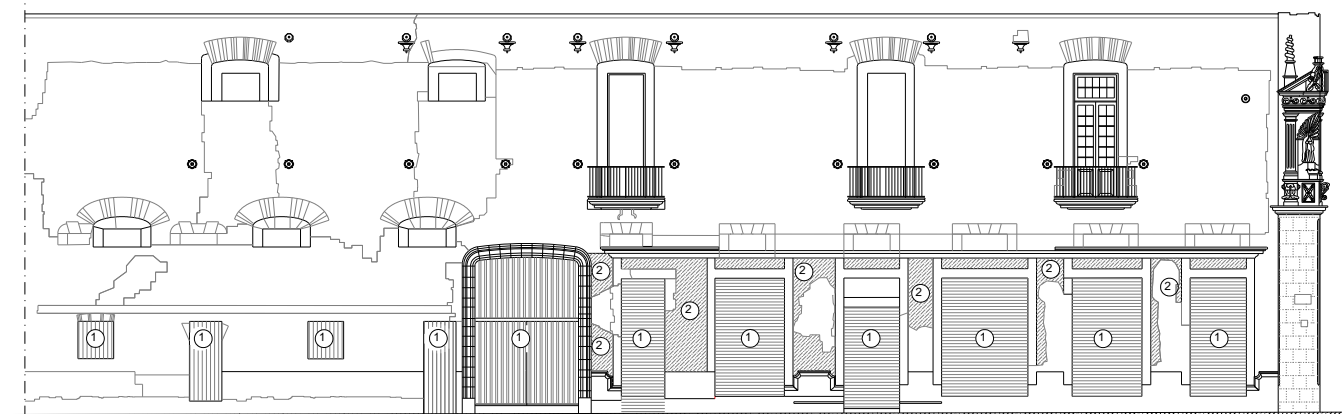
posible, y donde a través del apoyo de placas informativas, se enriquezca a través de textos y gráficos la apreciación del espacio. Se trata de la utilización de los principios de moderación, armonía, reversibilidad y la virtualización que fomente la evocación subjetiva.

A continuación, en las ilustraciones No. 243 y 244, se presenta una propuesta de intervención siguiendo los criterios estratigráfico y cronotipológico, en este caso para las dos fachadas que pertenecieron a la esquina suroriente del Convento de Jesús María. Estos paramentos, además de ser elementos estructurales contenedores de un uso y un espacio son documentos materiales de una serie de sucesos históricos que en ellos sucedieron. Las fachadas de esta esquina ya han sido previamente estudiadas y analizadas en el Capítulo No.7, y es a partir de los elementos obtenidos que hemos fructificado en esta propuesta.

Así la intervención busca la conservación de la estratigrafía existente con el criterio de guardar los elementos históricos y arquitectónicos de importancia y que ya forman parte del edificio. El objeto de la intervención está enfocado en la recuperación y conservación de toda la información material consecuencia de la historia del inmueble. La propuesta trabaja sobre tres acciones fundamentales. La primera de ellas son las demoliciones o desmontajes de elementos deleznable o nocivos, tanto a la imagen como a la salud de los materiales sustrato. Para eso es necesario considerar que lo que se retira o demuele también será por contorno de la unidad estratigráfica, para lo que será necesario el registro pormenorizado y consensuado de lo que se desechará. Finalmente, bajo el principio de la mínima intervención, se ha preferido retirar aquello cuya calidad y propiedades puede ser fuente de mayor deterioro, sin olvidar que cada unidad que se retira es una relación de antero-posterioridad que se destruye.

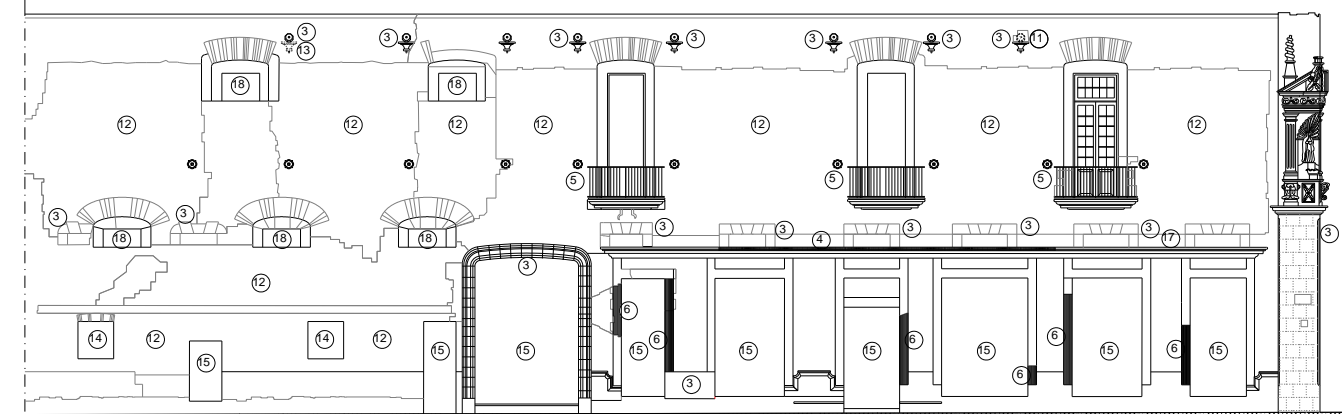
La segunda partida es la de conservación la cual consiste en los tratamientos que se aplicarán para la preservación de los materiales constructivos, en este caso, materiales pétreos (piedra y ladrillo), así como argamasas y aplanados de mortero de cal que se consideren en buen estado y compatibles al sistema constructivo. La elección de un tratamiento siempre conlleva un protocolo de pruebas en sitio y en laboratorio, fase que podrá considerarse a su vez en los estudios previos a la intervención. Para la presente propuesta no se está considerando alguna reintegración por anastilosis, esto a pesar de que hay elementos de intervenciones anteriores en resguardo en el propio inmueble.

La tercera fase es la de superposición. Es importante señalar que lo que se añadirá se convertirá en un estrato más en la historia del inmueble, por lo que es necesaria la previa evaluación de los estratos que podrían cubrir, particularmente si los nuevos son revocos, rejunteos o recubrimientos. En consideración que hay elementos faltantes particularmente en carpinterías, rejas y sillares de cantería y ladrillo, son éstos los que serán incorporados a la imagen final del inmueble. Algunos de éstos serán propuestas de diseño nuevo, mientras que otros sencillamente cubrirán las lagunas existentes. La integración de elementos nuevos genera la necesidad de definir nuevas superficies de borde así como el reconocimiento de nuevas relaciones de anteroposterioridad. Los nuevos elementos y depósitos, al ser una minoría en el tejido figurativo de las fachadas, se proponen en primer lugar de acuerdo a los elementos tipológicos encontrados en el propio edificio de los siglos XVIII y XIX, cuidando los principios de compatibilidad, reversibilidad y legibilidad en su relación con los depósitos antiguos.



DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

Fachada c/ Corregidora



CONSERVACIÓN Y SUPERPOSICIONES

Fachada c/ Corregidora

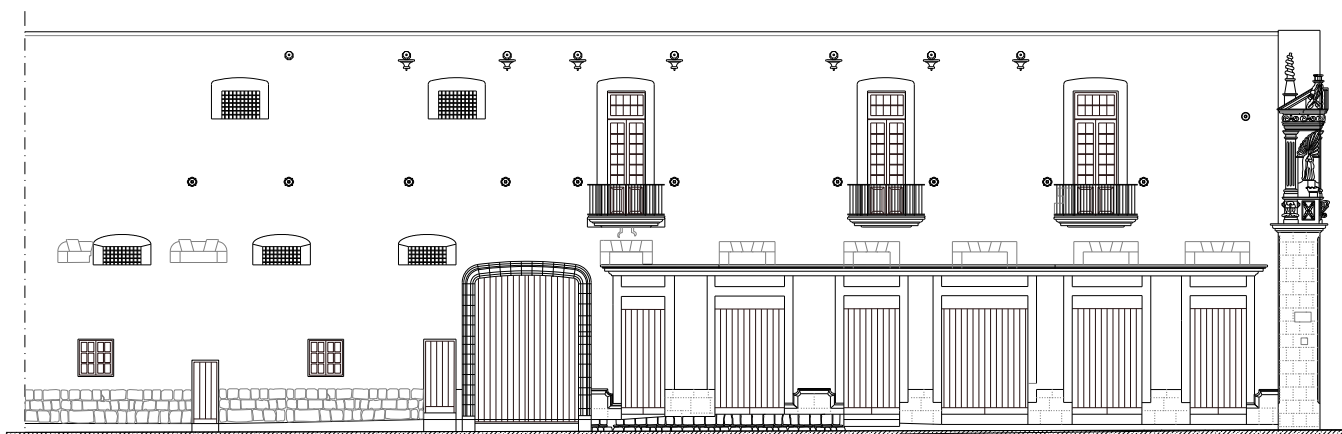


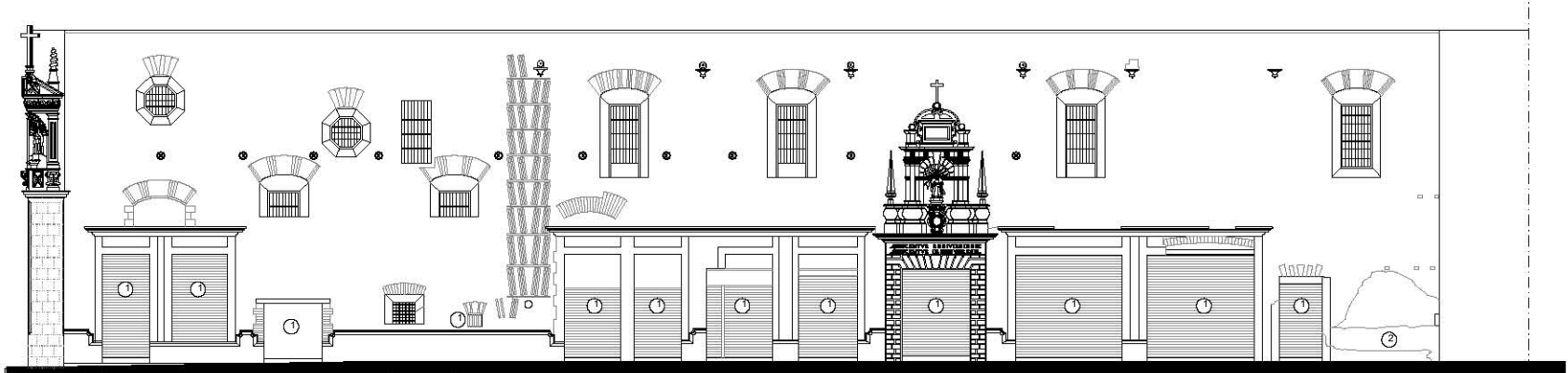
IMAGEN FINAL TRAS LA INTERVENCIÓN

Fachada c/ Corregidora

Ilustración 243. Proyecto de intervención con criterio estratigráfico de los restos de la fachada de lo que fuera el Convento de Jesús María, por la c/ Corregidora. 2017.

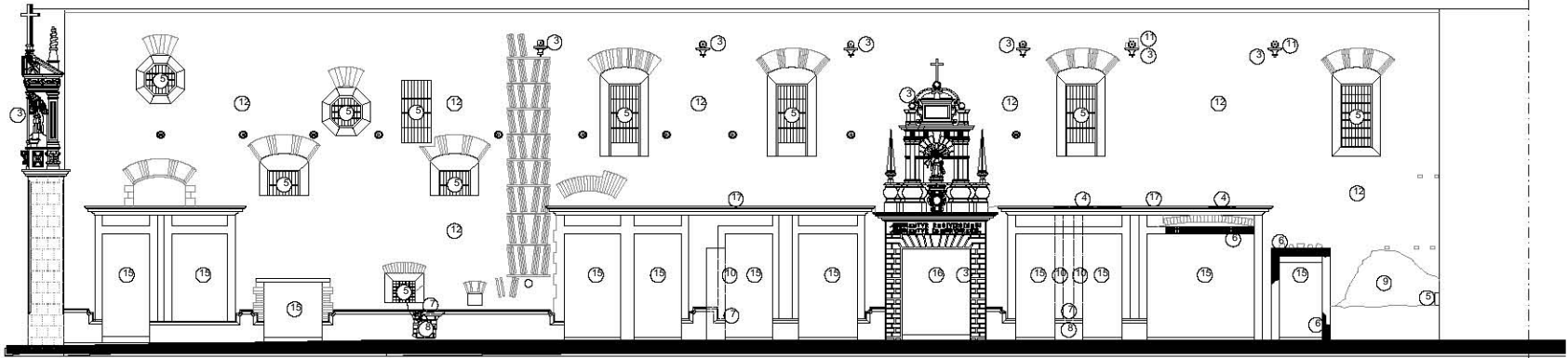
1. Desmontaje de tapias, puertas y ventanas de lámina metálica. 2. Demolición de aplanados de mortero de cemento. 3. Tratamiento en elementos de cantera. 4. Reintegración de pérdidas parciales en cornisamientos. 5. Tratamiento de elementos de herrería. 6. Reintegración de pérdidas parciales en enmarcamientos de aplanado. 7. Reintegración de pérdidas parciales en molduras de rodapié. 8. Reintegración de pérdidas parciales en zócalo a base de ladrillo y aplanado. 9. Consolidación de aplanados de mortero de cal. 10. Recuperación de vano y enmarcamiento. 11. Consolidación de decoración en argamasa. 12. Reintegración de aplanados con mortero de cal y capa pictórica. 13. Integración de soporte de gárgola. 14. Integración de ventanas de madera y vidrio. 15. Integración de puertas de madera. 16. Integración de portones de madera. 17. Integración de chaflán en cornisa. 18. Integración de rejería. 18. Integración de gárgola de cantera.

Ilustración 244. Proyecto de intervención con criterio estratigráfico de los restos de la fachada de lo que fuera el Convento de Jesús María, por la c/ Jesús María, 2017.



DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

Fachada c/ Jesús María



CONSERVACIÓN Y SUPERPOSICIONES

Fachada c/ Jesús María

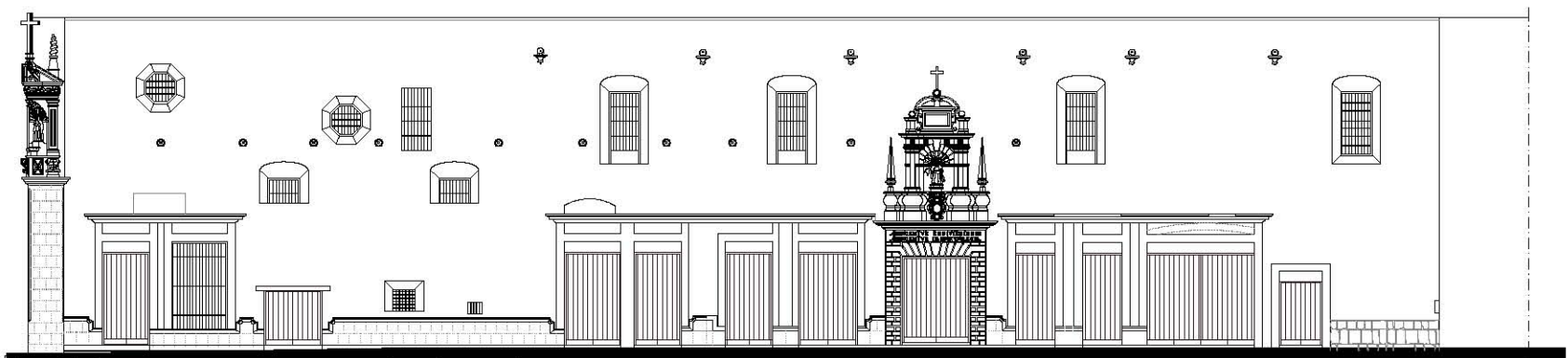


IMAGEN FINAL TRAS LA INTERVENCIÓN

Fachada c/ Jesús María

Se ha presentado una propuesta de intervención para las fachadas de lo que hoy fuera una parte del Convento de Jesús María. El inmueble tiene un futuro probable como Centro de Documentación de Monumentos Históricos del INAH, a lo que sumo la propuesta de adaptar varias salas para crear un centro de interpretación de los conventos de monjas de la Ciudad de México, preservando la memoria e importancia de las comunidades que aportaron a la ciudad, a través de los frutos conventuales que son innegable herencia a preservar y difundir.



Ilustración 245. Restos de muros en el claustro sur del Convento de San Jerónimo.

Las actividades arqueológicas realizadas para la adecuación del convento como sede universitaria han sacado a la luz muros, restos de cocinas con sus braseros, patios, fuentes y arranques de escaleras, entre otros. Todos los edificios con un reconocimiento de historicidad debieran guardar, por lo menos, un muro, un local, un patio, que proyecte la energía del pasado y la memoria de sus creadores, de sus constructores, de los que le habitaron y, por qué no, hasta de quienes en la propia inercia del tiempo, le destruyeron. Fotografía del autor, 2005.

Para concluir este apartado sobre los paramentos, gran parte de los vestigios paramentales que tenemos de los conventos de monjas se encuentran en áreas que han tenido una excavación y una remoción de rellenos, donde se han recuperado áreas con las partes bajas de muros, apoyos, escaleras y pisos, con alturas pocas veces mayores a 1 metro. Ejemplos los encontramos en San Jerónimo y en el patio posterior de lo que fuera el Convento de San José. Paramentos exentos y bardas de más de dos niveles los encontramos en San Lorenzo, Santa Catalina y en la barda oriente de lo que fuera el Convento de San José. Si el área está a la intemperie es válido el incorporar una cubierta ligera y resistente únicamente para la protección de los mismos y de modo excepcional. En el aspecto didáctico tiene validez el uso de pasarelas a través de los muros que, además de facilitar el acercamiento y comprensión de los mismos, facilite su monitoreo y conservación.

#### d. Elementos en soterrado.

Por elementos en soterrado nos referimos a bases de muros, zócalos de pilastras y columnas, escaleras, fuentes, piletas, fosas, canales, drenes, tuberías, solados, cimentaciones que pueden ser desde el ensanchamiento del muro hasta el pilotaje de madera y que son producto de una excavación que pueda ser de naturaleza arqueológica, o bien derivada de acciones de construcción. A diferencia de los paramentos a que nos referimos en el párrafo anterior, estos vestigios han quedado bajo nivel del suelo actual. El problema para la conservación de estos elementos una vez descubiertos es su presentación o bien su reenterramiento.



Así, de esta consideración surgen tres posibilidades tras la consolidación y registro de los vestigios descubiertos. La primera consiste en aislar los elementos del terreno virgen, velar los muros con una malla plástica que desde el suelo los cubra. Se aísla el suelo a nivel del vestigio con placa de poliestireno y se sustituye la tierra por vermiculita<sup>333</sup>. No se rellena, sino que se protegen con una cubierta de planchas de bentonita<sup>334</sup>, que será la superficie que pueda recibir el piso o terreno vegetal, previendo un acceso sugerido para el monitoreo periódico. Desde el punto de vista didáctico es válido un tratamiento de pisos sugiriendo los restos reenterrados.

La segunda posibilidad considera el exponer los vestigios a la vista, generando un área de exposición abierta y visitable a través de pasarelas y puentes. Al igual que los restos hallados sobre nivel, el uso de una estructura protectora proporcionada sobre los vestigios será necesario para la conservación de los mismos, particularmente frente a la insolación. Es necesario considerar que los diferenciales de humedad serán siempre el principal causal de deterioro, principalmente porque fomentan la migración y el crecimiento molecular de las sales debido a los ciclos de evaporación/rehidratación capilar.

Una tercera opción es el uso doble del área a través de un piso transparente, las mejor conocidas como ventanas arqueológicas, mismas que deben tener rigurosos controles higrométricos que a su vez eviten los cambios bruscos en la humedad de los materiales en su relación con el medio original que los cubría. Estas 'ventanas al pasado' se han usado entre otros, en el Palacio de la Autonomía para mostrar las preexistencias y varias dependencias de lo que fuera el Convento de San José. En otro género de edificios encontramos estas estructuras en el atrio de Catedral, en el Palacio del Marqués del Apartado, en el Arzobispado, sobre la calle de Argentina, en el Templo Mayor, Palacio Nacional, entre otros.

Las tres posibilidades de destino de vestigios soterrados son válidas y dependen del uso del espacio, las condiciones químicas y mecánicas de los materiales, la singularidad del elemento descubierto y, con esto, la conveniencia de su exposición o su reenterramiento en condiciones que le permitan subsistir ante el paso del tiempo. Estas condiciones deberán ser evaluadas por arqueólogos, restauradores de inmuebles, químicos, biólogos y los profesionales responsables de la conservación y proyección a futuro de los mismos.

#### Consideraciones finales para la conservación.

Toda intervención arquitectónica o de reforzamiento en los restos de los conjuntos conventuales debe, a través de un proyecto estratigráfico, respetar las estratificaciones arqueológicas, siendo así necesarios el conocimiento completo del sitio, los estudios preliminares a la ejecución de los trabajos, y así lograr que nuestra intervención se integre a la obra material como un estrato más de la misma, conservando su autenticidad respetando lo

---

<sup>333</sup> La vermiculita es un mineral formado de silicatos de hierro o magnesio de color pardo a acaramelado con propiedades aislantes del calor y para la absorción de la humedad.

<sup>334</sup> La bentonita es una arcilla de origen volcánico que sirve para crear membranas impermeables en torno al suelo o bien, como soporte de excavaciones.

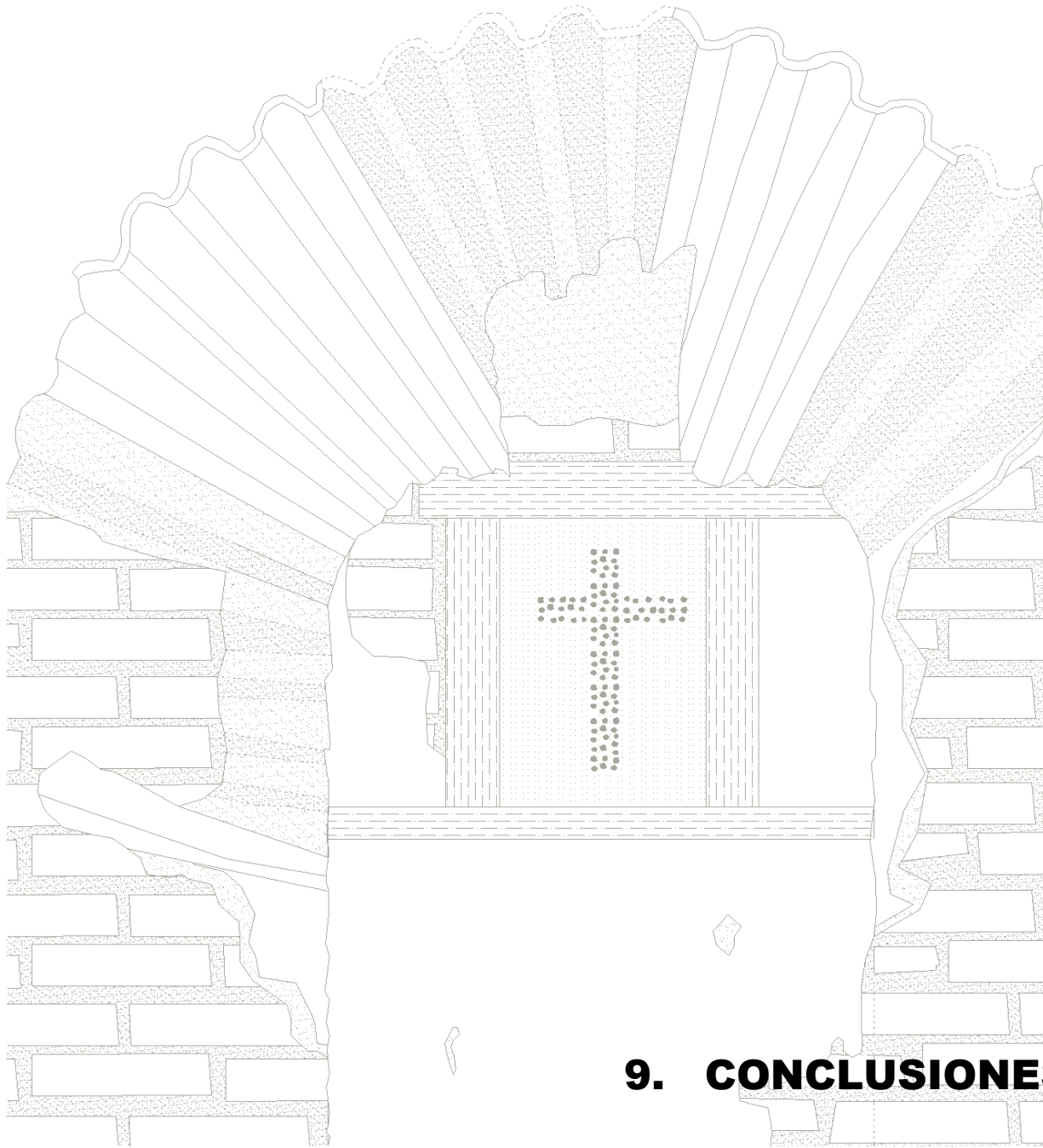
preexistente, a través del conocimiento de las diferencias constructivas y de la afectación del factor tiempo al envejecimiento de los materiales. Adicionalmente, al principio de excepcionalidad que deberá guardar toda actuación sobre el edificio histórico, deberán considerarse actuaciones que consideren necesariamente la mínima intervención, la reversibilidad, la compatibilidad y la legibilidad.

Las renivelaciones en muros y suelos deberán ser igualmente excepcionales y sólo cuando esté comprometida la conservación del mismo. Los materiales para reintegración de fábricas y juntas deben tender a ser igual a los originales y, sobre todo, compatibles con las capas más representativas.

Es necesario que toda presentación de estructuras arqueológicas permita la identificación propia de las mismas; si no es suficiente con el vestigio mismo, a través de un esquema al pie. Asimismo, toda unidad reintegrada deberá permitir la legibilidad de la misma así como de lo original, a una distancia corta proporcional a la proximidad. No está de más decir que el personal debe ser experto en la materia y que debe haber una participación multidisciplinar profesional y científica. Las soluciones museísticas no se contraindican siempre que sean moderadas, armónicas, reversibles, promuevan el potencial interpretativo de los vestigios y la virtualidad.

Finalmente, el patrimonio construido debe entenderse como un depósito estratificado de un quehacer colectivo a lo largo del tiempo y, por tanto, debe entenderse a toda intervención en el mismo como la puesta en valor de un significado que, necesariamente, deberá conservar al máximo la arquitectura y los materiales originales.

De la conservación adecuada de los restos materiales de los distintos estratos, arquitectónicos y/o asociados a éstos, y que fueron parte o se han integrado a lo que fueran los inmuebles conventuales, dependerá en gran medida la transmisión de una herencia por demás singular y que, al mismo tiempo constituirá además de la base del conocimiento sobre las fuentes materiales, la riqueza cultural de una región y un signo indeleble que, de forma consciente o inconsciente, será parte de nuestra propia autoestima.



## 9. CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES.

A lo largo de las páginas anteriores se ha dado una perspectiva de la importancia del estudio de los vestigios arquitectónicos de los veinte conventos de monjas en un espacio de poco más de tres siglos en la capital de la Nueva España. El estudio analítico de los restos arquitectónicos de los antiguos conventos femeninos es vigente, dada la necesidad de reforzar nuestra identidad ante la celeridad de un mundo contemporáneo donde la memoria pareciera convertirse en lastre, en vez de constituirse en las bases de nuestra propia riqueza y autoestima. Por otro lado, la influencia monacal al México de hoy es rico por su legado a la religiosidad, a la educación, a las artes, a la ciudad, a la gastronomía y repostería, entre otros.

A la par de la consideración de los vestigios más o menos íntegros de la arquitectura monjil, es necesario partir que en conjunto o individualmente, los conventos son un legado cultural de máxima relevancia, y de ahí que su estudio es fundamental para la comprensión de nuestra historia, particularmente la más ligada a la integración y vinculación de la mujer a través de un aparentemente contradictorio y protegido aislamiento.

La sociedad virreinal fue heredera de un amplio legado del medioevo y fue producto de una inercia expansionista, militar y religiosa, surgida con el proceso de Reconquista. Esta sociedad igualmente se sirvió de las instituciones conventuales femeninas para los fines de educación y protección femeninas, demostrándose que gran parte de las reglas, ceremoniales y programas arquitectónicos fueron constituidos durante el periodo medieval. Desaparecida la sociedad virreinal fueron quedando desprotegidas las fundaciones, en una lenta agonía y un doble colapso que trajeron las reformas liberales de mediados del siglo XIX.

El presente trabajo partió de abordar la vida al interior de los conventos para luego tratar las variables tipológicas y cronológicas de los espacios que fueron escenario de la vida monacal. Asimismo hemos planteado como constantes y de forma global los elementos arquitectónicos encontrados en los antiguos conventos: cimientos, muros, cubiertas, instalaciones y los elementos asociados a éstos. No obstante, nos hemos detenido en dos casos que se destacan por la tipología y potencia de los restos materiales que cada uno presenta. Del análisis de los temas anteriores es que se exponen las consideraciones que serán expuestas en esta última parte de la presente tesis.

Primeramente es posible la obtención y redacción de los resultados sobre la hipótesis y objetivos planteados desde el principio de la misma. Los resultados han sido obtenidos a partir de la presentación de los restos materiales de los conventos de los que aún quedan vestigios materiales. Los hallazgos que ha realizado la arqueología, contrastadas con las fuentes documentales, nos han permitido confirmar o negar nuestras propias hipótesis.

Se ha podido dar respuesta a la hipótesis de este trabajo a través de comprobar que los restos materiales de los conventos de monjas proyectan las técnicas edificatorias, y éstas a su vez son reflejos de los aspectos económicos, sociales y culturales de su entorno. Las edificaciones de las religiosas fueron reflejo de la tecnología constructiva e ideales estéticos propios de un entorno geográfico e histórico, enriquecido con las búsquedas espirituales de estas instituciones femeninas durante sus poco más de 300 años de existencia. Este periodo

inicia con la fundación de La Concepción en 1540, y finaliza con la exclaustación, sucedida durante una complicada etapa del México Independiente, cerca del último tercio del siglo XIX. Muchos de sus inmuebles continúan al día su propia vida con su propio devenir e historia.

Entre las conclusiones y resultados que hemos obtenido tras el desarrollo de la presente investigación se destacan los siguientes logros:

- Se analizó el marco de referencia existente, concluyendo que a pesar de los últimos estudios sobre la vida de las monjas, sus benefactores y sus rituales, existen faltantes a la hora de tratar sobre sus casas conventuales, particularmente con la consideración de que debido a la propia clausura, hubo una gran laguna en el conocimiento y descripción de éstos, huecos donde la arqueología ha venido aportando información desde los años 70.
- Asimismo se revisó un marco histórico para conocer el estado de los conventos de monjas que llegaron desde la Península. Hemos comprobado que el convento de monjas novohispano fue parte de la inercia del convento medieval, a pesar de la influencia cisneriana en Zumárraga. Por otro lado, la Contrarreforma y su concilio tridentino enriquecieron los espacios religiosos a través de la imagen y la búsqueda, no siempre lograda, de la perfección religiosa.
- El género conventual femenino presenta particularidades propias, a través de la comprensión de sus votos y principios, su cotidianeidad y los rituales más importantes en la vida religiosa de una monja: la profesión y su propia muerte. El contraste en el seguimiento de sus votos caracterizaba a cada una de las órdenes religiosas así como su forma de entender la pobreza, la obediencia, la clausura y la castidad.
- La vida de las religiosas, a través de la observancia particular o de la vida en común, genera una serie de espacios comunes así como otros tan propios de su orden, destacándose variantes en las características de las celdas, la disposición y tamaño de los coros, la regularidad de los claustros e incluso la amplitud de refectorios, cocinas, roperías, placeres y locutorios.
- Los restos materiales así como los levantamientos planimétricos de los antiguos conventos evidencian que las búsquedas de austeridad contrarreformista, en la realidad no siempre fueron observadas. Las reglas y constituciones propias de cada comunidad lograron ser materializadas en los conventos, con mayor fuerza en fundaciones de órdenes afines a su regla primigenia, particularmente carmelitas, capuchinas y clarisas de la Primera Regla.
- La consideración del número de conventos de las ciudades del país ha permitido corroborar que entre más importante es la ciudad, mayor cantidad de conventos tiene, lo cual legitima al monasterio como solución e institución protectora e integradora de la mujer a la vida diaria a través de la clausura. En la ciudad de México hubo veinte conventos de monjas, la mayor concentración de la nueva España.
- El análisis de la disposición de los conjuntos conventuales femeninos del periodo virreinal en la Ciudad de México muestra como una constante en los veinte conventos monjiles su establecimiento al interior de las ciudades, según las disposiciones del Concilio de Trento.



Esto a pesar de que hubo fundaciones que se establecieron cerca de los límites de la ciudad en busca de espacio. Asimismo se comprobó que todos los conventos en la ciudad tuvieron por asentamiento una preexistencia de casas y al que, en un primer momento, convino adecuarse.

- En el aspecto urbano se ha notado que las órdenes con contraparte masculina se establecen en un radio más o menos cercano a éstas, o bien, sobre alineamientos o ejes más o menos definidos. Ordenes sin esta afinidad regular, tuvieron por patrón de asentamiento los inmuebles o terrenos que sus respectivos patronos fueron cediendo.

- Los terrenos de asentamiento de los conventos denotan problemas comunes a los del resto de la ciudad, esto es, hundimientos, inundaciones, y la vulnerabilidad sísmica. Y muchas veces, la propia clausura fue partícipe del deterioro de los conventos, ante el tardío acceso de la mano de obra para las reparaciones pertinentes, como consta en los distintos niveles de ocupación en periodos relativamente cortos de tiempo.

- Se ha demostrado, de la mano de las evidencias arquitectónicas, el predominio de materiales y sistemas constructivos de uso común en los conventos de monjas de la ciudad de México durante el periodo virreinal.

- La cimentación y la fábrica de los muros respondió a las necesidades de la edificación ante las características propias del terreno. Asimismo los materiales de fábrica que se han encontrado en los vestigios arquitectónicos son de uso común en edificaciones de otros géneros, particularmente el tezontle, el ladrillo y los morteros de cal para asiento y aplanados.

- La aparición de sistemas constructivos para muros de características menos sólidas, como el adobe y el ladrillo sugieren el reaprovechamiento de edificaciones destinados a casas y que fueron sumándose y adecuando al convento. El hallazgo de preexistencias de viviendas ha demostrado que los conventos se instalaron en casas donadas o compradas, y que crecieron bajo el esquema aditivo de la adquisición de propiedades por parte de las familias de las monjas que, a su muerte, pasaban a ser propiedad del convento.

- Las cubiertas de varios templos en un principio de armaduras de madera, fueron sustituyéndose por bóvedas, aunque las razones van desde los incendios hasta la búsqueda de elementos más resistentes. El mismo aumento de peso en las cubiertas tuvo por consecuencia el reforzamiento de los muros por medio de contrafuertes, según lo demuestra la arqueología.

- Las excavaciones arqueológicas en los templos nos muestran que los pisos fueron de enlosados de piedra o tabla de madera. Por su parte, las cubiertas y entresijos de los conventos fueron construidas con viguería de madera, terrados y enladrillados, al igual que la generalidad de las edificaciones de la capital novohispana.

- Entre los elementos arquitectónicos asociados a los constructivos está el uso de azulejos en zonas expuestas a la humedad, aunque también tuvo fines decorativos. El uso de la pintura mural no fue didáctico, sino fue expresión de cuidado y decoro del convento. Por su parte, las carpinterías fueron usadas en retablos, muebles, ventanas, tornos y portones; mientras que las herrerías fueron parte de los límites de la clausura.

- Los restos de tuberías y canales inmersos en los elementos arquitectónicos de los demuestran que éstos contaron con instalaciones que proveyeron de higiene y confortabilidad a las religiosas, al igual que las edificaciones de su tiempo.
- Se realizó una revisión de los aportes y los pioneros de la arqueología histórica en nuestro país, enumerándose en particular los antiguos conjuntos femeninos donde ha habido investigación metodológica que ha tenido como logro el sacar a la luz el conocimiento de las estructuras y espacios conventuales. Asimismo se han citado las limitantes de tipo material que han condicionado a la investigación arqueológica como preliminar a obras de intervención.
- Se demostró que la lectura profunda y metodológica de los restos materiales de los conventos de monjas ofrece conocimientos nuevos sobre nuestro patrimonio histórico, arquitectónico y urbano, brindando además del conocimiento *per se*, la posibilidad de plantear estrategias de conservación e intervención, a través de la participación interdisciplinar y científica de los profesionales de los campos asociados.
- Se han expuesto los recursos metodológicos que permiten vincular al especialista en la arquitectura histórica con las herramientas aportadas por la arqueología para la interpretación y conocimiento de los elementos susceptibles de lectura en conjuntos conventuales notables.
- Se ha comprobado asimismo la pertinencia de los métodos de la arqueología de la arquitectura en los antiguos conjuntos conventuales, atendiendo a que coinciden constantes universales para toda arquitectura. Entre estas constantes podemos mencionar la pertenencia a un espacio geográfico, cronológico, y a la disposición de materiales, técnicas y lenguajes para unos usos determinados. Sin embargo, los métodos de la arqueología son parte del entretejido metodológico que junto, con las fuentes documentales son necesarias para lograr la construcción del conocimiento científico y riguroso del inmueble histórico.
- Se ha analizado la metodología para lograr un proyecto estratigráfico que se complemente con los análisis tipológicos, y que a su vez sepa disponer de los métodos de datación absoluta que la ciencia y la tecnología han brindado a la arqueología.
- Se ha explicado una metodología y un léxico propios de la arqueología para el arquitecto que se dedique a la investigación e intervención en inmuebles históricos que tenga necesidad de soportar una intervención con bases científicas.
- El estudio de los elementos arquitectónicos que conforman los conventos de monjas permite comprobar que así como hay materiales de gran importancia arquitectónica que arqueológicamente son de menor relevancia, también hay materiales de importancia fundamental que arquitectónicamente puedan ser deleznable.
- La sola identificación de los cuerpos de fábrica y de las unidades estratigráficas no ayudan a entender los procesos constructivos sin ubicarlos en el tiempo. En México es necesario que se cuente con una base mayor de sistemas de fechamiento absoluto a través de la incorporación más amplia de estudios en campo y laboratorio.

- Se comprobó que la investigación de los conjuntos históricos como los conventos que aquí nos ocupan conlleva un trabajo multidisciplinar donde colaboran además de los arquitectos y arqueólogos, los historiadores del arte, urbanistas, sociólogos, químicos y demás disciplinas afines.

- Se analizó que, desaparecida la sociedad virreinal, y con ello debilitados los valores religiosos que se impusieron en estas tierras durante tres siglos, las instituciones como los colegios, hospitales y los conventos empezaron una lenta transformación que les llevó a su irreversible final que, más allá del éxodo de las órdenes religiosas, las aspiraciones progresistas de un país sumido en el atraso le depararían aún la demolición y, en los mejores casos, la irreversible transformación material y ocupacional de los antiguos espacios.

- Se ha demostrado que la desaparición de muchos de los espacios monacales no logró sepultar del todo los antiguos muros. Su potencia, su pertenencia a un modo, es fiel reflejo de la voluntad de hacer las cosas y la forma en que muchos de los espacios conventuales han sobrevivido a las exclaustaciones decimonónicas y a los nuevos usos como escuelas, casas particulares, cuarteles, vecindades o incluso, comercios, entre otros usos.

- La presente investigación ha demostrado que conjuntos más íntegros como Santa Inés, San Jerónimo, San Lorenzo o Regina Coeli tienen ya sensibles e irreversibles pérdidas. Asimismo se ha comprobado que entre los conventos “totalmente” demolidos como Santa Brígida o Santa Isabel las excavaciones de obra o arqueológicas presentan valiosos testimonios de arquitectura en soterrado que se salvó de la destrucción. En ese sentido, los terrenos donde estuvieron asentados los antiguos conjuntos monásticos constituyen yacimientos arqueológicos de gran relevancia.

- Se ha demostrado que la potencialidad informativa de los vestigios materiales es una importante área de oportunidad para la investigación en los términos que aquí se ha planteado. El análisis de lo que se ha excavado ha demostrado que aún queda mucho por investigar y conocer de la arquitectura de las monjas virreinales de esta ciudad, y donde la evolución del estado de la cuestión irá confirmando, rechazando o profundizando las respuestas que aquí han pretendido ser contundentes.

Se han establecido criterios de intervención para la conservación de los vestigios arquitectónicos, de acuerdo al uso y estado de los mismos, con el soporte teórico, metodológico y a la práctica que me ha otorgado el quehacer profesional como restaurador de arquitectura histórica. Asimismo es posible en términos éticos la restauración de los inmuebles sin atentar contra su propia historicidad. Es factible asimismo el rehabilitar un inmueble que haya tenido un uso particular, en nuestro caso un convento de monjas, considerando su doble condición histórica y diacrónica partiendo de principios de valor para una mínima intervención, de carácter excepcional, reversible, compatible y legible.

No se ha querido omitir las limitantes con que se ha encontrado esta investigación, desde la propia accesibilidad en campo hacia lo que fueran los espacios conventuales hasta la obtención de datos con las herramientas tecnológicas de punta, fuera para este caso de nuestro alcance. Del mismo modo la obra arquitectónica demolida constituye un vacío, una laguna, que

de forma irrecuperable ya se ha perdido. De ahí que hemos constatado que la investigación de los conjuntos históricos debe ser respaldada con recursos humanos, materiales, tiempo y esto a través de la sensibilización de los responsables, públicos o particulares, a cuyo cargo están los inmuebles. Sin embargo, dado el nivel de destrucción de los restos conventuales, creemos que hay pérdidas irreversibles para el conocimiento de los mismos que podemos entender mas no reintegrar.

Finalmente, quiero expresar que el estudio de los restos materiales conventuales, en independencia a las metodologías que en este trabajo se han propuesto, siempre estarán sujetos a nuevas revisiones y estudios, donde lo que pueda ser hoy considerado como válido, en un futuro sea susceptible de reconsideración. La finalidad última de este trabajo siempre ha sido, sobre bases firmes y evidencias, ser aporte en los aspectos de la arquitectura de los conventos de monjas que, hasta ahora, continúan inmersos en los muros, entretejidos en los cimientos de nuestro propio inconsciente.

## BIBLIOGRAFÍA.

- *III Concilio Provincial Mexicano*, celebrado en México en el año de 1585, publicado por Mariano Galván Rivera. 1ª edición en latín y castellano. México, 1895. Eugenio Maillefert y Compañía, Editores. pp. 277 a 289.
- *IV Concilio Provincial Mexicano del Año 1771k*. Imprenta de la Escuela de Artes. Querétaro, 1898. Archivo de la Red General de Bibliotecas. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- AAVV, *De fragmentos y tiempos. Arqueología de Salvamento en la Ciudad de México*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia 1ª Edición, 1994).
- Amerlinck de Corsi, Ramos Medina, *Conventos De Monjas. Fundaciones en el México virreinal*, (México: Centro de Estudios de Historia de México - Condumex, 1995).
- Barragán, Mariano M., "El crecimiento urbano de México y la desecación del Lago de Texcoco" en *Relaciones* Otoño 1998. Vol. XIX. Pág. 132-153.
- Barrera Rodríguez, Raúl. "Arqueología del Antiguo Palacio de Odontología de la UNAM", en *Arqueología Mexicana. Vol. VIII. No. 46*, (México: Edit. Raíces S.A. de C.V., Noviembre Diciembre 2000), pp. 54 a 57.
- Bazant, Jan, *Los bienes de la Iglesia en México 1856-1875*, (México-Centros de Estudios Históricos - El Colegio de México, 2ª reimpresión, 1994).
- Boils Morales, Guillermo, *Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII)*, (México: Archivo Histórico del Estado de Querétaro - Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1994).
- Borromeo, Carlos. (trad. Bulmaro Reyes C.) *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*. (México: UNAM – Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985).
- Campos Olivares Citlali, "La práctica musical en el Convento de San José o Santa Teresa La Antigua de la ciudad de México", (tesis de licenciatura en historia, Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Filosofía y Letras).
- Carbonara, Giovanni, *Restauro dei Monumenti: Guida agli elaborati grafici*, Napoli, Liguori Editore, 1990, 141 pp.
- Carrasco Vargas, Ramón, *Arqueología y arquitectura en el Ex Convento de San Jerónimo*, Serie Arqueología. Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1ª edición. México, 1990.
- Castañeda Gómez del Campo, Alejandra. "La mayólica como dato arqueológico: la evaluación de las mayólicas a partir de análisis por activación neutrónica, tipología y ordenanzas" (tesis de arqueología, México: INAH – SEP, 2012).
- Cepeda de León, Ana Lilia (coord.), *Corpus Christi, sede del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías*, (México: Fideicomiso del Centro Histórico de la ciudad de México-GDF, 2006).
- Chanfón Olmos, Carlos (coord.) *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Volumen II: El Periodo virreinal*, Tomo II: La consolidación de la vida virreinal. (México: Facultad de Arquitectura-División de Estudios de Posgrado-UNAM, 2001).
- De la Maza, Francisco. *Arquitectura de los Coros de Monjas en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2ª. Edición, 1973.
- De Vega García, Esther; Martín Morales, Concepción, coords., *Arqueología aplicada al estudio e interpretación de edificios históricos*, (Madrid: Ministerio de Cultura de España, 2011).
- Domingo, Inés; Burke, Heather; Smith, Claire; *Manual de campo del arqueólogo*, Barcelona: Ariel, 2007. 478 páginas.
- Escobedo, Gómez, Ayala, Berdeja, *Arqueología frente a Bellas Artes*, México: Dirección de Salvamento Arqueológico, Ingenieros Civiles Asociados, Serie Salvamento 5, 1995.
- Fernández, González, Maquívar et al, *Vocabulario Eclesiástico Novohispano*, México: INAH, 2015, 305 páginas.
- Francovich Riccardo, Daniele Manacorda (eds.), *Diccionario de Arqueología*. Barcelona: Crítica, 2001.



- García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*. Parte primera: Los Monasterios. (México: Imprenta de Arturo García Cubas, 1904).
- García Moll, Roberto. "Arqueología histórica", en *Arqueología Mexicana*, Vol. VIII Núm. 46. (México: Edit. Raíces S.A. de C.V., Noviembre Diciembre 2000), pp. 20 y 21.
- González-Varas, Ignacio. *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, (Madrid: Cátedra, 2008).
- Graciani, Amparo (ed.), *La Técnica de la Arquitectura Medieval*, Universidad de Sevilla, 2000.
- Harris, Edward C., *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona: Crítica/Arqueología, 1991.
- Hernández Pons, Elsa. "Arqueología histórica en México: su situación actual", en *Revista Arqueología*, no. 23, (México: INAH-Coordinación Nacional de Arqueología, 2000).
- Hernández Pons, Elsa. "El coro bajo de Santa Teresa la Antigua", en *Revista de Estudios de Historia Novohispana* (México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1987), pp. 219 – 230.
- Hernández Pons, Elsa, "Excavaciones en el exconvento de Santa Teresa La Antigua", en Matos (coord.) *Templo Mayor: excavaciones y estudios*, México: INAH, 1981, pp. 283-292.
- Juárez Cossío, Daniel, *El Convento de San Jerónimo. Un ejemplo de arqueología histórica*, (México: Instituto Nacional de Antropología-Colección Científica-Serie Arqueología, 1ª. Ed., 1989).
- Konsevik Kavik, Julio Gabriel, *La reutilización del patrimonio edificado* (tesis de grado, México: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2002).
- Lavrín, Asunción. *Las esposas de Cristo*. Fondo de Cultura Económica. Historia. México, 2016.
- Ledesma Gallegos, Laura, *Tradición y expresión de los patios en los claustros novohispanos: cuatro estudios de caso*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009).
- Lombardo Pérez Salazar de Ruiz, Sonia (comp.), *Atlas histórico de la ciudad de México*, México: Smurfit Cartón y Papel, INAH, 1996, 2 vols.
- López Camacho, María de Lourdes, coord., *Las contribuciones arqueológicas en la formación de la Historia colonial. Memorias del Primer Coloquio de Arqueología histórica*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia - Serie Memorias, 2014).
- López Wario, Luis Alberto, coord., *Ciudad excavada: Veinte años de arqueología de salvamento en la ciudad de México y su área metropolitana*, (México: Colección científica-Instituto Nacional de Antropología e historia, 2007).
- Loreto López, Rosalva, *Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, (México: El Colegio de México, 2000).
- Martín-Bueno, Manuel, "El monumento como fuente documental: la materialidad útil", en *SALDVIE II*, (2001-2002), pp. 247-266.
- Mazari, Marsal, Alberto. "Los asentamientos del Templo Mayor analizados por la Mecánica de Suelos", en *Estudios de cultura náhuatl* No. 19, (México: Instituto de Investigaciones Históricas - UNAM, 1989), pp.145-182.
- Medel Martínez, Vicente (dir.), *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*, México: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1976.
- Meli, Roberto, *Los conventos mexicanos del siglo XVI. Construcción, ingeniería estructural y conservación*, México: Instituto de Ingeniería - UNAM, Fundación Miguel Ángel Porrúa, 2011.
- Meraz Quintana, Leonardo, *La arqueología urbana y la conservación arquitectónica*, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mijares y Mijares, José Manuel, "La arquitectura de la Clausura", (tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Arquitectura, 2009).
- Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México: Editorial Jus, 1995.

- Olvera Calvo, María del Carmen. “Los sistemas constructivos en Las Ordenanzas de albañiles de la Ciudad de México de 1599. Un acercamiento” en *Boletín de Monumentos Históricos*. (México: INAH - Coordinación Nacional de Monumentos Históricos), pp. 7 a 43.
- Pérez Alcántara, Ivonne A., *Reconstrucción de una historia. Arqueología de la arquitectura de la iglesia de San Mateo Chalcatzingo, Morelos*, (México: INAH, 2014).
- Pérez Cano, María Teresa, “El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla”, (tesis doctoral, 3 tomos, Universidad de Sevilla, 1993).
- Pérez Vidal, Mercedes, “Arte y liturgia en los monasterios femeninos en América. Un enfoque metodológico”, en *Quiroga* No. 7, enero-junio 2015, pp. 58-71.
- Ramírez Aparicio, Manuel, *Los conventos suprimidos en México. Estudios biográficos, históricos y arqueológicos*, (México: Aguilar e Iriarte Editores, 1862).
- Ramírez Montes, Mina, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México - Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005).
- Ramos Medina, Manuel, *Místicas y Descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España*, México: Centro de Estudios de Historia de México – Condumex, 1997).
- Ramos Medina, Manuel (coordinador), *Vida conventual femenina. Siglos XVI-XIX*, (México: Centro de Estudios de Historia de México-CARSO-Fundación Carlos Slim, 2013).
- Ramos Medina, Manuel, *Imagen de santidad en un mundo profano. Historia de una fundación.*, (México: Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia, 1990).
- Ratto, Cristina, “La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú” en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. Vol. XXXI. Núm. 94*, (México: UNAM, 2009).
- Rocha Cortés Arturo, “El convento de Corpus Christi, para indias cacicas (1724)”, en *Boletín de Monumentos Históricos. Tercera época. Número 1*, (México: INAH, 2004), pp. 17 a 39.
- Romero Contreras, Alejandro Tonatiuh, “San Felipe de Jesús o las Capuchinas: un convento olvidado” en *Ciencia ergo sum* (Universidad Autónoma del Estado de México, 1999) p. 109-117.
- Rubial García, Antonio (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Vol. II. La ciudad barroca*, México: Fondo de Cultura Económica- El Colegio de México, 2005.
- Salas Contreras, Carlos, *Arqueología del ex convento de La Encarnación de la ciudad de México*, (México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Colección científica, 2006).
- Salazar de Garza, Nuria. “Arquitectura elitista en un conjunto conventual femenino”, en *Historias. Número 38*, (México, 1997), pp. 55 a 68.
- Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Paraíso Occidental*, México: CONACULTA-Cien de México, 1995 (1ª ed.)
- Torres Escalona, Martínez Burgos, *El Palacio de la Autonomía. Historia de un monumento*, México: UNAM, Fundación Miguel Alemán, 2017.
- Tovar de Teresa, Guillermo, *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido. Tomo II* (México: Fundación Cultural Televisa, A.C., 1990).
- Tovar Esquivel, Enrique, *Espacios trastocados. Historia del Convento de San Lorenzo a través de su arquitectura*, México: Instituto Politécnico Nacional, 1ª edición, 2011.
- Voutssás, Juan, *El antiguo edificio de la Escuela Nacional Preparatoria No. 2 en la calle del Licenciado Verdad, Ex Convento de ‘Santa Teresa La Antigua’*, México: UNAM, 1969).
- Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, México: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México, 1984, 680 págs.
- Werner, Thomas, *La represión del protestantismo en España 1517-1648*, (Louvain: Leuven University Press, 2001).

### **Archivos consultados.**

- *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México*. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos – INAH – CONACULTA.
- Fototeca “Constantino Reyes Valerio”. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Mapoteca “Manuel Orozco y Berra”. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Archivo Técnico de la Coordinación Nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SEDUVI. Plano Catastral de la Delegación Cuauhtémoc. 2013.

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Políptico <i>Beata Umiltá</i> , del pincel de Pietro Lorenzetti (1280-1348). .....	18
Ilustración 2. <i>Traje de las religiosas de los conventos de México, de los colegios y recogimientos</i> (sic) .....	29
Ilustración 3. Trajes de las religiosas en la Nueva España. ....	31
Ilustración 4. Portería del antiguo Convento de San Lorenzo. ....	36
Ilustración 5. Portería del antiguo Convento de La Concepción, hoy parte de un colegio. ....	36
Ilustración 6. Convento de Balvanera, en el plano de Pedro de Arrieta. ....	37
Ilustración 7. Templo del Convento de San José de Gracia. <a href="http://www.catedralanglicanamexico.blogspot.com">www.catedralanglicanamexico.blogspot.com</a> . Fecha de consulta: abril 2016. ....	37
Ilustración 8. Dibujo antiguo del interior del Templo de La Encarnación. Fuente: Tovar, <i>La ciudad de los palacios</i> ... ..	37
Ilustración 9. Templo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2014. ....	38
Ilustración 10. Templo del antiguo Convento de San Felipe de Jesús. ....	39
Ilustración 11. Planta del templo del antiguo Convento de Balvanera. ....	39
Ilustración 12. Templo de Santa Catalina de Siena. Estampas en las fachadas norte y poniente. ....	40
Ilustración 13. Muro testero del Templo de Balvanera. Trazas de la Estampa en el color del sillarejo del muro. ....	40
Ilustración 14. Ubicación de la sacristía de adentro en el Convento de Jesús María. ....	43
Ilustración 15. Confesionario. Antiguo Convento de Regina Coeli. ....	44
Ilustración 16. Ubicación de los confesionarios en el Templo de Santa Inés. ....	44
Ilustración 17. Tribuna en Regina Coeli. Fotografía del autor, 2016. ....	45
Ilustración 18. Tribuna en el Templo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2014. ....	45
Ilustración 19. Ubicación de la portería en el antiguo Convento de Jesús María. ....	46
Ilustración 20. Antiguo acceso a las rejas de adentro, en lo que fuera el antiguo Convento de La Concepción. ....	47
Ilustración 21. Ubicación de las 'rejas' en el antiguo Convento de Santa Clara. ....	47
Ilustración 22. Campanario de adentro en el antiguo Convento de Balvanera. Fotografía del autor, 2016. ....	49
Ilustración 23. Lavamanos con venera en lo que fuera el Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016. ....	49
Ilustración 24. Capilla interior en La Concepción. Fuente: García Cubas, <i>El libro de mis recuerdos</i> ..., p. 20. ....	53
Ilustración 25. Pileta de baño de planta mixtilínea en el antiguo Convento de San Jerónimo. ....	54
Ilustración 26. Pileta de baño y fogón en el antiguo Convento de San Jerónimo. ....	54
Ilustración 27. Ubicación de la huerta en el antiguo Convento de San Lorenzo. ....	57
Ilustración 28. Lugar que ocupara la huerta del antiguo Convento de San Lorenzo. ....	57
Ilustración 29. Detalle de la pileta y lavaderos del Convento de Santa Catalina de Siena, en Oaxaca. Fotografía del autor, 2016. ....	58
Ilustración 30. Pila de agua en La Concepción. Fuente: García Cubas, <i>El libro de mis recuerdos</i> ..., p. 23. ....	58
Ilustración 31. Celdas de penitencia en el Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. ....	59
Ilustración 32. Celditas para retiro en el Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. ....	59
Ilustración 33. Celda de la Marquesa de la Selva Nevada en el Convento de Regina Coeli. ....	60
Ilustración 34. Celdas del claustro principal del Convento de San Jerónimo, con cronología. ....	61
Ilustración 35. Antiguo Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. Reconstrucción hipotética. Planta alta. ....	63
Ilustración 36. Antiguo Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. Reconstrucción hipotética. Planta baja. ....	63
Ilustración 37. Hospital de Jesús. Cruz en remate de esquina. Tovar..., p. 152. ....	69
Ilustración 38. Casa "de las ajaracas". Remate en esquina y nicho. <a href="http://www.eluniversal.mx">www.eluniversal.mx</a> . Fecha de consulta: enero 2018. ....	69
Ilustración 39. Colegio de San Ramón. Tovar..., p. 181. ....	69
Ilustración 40. Nicho en esquina de vivienda ubicada entre las c/ de Isabel La Católica y Mesones. Fotografía del autor, 2018. ....	69
Ilustración 41. Fachada oriente del antiguo Convento de Santa Inés. Fotografía del Archivo Constantino Reyes Valerio del CNMH del INAH. ....	70
Ilustración 42. Fachada norte del antiguo Convento de San Jerónimo. Foto del autor, 2016. ....	70
Ilustración 43. Convento de Balvanera. Planta Baja. ....	71
Ilustración 44. Convento de Balvanera. Planta Alta. ....	71
Ilustración 45. Plano de planta baja del Convento de Santa Clara, hacia 1861. Fuente: Guillermo Tovar, <i>La ciudad de los palacios</i> . ....	73
Ilustración 46. Planta baja de la Universidad del Claustro de Sor Juana, antiguo Convento de San Jerónimo. ....	75
Ilustración 47. Claustro del Convento de Santa Brígida. Fuente: Tovar, <i>La ciudad de los palacios: crónica</i> ..., p. 145. ....	76
Ilustración 48. Exterior del Templo de Santa Brígida. Fuente: Tovar, <i>La ciudad de los palacios: crónica</i> ..., p. 146. ....	76
Ilustración 49. El Colegio Nacional, antiguo Convento de Nuestra Señora del Pilar. Foto del autor, enero 2016. ....	77
Ilustración 50. Planta del Templo de Nuestra Señora del Pilar, La Enseñanza Antigua. ....	77
Ilustración 51. Fotografía de 1865 de lo que fuera el Templo del Convento de Corpus Christi. Fuente: Fototeca "Constantino Reyes Valerio" del INAH. ....	80

Ilustración 52. Localización de los conventos de monjas en un plano de la ciudad de México sobre la base del plano de García Conde, de 1793. Dibujo del autor, 2017.....	82
Ilustración 53. Ubicación de los conventos de monjas en los territorios parroquiales a color. ....	83
Ilustración 54. Ubicación de los conventos de religiosas en la subdivisión por cuarteles. ....	84
Ilustración 55. Ubicación de los veinte conventos de la capital novohispana hacia 1867. ....	86
Ilustración 56. Ubicación de los conventos femeninos virreinales en Puebla. Dibujo del autor, 2017. ....	87
Ilustración 57. Ubicación de los conventos femeninos virreinales en la ciudad de México. Dibujo del autor, 2017.....	87
Ilustración 58. Fachada sur del Convento de San Lorenzo recién transformado a escuela. Dibujo. Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio”, CNMH del INAH (Registro DXC-49).....	89
Ilustración 59. Demolición del claustro del Convento de San Lorenzo en 1879. Fuente: Libro de Oro de la ESIME, 1916-1966. Cortesía Ing. Sergio Barrera. Generación 52-55.....	94
Ilustración 60. Sobreposición de los conventos en el plano reconstruido por M. Carrera Stampa de México Tenochtitlán.....	95
Ilustración 61. Fachada poniente del Palacio de la Autonomía Universitaria. Fuente: Dirección General de Patrimonio Universitario de la UNAM. ....	96
Ilustración 62. Resto murario del Convento de San Jerónimo. Dibujo del autor, 2017.....	100
Ilustración 63. Convento de Santa Clara. Campanario a base de espadañas y, en primer plano, remates de muro a base de citarilla. Tovar..., p. 114.....	102
Ilustración 64. Celosía de ladrillo tipo citarilla. Fuente: <a href="http://mexicodemis-recuerdo.mexico-foro.com/114-la-vida-en-mexico-en-el-siglo-xix">http://mexicodemis-recuerdo.mexico-foro.com/114-la-vida-en-mexico-en-el-siglo-xix</a> ; fecha de consulta, octubre 2014. ....	102
Ilustración 65. Sacristía del antiguo Convento de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2016.....	103
Ilustración 66. Templo de San Lorenzo con su cubierta de armadura de madera, en el plano de Pedro de Arrieta, en el Atlas Histórico de la ciudad de México, INAH.....	104
Ilustración 67. Cubierta del Templo de Balvanera, con el ladrillo colocado en 2014. Fotografía del autor, 2016. ....	104
Ilustración 68. Recubrimiento de azulejos en la sacristía del antiguo Convento de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2015. ....	109
Ilustración 69. Recubrimientos de azulejo en piletas en lo que fuera el Convento de San Jerónimo. Fotografías del autor, 2005. ....	110
Ilustración 70. Banqueta que formó parte del antiguo Convento de San José. Fotografía del autor, 2014. ....	110
Ilustración 71. Azulejos en torre campanario en el Templo de Balvanera. Fotografía del autor, 2016. ....	110
Ilustración 72. Rodapié de muro sobre banqueta, en lo que fuera el Convento de San José. Fotografía del autor, 2015. ...	111
Ilustración 73. Pintura mural en el muro de una dependencia en lo que fuera el Convento de Santa Inés, con la inscripción “SE ACABO EN EL AÑO DE 1745”.....	111
Ilustración 74. Pintura mural en los restos de lo que fuera el Convento de Santa Isabel.....	111
Ilustración 75. Pintura mural en los restos de lo que fuera el Convento de Santa Isabel.....	111
Ilustración 76. Fachada de lo que fuera el Templo del Convento de Corpus Christi, hoy Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Fotografía del autor, 2016. ....	112
Ilustración 77. Retablo principal del Templo de Nuestra Señora del Pilar (La Enseñanza Antigua). Fotografía del autor, 2005. ....	113
Ilustración 78. Retablo lateral en el Templo de Santa Catalina de Siena. Fuente: Tovar y de Teresa, <i>La ciudad de los palacios</i> .....	114
Ilustración 79. Retablo que formó parte del Templo de Santa Catalina de Siena. Fotografía del autor, 2014. ....	114
Ilustración 80. Baldaquino y retablos del Templo de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.....	114
Ilustración 81. Retablo lateral del Templo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2016.....	114
Ilustración 82. Portón de la portada poniente del Templo de La Encarnación. Fotografía del autor, 2011.....	115
Ilustración 83. Portón del Templo de Santa Inés, fechadas hacia 1770, de autor desconocido. Fotografía del autor, 2015. ....	115
Ilustración 84. Portón del Templo de Santa Catalina de Siena. Fotografía del autor, 2012. ....	116
Ilustración 85. Portón del Templo del Convento carmelitano de San José. Fotografía del autor, 2016.....	116
Ilustración 86. Portón del Templo de Regina Coeli. Fotografía del autor, 2016. ....	116
Ilustración 87. Portón del Templo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2015. ....	116
Ilustración 88. Elementos constructivos del frente del portón oriente del Templo de Balvanera. ....	117
Ilustración 89. Elementos constructivos del reverso del portón oriente del Templo de Balvanera. ....	117
Ilustración 90. Celosía de bronce de la tribuna del Templo de Jesús María. Fotografía del autor, 2016. ....	119
Ilustración 91. Reja del coro alto del Templo de San Juan de la Penitencia. Fuente: Tovar y de Teresa, <i>La ciudad de los palacios</i> .....	120
Ilustración 92. Reja del coro bajo de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2015. ....	120
Ilustración 93. Detalle de la reja del atrio del Templo de Balvanera. Fotografía del autor, 2016.....	120
Ilustración 94. Excavación arqueológica durante obras en el Convento de San Jerónimo durante los años 70. ....	125
Ilustración 95. Descubrimiento de un entierro en el Convento de San Jerónimo. Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH (CDLIV-2) .....	125
Ilustración 96. Barda norte de lo que fuera el Convento de San Lorenzo. Fotografía del autor, 2015. ....	129

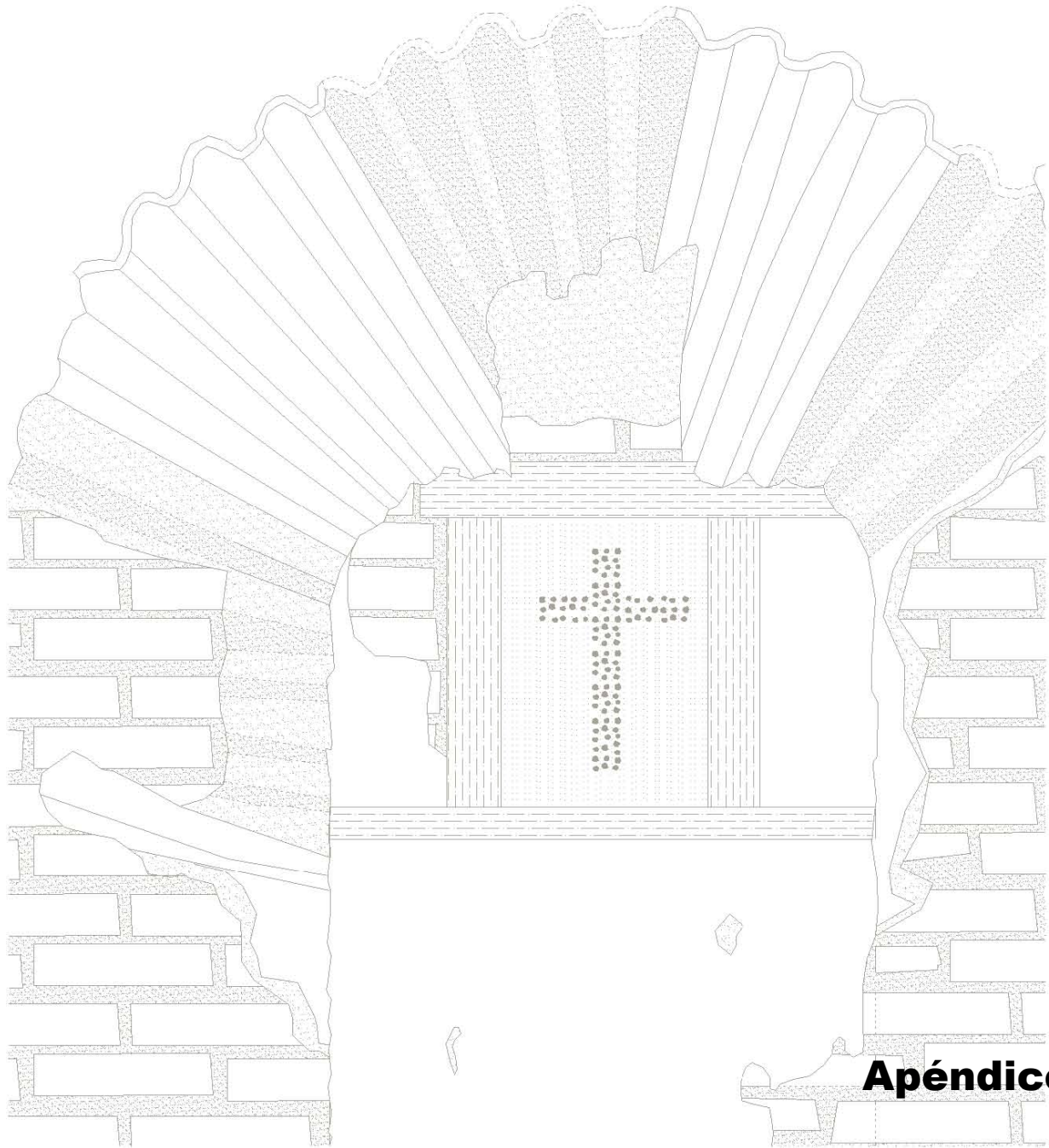


Ilustración 97. Muro sur del Templo de San Jerónimo. Diversidad de unidades estratigráficas. Fotografía del autor, 2017.	131
Ilustración 98. Barda del antiguo Convento de Santa Catalina de Siena, ubicada en el predio de S. Ildefonso, 32., Foto del autor, 2014.	131
Ilustración 99. Relaciones estratigráficas de contemporaneidad. (a) y (b) se ligan. (c) es igual a (d), y viceversa. Dibujos del autor.	133
Ilustración 100. Relaciones estratigráficas de anteroposterioridad. Dibujos del autor.	133
Ilustración 101. Modelo de Ficha de Unidad Estratigráfica Muraria, sobre la base del utilizado por Anna Boato, arquitecta, para el Castillo de Madrignano, en Italia. Fuente: Esther de Vega(coord.), <i>Arqueología aplicada al estudio e interpretación...</i> , Ministerio de Cultura, Madrid: p. 224.	134
Ilustración 102. Secuencia estratigráfica de la traza del arco en el muro sur del Templo de San Jerónimo.	135
Ilustración 103. Detalle de la traza de un arco inscrito en el muro sur del Templo de San Jerónimo. Foto del autor, agosto 2017.	135
Ilustración 104. Transformaciones expuestas en el Convento de San Lorenzo, hacia 1881.	136
Ilustración 105. Fotografía satelital del conjunto del antiguo Convento de Santa Teresa La Nueva.	137
Ilustración 106. Termografía ubicada en el lienzo exterior del Convento de La Concepción, en Carmona (Sevilla).	138
Ilustración 107. Local en planta alta de lo que fuera el Convento de Santa Inés. Fotografía del autor, 2015.	138
Ilustración 108. Potencialidad arqueológica y métodos de datación para los antiguos conventos de monjas virreinales de la ciudad de México. Propuesta del autor, 2017.	142
Ilustración 109. Sondeo en el inmueble localizado en S. Ildefonso, 30 donde se ha descubierto una línea de muros con derrames que pertenecieron al Convento de Santa Catalina. Fotografía del autor, 2015.	146
Ilustración 110. Sondeo en S. Ildefonso, 30 donde ha salido una crujía con pilastras cuadradas de sillares de cantera. Fotografía del autor, 2015.	146
Ilustración 111. Restos materiales del Convento de Santa Isabel donde, del lado oriente se ha hallado, además de los fragmentos de pintura mural, una fuente octogonal con azulejos y bases de columnas. Fuente: Rest. Claudia Salgado. CNCPC del INAH.	150
Ilustración 112. Ubicación del Convento de Jesús María en el plano de Ignacio Castera de 1776. Fuente: <i>Atlas Histórico de la ciudad de México</i> , Lámina 139.	155
Ilustración 113. Ubicación del Convento de Jesús María en el plano de Pedro de Arrieta de 1737. Fuente: <i>Atlas Histórico de la ciudad de México</i> , Lámina 131.	155
Ilustración 114. Convento de Jesús María. Plantas baja y alta de la celda de Sor Inés María de San Antonio.	156
Ilustración 115. Convento de Jesús María. Plantas baja y alta de la celda de Sor Ana María de Señor San José.	156
Ilustración 116. Claustro de Nuestra Señora del Rosario, que era el colegio de niñas, en el Convento de Jesús María.	156
Ilustración 117. Plano antiguo del Convento de Jesús María. Dibujo del autor sobre la base del plano publicado en Tovar y de Teresa, <i>La ciudad de los palacios</i> .	157
Ilustración 118. Reconstrucción virtual de la fachada conventual sobre la c/ de Jesús María. 2017.	158
Ilustración 119. Reconstrucción virtual de la fachada conventual sobre la c/ de la Acequia, hoy Corregidora. 2017.	158
Ilustración 120. Patio con fuente en el Convento de Jesús María. Fuente: Antonio García Cubas, <i>El libro de mis recuerdos...</i> , p.24.	159
Ilustración 121. Capilla interior en el Convento de Jesús María. Fuente: Antonio García Cubas, <i>El libro de mis recuerdos...</i> , p. 24.	159
Ilustración 122. Aspecto de uno de los patios interiores de Jesús María que, tras la exclaustación, fue convertido en vecindad.	160
Ilustración 123. Fachada sur del Convento de Jesús María hacia 1898. Dibujo del autor, 2015.	162
Ilustración 124. Fachada sobre la calle de la Acequia (sur) de lo que fuera el Convento de Jesús María, hacia 1905.	163
Ilustración 125. Aspecto de lo que fuera la portería del convento de Jesús María, hacia 1905.	163
Ilustración 126. Aspecto de la fachada sur del Convento de Jesús María de la década de los años 20 del siglo pasado.	164
Ilustración 127. Fotografía del costado oriente del Convento de Jesús María de la década de los años 20 del siglo XX.	164
Ilustración 128. Aspecto de la fachada oriente del Convento de Jesús María en la década de los años 30 del siglo XX.	165
Ilustración 129. Imagen del Salón de Espectáculos "Progreso Mundial" en los años 30 sobre la calle de Jesús María.	165
Ilustración 130. Imagen de la esquina de Jesús María y Corregidora del cine "Progreso Mundial".	166
Ilustración 131. Imagen de mediados del siglo XX del cine "Progreso Mundial". Fuente: página web El México de ayer.	166
Ilustración 132. Imagen de mediados del siglo XX de la esquina que forman las calles de Corregidora y Jesús María.	166
Ilustración 133. Vista interior del cine "Progreso Mundial". Fototeca "Constantino Reyes Valerio" de la CNMH del INAH.	166
Ilustración 134. Cine "progreso Mundial". Ampliación de la galería del cine con unos apoyos de hierro colado.	167
Ilustración 135. Cine "Progreso Mundial". Decoración interior y tubos de instalaciones.	167
Ilustración 136. Fotografía de la década de los años 70 del siglo pasado de lo que fuera el Convento de Jesús María.	169
Ilustración 137. Plano de la fachada sur del Convento de Jesús María según el estado que guardó hasta el año 2000.	169
Ilustración 138. Plano de la fachada sur del Convento de Jesús María según el estado que guardó hasta el año 2000.	170
Ilustración 139. Fotografía antigua del Templo de Jesús María. Fuente: Fototeca Constantino Reyes-Valerio- INAH.	171
Ilustración 140. Planta del Templo de Jesús María. Fuente: Mapoteca "Orozco y Berra" de la CNMH del INAH.	171

Ilustración 141. Acceso resuelto durante la etapa comercial para dar paso a la vecindad interior de lo que fuera el Convento de Jesús María, anterior a 1905. Fotografía del autor, 2016. ....	172
Ilustración 142. Acceso a la antigua portería del Convento de Jesús María, cuya portada es obra de Cepeda, fechada con el año de 1692. Fotografía del autor, 2016.....	172
Ilustración 143. Estacado de época virreinal bajo la cimentación en un predio que formó parte del Convento de Jesús María. Fuente: Ramón López García, <i>Informe Arqueológico 8-436</i> , México: INAH, 1979. ....	173
Ilustración 144. Escalinata en el acceso hacia el coro bajo en lo que fuera el Convento de Jesús María, mismo que se encuentra tapiado. Fuente: Ramón López García, <i>Informe Arqueológico 8-436</i> , México: INAH, 1979.....	173
Ilustración 145. Serie de 7 bases de columna del siglo XIX que pertenecieron a una vecindad construida al poniente del convento. López García, <i>Informe arqueológico 8-436</i> , México: INAH, 1979.....	174
Ilustración 146. Pileta del siglo XVIII recubierta con azulejos encontrada en lo que fuera el Convento de Jesús María. López García, <i>Informe arqueológico 8-436</i> , México: INAH, 1979.....	174
Ilustración 147. Antiguo Convento de Jesús María. Planta baja. Estado actual de la manzana con los inmuebles históricos existentes en ésta.....	175
Ilustración 148. Vista aérea del cuadro donde se ubicó el antiguo Convento de Jesús María. Fuente: googleearth; acceso abril de 1916.....	176
Ilustración 149. Fachada exterior sur del antiguo Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2015. ....	177
Ilustración 150. Cubierta en la crujía sur del antiguo Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016. ....	177
Ilustración 151. Detalle de la fachada oriente del antiguo Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2015.....	177
Ilustración 152. Registro de fábricas de mampostería en fachadas del antiguo Convento de Jesús María. Dibujos del autor. ....	179
Ilustración 153. Estado actual del claustro del Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.....	180
Ilustración 154. Proscenio de lo que fuera el cine “Progreso Mundial”, hoy almacén de obra. Fotografía del autor, 2016....	180
Ilustración 155. Lavamanos con venera al interior de lo que fuera el Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016. ....	180
Ilustración 156. Muro que delimitaba el refectorio en Jesús María. Fotografía del autor, 2016.....	180
Ilustración 157. Detalles del estado actual de la fachada oriente de lo que fuera una esquina del Convento de Jesús María (c/ de Jesús María). Dibujos del autor, 2018. ....	181
Ilustración 158. Detalles del estado actual de la fachada sur de lo que fuera una esquina del Convento de Jesús María (c/ de Corregidora). Dibujos del autor, 2018.....	182
Ilustración 159. Salón de baile que funcionó en la planta alta de lo que fuera el Salón de Eventos “Progreso Mundial”. Fotografía del autor, 2016. ....	183
Ilustración 160. Sanitarios de lo que fuera el cine “Progreso Mundial”, y donde alguna vez estuviera una capilla interior del Convento de Jesús María. Fotografía del autor, 2016.....	183
Ilustración 161. Estratificación de las fábricas históricas en la fachada sur de lo que fuera el claustro principal del Convento de Jesús María.....	184
Ilustración 162. Identificación de unidades estratigráficas murarias en la fachada sur de lo que fuera el claustro principal del Convento de Jesús María.....	184
Ilustración 163. Diagrama de relaciones estratigráficas de la fachada sur de Jesús María a través de Matriz de Harris con periodización. Estudio del autor, 2017.....	184
Ilustración 164. Diagrama de relaciones estratigráficas de la fachada sur de lo que fuera el predio suroriental (claustro principal) de lo que fuera el Convento de Jesús María.....	184
Ilustración 165. Estratificación de las fábricas históricas en la fachada oriente de lo que fuera el claustro principal del Convento de Jesús María.....	185
Ilustración 166. Identificación de unidades estratigráficas murarias en la fachada oriente de lo que fuera el claustro principal del Convento de Jesús María.....	185
Ilustración 167. Diagrama de relaciones estratigráficas de la fachada oriente de lo que fuera el predio suroriental (claustro principal) del Convento de Jesús María.....	185
Ilustración 168. Registro tipológico de vanos de las fachadas exteriores del Convento de Jesús María. Dibujo del autor, 2016. ....	186
Ilustración 169. Vista aérea del terreno de lo que fuera el Convento de San José. Googleearth, fecha de consulta junio 2016. ....	189
Ilustración 170. Foto antigua donde se presentan el templo del Convento de San José y su torre con aplanados. ....	189
Ilustración 171. Fuente de planta mixtilínea en lo que fuera el Convento de San José. Fotografía del autor, 2004.....	189
Ilustración 172. Restos del patio principal de lo que fuera el Convento de San José. Fotografía del autor, 2014.....	191
Ilustración 173. Restos de un arriate, con su fábrica de ladrillo y su recubrimiento exterior de azulejos policromos. Fotografía del autor, 2014. ....	191
Ilustración 174. Restos de las casas de Juan Luis de Rivera (ver Ilustración 193). Matos, Hinojosa, Barrera, “Informe final del rescate arqueológico efectuado en la Casa de la Autonomía Universitaria de la UNAM”, Archivo 8-296. ....	192
Ilustración 175. Fotografía tomada desde el presbiterio de la Capilla de Nuestra Señora de La Antigua. ....	194

Ilustración 176. Planta baja del Convento de San José hacia el siglo XIX. Reconstrucción hipotética del autor, 2017.....	195
Ilustración 178. Planta alta del Convento de San José hacia el siglo XIX. Reconstrucción hipotética del autor, 2017.....	196
Ilustración 179. Fachada oriente de lo que fuera el Convento de San José en una fotografía de 1873.....	197
Ilustración 180. Esquina de la Escuela Normal, tras las modificaciones del Ing. Porfirio Díaz Ortega en 1905. Fuente: AGN. .....	198
Ilustración 181. Fachada de la Escuela Normal hacia 1887. Fuente: AGN.....	198
Ilustración 182. Escuela Normal. Vista hacia la esquina norponiente del patio central. Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH.....	199
Ilustración 183. Escuela Normal para profesores. Vista de la esquina del patio central. Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH.....	199
Ilustración 184. Escuela de Odontología. Vista de los salones ubicados en la planta alta. Archivo Histórico de la UNAM. ...	200
Ilustración 185. Escuela de Odontología, entre 1935 y 1958. Vista de la esquina de las calles de Rep. de Guatemala y Lic. Verdad. Archivo Histórico de la UNAM. ....	200
Ilustración 186. Coro bajo del antiguo Convento de San José. Fotografía del autor, 2016. ....	201
Ilustración 187. Hallazgo de enterramientos en el Coro de San José. Fuente: Elsa Hernández, “El coro bajo de Santa Teresa...”, p. 222. ....	201
Ilustración 188. Reja exterior del coro bajo del Convento de San José. Fotografía del autor, 2016. ....	202
Ilustración 189. Piezas de azulejo halladas en el Convento de San José. Dibujos del autor, 2004. ....	203
Ilustración 190. Dibujo de los restos del patio principal del Convento de San José. ....	203
Ilustración 191. Antiguo Convento de San José. Vista de lo que fuera el templo, que hoy es el Centro de Artes Ex Teresa. Fotografía del autor, 2014. ....	204
Ilustración 192. Restos de una pileta, con loseta vidriada en verde y amarillo, que recubre un muro de ladrillo a tizón. Fotografía del autor, 2015. ....	204
Ilustración 193. Restos de cocina y refectorio del Convento de San José. Informe Arqueológico PAU-TM-INAH. “Rescate arqueológico de la Antigua Casa de la Autonomía Universitaria”. Bloque III Lic. V2. INAH. ....	205
Ilustración 194. Restos de un área que probablemente fueran dos locales de la planta baja del Convento de San José. Registro y dibujo del autor para las acciones de conservación de los vestigios, 2004.....	205
Ilustración 195. Planta del Convento de San José en el conjunto conformado por el Centro Ex Teresa y el Palacio de la Autonomía Universitaria. ....	206
Ilustración 196. Reconstrucción hipotética (baja) de lo que fuera el Convento de La Concepción. ....	216
Ilustración 197. Reconstrucción hipotética (planta alta) del Convento de La Concepción. ....	216
Ilustración 198. Convento de La Concepción. Patio de comunicación al coro. Fotografía del autor, 2016. ....	217
Ilustración 199. Fachada del Templo de La Concepción. Fotografía del autor, 2016.....	217
Ilustración 200. Vista del muro testero del Templo de La Concepción. Fotografía del autor, 2016.....	217
Ilustración 201. Escuela secundaria en lo que fuera La Concepción. Fotografía del autor, 2015. ....	217
Ilustración 202. Vista del edificio comercial que hoy asienta sobre el claustro de lo que fuera el Convento de Santa Clara. Fotografía del autor, 2016. ....	218
Ilustración 203 Vista del edificio comercial que hoy asienta sobre el claustro de lo que fuera el Convento de Santa Clara. Fotografía del autor, 2016. ....	218
Ilustración 204. Lotificación de lo que fuera el Convento de Capuchinas (en puntos, el convento; en raya el templo). Varios, Informe final de excavación Proyecto Capuchinas (8-66), Archivo Técnico de la Subdirección de Arqueología, INAH, 1990. .....	219
Ilustración 205. Arco donde se alcanza a leer la traza de la leyenda “4TO BATALLÓN”, en oficinas en S. Ildelfonso 30, parte del Convento de Santa Catalina de Siena. Fotografía del autor, 2015. ....	221
Ilustración 206. Escuela de Jurisprudencia, en lo que antes fuera el Convento de Santa Catalina de Siena. Fotografía del autor, 2014. ....	221
Ilustración 207. Fuente en el Convento de Corpus Christi. Fuente: Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH.....	221
Ilustración 208. Construcción del Palacio de Bellas Artes sobre lo que fuera el Convento de Santa Isabel. <a href="https://vivearquitectura.wordpress.com/2010/07/20/bellas-artes/">https://vivearquitectura.wordpress.com/2010/07/20/bellas-artes/</a> . Fecha de consulta: noviembre, 2017. ....	222
Ilustración 209. <i>Obras de excavación para los trabajos del Teatro Nacional</i> . Fuente: <a href="http://www.skyscrapercity.com.showthread.php?t=1055747&amp;page=2">http://www.skyscrapercity.com.showthread.php?t=1055747&amp;page=2</a> . Acceso, marzo 2015. ....	222
Ilustración 210. Vista hacia el coro de lo que fuera el Templo de San Juan de la Penitencia. Fototeca “Constantino Reyes Valerio” de la CNMH del INAH. ....	223
Ilustración 211. Reja en Chapultepec que, presuntamente, estaba ubicada en el coro del Convento de San Juan de la Penitencia. Fotografía del autor, 2017.....	223
Ilustración 212. Templo de San Bernardo, fotografía de los años 70 del siglo pasado. Fuente: <a href="http://vamonosalbable.blogspot.mx">http://vamonosalbable.blogspot.mx</a> ; fecha de consulta, agosto 2017. ....	224
Ilustración 213. Templo de San Bernardo antes de su demolición parcial. Fuente: <a href="http://www.eluniversal.com.mx">http://www.eluniversal.com.mx</a> . Fecha de consulta, agosto 2017. ....	224

Ilustración 214. Predios afectados por la ampliación de la Av. 20 de Noviembre. Se destaca el Templo de San Bernardo. Fuente: <a href="http://www.eluniversal.com.mx/">http://www.eluniversal.com.mx/</a> . Fecha de consulta: enero 2018. ....	224
Ilustración 215. Aspecto de la c/ S. Juan de Letrán con el Convento de Santa Brígida, a fines del s. XIX. Fuente: <a href="http://vamonosalbable.blogspot.mx">http://vamonosalbable.blogspot.mx</a> .....	225
Ilustración 216. Demolición del Templo de Santa Brígida, hacia 1933. Fuente: Tovar, <i>La ciudad de los palacios, Crónica...</i> , p. 147. ....	225
Ilustración 217. Vista de las edificaciones que hoy ocupan lo que fue el Convento de Balvanera tras su demolición. Fotografía del autor, 2016. ....	226
Ilustración 218. Demolición de lo que fuera el claustro del Convento de Balvanera en los años treinta. Fuente: Guillermo Tovar., p. 100. ....	226
Ilustración 219. Antiguo Convento de San José de Gracia, hoy ocupado por una escuela primaria. Fotografía del autor, 2017. ....	227
Ilustración 220. Convento de San José de Gracia ocupado por el Ministerio de Guerra, antes de 1926. Fototeca "Constantino Reyes Valerio" del INAH. ....	227
Ilustración 221. Restos de capa pictórica en zócalo de muro de fachada sur del Templo de San Bernardo. Fotografía del autor, 2017. ....	227
Ilustración 222. Ubicación de los antiguos conventos de monjas en el plano actual de la ciudad de México (en línea punteada la ubicación hipotética de los que ya no existen). Dibujo del autor, 2017. ....	230
Ilustración 223. Patio del antiguo Convento de La Encarnación. Fuente: <a href="https://www.gob.mx/sep/prensa/">https://www.gob.mx/sep/prensa/</a> .....	231
Ilustración 224. Escuela Nacional de Débiles Visuales, antes Convento de Santa Teresa La Nueva. Fuente: Planoteca "Manuel Orozco y Berra" de la CNMH del INAH. ....	232
Ilustración 225. Escuela Nacional de Débiles Visuales, antes Convento de Santa Teresa La Nueva. Fachada desde la c/ de Mixcalco. Fotografía del autor, 2015.....	233
Ilustración 226. Escuela Nacional de Débiles Visuales. Fachada desde la c/ Leona Vicario, antes Espalda de Santa Teresa. Fotografía del autor, 2015. ....	233
Ilustración 227. Área de la portería del Convento de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2015.....	233
Ilustración 228. Escalera de la Escuela Nacional de Débiles Visuales. Fotografía del autor, 2015. ....	233
Ilustración 229. Patio poniente de la Escuela de Débiles Visuales. Fotografía del autor, 2015. ....	233
Ilustración 230. Sacristía del Templo de Santa Teresa La Nueva, hoy tienda. Fotografía del autor, 2015. ....	234
Ilustración 231. Escuela Nacional de Débiles Visuales. Patio central. Fotografía del autor, 2015. ....	234
Ilustración 232. Confesionario monjil del lado interior de lo que fuera el Convento de Santa Inés. Fotografía del autor, 2015. ....	235
Ilustración 233. Fachada oriente de lo que fuera parte del Convento de Santa Inés, hoy Museo de José Luis Cuevas. Fotografía del autor, 2015. ....	235
Ilustración 234. Planta esquemática del Convento de Santa Inés (C). Dibujo del autor, 2016.....	235
Ilustración 235. Patio principal del que fuera el Convento de San Lorenzo, hoy sede del Instituto Politécnico Nacional. Fotografía del autor, 2015. ....	237
Ilustración 236. Patio secundario de lo que fuera parte del Convento de San Lorenzo. Fotografía del autor, 2015. ....	237
Ilustración 238. Patio de El Colegio Nacional, antes Convento de Ntra. Señora del Pilar. Fotografía del autor, 2016. ....	237
Ilustración 237. Patio principal de la Universidad del Claustro de Sor Juana, antes San Jerónimo. Fotografía del autor, 2016. ....	237
Ilustración 239. Nicho con venera en lo que fuera el Convento de Santa Inés, hoy Museo de José Luis Cuevas. Fotografía del autor, 2014. ....	239
Ilustración 240. Tránsito en lo que fuera el Convento de la Enseñanza Antigua, hoy El Colegio Nacional. Fotografía del autor, 2016. ....	239
Ilustración 241. Azulejos en lo que fuera la sacristía de Santa Teresa La Nueva. Fotografía del autor, 2014. ....	240
Ilustración 242. Vestigios de pintura mural en el Convento de Santa Inés. Fotografía del autor, 2014.....	240
Ilustración 243. Proyecto de intervención con criterio estratigráfico de los restos de la fachada de lo que fuera el Convento de Jesús María, por la c/ Corregidora. 2017.....	243
Ilustración 244. Proyecto de intervención con criterio estratigráfico de los restos de la fachada de lo que fuera el Convento de Jesús María, por la c/ Jesús María, 2017. ....	244
Ilustración 245. Restos de muros en el claustro sur del Convento de San Jerónimo.....	245



**Apéndice**



Tesis doctoral	<b>Ficha de Unidad Estratigráfica</b>	No. UE	<b>19</b>
----------------	---------------------------------------	--------	-----------

**Tema de investigación** Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España

**Edificación** Antiguo Convento de Jesús María

Datos del levantamiento 08/03/2016 Levantó O.B.O.

Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica vista	Falio principal	plano	cota de 6.00 a 9.00
		Fachada sur / c/ Corregidora	vano	

Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida
		●	○	○	○	○
<p>Muro con hiladas de bloques poligonales irregulares con cantos bien definidos. Las hiladas son continuas aunque las juntas son sub-horizontales y sub-paralelas, y contienen trozos de piedra y ripio, aunque con pocos fragmentos. La mayor parte de los elementos son de tezontle (de colores rojos a pardos). No se aprecia trabajo superficial en los mampuestos. No se hizo medición, aunque las hiladas van desde los 12cm hasta los 18cm (de acuerdo a la medición de la altura de la unidad entre el número de sub-hiladas). En la altura de un solo bloque pueden haber dos o más filas. Las piezas de muro están ligadas con mortero de color amarillento. Las juntas horizontales van desde 1 cm y hasta 3.5cm. Las juntas verticales van desde los 2cm y hasta los 4cms. En ambos casos la mayor parte de las juntas van de los 2.5cm en promedio, y suelen encontrarse oquedades. A los dos tercios de su altura se encuentra atravesada una viga que, aparentemente, encacheta el paño exterior del muro desde el interior.</p>						

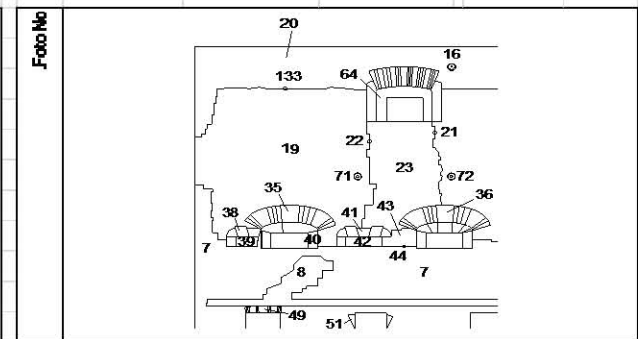
comparativo entre UE	igual a	Fachada por Corregidora: 119.
	análoga a	Fachada por Jesús María: 15 (presuntamente son contemporáneas, aunque las incidencias solares y la erosión hacen que ésta última tenga un tono ligeramente más rojizo).
	en relación con	

relaciones estratigráficas	cubre	está cubierta por	20 (muro de mampostería irregular)
	se adosa a	se le adosa	20 (muro de mampostería irregular)
	rellenos	es rellenada por	
	corta a	está cortada por	64 (vano), 23 (tapiado de vano), 35 (arco), 38 (dintel), 41 (dintel)
	se liga a		7 (muro de piedra braza que es remamposteado posterior)
	relaciones no claras con		

dataciones absolutas técnica constructiva de los siglos XVII, XVIII y XIX

muestras cal apagada con arena de tono amarillento

foto 20150611\_162116.jpg



Tesis doctoral	<b>Ficha de Unidad Estratigráfica</b>	No. UE	19
----------------	---------------------------------------	--------	----

**Tema de investigación** Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España

**Edificación** Antiguo Convento de Jesús María

Datos del levantamiento 08/03/2016 Levantó O.B.O.

Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica vista	Patio principal	plano	cota de +9.00 a +12.00
		Fachada sur / c/ Corregidora	vano	

Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida
		●	○	○	○	○
<p>Muro con hiladas de bloques poligonales irregulares con cantos bien definidos. Las hiladas son continuas aunque las juntas son sub-horizontales y sub-paralelas, y contienen trozos de piedra y ripio, aunque con pocos fragmentos. La mayor parte de los elementos son de piedra braza (de color negro). No se aprecia trabajo superficial en los mampuestos. No se hizo medición, aunque las hiladas van desde los 15cm hasta los 25cm (de acuerdo a la medición de la altura de la unidad entre el número de sub-hiladas). En la altura de un solo bloque pueden haber dos o más filas. Las piezas de muro están ligadas con mortero de cemento con color gris claro. Las juntas horizontales van desde 1 cm y hasta 3.5cm. Las juntas verticales van desde los 2cm y hasta los 4cms. En ambos casos la mayor parte de las juntas van de los 2.5cm en promedio. Esta unidad estratigráfica se creó con el fin de consolidar los muros inestables de la fachada sur durante la intervención del INAH, y donde se incluye el coronamiento del pretil de ambas fachadas.</p>						

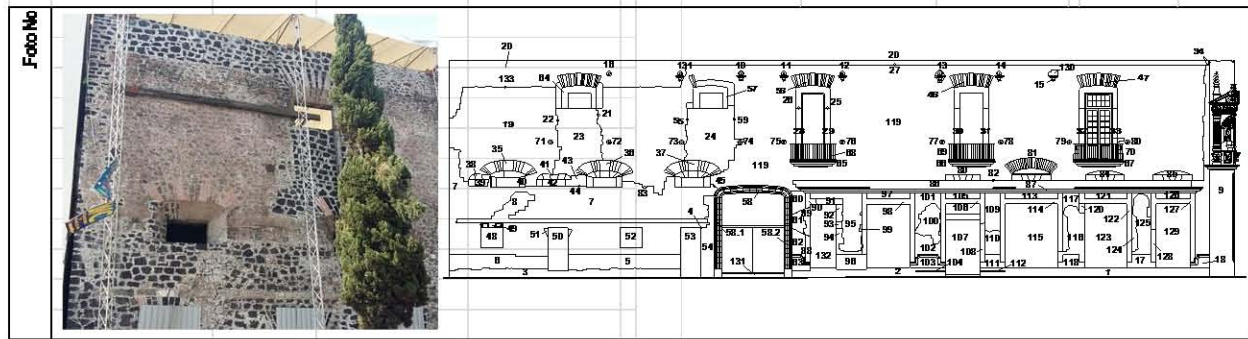
comparativo entre UE	igual a	Fachada por Corregidora: 23, 24 y 7. Fachada por Jesús María: 82.
	análoga a	
	en relación con	


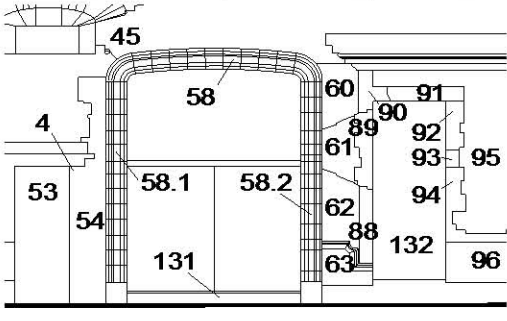
relaciones estratigráficas	cubre	19 (mampostería de tezontle)	está cubierta por
	se adosa a		se le adosa
	rellenos		es rellenada por
	corta a		está cortada por
	se liga a	19 (muro de mampostería de tezontle)	
	relaciones no claras con		

**dataciones absolutas** 1999 - 2000


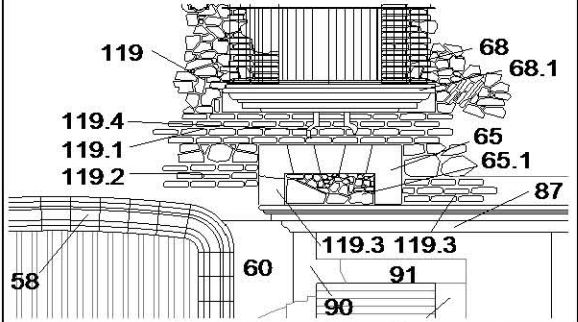
**muestras** piedra braza negra con juntas de hasta 3cms y ripiadas


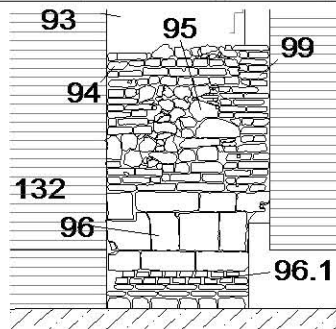
**foto** 20150611\_162116.jpg




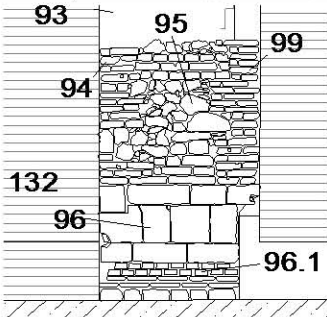
Tesis doctoral	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> <b>Ficha de Unidad Estratigráfica</b> </div>				No. UE	58.1
Tema de investigación	Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación	Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento	08/03/2016		Levantó	O.B.O.		
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica vista	Patio principal		plano	cola de 0.00 a 4.50	
		Fachada sur / c/ Corregidora		vano	acceso vehicular	
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida
	<p>Jamba de enm arcamiento a base de catorce sillares de cantera de alturas variables. La sección del bloque, salvo la base que es un paralelepípedo, es mixilínea y asimétrica con dos boces en los tercios frontales y un ensanchamiento en el borde externo. Las juntas siempre son horizontales, de 5 a 8mm. No se aprecia traza de acabado en la superficie de los sillares. Los sillares miden de 25 a 35cm de altura, salvo el bloque que sirve de base que mide 48cms. Los sillares están recubiertos de pintura vinilada de color gris claro. Son más delgados que el arco carpanel del enm arcamiento del que forman parte. Es muy posible que ambas jambas sean contemporáneas entre ellas, y que respondan a reposiciones debido al degrado que seguramente provocaron las humedades ascendentes en los bloques de cantera.</p>					
comparativo entre UE	igual a	Fachada por Corregidora: 58.2				
	análoga a	Fachada por Jesús María: 15 (presuntamente son contemporáneas, aunque las incidencias solares y la erosión hacen que ésta última tenga un tono ligeramente más rojizo).				
	en relación con					
relaciones estratigráficas	cubre		está cubierta por			
	se adosa a		se le adosa	54 (muro de mampostería), 131 (rampa de concreto)		
	rellenos		es rellenada por			
	corta a	119 (muro)	está cortada por			
	se liga a			58 (arco carpanel)		
	relaciones no claras con					
dataciones absolutas	siglo XIX					
muestras	la pieza base, sin pintura ya, corresponde a cantera Púlpito del diablo					
foto	20150611_162040.jpg					
Foto No						


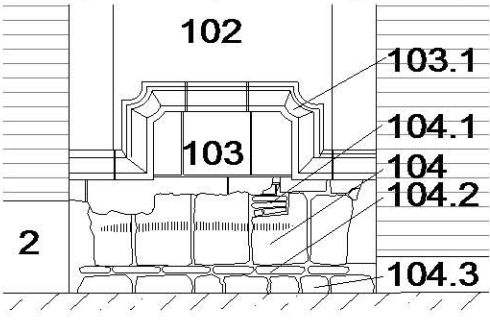



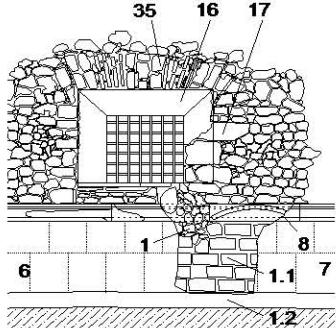
Tesis doctoral	<b>Ficha de Unidad Estratigráfica</b>				No. UE	65
Tema de investigación	Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación	Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento	08/03/2016		Levantó	O.B.O.		
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica	Cruja sur del Patio principal		plano	cola de +3.00 a +6.00	
	vista	Fachada sur / c/ Corregidora		vano		
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida
	<p>Enmarcamiento de ventana a base de cinco sillares de cantera de dimensiones variables. De éstos tres conforman un dintel, mientras que los dos laterales son jarjas y verticales. El ancho del enmarcamiento es de 35 cms. Las juntas son de 1 a 1.5cms. No se aprecia traza de acabado en la superficie de los sillares. Tampoco se aprecian caras laterales, aunque es probable que como vano, la superficie de borde interna también hubiera estado careado. Los sillares miden de 25 a 35cm de altura, salvo los bloques laterales que mide 75cms de altura. Es muy posible que todos los enmarcamientos tapiados sean contemporáneos entre ellos. El enmarcamiento se encuentra relleno con piezas poligonales de mampostería de diversas dimensiones donde es evidente que las de mayor tamaño se colocaron en la base y que, conforme se iba rellenando, las piezas se iban volviendo más pequeñas.</p>					
comparativo entre UE	igual a	Fachada por Corregidora: 80, 84 y 85.				
	análoga a	Fachada por Corregidora: 81				
	en relación con					
relaciones estratigráficas	cubre	está cubierta por		119.1 (ladrillo), 119.3 (aplanado)		
	se adosa a	se le adosa				
	rellenos	es rellenada por		65.1 (mampostería de bloques irregulares)		
	corta a	119.2 (muro)		está cortada por		87 (marquesina de concreto)
	se liga a					
relaciones no claras con						
dataciones absolutas	siglos XVII y XVIII					
muestras	la pieza base, sin pintura ya, corresponde a cantera Púlpito del diablo					
foto	IMG_20170908_121946.jpg					
Foto No						

Tesis doctoral		<b>Ficha de Unidad Estratigráfica</b>				No. UE	95
Tema de investigación		Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación		Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento		08/09/2017		Levantó		O.B.O.	
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica vista	Patio principal			plano	cota de 0.00 a 3.00	
		Fachada sur / c/ Corregidora			vano		
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica		positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida
	<p>Muro a base de mampostería de tezontle conformada por cinco hiladas de bloques poligonales subredondeados. Todos los mampuestos presentan una sola cara, lo necesariamente conformada para adecuarse al paño de la fachada. Su altura es de 80cms, donde los bloques son de 15 a 20cm de altura y de 20 a 30cms de longitud. El espesor no está determinado. Presenta juntas de 2 a 3.5cms, a base de mortero de cal y arena, en tono amarillento. No se aprecia huella de instrumento como acabado.</p>						
comparativo entre UE	igual a						
	análoga a	119 (c/ Corregidora), 15 (c/ Jesús María)					
	en relación con						
relaciones estratigráficas	cubre		está cubierta por	99 (jamba de ladrillo de los vanos de acceso a ambos lados)			
	se adosa a		se le adosa				
	rellenos		es rellenada por				
	corta a		está cortada por	132 (vano de acceso), 99 (jamba de ladrillo)			
	se liga a						
	relaciones no claras con						
dataciones absolutas		siglos XVI al XIX					
muestras							
foto		20170908_112641.jpg					
Foto No				Foto No			


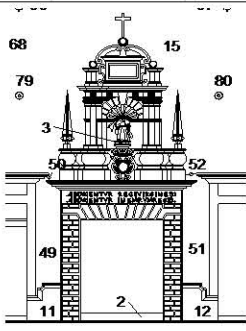



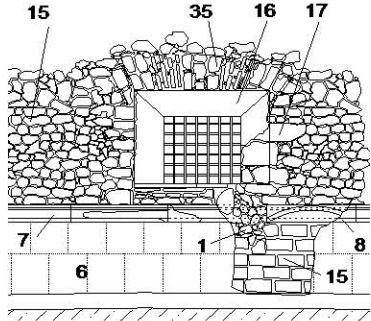
Tesis doctoral		Ficha de Unidad Estratigráfica			No. UE	96	
Tema de investigación		Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación		Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento		08/09/2017	Levantó	O.B.O.			
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica	Patio principal		plano	cota de 0.00 a 3.00		
	vista	Fachada sur / c/ Corregidora		vano			
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica		positiva <input checked="" type="radio"/>	negativa <input type="radio"/>	de revestimiento <input type="radio"/>	oculta <input type="radio"/>	desaparecida <input type="radio"/>
	<p>Zócalo de muro a base de dos variedades: recinto negro y piedra andesita rosa rectangular, de 84cms de altura aunque el espesor no está determinado, ligeramente redondeada. Consiste en tres hiladas, donde la superior y la inferior son de 21 cms, mientras que la central es de 42cms. Presenta juntas regulares de 1.5 a 3cms, verticales y horizontales, a base de mortero de cal y arena, en tono amarillento. No se aprecia huella de instrumento como acabado, aunque sí presenta a modo de revestimiento un enlucido a base de tono terracotta. Este vestigio sólo se ha encontrado sobre la c/ de Corregidora. A nuestra derecha se observa como el vano 132.1 ha ajustado el corte con una lámina metálica.</p>						
comparativo entre UE	igual a	Fachada por Corregidora: 2 (zócalo de muro)					
	análoga a						
	en relación con						
relaciones estratigráficas	cubre	96.1 (zócalo de tabique a tizón)	está cubierta por	99 (jamba de ladrillo de los vanos de acceso a ambos lados)			
	se adosa a		se le adosa				
	rellenos		es rellenada por				
	corta a		está cortada por	132 (vano de acceso), 132.1 (vano de acceso)			
	se liga a						
relaciones no claras con							
dataciones absolutas		siglos XVI al XIX					
muestras							
foto		20170908_112641.jpg					
Foto fic				Foto fic			

Tesis doctoral		Ficha de Unidad Estratigráfica				No. UE	104	
Tema de investigación		Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España						
Edificación		Antiguo Convento de Jesús María						
Datos del levantamiento		08/09/2017		Levantó		O.B.O.		
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica vista	crujía sur del patio principal		plano		cota de 0.00 a 3.00		
		Fachada sur / c/ Corregidora		vano				
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica		positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida	
	<p>Zócalo de muro a base de piedra andesita rosa rectangular, de 76cms de altura y 5cms de espesor ligeramente de bordes redondeados. Consiste en dos hiladas, donde la superior, de 21 cms, está parcialmente oculta por un recubrimiento de mortero de cemento que se sobrepone. Presenta juntas regulares de 1.5 a 3cms, verticales y horizontales, a base de mortero de cal y arena, en tono amarillento. No se aprecia huella de instrumento como acabado, aunque sí presenta a modo de revestimiento un enlucido a base de tono terracotta. Este vestigio sólo se ha encontrado sobre la c/ de Corregidora. Un faltante en una de las losas se presenta relleno con piezas de ladrillo. Este cuerpo de fábrica cubre el arranque de un piso a base de enlosado de andesita rosa colocado, en este caso, de punta.</p>							
comparativo entre UE	igual a	Fachada por Corregidora: 96 (zócalo de muro)						
	análoga a							
	en relación con							
relaciones estratigráficas	cubre	104.2 (arranque de piso)		está cubierta por	103 (recubrimiento de cemento y base de labique)			
	se adosa a			se le adosa				
	rellenos			es rellenada por	104.1 (ladrillo de barro cocido)			
	corta a			está cortada por	107 (vano de acceso), 2 (escalón)			
	se liga a							
	relaciones no claras con							
dataciones absolutas		siglos XVI al XIX						
muestras								
foto		20170908_110212.jpg						
Foto No				Foto No				


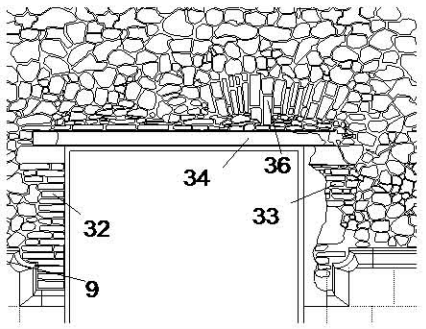
Tesis doctoral		Ficha de Unidad Estratigráfica				No. UE	1.1		
Tema de investigación		Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España							
Edificación		Antiguo Convento de Jesús María							
Datos del levantamiento		10/03/2016		Levantó		O.B.O.			
Ubicación de la UE		cuerpo de fábrica		Patio principal		plano			
		vista		Fachada oriente / c/ Jesús María		vano			
tipo de unidad estratigráfica		positiva		negativa		de revestimiento			
		oculta		desaparecida					
Descripción, interpretación, notas		<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/> <input type="radio"/>							
		<p>Zócalo de muro a base de ladrillo de 28 x 14cm y 7cm de espesor colocado horizontalmente <i>per costa (in foglio)</i>. El tono del ladrillo es de naranja a terracotta. Las juntas son de mortero de cal ligeramente amarillento y tienen de 1.5 a 2cms, y se encuentran al paño de la cara vista del ladrillo. No se aprecia huella de herramienta en sus caras vistas. El elemento cubre una base de concreto que es base del muro. A su vez el ladrillo se apoya sobre la fábrica de mampostería irregular del muro, asentado con el mismo mortero de cal amarillento. El ladrillo es cubierto, a su vez, por un aplanado de mortero de cemento que semeja un lambrín de recinto con juntas en bajorrelieve. A diferencia del zócalo por la calle de Corregidora, a base de enlosado de andesita rosa, es posible que esta base sea contemporánea a la cornisa moldurada y al recubrimiento del zócalo, éste es, del primer tercio del siglo XX.</p>							
comparativo entre UE		igual a							
		análoga a							
		en relación con							
relaciones estratigráficas		1 (mampostería de tezonile), 1.2 (base de concreto)		está cubierta por		6 y 7 (aplanados de mortero de cemento), 8 (cornisa moldurada de concreto prefabricado)			
		se adosa a		se le adosa					
		rellena a		es rellenada por					
		corta a		está cortada por					
		se liga a		1 (muro de mampostería)					
		relaciones no claras con							
dataciones absolutas		técnica constructiva del siglo XX.							
muestras									
foto		20150611_161741.jpg							
Foto No									


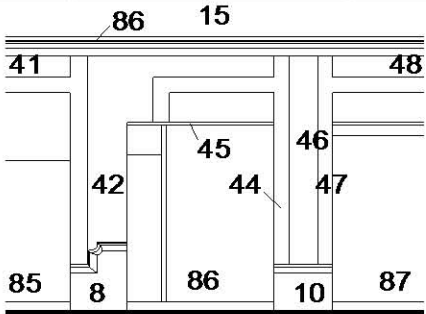



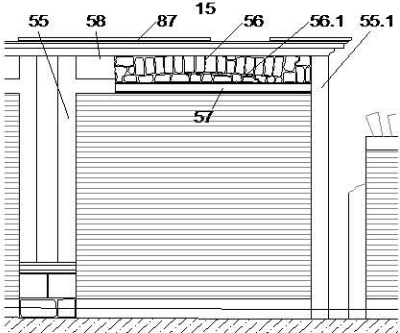
Tesis doctoral		Ficha de Unidad Estratigráfica				No. UE	3
Tema de investigación		Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación		Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento		10/03/2016		Levantó		O.B.O.	
Ubicación de la UE		cuerpo de fábrica		Patio principal		plano	
		vista		Fachada oriente / c/ Jesús María		vano	
						cota de 0.00 a +10.50	
						Antigua portería	
tipo de unidad estratigráfica		positiva		negativa		de revestimiento	
		●		○		○	
Descripción, interpretación, notas		<p>Portada de cantera compuesto de dos cuerpos simétricos fabricado en cantera gris de Los Remedios, aunque en sus bases presenta aplanados que, probablemente, resanaban pérdidas parciales de material pétreo. El cuerpo inferior consiste en un enmarcamiento con almohadillado cuyas jambas miden 63cm de ancho. El vano interior tiene dimensiones de 3.45m de altura y 2.45m de ancho. No se aprecia acabado con herramienta. El sistema constructivo del cerramiento es un arco adintelado cuyos jarjes se integran al almohadillado de las jambas. Sobre el arco adintelado se encuentra un entablamento con la inscripción que dice "ADDVCENTVR REGIVIRGINES: ADDVCENTVR IN TEMPLVM REGIS". Dicho entablamento se encuentra cubierto por una cornisa de sección mixtilínea. El cuerpo superior se compone de tres elementos que se desplantan sobre una base común. Los elementos laterales son dos medios pináculos que se encuentran adosados al muro. El cuerpo central se caracteriza por la presencia de una homacina flanqueada por dos semicolumnas dóricas y un almohadillado por dovelas. La homacina, que remata en una venera, cubre una figura religiosa. Sobre ésta una arquivolta con friso y por remate una cornisa. En la cúspide de esta portada se encuentra una inscripción que hace referencia a la fecha de construcción de 1692, y que remata en un frontón elíptico con roleos en su remate superior y en sus costados. En la cúspide de la portada se encuentra una cruz latina. La portada de cantera se liga a la fábrica del muro a través del remetimiento de los sillares en la fábrica del muro.</p>					
comparativo entre UE		igual a					
		análoga a					
		en relación con					
relaciones estratigráficas		cubre		está cubierta por		aplanados en las bases del elemento	
		se adosa a		se le adosa			
		rellena a		es rellenada por		2 (sardinel de concreto)	
		corta a		está cortada por			
		se liga a					
		15 (muro de mampostería)					
relaciones no claras con							
dataciones absolutas		técnica constructiva del siglo XVII.					
muestras							
foto		20150611_161641.jpg					
Foto No							


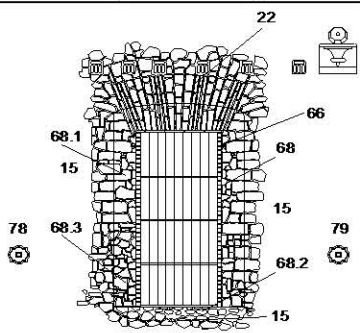
Tesis doctoral	<b>Ficha de Unidad Estratigráfica</b>				No. UE	35
Tema de investigación	Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación	Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento	10/03/2016		Levantó	O.B.O.		
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica	Patio principal		plano	cota de 0.00 a 3.00	
	vista	Fachada oriente / c/ Jesús María		vano		
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva ●	negativa ○	de revestimiento ○	oculta ○	desaparecida ○
	Arco compuesto por dovelas a base de grupos en triadas de ladrillo de barro cocido alternadas con bloques de piedra braza, ambos tendencialmente paralelepípedos. La unidad estratigráfica consiste en 5 grupos alternados donde 3 son de piedra y se hallan al centro (como clave) y como flancos del arco, quedando los 2 grupos de ladrillo a sendos lados de la clave. El adovelamiento se va dando con los grosores del mortero, de color blanquecino, a base de cal y arena. El intradós del arco es adintelado para definir un vano rectangular. Ancho, 142 cm s.					
comparativo entre UE	igual a					
	análoga a	Fachada por Jesús María: 36, Fachada por Corregidora: 35, 36 y 37; debido a los materiales y al trazo de un arco adintelado.				
	en relación con					
relaciones estratigráficas	cubre		está cubierta por	15 (muro de mampostería irregular), 16 (aplanado de derrame)		
	se adosa a		se le adosa			
	rellenos		es rellenada por			
	talla		está tallada por			
	se liga a					
	relaciones no claras con					
dataciones absolutas	técnica constructiva de los siglos XVII, XVIII y XIX					
muestras	cal apagada con arena de tono amarillento					
foto	vano cine_Jesús María.jpg					
Foto Mo						



Tesis doctoral	Ficha de Unidad Estratigráfica			No. UE	36	
Tema de investigación	Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación	Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento	10/03/2016	Levantó	O.B.O.			
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica	Patio principal		plano	cota de 0.00 a 3.00	
	vista	Fachada oriente / c/ Jesús María		vano		
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva <input checked="" type="radio"/>	negativa <input type="radio"/>	de revestimiento <input type="radio"/>	oculta <input type="radio"/>	desaparecida <input type="radio"/>
	<p>Arco compuesto por dovelas a base de grupos en triadas de ladrillo de barro cocido alternadas con bloques de piedra braza, ambos tendencialmente paralelepípedos. La unidad estratigráfica consiste en 5 grupos alternados donde 3 son de piedra y se hallan al centro (como clave) y como flancos del arco, quedando los 2 grupos de ladrillo a sendos lados de la clave. El adovelamiento se va dando con los grosores del mortero, de color blanquecino, a base de cal y arena. El intradós del arco es adintelado para definir un vano rectangular. Ancho 104 cms.</p>					
comparativo entre UE	igual a					
	análoga a	Fachada por Jesús María: 35, Fachada por Corregidora: 35, 36 y 37; debido a los materiales y al trazo de un arco adintelado.				
	en relación con					
relaciones estratigráficas	cubre		está cubierta por	15 (muro de mampostería irregular)		
	se adosa a		se le adosa			
	rellena a		es rellena por	mampostería irregular de 8 x 6cms y ripio de piedra braza		
	talla		está tallada por			
	se liga a					
	relaciones no claras con					
dataciones absolutas	técnica constructiva de los siglos XVII, XVIII y XIX.					
muestras	cal apagada con arena de tono amarillento					
foto	vano cine_Jesús María.jpg					
Foto No						

Tesis doctoral	<b>Ficha de Unidad Estratigráfica</b>				No. UE	<b>44</b>	
Tema de investigación	Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España						
Edificación	Antiguo Convento de Jesús María						
Datos del levantamiento	10/03/2016		Levantó	O.B.O.			
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica	Patio principal		plano	cota de 0.00 a 3.00		
	vista	Fachada oriente / c/ Jesús María		vano			
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida	
	<p>Enmarcamiento de vano con recubrimiento de 30cms de ancho y saliente de 5cms en promedio. Se encuentra cortado por un anuncio de herrería que pretendió ensanchar el acceso al local en planta baja. No es posible determinar el sistema constructivo de la UEM-44 debido a que el aplanado está en buenas condiciones. El aplanado se encuentra parcialmente pintado con pintura vinílica, bajo la cual se aprecian aplanados de mortero de cal y de cemento, éste último que nos indica que hubo reparaciones y resanes al elemento arquitectónico.</p>						
comparativo entre UE	igual a	47 (enmarcamiento), 39 (enmarcamiento)					
	análoga a						
	en relación con						
relaciones estratigráficas	cubre	46 (muro)	está cubierta por	10 (zócalo de aplanado)			
	se adosa a		se le adosa				
	rellena a		es rellena por				
	corta a		está cortada por	46 (dintel de lámina)			
	se liga a						
	relaciones no claras con						
dataciones absolutas	técnica constructiva de los siglos XVIII y XIX.						
muestras	mortero de cal y arena						
foto	aparejos 4.jpg						
Foto No				Foto No			

Tesis doctoral	<b>Ficha de Unidad Estratigráfica</b>				No. UE	56.1
Tema de investigación	Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación	Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento	09/08/2017		Levantó	O.B.O.		
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica	Patio principal. Cruja oriente.		plano	cota de +6.00 a +9.00	
	vista	Fachada oriente / c/ Jesús María		vano		
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida
	<p>Relleno de arco a base de mampostería poligonal subredondeada. Consiste esta unidad en una hilada que se adapta al arco al que rellena, con los bloques de 15 x 30cm que asientan sobre una viga de acero que carga una losa interior. Las piezas pétreas superiores son más pequeñas al irse adaptando a la curvatura del arco, y que son de perfiles angulosos y dimensiones de 4 x 12cm s. El material pétreo es tezontle, en tono pardo. Las juntas son de mortero de cal en tono blanco ligeramente grisáceo, y miden de 2 a 2.5 cm de ancho.</p>					
comparativo entre UE	igual a					
	análoga a	Fachada c/ Jesús María: 15 (mampostería irregular de tezontle)				
	en relación con	56 (arco rebajado de vano)				
relaciones estratigráficas	cubre	57 (dintel de viga de acero)	está cubierta por	58 (aplanado)		
	se adosa a		se le adosa			
	rellena a	56 (arco rebajado de dovelas)	es rellena por			
	corta		está cortada por			
	se liga a					
	relaciones no claras con					
dataciones absolutas	técnica constructiva de los siglos XIX					
muestras						
foto	IMG_20150611_161619					
Foto No						

Tesis doctoral		Ficha de Unidad Estratigráfica			No. UE	68
Tema de investigación		Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España				
Edificación		Antiguo Convento de Jesús María				
Datos del levantamiento		09/08/2017	Levantó	O.B.O.		
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica	Paño principal. Crujía oriente.		plano	cota de +6.00 a +9.00	
	vista	Fachada oriente / c/ Jesús María		vano		
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva	negativa	de revestimiento	oculta	desaparecida
	<p>Derrame de vano consistente en 11 hiladas de sillares trabajados a dos caras. La dimensión de la columna es de 155cm s, y la altura de los sillares va de 12 a 18cm s. Las juntas, salvo en la parte superior que se va alabeando en su encuentro con el arco, son verticales y horizontales. Las juntas verticales no tienen continuidad, y sí alternancia. El material de los bloques es tezontle, que va desde el pardo hasta el rojizo. El mortero de las juntas es blanco, ligeramente amarillento y tiene de 2 a 3cm s.</p>					
comparativo entre UE	igual a	Fachada por Jesús María: 21 (vano), 23 (vano), 24 (vano). Fachada por Corregidora: 64, 57, 56, 46 y 47 (vanos)				
	análoga a					
	en relación con	22 (arco rebajado de vano)				
relaciones estratigráficas	cubre		está cubierta por	15 (muro de mampostería irregular)		
	se adosa a		se le adosa	68.2 (recalce de tezontle con mampostería irregular), 66 (enmarcamiento de tabique)		
	rellena a		es rellenada por			
	corta		está cortada por			
	se liga a	15 (mampostería irregular en muro)				
	relaciones no claras con					
dataciones absolutas		técnica constructiva de los siglos XVII, XVIII				
muestras						
foto		IMG_20170908_130143				
Foto No			Foto No			



Tesis doctoral	Ficha de Unidad Estratigráfica			No. UE	87	
Tema de investigación	Los restos materiales en la arquitectura de los conventos de monjas en la capital de la Nueva España					
Edificación	Antiguo Convento de Jesús María					
Datos del levantamiento	09/08/2017	Levantó	O.B.O.			
Ubicación de la UE	cuerpo de fábrica	Patio principal. Cruja oriente.		plano	cota de +4.50 a +5.00	
	vista	Fachada oriente / c/ Jesús María		vano		
Descripción, interpretación, notas	tipo de unidad estratigráfica	positiva <input checked="" type="radio"/>	negativa <input type="radio"/>	de revestimiento <input type="radio"/>	oculta <input type="radio"/>	desaparecida <input type="radio"/>
	<p>Marquesina de 35cms de ancho y 45cms de saliente. Se ubica en la mitad norte de la fachada sobre la c/ de Jesús María (oriente). Su longitud es de 10mts y presenta pérdidas parciales en sus molduras superiores. Su sección es mixtilínea, compuesta por 5 volúmenes: un medio bocel, listel, cuarto bocel, listel y gola. Está fabricada en piezas de concreto, sin que pueda deducirse su armado. Su terminación es lisa, sin que pueda determinarse alguna herramienta para alguna posible talla final.</p>					
comparativo entre UE	igual a	Fachada por Jesús María: 86 (marquesina). Fachada por Corregidora: 87 (marquesina)				
	análoga a					
	en relación con	65, 66 y 67 (comisas de balcones por c/ Corregidora)				
relaciones estratigráficas	cubre	52 (muro), 54 y 58 (ceramicos)	está cubierta por	15 (muro de mampostería irregular)		
	se adosa a		se le adosa			
	rellena a		es rellenada por			
	corta	15 (muro de mampostería)	está cortada por			
	se liga a	15 (mampostería irregular en muro)				
	relaciones no claras con					
dataciones absolutas	técnica constructiva del siglo XX					
muestras						
foto	IMG_20150611_161619					
Foto No	